



CaixaBank

DOCUMENTACIÓN LEGAL

correspondiente al ejercicio 2013

Informe de gestión, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado de CaixaBank que el Consejo de Administración, en la sesión de 27 de febrero de 2014, acuerda elevar a la Junta General de Accionistas

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
CaixaBank, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de CaixaBank, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de CaixaBank, S.A. son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma (que se identifica en la Nota 1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CaixaBank, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de CaixaBank, S.A. consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Francisco Ignacio Ambrós

27 de febrero de 2014





ÍNDICE

- **Informe de gestión de CaixaBank del ejercicio 2013**
- **Cuentas anuales de CaixaBank del ejercicio 2013**
- **Propuesta de aplicación del resultado de CaixaBank del ejercicio 2013**



Informe de gestión de CaixaBank del ejercicio 2013

El presente informe de gestión ha sido elaborado de acuerdo con el Código de Comercio y la Ley 1/2012, de 2 de julio, de Sociedades de Capital. En su preparación se han tenido en cuenta los preceptos de la “Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas” publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 29 de julio de 2013.

La información financiera contenida en este informe de gestión ha sido obtenida a partir de los registros de contabilidad y de gestión de CaixaBank y se presenta siguiendo los criterios establecidos en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, y posteriores modificaciones.

A continuación se presentan los datos y hechos más relevantes del ejercicio 2013, de forma que pueda apreciarse la situación de CaixaBank, y la evolución de su negocio, así como los riesgos y las perspectivas futuras previsibles. Las cuentas anuales de CaixaBank del ejercicio 2013, a las cuales este Informe de Gestión complementa, han sido elaboradas según las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y tomando en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, y posteriores modificaciones.



Informe de Gestión

de CaixaBank del ejercicio 2013

<u>ÍNDICE</u>	<u>PÁGINA</u>
HECHOS RELEVANTES	4
Fusión por absorción de Banco de Valencia	4
Transacciones sobre negocios y participadas (Nota 8 y Nota 17)	4
Emisiones en los mercados mayoristas (véase Nota 3.3)	4
1. SITUACIÓN ACTUAL	5
1.1. Estructura organizativa	5
1.2. Plan estratégico	12
2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS	18
2.1. Escenario macroeconómico del ejercicio 2013	18
2.2 Evolución de la actividad	21
3. LIQUIDEZ	34
4. GESTION DEL CAPITAL	36
4.1. Capital y Solvencia	36
5. RIESGOS E INCERTIDUMBRES	38
5.1. Riesgo de crédito	39
5.2. Riesgo de mercado	42
5.3. Riesgo operacional	46
5.4. Riesgo regulatorio	46
5.5. Riesgo reputacional	48
5.6. Riesgo social y ambiental	49
6. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS	51
7. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ACCIÓN	52
7.1. Estructura accionarial de CaixaBank	52
7.2. Política de remuneración al accionista y evolución de la acción	52
7.3. Cobertura del valor	53
7.4. Relaciones con el accionista minoritario	54
8. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS – RATINGS	56
9. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	57
9.1. La gestión ambiental en CaixaBank (véase Nota 41.2)	57
9.2. Formación y sensibilización	57
9.3. Productos financieros para actividades ecológicas	58
10. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS HUMANOS	59
10.1. Las personas, en el centro	59
10.2. Políticas y principios de gestión	59
10.3. Gestión de las personas	60
10.4. Desarrollo de las personas	61
10.5. Sistemas y palancas para el desarrollo	62
10.6. Medición y mejora	63
11. INNOVACIÓN	64
12. RED DE SUCURSALES	67
12.1. Una red comercial próxima al territorio	67
12.2 Banca electrónica: internet, el móvil y las redes sociales	67
13. OBRA SOCIAL: MÁS DIFERENCIAL Y NECESARIA QUE NUNCA	70



14. PERSPECTIVAS 2014 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO CAIXABANK.....	73
14.1. Perspectivas para el ejercicio 2014.....	73
14.2. Evolución de CaixaBank	74
15. HECHOS POSTERIORES.....	76
16. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013	77



HECHOS RELEVANTES

Fusión por absorción de Banco de Valencia

El 19 de julio de 2013, una vez recibidas las autorizaciones y aprobaciones correspondientes, tuvo lugar la inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona de la escritura pública de fusión por absorción de Banco de Valencia por CaixaBank, con la consiguiente extinción, vía disolución sin liquidación, del primero, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a CaixaBank (véase Nota 8 de la memoria).

Transacciones sobre negocios y participadas (Nota 8 y Nota 17)

1. *Adquisición de Servihabitat Gestión Inmobiliaria y posterior venta del negocio de gestión inmobiliaria a una sociedad de nueva creación, Servihabitat Servicios Inmobiliarios, SL, participada por el fondo Texas Pacific Group (TPG) (51%) y CaixaBank (49%).*
2. *Formalización del acuerdo entre CaixaBank y Mutua Madrileña para la venta de los seguros de no vida procedentes de Banca Cívica y Banco de Valencia: por el que SegurCaixa Adeslas, S.A de Seguros y Reaseguros adquiere los negocios de seguros de no vida de CaixaBank, S.A. procedentes de Banca Cívica, S.A y Banco de Valencia S.A.*
3. *Venta de acciones de Grupo Financiero Inbursa (en adelante, GFI): mediante la venta del 3,7% de su capital social a Inmobiliaria Carso, S.A. y mediante la colocación del 6,4% en el mercado. Adicionalmente, los bancos colocadores ejercitaron la opción de compra objeto del green shoe (0,89%). CaixaBank mantiene, a 31 de diciembre de 2013, una participación en GFI del 9,01%.*

Emisiones en los mercados mayoristas (véase Nota 3.3)

1. *Emisión de bonos canjeables en acciones de Repsol por 594,3 millones de euros.*
2. *Emisión de 750 millones de euros de bonos subordinados.*
3. *Emisión de 3.000 millones de euros de bonos senior.*
4. *Emisión de 1.000 millones de euros de cédulas hipotecarias.*

Otros hechos relevantes

1. *Repago anticipado de las ayudas recibidas por Banca Cívica del FROB: se ha realizado en el ejercicio 2013 el pago anticipado por 977 millones de euros de las ayudas que Banca Cívica recibió del FROB en forma de participaciones preferentes (véase Nota 21.4).*
2. *Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles serie I/2011 (véase Nota 24.1). En el ejercicio 2013 ha habido dos periodos de conversión voluntaria, y se han modificado determinados términos y condiciones de la emisión.*
3. *Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles serie I/2012 (véase Nota 24.1). En el ejercicio 2013 ha habido dos periodos de conversión voluntaria.*
4. *Conversión necesaria de la totalidad de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles serie C/2012 (emitidas en junio de 2012 por Banca Cívica) en acciones de nueva emisión o en autocartera de CaixaBank (véase Nota 24.1).*



1. SITUACIÓN ACTUAL

1.1. Estructura organizativa

Estructura del grupo

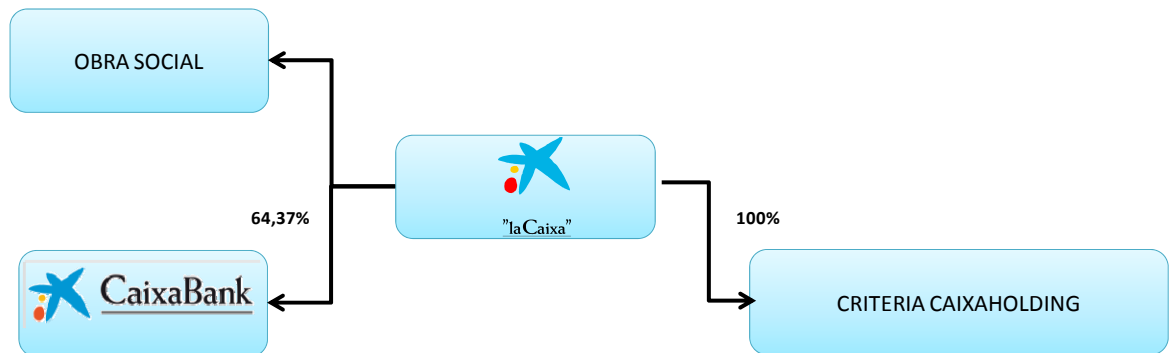
CaixaBank, participado mayoritariamente por "la Caixa" (64,37% a 31 de diciembre de 2013), es una entidad de referencia en el mercado español tanto en los ámbitos financieros como asegurador. Adicionalmente, está diversificado con otras actividades complementarias, como las participaciones en bancos internacionales y en Telefónica y Repsol.

CaixaBank es el banco a través del cual "la Caixa" ejerce de forma indirecta su actividad bancaria. La Obra Social "la Caixa" es el rasgo esencial y diferencial del Grupo. Su misión es revertir parte del beneficio financiero en forma de acción social y solidaria para ofrecer soluciones a nuevos retos y necesidades. Entre los objetivos de la Obra Social está contribuir a una transformación social sostenible y a la creación de oportunidades para las personas.

La configuración del Grupo permite, manteniendo el cumplimiento de los fines sociales propias de "la Caixa" y el desarrollo de los negocios del Grupo, adaptarse a las nuevas exigencias regulatorias nacionales e internacionales.



A 31 de diciembre de 2013, la estructura societaria del Grupo, en el cual se integra CaixaBank, es como sigue:



ENTIDADES FINANCIERAS	ENTIDADES FINANCIERAS INTERNACIONALES	OTROS	INMOBILIARIAS	CARTERA INDUSTRIAL
Caixa Card 100%	Banco BPI 46,22%	Teléfonoica 5,37%	Mediterránea B. 100%	Gas Natural 34,52%
Comercia Global Payments 49%	Boursorama 20,68%	Repsol 12,02%	Colonial. 5,79%	Abertis 23,09% ⁽¹⁾
Finconsum 100%	GF Inbursa 9,01%	B.M.E. 5,01%		Saba 50,1%
InverCaixa 100%	The Bank of East Asia 16,51%			HISUSA 24,26%
Credifimo 100%	Erste Group Bank 9,12%			
CaixaRenting 100%				
CaixaBank Electronic Money 100%				
ASEGURADORAS	INMOBILIARIAS			
Vidacaixa 100%	Building Center 100%			
SegurCaixa Adeslas 49,9 %	Sareb 12,44%			
	Servihabitat Servicios Inmobiliarios 49%			

⁽¹⁾ Participación de control (véase Nota 17 de las cuentas anuales consolidadas de Grupo "la Caixa")



Segmentos de negocio

CaixaBank es la matriz del Grupo CaixaBank.

Los Administradores y la Dirección de CaixaBank, a efectos de la gestión del negocio y la toma de decisiones, utilizan básicamente la gestión a nivel del Grupo. El detalle de los segmentos a nivel de Grupo CaixaBank es el siguiente:

a) Negocio bancario y asegurador del Grupo CaixaBank.

El negocio bancario es la principal actividad del Grupo CaixaBank e incluye la totalidad del negocio bancario (banca minorista, banca corporativa, tesorería y mercados) y de seguros, desarrollado, básicamente, en el territorio español a través de la red de oficinas y del resto de canales complementarios. Recoge tanto la actividad como los resultados generados por los 13,6 millones de clientes del Grupo, sean particulares, empresas o instituciones. También incorpora la gestión de la liquidez y ALCO y los ingresos por la financiación al negocio de participaciones.

El Grupo CaixaBank complementa su catálogo de productos y servicios bancarios con la oferta especializada en seguros de vida, pensiones y seguros generales desarrollada, principalmente, a través de VidaCaixa y SegurCaixa Adeslas, y en la gestión de activos, Invercaixa.

a) Negocio de participaciones.

El negocio de participaciones recoge los ingresos por dividendos y/o método de la participación de las participaciones bancarias internacionales (Grupo Financiero Inbursa, The Bank of East Asia, Erste Bank, Banco BPI y Boursorama), Repsol, S.A. y Telefónica, S.A., netos del coste de financiación.

En la Nota 9 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas se presentan los resultados de los distintos segmentos de negocio del Grupo CaixaBank.

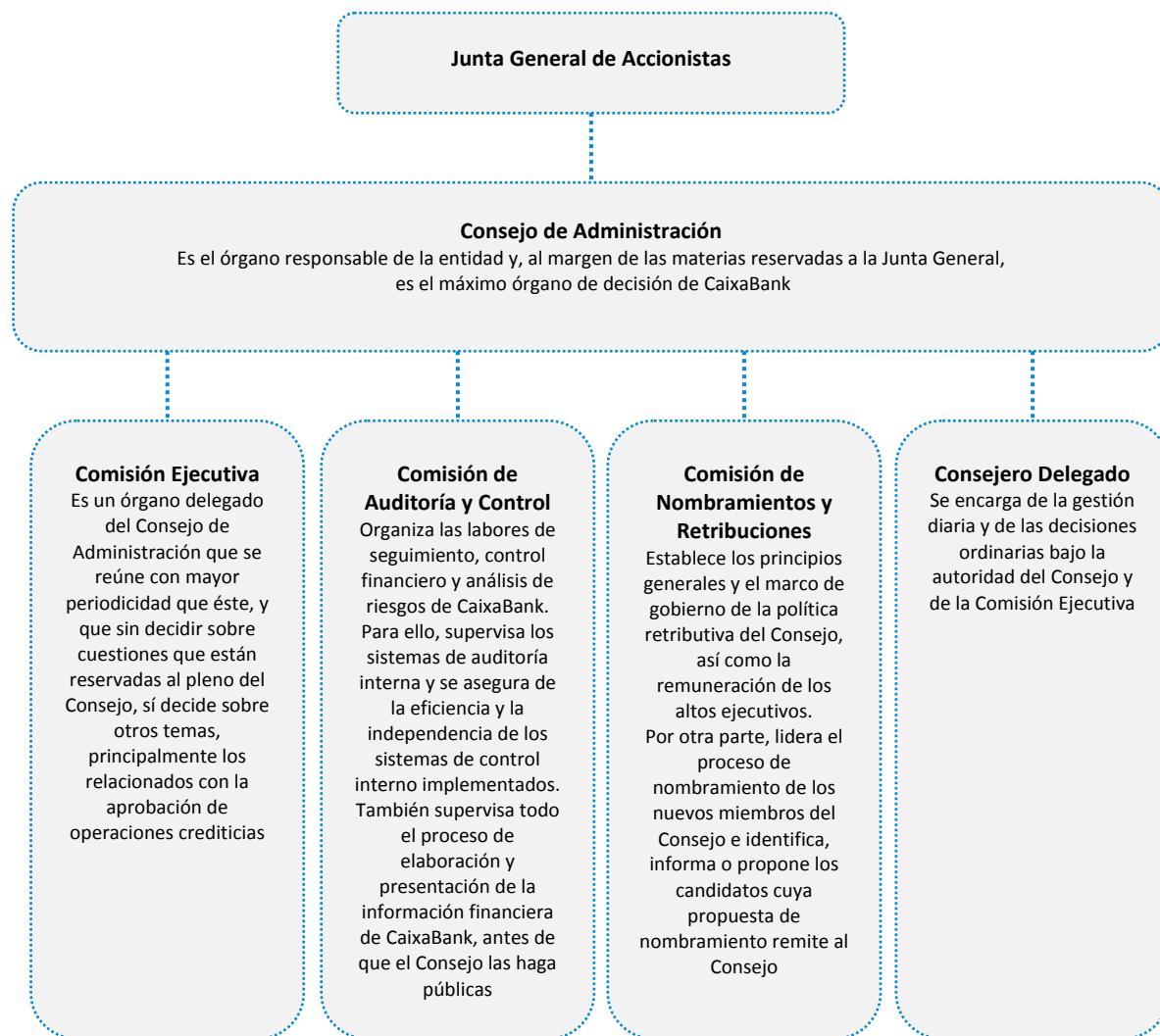
Durante el ejercicio 2013, el Grupo CaixaBank no ha modificado la definición de los segmentos de negocio respecto al ejercicio 2012. Si bien, en el presente ejercicio económico se han de considerar los siguientes aspectos:

- Incorporación del Grupo Banco de Valencia, S.A., tras su adquisición al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (véase Nota 8 de las cuentas anuales consolidadas).
- A fin de entender las variaciones interanuales en los segmentos de negocio, se debe considerar que el Grupo Banco de Valencia aporta su cuenta de resultado durante todo el ejercicio 2013. En cuanto a Banca Cívica, en el ejercicio 2012, aportó resultados al Grupo CaixaBank a partir del 1 de julio de 2012, estando integrada durante todo el ejercicio 2013.
- Los procesos de simplificación del Grupo, con el objetivo de mejorar la gestión y la gestión de costes, mediante la fusión de sociedades participadas, la liquidación de sociedades inactivas y la venta de sociedades. Estas operaciones de concentración se han centrado en sociedades tenedoras de acciones y en compañías de seguros participadas, que se describen en la Nota 8 de las cuentas anuales consolidadas.
- Adicionalmente, el Grupo CaixaBank ha realizado una intensa gestión de optimización de la red territorial, reduciendo en 968 oficinas en el ejercicio (sin considerar las incorporaciones de oficinas por la adquisición de Banco de Valencia). Igualmente, con este objetivo de optimización y contención de costes, en el primer trimestre se alcanzó el acuerdo laboral de reestructuración de la plantilla de CaixaBank. Estos esfuerzos de optimización han supuesto el registro en los resultados del ejercicio 2013 de 839 millones de euros de costes de reestructuración.



Órganos de gobierno

El Gobierno Corporativo de CaixaBank se enmarca en el conjunto de principios y normas que regulan el diseño, composición y funcionamiento de los órganos de gobierno de la Entidad: la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y las Comisiones Delegadas.



Las principales funciones de cada uno de dichos órganos de gobierno se describen más detalladamente en el Informe Anual del Gobierno Corporativo adjunto y en la página web de la entidad www.caixabank.com.

El Consejo de Administración de “la Caixa” propone el nombramiento de los consejeros dominicales de “la Caixa” en CaixaBank. Para ello, se tienen en cuenta los distintos colectivos representados en su órgano de administración, de forma que todos ellos tengan al menos presencia en el Consejo de Administración de CaixaBank.

En el Consejo de Administración de CaixaBank también hay otras tipologías de consejeros, como los independientes, “otros externos” y otros dominicales, que responden a la existencia de accionistas minoritarios. En el apartado de información básica de la acción de este informe de gestión se describe la relación con los accionistas minoritarios en CaixaBank.



En 2013, el Consejo de administración se ha reunido en 14 ocasiones, en las que ha revisado y tomado acuerdos sobre, entre otros:

- La situación financiera y los resultados de CaixaBank.
- Operaciones de adquisición e integración de otras entidades financieras.
- La política estratégica de la entidad.
- El control presupuestario y de riesgos

En el Informe Anual del Gobierno Corporativo se incluye una relación de los miembros de los órganos de gobierno de CaixaBank así como la representación que los mismos ostentan.

Adicionalmente a las Comisiones anteriores, que dependen del Consejo de Administración, el Grupo CaixaBank tiene constituido un Comité de Dirección compuesto por las siguientes áreas y personas:

Área	Cargo	Persona
Consejo de Administración	Vicepresidente y Consejero Delegado	Juan María Nin Génova
Medios	Director General	Antonio Massanell Lavilla
Seguros y gestión de activos	Director General	Tomás Muniesa Arantegui
Riesgos	Director General	Pablo Forero Calderón
Negocio	Director General	Juan Antonio Alcaraz García
Finanzas	Director General	Gonzalo Gortázar Rotaeché
Auditoría, control interno y cumplimiento normativo	Director General Adjunto	Joaquim Vilar Barrabeig
Recursos humanos	Director General Adjunto	Xavier Coll Escursell
Comunicación, relaciones institucionales, marca y RSC	Director General Adjunto	Jaume Giró Ribas
Banca internacional	Director General Adjunto	Ignacio Álvarez-Rendueles Villar
Mercado de capitales y tesorería	Director Ejecutivo	Javier Pano Riera
Asesoría jurídica	Director Ejecutivo	Ignacio Redondo Andreu
Secretaría General y del Consejo	Secretario General y del Consejo	Alejandro García-Bragado Dalmau

Ocasionalmente, y de forma limitada, el Presidente del Consejo de Administración asiste al Comité de Dirección de CaixaBank, que se reúne semanalmente para tomar acuerdos relativos al desarrollo del plan operativo anual y a la vida organizativa. Entre sus actividades se encuentra la aprobación de los cambios estructurales, los nombramientos, las líneas de gasto y las estrategias de negocio. Todas las líneas y áreas de negocio están representadas.

Las funciones de las áreas representadas en el Comité de Dirección son las siguientes:

1. Dirección General de Medios: tiene como principales ámbitos de actuación la gestión de:
 - Canales Electrónicos – cajeros automáticos, web y banca móvil
 - Productos y servicios de Medios de Pago: negocio de tarjetas, Comercios y TPV's.
 - Cartera de Inmuebles propiedad del grupo
 - Cartera de participadas e inversiones financieras del grupo
 - Infraestructuras informáticas y Comunicaciones, así como el desarrollo de Servicios Informáticos
 - Servicios Operativos Bancarios y Servicios Operativos relacionados con los Mercados de Valores y Capitales.
 - Servicios de mantenimiento, logística, inmovilizado y obras del grupo, así como el Área de Compras con su plataforma de contratación de servicios y los mecanismos de control que garantizan la transparencia en la contratación de proveedores.
 - Seguridad integral del grupo (Física, Lógica, Inteligencia, Sistemas Informáticos, etc..)



- Definición, implantación y mejora de Eficiencia de los procesos y actividades, en toda la organización (tanto Servicios Centrales como Red Territorial y Filiales del Grupo)
 - Medición de productividad, asignación de plantilla y definición de estructuras organizativas.
 - Proyectos de integración de Entidades Financieras.
 - Medición de la calidad tanto externa (clientes) como interna (procesos).
 - Servicio de Atención al Cliente (gestión de reclamaciones).
 - Presupuesto de Gastos e Inversión del Grupo
 - Innovación con el objetivo de promover un cambio cultural. Recoger nuevas ideas y convertirlas en nuevos productos de negocio y/o mejor servicio al cliente.
2. Dirección General de Seguros y Gestión de Activos: Sus ámbitos de responsabilidad son:
- Desarrollo Corporativo en el ámbito de Seguros y Gestión de Activos.
 - Gestión de Alianzas en Seguros.
3. Dirección General de Riesgos: Tiene como principales ámbitos de actuación la gestión de:
- Gestión Global del Riesgo.
 - Análisis y Concesión.
 - Secretaría Técnica y Validación.
 - Riesgo Inmobiliario, Pymes y Particulares.
 - Análisis y Seguimiento del Riesgo de Crédito.
 - Riesgo Empresas y Sector Público.
 - Modelos de Riesgo.
4. Dirección General de Negocio: Tiene como ámbitos de actuación:
- Red Territorial.
 - Banca de Particulares.
 - Banca Privada y Personal.
 - Banca Transaccional y Pymes.
 - Banca de Empresas.
 - Centros de Promotores.
 - Banca Corporativa.
 - Banca de Inversión.
 - Banca Institucional.
 - Financiaciones Estructuradas.
 - Consumo y Financiación a Largo Plazo.
 - Desarrollo de Negocio.
 - Información Comercial.
 - Marketing.
5. Dirección General Financiera: bajo esta Dirección General se agrupan las siguientes áreas:
- Gestión y planificación del capital: gestión y seguimiento del capital y la solvencia de la entidad.
 - Control de gestión: reporting de la información pública e interna de gestión (dirección, oficinas), gestión de la relación con las agencias de rating, planificación financiera a corto y medio plazo y control de gestión de las áreas y filiales.
 - Intervención y contabilidad: llevanza de la contabilidad y el control contable, emisión de los estados financieros públicos y cuentas anuales, interlocución con los auditores y organismos supervisores.



- Desarrollo corporativo: análisis y ejecución, en su caso, de operaciones corporativas de adquisición o desinversión.
6. Dirección General Adjunta de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo: Sus ámbitos de actuación son:
- Auditoría interna: través de la ejecución del Plan Anual de Auditoría evalúa el funcionamiento y eficacia de los sistemas de control interno para la gestión de los riesgos del Grupo
 - Control interno: : Examina los procedimientos de control de los riesgos de las actividades del Grupo para ofrecer una visión integral y sintética del entorno de control
 - Cumplimiento normativo: Promueve acciones para mitigar el riesgo de cumplimiento del Grupo, tanto de los riesgos normativos como de los de prevención de blanqueo de capitales
7. Dirección General Adjunta de Recursos Humanos: Sus ámbitos de responsabilidad son:
- Centro de Desarrollo Directivo
 - Comunicación y cultura
 - Desarrollo y Formación
 - Gestión y Compensación
 - Relaciones Laborales
 - Asesoría Laboral
 - Estudios y Prospectiva de Recursos Humanos
8. Dirección General Adjunta de Comunicación, Relaciones Institucionales, Marca y RSC: Sus ámbitos de responsabilidad son:
- Comunicación y Relaciones Externas.
 - Patrocinios, Marca e Imagen Corporativa.
 - Relaciones Institucionales y Asuntos Públicos.
 - Reputación y Responsabilidad Social Corporativa.
 - Relación con organizaciones de consumidores.
9. Dirección General Adjunta de Banca Internacional: Sus ámbitos de actuación son:
- Instituciones Financieras Internacionales y Oficinas de Representación
 - Sucursales y Negocio Internacional
 - Alianzas Estratégicas Bancarias
10. Dirección Ejecutiva de Mercado de Capitales y Tesorería: Esta dirección general adjunta tiene las siguientes competencias:
- Gestión de la liquidez y financiación mayorista.
 - Estructuración y Creación de Mercado de productos de Tesorería y Mercado de Capitales para clientes.
 - Originación de renta fija y Distribución de productos de Tesorería a clientes mayoristas.
 - Análisis de mercados de renta fija y variable.
11. Dirección Ejecutiva de Asesoría Jurídica: Tiene como principales ámbitos de actuación:
- Minimización de los riesgos legales inherentes al funcionamiento de la entidad.
 - Asesoramiento jurídico proactivo a la red comercial y a las distintas áreas de la Entidad.



- Coordinación de la representación y defensa de la entidad en todo tipo de procedimientos judiciales, incluyendo los ejecutivos y, en general, los de naturaleza recuperatoria. Asimismo coordina la actividad procesal de reacción frente a la imputación de delitos a la persona jurídica.
- Formalización contractual de todo tipo de relaciones que entabla el Grupo con proveedores o socios.
- Coordinación de la actuación jurídica de todas las filiales y participadas.
- Instrumentación jurídica de las diferentes operaciones de inversión y desinversión que se van produciendo en distintas sociedades participadas.
- Asesoría fiscal: llevanza de las declaraciones tributarias y asesoramiento fiscal en relación a los productos comercializados y operaciones realizadas.

12. Secretaría General y del Consejo: Bajo la dirección del Secretario General y del Consejo, tiene como principales cometidos:

- Proveer para el buen funcionamiento del Consejo y de sus Comisiones.
- Prestar a los Consejeros el asesoramiento y la información necesarias.
- Conservar la documentación social.
- Reflejar debida y fielmente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones.
- El Secretario además de auxiliar al Presidente en sus labores de dirección del órgano de administración de la Sociedad, cuida de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo y da fe de los acuerdos del órgano
- Relación con los organismos reguladores en materia de gobierno corporativo.
- Operaciones corporativas.
- Asesoramiento en temas de especial relevancia.

1.2. Plan estratégico

La sostenibilidad y el éxito de la Entidad a largo plazo pasa por el compromiso con la excelencia en la gestión diaria con los clientes, los empleados y empleadas, los accionistas y el resto de grupos de interés. Con este objetivo y en base a su modelo de gestión diferencial, a la anticipación y la prudencia, CaixaBank se ha marcado nueve retos estratégicos entre lo que destaca el énfasis en la calidad, la reputación y la solidez financiera.

Para conseguir estos retos, se han desarrollado nueve proyectos transversales gestionados por equipos de trabajo de diversas áreas y que impulsan las diferentes iniciativas y líneas de actuación establecidas para conseguir los objetivos marcados.

El Plan se ha desarrollado en un entorno macroeconómico y financiero muy complejo. Además, el sistema financiero ha sufrido un coste elevado en términos de reputación. Por todo ello, a finales de 2012 y tal como estaba previsto desde su aprobación inicial, se actualizó el Plan Estratégico para priorizar la calidad, el compromiso social y los principios de buen gobierno como ejes fundamentales para reforzar la confianza de los clientes y la reputación de la entidad. En paralelo, CaixaBank aspira a consolidar su liderazgo en banca minorista en España, reforzado por las integraciones de Banca Cívica en 2012 y Banco de Valencia en 2013 y a fortalecer la solidez financiera de la entidad.

Transcurridos tres años desde el inicio del Plan, se han alcanzado o están en vías de poder conseguirse buena parte de los objetivos establecidos bajo los retos estratégicos.



Nuestras prioridades estratégicas para 2011-2014 se detallan a continuación:

1. Servir al cliente con el máximo nivel de calidad: la excelencia en el servicio es nuestra máxima prioridad, porque es el pilar sobre el que se asienta nuestra capacidad de liderazgo y crecimiento. En CaixaBank entendemos la relación con los clientes como una relación a largo plazo que debe crear valor compartido y por eso trabajamos para ofrecer el mayor nivel de calidad posible. Los objetivos de esta prioridad son:

- Mantener al cliente en el centro del negocio.
- Ser la entidad con el nivel más elevado de calidad de servicio.
- Marcar así la diferencia respecto al resto de competidores en el mercado.

Para la consecución de estos objetivos se han establecido las siguientes líneas de actuación:

- Impulsar acciones para reducir el número de reclamaciones de clientes.
- Redefinir el proceso de resolución de reclamaciones para mejorar la comunicación, el tiempo de respuesta y la satisfacción del cliente con la resolución.
- Evaluar e implantar las sugerencias de clientes.
- Revisar los indicadores de calidad de las áreas de Servicios Centrales con mayor impacto en la satisfacción del cliente.
- Avanzar en la implementación del modelo EFQM, y renovar el sello EFQM con un objetivo de 600 puntos.
- Mejorar la posición en los rankings externos de calidad (Equos – FRS Inmark).

Este objetivo de excelencia en el servicio del Grupo CaixaBank a sus clientes se ha visto recompensado con la concesión de importantes premios en el ejercicio 2013 como son: “Bank of the Year 2013” en España por The Banker; “Best Bank in Spain 2013” y “Best Retail Bank for Technology Innovation” por Euromoney y “Most Innovative Bank of the Year 2013” en los Global Banking Innovation Awards.

- Mejorar la posición en los rankings externos de calidad (Equos – FRS Inmark).

2. Desarrollar la acción empresarial bajo los mejores principios éticos y de buen gobierno: la situación de crisis económica y social de los últimos años ha provocado un notable deterioro de la confianza de los clientes y de los inversores en el sistema financiero español. Ante este escenario es imprescindible y prioritario recuperar la reputación y la confianza. Por este motivo, en CaixaBank nos reafirmamos en nuestro compromiso de desarrollar la acción empresarial bajo los mejores principios éticos y de buen gobierno. Los objetivos de esta prioridad son:

- Mantener un gobierno corporativo ejemplar.
- Ser un referente en transparencia y comunicación externa.
- Demostrar el compromiso social en toda la actuación empresarial y social de la entidad.

Para la consecución de estos objetivos se han establecido las siguientes líneas de actuación:

- Establecer mecanismos para anticipar riesgos, tanto internos (sistemas control y seguimiento, principios de actuación, etc.) como del entorno (participación en foros de decisión, etc.)



- Reforzar el posicionamiento diferencial de CaixaBank en el mercado, a través de planes de comunicación que transmitan sus valores y destaquen su compromiso social.
- Aumentar y poner de manifiesto los vínculos de CaixaBank con la Obra Social “la Caixa”, fomentando la participación activa de empleados, clientes y accionistas.
- Mantenerse dentro del DJSI (Dow Jones Sustainable Index) y en una posición de liderazgo en los principales estudios de prestigio.

3. Mantener el liderazgo en banca minorista en España: CaixaBank aspira a consolidar su posición de líder en el mercado minorista español ofreciendo el mejor servicio posible a nuestros clientes, buscando una relación de fidelización y aumentando el equilibrio del negocio en todos los territorios. Los objetivos de esta prioridad son:

- Reforzar el liderazgo en banca minorista en España.
- Completar la presencia territorial con mejoras de cuota de mercado con crecimiento orgánico.

Para la consecución de estos objetivos se han establecido las siguientes líneas de actuación:

- Lanzar planes de captación y fidelización de clientes para aumentar los recursos de clientes, con un *pricing* adaptado al valor del cliente.
- Mantener una amplia red de oficinas y extender las mejores prácticas para aumentar el equilibrio del negocio en todos los territorios.
- Evaluar la implantación de una red de agentes para llegar a determinadas zonas.
- Desarrollar e implantar una propuesta de valor para el sector agrario.

4. Diversificar el negocio hacia las empresas: Ante la nueva dinámica productiva y económica, CaixaBank desea potenciar el negocio y vinculación con las empresas. Se trata de una apuesta para seguir diversificando los ingresos de la entidad, y para continuar reforzando el tejido productivo de la economía, en línea con nuestro compromiso con el desarrollo socioeconómico del territorio. Los objetivos de esta prioridad son:

- Fomentar el negocio especializado de empresas.
- Fundamentar el negocio de empresas en la vinculación y la relación a largo plazo.
- Desarrollar alternativas de financiación en el mercado de capitales para el negocio de banca de empresas.

Para la consecución de estos objetivos se han establecido las siguientes líneas de actuación:

- Desarrollar planes de captación específicos para empresas.
- Seguir avanzando en la visión integrada del cliente y en el cálculo y la gestión de su rentabilidad ajustada al riesgo (RaR).

5. Primar la fortaleza financiera: En un contexto claramente marcado por la crisis económica, con numerosas presiones regulatorias (nuevas normas de capital, mayores exigencias de provisiones, test de estrés,...), y con una morosidad creciente, la gestión de la liquidez y la solvencia se constituyen como factores clave. CaixaBank siempre ha destacado como una de las entidades más sólidas del sistema financiero español y para mantener esta sólida posición financiera y diferenciarse del mercado, es necesario continuar con esta gestión prudente y exigente. Los objetivos de esta prioridad son:



- Refuerzo continuo de la solvencia y la liquidez. El Grupo CaixaBank realiza una gestión activa de la liquidez (véase Nota 3.4) y de la solvencia (véase Nota 5) que ha permitido una mejora de ambos durante el ejercicio.
- Gestión activa de la morosidad y de los activos inmobiliarios adjudicados.
- Constante mejora de los sistemas de riesgo (decisión y seguimiento) para obtener una cartera crediticia de excelente calidad.
- Mejora de la ratio de créditos sobre depósitos poniendo especial énfasis en la captación de recursos.

Para la consecución de estos objetivos se han establecido las siguientes líneas de actuación:

- Anticipar la entrada en vigor de los cambios de regulación e influir en los debates nacionales e internacionales.
- Reforzar la solvencia y disponer de planes de contingencia.
- Diversificar plazos, intermediarios, mercados e inversores de renta fija.

6. Mejorar la rentabilidad ajustada al riesgo: para hacer frente a las dificultades impuestas por el mercado, CaixaBank trata de optimizar todas sus líneas de negocio para maximizar su rentabilidad, sin que ello suponga un detrimento en la calidad de servicio que caracteriza a la entidad. Los objetivos de esta prioridad son:

- Aplicar la rentabilidad ajustada al riesgo como principio de gestión en todas las unidades de negocio.
- Adecuar los márgenes de productos y servicios al perfil del cliente.
- Garantizar que todas las actividades añaden valor de la manera más eficiente.

Para la consecución de estos objetivos se han establecido las siguientes líneas de actuación:

- Desarrollar las herramientas necesarias para la medición de la rentabilidad ajustada al riesgo de forma coordinada por todas las áreas.
- Aplicar a cada cliente la prima de riesgo correspondiente a su nivel de riesgo.
- Mejorar la capacidad negociadora de los gestores de pymes.
- Desarrollar nuevos negocios que permitan conseguir ingresos y generar valor para el Grupo.

7. Desarrollo del liderazgo directivo: la voluntad de mejora y adaptación de CaixaBank requiere fomentar la proactividad en la comunicación, la cooperación y colaboración interna para seguir creciendo ante un entorno financiero cambiante. Los objetivos de esta prioridad son:

- Mantener la cultura organizativa en un entorno cambiante.
- Fomentar la comunicación interna y el trabajo en equipo.
- Reforzar el reconocimiento del desempeño.

Para la consecución de estos objetivos se han establecido las siguientes líneas de actuación:



- Ser transparentes y proactivos en la comunicación interna sobre aspectos de gestión del talento así como de situación del entorno y estrategia corporativa.
- Crear entornos de trabajo conjunto entre equipos de distintas áreas de la entidad.
- Implementar un programa de evaluación del rendimiento. En el ejercicio 2013 se ha alcanzado una participación en los programas de evaluación del rendimiento del 95%.

El Grupo CaixaBank está desarrollando un nuevo Mapa de Riesgos, a fin de obtener una visión global y homogénea de todos los riesgos internos y externos, ofreciendo una sistematización del seguimiento estos riesgos y de los controles utilizados mediante una herramienta corporativa.

8. Ser líderes en innovación: el cambio producido en los últimos años en el sector financiero requiere potenciar la capacidad de innovación para crear nuevas formas de negocio que se adapten a las necesidades de los clientes y de los nuevos competidores. La entidad es sensible a los cambios que se producen en la sociedad y por eso trata continuamente de plantear su actividad de forma diferente. Los objetivos de esta prioridad son:

- Promover la creatividad e innovación orientada al servicio al cliente y a la eficiencia.
- Ser líderes en la adopción de nuevas tecnologías y en su uso en el servicio al cliente.
- Desarrollar nuevas oportunidades de negocio que diversifiquen la base de ingresos.

Para la consecución de estos objetivos se han establecido las siguientes líneas de actuación:

- Crear una sistemática interna de generación de ideas.
- Disponer de una red externa de colaboradores para detectar tendencias, ideas, soluciones, etc.
- Ser pioneros en la implantación de nuevas tecnologías para mejorar la interacción con el cliente y aumentar el nivel de servicio.

9. Avanzar en la internacionalización: La globalización está redefiniendo los mercados, los negocios y las necesidades de los clientes. Ante esta nueva configuración de la realidad económica, CaixaBank apuesta por la internacionalización del negocio en economías con gran potencial de crecimiento, estrechando la colaboración con los socios internacionales y facilitando la expansión de sus clientes. Los objetivos de esta prioridad son:

- Impulsar el negocio internacional a través de la captación de recursos y la diversificación de la cartera crediticia.
- Construir nuevos proyectos conjuntos con los socios internacionales.
- Desarrollar las capacidades internas necesarias.

Para la consecución de estos objetivos se han establecido las siguientes líneas de actuación:

- Acompañar a las empresas clientes en el exterior.
- Sentar las bases para captar financiación de bancos centrales extranjeros y organismos supranacionales/ multilaterales.
- Potenciar la captura de nuevas oportunidades de negocio con bancos socios mediante joint-ventures con alcance internacional.



- Fomentar el perfil internacional de la plantilla mediante programas de formación como el Move up!, cuyo objetivo es ampliar el número de personas que pueden ocupar puestos de responsabilidad en áreas y oficinas con elevada exposición internacional.

Durante el ejercicio 2013 se han incrementado los recursos captados en el exterior respecto al cierre de 2012. Adicionalmente, el Grupo creó en 2012 Comercia Global Payments, una joint venture para ofrecer medios de pago a nivel internacional. Adicionalmente, se está trabajando en desarrollar una joint venture con Bank of East Asia y Brilliance Automotive, fabricante chino de automóviles, y Finconsum, filial de CaixaBank, con el objetivo de constituir una entidad financiera para financiar la compra de automóviles en el mercado chino (véase Nota 2.1).



2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS

2.1. Escenario macroeconómico del ejercicio 2013

Evolución global y mercados

El conjunto de las economías avanzadas evidenció una mejoría económica a lo largo de 2013. Este mejor tono económico se explica, en buena parte, por las políticas monetarias expansivas adoptadas por los principales bancos centrales: la Reserva Federal aplazó la reducción de estímulos hasta 2014, a la espera de una mayor consolidación de la recuperación; el Banco de Japón continuó con su plan de compra de activos; y el Banco Central Europeo (BCE) recortó el tipo de interés de referencia en dos ocasiones (mayo y noviembre) hasta el 0,25% con el objetivo de impulsar la economía europea en un contexto de bajo crecimiento e inflación.

Entre las economías emergentes, el ritmo de crecimiento tendió a moderarse aunque China y México, dos países en los que CaixaBank está presente a través de sus participaciones en BEA y GF Inbursa, tuvieron un comportamiento relativamente favorable.

El contraste general entre economías avanzadas y emergentes se reflejó en el comportamiento de las bolsas mundiales.



Entre las economías avanzadas, destacan las perspectivas positivas de Estados Unidos. El elemento fundamental de esta recuperación es el mejor tono esperado del consumo y la inversión, que se acelerarán en un entorno de menor ajuste (e incertidumbre) fiscal que en 2013. La buena evolución reciente de los indicadores de actividad (en especial del mercado de trabajo) justifica el inicio de la retirada de estímulos (tapering), que comienza, como estaba previsto, de forma contenida. Con todo, se espera que los tipos oficiales todavía se mantengan en los niveles actuales por largo tiempo.

Por otro lado, tras las fuertes ganancias de meses previos, los mercados financieros han atravesado una etapa de consolidación o pausa durante la fase final de 2013, de perfil dispar según país y clase de activo. En términos de cotizaciones, la evolución ha permitido nuevos máximos en algunos mercados (p.ej.



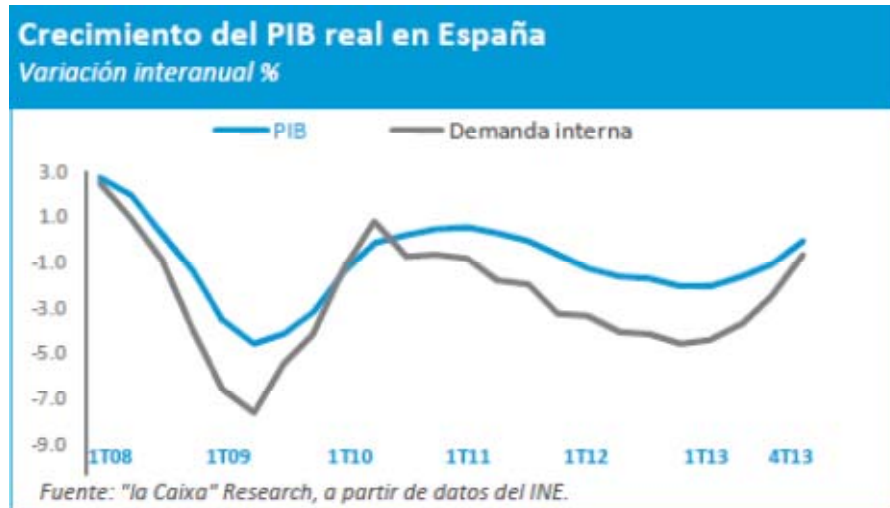
mercado bursátil de Estados Unidos). En términos de volatilidades se ha mantenido un clima calmado, mientras que los volúmenes de contratación han sido altos (especialmente en el mercado de bonos corporativos). Las principales causas explicativas son el tono positivo de los indicadores de coyuntura y el énfasis de la apuesta expansiva de los bancos centrales de los países desarrollados.

Evolución en la zona del euro y España

Tal y como se preveía al principio del ejercicio, 2013 fue de menos a más, registrándose una mejora progresiva del entorno económico y una disminución de las tensiones asociadas a la crisis de deuda soberana. La zona del euro dejó atrás su recesión económica en el segundo trimestre del año mientras que la economía española hizo lo propio un trimestre después.

Además del apoyo del BCE, la recuperación del conjunto de la zona del euro se benefició, por una parte, de la flexibilización de los objetivos de ajuste fiscal y, por la otra, del progreso hacia la unión bancaria. En primavera, las autoridades europeas decidieron, a la vista de la debilidad cíclica de la economía de la zona monetaria única, suavizar el ritmo de consolidación fiscal, especialmente en los países de la periferia europea. En el caso de la economía española, ello supuso una revisión del objetivo de déficit desde el 4,5% del PIB al 6,5% del PIB para 2013, lo que disminuyó apreciablemente la presión de la política fiscal sobre la actividad económica. Los pasos acordados hacia la unión bancaria, deben ayudar a romper el bucle negativo entre riesgo soberano y riesgo bancario. En septiembre de 2013, el Parlamento europeo aprobó el mecanismo único de supervisión, que otorga al BCE la capacidad de supervisar todos los bancos de la zona del euro a partir de noviembre de 2014. En diciembre, el Consejo Europeo ratificó el acuerdo alcanzado por los ministros de economía y finanzas para crear un mecanismo y un fondo de resolución únicos que implican una mutualización progresiva de los costes derivados de la resolución de bancos con problemas. Pendiente de la aprobación del Parlamento Europeo, de confirmarse, se trataría de un cambio de paradigma para el sistema bancario europeo, un proceso clave para reforzar los cimientos de la unión económica y monetaria europea.

La economía española se ha beneficiado de la mejora del entorno financiero, que ha propiciado la caída de la prima de riesgo y la entrada de capital extranjero. La confianza también ha aumentado por la importante reducción de los desequilibrios macroeconómicos, como el déficit externo, que afectaban a España. A su vez, el Gobierno ha mostrado un compromiso claro con el cumplimiento de la senda de consolidación fiscal y la implementación de la agenda de reformas estructurales. En este contexto, la economía española reencauzó una senda de crecimiento positivo en el tercer trimestre del año y continuó su mejoría en el tramo final del ejercicio. Las exportaciones se configuraron como el motor principal de crecimiento mientras que la demanda interna dejó de restar al crecimiento en la segunda mitad del año. Para el conjunto del año, se estima que el PIB retrocedió 1,2%.



En el tramo final del año, el mercado laboral comenzó a mostrar síntomas de estabilización aunque la tasa de desempleo, por encima del 26%, se mantiene en un nivel muy alto. Las perspectivas para 2014 apuntan a que el crecimiento del PIB podría situarse en torno al 1%, lo que permitiría crear empleo neto y reducir gradualmente la tasa de desempleo.

A pesar de la mejora en el contexto macroeconómico y financiero, el entorno en el que el sistema bancario ha desarrollado su actividad continuó siendo complejo. El proceso de desapalancamiento en el que está sumida la economía española, la caída de la actividad económica y el descenso del Euribor presionaron fuertemente a la baja el margen de intereses. A su vez, el deterioro de la cartera crediticia, junto a los nuevos criterios de clasificación para los préstamos reestructurados, elevaron las dotaciones a provisiones. A ello se sumaron las presiones para mejorar la solvencia y la liquidez y anticipar los requisitos de Basilea III. En este entorno, el sistema bancario español continuó su proceso de consolidación y reestructuración con el objetivo de alcanzar un nivel de rentabilidad sostenible a medio plazo. El proceso de reestructuración de las entidades que recibieron ayudas públicas avanzó siguiendo los planes de reestructuración aprobados por la Comisión Europea. La mejora del sentimiento en los mercados financieros permitió a las entidades españolas recurrir crecientemente a los mercados de financiación mayoristas y reducir su apelación al BCE en más de 100.000 millones durante 2013.

En el marco del programa de asistencia financiera del Mecanismo Europeo de Estabilidad, España efectuó una revisión profunda del marco de gobernanza, regulación y supervisión del sector bancario español. Entre las medidas aprobadas se incluyó, antes de finalizar el año, la Ley de Fundaciones Bancarias, un nuevo marco jurídico que regula el papel de las cajas de ahorro como accionistas de bancos a la vez que refuerza su gobernanza. Las autoridades europeas y el Fondo Monetario Internacional efectuaron una valoración globalmente positiva del programa de asistencia, cuya conclusión formal tuvo lugar a principios de 2014. A lo largo de 2014, aquellas entidades que pasarán a ser supervisadas directamente por el BCE deberán superar un proceso de revisión de calidad de los balances, un examen general de riesgos y un test de resistencia ante un escenario adverso.



2.2 Evolución de la actividad

Evolución de la actividad y resultados

Los Administradores y la Dirección de CaixaBank, a efectos de la gestión del negocio y la toma de decisiones, utilizan básicamente la información financiera de gestión referida a datos consolidados o del Grupo. Por este motivo, las cifras que figuran en este apartado del documento se corresponden con la información financiera consolidada. Adicionalmente, se presenta también una explicación sobre la cuenta de pérdidas y ganancias de CaixaBank.

En los cuadros siguientes se incluyen algunos datos relevantes de la evolución de la actividad y de los resultados del Grupo CaixaBank:

en millones de euros y en %

Resultados	2013	2012	Variación
Margen de intereses	3.955	3.872	2,1%
Margen bruto	6.632	6.737	(1,6%)
Margen de explotación sin costes extraordinarios	2.685	3.219	(16,6%)
Margen de explotación	1.846	3.171	(41,8%)
Resultado atribuido al Grupo	503	230	118,9%

Balance	Dic-2013	Dic-2012	Variación
Activo Total	340.190	348.174	(2,3%)
Patrimonio Neto	24.334	22.711	7,1%
Volumen Total de Negocio Bancario	510.835	513.977	(0,6%)
Recursos totales	303.604	290.928	4,4%
Créditos sobre clientes brutos	207.231	223.049	(7,1%)

Eficiencia y rentabilidad	Dic-2013	Dic-2012	Variación
Ratio de eficiencia (Total Gastos de explotación / Margen bruto)	72,2%	52,9%	19,3
Ratio de eficiencia sin costes extraordinarios	59,5%	52,2%	7,3
ROE (Resultado atribuido / Fondos propios medios)	2,1%	1,0%	1,1
ROA (Resultado neto / Activos totales medios)	0,1%	0,1%	0,0
RORWA (Resultado neto / Activos ponderados por riesgo)	0,4%	0,2%	0,2
ROTE (Resultado atribuido / Fondos propios tangibles medios)	2,7%	1,3%	1,4

Gestión del riesgo	Dic-2013	Dic-2012	Variación
Dudosos	25.365	20.150	5.215
Ratio de morosidad	11,66%	8,63%	3,03
Ratio de morosidad ex-promotor	6,83%	3,98%	2,85
Cobertura de la morosidad	61%	63%	(2)
Cobertura de la morosidad con garantía real	140%	145%	(5)
Cobertura morosidad ex-promotor	63%	57%	6
Adjudicados netos disponibles para la venta	6.169	5.088	1.081
Cobertura de inmuebles adjudicados disponibles para la venta	54%	45%	9
<i>de los que: cobertura de suelo</i>	65%	61%	4

Liquidez	Dic-2013	Dic-2012	Variación
Liquidez	60.762	53.092	7.670
Loan to deposits	109,9%	128,1%	(18,2)



Solvencia	Dic-2013	Dic-2012	Variación
Core Capital - BIS II	12,9%	11,0%	1,9
Tier 1	12,9%	11,0%	1,9
Tier Total	14,5%	11,6%	2,9
Recursos propios computables	18.754	18.641	113
Activos ponderados por riesgo (APRs)	129.110	161.200	(32.090)
Excedente de recursos computables	8.425	5.745	2.680

Datos por acción	Dic-2013	Dic-2012	Variación
Cotización (€/acción)	3,788	2,637	1,151
Capitalización bursátil	19.045	11.839	7.206
Número de acciones en circulación (<i>miles</i>) (Excluyendo autocartera)	5.025.419	4.450.743	574.676
Valor teórico contable (VTC) - fully diluted (€/acción)	4,43	4,40	0,03
Número de acciones - fully diluted (<i>miles</i>)	5.498.274	5.164.642	333.632
Beneficio por acción (BPA) (€/acción) (<i>12 meses</i>)	0,09	0,05	0,04
Número medio de acciones - fully diluted (<i>miles</i>)	5.416.010	4.711.294	704.716
PER (Precio / Beneficios; veces)	40,76	54,02	(13,26)
P/ VC (valor cotización s/ valor contable)	0,86	0,60	0,26

Actividad comercial y medios (número)	Dic-2013	Dic-2012	Variación
Clientes (<i>millones</i>)	13,6	12,9	0,7
Empleados del Grupo CaixaBank	31.948	32.625	(677)
Oficinas	5.730	6.342	(612)
Terminales de autoservicio	9.597	9.696	99

Evolución de la actividad

El Grupo CaixaBank mantiene una posición de liderazgo en banca minorista, el pilar fundamental sobre el que se asientan el resto de propuestas de valor especializadas, priorizando en todo momento la excelencia en el servicio. A 31 de diciembre de 2013 el Grupo CaixaBank da servicio a 13,6 millones de clientes a través de 5.730 oficinas y cuenta con unos activos totales de 340.190 millones de euros.

La intensa actividad comercial y la integración de Banco de Valencia en 2013 se traducen en crecimientos de las cuotas de mercado de los principales productos y servicios de banca minorista:

Cuotas de mercado por producto¹	2013	2012
Créditos Sect. Privado Residente (OSR)	15,11%	14,52%
Depósitos Sect. Privado Residente (OSR)	14,04%	13,16%
Seguros de ahorro	19,93%	19,08%
Planes de pensiones (PPI's +PPA's)	18,01%	16,85%
Fondos de inversión	14,10%	13,95%
Factoring+Confirming	17,64%	17,03%
Crédito Comercial	13,58%	14,59%

Cuotas de mercado por servicios¹	2013	2012
Nóminas	21,64%	20,04%
Pensionistas	19,94%	19,56%

Cuotas de penetración²	2013	2012
Cuota de penetración de particulares (>18 años)	27,40%	26,10%
Particulares con CaixaBank como entidad principal	22,70%	21,80%

¹ Última información disponible. Cuotas de mercado de elaboración propia, fuente: Banco de España, Seguridad Social, INVERCO e ICEA.

² Fuente FRS Inmark. Cuotas de penetración de pymes y empresas datos de diciembre de 2012.



El volumen de negocio del Grupo CaixaBank asciende a 510.835 millones de euros (-0,6% respecto a 2012). En su evolución inciden la caída del 7,1% de la cartera crediticia, como consecuencia del proceso de desapalancamiento, y el crecimiento de los recursos de clientes (+4,4% en 2013), con una elevada diversificación entre las diferentes modalidades de ahorro.

Recursos de clientes

A continuación se presenta el detalle y evolución de los recursos gestionados de clientes con criterios de gestión:

Importes en millones de euros	31-12-13	31-12-12	Variación anual %	
			total	orgánica ¹
Pasivos financieros - Clientela	216.804	210.132	3,2	(1,7)
Recursos de la actividad minorista	168.374	158.889	6,0	1,7
Ahorro a la vista	80.482	69.204	16,3	12,3
Ahorro a plazo	81.216	76.524	6,1	1,1
Empréstitos (retail)	3.075	8.819	(65,1)	(65,1)
Pasivos subordinados retail	3.601	4.342	(17,1)	(19,4)
Cesión temporal de activos y periodificadoras	4.070	2.886	41,0	38,9
Emisiones institucionales	44.360	48.357	(8,3)	(15,4)
Pasivos por contratos de seguros	30.831	27.930	10,4	10,4
Total recursos de clientes en balance	247.635	238.062	4,0	(0,3)
Fondos de inversión, carteras y Sicav's	27.952	22.828	22,4	21,7
Planes de pensiones	16.797	15.759	6,6	4,4
Otras cuentas ²	11.220	14.279	(21,4)	(21,4)
Total recursos de clientes fuera de balance (Nota 29³)	55.969	52.866	5,9	4,9
Total recursos de clientes	303.604	290.928	4,4	0,6
<i>Total recursos minoristas</i>	<i>259.244</i>	<i>242.571</i>	<i>6,9</i>	<i>3,8</i>
<i>Total recursos mayoristas</i>	<i>44.360</i>	<i>48.357</i>	<i>(8,3)</i>	<i>(15,4)</i>

¹ Variaciones calculadas aislando el impacto de los saldos de balance incorporados de Banco de Valencia a 31 de diciembre de 2012.

² Incluye activos financieros comercializados a clientes minoristas.

³ Nota correspondiente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo CaixaBank del ejercicio 2013

La conciliación entre los saldos de gestión y los saldos contables es la siguiente:

En millones de euros	Diciembre 2013
Depósitos de la clientela (Nota 23) ¹	175.162
Débitos representados por valores negociables (Nota 23) ¹	37.938
Pasivos subordinados (Nota 23) ¹	4.809
Pasivos por contratos de seguros (Nota 24) ¹	32.028
Unit-links (Nota 24) ¹	1.252
Plusvalías y minusvalías en seguros	(2.449)
Entidades de contrapartida	(1.105)
Total recursos de clientes en balance	247.635

¹ Notas correspondientes a las cuentas anuales consolidadas del Grupo CaixaBank del ejercicio 2013



El total de “recursos gestionados de clientes” ascienden a 303.604 millones de euros, con un aumento en el año de 12.676 millones (+4,4%), tras la incorporación de los saldos de Banco de Valencia y una intensa actividad comercial.

Los recursos minoristas se sitúan en 259.244 millones de euros, con un crecimiento anual de 16.673 millones de euros (+6,9%). Crecimiento orgánico¹ de 9.308 millones de euros (+3,8%), marcado por:

- Resultados positivos de la actividad comercial de captación de nóminas y de pensiones en 2013 con impacto en productos de ahorro a la vista y plazo.
- Oferta diversificada de productos adaptada a los diferentes segmentos de clientes.
- Canalización de vencimientos de recursos con mayor coste (empréstitos y pasivos subordinados) hacia productos de ahorro tradicional (vista y plazo), seguros y fondos de inversión.
- Incremento del 10,4% de los pasivos por contratos de seguros.

Los recursos minoristas gestionados fuera de balance se sitúan en 55.969 millones de euros (+5,9% anual, +4,9% de crecimiento orgánico¹). Destaca el fuerte aumento del patrimonio gestionado de fondos de inversión (+22,4% anual, +21,7% orgánico¹).

La financiación institucional alcanza los 44.360 millones de euros. Su evolución orgánica¹ (-15,4%) es consecuencia, básicamente, de los vencimientos y la gestión de emisiones. Dada la mayor liquidez generada en el ejercicio, no ha sido necesaria la refinanciación completa en mercados mayoristas de las emisiones institucionales que han ido venciendo.

En 2014, CaixaBank seguirá gestionando las fuentes de financiación con una oferta diversificada y especializada por productos de las distintas modalidades de ahorro.

Inversiones crediticias

En la Nota 3.1 de las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas se detallan las políticas de concesión, seguimiento de la morosidad, refinanciación de deudas y de recuperación del Grupo CaixaBank en relación al riesgo de crédito.

Asimismo, a lo largo de la Nota 3 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 se detalla la distribución geográfica del riesgo de crédito y la distribución por Loan-to-Value (“LTV”) del crédito con garantía real, el perfil de vencimientos y sensibilidad de los créditos y préstamos a los cambios de tipo de interés, detalle de los créditos refinanciados/reestructurados, así como información adicional relativa al crédito asociado a la financiación de la promoción inmobiliaria, adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deudas.

Finalmente, en la Nota 14.2 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 se detalla, la naturaleza, contraparte y tipo de interés aplicable al crédito a la clientela, la composición y movimientos de los activos dudosos y subestándar, así como de las coberturas asociadas a los mismos.

¹ Variaciones calculadas aislando el impacto de los saldos de balance incorporados de Banco de Valencia a 31 de diciembre de 2012.



A continuación se presenta la segmentación de la cartera de créditos con criterios de gestión y su evolución:

Importes en millones de euros	31-12-13	31-12-12	Variación anual %	
			total	orgánica ¹
Créditos a particulares	117.760	119.249	(1,2)	(6,4)
Compra vivienda	87.508	87.720	(0,2)	
Otras finalidades	30.252	31.529	(4,1)	
Créditos a empresas	79.305	90.651	(12,5)	(19,3)
Sectores productivos ex-promotores	58.667	61.983	(5,3)	
Promotores (Nota 3.1.1) ³	19.980	26.992	(26,0)	
Filiales inmobiliarias de "la Caixa"	658	1.676	(60,7)	
Sector Público	10.166	13.149	(22,7)	(25,3)
Total Créditos s/clientes, bruto	207.231	223.049	(7,1)	(12,8)
Fondo para insolvencias ²	(14.976)	(12.562)	19,2	
Total Créditos s/clientes, neto	192.255	210.487	(8,7)	
<i>Promemoria:</i>				
Total riesgos contingentes (Nota 28)³	10.299	10.437	(1,3)	

¹ Variaciones calculadas aislando el impacto de los saldos de balance incorporados de Banco de Valencia a 31 de diciembre de 2012.

² No incluye los fondos para otros activos financieros (véase Nota 14.4).

³ Notas correspondientes a las cuentas anuales consolidadas del Grupo CaixaBank del ejercicio 2013

A 31 de diciembre de 2013, con criterios de gestión, el total de créditos sobre clientes neto, 192.255 millones de euros, no incluye otros activos financieros por importe neto de 5.824 millones de euros, que incluyen principalmente entidades de contrapartida y el activo EPA², sí incluidos en crédito a la clientela en el balance público. Por tanto la conciliación entre los criterios de gestión y la información contable adjunta es la siguiente:

En millones de euros	Diciembre 2013
Crédito sobre clientes bruto de gestión	207.231
Fondos para insolvencias	(14.976)
Otros activos financieros	5.824
Crédito a la clientela neto (Nota 14)¹	198.079

¹ Nota correspondiente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo CaixaBank de 2013

Los créditos sobre clientes brutos ascienden a 207.231 millones de euros, -7,1% de variación anual. Orgánicamente³ la caída se sitúa en el -12,8%, debido principalmente a los siguientes factores: desapalancamiento generalizado del sistema, continua reducción de la exposición a promotores y sustitución de financiación bancaria por emisiones de deuda por parte de grandes empresas y del sector público.

² Dentro del epígrafe de Inversión crediticia se incluye un activo para reflejar aquellas pérdidas esperadas que serán soportadas por el FROB en el contexto del esquema de protección de activos acordado sobre la cartera de pymes y autónomos. El activo registrado asciende a un importe de 1.203 millones de euros.

³ Variaciones calculadas aislando el impacto de los saldos de balance incorporados de Banco de Valencia a 31 de diciembre de 2012.



En este marco, respecto a la evolución anual orgánica por segmentos, destaca:

- El crédito a particulares presenta una caída del -6,4%, consecuencia del proceso de desapalancamiento de las familias. La elevada y creciente cuota de mercado de crédito a particulares (15,0%) demuestra el compromiso con sus proyectos.
- La financiación a empresas disminuye un -19,3%. Destaca la caída del crédito promotor, con intensa gestión sobre los activos de esta cartera (-7.012 millones de euros en 2013, un 26%).
- La financiación a empresas ex-promotores se reduce impactada por la evolución del ciclo económico y por la sustitución de financiación bancaria por emisiones de deuda de grandes corporaciones. El posicionamiento de CaixaBank en este segmento y el apoyo a los proyectos empresariales se reflejan en las elevadas cuotas de penetración de pymes (41,7%) y en empresas (43,5%).
- La conversión de financiación bancaria por emisiones de deuda explica gran parte de la reducción del crédito a administraciones públicas, un -25,3% en el año.

La captación por parte de “la Caixa” de recursos en operaciones en los mercados institucionales explica la reducción de la financiación a filiales inmobiliarias de “la Caixa”.

Para 2014, se espera una ralentización del ritmo de desapalancamiento de la economía. CaixaBank tiene el firme compromiso de acompañar y satisfacer las necesidades de financiación de sus clientes, especialmente del tejido productivo de la economía.

Gestión del riesgo

Calidad del riesgo de crédito

<i>(créditos + riesgos contingentes)</i>	4T12	1T13	2T13	3T13	4T13
Saldos dudosos	20.150	22.525	25.876	25.703	25.365
Ratio de morosidad	8,63%	9,41%	11,17%	11,40%	11,66%
Ratio de morosidad ex-promotor	3,98%	4,71%	6,41%	6,69%	6,83%

Los saldos dudosos (créditos y riesgos contingentes) de Grupo CaixaBank a 31 de diciembre de 2013 ascienden a 25.365 millones de euros (+5.215 millones de euros en 2013). Los principales impactos en la evolución anual de los saldos dudosos de CaixaBank derivan de la integración de Banco de Valencia (+1.706 millones de euros a 31 de diciembre de 2012) y la aplicación de los nuevos criterios de clasificación de operaciones refinanciadas en junio de 2013 (+3.287 millones de euros).

Destaca en el segundo semestre del año el cambio de tendencia de la evolución de saldos dudosos, con una caída neta de 511 millones de euros.

La ratio de morosidad asciende al 11,66% (+303 puntos básicos en 2013): +151 puntos básicos derivado de la aplicación de nuevos criterios de operaciones refinanciadas, +122 puntos básicos por el efecto del desapalancamiento, +23 puntos básicos por la integración de Banco de Valencia y +7 puntos básicos consecuencia de la variación de saldos dudosos. Por segmentos:

- La morosidad se mantiene en niveles significativamente reducidos y con crecimientos contenidos para la financiación a particulares dedicada a la compra de vivienda (4,41% a 31 de diciembre de 2013).



- Los créditos dudosos del sector promotor siguen representando la mayor contribución al volumen de activos problemáticos de la Entidad. La ratio de morosidad de CaixaBank aislando el efecto del segmento promotor se sitúa en el 6,83%.

A continuación se presenta la morosidad de la cartera de créditos por segmentos y su evolución:

	31-12-12	31-03-13	30-06-13	30-09-13	31-12-13
Créditos a particulares	3,57%	3,76%	5,67%	5,72%	5,52%
Compra vivienda	2,80%	3,00%	4,70%	4,54%	4,41%
Otras finalidades	5,72%	5,98%	8,37%	9,11%	8,73%
Créditos a empresas	17,24%	19,08%	20,98%	21,59%	23,06%
Sectores productivos ex-promotores	5,96%	7,86%	9,41%	10,29%	10,94%
Promotores	44,22%	47,22%	50,59%	51,53%	59,39%
Sector Público	0,74%	0,76%	1,54%	1,39%	1,84%
Total riesgos (créditos + avales)	8,63%	9,41%	11,17%	11,40%	11,66%

Cobertura

CaixaBank mantiene un sólido nivel de coberturas consecuencia del esfuerzo realizado en el registro de elevadas dotaciones y saneamientos, y del seguimiento de criterios conservadores en la integración de Banca Cívica y adquisición de Banco de Valencia. A 31 de diciembre de 2013 el total de fondos para insolvencias asciende a 15.478 millones de euros (+2.807 millones de euros), con una ratio de cobertura del 61%.

	4T12	1T13	2T13	3T13	4T13
Fondos para insolvencias	12.671	17.426	17.041	16.612	15.478
Ratio de cobertura	63%	77%	66%	65%	61%
Ratio de cobertura ex-promotor	57%	84%	61%	58%	63%

Exposición inmobiliaria

El apartado “Riesgo de crédito con clientes” de la Nota 3 de las cuentas anuales consolidadas incluye información cuantitativa de la financiación destinada a la promoción inmobiliaria y adquisición de vivienda así como de los activos inmobiliarios adquiridos o adjudicados en pago de deudas.

Financiación al sector promotor

En 2013 la financiación al sector promotor se ha reducido en 7.012 millones de euros (-26,0%). La financiación a promociones acabadas representa el 59% de la cartera, respecto a 2012 se reduce la proporción de suelo y vivienda en construcción.

La cobertura específica de los activos problemáticos (dudosos y subestándar) del crédito promotor aumenta del 38,2% en diciembre de 2012 al 53,7% en diciembre de 2013. A 31 de diciembre de 2013, los fondos constituidos en virtud del Real Decreto Ley 18/2012 sobre la cartera de activos de este sector han sido reasignados siguiendo los criterios indicados por la normativa, y se ha destinado principalmente a cubrir riesgos específicos de la cartera de crédito promotor y a la cobertura de activos inmobiliarios adjudicados.



Activos inmobiliarios adjudicados

BuildingCenter, SAU es la sociedad dependiente propietaria de los activos inmobiliarios adjudicados o adquiridos en pago de deudas.

A 31 de diciembre de 2013, la cartera de activos adjudicados netos asciende a 6.169 millones de euros. Adicionalmente, los activos inmobiliarios adjudicados de CaixaBank destinados al alquiler (clasificados contablemente como Inversiones Inmobiliarias) ascienden, a 31 de diciembre de 2013, a 1.850 millones de euros netos de provisiones.

El criterio fundamental que guía la gestión de los activos problemáticos en CaixaBank consiste en facilitar a los acreditados el cumplimiento de sus obligaciones. Cuando no se divisan posibilidades razonables de recuperación del importe financiado, se gestiona la adquisición de la garantía.

En 2013 se ha realizado un importante esfuerzo de provisionamiento de la cartera de activos adjudicados disponibles para la venta, como consecuencia la cobertura aumenta hasta el 54%, +9 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2012.

La calidad de la cartera de inmuebles adjudicados disponibles para la venta, con un 62,2% de viviendas terminadas, es un hecho diferencial que facilita su comercialización.

La intensa actividad de BuildingCenter ha permitido comercializar en 2013 (venta o alquiler) inmuebles por importe de 2.180 millones de euros, un +119,1% más que en 2012.

Resultados

El resultado después de impuestos del Grupo CaixaBank del ejercicio 2013 asciende a 503 millones de euros, un +118,9% respecto al del ejercicio 2012. A continuación se presenta la cuenta de pérdidas y ganancias resumida a efectos de gestión:

Importes en millones de euros	Enero-Diciembre		Variación en
	2013	2012	%
Ingresos financieros	9.301	9.178	1,3
Gastos financieros	(5.346)	(5.306)	0,7
Margen de intereses	3.955	3.872	2,1
Dividendos	107	228	(53,1)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	339	581	(41,7)
Comisiones netas	1.760	1.701	3,5
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	679	455	48,9
Otros productos y cargas de explotación	(208)	(100)	108,3
Margen bruto	6.632	6.737	(1,6)
Gastos de explotación recurrentes	(3.947)	(3.518)	12,2
Costes de reestructuración	(839)	(48)	
Margen de explotación	1.846	3.171	(41,8)
Margen de explotación sin costes de reestructuración	2.685	3.219	(16,6)
Pérdidas por deterioro de activos financieros y otros	(4.329)	(3.942)	9,8
Ganancias/pérdidas en baja de activos y otros	1.770	709	149,7
Resultado antes de impuestos	(713)	(62)	
Impuestos sobre beneficios	1.208	291	
Resultado consolidado del ejercicio	495	229	116,6
Resultado de minoritarios	(8)	(1)	
Resultado atribuido al Grupo	503	230	118,9



Margen bruto

El margen bruto del Grupo CaixaBank se sitúa en 6.632 millones de euros, -1,6% con relación a 2012.

Margen de intereses

En un entorno macroeconómico de tipos de interés muy reducidos, el margen de intereses alcanza los 3.955 millones de euros, un +2,1% respecto a 2012. La integración de Banca Cívica y Banco de Valencia y la gestión de los márgenes y de la liquidez compensan los impactos de la repreciaación hipotecaria, el desapalancamiento y la morosidad.

El diferencial de la clientela, reflejo de la rentabilidad de la actividad financiera minorista, se sitúa en el 1,67% y el diferencial de balance en el 1,13%.

A continuación se presenta un análisis del margen de intereses:

Importes en millones de euros	Enero-Diciembre					
	2013			2012		
	S.medio	R/C	Tipo %	S.medio	R/C	Tipo %
Intermediarios financieros	9.812	34	0,35	8.788	50	0,57
Cartera de créditos	199.938	6.169	3,09	194.004	6.840	3,53
Valores representativos de deuda	42.658	1.527	3,58	25.778	917	3,56
Otros activos con rendimiento ¹	32.526	1.561	4,80	24.743	1.359	5,49
Resto de activos	65.164	10		52.908	12	
Total activos medios	350.098	9.301	2,66	306.221	9.178	3,00
Intermediarios financieros	50.608	(468)	0,93	39.482	(478)	1,21
Recursos de la actividad minorista	160.017	(2.258)	1,42	142.717	(2.358)	1,66
<i>Ahorro a la vista</i>	<i>71.901</i>	<i>(155)</i>	<i>0,22</i>	<i>58.962</i>	<i>(165)</i>	<i>0,28</i>
<i>Ahorro a vencimiento</i>	<i>88.116</i>	<i>(2.103)</i>	<i>2,39</i>	<i>83.755</i>	<i>(2.193)</i>	<i>2,62</i>
<i>Ahorro a plazo</i>	<i>81.122</i>	<i>(1.864)</i>	<i>2,30</i>	<i>69.843</i>	<i>(1.748)</i>	<i>2,50</i>
<i>Cesión temporal de activos y empréstitos retail</i>	<i>6.994</i>	<i>(239)</i>	<i>3,41</i>	<i>13.912</i>	<i>(445)</i>	<i>3,20</i>
Empréstitos institucionales y valores negociables	49.252	(1.102)	2,24	43.530	(989)	2,27
Pasivos subordinados	4.886	(215)	4,40	5.377	(254)	4,73
Otros pasivos con coste ¹	33.408	(1.294)	3,87	24.571	(1.181)	4,81
Resto de pasivos	51.927	(9)		50.544	(46)	
Total recursos medios	350.098	(5.346)	1,53	306.221	(5.306)	1,74
Margen de intereses		3.955			3.872	
Diferencial de la clientela (%)		1,67			1,87	
Diferencial de balance (%)		1,13			1,26	

¹ Incluyen los activos y pasivos de las filiales de seguros.

Comisiones

La fortaleza comercial y el mayor volumen de negocio gestionado, tras las incorporaciones de Banca Cívica y Banco de Valencia, son la base del crecimiento de los ingresos por comisiones (+3,5% respecto a 2012). Las comisiones bancarias, valores y otros se sitúan en los 1.324 millones de euros. Incluyen las derivadas de transaccionalidad, riesgo, gestión de recursos, medios de pago y valores. El crecimiento de las comisiones recurrentes de la actividad bancaria compensa parcialmente la caída de ingresos derivados de operaciones singulares de valores.

El éxito de las campañas orientadas a la comercialización de productos para segmentos específicos de valor (profesionales y empresas) permite un elevado incremento de los ingresos por comisiones de la actividad de seguros y planes de pensiones (+31,8%).



El incremento de patrimonio gestionado, con una completa oferta de fondos de inversión, permiten el crecimiento de las comisiones generadas (17,4%).

Importes en millones de euros	Enero - Diciembre		Variación anual	
	2013	2012	Absoluta	%
Comisiones bancarias, valores y otros	1.324	1.354	(30)	(2,2)
Comercialización de seguros y de planes de pensiones	260	197	63	31,8
Fondos de inversión	176	150	26	17,4
Comisiones netas	1.760	1.701	59	3,5

Ingresos de la cartera de renta variable

Los ingresos por dividendos en la comparativa anual se reducen tras el acuerdo de Telefónica de repartir un menor dividendo en 2013.

Los resultados de entidades valoradas por el método de la participación incluyen la parte proporcional de los resultados en sociedades asociadas, que disminuyen en 2013 tras el registro de saneamientos.

Resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio

Los resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio por 679 millones de euros en 2013 derivan de la materialización de plusvalías al aprovechar las oportunidades del mercado, principalmente por la venta de activos financieros disponibles para la venta y la recompra selectiva de emisiones. Estas operaciones explican la mayor contribución de estos ingresos respecto de 2012.

Otros productos y cargas de explotación

La evolución del epígrafe otros productos y cargas de explotación refleja el impacto del acuerdo de reaseguro sobre la cartera de vida riesgo individual de VidaCaixa en el cuarto trimestre de 2012, compensado, en parte, con la positiva evolución de los resultados de la actividad de seguros. Adicionalmente recoge, tras los cambios de perímetro, el incremento de la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos y el incremento de los gastos derivados de la gestión de inmuebles adjudicados.

Importes en millones de euros	Enero - Diciembre		Variación	
	2013	2012	absoluta	en %
Ingresos y gastos de la actividad de seguros	288	230	58	25,5
Otros productos y cargas de explotación	(307)	(285)	(22)	7,9
Contribución al Fondo de garantía de depósitos	(303)	(278)	(25)	9,1
Otros productos/cargas de explotación	(4)	(7)	3	
Subtotal otros productos / cargas de explotación	(19)	(55)	36	(66,1)
Cesión de la cartera de vida-riesgo individual	(189)	(45)	(144)	
Otros productos / cargas de explotación	(208)	(100)	(108)	108,3



Margen de explotación

El margen de explotación del Grupo CaixaBank sin costes de reestructuración se sitúa en los 2.685 millones de euros (-16,6% respecto de 2012). Impacta en su evolución el incremento de gastos recurrentes del +12,2% tras el aumento de estructura derivado de las adquisiciones de Banca Cívica y Banco de Valencia.

Los gastos recurrentes en perímetro homogéneo⁴ disminuyen en el año un 6,4%, como consecuencia del intenso proceso de optimización de la estructura del Grupo y culminación de los principales hitos derivados de la integración de Banca Cívica y Banco de Valencia (finalización del proceso de integraciones tecnológicas, optimización de la red territorial y acuerdo de reducción de la plantilla).

El elevado ritmo de gestión de las integraciones ha permitido anticipar y aumentar la captura de sinergias que alcanza los 436 millones de euros, un 156% de las anunciadas inicialmente para 2013.

La evolución del total de gastos de explotación está impactada por el registro en 2013 de 839 millones de euros de costes de reestructuración derivados principalmente del acuerdo laboral de reestructuración de la plantilla de CaixaBank. Con ello el margen de explotación se sitúa en los 1.846 millones de euros (-41,8% con relación a 2012).

Importes en millones de euros	Enero-Diciembre		Variación	
	2013	2012	absoluta	en %
Margen bruto	6.632	6.737	(105)	(1,6)
Gastos de explotación recurrentes	(3.947)	(3.518)	(429)	12,2
Costes de reestructuración	(839)	(48)	(791)	
Margen de explotación	1.846	3.171	(1.325)	(41,8)
Margen de explotación sin costes de reestructuración	2.685	3.219	(534)	(16,6)

Pérdidas por deterioro de activos financieros

En 2013 las pérdidas por deterioro de activos financieros y otros alcanzan los 4.329 millones de euros (+9,8%) (véanse Nota 22 y Nota 36). Incluyen, en el primer trimestre del año, el registro de 902 millones de euros que permite cubrir el 100% de los requerimientos de provisiones derivados del Real Decreto Ley 18/2012 para el riesgo promotor y la aplicación total de los nuevos criterios de refinanciaciones que supuso el registro de 375 millones de euros con cargo a resultados del ejercicio en el primer semestre.

Por otra parte, de acuerdo con lo previsto en el RDL 18/2012, se ha asignado a la cobertura de inmuebles adjudicados una parte del fondo genérico promotor por importe de 310 millones de euros. Ello ha supuesto el registro de un ingreso por disponibilidad del fondo en Pérdidas por deterioro de activos financieros y otros y mayores dotaciones en Ganancias/Pérdidas en baja de activos y otros.

En 2012 incluían el registro de 3.636 millones de euros del impacto parcial de los requerimientos de provisiones para la cartera de promotores (RDL 2 y 18/2012) y la liberación de la provisión genérica de 1.835 millones de euros.

⁴ Proforma incorporando Banca Cívica y Banco de Valencia en el primer semestre de 2012.



Ganancias/Pérdidas en baja de activos

El epígrafe otras dotaciones a provisiones incluye, principalmente, la variación neta de fondos para la cobertura de obligaciones y el deterioro de otros activos.

El epígrafe ganancias/pérdidas en baja de activos y otros recoge, principalmente la diferencia negativa de consolidación de Banco de Valencia por importe de 2.289 millones de euros y las plusvalías de las operaciones singulares formalizadas en el ejercicio: venta de una parte de la participación en el Grupo Financiero Inbursa, venta del 51% del negocio de gestión inmobiliaria (255 millones de euros brutos) y del negocio de seguros de no vida procedente de Banca Cívica y Banco de Valencia a SegurCaixa Adeslas (79 millones de euros brutos).

En el 2012 incluía plusvalías por la operación de sale and lease back de sucursales bancarias, por el acuerdo de reaseguro sobre la cartera de vida-riesgo individual de VidaCaixa y las derivadas de la venta del negocio de depositaría.

Asimismo incluye resultados y saneamientos de la cartera inmobiliaria. En 2013 se han registraron elevadas dotaciones sobre la cartera de activos adjudicados por importe de 665 millones de euros y se ha acelerado el ritmo de ventas de activos adjudicados, alcanzando los 1.074 millones de euros.

En relación con el gasto por el Impuesto sobre Sociedades, y concretamente con los ingresos de participadas y los resultados por operaciones corporativas (incluida la diferencia negativa de consolidación de Banco de Valencia) se aplica el principio tributario que evita la doble imposición.

Cuenta de pérdidas y ganancias de CaixaBank individual

A continuación se presenta la cuenta de pérdidas y ganancias individual resumida a efectos de gestión:

Importes en millones de euros	Enero-Diciembre		Variación en %
	2013	2012	
Ingresos financieros	7.753	7.961	(2,6)
Gastos financieros	(4.398)	(4.383)	0,3
Margen de intereses	3.355	3.578	(6,2)
Dividendos	784	1.467	(46,5)
Comisiones netas	1.506	1.622	(7,2)
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	640	390	63,9
Otros productos y cargas de explotación	(290)	(271)	6,8
Margen bruto	5.995	6.786	(11,6)
Gastos de explotación recurrentes	(3.554)	(3.223)	10,3
Gastos de explotación extraordinarios	(833)	(54)	
Margen de explotación	1.608	3.509	(54,2)
Margen de explotación sin costes extraordinarios	2.441	3.563	(31,5)
Pérdidas por deterioro de activos financieros y otros	(2.583)	(3.664)	(28,7)
Ganancias/pérdidas en baja de activos y otros	1.205	(10)	
Resultado antes de impuestos	230	(165)	
Impuestos sobre beneficios	576	438	31,5
Resultado después de impuestos	806	273	195,6

El resultado después de impuestos de CaixaBank del ejercicio 2013 asciende a 806 millones de euros, un +195,6% respecto al del ejercicio 2012. Su evolución está impactada por las integraciones de Banca Cívica (1 de julio 2012) y Banco de Valencia (1 de enero 2013).



Para la explicación de la evolución de los resultados de CaixaBank del ejercicio 2013 son aplicables los mismos comentarios referidos al respecto del Grupo CaixaBank, si bien debe considerarse los siguientes aspectos específicos:

- En la evolución del margen de intereses y de las comisiones impacta esencialmente la aportación del negocio de tarjetas a Caixa Card 1, EFC, S.A. en noviembre de 2012 (véase Nota 13.1).
- En relación a los ingresos por dividendos destaca la distribución de un dividendo extraordinario en 2012 por importe de 743 millones de euros por parte de VidaCaixa consecuencia de las plusvalías extraordinarias materializadas en virtud del contrato de reaseguro sobre la cartera de Vida Riesgo Individual (véase Nota 29).
- Otros productos y cargas de explotación incluyen esencialmente el impacto de la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos (véase Nota 1).
- Las pérdidas por deterioro de activos financieros y otros se sitúan en 2.583 millones de euros (-28,7%). La evolución de este epígrafe está motivada por la disponibilidad del fondo registrado por CaixaBank sobre los activos adjudicados propiedad de BuildingCenter, como consecuencia de la dotación por parte de BuildingCenter de estas dotaciones en su contabilidad individual (véase Nota 22.4).
- El saldo del epígrafe ganancias /pérdidas en baja de activos y otros incluye el deterioro de la participación en BuildingCenter (véase Nota 17.3) y los resultados por operaciones corporativas descritas en las Notas 8 y 38>.



3. LIQUIDEZ

En la Nota 3.3 de las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas se detallan las políticas de gestión de la liquidez, así como la información sobre los vencimientos y los principales usos y fuentes potenciales de liquidez existentes al cierre de dicho ejercicio.

A 31 de diciembre de 2013 la liquidez alcanza los 60.762 millones de euros (17,9% de los activos del Grupo), de disponibilidad inmediata en su totalidad, incluyendo 3.636 millones de euros de activos que a 31 de diciembre de 2013 estaban pendientes de ser aportados a la póliza del ECB. Estos activos se han aportado durante el mes de enero de 2014.

En el ejercicio se ha producido un aumento de la liquidez de 7.670 millones de euros, debido a la optimización de los activos líquidos y a la generación orgánica de liquidez en balance.

La actividad emisora de CaixaBank en 2013 ha tenido muy buena aceptación por parte de los inversores institucionales internacionales. A continuación se detallan las emisiones realizadas en el ejercicio:

- Tres emisiones de bonos senior de 1.000 millones de euros con vencimientos a 3, 3,5 y 5 años, respectivamente.
- Una emisión de cédulas hipotecarias de 1.000 millones de euros a 5 años.
- Una emisión de deuda subordinada Tier 2 de 750 millones de euros a 10 años con opción de amortización en el quinto año.
- Una emisión de bonos canjeables en acciones de Repsol, S.A de 594 millones de euros a 3 años.

En el ejercicio 2013 se han producido vencimientos por 8.856 millones de euros. Este importe incluye el pago anticipado al FROB de los 977 millones de euros recibidos por Banca Cívica como ayudas públicas antes de la fusión.

Asimismo, en 2013, se ha realizado la devolución de 18.604 millones de euros de saldos pasivos con el Banco Central Europeo. Adicionalmente, en enero de 2014 se han devuelto 2.480 millones de euros, situando el saldo dispuesto en póliza en 13.000 millones de euros.

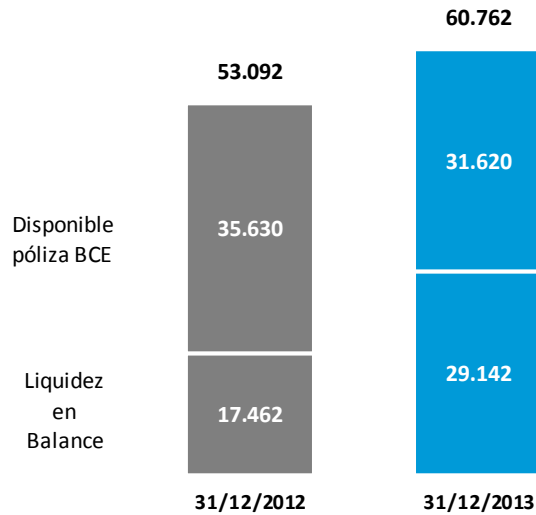
A 31 de diciembre de 2013 el importe de la liquidez en balance (29.142 millones de euros) excede el dispuesto en la póliza del Banco Central Europeo (15.480 millones de euros).

Para la gestión de la financiación cabe considerar que la capacidad de emisión no utilizada de cédulas hipotecarias y territoriales asciende a 2.103 millones de euros.

La mejora de la estructura de financiación con reducción del gap comercial sitúa la ratio loan to deposits en el 109,9% (-18,2 puntos porcentuales con relación a 2012).



Evolución de la liquidez (en millones de euros)



Saldo disponible póliza BCE¹ 31.620 MM€
Saldo dispuesto póliza BCE 15.480 MM€

- (1) Se incluyen 3.636 millones de euros de activos que a 31 de diciembre de 2013 estaban pendientes de ser aportados a la póliza del ECB.
Estos activos se han aportado durante el mes de enero de 2014.



4. GESTION DEL CAPITAL

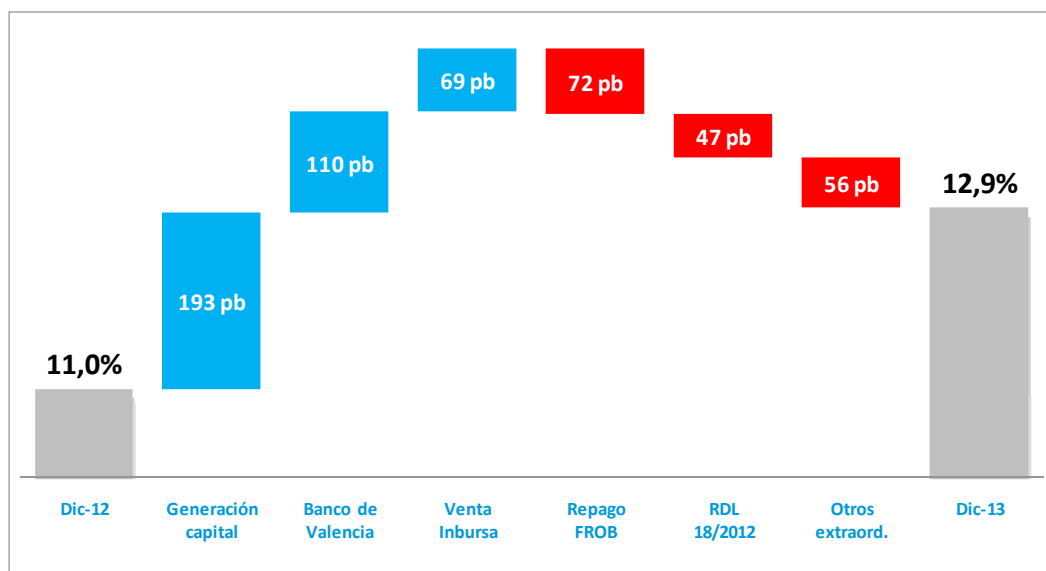
4.1. Capital y Solvencia

CaixaBank alcanza un Core Capital BIS II del 12,9% a diciembre 2013 (véase Nota 5 de las cuentas anuales adjuntas), tras el repago de las ayudas públicas del FROB recibidas por Banca Cívica, la integración del Banco de Valencia y la venta parcial de la participación en Grupo Financiero Inbursa.

En esta evolución destaca la capacidad de generación de capital, que durante este año ha supuesto un incremento de 193 puntos básicos de Core Capital.

Los activos ponderados por riesgo (APR) se sitúan en 129.110 millones de euros, 32.090 menos que en diciembre 2012. El menor nivel de actividad crediticia sigue influyendo en el descenso de los APR, así como la capacidad de optimización del capital del Grupo, incluyendo la aplicación de modelos internos a las carteras procedentes de Banca Cívica. Cabe destacar, que los APR disminuyen adicionalmente por la aplicación del coeficiente corrector de las exposiciones de riesgo de crédito en las PYMES, tal como establece la Ley 14/2013 de septiembre 2013, de apoyo a los emprendedores.

La evolución del Core Capital es la siguiente:



La ratio de Capital Principal según Circular 7/2012 se sitúa en el 12,9% a 31 de diciembre de 2013, lo que supone un excedente de 5.069 millones de euros, sobre el nivel mínimo del 9%. Este requerimiento dejará de estar vigente a partir de enero 2014, según el RDL 14/2013.

Estas ratios ponen de manifiesto el buen nivel de solvencia de CaixaBank y su posición diferencial respecto a otras entidades del sector. En la nota 5 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2013 se detalla la composición y estructura de los recursos computables, así como su conciliación con los fondos propios.

4.2. Nuevo marco normativo

4.2.1. Basilea III

A finales de junio se aprobó la transposición comunitaria de Basilea III, vía reglamento 575/2013, que entrará en vigor a partir de enero 2014. Este nuevo marco normativo es el resultado del proceso de reforma que se inició como consecuencia de la crisis financiera internacional, que puso de manifiesto la



necesidad de modificar la regulación del sistema bancario, con el objetivo de reforzarlo. Según estos nuevos estándares, se fija una ratio mínima de Common Equity Tier 1 (CET1) del 7% al final del período transitorio en 2019. Cabe destacar que, a diciembre 2013, CaixaBank alcanza un CET1 BIS III del 11,7% “fully loaded” (sin aplicar el período transitorio).

Considerando el período transitorio, el CET1 de CaixaBank a diciembre 2013 se sitúa en el 11,2%, con los criterios BIS III aplicables en 2014 de acuerdo con la nueva Circular del Banco de España 2/2014 de 31 de enero. La aplicación del período transitorio no incluye los bonos convertibles como CET1. Si se tuvieran en cuenta, la ratio sería de 12,3%.

4.2.2. Planes de recuperación y resolución (PRR)

Representantes del Consejo y el Parlamento Europeo acordaron el pasado 20 de diciembre de 2013 la propuesta de Directiva que define el marco para la recuperación y resolución de entidades de crédito y firmas de inversión, también conocida como la directiva de recuperación y resolución de bancos (BRRD, en sus siglas en inglés).

Pendiente de aprobación definitiva en el primer trimestre de este año, se espera que entre en vigor en 2015. CaixaBank está reforzando este ámbito de actuación con el objetivo de anticiparse al calendario previsto.



5. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

En la Nota 3 de las cuentas anuales adjuntas se detalla la gestión del riesgo que realiza CaixaBank.

En la Entidad, el riesgo se gestiona de forma que el perfil de riesgo responda a sus objetivos estratégicos. Este perfil avanza hacia un modelo de delegaciones en función del importe de las operaciones y de las variables fundamentales de riesgo, y permite cuantificar los riesgos a través de escenarios de consumo de capital y pérdida esperada.

Las áreas y funciones responsables del control de los riesgos están organizadas y funcionan de forma independiente a las áreas tomadoras del riesgo, para reforzar la autonomía de las tareas de gestión, seguimiento y control, en una labor orientada a la gestión integral de los riesgos.

El Consejo de Administración de CaixaBank es el órgano máximo que determina la política de riesgo y que delega sus atribuciones a la alta dirección, que ha configurado los siguientes comités de gestión del riesgo:

- **Comité Global del Riesgo:** gestiona de forma global los riesgos de crédito, mercado, operacional, concentración, tipo de interés, liquidez y reputacional del Grupo, y los específicos de las participaciones más relevantes, así como las implicaciones de todos ellos en la gestión de la solvencia y el capital. También analiza su posicionamiento y establece políticas para optimizar su gestión en el marco de los retos estratégicos.
- **Comité de Políticas de Concesión:** propone las facultades y precios de las operaciones de crédito, las medidas de eficiencia y simplificación de procesos, el nivel de riesgo asumido en los diagnósticos de aceptación y los perfiles de riesgo aceptados en campañas comerciales.
- **Comité de Créditos:** analiza y, si procede, aprueba las operaciones de crédito dentro de su nivel de atribuciones, y eleva al Consejo de Administración las que exceden a su nivel de delegación.
 - **Comité de Refinanciaciones:** analiza y, si procede, aprueba las operaciones de refinanciación dentro de su nivel de atribuciones, y eleva al Comité de Créditos las que exceden a su nivel de delegación.
- **Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO):** analiza los riesgos de liquidez, de tipo de interés y de cambio en el ámbito de los riesgos estructurales y propone la realización de coberturas y emisiones para gestionarlos.
- **Comité de Valoración y Adquisición de Activos Inmobiliarios:** realiza un seguimiento permanente de la operativa y es la primera instancia de aprobación de las operaciones de adquisición de dichos activos.

CaixaBank cuenta con una dirección general responsable de los riesgos. De ella depende la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo, una unidad de control global, independiente responsable de tutelar la sanidad del activo y los mecanismos de solvencia y garantía. Sus objetivos son identificar, valorar e integrar las diferentes exposiciones, así como la rentabilidad ajustada al riesgo de cada ámbito de actividad, desde una perspectiva global y de acuerdo con la estrategia de gestión de la Entidad.

Los Principios generales de gestión del riesgo (aprobados por el Consejo de Administración) están detallados en la Nota 3 de las cuentas anuales adjuntas.

A continuación, se desarrollan tanto los riesgos ligados a la actividad: crédito, mercado, y operacional, como aquellos riesgos más corporativos: regulatorio, reputacional y social y ambiental.



5.1. Riesgo de crédito

Organización y procesos de concesión del crédito

En la Nota 3.1 de las cuentas anuales adjuntas se describe la gestión del riesgo de crédito.

En el año 2013, la integración tecnológica de las dos franquicias de Banca Cívica que faltaban por integrar (Caja Canarias y Caja Burgos) y la de Banco de Valencia se han convertido en el objetivo prioritario. Ha habido equipos específicos destinados en las tres entidades mencionadas que han gestionado los aspectos claves de la integración.

Además, se han establecido circuitos específicos para los clientes contemplados en el Esquema de protección de Activos (EPA) y para los activos traspasados por Banco de Valencia a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).

A lo largo del año, también cabe destacar las siguientes actuaciones:

- Se han implantado nuevos modelos de gestión con el objetivo de mejora continua del poder predictivo de las herramientas utilizadas.
- Las herramientas de pricing integradas en el sistema de solicitudes (basadas en la adecuada cobertura de la prima de riesgo) que utiliza la información de la herramienta RAR (Rentabilidad Ajustada a Riesgo), se han consolidado en la red de Centros de Empresa y Corporativa y se ha abierto en piloto en el segmento de pymes
- Para los riesgos del sector público, se ha establecido un nuevo circuito para la admisión de operaciones, centralizando la decisión en Servicios Centrales
- En Junio, la Ley 1/2013 establece una serie de medidas sobre modificaciones de préstamos y créditos hipotecarios de particulares, que la entidad ha aplicado, para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, la reestructuración de deuda y el alquiler social. Esta nueva ley pretende reforzar la protección de los deudores que contrataron una hipoteca sobre la vivienda habitual.

De cara al futuro, está previsto iniciar una línea de trabajo en el sentido de simplificación y racionalización de las políticas actuales (niveles de aprobación, optimización de políticas, cargas de trabajo, etc.).

Análisis y seguimiento del riesgo de crédito

El área responsable del seguimiento del riesgo de crédito y recuperaciones es independiente de la encargada del proceso de análisis y concesión de operaciones.

CaixaBank cuenta con un sistema de gestión preventiva del riesgo para particulares, pymes y micropymes que, mediante herramientas de scoring y rating, permite detectar y gestionar anticipadamente clientes con elevado potencial de mora.

Gestión de las recuperaciones

En 2013, la gestión de los riesgos del Grupo ha mantenido el esfuerzo para afrontar el incremento de la morosidad y adoptar con la máxima diligencia medidas para la reclamación eficaz de las deudas de recuperación problemática. Esto se realiza desde los primeros indicios de deterioro de la solvencia de los deudores, con un seguimiento constante de su evolución y de los activos hipotecados como garantía. A este respecto, y sin perjuicio del seguimiento constante de la cartera crediticia, CaixaBank ha mantenido las medidas para temperar el impacto de la crisis en los clientes particulares.

Así, CaixaBank acomoda, y en determinados casos mediante un riguroso análisis del riesgo, las cuotas a corto plazo a las disponibilidades actuales del deudor, en la confianza de que este aplazamiento facilitará



el buen fin de las operaciones. De las diversas opciones para conseguir este objetivo, se analiza con el cliente la que mejor se adecua a su situación, aunque se garantiza siempre el objetivo final de recuperación del crédito y el adecuado cumplimiento de los procedimientos internos de aprobación del riesgo.

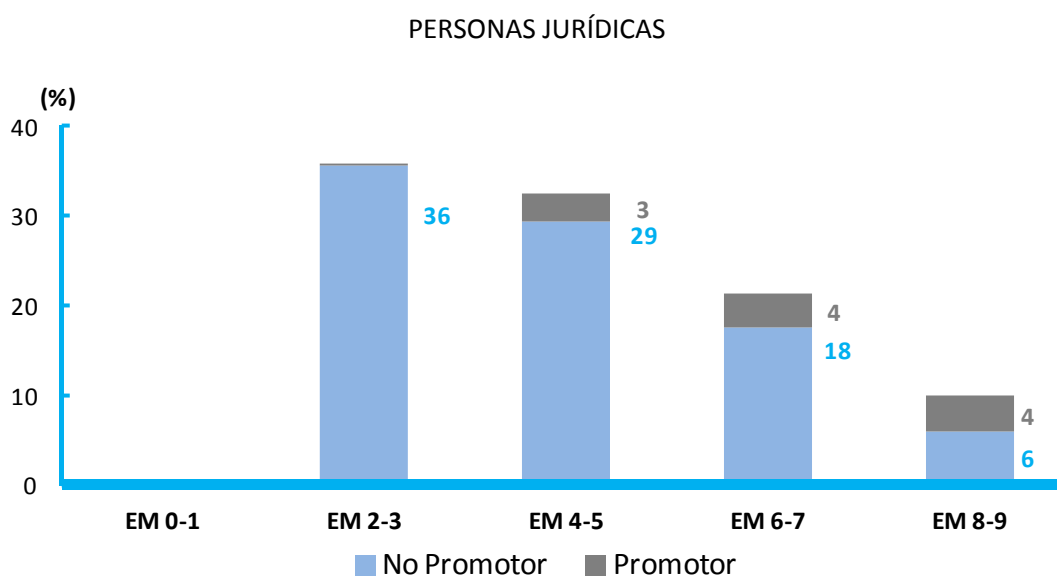
La medición y valoración del riesgo de crédito

CaixaBank está autorizado por el Banco de España para utilizar los métodos basados en modelos internos de calificación (IRB) para el cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios por riesgo de crédito.

Estos modelos se revisan periódicamente en su totalidad, para detectar posibles deterioros en la calidad de las mediciones para incorporar las variaciones del ciclo económico. Con una periodicidad mensual, se evalúa la práctica totalidad de la cartera de clientes de banca minorista, que incluye a particulares y pymes, lo que permite actualizar, de forma casi continuada, el conocimiento de estos clientes y las carteras que conforman.

A diciembre de 2013, un 89% del total de la exposición crediticia de los segmentos susceptibles a evaluarse por metodología avanzada se evalúa por modelos avanzados de calificación interna. De esta cartera, si se excluyen las operaciones pertenecientes a las franquicias fusionadas pendientes se incorporará a la metodología avanzada, el ratio de cobertura asciende al 94%.

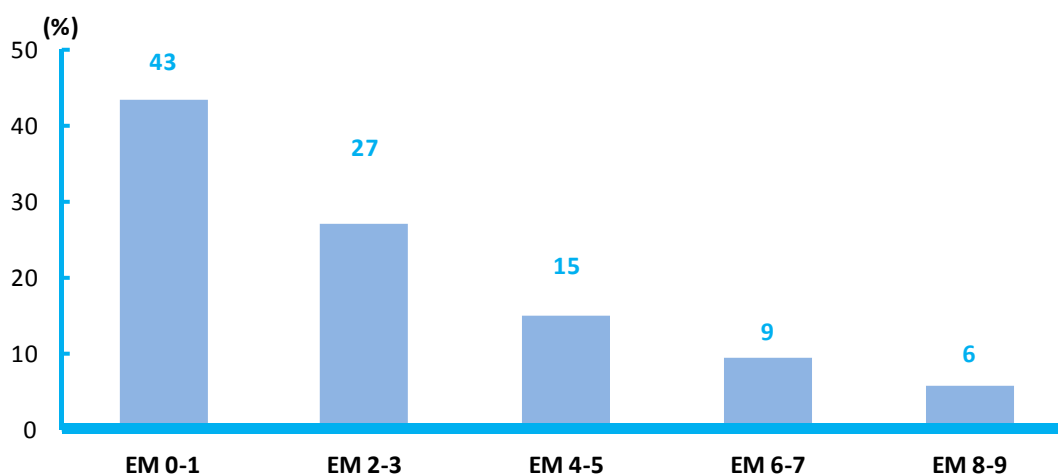
La distribución de la exposición (EAD) por nivel de rating interno a diciembre de 2013 es la siguiente:



EM: Escala maestra de riesgo, de mayor a menor calidad crediticia



MINORISTAS



EM: Escala maestra de riesgo, de mayor a menor calidad crediticia

Validación Interna

Para el cálculo del capital necesario, es imprescindible disponer de entornos de control adecuados que garanticen la fiabilidad de las estimaciones.

En el ámbito del riesgo de crédito, el acuerdo de Capital de Basilea permite a las entidades la utilización de modelos internos de rating y estimaciones propias de los parámetros de riesgo para determinar las necesidades de recursos propios, previa homologación y autorización del Banco de España.

De acuerdo con los requisitos del Banco de España, CaixaBank cuenta con un departamento independiente y especializado que valora la adecuación de los modelos a utilizar a efectos de gestión y regulatorios y evalúa si los procedimientos de gestión y control del riesgo se adecuan a la estrategia y al perfil del riesgo de la entidad. Estos procesos se realizan de manera continua y complementan las funciones de control tradicionales (auditoría interna y supervisión). Además, respalda al Comité Global del Riesgo en sus responsabilidades de autorización de modelos internos y de coordinación del proceso de validación supervisora con el Banco de España.

En 2013 han sido especialmente significativas las revisiones efectuadas a raíz de las implantaciones de nuevos modelos IRB y revisiones metodológicas.

Riesgo de concentración

La gestión del riesgo de concentración en CaixaBank cumple con los requisitos establecidos en la circular de Banco de España sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (circular 3/2008), en particular su capítulo noveno, relativo a los límites a los grandes riesgos.

De forma acorde con los requerimientos regulatorios, se consideran grandes riesgos mantenidos con una misma persona, física o jurídica o grupo económico, cuando su valor supere el 10% de los recursos propios de la entidad. El valor de todos los riesgos con una misma persona, entidad o grupo económico, no puede exceder del 25% de los recursos propios. El riesgo de concentración se encuentra controlado y se gestiona activamente, cumpliendo siempre con los límites regulatorios establecidos, sin que sea necesario apuntar riesgos de concentración significativos.



Además de los límites regulatorios comentados y su cumplimiento, CaixaBank realiza una gestión propia de los grandes límites en base a criterios económicos. El límite máximo de riesgo con grandes empresas, que incluye el riesgo de crédito por la cartera crediticia y el accionario, se asigna individualmente en función del rating interno y la pérdida máxima asumible con cada uno de los acreditados de acuerdo con los recursos propios de CaixaBank. En la determinación del límite de riesgo se toman en consideración, entre otros factores, el tamaño del deudor y la posición deudora neta del mismo.

En relación a la concentración por sector de actividad, en la Nota 3 de las cuentas anuales adjuntas se detalla cuantitativamente la concentración del riesgo por actividad y área geográfica, así como la distribución del crédito por actividad y en función de las garantías del mismo. En este sentido, la inversión crediticia de CaixaBank, con predominio de particulares y preponderancia del crédito hipotecario para la adquisición de primera vivienda, ha comportado una mayor exposición al riesgo inmobiliario que a otros sectores. CaixaBank proporciona en la Nota 3.1.1 de las cuentas anuales adjuntas el desglose de la financiación destinada a la promoción inmobiliaria y adquisición de vivienda, que incluye el detalle de la inversión por destino del crédito, situación del crédito, tipo de garantía y porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV).

5.2. Riesgo de mercado

Riesgo de mercado de las actividades de negociación

El principal indicador de riesgo de mercado es la pérdida potencial en el valor de los activos financieros derivada de una evolución adversa en los precios o tipos de mercado. CaixaBank, principalmente a través de la actividad de su sala de tesorería en los mercados financieros, se expone al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los siguientes factores: tipo de interés, tipo de cambio, precio de las acciones, precio de las mercancías, inflación, volatilidad y movimientos en los diferenciales de crédito de las posiciones en renta fija privada.

Los niveles de consumo de riesgo de mercado han sido moderados en 2013, situándose como promedio en 7 millones de euros.

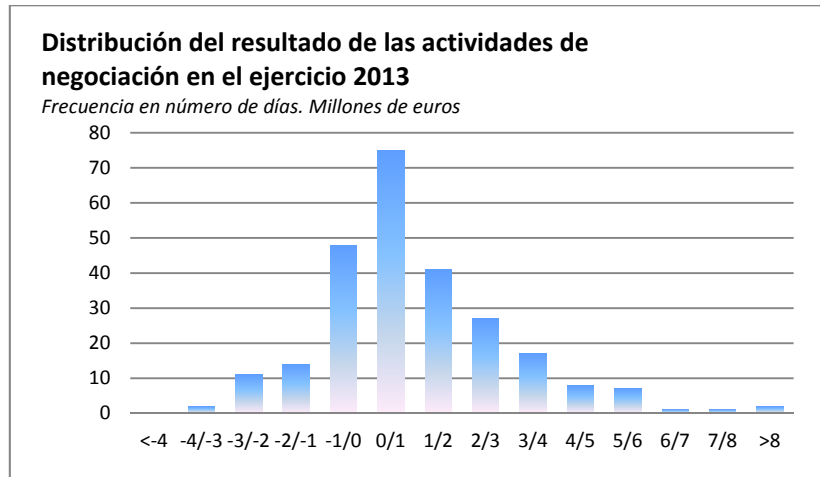
Para medir y controlar este riesgo, la entidad se basa en cuatro pilares:

- La estimación del riesgo diario.
- Los ejercicios de testeo de la calidad de estas medidas.
- El cálculo de resultados hipotéticos ante cambios bruscos en los precios de mercado.
- El seguimiento y control de límites.

La bondad de las estimaciones de riesgo se contrasta con las ganancias y pérdidas reales diarias, lo que constituye el ejercicio de *backtest*, y muestra la idoneidad y calidad de las métricas utilizadas.

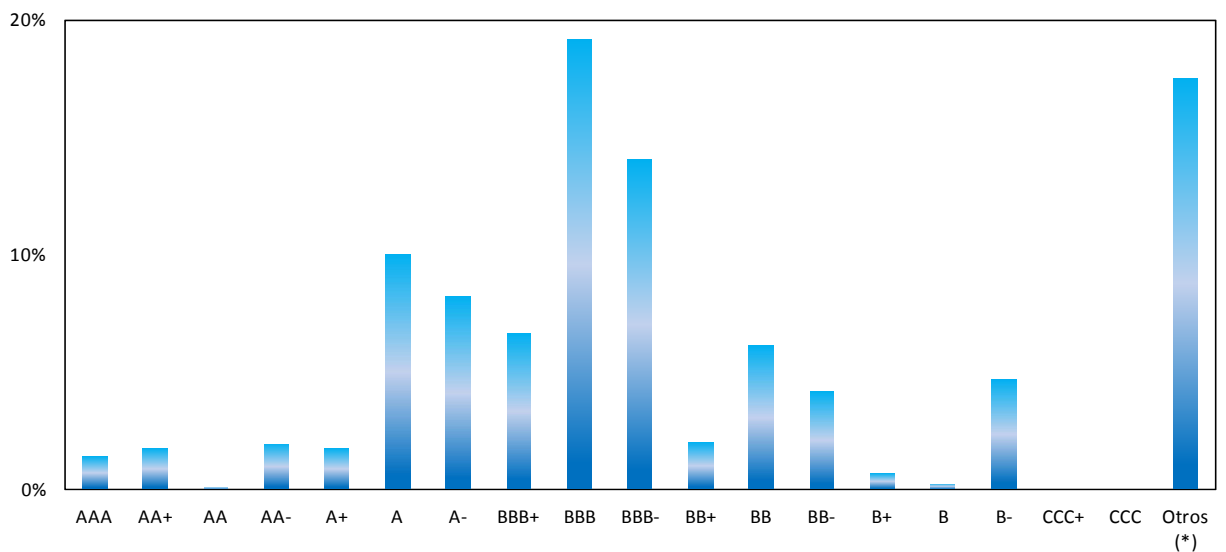
Las medidas de pérdida potencial se complementan con estimaciones de resultados hipotéticos ante cambios bruscos de factores de riesgo relevantes o la supuesta repetición de crisis pasadas, los llamados ejercicios de *stress*, que proporcionan un conocimiento exhaustivo del perfil de riesgo de mercado del Grupo.

CaixaBank dispone asimismo de una sólida estructura de control y límites que permite asegurar que en la toma de posiciones en mercado se supedita el objetivo de rentabilidad a unos niveles de asunción de riesgo considerados aceptables.



Asimismo, existe un área específica que valora los instrumentos financieros y mide, controla y realiza un seguimiento sus riesgos asociados, además de estimar el riesgo de contrapartida y el riesgo operacional asociado a la actividad en mercados financieros. Para ello, sigue a diario las operaciones contratadas, calcula el resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones (resultado diario *marked to market*), cuantifica el riesgo de mercado asumido, sigue el cumplimiento de los límites y analiza la relación entre el resultado obtenido y el riesgo asumido.

Distribución de riesgo por *rating* de contrapartida En porcentaje. Situación a 31-12-2013



(*) Incluye p.ej. Compañías de seguro de vida y comercio exterior

El control de los riesgos asumidos por la operativa en mercados financieros se debe completar con la estimación y el seguimiento de las pérdidas que se podrían derivar del incumplimiento de la contrapartida debido a su insolvencia.

La máxima exposición autorizada de riesgo de crédito con una contrapartida se determina mediante un cálculo, aprobado por la dirección, basado en los *ratings* de las entidades y en el análisis de sus estados financieros y se completa con el seguimiento tanto de las cotizaciones de las acciones como de los seguros de protección (CDS) de las contrapartidas a fin de detectar cualquier deterioro de su solvencia.



El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado y en tiempo real que permite conocer, en cualquier momento, el límite disponible para cada contrapartida, por producto y plazo. El riesgo se mide tanto por su valor de mercado actual como por la exposición futura.

Adicionalmente se efectúa el seguimiento de la adecuación de la documentación contractual que la sustenta. Con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo de contrapartida, CaixaBank mantiene una sólida base de contratos de garantía: la práctica totalidad de los riesgos asumidos por la operativa sobre instrumentos derivados está cubierta por contratos estandarizados ISDA y/o CMOF, que permiten compensar los flujos de cobro y pago pendientes entre las partes por toda la operativa de derivados. CaixaBank tiene firmados contratos de colateral con la mayoría de contrapartidas, que sirven de garantía del valor de mercado de las operaciones de derivados.

Riesgo de tipo de interés de balance

CaixaBank realiza una gestión eficiente, prudente y conservadora del riesgo de tipos de interés de balance, así como un estricto seguimiento de este riesgo bajo un elevado número de escenarios de tipos de interés.

La entidad gestiona el riesgo de tipos de interés con una doble finalidad:

- Reducir la sensibilidad del margen financiero a las variaciones de los tipos de interés.
- Preservar el valor económico del balance.

A finales de 2013, estaban en vigor los siguientes límites para la gestión del riesgo de tipos de interés:

- Sensibilidad del margen financiero: 5% de variación a 1 año y 10% de variación a 2 años.
- Valor del balance: el VAR de balance debe ser inferior al 10% del valor económico del balance.

CaixaBank realiza una gestión activa del riesgo y contrata en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance, derivadas de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo realizadas con los clientes.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) tiene como misión optimizar y rentabilizar la estructura financiera del balance coordinando precios, plazos y volúmenes entre las actividades generadoras de activo y pasivo, además de coordinar las acciones propuestas con el área de riesgos.

El Comité es el encargado de analizar este riesgo y proponer aquellas operaciones de cobertura acordes con los objetivos de gestión establecidos.

Para ello, se dispone de diversas medidas de evaluación:

- El gap estático, con la distribución de vencimientos y revisiones de tipos de interés de las masas sensibles del balance en una fecha determinada.
- La sensibilidad del margen de intereses, que muestra el impacto en el margen por la revisión de las operaciones del balance provocadas por cambios en las curvas de tipos de interés. Esta sensibilidad se obtiene comparando la simulación del margen de intereses, en función de diferentes escenarios de tipos de interés. Se analizan escenarios con movimientos paralelos y no paralelos de las curvas.
- La sensibilidad del valor patrimonial a los tipos de interés, que mide cuál sería el impacto en el valor actual del balance de las variaciones de los tipos de interés.
- Mediciones VAR, siguiendo la metodología propia de la actividad tesorera.



- Mediciones EAR (earnings at risk) que permiten establecer con un nivel de confianza determinado (99%) cuál será la pérdida máxima en el margen de intereses para los próximos dos años, considerando un determinado volumen de crecimiento del balance.

Cartera de participadas

El riesgo de la cartera de participadas de CaixaBank es el asociado a la posibilidad de incurrir en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y/o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones con un horizonte a medio y largo plazo.

Las metodologías utilizadas permiten medir el riesgo de estas posiciones, tanto desde el punto de vista del riesgo implícito en la volatilidad de los precios de mercado, mediante modelos VaR (estimación estadística de las pérdidas máximas potenciales a partir de datos históricos sobre la evolución de los precios), como atendiendo a la eventualidad de quiebra, para lo cual se aplican modelos basados en el enfoque PD/LGD, siguiendo las disposiciones del Comité de Basilea.

Se efectúa un seguimiento continuado de estos indicadores con el fin de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del Grupo CaixaBank.

Estas medidas y su desarrollo son necesarias para el seguimiento de la gestión de la cartera de participadas y para la toma de decisiones estratégicas, referentes a la composición de la cartera, realizadas por la Alta Dirección del Grupo CaixaBank.

CaixaBank cuenta también con un área independiente que realiza el seguimiento diario de los derivados y del riesgo de tipo de cambio asociados a la cartera, a la vez que lleva a cabo un seguimiento recurrente de los riesgos vinculados a la operativa de mercados financieros asociados a las participadas financieras.

Riesgo de valoración de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en distintas categorías en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable. En la Nota 2.2 de las Cuentas Anuales se indica, para cada clase de activos financieros y pasivos financieros, el importe del valor razonable que haya determinado, de forma acorde a la circular 4/2004 de Banco de España, y agrupado en función de tres niveles:

- a) precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma (Nivel I);
- b) precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente (Nivel II); y
- c) técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables (Nivel III).

El riesgo de valoración de instrumentos financieros será mayor en la medida que los instrumentos financieros se clasifiquen en los niveles superiores, especialmente en el Nivel III.

Los procesos de contratación, validación, obtención de inputs, valoración, contabilización y otros elementos que pueden influir en la valoración razonable de los instrumentos financieros están sujetos a medidas de control interno. Se dispone de mecanismos de control de las distintas fases del proceso de valoración de los instrumentos financieros, estando documentadas las actividades de control, así como la asignación de ejecutor, responsable y frecuencia. Así mismo, las actividades de control se clasifican de forma exhaustiva en función del riesgo a gestionar y su criticidad.



5.3. Riesgo operacional

En la Nota 3.4 de las cuentas anuales adjuntas se describe la gestión del riesgo operacional por CaixaBank.

Constituyen riesgo operacional todos los acontecimientos que pueden generar una pérdida a consecuencia de procesos internos inadecuados, errores humanos, funcionamiento incorrecto de los sistemas de información y/o acontecimientos externos. Este riesgo es intrínseco a todas las actividades de negocio y, a pesar que no puede ser totalmente eliminado, puede ser gestionado, mitigado y, en algunos casos, asegurado.

El riesgo operacional evoluciona con el aumento de la dependencia del negocio bancario de factores como la utilización intensiva de tecnología de la información, la subcontratación de actividades y la utilización de instrumentos financieros complejos.

El Comité Global del Riesgo define las líneas estratégicas de actuación y efectúa el seguimiento del riesgo operacional.

Para su gestión, CaixaBank se basa en la cualificación del personal, en los procedimientos establecidos, en los sistemas y en los controles implantados.

Gestión del riesgo operacional

En 2013 se ha producido la incorporación de Banco de Valencia al perímetro corporativo de gestión de riesgo operacional (cálculo de capital, evaluación de riesgos, gestión de pérdidas). Por otra parte se está desarrollando un proyecto de evolución de la gestión actual de riesgo operacional bajo método estándar hacia métodos avanzados, con el doble objetivo de implantar las mejores prácticas de gestión de riesgo operacional y, a la vez, poder calcular los requisitos de capital regulatorio con metodologías sensibles al riesgo

Igualmente en este ejercicio 2013 se ha creado el Comité de Riesgo Operacional que es el responsable de riesgo operacional del Grupo así como de las implicaciones de éste en la gestión de la solvencia y del capital. Reporta al Comité Global del Riesgo.

5.4. Riesgo regulatorio

CaixaBank realiza un seguimiento continuo de los cambios potenciales en el marco regulatorio y su posible afectación en la sostenibilidad a largo plazo del modelo de negocio. La trascendencia y alcance de las nuevas medidas regulatorias comportan la implicación de la Alta Dirección, especialmente a través del Comité Global del Riesgo y el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO), y en su caso a través del Comité de Dirección.

La agenda regulatoria del G20 constituye una modificación normativa de primera magnitud. La transición a un sistema financiero global más seguro comporta mayores requerimientos regulatorios para las entidades, que CaixaBank afronta con sólidos niveles de solvencia y liquidez.

El cuerpo regulatorio del sector bancario ha avanzado hacia un mayor grado de detalle y especialización, cuyo análisis y gestión requiere sólidas capacidades técnicas. Por ello, la proliferación de nuevas propuestas regulatorias, con especial afectación en la solvencia, la liquidez y la gestión del riesgo, ha involucrado desde el primer momento a las áreas de CaixaBank especialistas en la materia, facilitando una evaluación experta y permitiendo una ágil respuesta.

Además de la implicación directa de las áreas afectadas, la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo, a través de la Dirección de Proyectos Especiales, está informada de forma continua de los avances y



comunicados relevantes realizados por los principales organismos regulatorios, entre ellos el Comité de Basilea, la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA).

Igualmente, la Dirección Corporativa de Gestión y Planificación de Capital y la Dirección de Área de ALM y Liquidez siguen y analizan de cerca las iniciativas supervisoras, evaluando posibles impactos y elevando propuestas de actuación. Por otra parte, desde una perspectiva más amplia, Secretaría General, Asesoría Jurídica, y Estudios y Análisis Económico, intervienen en el seguimiento y valoración del cambio regulatorio.

Entre las distintas cuestiones analizadas cabe destacar:

- La Directiva Europea de Requerimientos de Capital (CRD IV) y la nueva Regulación Europea de Requerimientos de Capital (CRR), tanto en su proceso de elaboración como en la configuración definitiva, con afectación en múltiples ámbitos.
- Las implicaciones de la regulación europea sobre derivados OTC, entidades de contrapartida central y registro de operaciones (Reglamento EMIR), así como los documentos del Comité de Basilea relativos a los requerimientos de colaterales en la operativa bilateral y a las exposiciones con las contrapartidas centrales.
- Los estudios realizados por varios organismos regulatorios, entre ellos el Comité de Basilea y la Autoridad Bancaria Europea (EBA), sobre la consistencia en la banca del cálculo de los activos ponderados por riesgo.
- El desarrollo de estándares globales por parte del Large Exposure Group del Comité de Basilea en materia de límites a los grandes riesgos.
- Los trabajos del Comité de Basilea sobre el Leverage Ratio y el Liquidity Coverage Ratio, concretados en el último caso en un documento definitivo.
- Los avances en la definición del nuevo marco aplicable al riesgo de mercado a través de la Revisión Fundamental de la Cartera de Negociación (FRTB) que está llevando a cabo el Comité de Basilea.

Además de la función interna de análisis, existe un debate activo a nivel sectorial sobre los documentos de consulta emitidos por el regulador con el fin de realizar una aportación al nuevo marco normativo. El debate acostumbra a encauzarse a través de las asociaciones sectoriales, sobre todo las asociaciones internacionales en aquello que compete al Comité de Basilea, lo cual permite compartir la opinión sobre los documentos consultivos emitidos por organismos regulatorios u otras cuestiones de importancia para el desarrollo futuro del negocio bancario.

Como en anteriores ejercicios, CaixaBank ha participado en varios de los estudios de impacto cuantitativo (QIS) de las normativas propuestas, que lleva a cabo el Comité de Basilea con anterioridad a la aprobación definitiva de las mismas. La participación en los estudios de impacto cuantitativo (QIS) permite al Grupo CaixaBank disponer de una perspectiva práctica sobre la nueva regulación con anterioridad a su aprobación, y facilita datos a nivel agregado y desagregado sobre el impacto potencial de la nueva normativa.

A nivel europeo, el proceso de unión bancaria implica un cambio en las responsabilidades y modelo de supervisión que debe estar apoyado por mecanismos de resolución robustos. Tras las revisiones independientes del sector bancario español, realizadas de acuerdo con el Memorando de Entendimiento, y las evaluaciones del FMI, a través del Financial Sector Assessment Program para España, los niveles de provisiones del sector deberían satisfacer la evaluación global que realizará el BCE con vistas a la asunción de las funciones de supervisión.



En el ejercicio 2013, la respuesta del Grupo CaixaBank a los nuevos requerimientos regulatorios ha pasado por reforzar su elevada solvencia y reducir aún más su dependencia de los mercados mayoristas, poniendo de manifiesto la voluntad de anticipación del Grupo.

5.5. Riesgo reputacional

El área de Responsabilidad Social Corporativa y Reputación, bajo la supervisión y coordinación del Comité de Reputación, realiza el seguimiento de aquellos riesgos que en caso de que se materialicen puedan afectar negativamente a la reputación de CaixaBank, entendida como la percepción y las expectativas que tienen de la entidad sus grupos de interés.

El mapa de riesgos reputacionales de CaixaBank identifica los riesgos con mayor impacto potencial en su reputación y el grado de desarrollo de medidas preventivas. A partir del mapa se han establecido, para cada uno de los riesgos relevantes, una serie de indicadores que permiten realizar un seguimiento periódico sobre la efectividad de las medidas preventivas implantadas. Dichos indicadores, integrados en un cuadro de mando, se presentan periódicamente al Comité de Reputación y al Comité de Dirección.

A lo largo de 2013 se ha consolidado el cuadro de mando con los indicadores correspondientes a los riesgos clasificados como críticos en función de su grado de impacto potencial en la reputación de CaixaBank y de su grado de cobertura mediante medidas preventivas.

En 2014, se continuará ampliando el cuadro de mando con los indicadores de los riesgos con impacto potencial alto en la reputación de la entidad. Asimismo, se integrará el mapa de riesgos reputacionales en el proyecto de Mapa Corporativo de Riesgos del Grupo, que ofrecerá una visión integral, homogénea y sintética de su Control Interno.



La medición de la reputación de CaixaBank se realiza mediante:

Conocer la percepción y expectativas de los grupos de interés	
<p>Clientes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas sobre el nivel de servicio ofrecido (presencial y a través de los canales a distancia) • Comunicaciones recibidas por el Servicio de Atención al Cliente 	<p>Accionistas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas periódicas • Encuentros del Comité Consultivo de Accionistas • Comunicaciones recibidas por el Servicio de Atención al Accionista
<p>Empleados y empleadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de clima • Consultas periódicas • Registros del buzón de sugerencias • Otros mecanismos de diálogo interno 	<p>Sociedad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes sobre la evolución de la reputación entre los medios de comunicación escritos y <i>online</i> así como en la redes sociales • Presencia en foros y conferencias como entidad de referencia • Diálogo con Asociaciones de consumidores
<p>Otros indicadores externos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes específicos realizados por expertos independientes • Posición en los rankings nacionales e internacionales (en diversos ámbitos: económico, social, ambiental, de gobierno corporativo) • Presencia en índices de sostenibilidad reconocidos • Premios y reconocimientos (obtenidos en el ejercicio de su actividad) 	

5.6. Riesgo social y ambiental

CaixaBank considera, tanto en su gestión diaria como en su estrategia a medio y largo plazo, las implicaciones sociales y ambientales de su actividad, que debe ser coherente con sus valores corporativos, Código Ético y principios generales del riesgo.

En la entidad, se trabaja siempre para optimizar la relación entre rentabilidad y riesgo y se evitan, minimizan, mitigan y remedian en lo posible aquellos factores que puedan suponer un riesgo para el entorno o la comunidad. Asimismo, se trabaja con los clientes para ayudarles a fortalecer sus sistemas preventivos y desarrollar la capacidad para gestionar los riesgos sociales y ambientales

En general, los riesgos ambientales y sociales se integran en los circuitos tradicionales de riesgo. Más concretamente, la financiación de proyectos se realiza en el marco de los Principios de Ecuador y, además, desde 2011 se aplica un procedimiento interno, inspirado en dichos Principios, para las operaciones sindicadas ligadas a proyectos con un importe superior a los siete millones de euros.

La entidad es firmante de los Principios de Ecuador desde el año 2007 y ha ratificado su compromiso en 2013, tras la aprobación de los Principios de Ecuador III. Como consecuencia, la aprobación y posterior gestión de los proyectos de financiación con una inversión global superior a los diez millones de dólares requiere un análisis de los posibles riesgos ambientales y sociales de los proyectos, según los estándares



establecidos por la Corporación financiera Internacional (CFI). Asimismo, se analizan también los riesgos de los préstamos puentes y de las actividades de asesoramiento para la financiación de proyectos.

A partir del 1 de enero de 2014, se requerirá también para los préstamos corporativos ligados a proyectos de inversión y que tengan un importe global superior a 100 millones de dólares, cuando la participación de CaixaBank sea, como mínimo, de 50 millones de dólares. Voluntariamente, CaixaBank aplicará también dicho procedimiento a los bonos de proyecto, cuando su importe sea superior a siete millones de euros.



6. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2012, autorizó al Consejo de Administración de la Sociedad para que pueda adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización vigente hasta ese momento, acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 12 de mayo de 2011. La autorización tiene una vigencia de 5 años (Véase Nota 24.1 de la memoria).

El Consejo de Administración de CaixaBank, en base a la autorización concedida por la Junta General de Accionistas, tiene capacidad para aprobar y modificar la política de autocartera, integrada por el Reglamento Interno de Conducta y la Norma Interna de Conducta para las operaciones de Autocartera de CaixaBank S.A. y su Grupo de Sociedades, ambas disponibles en la página web. Las operaciones de autocartera tendrán siempre finalidades legítimas y conformes a la normativa aplicable, tales como contribuir a la liquidez de las acciones de CaixaBank en el mercado o favorecer la regularidad de la contratación. En ningún caso responderán a un propósito de intervención en el libre mercado o al favorecimiento de determinados accionistas de CaixaBank.

A 31 de diciembre de 2013 el Grupo CaixaBank posee 2.190.809 de acciones de CaixaBank, representativas del 0,04% de capital, cuyo coste de adquisición asciende a 7.452 miles de euros. Además, se incluye en este apartado del patrimonio neto 14.741 miles de euros de bonos subordinados necesariamente convertibles y/o canjeables adquiridos como consecuencia de la oferta de compra de la emisión realizada a los tenedores del Banco de Valencia.

En los meses de abril y junio de 2013 se han entregado 39.487.933, 483.841 y 25.000.000 acciones de CaixaBank procedentes de la autocartera con el objeto de atender el canje de la parte de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles y/o Canjeables Serie B/2012, I/2012 y C/2012, respectivamente.

Adicionalmente, en el marco de la combinación de negocios con Banco de Valencia, CaixaBank ha procedido a la entrega de 9.748.666 acciones mantenidas en autocartera en el canje realizado (véase Nota 8).

Los resultados netos obtenidos por las operaciones con la autocartera en el ejercicio 2013 han supuesto unas plusvalías de un 1.044 miles de euros, y han sido registradas en Reservas de libre disposición.



7. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ACCIÓN

7.1. Estructura accionarial de CaixaBank

A 31 de diciembre de 2013, CaixaBank mantenía un capital social de 5.027.610.282 acciones, cuyo valor nominal era de un euro por acción. El accionista de control de CaixaBank es Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa". Su participación ascendía al 64,37% del capital social.

La evolución del capital social de CaixaBank en este ejercicio se describe en la Nota 24.

El "free-float" o capital circulante de la sociedad (entendido como el porcentaje de capital social que no se encuentra en manos del accionista mayoritario y de los miembros del consejo de administración) era del 33,6%. Este porcentaje se dividía entre más de 735.000 accionistas.

A este respecto, CaixaBank no ha sido informada de la existencia de pactos parasociales entre sus accionistas para el ejercicio concertado de los derechos de voto o que limiten la libre transmisión de sus acciones, excepto por el pacto detallado en el apartado A.6 del Informe Anual de Gobierno Corporativo adjunto.

Los accionistas minoristas (incluyendo empleados) mantenían, a 31 de diciembre de 2013, en torno al 49% del free-float (16% del capital social), mientras que el restante 51% se encontraba en manos de inversores institucionales.

En la siguiente tabla se incluye la distribución geográfica de los accionistas institucionales:

	%
Norte América	33%
Gran Bretaña e Irlanda	26%
España	22%
Resto de Europa	14%
Resto del Mundo	5%

7.2. Política de remuneración al accionista y evolución de la acción

Remuneración al accionista (véase Nota 7)

La remuneración al accionista sigue siendo una de las prioridades de CaixaBank. En 2013, la remuneración ha mantenido el carácter trimestral y se ha realizado mediante el programa dividendo/acción CaixaBank, que ofrece un esquema de retribución al accionista consistente en una ampliación de capital liberada.

De esta forma se permite a los accionistas escoger entre las siguientes tres opciones: recibir las acciones emitidas en la ampliación de capital liberada, recibir efectivo por la venta en el mercado de los derechos de asignación gratuita o recibir efectivo como consecuencia de la venta a CaixaBank de los derechos asignados al precio prefijado por esta. Los accionistas pueden combinar, si lo desean, cualquiera de estas tres posibilidades.

Evolución de la acción de CaixaBank

En 2013 ha vuelto la confianza a los mercados financieros globales como consecuencia de la mejora en los datos macroeconómicos, que indican el inicio de una recuperación gradual de la economía. En este contexto, las bolsas han cerrado el año con subidas generalizadas, registrando el IBEX 35 una revalorización del 21,4% mientras que el EURO STOXX 50 avanzaba un 17,9%.



La cotización de CaixaBank ha mostrado un comportamiento muy positivo en el año, con una subida del 43,6%, cerrando a 31 de diciembre de 2013 en 3,788 euros por acción. El comportamiento de la acción de CaixaBank ha sido significativamente mejor que el promedio de entidades financieras españolas⁵, que crece en un 24,7% en el mismo periodo y que el índice sectorial STOXX Europe Banks, que registra una revalorización del 19,0%.

Cabe destacar el mejor comportamiento de CaixaBank durante el último semestre, en el que registró una revalorización del 60,4%, por encima del promedio de entidades financieras españolas que suben un 45,2% y del resto de índices de referencia como el Ibex 35 (+27,7%), EURO STOXX50 (+19,5%) y el STOXX Europe Banks (+21,0%).

Capitalización bursátil (millones de euros)	19.045
Número de acciones ¹	5.025.419.473
Cotización (euros/acción)	
Cotización a inicio del ejercicio (31-12-2012) ²	2,637
Cotización a cierre del ejercicio (31-12-2013) ²	3,788
Cotización máxima (16-10-2013) ²	3,878
Cotización mínima (24-6-2013) ²	2,347
Volumen de negociación (títulos, excluyendo operaciones especiales)	
Volumen diario máximo (14-11-2013)	107.686.974
Volumen diario mínimo (27-05-2013)	1.212.466
Volumen diario promedio	8.199.297
Ratios bursátiles	
Beneficio neto (MME) (12 meses)	503
Número medio de acciones en circulación - fully diluted ³	5.416.010.258
Beneficio neto atribuido por acción (BPA) (últimos 12 meses)	0,09
Patrimonio neto (MME)	24.333
Número de acciones en circulación a 31.12.13 - fully diluted ⁴	5.498.273.512
Valor contable por acción (€/acción) - fully diluted	4,43
PER	40,76
P/VC (valor cotización s/valor contable)	0,86
Rentabilidad por dividendo ⁵	5,3%

(1) Número de acciones excluyendo autocartera.

(2) Cotización a cierre de sesión.

(3) Incluye el efecto ponderado de la conversión de la totalidad de las emisiones de obligaciones necesariamente convertibles y bonos convertibles en acciones de CaixaBank emitidos, así como la deducción del número medio de acciones en autocartera durante el ejercicio.

(4) El número de acciones se calcula incluyendo las acciones que resultarán de la conversión de la totalidad de emisiones de obligaciones necesariamente convertibles y bonos convertibles en acciones de CaixaBank emitidos. Se deducen las acciones en autocartera a 31/12/13

(5) Se calcula dividiendo la remuneración prevista para 2013 (0,20 euros/acción) entre el precio de cierre del periodo (3,788 euros/acción).

7.3. Cobertura del valor

A finales de 2013, veintitrés compañías de análisis financiero nacionales e internacionales emitían análisis sobre la acción de CaixaBank.

⁵ Índice de elaboración interna de la evolución de la cotización de los comparables (Bankia, Bankinter, BBVA, Popular, Sabadell y Santander), ponderado por la capitalización de mercado diaria.



La visión de los analistas permite a los accionistas de CaixaBank disponer de una fuente externa e independiente que les ayuda a entender la opinión del mercado sobre el valor y a obtener una mejor visualización de cuáles pueden ser las tendencias y el potencial recorrido de la acción.

Las recomendaciones de “comprar” o “mantener” suponen un 82% del total. El precio objetivo promedio de los analistas se ha situado en diciembre de 2013 en 3,61 euros por acción.

Los analistas destacan positivamente el liderazgo de CaixaBank en banca minorista en España, así como su fortaleza del balance, que se demuestra en sus sólidas ratios de capital y su alta posición de liquidez.

7.4. Relaciones con el accionista minoritario

El compromiso con sus accionistas minoritarios es una de las prioridades de CaixaBank y comprende tanto la remuneración al accionista como las iniciativas de formación, información y atención o las ventajas destinadas este colectivo.

En 2013, la entidad ha consolidado las iniciativas existentes, dotándolas de una mayor disponibilidad y potenciando su divulgación y ha desarrollado nuevas propuestas. Además, ha reforzado los canales de comunicación con accionistas con el objetivo de responder a sus inquietudes, resolver sus dudas y consultas y recoger sus comentarios y propuestas de mejora. Estas acciones han sido reconocidas con el premio del Foro de Buen Gobierno a “las mejores iniciativas de acercamiento al accionista”.

Los *canales de atención al accionista* del grupo CaixaBank son los siguientes:

- **El Servicio de Atención al Accionista**, a través del correo electrónico, el teléfono y una dirección postal. Durante 2013 se han mantenido 5.274 interacciones con los accionistas (2.200 interacciones en 2012).
- **Reuniones con accionistas**, con el objetivo de informar sobre los resultados de la entidad, la remuneración al accionista y todas las iniciativas dirigidas a este colectivo.
- El **Comité Consultivo de Accionistas** de CaixaBank, formado por 17 miembros, representativos de su base accionarial. En sus dos reuniones de 2013, el Comité evaluó la puesta en marcha de anteriores recomendaciones, y se recogieron nuevas ideas para potenciar la relación entre el accionista y la entidad.
- La **Oficina de Atención al Accionista** en Barcelona, que ofrece una vía directa para compartir dudas, consultas o sugerencias.

En 2013, se ha lanzado la iniciativa de la **Oficina del Accionista itinerante**, con visitas a diferentes ciudades donde los accionistas pueden concertar una reunión con el equipo de Relación con Accionistas.

- **Programa ‘Conocer CaixaBank’**, que ha permitido en 9 ocasiones y a 206 accionistas visitar la sede social de la entidad en el ejercicio.
- **Espacio específico** habilitado en la Junta General de Accionistas para atender a los accionistas de forma personalizada.



Nuestros accionistas disponen de los siguientes *canales de información*:

- **Web corporativa**, que incluye el *Espacio del Accionista* (221.629 visitas en 2013). La web se ha rediseñado para incorporar las sugerencias sobre accesibilidad de la información realizadas por los propios accionistas.
- **La Revista del Accionista**, publicación trimestral de información corporativa y de interés para el accionista, con 600.000 ejemplares en 2013.
- **Guía del Accionista CaixaBank** para los nuevos accionistas, con información corporativa y de su interés.
- **Informes del Servicio de información al Accionista**, con periodicidad diaria, semanal o mensual y que pueden recibirse por correo electrónico.
- **E-mails y SMS informativos** sobre, entre otros, la Junta General de Accionistas, las operaciones corporativas, los resultados, el pago de dividendo, las ofertas y los descuentos.
- **twitter Accionista CaixaBank**, novedad del 2013.

Adicionalmente, el Grupo CaixaBank tiene un compromiso para la formación y *divulgación* de conocimientos bursátiles y de macroeconomía para sus accionistas que se ha materializado en el ejercicio 2013 en el lanzamiento del programa **Aula de formación**, que incluye cursos presenciales sobre dichos temas, conferencias con ponentes del entorno académico y financiero y recursos *online* como vídeos, guías y manuales, disponibles en la página web de la entidad.

También se ha puesto en marcha el **Círculo de Accionistas CaixaBank**, un ciclo de conferencias periódicas donde ponentes del mundo académico, institucional y financiero tratan temas de actualidad económica de una manera próxima y sencilla. Se han realizado tres sesiones, con 250 asistentes.

Asimismo, se han continuado organizando diversos **cursos específicos** para accionistas. En 2013, se han desarrollado diversas sesiones del Curso de Introducción a los Mercados de Valores y del Curso de coyuntura y Análisis Económico.



8. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS – RATINGS

A la fecha de este informe de gestión, CaixaBank tiene asignadas las siguientes calificaciones crediticias:

	Fecha de revisión	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Perspectiva
Standard & Poor's Credit Market Services Europe Limited	02/12/2013	A-3	BBB-	Estable
Moody's Investor Services España, S.A.	05/07/2013	P-3	Baa3	Negativa
Fitch Ratings España, S.A.U.	08/11/2013	F2	BBB	Negativa
DBRS	04/03/2013	R-1 (low)	A (low)	Negativa

CaixaBank es una de las tres entidades del sector bancario español que mantiene el grado de inversión (“investment grade”) por las cuatro agencias de calificación.

En el cuarto trimestre de 2013 Fitch y Standard & Poor’s han confirmado el rating. Adicionalmente Standard & Poors ha revisado la perspectiva a estable desde negativa.



9. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La entidad integra el compromiso con el respeto y la protección del entorno en la gestión del negocio, sus proyectos, productos y servicios. Con este objetivo, fomenta la financiación de proyectos respetuosos con el medio ambiente y que contribuyan a alcanzar una mayor eficiencia energética y una mayor sostenibilidad ambiental a largo plazo. En 2013, ha financiado un proyecto de energías renovables y ha destinado más de 1,6 millones de euros a ecoPréstamos.

9.1. La gestión ambiental en CaixaBank (véase Nota 41.2)

El Comité de Medio Ambiente gestiona la política ambiental de CaixaBank, certificada según la norma ISO 14001 y el reglamento europeo 1221/2009 EMAS, que se revalidan anualmente. Asimismo, las oficinas de la red situadas en Cataluña (un 27% del total) ostentan el distintivo de Garantía de Calidad Ambiental de la Generalitat desde el año 2006, renovado hasta 2015.

CaixaBank participa en el Carbon Disclosure Project (CDP) desde 2012. En 2013, cabe destacar la puntuación obtenida, un 97B, la mayor de todo el sector financiero español y que ha supuesto la inclusión de la entidad en el índice Carbon Disclosure Leadership Index (CDLI), que reconoce la transparencia y la calidad de su información en cambio climático.

Gas Natural Fenosa, el proveedor de CaixaBank, se ha comprometido a certificar que el 100% de la energía suministrada provino de fuentes renovables o cogeneración. Por otro lado, y con el objetivo de evitar desplazamientos y reducir las emisiones de CO₂, CaixaBank dispone de diversas herramientas de comunicación no presencial entre los empleados.

Como ratificación a esta preocupación en la gestión ambiental, además de las certificaciones anteriormente comentadas, en el ejercicio 2013 se ha obtenido el premio Green IT para el proyecto CPD otorgado por la revista The Banker.

9.2. Formación y sensibilización

El Grupo trabaja para extender el compromiso ambiental en su entorno con acciones de sensibilización entre la plantilla, los clientes, los proveedores y el público en general. Los empleados tienen a su disposición el Manual de Buenas prácticas, actualizado en 2013, que recoge diversas medidas de sencilla aplicación para la conservación del medio ambiente y que pueden adoptar en el entorno de trabajo o en la vida particular.

CaixaBank trabaja para promover un consumo eficiente de papel, siendo un 99% del papel consumido de origen reciclado. Asimismo, la entidad trabaja para ampliar el número de imprentas con las que trabaja que estén en posesión del certificado del Forest Sustainable Council (FSC) para la elaboración de su publicidad en papel.

Todas las oficinas disponen de contenedores debidamente identificados para la recogida de papel, plástico, materia orgánica y tóner.

Asimismo, desde la Obra Social "la Caixa", se impulsa ecotendencias CosmoCaixa. Este espacio de divulgación, reflexión y debate sobre los retos ambientales actuales y futuros impulsa la participación del público a través de sesiones presenciales y de una amplia página web. Y, entre otras actividades, también fomenta el estudio del clima a nivel local, a través del proyecto ClimaDat, a fin de detectar los efectos del cambio climático.



9.3. Productos financieros para actividades ecológicas

ecoFinanciación

En 2013, CaixaBank ha desarrollado una nueva línea de ecoFinanciación para impulsar el crédito para proyectos agrarios de desarrollo sostenible, relacionados con la eficiencia energética y en el uso del agua, la agricultura ecológica, las energías renovables, la gestión de residuos o el desarrollo del entorno rural.

A lo largo de 2013, CaixaBank ha concedido 547 ecoPréstamos, por un importe de 1,6 millones de euros, para la compra de vehículos y electrodomésticos más respetuosos con el entorno y la rehabilitación de viviendas con el objetivo de mejorar la eficiencia energética.

Por su parte, MicroBank ha financiado 429 ecoMicrocréditos personales, con 823 miles de euros, con el objetivo de fomentar las inversiones sostenibles que mejoren la eficiencia de los recursos o reduzcan el impacto en el medio ambiente. Asimismo, se han aprobado 153 ecoMicrocréditos para negocios, por un importe de 1,3 millones de euros, para las inversiones o circulante de negocios de autónomos o microempresas que produzcan o comercialicen productos o servicios ecológicos como pueden ser el ecoturismo, la producción y distribución de productos sostenibles, el reciclaje o tratamiento de residuos, etc...

Además, a través de la Cuenta Verde, MicroBank colabora con el World Wild Fund (WWF) para contribuir a la conservación del medio ambiente y al desarrollo sostenible mediante las aportaciones económicas de MicroBank y sus clientes a proyectos de la ONG. A través de las más de 24.000 cuentas abiertas, se impulsó la reforestación del Parque Nacional de Doñana, Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Impulso a los coches eléctricos e híbridos

CaixaRenting impulsa la comercialización de automóviles de consumo eficiente. La empresa, que colabora con el programa “Ahorra energía” del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), cuenta con un paquete de ayudas destinado íntegramente a las empresas y administraciones que contraten flotas de coches de tecnología híbrida y eléctrica. Además, ha desarrollado un plan de acción para impulsar el Plan PIMA Aire del gobierno español, que impulsa la renovación del parque automovilístico español y su sustitución por vehículos más respetuosos con el medio ambiente.

En 2013, ha lanzado diversas campañas publicitarias para impulsar el *renting* de vehículos de bajas emisiones de CO₂. A final de año, el 61% de los vehículos incluidos en las campañas comerciales emiten bajas emisiones de CO₂. Asimismo, se han continuado con la organización de cursos y eventos para clientes, con jornadas específicas para fomentar la conducción eficiente y segura.



10. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS HUMANOS

10.1. Las personas, en el centro

Buscando la excelencia, como en cualquier otro ámbito de nuestra actividad, CaixaBank tiene definido y desplegado un modelo de gestión de las personas integrador, que engrana y recoge de manera alineada políticas y principios de gestión de recursos humanos, procesos y sistemas concebidos para conseguir la satisfacción y el compromiso de todos, palancas de gestión que impulsan esos procesos y sistemas y herramientas de medición para la mejora continua de todo el modelo.

La evolución de la plantilla media está descrita en la Nota 34 de las cuentas anuales adjuntas.

10.2. Políticas y principios de gestión

La Gestión de Recursos Humanos de CaixaBank se fundamenta en el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia. Y, de forma coherente, considera esencial garantizar la transparencia en la selección del personal y la promoción interna.

Política de igualdad y conciliación:

CaixaBank ha renovado el certificado de Empresa Familiarmente Responsable (efr) que otorga la Fundación Másfamilia, por el que se reconoce la apuesta de nuestra compañía por las políticas e iniciativas encaminadas a favorecer la igualdad de oportunidades y la conciliación. Además, hemos ascendido al nivel B de la clasificación, que nos confiere la categoría de “Empresa Proactiva”.

CaixaBank y la Fundación “la Caixa” son dos de las 62 compañías que forman parte de la “Red de empresas con el distintivo de igualdad” que se ha inaugurado en 2013. Una iniciativa única de carácter estatal, impulsada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Igualmente, CaixaBank se ha adherido el pasado 2013 a la iniciativa global promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (*Women’s Empowerment Principles*), bajo el lema “La igualdad es un buen negocio” (*“Equality means business”*); asumiendo, de esta manera, el compromiso público de alinear sus políticas para hacer que avance la igualdad de géneros.

La evolución del porcentaje de mujeres en el equipo directivo de CaixaBank es el siguiente:

	% mujeres en el equipo directivo de CaixaBank
2012	44,7%
2013	46%

Política de promoción

La evolución de promociones internas es la siguiente:

	2013	2012
% empleados promocionados internamente	17,4%	16,5%
% posiciones directivas cubiertas internamente	99,9%	99,8%



Política de compensación

Durante el 2013, CaixaBank ha seguido trabajando en la potenciación de la comunicación de la retribución, de los esquemas de incentivos y de la extensa oferta de beneficios sociales de la Entidad. Una herramienta es el informe personalizado de Compensación Total, gracias al que, de forma *on line*, las empleadas y los empleados tienen a su disposición todo el menú de retribuciones económicas y de beneficios sociales, que constituyen su compensación total.

Como principal beneficio social, el Plan de pensiones de los empleados de “la Caixa” ha integrado durante el año 2013 el Plan de pensiones de los empleados de Banco de Valencia y los empleados de éste se homologaran a las condiciones de los empleados CaixaBank en un plazo de 60 meses.

Política de comunicación interna

Con el objetivo de asegurar la máxima transparencia entre la Entidad y sus empleados, así como propiciar su compromiso con el proyecto empresarial, CaixaBank impulsa la escucha activa y bidireccional, basada en la participación proactiva y el afán de mejora continuada.

CaixaBank dispone de numerosos espacios internos de comunicación bidireccional, como son las redes sociales Valora, Conecta e Innova, así como una revista, de la cual se han editado cuatro números durante el 2013, y una página de información corporativa en línea de publicación diaria llamada Personas, con una media mensual de accesos superior al 1.600.000. Así mismo, durante el pasado año se llevó a cabo una actualización total del espacio informativo para empleados “Trabajar aquí compensa”.

10.3. Gestión de las personas

CaixaBank da respuesta a las necesidades de sus personas para lograr los objetivos estratégicos planteados por la Entidad, gestionando con criterios de eficacia y eficiencia los recursos necesarios y dotando a toda la plantilla de los conocimientos y competencias requeridos en cada puesto.

La integración de Banco de Valencia ya es una realidad

El 19 de julio de 2013, CaixaBank concluyó los trámites legales para la integración de Banco de Valencia con la inscripción de la escritura de fusión de ambas entidades en el Registro Mercantil.

Tras esta operación, CaixaBank consolidó su liderazgo en el mercado español.

La integración del Grupo Banco de Valencia ha implicado la incorporación de 920 empleados.

Plan de reestructuración de CaixaBank, un acuerdo de consenso

En el ejercicio 2013, CaixaBank planteó un plan de reestructuración como medida excepcional para ir ajustando la estructura y la plantilla a las necesidades del negocio. Finalmente, dicho plan se acordó con la totalidad de la representación sindical.

El acuerdo, que prioriza conservar el mayor número de empleos posible y prima el principio de voluntariedad, no contempla extinciones forzosas y plantea un ajuste de la plantilla de 2.600 personas mediante bajas indemnizadas, excedencias incentivadas y movilidad geográfica. El Plan de Reestructuración en 2013 -2014 implica la gestión de:

- 2.600 bajas voluntarias.
- 98 excedencias incentivadas.
- 297 movilidades geográficas.



Planes de desarrollo

Para facilitar el desarrollo profesional de los empleados y empleadas, garantizando la coordinación entre las necesidades de la organización y la motivación, la igualdad de oportunidades y la proyección de todos ellos, CaixaBank tiene definidos Planes de Carrera en función de los segmentos de negocio de la Entidad.

Herramientas de apoyo profesional

CaixaBank cuenta con una serie de herramientas y aplicaciones innovadoras y únicas en el sector, que sirven de apoyo para el desarrollo de la gestión de las personas.

- Portal del Empleado: Portal participativo que fomenta la autogestión y a través del cual la organización pone a disposición de todos sus profesionales la información personal y profesional de la que dispone.
- Portal del Mánager: Portal a través del cual los responsables pueden acceder a información de las personas de su equipo y gestionarlo.
- Virtaula: Es la plataforma de *e-learning* de CaixaBank, cuya gestión y contenidos han evolucionado en paralelo al negocio y a las nuevas tecnologías, pasando de ser únicamente un entorno de formación a convertirse en un espacio donde compartir la visión del negocio.
- Canal Directivo: Espacio *on line* de comunicación exclusivo para los directivos y directivas de la Entidad, que permite anticipar información organizativa, de negocio y de gestión de los equipos trascendental para el buen desarrollo de sus funciones.
- CDD: El Centro de Desarrollo Directivo apoya a los líderes de la organización en el despliegue de las líneas estratégicas, dando soporte al cambio y reforzando a su vez el sentido de pertenencia a la organización, sus valores y su cultura; al mismo tiempo que facilita las relaciones y el *networking* entre ellos. En 2013 se ha puesto en marcha el CDD Digital, para seguir ampliando el ejercicio de su misión.

10.4. Desarrollo de las personas

Evaluación del rendimiento

En los últimos meses se ha consolidado la implantación de un modelo propio para la identificación, evaluación y desarrollo del talento directivo para alcanzar los retos del Plan Estratégico. Este proceso ha facilitado la identificación de los profesionales con mayor potencial para incorporarlos a los programas de formación creados específicamente para cada colectivo.

Paralelamente, se ha desarrollado e implantado “Mi G.R.” (“Mi Gestión del Rendimiento”), el documento que integra la evaluación individual de los retos de cada empleado y su evaluación por competencias, y que refleja la valoración de los resultados que obtiene.

Planes de formación

Los itinerarios formativos de los distintos colectivos que forman CaixaBank se apoyan en Virtaula, para facilitar el acceso, optimizar el tiempo de los profesionales y poder compartir y difundir el conocimiento de todos ellos.



10.5. Sistemas y palancas para el desarrollo

Porque el compromiso social es uno de los valores institucionales de la Entidad y el desarrollo de sus personas lo requiere, CaixaBank pone a su disposición sistemas de participación que permiten canalizar de manera sistemática las ideas, las iniciativas y la solidaridad de todas ellas, de reconocimiento y de gestión del conocimiento.

El voluntariado corporativo de “la Caixa”

Desde que se puso en marcha ya hace siete años, el voluntariado corporativo de “la Caixa”, compuesto por empleados en activo, jubilados y familiares constituye uno de los elementos esenciales para desarrollar las acciones sociales de la entidad. Actualmente, ya son más de 5.300 los empleados en activo y jubilados que, en su tiempo de ocio, comparten experiencias y conocimiento de manera desinteresada y solidaria con las personas que más lo necesitan, a través de las 40 asociaciones de voluntarios de “la Caixa” repartidas actualmente por todo el territorio español.

Entre las acciones lideradas por los voluntarios de “la Caixa” destaca la recogida de alimentos, que durante el 2013 logró recaudar en un mes 509.751 kilos de alimentos en toda España. Igualmente, todos los empleados y empleadas de CaixaBank pudieron donar los regalos para sus hijos de la Campaña de Reyes o realizar un donativo económico a través del Espacio Solidario de la Entidad, para que niños y niñas en situación de pobreza o exclusión social pudieran tener un regalo en Navidades. Tanto los obsequios como las aportaciones se canalizaron a través del mismo programa de la Obra Social, CaixaProinfancia.

El reconocimiento, un sistema imprescindible para el desarrollo

CaixaBank reconoce la actitud de las personas, con premios individuales, y su contribución, con premios a los equipos y a los segmentos de negocio, a la vez que premia la ejecución. En 2013 se ha premiado la calidad de servicio de las oficinas que han superado el índice marcado.

Durante 2013 se celebraron 21 actos, presididos por el director general de negocio, Juan Antonio Alcaraz, en que se premiaron a las 1.790 personas que formaban los 387 Mejores Equipos de Ventas.

Gestión del conocimiento

Los conocimientos de las personas son un activo intangible de gran valor para CaixaBank. Durante el 2013 se ha fomentado la mejora y transmisión entre todos los empleados y empleadas a través de diferentes figuras, como son los más de 1.509 formadores internos y los dinamizadores. También con la utilización de herramientas, como Virtaula, con su biblioteca, sus foros, sus blogs y sus Wikis, y de redes sociales internas (como Valora, Connecta e Innova) donde compartir información, propuestas, opiniones y experiencias.

Liderazgo transformador

El modelo de liderazgo de CaixaBank, definido en 2013, orienta la actuación de las personas con equipos a su cargo en línea con la estrategia y los valores corporativos.

Este modelo potencia la innovación y la creatividad como palancas del cambio que la competitividad del entorno exige al banco; impulsa el crecimiento personal y profesional de todos los colaboradores; y da protagonismo y responsabilidad a las personas y a sus ideas como impulsoras de la transformación de la organización.

Proyecto VALOR

Surgido en 2013, este proyecto pone el foco en la figura de los directores y directoras de oficina y, en concreto, en su interacción con sus directores y directoras de Área de Negocio. Su objetivo es orientar a este colectivo, esencial para el banco, en el despliegue y ejecución del Plan Estratégico, potenciando la



actividad comercial proactiva, fortaleciendo la cultura corporativa y reforzando las buenas prácticas en la gestión de las oficinas.

10.6. Medición y mejora

CaixaBank cuenta con diferentes mecanismos de medición de la eficacia y la eficiencia de la gestión de sus personas, para identificar y priorizar acciones de mejora que refuercen su desarrollo, su satisfacción y su compromiso con la Entidad.

Estudio de Opinión de CaixaBank

En 2013, un 67% del total de la plantilla participó en el Estudio, fuente muy relevante de información para mejorar el clima sociolaboral, con una valoración de 8,4 sobre 10.

Los resultados muestran un avance en los indicadores que, una vez identificados en 2011, fueron objeto de planes de mejora específicos como el Programa de Refuerzo Cultural. Además, permiten identificar nuevos aspectos a mejorar y aquellos que ya son satisfactorios.

Encuesta MercoPersonas

El Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCO) mide anualmente la reputación de las empresas que operan en España, para elaborar y difundir una medición que identifique, de manera rigurosa e independiente, las mejores empresas para trabajar en España e Iberoamérica y optimice la gestión corporativa del talento.

En 2013, CaixaBank ocupaba el puesto 18 entre las 100 mejores empresas para trabajar en España y el tercero entre las del sector bancario.



11. INNOVACIÓN

En 2013, la inversión total de CaixaBank en tecnología ha alcanzado los 154 millones de euros, de los cuales 35,5 millones corresponden a I+D+i.

Innovación en CaixaBank: objetivos

La innovación en CaixaBank se entiende como la capacidad de generar nuevas fuentes de ingresos y mejorar el nivel de atención a los clientes a través de la implementación de ideas.

El proceso de innovación en CaixaBank sigue varias líneas de actuación, que se han priorizado en función de las necesidades de clientes y empleados y de las tendencias externas identificadas: detectar nuevas formas de relación con los clientes, potenciar la movilidad de los empleados, utilizar los datos para mejorar la toma de decisiones, digitalizar y automatizar procesos y fomentar las herramientas sociales para optimizar la comunicación.

Modelo de innovación en CaixaBank

El modelo de innovación en CaixaBank se define por ser abierto y participativo. Abierto porque se trabaja en estrecha colaboración con empresas, institutos y organizaciones punteras en distintos sectores, y participativo porque se ponen en valor las ideas de los clientes y de los empleados. De esta manera, el conocimiento externo e interno fluye y se relaciona para anticiparse a los cambios sociales y a las nuevas tendencias tecnológicas.

A través del trabajo con expertos, universidades, empresas consultoras, start-ups, etc., se absorben las tendencias que acabarán convirtiéndose en negocio, se identifican tecnologías emergentes, se prueban nuevos conceptos, etc. En definitiva, se accede a modelos de negocio disruptivos.

A lo largo de 2013 se han detectado varias tendencias relevantes para el sector que se han establecido como prioridad para la entidad:

- Movilidad
- Tecnologías sociales
- Gestión de datos
- Digitalización y automatización de proyectos
- Cambios en la relación con el cliente

Dentro del proceso de innovación se han desarrollado dos importantes proyectos que en 2013 han contribuido a innovaciones significativas para CaixaBank:

1. Centro de Innovación Digital: En diciembre de 2011, en el marco de la alianza estratégica firmada por IBM y CaixaBank para la gestión de la infraestructura tecnológica, se creó el Centro de Innovación de “la Caixa”-IBM en Barcelona y los centros de Research de IBM. El objetivo de este Centro es desarrollar ideas innovadoras con la intención de incrementar el valor de negocio de CaixaBank mediante el acceso a las últimas tecnologías, capacidades de investigación e innovación en procesos de negocio.

En 2013, el Centro de Innovación ha centrado su trabajo en tres grandes áreas:

- Semantic analytics: análisis e interpretación de información no estructurada que permita extraer valor relevante para la organización.



Buscador interno de información: Uno de los proyectos destacados de 2013 en el campo de semantic analytics consiste en la evolución de los buscadores internos de información. El objetivo es pasar de un sistema tradicional de buscador que ante una consulta ofrece links a documentos con potenciales respuestas, a un sistema cognitivo con capacidad de responder directamente a las preguntas.

- Voice-to-text: prueba de tecnologías que permiten traspasar la información registrada en voz a texto para poderla analizar e incorporarla en los análisis y así mejorar el nivel de conocimiento y atención de los clientes.
 - Real time predictive analytics: construcción de modelos que en base a la detección de anomalías permiten anticipar y clasificar cambios de comportamiento, con la finalidad de generar acciones o alertas en tiempo real.
2. Gestión de datos: CaixaBank ha empezado a trabajar en la implementación del proyecto estratégico de Big Data, que tiene como objetivo maximizar el valor de negocio de cualquier tipo de dato, independientemente de su tipología y origen. El proyecto Big Data desarrollará un repositorio de datos (Data Pool) unificado, ágil, flexible, potente y seguro desde el cual cualquier solicitud de información de negocio pueda ser fácil y rápidamente respondida seleccionando el grupo de datos adecuado y extrayendo la información más relevante para el negocio. Ese 'pool' de datos permitirá agilizar el proceso de toma de decisiones, así como el desarrollo de nuevos y competitivos servicios financieros y bancarios.

CaixaBank podrá implementar nuevos procesos para reforzar la gestión de riesgos, la lucha contra el fraude y los servicios de protección de la marca, así como agilizar los actuales procesos con el fin de reducir el time-to-market.

Modelo de innovación participativo /Ideas como fuente de innovación

Uno de los mayores activos de CaixaBank son sus empleados, que con su conocimiento e ideas trabajan en el crecimiento de la entidad. Para aprovechar sus capacidades se puso en marcha a principios de 2013 la plataforma Innova. Innova cuenta con varias secciones que ponen en valor las ideas de los empleados:

- Tus ideas suman: A principios de 2013, dentro del portal Innova, se puso en marcha la sección Tus ideas suman, que lanza actividades sobre un producto concreto, un segmento determinado, etc. Los empleados proponen acciones que crean necesarias, iniciativas que le gustaría impulsar, soluciones para mejorar el día a día, etc.
- Buzón de sugerencias: Los empleados también pueden expresar sus ideas de mejora sobre cualquier aspecto que afecte a su trabajo en el espacio Buzón de sugerencias, que cuenta desde el pasado mes de noviembre con una nueva plataforma. Ahora, las sugerencias son públicas y todos los compañeros pueden votarlas y comentarlas. Las aportaciones reciben una respuesta razonada, que indica cuándo se va a llevar a cabo la propuesta o los motivos por los que no se puede realizar.

Gracias a esta red social de ideas, los empleados plantean sus sugerencias de mejoras, que benefician a los clientes y al trabajo diario. En 2013 se recibieron 6.632 ideas, de las cuales 533 se planificaron para llevarse a cabo.

Premios y reconocimientos externos

La labor en innovación de CaixaBank sigue recogiendo éxitos, que también se materializan en forma de premio. Uno de los más destacados de 2013 es el del banco más innovador del mundo, otorgado en la edición 2013 de los Global Banking Innovation Awards. Estos galardones están promovidos por el Bank Administration Institute (BAI) y Finacle, y premian anualmente a los mejores bancos internacionales en



innovación. CaixaBank ya ha recibido la distinción como banco más innovador dos veces en los últimos tres años, ya que también lo consiguió en el año 2011.

Los principales premios recibidos durante 2013 son:

- Banco más innovador del mundo, según los Global Banking Innovation Awards 2011 y 2013, promovidos por el Bank Administration Institute (BAI) y Finacle
- Best Retail Bank for Technology Innovation, según Euromoney
- Global Innovator Winner, premio otorgado por Efma, una asociación internacional que agrupa a más de 3.300 bancos retail de 130 países y Accenture
- Premio “Bank of the year in Spain 2013” por la publicación británica The Banker.
- Mejor Banco por Internet en España, según Global Finance
- Most Innovative Business Model según la revista Private Banker International para la división de Banca Privada
- Best of the Best Award, entidad más innovadora en medios de pago según más de 170 entidades financieras y empresas asociadas con Visa Europe.
- “Financial Services Institution of the year” en los Payment Awards 2013
- Medalla de oro en los 2013 Contact Center Award para The Best Technology Innovation Contact Center y The Best Self Service Technology



12. RED DE SUCURSALES

En la Nota 26.5 de las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas se detalla la red de sucursales bancarias del Grupo CaixaBank, así como la variación con respecto al ejercicio anterior.

12.1. Una red comercial próxima al territorio

Para el desarrollo de su actividad, CaixaBank dispone de la red de oficinas más extensa del sector bancario español con una gran capilaridad en el territorio y que constituye el instrumento básico de relación y proximidad con el cliente por parte de sus más de 30.000 profesionales. Esta amplia red facilita el servicio de asesoramiento personalizado y de calidad, que se refuerza con el resto de canales complementarios.

Tras la incorporación de Banca Cívica y Banco de Valencia, la red permite a la entidad estar presente en el 100% de las poblaciones españolas con más de 10.000 habitantes y en el 83,3% de las de más de 5.000.

En aquellas provincias con fuerte implantación de las cajas de ahorros que componían Banca Cívica (Cajasol, Caja Navarra, CajaCanarias, Caja Burgos y Caja Guadalajara) se ha mantenido la marca comercial, en consonancia con el compromiso de la entidad con el territorio en el que presta sus servicios, así como sus respectivas obras sociales. En el caso de Banco de Valencia, se ha mantenido la marca para la provincia de Valencia y se ha recuperado la marca Banco de Murcia, para la Comunidad Autónoma del mismo nombre.

Desde hace algunos ejercicios el Grupo está llevando a cabo un proceso de racionalización de la red, que ha implicado la integración de algunas oficinas pequeñas o próximas entre sí, siempre tratando de asegurar el mejor servicio posible para los clientes de CaixaBank y la reubicación de los empleados. En todo el proceso se mantiene un análisis individualizado para mantener el servicio en las poblaciones rurales y sin abandonar mercados. A 31 de diciembre este proceso ha llevado a disponer de una red de 5.713 oficinas en España y 17 en el extranjero, incluyendo sucursales y oficinas de representación.

12.2 Banca electrónica: internet, el móvil y las redes sociales

Junto a la red de oficinas de CaixaBank, los canales electrónicos permiten a CaixaBank ofrecer a sus clientes una banca de calidad, accesible, siempre disponible en cualquier lugar y hora. La tecnología y la innovación aplicada para la mejora permanente de la calidad de nuestros servicios, nos permiten construir una relación más personal con los clientes, facilita a las oficinas concentrarse en el trato personalizado, es una herramienta eficaz para ampliar y fidelizar la base de clientes. En 2013, el 62% de la operativa de CaixaBank se realiza por canales electrónicos (web, móvil y cajeros).

Banca online

Aspectos destacables de la banca online:

- 900 operativas diferentes
- 19 idiomas
- 5,1 millones de clientes operan con Línea Abierta
- 9,2 millones de clientes con contrato de Línea Abierta
- 2.080 millones de operaciones



En 2013, CaixaBank mantiene un año más la posición de líder en servicios de banca *online* en España, tanto por calidad de los servicios (AQmetrix), como por *rankings* de penetración (31%, Comscore.com).

Como hechos destacados del 2013, se ha renovado completamente el portal www.lacaixa.es, más fácil y usable, con más secciones, contenidos y videos. Así mismo, se ha rediseñado Bolsa Abierta, con nuevos gráficos interactivos con más de 50 indicadores y comparativas, mayor profundidad de mercado, una posición global con información más completa, con todas las tipologías de inversión del cliente, etc. Más de 200 clientes nos han ayudado en el desarrollo de este proyecto, aportándonos sus ideas y sugerencias.

Esta cooperación para el desarrollo de bienes y servicios, es muy valorada por la entidad. “la Caixa” impulsa la participación de sus clientes a través de la comunidad Inspíranos, accesible desde Línea Abierta, donde los clientes pueden hacer llegar sus ideas o sugerencias a CaixaBank. En 2013, se recibieron 140 mil accesos y los clientes realizaron más de 11.600 votaciones de las 1.275 aportaciones realizadas. Proyectos como, por ejemplo, Recibox, la Nueva Bolsa Abierta o el nuevo Libro de Estilo de cajeros, tienen su origen en Inspíranos, a raíz de ideas propuestas por nuestros clientes.

Recibox, es uno de los proyectos destacados de 2013. Se trata de un nuevo servicio online y multi dispositivo que permite a los clientes tener un control total de sus recibos y realizar una gestión integral de sus domiciliaciones. A cierre del año, ya disponemos más de medio millón de usuarios registrados, se han enviado 1,5 millones de alertas y se ha descargado casi 70 mil aplicaciones de la versión para móvil.

También destaca en 2013 el Muro de Banca de empresas (dentro del espacio Mi Gestor de línea Abierta), un canal de comunicación entre el gestor y el cliente que ya se había introducido en 2012 en Banca Privada. Con una vocación similar al muro de Facebook, el Muro de Empresas crea un flujo de comunicación multicanal entre gestor y empresa que fomenta la eficiencia y productividad comercial con los clientes de empresa. En 2013 el 100% de los centros de empresa tienen clientes con el muro activado.

En 2013, se consolida el modelo de interacción entre la oficina y el cliente con gestiones y tiempo necesarios para cerrar la operación reducidos: la oficina prepara la transacción y el cliente firma a través del canal que más le convenga (internet, móvil o cajero). Este año se han incorporado nuevos productos: seguros, depósitos, fondos de inversión o tarjetas con gran éxito

Productos y servicios a través del móvil: CaixaMóvil

Como datos significativos de la CaixaMóvil tenemos:

- 2,8 millones de clientes de LO móvil operativos en 2013 y 3,8 millones de clientes de los Servicios Móviles “la Caixa”.
- 942 millones de operaciones.
- 2,9 millones de descargas de aplicaciones en 2013 y 7,9 millones desde el inicio.
- 27,7 millones de alerta enviadas.

En 2013, el móvil se consolida como el segundo canal operativo de los clientes de CaixaBank, detrás de Línea Abierta Web, con más de 942 millones de operaciones. La banca móvil de CaixaBank sigue liderando el sector en España y es también una de las entidades de referencia internacional. Según el ranking elaborado por la consultora Forrester, es el primer banco en Europa y de los quince primeros que más apuesta por la innovación y la movilidad. Es la única entidad española evaluada y la que recibe mejor puntuación entre los bancos europeos.

Además, sigue manteniendo la primera posición obtenida en el *ranking* aQmetrix, que evalúa la calidad de los servicios prestados.



Como hechos destacados del 2013, se ha creado la nueva Línea Abierta Touch, para smartphones táctiles y para tablets. Se caracteriza por su mayor y mejor usabilidad, con mejoras gráficas y menús desplegables y con un espacio disponible optimizado. Se han continuado incorporando nuevas aplicaciones a Caixamóvil Store como la app de SegurCaixa Auto, la app PremiaT móvil o la app TPV móvil. En 2013 ya son de más de 70 apps gratuitas y adaptables a los diferentes sistemas operativos de móviles. También, se ha creado la app Línea Abierta Básic, pensada para los usuarios de bajo perfil tecnológico.

Este año se ha continuado apostando por las redes sociales como canal de vinculación con nuestros clientes. Ya son más de 100.000 usuarios activos de las diferentes comunidades de la entidad: la *Online Community Caixaempresa*, para autónomos y Pymes, el *Club Ahora*, específica para las personas de más edad y, PremiaT, para compradores y comercios. En 2013, nace Stocktactics, la comunidad de inversores de “la Caixa” donde los usuarios pueden compartir sus estrategias de inversión para facilitar la toma de decisiones en Bolsa.

Terminales de autoservicio

Los datos más significativos de los terminales autoservicio son los siguientes:

- 9.597 cajeros automáticos.
- 250 operaciones financieras diferentes.
- 15 idiomas.
- 594 millones de operaciones.

CaixaBank inició en 2012 la instalación de los primeros cajeros con tecnología *contactless*, y en 2013 ya están disponibles en toda España más de 700 unidades que permiten obtener dinero con sólo acercar una tarjeta *contactless* o un teléfono móvil al cajero. Como hecho destacado de este año, con la ayuda y sugerencias de más de 300 clientes, se ha creado un nuevo Libro de Estilo del cajero, con una navegación personalizada, basada en las operaciones favoritas de los clientes y que se inspira en la navegación con las Tablet. También, se ha llevado a cabo una nueva experiencia de señalización de cajeros “Hello, this is your ATM”, personalizándose para no residentes más de 130 cajeros en Barcelona y otras zonas turísticas de todo el país.



13. OBRA SOCIAL: MÁS DIFERENCIAL Y NECESARIA QUE NUNCA

CaixaBank es el Banco a través del cual "la Caixa" ejerce su actividad como entidad de crédito de forma indirecta, siendo el propietario del 64,37% del capital social.

Grupo CaixaBank comparte con "la Caixa", el compromiso con las personas y el entorno, con la voluntad de crear valor para sus Accionistas y de realizar una decidida aportación a la sociedad en general.

El compromiso de "la Caixa" con las necesidades de la sociedad en la que desarrolla su actividad financiera y con el bienestar de las personas, uno de sus rasgos más definitorios desde su nacimiento en 1904, adquiere una dimensión mayor, y más diferencial que nunca, en las actuales circunstancias.

A pesar de las dificultades, "la Caixa" mantendrá el presupuesto de su Obra Social durante 2014 en 500 millones de euros, la misma cifra presupuestada en los 6 años precedentes. Esta cantidad vuelve a situar a la Obra Social "la Caixa" como la primera fundación privada de España y una de las más importantes del mundo.

En este sentido, el 67,0% del presupuesto (334,9 millones de euros) se destinará al desarrollo de programas sociales y asistenciales. Los programas de Ciencia, Investigación y Medio ambiente supondrán el 13,2% (66,1 millones), el apartado cultural acaparará el 12,9% de la inversión (64,3 millones); y el apoyo a la educación y formación, el 6,9% (34.7 millones de euros).

La respuesta a las problemáticas sociales más acuciantes y la atención a las personas más vulnerables continuarán siendo prioridades fundamentales. Con la eficiencia como principio de actuación básico, la Obra Social mantiene como objetivo dar respuesta a los grandes retos de nuestra sociedad: la equidad (el fomento de la igualdad de oportunidades, especialmente en favor de los colectivos más desfavorecidos); la longevidad (el envejecimiento activo y saludable y la plena participación de las personas mayores en nuestra sociedad); la gestión de la diversidad, (especialmente en el terreno de la interculturalidad) y la sostenibilidad (entendida como el desarrollo socioeconómico perdurable).

Sobre esta base, la creación de oportunidades laborales, la lucha contra la marginación, el acceso a una vivienda digna de personas y familias con dificultades y el envejecimiento activo y saludable mantienen la condición de líneas de actuación estratégicas para la Obra Social "la Caixa". La atención a personas con enfermedades avanzadas y el apoyo a la educación y a la investigación serán otros de los objetivos ante los que la Obra Social redoblará esfuerzos durante el presente ejercicio.

Unas prioridades que refrendan el trabajo desempeñado en 2013, cuyas principales magnitudes se detallan a continuación.:

En el apartado de la promoción del empleo, el programa Incorpora ha facilitado 14.638 contrataciones (4.134 más que en 2012, a pesar del contexto) y son ya 67.771 las oportunidades laborales generadas por la Obra Social en cerca de 26.800 empresas desde la puesta en marcha del proyecto en 2006.

CaixaProinfancia, el programa de atención a la infancia en situación de pobreza y exclusión social, ha contado con una inversión de 43,5 millones de euros en 2013. En el marco de este proyecto, desde 2007, la Obra Social trabaja para romper el círculo de la pobreza hereditaria, fin al que ha dedicado ya cerca de 350 millones de euros y del que se han beneficiado 222.167 niños y sus familiares en las doce ciudades más pobladas de España y sus áreas metropolitanas. El pasado ejercicio, el número de niños y niñas beneficiarios directos del programa ascendió a 58.242 (por los 56.941 atendidos en 2012). La creación de la Fundación de la Esperanza, que aglutina los proyectos de la Obra Social para la lucha contra la exclusión, da un paso más en esta dirección. A través de la misma, además, la entidad inicia su acción social directa mediante un nuevo centro ubicado en la calle Palma de Sant Just en Barcelona.



Con el objetivo de garantizar el acceso a un hogar a personas con dificultades, la Obra Social puso en marcha en 2004 el programa “Vivienda Asequible”, dirigido a jóvenes, personas mayores y familias, con rentas de alquiler sensiblemente inferiores a las de protección oficial. A este proyecto se sumó años después la iniciativa “Alquiler Solidario”, en el marco de la cual, la Obra Social dispone viviendas por un precio de entre 85 y 150 euros para personas con unos ingresos inferiores a 18.600 euros anuales. La suma de las viviendas sociales se eleva en estos momentos a más de 18.000 pisos.

El fomento del envejecimiento activo y la plena integración de las personas mayores en la sociedad (a través del nuevo proyecto Gente 3.0, que ha contado con 734.000 beneficiarios en 2013); la atención a quienes padecen enfermedades avanzadas y a sus familiares (13.592 pacientes han sido ayudados a morir en paz y con dignidad en 2013); la reinserción social y profesional de reclusos en la parte final de su condena, el apoyo a las mujeres víctimas de la violencia doméstica (1.364 víctimas atendidas); el respaldo y la promoción del voluntariado (500 toneladas de alimentos recogidas en favor de la Cruz Roja); y el fomento de la cohesión social y de la convivencia en áreas metropolitanas con elevada diversidad intercultural; también acapararon los esfuerzos de la Obra Social en el pasado año.

El desarrollo de programas propios se ha completado con el apoyo, a través de las Convocatorias de Ayudas a Proyectos Sociales, a 898 iniciativas impulsadas por entidades sin ánimo de lucro de toda España en favor de colectivos en situación de vulnerabilidad. Y con las más de 21.700 acciones respaldadas por la red de oficinas de “la Caixa” para atender las necesidades más próximas en sus territorios de actuación a través de la Obra Social descentralizada

Más allá de nuestras fronteras, “la Caixa” continúa volcada con la vacunación infantil en países en vías de desarrollo (2 millones de niños inmunizados desde el inicio del programa); con el desarrollo económico sostenible a través de 74 proyectos vigentes en 29 países; y de forma muy especial, hacia la atención a las víctimas de emergencias, como las del tifón Hayan, en Filipinas, en cuyo favor la Obra Social “la Caixa” ha recaudado 760.000 euros que serán gestionados por Unicef.

En el ámbito educativo, eduCaixa pone de manifiesto el decidido apoyo de la entidad a la formación de alumnos de 3 a 18 años, y al trabajo de profesores y asociaciones de madres y padres de alumnos. 1,7 millones de alumnos (600.000 más que en 2013) han participado en las iniciativas educativas impulsadas por la Obra Social el pasado año en casi 7.000 escuelas de toda España. El impulso del emprendimiento en las escuelas es uno de los ejes vertebradores de este compromiso.

La entrega de 184 becas para cursar estudios de posgrado en universidades españolas y en el extranjero y los Doctorados en los centros de investigación españoles distinguidos con el sello de excelencia Severo Ochoa ratifican este objetivo. En el capítulo de la reflexión académica, la Obra Social ha presentado en 2013 el volumen *El déficit de la natalidad en Europa*, incluido en la Colección de Estudios Sociales. El informe revela que España está a la cola de Europa en natalidad, **con** 1,3 hijos por mujer de media.

Dentro del capítulo medioambiental, la Obra Social ha intensificado sus esfuerzos para la conservación y mejora de los espacios naturales de toda España. A lo largo de 2013, se han impulsado 265 proyectos que, además, han priorizado la contratación de personas en riesgo de exclusión para el desarrollo de las acciones de preservación. 1.511 beneficiarios han encontrado trabajo en el desarrollo de las mismas en 2013 (11.272 en total desde 2005).

Y en el de la investigación, la Obra Social ha continuado impulsando el avance del conocimiento en ámbitos universitarios (programa RecerCaixa) así como en torno al Sida (irsiCaixa), el Cáncer (Unidad de Terapia Molecular “la Caixa” en el Hospital Vall d’Hebron), la cirugía endoscópica digestiva (Centro Wider) y las enfermedades neurodegenerativas (junto al CSIC y en el marco del Proyecto BarcelonaBeta) o cardiovasculares (CNIC), entre otras.

La divulgación de la cultura como herramienta para el crecimiento de las personas es otro de los ejes básicos de la Obra Social. En este terreno, y dentro de la política de grandes alianzas con las mejores



instituciones del mundo, “la Caixa” renovó en 2013 su acuerdo con el Museo del Prado, fruto del cual, la pinacoteca dispone de un nuevo pabellón para acoger sus actividades escolares y selló una nueva alianza estratégica con la Fira de Barcelona, el MNAC y las instituciones públicas de cara a impulsar la Montaña de los Museos, en Montjuic.

Entre las muestras organizadas por la Obra Social que han contado con el respaldo masivo del público durante el pasado año han sido las dedicadas al legado cinematográfico de George Mèlies; a la obra del pintor impresionista Camille Pissarro; la dedicada a la civilización de Mesopotamia. Antes del diluvio; la exposición en torno a La fascinación del arte japonés; o las esculturas de Henry Moore, exhibidas en el marco del proyecto Arte en la calle.

El apoyo a la Fundación Arte y Mecenazgo, los conciertos participativos de *El Mesías*, la programación de conferencias y humanidades (entre las que han destacado las de Mario Vargas Llosa o Jane Goodall), el impulso a la Colección Biblioteca Clásica editada por la RAE –con nuevos títulos como las *Novelas ejemplares* de Cervantes o la *Poesía* de Fray Luis de León- y las ayudas a proyectos culturales de impacto social ahondan en el compromiso de la Obra Social en este ámbito.

En total, 3,0 millones de visitantes respaldaron en 2013 la programación y propuestas de los centros CaixaForum y Museos de la Ciencia CosmoCaixa, concebidas todas ellas, con el objetivo de acercar el conocimiento a públicos de todas las edades y niveles de formación.

En definitiva, un año intenso y exigente en el que la búsqueda de la eficiencia ha sido una constante para la Obra Social “la Caixa” con el objetivo de ahondar en la razón de ser de la entidad y su compromiso con las personas y con el avance de la sociedad.



14. PERSPECTIVAS 2014 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO CAIXABANK

14.1. Perspectivas para el ejercicio 2014

El balance global del año que dejamos atrás es positivo. En 2013, las economías desarrolladas mostraron claros signos de mejora que, en el caso de la eurozona, han venido acompañados de una reducción de las tensiones en los mercados de deuda periférica. El año 2014 comienza con una tendencia más positiva. Las mejoras en los indicadores de coyuntura respaldan un ejercicio en que la actividad económica global seguirá ganando empuje.

Este escenario se fundamenta, principalmente, en tres factores. En primer lugar, en la mejora de las condiciones macroeconómicas, de forma sólida en EE. UU. y Japón, tentativa en las economías emergentes e incipiente en la eurozona. En este último caso, el ritmo de recuperación económica presenta diferencias significativas: Alemania se reafirma como motor económico mientras que Francia e Italia no terminan de encauzar la senda de crecimiento sostenido. Por su lado, los países periféricos seguirán sumándose al proceso de recuperación a medida que asientan su proceso de consolidación fiscal y de corrección de los desequilibrios macroeconómicos.

El segundo factor que apoyará el mayor dinamismo de 2014 es la recuperación de la confianza. Esta responde a la reducción de múltiples riesgos que han supuesto, hasta el momento, serias amenazas para la estabilidad financiera global (crisis de la eurozona, inicio del tapering, disputa fiscal en EE. UU., salida de capitales de los emergentes, etc.). Por último, aunque no por ello menos importante, las políticas monetarias ultralaxas del bloque de países desarrollados seguirán favoreciendo el crecimiento económico.

En clave financiera, este marco económico es favorable para continuar avanzando hacia la Unión Bancaria a nivel europeo. Los acuerdos alcanzados el año pasado (respecto a la creación del Mecanismo Único de Supervisión y del Mecanismo Único de Resolución) empezarán a verse reflejados en 2014 con la supervisión directa, por parte del BCE, de los 130 mayores bancos de la zona del euro. Este proceso debe aumentar la confianza en un sector afectado por las tensiones financieras de los últimos años y ayudar a reducir la fragmentación financiera entre los países de la periferia y el núcleo, un ingrediente fundamental para que el crédito gane fluidez.

En este marco, las previsiones centrales de crecimiento del PIB para 2014 apuntan a niveles cada vez más satisfactorios para los países desarrollados (2,9% para EE. UU., 1,0% para la eurozona y 1% para España), y estabilizadas para los emergentes (7,6% para China, 3,4% en México o 2,8% para Brasil).

Sin embargo, existen riesgos ligados a la gestión de la política económica que pueden alejarnos de estas cifras. Por un lado, aunque la normalización monetaria en Estados Unidos permitirá enfriar ciertos signos de sobrecalentamiento en los mercados de bonos estadounidenses, no se pueden descartar efectos sobre el sentimiento de los inversores que podrían propiciar repuntes bruscos en los tipos de interés. Como ya se observó en 2013, los principales damnificados serían los países emergentes con elevados desequilibrios externos y dependencia de capital foráneo. Por otro lado, cabe la posibilidad de que la divergencia entre los patrones de crecimiento en la eurozona genere tensiones en torno al momento en que se deberá empezar a moderar la política monetaria expansiva y con qué intensidad.

Por lo que respecta a España, 2014 se perfila como un año clave para apuntalar los pilares que deben apoyar el crecimiento futuro de la economía. En este sentido, la tendencia observada durante los últimos meses invita al optimismo. El impulso de la demanda interna seguirá contribuyendo positivamente al crecimiento del PIB. Sin duda, la mejora paulatina del mercado laboral, que en 2014 empezará a generar ocupación, respaldará este mayor empuje. Además, en la medida en que la recuperación de la eurozona se vaya consolidando y se despejen las dudas sobre los países emergentes, el sector exterior recuperará el protagonismo de los últimos años.



El proceso de consolidación fiscal se verá allanado por dos factores: el mayor ritmo de crecimiento de la economía española en 2014, que aumentará la recaudación impositiva y reducirá algunas partidas de gasto público, y el menor ritmo de ajuste exigido para este año. Está previsto que, en 2014, el Gobierno mantenga el espíritu reformador del último año con nuevas medidas en lo que respecta al sistema fiscal, energético y las administraciones públicas. Todo ello mantendrá el creciente interés inversor en deuda española y reducirá las presiones sobre la prima de riesgo española.

Esta mejora en los mercados de deuda está siendo aprovechada por el sistema financiero español para reabrir los distintos canales de financiación y reducir, de esta forma, su dependencia de la financiación del Eurosistema (la apelación al BCE se redujo alrededor de 100.000 millones de euros en 2013). El acceso a la financiación mayorista se ha consolidado a medida que avanzaba el programa de asistencia financiera por parte del Mecanismo Europeo de Estabilidad. Este ha permitido sanear los balances de aquellas entidades con mayores dificultades y revisar el marco de regulación y supervisión del sector.

De cara a 2014, la confianza en el sistema bancario seguirá afianzándose. Ello se verá reforzado por la supervisión directa, por parte del BCE, de las principales entidades españolas que deberán superar un proceso de revisión de calidad de los balances y un test de resistencia ante un escenario adverso. La mejora de la actividad económica, que se traducirá en un cambio de tendencia tanto de la tasa de morosidad como de la concesión de crédito nuevo, también contribuirá en esta dirección.

Sin embargo, los retos del sistema financiero para 2014 no son nada desdeñables. La rentabilidad del sector bancario seguirá viéndose presionada por el proceso de desapalancamiento del sector privado, así como por los bajos tipos de interés. A ello se le suman las presiones para mejorar la solvencia y la liquidez y anticipar los requisitos de Basilea III. En este entorno, el sistema bancario español continuará su proceso de consolidación y reestructuración con el objetivo de alcanzar un nivel de rentabilidad sostenible a medio plazo.

Un proceso en que CaixaBank seguirá siendo una entidad de referencia a lo largo de 2014. En este sentido, las magnitudes financieras de la entidad reflejan una reforzada calidad crediticia, una posición de liquidez en niveles récord y una ratio de capital sólida. Un marco favorable para mantenerse, en 2014, como la entidad líder del negocio minorista en España.

En definitiva, las perspectivas para 2014 son optimistas. El crecimiento de la economía española seguirá ganando tracción este año. Sin embargo, la consolidación de una senda de crecimiento confortable exigirá nuevos esfuerzos. En este sentido, es imprescindible que continúen los avances reformadores que mejoren la competitividad de la economía.

14.2. Evolución de CaixaBank

Así como el ejercicio 2013 ha implicado la consolidación del liderazgo en banca minorista, la consecución de los planes de reestructuración y de extracción de sinergias tras las integraciones de Banca Cívica y Banco de Valencia, el incremento del *free float* y de la liquidez, y el refuerzo de la fortaleza financiera, con la solvencia como prioridad, se espera que el ejercicio 2014 sea una transición hacia una mejora de la rentabilidad, basada en:

- Unas ganancias sostenidas en cuotas de mercado.
- Unas mejores perspectivas para el margen de intereses, motivadas por la reducción de los diferenciales de los depósitos a plazo, una evolución hacia una repreciaación positiva en la cartera hipotecaria, y unos menores costes de financiación mayorista.
- Un estricto control de los costes.
- La posible generación de sinergias de ingresos, gracias a los 13,6 millones de clientes.



- Potenciales mayores retornos de la cartera de participadas, si la recuperación de los datos macroeconómicos se van confirmando y mejoran los resultados de nuestras participadas.
- El nivel de coste del riesgo dependerá en gran medida de la evolución macroeconómica durante el ejercicio.

CaixaBank seguirá priorizando sus fortalezas en capital y liquidez. Por otro lado, en el ejercicio 2014, uno de los principales aspectos a considerar para CaixaBank, al igual que las grandes entidades financieras europeas, es el nuevo marco regulador europeo, que conlleva la supervisión única de los grandes grupos de entidades financieras por el Banco Central Europeo. Esto va a suponer en el ejercicio 2014 tener que abordar la Evaluación de los riesgos, la revisión de la calidad de los activos (AQR) y el stress test que va a llevar a cabo el nuevo supervisor.



15. HECHOS POSTERIORES

Venta de la participación en Bolsas y Mercados Españoles

Con fecha 16 de enero de 2014 se ha llevado a cabo la colocación acelerada de 4.189.139 acciones de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. (“BME”) representativas de aproximadamente un 5,01% de su capital social, la totalidad de la participación que CaixaBank mantenía en BME. La colocación se ha realizado en su totalidad entre inversores institucionales y/o cualificados. El importe de la operación ha ascendido a 124 millones de euros. La plusvalía consolidada antes de impuestos generada asciende a 47 millones de euros.



16. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

La Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, dio nueva redacción al artículo 49 del Código de Comercio, que regula el contenido mínimo del informe de gestión. Sobre la base de esta regulación, CaixaBank incluye en una sección separada del Informe de Gestión su Informe de Gobierno Corporativo anual.

A continuación se presenta una edición maquetada del texto íntegro del Informe Anual de Gobierno Corporativo de CaixaBank correspondiente al ejercicio 2013 que ha aprobado el Consejo de Administración de CaixaBank el 27 de febrero de 2014. El informe original, elaborado de acuerdo con el formato y la normativa vigente, está disponible en la página web www.caixabank.com y en la de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

MODELO ANEXO I

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2013

C.I.F.: A-08663619

Denominación Social:

CAIXABANK, S.A.

Domicilio Social:

AVENIDA DIAGONAL, 621-629 - BARCELONA

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
16/12/2013	4.956.284.390	4.956.284.390	4.956.284.390

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No ✓

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, "LA CAIXA"	3.186.068.875	-	-	64,283

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, "LA CAIXA"	14/11/2013	Se ha descendido del 70% del capital social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
Don Isidro Fainé Casas	675.745		0	0,014%
Don Juan María Nin Génova	376.997		0	0,008%
Doña Eva Aurín Pardo	1.290		0	0,000%
Doña M ^a Teresa Bassons Boncompte	3.775		0	0,000%
Fundación Caja Navarra	52.200.000		0	1,053%
Fundación de Carácter Especial Monte San Fernando	50.015.625		0	1,009%
Don Salvador Gabarró Serra	8.235		0	0,000%
Doña Susana Gallardo Torrededía	0		61.592	0,001%
Don Javier Godó Muntañola	0		1.447.205	0,029%
Don Javier Ibarz Alegría	1.068		0	0,000%
Don David K. P. Li	0		0	0,000%
Doña M ^a Dolors Llobet Maria	814		0	0,000%
Don Juan José López Burniol	21.560		0	0,000%
Don Alain Minc	11.762		0	0,000%
Don John S. Reed	11.427		0	0,000%
Don Leopoldo Rodés Castañé	11.407		0	0,000%
Don Juan Rosell Lastortras	0		38.525	0,001%
Don Francesc Xavier Vives Torrents	3.046		0	0,000%

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	2,116%
---	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos directos	Derechos indirectos		Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Número de derechos de voto		

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, "LA CAIXA"	COMERCIAL, CONTRACTUAL Y SOCIETARIA	CaixaBank, S.A. es el banco por medio del cual Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa" ejerce su actividad financiera de forma indirecta, y por lo tanto integra el Grupo de sociedades controladas por "la Caixa", de ahí su relación societaria. Asimismo, existen relaciones comerciales y contractuales dentro del giro y tráfico comercial ordinario, cuyos principios reguladores están recogidos en el Protocolo interno de relaciones entre CaixaBank y "la Caixa" comunicado a la CNMV el 1 de julio de 2011. Tras la fusión de CaixaBank por absorción de Banca Cívica y como consecuencia de la transmisión de la actividad del Monte de

		Piedad a CaixaBank, "la Caixa" y CaixaBank acordaron modificar el Protocolo Interno de Relaciones suscrito el 1 de julio de 2011, para suprimir la referencia a la excepción del Monte de Piedad al ejercicio indirecto, comunicando dicha modificación a la CNMV el 1 de agosto de 2012.
--	--	---

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí ✓

No

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto
<ul style="list-style-type: none"> ➤ CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, "LA CAIXA" ➤ CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS ➤ FUNDACIÓN CAJA NAVARRA ➤ CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS ➤ FUNDACIÓN DE CARÁCTER ESPECIAL MONTE SAN FERNANDO 	80,597	Tras la fusión por absorción de Banca Cívica por CaixaBank, los accionistas: Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa" (en adelante) y Caja Navarra (actualmente Fundación Caja Navarra), Cajasol (actualmente Fundación de Carácter Especial Monte San Fernando), Caja Canarias y Caja de Burgos ("las Cajas", en adelante) y suscribieron el 1 de agosto de 2012 el Pacto de Accionistas cuyo objeto es regular las relaciones de "las Cajas" y "la Caixa" como accionistas de CaixaBank, y sus recíprocas relaciones de cooperación así como con CaixaBank, con el fin de reforzar sus respectivas actuaciones en torno a éste y apoyar en su control a "la Caixa". Asimismo, se pactó el compromiso de "la Caixa" de votar a favor del nombramiento de 2 miembros del Consejo de Administración de CaixaBank a propuesta de "las Cajas" y, con la finalidad de dar estabilidad a

		<p>su participación en el capital social de CaixaBank, "las Cajas" asumieron un compromiso de no disposición de su participación durante el plazo de cuatro años, así como un compromiso de derecho de adquisición durante dos años a favor de las demás Cajas en primer lugar y subsidiariamente de "la Caixa", en el supuesto de cualquiera de "las Cajas" quisiera transmitir en su totalidad o parte de su participación, una vez transcurrido el plazo de vigencia del compromiso de no disposición.</p>
--	--	---

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí

No ✓

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

- A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí ✓

No

Nombre o denominación social
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, "LA CAIXA"

Observaciones
<p>Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa" es el accionista de control de CaixaBank, en los términos del artículo 4 de la Ley de Mercado de Valores. CaixaBank es el banco por medio del cual 'la Caixa' ejerce su actividad financiera de forma indirecta, y por lo tanto integra el Grupo de sociedades controladas por "la Caixa".</p> <p>Con la finalidad de reforzar la transparencia y buen gobierno de la Sociedad y en línea con la recomendación segunda del Código Unificado de Buen Gobierno, CaixaBank y</p>

"la Caixa", como su accionista de control, suscribieron un Protocolo interno de relaciones. El Protocolo inicial firmado con ocasión de la salida a bolsa de la Sociedad (anteriormente denominada Critería CaixaCorp) fue sustituido por un nuevo Protocolo, firmado a raíz de las operaciones de reorganización del Grupo "la Caixa" consecuencia de las que CaixaBank ha devenido el banco por medio del cual "la Caixa" ejerce su actividad financiera de forma indirecta. Posteriormente, tras la fusión de CaixaBank por absorción de Banca Cívica y como consecuencia de la transmisión de la actividad del Monte de Piedad a CaixaBank, el Protocolo fue modificado vía Acuerdo de Novación para suprimir la referencia a la excepción del Monte de Piedad al ejercicio indirecto.

El Protocolo tiene como objeto principalmente: desarrollar los principios básicos que rigen las relaciones entre "la Caixa" y CaixaBank, delimitar las principales áreas de actividad de CaixaBank, teniendo en cuenta que CaixaBank es el instrumento para el ejercicio indirecto de la actividad financiera de "la Caixa", definir los parámetros generales que gobiernan las eventuales relaciones de negocio o de servicios que CaixaBank y su grupo tienen con "la Caixa" y las demás sociedades del grupo 'la Caixa', así como regular el flujo de información adecuado que permite a "la Caixa" y a CaixaBank la elaboración de sus estados financieros y el cumplimiento de obligaciones de información periódica y de supervisión frente al Banco de España, la CNMV y otros organismos reguladores.

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
2.190.809	-	0,044

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Total:	

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
07/01/2013	447.610	0	0,847
04/04/2013	40.893.457	0	1,201
10/04/2013	1.631.281	0	1,187
04/07/2013	31.340.938	0	0,756
21/08/2013	26.515.481	0	0,301
22/10/2013	35.603.715	0	0,474
16/12/2013	33.948.532	0	0,057

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

Sigue vigente el mandato de la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el día 19 de abril de 2012 que dejó sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización acordada por la Junta General Ordinaria celebrada el 12 de mayo de 2011, y concedió una nueva autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, por un plazo de cinco años desde la adopción del acuerdo el 19 de abril de 2012, para la adquisición derivativa de acciones propias tanto directamente como indirectamente a través de sus sociedades dominadas, así como para la enajenación, amortización o aplicación de las mismas a los sistemas retributivos contemplados en el párrafo 30, apartado a) del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, en los siguientes términos:

(a) la adquisición podrá realizarse a título de compraventa, permuta o dación en pago, en una o varias veces, siempre que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumadas al de las que ya posea la Sociedad, no excedan del 10% del capital suscrito.

(b) el precio o contravalor será el precio de cierre de las acciones de la Sociedad en el Mercado Continuo del día inmediatamente anterior a la adquisición, con una variación, al alza o a la baja, del 15%.

A los efectos previstos en el párrafo segundo del apartado a) del artículo 146.1 de la Ley de Sociedades de Capital, se acordó otorgar expresa autorización para la adquisición de acciones de la Sociedad por parte de cualquiera de las sociedades dominadas en los mismos términos resultantes del acuerdo adoptado.

Asimismo, el Consejo quedó facultado para delegar esta autorización en la persona o personas que crea conveniente.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí

No ✓

Descripción de las restricciones

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí

No ✓

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí

No ✓

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí

No ✓

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria		
Quórum exigido en 2ª convocatoria		

Descripción de las diferencias

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí

No ✓

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos		
Describa las diferencias		

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

Respecto a la modificación de los Estatutos, la regulación societaria de CaixaBank

contempla básicamente los mismos límites y condiciones establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

Respecto a las normas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos se aplica lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, por su condición de entidad de crédito, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, la modificación de los estatutos sociales de CaixaBank está sujeta al procedimiento de autorización y registro establecido en dicha regulación. Sin perjuicio de lo anterior, cabe mencionar que ciertas modificaciones (entre otras, el cambio de domicilio social dentro del territorio nacional o el aumento de capital social) no están sujetas al procedimiento de autorización aunque deben en todo caso ser comunicadas al Banco de España.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
25/04/2013	72,798	4,056	0,026	0,077	76,957

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí ✓

No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	1.000
---	-------

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad (“filialización”, compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad, ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí

No ✓

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La información sobre gobierno corporativo de CaixaBank está disponible en la web corporativa de la Sociedad (www.caixabank.com) en el apartado de “Información para Accionistas e

Inversores”, subapartado de “Gobierno Corporativo” a través de la siguiente dirección web:
http://www.caixabank.com/informacionparaaccionistaseinversores/gobiernocorporativo_es.html

En el caso de la información específica sobre las juntas generales, la misma se puede acceder a través de un link individualmente identificado “Junta General de Accionistas”, en el subapartado de “Gobierno Corporativo” y se puede acceder a través de la siguiente dirección web:

http://www.caixabank.com/informacionparaaccionistaseinversores/gobiernocorporativo/juntageneralaccionistas_es.html

Asimismo, cabe mencionar que con ocasión de la convocatoria de una Junta General, se habilita temporalmente en la página inicial de la web de CaixaBank un “banner” específico y de destaque que da acceso directo a la información para la Junta convocada. Finalmente, es importante dejar constancia de la existencia en la parte inferior de la web corporativa de CaixaBank de un apartado de “Enlaces Directos”, entre los que se encuentra el link “Junta General de Accionistas” que permite el acceso directo a la información de las juntas generales de accionistas de CaixaBank de forma permanente.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	22
Número mínimo de consejeros	12

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	--	PRESIDENTE	07/07/2000	19/05/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTA
DON JUAN MARÍA NIN GÉNOVA	--	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	21/06/2007	19/04/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTA
DON ALAIN MINC	--	CONSEJERO	06/09/2007	06/09/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTA
DON DAVID K. P. LI	--	CONSEJERO	06/09/2007	06/09/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTA
DOÑA EVA AURÍN PARDO	--	CONSEJERO	26/06/2012	26/06/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTA
DON FRANCESC XAVIER VIVES TORRENTS	--	CONSEJERO	05/06/2008	05/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTA
FUNDACIÓN CAJA NAVARRA	JUAN FRANCO PUEYO	CONSEJERO	20/09/2012	25/04/2013	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
FUNDACIÓN DE CARÁCTER ESPECIAL MONTE SAN FERNANDO	GUILLERMO SIERRA MOLINA	CONSEJERO	20/09/2012	25/04/2013	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA	--	CONSEJERO	02/05/2005	19/05/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTA
DON JAVIER IBARZ ALEGRÍA	--	CONSEJERO	26/06/2012	26/06/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTA
DON JOHN S. REED	--	CONSEJERO	03/11/2011	19/04/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTA
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	--	CONSEJERO	12/05/2011	12/05/2011	VOTACIÓN EN JUNTA DE
DON JUAN ROSELL LASTORTRAS	--	CONSEJERO	06/09/2007	06/09/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTA

DON LEOPOLDO RODÉS CASTAÑÉ		CONSEJERO	30/07/2009	19/05/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTA
DOÑA MARIA DOLORS LLOBET MARIA		CONSEJERO	07/05/2009	19/05/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTA
DOÑA MARÍA TERESA BASSONS BONCOMPTE		CONSEJERO	26/06/2012	26/06/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTA
DON SALVADOR GABARRÓ SERRA		CONSEJERO	06/06/2003	05/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTA
DOÑA SUSANA GALLARDO TORREDEDIA		CONSEJERO	06/09/2007	06/09/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTA

Número total de consejeros	18
-----------------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	INDEPENDIENTE	12/12/2013

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JUAN MARÍA NIN GÉNOVA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	5,555

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, "LA CAIXA"
FUNDACIÓN CAJA NAVARRA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	FUNDACIÓN CAJA NAVARRA, FUNDACIÓN DE CARÁCTER ESPECIAL MONTE SAN FERNANDO, CAJA CANARIAS Y CAJA DE BURGOS
FUNDACIÓN DE CARÁCTER ESPECIAL MONTE SAN FERNANDO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	FUNDACIÓN CAJA NAVARRA, FUNDACIÓN DE CARÁCTER ESPECIAL MONTE SAN FERNANDO, CAJA CANARIAS Y CAJA DE BURGOS
DOÑA EVA AURÍN PARDO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, "LA CAIXA"
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, "LA CAIXA"
DON JAVIER IBARZ ALEGRÍA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, "LA CAIXA"
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, "LA CAIXA"
DON LEOPOLDO RODÉS CASTAÑÉ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, "LA CAIXA"
DOÑA MARIA DOLORS LLOBET	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, "LA CAIXA"
DOÑA MARÍA TERESA BASSONS BONCOMPTE	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, "LA CAIXA"
DON SALVADOR GABARRÓ SERRA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, "LA CAIXA"

Número total de consejeros dominicales	11
---	----

% sobre el total del consejo

61,111

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil
DON ALAIN MINC	<p>Miembro del Consejo de Administración de CaixaBank desde el año 2007.</p> <p>Es licenciado por la École des Mines de París y por la École Nationale d'Administration (ENA) en París. Fundó en 1991 su propia firma de consultoría, AM Conseil.</p> <p>Ha sido Presidente del Consejo de Vigilancia del diario Le Monde, Vicepresidente de la Compagnie Industriali Riunite International y Director General de Cerus (Compagnies Européennes Réunies).</p> <p>Asimismo, ha sido Inspector de Finanzas y Director Financiero del grupo industrial francés Saint-Gobain.</p> <p>En la actualidad, es Consejero de Prisa y Direct Energie.</p> <p>Ha escrito más de 30 libros desde 1978, muchos de ellos <i>best-seller</i>, entre los que destacan: <i>Rapport sur l'informatisation de la société</i>; <i>La Machine égalitaire</i>; <i>Les vengeances des Nations</i>; <i>Le Nouveau Moyen-âge</i>; <i>Rapport sur la France de l'an 2000</i>; <i>www.capitalisme.fr</i>; <i>Epître à nos nouveaux maîtres (2003)</i>, <i>Les Prophètes du bonheur: histoire personnelle de la pensée économique (2004)</i>; <i>Ce monde qui vient (2004)</i>; <i>Le Crépuscule des petits dieux (2006)</i>; <i>Une sorte de Diable, les vies de John M. Keynes (December 2006)</i>; <i>Une histoire de France (2008)</i>, <i>Dix jours qui ébranleront le monde (2009)</i>, <i>Une histoire politique des intellectuels (2011)</i>; <i>Un petit coin de paradis, L'Âme des Nations in 2012</i>; <i>L'Homme aux deux visage in 2013</i>.</p>
DON FRANCESC XAVIER VIVES TORRENTS	<p>Miembro del Consejo de Administración de CaixaBank desde el año 2008.</p> <p>Es Profesor de Economía y Finanzas de IESE Business School. Doctor en Economía por la Universidad de California, Berkeley.</p> <p>Ha sido Catedrático de Estudios Europeos en INSEAD en 2001-2005; Director del Instituto de Análisis Económico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en 1991-2001; y Profesor Visitante en las universidades de California</p>

	<p>(Berkeley), Harvard, Nueva York (cátedra Rey Juan Carlos I en 1999-2000) y Pennsylvania, así como en la Universitat Autònoma de Barcelona y en la Universitat Pompeu Fabra.</p> <p>Ha asesorado, entre otras instituciones, al Banco Mundial, al Banco Interamericano de Desarrollo, a la Comisión Europea, y a empresas internacionales. También ha sido Presidente de la Asociación Española de Economía, 2008; Vicepresidente de la Asociación Española de Economía Energética, 2006-2009.</p> <p>En la actualidad es Consejero de Aula Escola Europea; miembro de la Academia Europea de Ciencias y Artes, y de la Academia Europaea; Research Fellow del CESifo y del Center for Economic Policy Research; Fellow de la European Economic Association desde 2004 y de la Econometric Society desde 1992. Es también miembro del CAREC (Consell Assessor per a la Reactivació Econòmica i el Creixement) del Gobierno de Catalunya. En 2011 fue nombrado Consejero Especial del Vicepresidente de la UE y Comisario de Competencia, D. Joaquín Almunia.</p> <p>Ha publicado numerosos artículos en revistas internacionales y ha dirigido la publicación de varios libros. Ha sido Premio Nacional "Rey Don Juan Carlos I" de Investigación en Ciencias Sociales, 1988; Premio "Societat Catalana d'Economia", 1996; Medalla Narcís Monturiol de la Generalitat de Catalunya, 2002; y "Premi Catalunya d'Economia", 2005; Premio IEF a la excelencia académica en la carrera profesional 2012; beneficiario de la European Research Council Advanced Grant, 2009-2013, y Premio Rey Jaime I de Economía, 2013.</p>
DON JOHN S. REED	<p>Miembro del Consejo de Administración de CaixaBank desde el año 2011.</p> <p>Se crió en Argentina y Brasil. Cursó sus estudios universitarios en Estados Unidos, donde en el año 1961 se licenció en Filosofía y Letras y Ciencias en el Washington and Jefferson College y el Massachusetts Institute of Technology gracias a un programa de doble titulación. Fue teniente del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos del 1962 al 1964 y posteriormente se volvió a matricular en el MIT para cursar un máster en Ciencias.</p> <p>Durante treinta y cinco años, John Shepard Reed trabajó en Citibank/Citicorp y Citigroup, dieciséis de los cuales como presidente. Se jubiló en el mes de abril del</p>

	<p>año 2000.</p> <p>De septiembre de 2003 a abril de 2005 volvió a trabajar como presidente de la Bolsa de Nueva York y actualmente ocupa el cargo de presidente de la Corporación del MIT.</p> <p>John Shepard Reed es miembro del consejo de administración de MDRC, el Museo Isabella Stewart Gardner y el NBER. Asimismo, es miembro de la junta de la Academia Americana de Letras y Ciencias y de la Sociedad Filosófica Americana.</p>
<p>DOÑA SUSANA GALLARDO TORREDEDIA</p>	<p>Miembro del Consejo de Administración de CaixaBank desde el año 2007.</p> <p>Licenciada en Politics and Economics (BSc degree) por Oxford Polytechnic (Oxford Brookes University, Reino Unido) y “Banking and Finance” en el City of London Polytechnic. PADE IESE (curso 2007/2008).</p> <p>A lo largo de su trayectoria profesional ha realizado stage y prácticas en el First Interstake Bank of California, en Londres, ha sido operadora de la mesa de dinero del Banco de Europa y Asesora Financiera de REVELAM, S.L.</p> <p>En la actualidad es miembro del Consejo de Administración de Landon Grupo Corporativo, miembro del Comité de Inversiones de Landon Grupo Corporativo. Es también miembro del Comité del Family Business Advisory de la Family Firm Institute. Vicepresidenta de Pronovias. Miembro del Global Advisory Board, Babson College (Massachusetts).</p> <p>Además, es Presidenta de la Fundación Bienvenido, miembro del patronato de la Fundació Casa Teva. Miembro del patronato de la Fundació Aurea y miembro del patronato de la Fundació Hospitalitat de la Mare de Déu de Lourdes.</p>

<p>Número total de consejeros independientes</p>	<p>4</p>
<p>% total del consejo</p>	<p>22,222</p>

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre

propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Sí

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Notario autorizante de Escrituras otorgadas por sociedades del Grupo.	No procede al no ser ya consejera a 31 de diciembre de 2013.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento
DON DAVID K. P. LI	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES
DON JUAN ROSELL LASTORTRAS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Número total de otros consejeros externos	2
% total del consejo	11,111

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo
DON DAVID K. P. LI	El Sr. David K. P. Li no es, ni tampoco representa ningún accionista con derecho a representación en el Consejo de Administración de CaixaBank y por lo tanto no puede ser considerado Consejero Dominical. Desde el 6 de septiembre de 2007, el Sr. Li ya formaba parte del Consejo de Administración de CaixaBank (anteriormente denominada Critería CaixaCorp) con carácter de Consejero Independiente. Sin embargo, en atención al compromiso asumido en el Apartado 16.4 del Folleto de OPV de Critería	THE BANK OF EAST ASIA, LIMITED

	<p>CaixCorp, una vez la participación de CaixaBank en The Bank of East Asia superó el 5%, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones procedió a revisar el carácter de independiente del Sr. Li y con ocasión de la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 5 de junio de 2008, se cambió su condición de Consejero Independiente a Otro Consejero Externo.</p>	
<p>DON JUAN ROSELL LASTORTRAS</p>	<p>El Sr. Juan Rosell Lastortras no es, ni tampoco representa ningún accionista con derecho a representación en el Consejo de Administración de CaixaBank y por lo tanto no puede ser considerado Consejero Dominical. Desde el 6 de septiembre de 2007, el Sr. Rosell ya formaba parte del Consejo de Administración de CaixaBank (anteriormente denominada Critería CaixaCorp) con carácter de Consejero Independiente. Sin embargo, debido a su posterior nombramiento como consejero general en la Asamblea de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa", la Comisión de Nombramientos y Retribuciones procedió a revisar el carácter de independiente del Sr. Rosell y propuso al Consejo de Administración de CaixaBank la modificación de su condición a Otro Consejero Externo, siendo así acordado el 26 de junio de 2012.</p>	<p>CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, "LA CAIXA"</p>

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3
Ejecutiva	0	0	0	0	0	0	0	0
Dominical	3	3	2	2	27,27	27,27	22,22	25,00
Independiente	1	2	2	2	25,00	40,00	33,33	40,00
Otras Externas	0	0	0	0	0	0	0	0
Total:	4	5	4	4	22,22	26,32	23,53	23,53

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
<p>Al cierre del ejercicio 2013 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba integrado por 4 mujeres (5 mujeres hasta el 12 de diciembre de 2013) de un total de 18 consejeros.</p> <p>El porcentaje de presencia de mujeres en el Consejo de CaixaBank, a pesar de no ser paritario y ser susceptible de incrementarse en cualquier momento está en la franja alta de porcentaje de presencia femenina en los Consejos de Administración de las empresas del IBEX 35,</p> <p>La Comisión de Nombramientos y Retribuciones al analizar y proponer los perfiles de candidatos para proveer los puestos del Consejo de Administración además de las cuestiones de diversidad de género tiene en cuenta los criterios de honorabilidad, conocimientos y experiencia profesional para cumplir con las exigencias de idoneidad para el puesto de miembro de Consejo de Administración de una entidad de crédito.</p>

C.1.6

Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas
Los procedimientos de selección de miembros del Consejo de Administración no adolecen de sesgo alguno que obstaculice la selección de mujeres para dichos cargos dentro de la Sociedad. Asimismo, el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración establece como una de las funciones asignadas a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones la de informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos
Al cierre del ejercicio un 22,2 % del Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por mujeres. Las mujeres representan el 25% de los consejeros independientes y el 33,3% de los miembros de la Comisión Ejecutiva. Por lo tanto, el número de consejeras en la Sociedad, a pesar de no ser paritario, no se considera que sea escaso o nulo.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa" como accionista significativo de CaixaBank y en representación de su sola participación ha propuesto el nombramiento de nueve (9) consejeros, entre los que están:

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el Consejo de Administración	Tipología del consejero
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	PRESIDENTE	DOMINICAL
DON JUAN MARÍA NIN GÉNOVA	VICEPRESIDENTE y CONSEJERO DELEGADO	EJECUTIVO
DOÑA EVA AURÍN PARDO	VOCAL	DOMINICAL
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA	VOCAL	DOMINICAL

DON JAVIER IBARZ ALEGRÍA	VOCAL	DOMINICAL
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	VOCAL	DOMINICAL
DON LEOPOLDO RODÉS CASTAÑÉ	VOCAL	DOMINICAL
DOÑA MARIA DOLORS LLOBET	VOCAL	DOMINICAL
DOÑA MARÍA TERESA BASSONS BONCOMPTE	VOCAL	DOMINICAL
DON SALVADOR GABARRÓ SERRA	VOCAL	DOMINICAL

Asimismo, tras la fusión por absorción de Banca Cívica por CaixaBank, el 1 de agosto de 2012 Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa" y Caja Navarra (actualmente Fundación Caja Navarra), Cajasol (actualmente Fundación de Carácter Especial Monte San Fernando), Caja Canarias y Caja de Burgos ("las Cajas", en adelante) suscribieron un Pacto de Accionistas que entre otras cosas, estableció el compromiso de "la Caixa" de votar a favor del nombramiento de dos (2) miembros del Consejo de Administración de CaixaBank a propuesta de "las Cajas", y que son los siguientes:

FUNDACIÓN CAJA NAVARRA (representada por Juan Franco Pueyo)	VOCAL	DOMINICAL
FUNDACIÓN DE CARÁCTER ESPECIAL MONTE SAN FERNANDO (Representada por Guillermo Sierra Molina)	VOCAL	DOMINICAL

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
FUNDACIÓN CAJA NAVARRA, FUNDACIÓN	Tras la fusión por absorción de Banca Cívica por CaixaBank, los accionistas: Caja de Ahorros y

<p>DE CARÁCTER ESPECIAL MONTE SAN FERNANDO, CAJA CANARIAS Y CAJA DE BURGOS</p>	<p>Pensiones de Barcelona, "la Caixa" (en adelante) y Caja Navarra (actualmente Fundación Caja Navarra), Cajasol (actualmente Fundación de Carácter Especial Monte San Fernando), Caja Canarias y Caja de Burgos ("las Cajas", en adelante) y suscribieron el 1 de agosto de 2012 el Pacto de Accionistas cuyo objeto es regular las relaciones de "las Cajas" y "la Caixa" como accionistas de CaixaBank, y sus recíprocas relaciones de cooperación así como con CaixaBank, con el fin de reforzar sus respectivas actuaciones en torno a éste y apoyar en su control a "la Caixa". Asimismo, se pactó el nombramiento de 2 miembros del Consejo de Administración de CaixaBank a propuesta de "las Cajas" y, con la finalidad de dar estabilidad a su participación en el capital social de CaixaBank, "las Cajas" asumieron un compromiso de no disposición de su participación durante el plazo de cuatro años, así como un compromiso de derecho de adquisición durante dos años a favor de las demás Cajas en primer lugar y subsidiariamente de "la Caixa", en el supuesto de cualquiera de "las Cajas" quisiera transmitir en su totalidad o parte de su participación, una vez transcurrido el plazo de vigencia del compromiso de no disposición.</p>
--	--

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí No ✓

Nombre o denominación social del accionista	Explicación

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero	Motivo del cese
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	Su nombramiento como miembro del Consejo de Administración de Criteria Caixaholding, S.A.U.

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
DON JUAN MARÍA NIN GÉNOVA	Se delegan todas las facultades legal y estatutariamente delegables, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el Reglamento del Consejo de Administración para la delegación de facultades que, en todo caso, aplican a efectos internos.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JUAN MARÍA NIN GÉNOVA	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y	CONSEJERO

	REASEGUROS	
DON JAVIER GODO MUNTAÑOLA	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO
DOÑA MARIA DOLORS LLOBET MARIA	NUEVO MICRO BANK, S.A.U.	CONSEJERO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	TELEFONICA. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS. S.A.	VICEPRESIDENTE 1º
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	REPSOL YPF. S.A.	VICEPRESIDENTE 1º
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	BANCO BPI, S.A.	CONSEJERO
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	THE BANK OF EAST ASIA, LIMITED	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA NIN GÉNOVA	REPSOL YPF. S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA NIN GÉNOVA	GAS NATURAL. S.D.G.,S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA NIN GÉNOVA	ERSTE GROUP BANK AG	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA NIN GÉNOVA	GRUPO FINANCIERO INBURSA	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA NIN GÉNOVA	BANCO BPI, S.A.	CONSEJERO
DON ALAIN MINC	DIRECT ENERGIE	CONSEJERO
DON ALAIN MINC	PROMOTORA DE INFORMACIONES. S.A. (GRUPO PRISA)	CONSEJERO
DON DAVID K. P. LI	THE BANK OF EAST ASIA, LIMITED	PRESIDENTE EJECUTIVO
DON JUAN ROSELL LASTORTRAS	GAS NATURAL. S.D.G.,S.A.	CONSEJERO
DON SALVADOR GABARRO SERRA	GAS NATURAL. S.D.G.,S.A.	PRESIDENTE – CONSEJERO EJECUTIVO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí ✓

No

Explicación de las reglas
Según se establece en el artículo 32. 4 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros de CaixaBank deberán observar las limitaciones en cuanto a la pertenencia a Consejos de Administración que establezca la normativa vigente de las entidades bancarias.

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	✓	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	✓	
La política de gobierno corporativo	✓	
La política de responsabilidad social corporativa	✓	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	✓	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	✓	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	✓	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	✓	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	5.615
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	100
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	5.715

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON IGNACIO ÁLVAREZ-RENDUELES VILLAR	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE BANCA INTERNACIONAL
DON PABLO FORERO CALDERÓN	DIRECTOR GENERAL DE RIESGOS
DON JOAQUIN VILAR BARRABEIG	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE AUDITORÍA, CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO
DON ANTONIO MASSANELL LAVILLA	DIRECTOR GENERAL DE MEDIOS
DON FRANCESC XAVIER COLL ESCURSELL	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS HUMANOS
DON TOMÁS MUNIESA ARANTEGUI	DIRECTOR GENERAL DE SEGUROS Y GESTIÓN DE ACTIVOS
DON ALEJANDRO GARCÍA-BRAGADO DALMAU	SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO
DON JAUME GIRÓ RIBAS	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE COMUNICACIÓN, RELACIONES INSTITUCIONALES, MARCA Y RSC
DON JUAN ANTONIO ALCARAZ GARCIA	DIRECTOR GENERAL DE NEGOCIO
DON GONZALO GORTÁZAR ROTAECHE	DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS
DON JAVIER PANO RIERA	DIRECTOR EJECUTIVO DE TESORERÍA Y MERCADO DE CAPITALES
DON IGNACIO REDONDO ANDREU	DIRECTOR EJECUTIVO DE ASESORÍA JURÍDICA

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	12.781
--	--------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, "LA CAIXA"	PRESIDENTE
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	FUNDACIÓN "LA CAIXA"	PRESIDENTE
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	PRESIDENTE
DON JUAN MARIA NIN GÉNOVA	FUNDACIÓN "LA CAIXA"	VICEPRESIDENTE

DON JUAN MARIA NIN GÉNOVA	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	VICEPRESIDENTE
DOÑA EVA AURÍN PARDO	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, "LA CAIXA"	CONSEJERA
DOÑA EVA AURÍN PARDO	FUNDACIÓN "LA CAIXA"	PATRONA
DON JAVIER GODO MUNTAÑOLA	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, "LA CAIXA"	VICEPRESIDENTE SEGUNDO
DON JAVIER GODO MUNTAÑOLA	FUNDACIÓN "LA CAIXA"	VICEPRESIDENTE
DON JAVIER IBARZ ALEGRÍA	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, "LA CAIXA"	CONSEJERO
DON JAVIER IBARZ ALEGRÍA	FUNDACIÓN "LA CAIXA"	PATRONO
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, "LA CAIXA"	CONSEJERO
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	FUNDACIÓN "LA CAIXA"	PATRONO
DOÑA MARIA DOLORS LLOBET MARIA	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, "LA CAIXA"	CONSEJERA
DOÑA MARIA DOLORS LLOBET MARIA	FUNDACIÓN "LA CAIXA"	PATRONA
DOÑA MARIA DOLORS LLOBET MARIA	SABA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CONSEJERA
DOÑA MARÍA TERESA BASSONS BONCOMPTE	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, "LA CAIXA"	CONSEJERA
DOÑA MARÍA TERESA BASSONS BONCOMPTE	FUNDACIÓN "LA CAIXA"	PATRONA
DON SALVADOR GABARRO SERRA	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, "LA CAIXA"	VICEPRESIDENTE PRIMERO
DON SALVADOR GABARRO SERRA	FUNDACIÓN "LA CAIXA"	VICEPRESIDENTE

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

Descripción modificaciones

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 5 y 17 a 19 del Reglamento del Consejo de Administración, las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y los acuerdos de nombramiento que adopte el propio Consejo en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cuando se trate de Consejeros independientes y de un informe en el caso de los restantes consejeros.

Asimismo, el Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, velará para que, en la composición de este órgano, los consejeros externos o no ejecutivos representen mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que éstos sean el mínimo necesario.

También procurará que dentro del grupo mayoritario de los consejeros externos, se integren los titulares o los representantes de los titulares de participaciones significativas estables en el capital de la Sociedad (consejeros dominicales) y profesionales de reconocido prestigio que no se encuentren vinculados al equipo ejecutivo o a los accionistas significativos (consejeros independientes). Para la calificación de los consejeros se utilizan las definiciones establecidas para la elaboración de los informes anuales de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, según lo dispuesto en la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo.

En particular, en relación con los consejeros independientes, el Reglamento del Consejo de Administración recoge en su artículo 18.2 las mismas prohibiciones establecidas en la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, para designar un consejero como independiente.

Asimismo velará para que dentro de los consejeros externos, la relación entre dominicales e independientes refleje la proporción existente entre el capital de la Sociedad representado por dominicales y el resto del capital y que los consejeros independientes representen, al menos, un tercio total de consejeros.

Los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto por los Estatutos y podrán ser reelegidos, una o varias veces por periodos de igual duración. No obstante, los Consejeros independientes no permanecerán como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Los designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de la siguiente reunión de la Junta General o hasta que transcurra el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Tal como se indica en el artículo 15.6 del Reglamento del Consejo, al menos una vez al año, el Consejo en pleno evaluará la calidad y eficiencia de su funcionamiento, el desempeño de sus funciones por parte del Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la Sociedad, y el funcionamiento de las Comisiones.

Asimismo, en cumplimiento de las obligaciones establecidas por el artículo 2 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, en la redacción dada por el Real Decreto 256/2013, de 12 de abril, por el que se incorporan a la normativa de las entidades de crédito los criterios de la Autoridad Bancaria Europea de 22 de noviembre de 2012, sobre la evaluación de la adecuación de los miembros del órgano de administración y de los titulares de funciones clave, CaixaBank aprobó en el ejercicio 2013 un "Protocolo de Procedimientos de Selección y Evaluación de la Idoneidad de Cargos" (el "Protocolo") en el que se establecen las unidades y procedimientos internos de la Sociedad para llevar a cabo la selección y evaluación continua de, entre otros, los miembros de su Consejo de Administración.

Es al Consejo de Administración en pleno a quien corresponde evaluar la idoneidad para el ejercicio del cargo de consejero, que lo hace en base a la propuesta de informe que elabora la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En la valoración de la idoneidad se tienen en cuenta los tres ámbitos recogidos en el RD 1245/1995, esto es, la honorabilidad comercial y profesional, los conocimientos y experiencia y la disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad.

Además del procedimiento previsto para la evaluación previa al nombramiento como consejero, el Protocolo también establece los procedimientos para una evaluación continuada del consejero -con carácter bianual- y para una evaluación por circunstancias sobrevenidas que puedan afectar a su idoneidad para el ejercicio del cargo.

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente y cuando renuncien.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración en los supuestos enumerados el apartado C.1.21 siguiente y formalizar, si éste lo considera conveniente, formalizar la correspondiente dimisión.

Cuando un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí ✓

No

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero;
- b) cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos;
- c) cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras;
- d) cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados. En particular, en el caso de los consejeros externos dominicales, cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. También lo deberán hacer cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de consejeros externos dominicales;
- e) cuando se produjeran cambios significativos en su situación profesional o en las condiciones en virtud de las cuales hubiera sido nombrado consejero; y
- f) cuando por hechos imputables al consejero su permanencia en el Consejo cause un daño grave al patrimonio o reputación sociales a juicio de éste.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí

No ✓

Medidas para limitar riesgos

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los

consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí ✓

No

Explicación de las reglas
Según lo dispuesto en el artículo 36.1 de los Estatutos Sociales y en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo deberá reunirse también cuando lo pidan, al menos, dos (2) de sus miembros o uno (1) de los Consejeros independientes, en cuyo caso se convocará por orden del Presidente, por cualquier medio escrito dirigido personalmente a cada Consejero, para reunirse dentro de los quince (15) días siguientes a la petición. No se encomienda expresamente a ningún consejero la labor de coordinación de consejeros externos. Dicho encargo se considera innecesario dada la composición cualitativa del Consejo de CaixaBank, dónde casi la totalidad de sus miembros está formada por consejeros externos (17 de 18 miembros). La evaluación del desempeño de sus funciones por parte del Presidente y por el primer ejecutivo de la Sociedad, de la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo y de las Comisiones corresponde al Consejo en pleno.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí

No ✓

En su caso, describa las diferencias.

Descripción de las diferencias

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí

No ✓

Descripción de los requisitos

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí ✓

No

Materias en las que existe voto de calidad
De acuerdo con lo establecido en los artículos 35. 5. (iv) de los Estatutos Sociales y 16.4 del Reglamento del Consejo, corresponde al Presidente el voto de calidad, en caso de empate, en las sesiones del Consejo de Administración que presida.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No ✓

Edad límite presidente

Edad límite consejero delegado Edad límite consejero

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No ✓

Número máximo de ejercicios de mandato	
--	--

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Respecto a las normas sobre la delegación de voto, existe la previsión del artículo 16 del Reglamento del Consejo que establece que los consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo pero, cuando no puedan hacerlo personalmente, procurarán otorgar su representación por escrito y con carácter especial para cada sesión a otro miembro del Consejo incluyendo las oportunas instrucciones. Asimismo se dispone que la representación podrá conferirse por cualquier medio postal, electrónico o por fax siempre que quede asegurada la identidad del consejero.

No obstante, para que el representante pueda atenerse al resultado del debate en el Consejo, es habitual, que las representaciones cuando se dan, no se producen, en general, con instrucciones específicas.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	14
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	24
Número de reuniones del comité de auditoría	12

Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	16
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	
Número de reuniones de la comisión _____	

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	5
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	91,73

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí **No ✓**

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Con carácter general la Comisión de Auditoría y Control es la encargada de velar por la correcta elaboración de la información financiera y entre sus funciones están las siguientes que entre otras llevan implícito evitar la existencia de informes de auditoría con salvedades:

- servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor;
- establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como

aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría;

- supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;
- revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección;

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí No ✓

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
De conformidad con lo establecido en el artículo 9.4 del Reglamento del Consejo de Administración, el Secretario será nombrado y, en su caso, cesado por el Consejo, previo informe, en ambos casos, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

	<u>Sí</u>	<u>No</u>
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	Sí	
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	Sí	
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	Sí	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	Sí	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí ✓ No

Observaciones

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los

analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Comisión de Auditoría y Control además de la función de proponer el nombramiento del auditor de cuentas, está encargada de establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas. En todo caso, la Comisión de Auditoría y Control deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculadas a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales mencionados anteriormente.

Como mecanismo adicional para asegurar la independencia del auditor, el artículo 45.4 de los Estatutos Sociales establece que la Junta General no podrá revocar a los auditores antes de que finalice el periodo para el que fueron nombrados, a no ser que medie justa causa. Asimismo, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y la independencia de los trabajos de auditoría, la Sociedad dispone de unas Políticas de Relación con el Auditor Externo, aprobadas por la Comisión de Auditoría y Control.

En cuanto a las relaciones con los sujetos que intervienen en los mercados, la Sociedad actúa bajo los principios de la transparencia y no discriminación presentes en la legislación que le es aplicable y según lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración que establece que se informará al público de forma inmediata sobre toda información relevante a través de las comunicaciones a la CNMV y de la página web corporativa. Por lo que respecta a la relación con analistas y bancos de inversión, el Departamento de Relación con Inversores coordina la relación de la Sociedad con analistas, accionistas e inversores institucionales gestionando sus peticiones de información con el fin de asegurar a todos un trato equitativo y objetivo.

En lo relativo a las agencias de calificación, tanto en los procesos de obtención como de revisión de calificación, la Comisión de Auditoría y Control está debidamente informada.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí

No ✓

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí

No

Explicación de los desacuerdos

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí

No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	456	505	961
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	15,23	18,31	16,71

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí

No

Explicación de las razones

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	12	12

	Sociedad	Grupo

Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	86	86
---	----	----

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí ✓

No

Detalle el procedimiento
<p>El Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 22 prevé expresamente la posibilidad de que los consejeros externos soliciten asesoramiento externo a cargo de la Sociedad para asuntos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño de su cargo.</p> <p>La decisión de contratar deberá ser comunicada al Presidente, si tiene carácter ejecutivo y en su defecto al Consejero Delegado y sólo podrá ser vetada por el Consejo de Administración, siempre que se acredite:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ que no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros externos; ➤ que su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad; ➤ que la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad; o ➤ puede suponer un riesgo para la confidencialidad de la información que deba ser manejada. <p>Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control podrá recabar el asesoramiento de expertos externos, cuando lo juzgue necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones, tal como se establece el artículo 13.8 del Reglamento del Consejo.</p>

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí ✓

No

Detalle el procedimiento
<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo el consejero tiene el deber de informarse diligentemente sobre la marcha de la Sociedad. Para ello, podrá solicitar información sobre cualquier aspecto de la Sociedad y examinar sus libros, registros, documentos y demás documentación. El derecho de información se extiende a las sociedades participadas siempre que ello fuera posible.</p> <p>La solicitud se dirigirá al Presidente del Consejo, si tiene carácter ejecutivo y,</p>

en su defecto al Consejero Delegado, quién la hará llegar al interlocutor apropiado y en el supuesto que a su juicio considere que se trate de información confidencial le advertirá al consejero de esta circunstancia así como de su deber de confidencialidad.

Con independencia de lo anterior, los documentos de especial relevancia y complejidad como por ejemplo la información financiera, las cuentas o los Informes anuales de Gobierno Corporativo o de Remuneraciones del Consejo se remiten a los miembros del Consejo con antelación a las reuniones del órgano de administración.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí ✓

No

Explique las reglas

Adicionalmente a lo dispuesto en el apartado C.1.21, según lo que se recoge en el artículo 20 del Reglamento del Consejo, el consejero debe poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión cuando por hechos imputables al Consejero su permanencia en el Consejo cause un daño grave al patrimonio o reputación sociales, a juicio de éste.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No ✓

Nombre del consejero	Causa Penal	Observaciones

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Sí □

No □

Decisión tomada/actuación realizada	Explicación razonada

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No aplicable.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	57
Tipo de beneficiario 1 Consejero Delegado, 12 miembros del Comité de Dirección, 16 Directivos	Descripción del acuerdo Entre 2 y 6 anualidades (retribución fija o retribución fija y variable, según condiciones contractuales). Las indemnizaciones por cese o rescisión anticipada que generen derecho a indemnización deben ser satisfechas únicamente por la diferencia positiva que en cada caso pueda corresponder entre la indemnización que corresponda y los fondos acumulados a su favor en la póliza que instrumente los compromisos por pensiones u otros sistemas de ahorro a largo plazo, sobre la que el directivo mantenga la titularidad en caso de cese o rescisión anticipada.
28 Empleados – especialistas y directivos intermedios	Entre 0,25 y 2,4 anualidades (retribución fija o retribución fija y variable, según condiciones contractuales). Algunos directivos intermedios tienen cláusulas de indemnización para el caso de despido improcedente cuyos importes se calculan en función de las condiciones salariales y profesionales de cada uno de ellos.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	SÍ	NO

	SÍ	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		✓

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	PRESIDENTE	DOMINICAL
DON JUAN MARÍA NIN GÉNOVA	VICEPRESIDENTE – CONSEJERO DELEGADO	EJECUTIVO
DOÑA SUSANA GALLARDO TORREDEDIA	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JAVIER IBARZ ALEGRÍA	VOCAL	DOMINICAL
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	VOCAL	DOMINICAL
DOÑA MARIA DOLORS LLOBET MARIA	VOCAL	DOMINICAL

% de consejeros ejecutivos	16,66
% de consejeros dominicales	66,67
% de consejeros independientes	16,67
% de otros externos	0

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON FRANCESC XAVIER VIVES TORRENTS	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON SALVADOR GABARRÓ SERRA	VOCAL	DOMINICAL
DON ALAIN MINC	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de otros externos	0

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DOÑA SUSANA GALLARDO TORREDEDIA	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DOÑA MARÍA TERESA BASSONS BONCOMPTE	VOCAL	DOMINICAL
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA	VOCAL	DOMINICAL

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	66,67
% de consejeros independientes	33,33
% de otros externos	0

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Tipología

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	Sí	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	Sí	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	Sí	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	Sí	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	Sí	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	Sí	
Asegurar la independencia del auditor externo	Sí	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

COMISIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL

Breve descripción

La Comisión de Auditoría y Control, su organización y cometidos están regulados básicamente en los artículos 40 de los Estatutos Sociales y 13 del Reglamento del Consejo de Administración.

1.1) Organización y funcionamiento

La Comisión de Auditoría y Control será convocada por su Presidente, bien a iniciativa propia, o bien a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o de dos (2) de sus miembros y quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros.

De ordinario, la Comisión se reunirá trimestralmente, a fin de revisar la información financiera regulada que haya que remitirse a las autoridades bursátiles así como la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

La convocatoria se cursará por carta, telegrama, telefax, correo electrónico, o cualquier otro medio que permita tener constancia de su recepción.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría de miembros concurrentes, presentes o representados. Se levantará acta de mismos y se dará cuenta al pleno del Consejo, remitiéndose o entregándose copia del acta a todos los miembros del mismo.

El Presidente de la Comisión será un Consejero independiente y deberá ser sustituido cada cuatro (4) años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un (1) año desde su cese.

Asimismo, la Comisión podrá recabar el asesoramiento de expertos externos, cuando lo juzgue necesario para adecuado cumplimiento de sus funciones.

1.2) Responsabilidades

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control ejercerá las siguientes funciones básicas:

(i) informar en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia;

(ii) proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación;

(iii) supervisar los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y proponer la selección, designación y sustitución de sus responsables; proponer el presupuesto de dichos servicios y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes;

(iv) servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor;

(v) supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas

del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría;

(vi) establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Control deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculadas a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior;

(vii) supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

(viii) revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección;

(ix) supervisar el cumplimiento de la normativa respecto a las Operaciones Vinculadas. En particular velará por que se comunique al mercado la información sobre dichas operaciones, en cumplimiento de lo establecido en la Orden 3050/2004, del Ministerio de Economía y Hacienda, de 15 de septiembre de 2004, e informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés y en general, sobre las materias contempladas en el Capítulo IX del Reglamento del Consejo y relativas a los deberes de los Consejeros;

(x) supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas al Mercado de Valores y, en general, de las reglas de gobierno corporativo;

(xi) informar al Consejo sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad o del grupo al que pertenece;

(xii) considerar las sugerencias que le haga llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos y los accionistas de la Sociedad y establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados de las

Sociedad, o del grupo al que pertenece, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad;

(xiii) recibir información y, en su caso, emitir informe sobre las medidas disciplinarias que se pretendan imponer a miembros del alto equipo directivo de la Sociedad;

(xiv) la supervisión del cumplimiento del protocolo interno de relaciones entre el accionista mayoritario y la Sociedad y las sociedades de sus respectivos grupos, así como la realización de cualesquiera otras actuaciones establecidas en el propio protocolo para el mejor cumplimiento de la mencionada función de supervisión; y

(xv) cualesquiera otras que le sean atribuidas en virtud de la Ley y demás normativa aplicable a la Sociedad.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, su organización y cometidos están regulados básicamente en los artículos 39 de los Estatutos Sociales y 14 del Reglamento del Consejo de Administración.

1.1) Organización y funcionamiento

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones será convocada por su Presidente, bien a iniciativa propia, o bien a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o de dos (2) miembros de la propia Comisión y quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros.

La convocatoria se cursará por carta, telegrama, telefax, correo electrónico, o cualquier otro medio que permita tener constancia de su recepción.

La Comisión se reunirá cada vez que la convoque su Presidente, que deberá hacerlo siempre que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría de miembros concurrentes, presentes o representados. Se levantará acta de los mismos y se dará cuenta al pleno del Consejo. Las actas estarán a disposición de todos los miembros del Consejo en la Secretaría, pero no serán objeto de remisión o entrega por razones de discreción, salvo que el Presidente de la Comisión disponga lo contrario.

1.2) Responsabilidades

Sin perjuicio de otras funciones que pudiera asignarle el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

(i) elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para que éste proceda a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta, e informar sobre los nombramientos de los otros tipos de Consejeros;

(ii) proponer al Consejo de Administración (a) el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros y Altos Directivos, (b) la retribución individual de los Consejeros ejecutivos y de las demás condiciones de sus contratos y (c) las condiciones básicas de los contratos de los Altos Directivos;

(iii) analizar, formular y revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos;

(iv) informar los nombramientos y ceses de Altos Directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo; (y) informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género; y

(vi) considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la Sociedad.

COMISIÓN EJECUTIVA

Breve descripción

La Comisión Ejecutiva, su organización y cometidos están regulados básicamente en el artículo 39 de los Estatutos Sociales y en los artículos 11 y 12 del Reglamento del Consejo de Administración.

1.1) Organización y funcionamiento

La Comisión Ejecutiva se rige por lo establecido en la Ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración. En lo no previsto especialmente para la Comisión Ejecutiva, se aplicarán las normas de funcionamiento establecidas por el Reglamento del Consejo para el propio funcionamiento del Consejo.

Se entenderá válidamente constituida cuando concurran a sus reuniones, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de los miembros concurrentes, presentes o representados.

1.2) Responsabilidades

La Comisión Ejecutiva tiene delegadas por el Consejo todas las competencias y facultades legal y estatutariamente delegables. A efectos internos, tiene las limitaciones establecidas en el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

COMISIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL

Breve descripción

No existen reglamentos específicos de las comisiones del Consejo. La organización y funciones de las comisiones de Auditoría y Control y de Nombramientos y Retribuciones están recogidas en el Reglamento del Consejo que está disponible en la web corporativa de CaixaBank (www.caixabank.com) así como la composición y estructura de las mismas.

En cumplimiento al establecido en el artículo 13.6 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Auditoría y Control en la reunión del 27 de febrero de 2014 aprobó su informe anual de actividades que recoge los principales aspectos de regulación de la Comisión en los distintos documentos societarios, así como la evaluación de su funcionamiento durante el ejercicio 2013.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

No existen reglamentos específicos de las comisiones del Consejo. La organización y funciones de las comisiones de Auditoría y Control y de Nombramientos y Retribuciones están recogidas en el Reglamento del Consejo que está disponible en la web corporativa de CaixaBank (www.caixabank.com) así como la composición y estructura de las mismas.

A diferencia de la Comisión de Auditoría y Control cuyo informe anual de actividades se prevé en la regulación societaria, a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no se exige ningún informe de actividades. A pesar de ello, en su reunión del 19 de febrero de 2014 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones aprobó su informe anual de actividades que recoge la evaluación de su funcionamiento durante el ejercicio 2013.

COMISIÓN EJECUTIVA

Breve descripción

No existen reglamentos específicos de las comisiones del Consejo. La Comisión Ejecutiva se rige por lo establecido en la Ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración. En lo no previsto especialmente para la Comisión Ejecutiva, se aplicarán las normas de funcionamiento establecidas por el Reglamento del Consejo para el propio funcionamiento del Consejo que está disponible en la web corporativa de CaixaBank (www.caixabank.com).

No hay en la regulación societaria una previsión expresa sobre un informe de actividades de la Comisión. Sin embargo, y en línea con su obligación de informar al Consejo de los principales asuntos tratados y decisiones tomadas en sus sesiones, en la reunión del 27 de febrero de 2014 aprobó su informe anual de actividades que recoge los principales aspectos de regulación de la Comisión en los distintos documentos societarios, así como la evaluación de su funcionamiento durante el ejercicio 2013.

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí ✓

No

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas
<p>Corresponde al Consejo en pleno aprobar las operaciones que la Sociedad realice con consejeros, accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, no precisarán autorización del Consejo aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:</p> <p>(i) que se realicen en virtud de contratos de adhesión, cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;</p> <p>(ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y</p> <p>(iii) Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales consolidados del grupo del que la sociedad es matriz.</p> <p>Respecto a las operaciones intragrupo, las mismas están reguladas en el Protocolo Interno de Relaciones entre Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa" y CaixaBank que entre otros asuntos fija los criterios generales para la realización de operaciones o la prestación de servicios intragrupo en condiciones de mercado, así como identifica los servicios que "la Caixa" presta y prestará a CaixaBank y las Sociedades del Grupo CaixaBank y los que CaixaBank y/o las Sociedades del Grupo CaixaBank prestan o prestarán, a su vez, a "la Caixa" y a las Sociedades del Grupo "la Caixa".</p> <p>El Protocolo establece los supuestos y condiciones de la aprobación de las operaciones</p>

intragrupo que, en general, tienen como órgano competente para su aprobación el Consejo de Administración.

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

El Consejo de Administración o en su defecto la Comisión Ejecutiva (por razones de urgencia y al amparo de la delegación conferida) aprueba las operaciones vinculadas previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control. Los consejeros a los que afecte la aprobación de estas operaciones deberán abstenerse de intervenir en la deliberación y de votar el acuerdo sobre dichas operaciones.

Respecto a las operaciones intragrupo, lo referente a estas operaciones está recogido principalmente en la cláusula 4 del Protocolo Interno de Relaciones entre Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa" y CaixaBank, que está disponible en la web corporativa de CaixaBank

(http://www.caixabank.com/deployedfiles/caixabank/Estaticos/PDFs/Informacion_accionistas_inversores/Gobierno_corporativo/ProtocoloCABK_es.pdf)

Cabe mencionar que en determinados supuestos previstos en la Cláusula 4.3 del Protocolo, , ciertas operaciones intragrupo, por su importancia, estarán sujeta a la aprobación previa del Consejo de Administración de CaixaBank, que deberá contar con un informe de la Comisión de Auditoría y Control de CaixaBank, y del Consejo de Administración de "la Caixa", que deberá contar, a su vez, con un informe de la Comisión de Control de "la Caixa"

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento del Consejo, corresponde al Consejo en pleno aprobar las operaciones que la Sociedad realice con consejeros, accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas.

No obstante, por razones de urgencia estas operaciones pueden ser aprobadas por la Comisión Ejecutiva, al amparo de la delegación conferida, debiendo ser sometidas a la posterior ratificación.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
--	--	----------------------------------	-----------------------------	---------------------------------

	grupo			
"la Caixa"	CaixaBank		Ampliación de Capital (Programa CaixaBank Dividendo/Acción)	691.939
"la Caixa"	CaixaBank		Depósitos vista y plazo	878.206
"la Caixa"	CaixaBank		Derivados cobertura activos	34.000
"la Caixa"	CaixaBank		Derivados cobertura pasivos	484.000
"la Caixa"	CaixaBank		Préstamo	70.000
Criteria CaixaHolding	CaixaBank	Filial "la Caixa"	Límite no dispuesto préstamo	750.000
Criteria CaixaHolding	CaixaBank	Filial "la Caixa"	Compra sociedad "Servicios Gestión Inmobiliaria"	98.000
Criteria CaixaHolding	CaixaBank	Filial "la Caixa"	Obligaciones simples adquiridas	1.350.000
Abertis Infraestructuras	CaixaBank	Asociada "la Caixa"	Saldos en imposiciones a plazo y vista	682.000
Gas Natural	CaixaBank	Control conjunto "la Caixa"	Saldos en imposiciones a plazo y vista	1.533.000

En la nota 42 de las cuentas anuales consolidadas aparecen de forma agregada todos los saldos con sociedades del Grupo "la Caixa"

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

No hay operaciones que sean fuera del tráfico ordinario ni a condiciones que no sean de mercado.

En la nota 42 de las cuentas anuales consolidadas aparecen de forma agregada todos los saldos con administradores y directivos.

- D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
VidaCaixa SA	Venta de participación en banca Cívica Vida y pensiones	158.839
VidaCaixa SA	Venta de participación en Cajasol vida y pensiones	113.500
VidaCaixa SA	Venta de participación en Caja Canarias aseguradora Vida y pensiones	93.900
SegurCaixa Adeslas, SA	Venta negocio seguros no vida	193.300

En la nota 42 de las cuentas anuales consolidadas aparecen de forma agregada todos los saldos con sociedades asociadas y multigrupo del Grupo CaixaBank

- D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

No hay operaciones que sean fuera del tráfico ordinario ni a condiciones que no sean de mercado.

En la nota 42 de las cuentas anuales consolidadas aparecen de forma agregada todos los saldos con administradores y directivos.

- D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Consejeros y Directivos

El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad regula el deber de no competencia de los miembros del Consejo de Administración.

El artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad regula las situaciones de conflicto aplicables a todos los Consejeros, estableciendo la obligación de comunicar la existencia de conflictos de interés, así como de abstenerse de asistir e intervenir

en las deliberaciones y votaciones que afecten a asuntos en los que el Consejero se halle interesado personalmente.

El artículo 28 del Reglamento establece que los Consejeros no podrán hacer uso de los activos de la Sociedad para obtener una ventaja patrimonial a no ser que haya satisfecho una contraprestación adecuada.

Por otro lado, el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores de CaixaBank en su artículo 1 establece que son Personas Sujetas entre otras, los miembros del Consejo de Administración y los altos directivos y miembros del Comité de Dirección de la Sociedad. La Sección VI del Reglamento establece la Política de Conflictos de Interés de la Sociedad y en su artículo 36 se enumeran los Deberes ante los conflictos de intereses personales o familiares de las Personas Sujetas, entre los que están el de actuar con lealtad a CaixaBank, absteniéndose de intervenir o influir en la toma de decisiones que puedan afectar a las personas o entidades con las que existan conflictos y el de informar al Órgano de Seguimiento sobre los mismos.

Accionistas significativos

Con la finalidad de reforzar la transparencia y buen gobierno de la Sociedad y en línea con la recomendación segunda del Código Unificado de Buen Gobierno, CaixaBank y 'la Caixa', como su accionista de control, suscribieron un Protocolo interno de relaciones. El Protocolo inicial firmado con ocasión de la salida a bolsa de la Sociedad (anteriormente denominada Critería CaixaCorp) fue sustituido por un nuevo Protocolo, firmado a raíz de las Operaciones de Reorganización del Grupo 'la Caixa' consecuencia de las que CaixaBank ha devenido el banco por medio del cual 'la Caixa' ejerce su actividad financiera de forma indirecta. Posteriormente, tras la fusión de CaixaBank por absorción de Banca Cívica y como consecuencia de la transmisión de la actividad del Monte de Piedad a CaixaBank, el Protocolo fue modificado vía Acuerdo de Novación para suprimir la referencia a la excepción del Monte de Piedad al ejercicio indirecto.

El Protocolo tiene como objeto principalmente:

- (i) desarrollar los principios básicos que han de regir las relaciones entre 'la Caixa' y CaixaBank, en tanto que ésta constituye el instrumento para el ejercicio indirecto por la primera de la actividad financiera;
- (ii) delimitar las principales áreas de actividad de CaixaBank, teniendo en cuenta su carácter de banco a través del cual 'la Caixa' ejerce la actividad financiera de forma indirecta;
- (iii) definir los parámetros generales que habrán de gobernar las eventuales relaciones de negocio o de servicios que las Sociedades del Grupo CaixaBank tendrán con las Sociedades del Grupo 'la Caixa', en particular, dada su importancia, la prestación de servicios de tipo inmobiliario por la sociedad o sociedades inmobiliarias de 'la Caixa' a la sociedad o sociedades inmobiliarias de CaixaBank.
- (iv) regular el flujo de información adecuado que permita a 'la Caixa' -y, en la medida necesaria, también a CaixaBank- la elaboración de sus estados financieros y el cumplimiento de obligaciones de información periódica y de supervisión frente al Banco de España, la CNMV y otros organismos reguladores.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Sí

No

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

La gestión global de los riesgos pretende tutelar la sanidad del riesgo y preservar los mecanismos de solvencia y tiene como objetivo la optimización de la relación rentabilidad/riesgo, con la identificación, medición y valoración de los riesgos y su consideración permanente en la toma de decisiones de negocio de CaixaBank. De este modo se configura un perfil de riesgo acorde con los objetivos estratégicos. El modelo de delegaciones tiene como ejes básicos tanto las variables fundamentales de riesgo como el importe de las operaciones, y permite cuantificar los riesgos a través de escenarios de consumo de capital y pérdida esperada.

El control de los riesgos está plenamente integrado en la gestión y la organización está implicada en ponerlo en práctica. La Alta Dirección participa directamente en ese empeño, en el mantenimiento del marco de control interno, que la Entidad asegura en una ejecución prudente, y en el proceso continuo de gestión y planificación del capital que garantiza la adecuación de los recursos propios al perfil de riesgos de la Entidad. El Sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integral, consolidando dicha gestión a nivel corporativo.

Se resumen a continuación los Principios Generales de Gestión del Riesgo, aprobados por el Consejo de Administración:

- El riesgo es inherente a la actividad de la Entidad

- Responsabilidad última del Consejo e implicación de la Alta Dirección
- Perfil de riesgo medio-bajo
- Implicación de toda la organización
- La gestión comprende el ciclo completo de las operaciones: desde el análisis previo a la concesión, el seguimiento de la solvencia y la rentabilidad, al reembolso o la recuperación de los activos deteriorados.
- Decisiones conjuntas
- Independencia
- Concesión en base a la capacidad de devolución del titular, y a una rentabilidad adecuada.
- Homogeneidad en los criterios y herramientas utilizadas
- Descentralización de las decisiones
- Uso de técnicas avanzadas
- Dotación de recursos adecuados

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración de CaixaBank es el órgano máximo que determina la política de riesgo de la Entidad. La Alta Dirección actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo de Administración y configura los siguientes comités de gestión del riesgo:

- **Comité Global del Riesgo**
Gestiona de forma global los riesgos de crédito, mercado, operacional, concentración, tipo de interés, liquidez y reputacional, y los específicos de las participaciones más relevantes, así como las implicaciones de todos ellos en la gestión de la solvencia y el capital. Analiza el posicionamiento de riesgos y establece políticas para optimizar la gestión de riesgos de la Entidad en el marco de los retos estratégicos.
- **Comité de Políticas de Concesión**
Propone las facultades y precios de las operaciones de crédito, las medidas de eficiencia y simplificación de procesos, el nivel de riesgo asumido en los diagnósticos de aceptación y los perfiles de riesgo aceptados en campañas comerciales.
- **Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO)**
Analiza los riesgos de liquidez, de tipo de interés y de cambio en el ámbito de los riesgos estructurales y propone la realización de coberturas y emisiones para gestionarlos.
- **Comité de Créditos**
Analiza y, si procede, aprueba las operaciones de crédito dentro de su nivel de atribuciones, y eleva al Consejo de Administración las que exceden a su nivel de

delegación

- Comité de Valoración y Adquisición de Activos Inmobiliarios
Hace un seguimiento permanente de la operativa y es la primera instancia de aprobación de las operaciones de adquisición de dichos activos.
- Comité de Refinanciaciones
Analiza y, si procede, aprueba las operaciones de refinanciación dentro de su nivel de atribuciones y eleva al Comité de Créditos las que exceden a su nivel de delegación.

CaixaBank cuenta con una Dirección General responsable de los riesgos del Grupo. La Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo, que depende directamente de aquella, es la unidad de control global en la cual se materializan las funciones de independencia requeridas por el Comité de Basilea, con la responsabilidad de la gestión de los riesgos a nivel corporativo y de tutelar la sanidad del activo y los mecanismos de solvencia y garantía.

Forman parte del ámbito de actuación de la Dirección General responsable de los Riesgos del Grupo CaixaBank todos los riesgos financieros. Quedan fuera del mismo: el riesgo reputacional (gestionado por la Dirección General Adjunta de Comunicación, Relaciones Institucionales, Marca y Responsabilidad Corporativa) y el de cumplimiento normativo (supervisado por la Dirección General Adjunta de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo).

Las directrices emanadas del Consejo de Administración en materia de riesgos se implantan en la organización mediante políticas, circuitos y procedimientos de gestión de los riesgos, desarrollados por el Departamento de Políticas e Infraestructuras de Riesgo, dentro de la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo.

Por otra parte, se ha transmitido a toda la organización el Plan Estratégico, que integra entre los principales elementos relacionados con el riesgo: la calidad, la reputación y el buen gobierno, la solvencia y liquidez, y la rentabilidad ajustada al riesgo. El Comité revisa y aprueba periódicamente diversos informes relativos a los riesgos asumidos de forma conjunta por todas las entidades del Grupo.

Como último garante de los mecanismos de control, sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración en materia de gestión y control de riesgos, corresponde a la Comisión de Auditoría y Control supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los riesgos prioritarios y emergentes son aquellos que pueden afectar de forma material a

los resultados de la entidad y la sostenibilidad a largo plazo del modelo de negocio.

- **Riesgos macroeconómicos.** En España continúa el proceso de corrección de los desequilibrios originados con anterioridad al inicio de la crisis económica y hay que mantenerse vigilante mientras no se produzca una recuperación estable de la demanda interna.
- **Riesgos regulatorios.** La transición a un sistema financiero global más seguro comporta mayores requerimientos regulatorios para las entidades que CaixaBank afronta con sólidos niveles de solvencia y liquidez. El proceso de unión bancaria europea implica un cambio en las responsabilidades y modelo de supervisión que debe estar apoyado por mecanismos de resolución robustos. Tras las revisiones independientes del sector bancario español, realizadas de acuerdo con el Memorando de Entendimiento, y las evaluaciones del FMI, a través del Financial Sector Assessment Program para España, los niveles de provisiones del sector deberían satisfacer la evaluación global que realizará el BCE con vistas a la asunción de las funciones de supervisión.
- **Riesgos reputacionales.** La crisis económica, el excesivo apalancamiento de familias y empresas, y la pérdida de valor de las inversiones en productos híbridos, entre otros aspectos, han provocado un deterioro significativo de la confianza de la sociedad española en la banca. CaixaBank ha puesto el foco en la solvencia y la calidad como prioridades estratégicas para recuperar la confianza de la clientela en el sector financiero. Por otra parte, en los últimos años CaixaBank ha reforzado las estructuras de control interno, cumplimiento normativo y prevención de blanqueo de capitales.

De acuerdo con las directrices emanadas del Comité de Basilea, los riesgos en que se incurre a consecuencia de la propia actividad se clasifican como: riesgo de crédito (derivado tanto de la actividad bancaria como del riesgo asociado a la cartera de participadas), riesgo de mercado (dentro del cual se incluyen el riesgo de tipo de interés del balance estructural, el riesgo de precio o tipo asociado a las posiciones de la actividad tesorera y el riesgo de cambio), riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo de cumplimiento normativo.

Desde esta perspectiva, y en sintonía con los riesgos macroeconómicos, consideramos el Riesgo Crediticio como el principal riesgo del Grupo. En 2013 se ha mantenido el contexto general de debilidad económica, con una tasa de desempleo que ha superado el 26% y una severa corrección del valor de mercado en el sector inmobiliario residencial, todavía lejos de la normalidad. Este entorno sigue tensando el cumplimiento de las obligaciones de los clientes y previsiblemente lo hará en el futuro próximo.

La actuación de la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo, se articula en torno a la modelización de los mismos riesgos:

- **Riesgo de Crédito:** definición, validación y seguimiento de los modelos de medición del riesgo de la cartera, a nivel de operación y cliente (ratings, scorings, probabilidad de incumplimiento -PD-, severidad -LGD- y exposición -EAD-), así como el desarrollo de las herramientas para su integración en la gestión y su seguimiento. A partir de estas mediciones, se determinan los requerimientos mínimos de capital regulatorio y económico y la rentabilidad ajustada al riesgo de la cartera.

- Riesgo de Mercado: seguimiento y control del riesgo de las posiciones propias, y supervisión independiente del control de los riesgos de balance y de liquidez.
- Riesgo Operacional: definición e implantación del modelo de gestión de riesgo operacional, desarrollando las políticas, las metodologías y las herramientas necesarias para facilitar la mejora continua de la calidad en la gestión del negocio, así como la medición de los recursos propios necesarios para su cobertura, inicialmente por el método estándar.
- Agregación de Riesgos y Capital Económico: agregación de todos los riesgos, considerando sus tipologías y estudiando las interacciones entre ellas.

El proceso de evaluación de los principales riesgos, indicando los criterios y quién interviene en la misma, se describe en el apartado E.4., dada su vinculación cuantitativa con los niveles de tolerancia al riesgo.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El marco de comunicación al Consejo en materia de riesgos establece los contenidos y periodicidad adecuados para cada uno de los riesgos, y los umbrales y límites que, de sobrepasarse, instan la comunicación en la próxima sesión, con independencia del calendario previsto.

Los umbrales se encuentran definidos en base a métricas cuantitativas. En riesgo de mercado, los excesos en los límites de Valor en Riesgo requieren la autorización del Consejo. En riesgo de crédito, el Consejo ha establecido obligaciones de reporting en función de determinados incrementos porcentuales en Pérdida Esperada, Activos Ponderados por Riesgo y Morosidad. En la gestión del riesgo estructural de balance, se han fijado límites en las variaciones netas del margen superior a cierto umbral y al Valor en Riesgo aplicado al balance. El establecimiento de los umbrales de tolerancia y de los límites se realiza sin perjuicio del derecho de la entidad a su modificación.

El Grupo CaixaBank utiliza desde hace años un conjunto de herramientas y técnicas de control de acuerdo con las necesidades particulares de cada uno de los riesgos. Entre otros, se utilizan los cálculos de probabilidad de incumplimiento a través de herramientas de rating y scoring, los cálculos de severidad y pérdida esperada de las diferentes carteras y herramientas de rentabilidad ajustada al riesgo, tanto a nivel de cliente como de oficina. También se efectúan cálculos de valor en riesgo (VaR) para las diferentes carteras, como elemento de control y fijación de límites de los riesgos de mercado, y la identificación cualitativa de los distintos riesgos operacionales para cada una de las actividades de la Entidad.

Las actuaciones en el ámbito de la medición, seguimiento y gestión del riesgo se llevan a cabo de acuerdo con la recomendación del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y la normativa establecida en las directivas europeas y la legislación española vigente.

El Departamento de Modelos de Riesgo de Crédito, Optimización y Análisis del Capital, dentro de la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo, tiene la misión de

construir, mantener y hacer el seguimiento de los sistemas de medición del riesgo de crédito. Además, es el encargado de asegurar y orientar el uso que se hace de estos sistemas y de velar por que las decisiones que se tomen basadas en estas medidas tengan en cuenta su calidad. Tal y como establecen las mejores prácticas, esta dirección corporativa es independiente de las áreas de negocio para garantizar que los criterios de valoración no sufran interferencias derivadas de consideraciones comerciales.

De acuerdo con la Circular 3/2008 de Banco de España, CaixaBank utiliza modelos internos en la evaluación del riesgo de crédito vinculado a las siguientes tipologías de exposición:

- Préstamos hipotecarios concedidos a personas físicas
- Préstamos personales concedidos a personas físicas
- Tarjetas entregadas a personas físicas
- Préstamos y créditos otorgados a pequeñas y medianas empresas (pymes)
- Préstamos y créditos otorgados a grandes empresas (corporaciones)
- Cartera de participaciones industriales

Por lo que se refiere al resto de exposiciones, el Grupo CaixaBank efectúa la evaluación de las exigencias de capital para la cobertura del riesgo de crédito mediante la aplicación de la metodología estándar.

Se revisan periódicamente la totalidad de los modelos con el fin de detectar posibles deterioros en la calidad de las mediciones, así como las estimaciones para incorporar las variaciones del ciclo económico. Con periodicidad mensual, se evalúa casi la totalidad de la cartera de clientes de banca minorista, que incluye el segmento de particulares y el de pymes, hecho que permite actualizar, de forma continuada, el conocimiento de estas carteras. La continua evaluación de los riesgos permite conocer la distribución de la exposición de las distintas carteras respecto de la calidad crediticia expresada como probabilidad de incumplimiento.

La medición del riesgo se articula alrededor de los conceptos básicos que a continuación se describen.

Pérdida Esperada

La pérdida esperada es el resultado de multiplicar tres magnitudes: la exposición, la probabilidad de incumplimiento y la severidad.

Exposición

La exposición (EAD en su acrónimo en inglés para *exposure at default*) estima cuál será la deuda pendiente en caso de incumplimiento del cliente. Esta magnitud es especialmente relevante para aquellos instrumentos financieros que tienen una estructura de amortización variable en función de las disposiciones que haga el cliente (cuentas de crédito, tarjetas de crédito y, en general, cualquier producto *revolving*).

La obtención de esta estimación se basa en la observación de la experiencia interna de la morosidad de la Entidad, relacionando los niveles de disposición en el momento del incumplimiento y en los 12 meses anteriores. Con el fin de realizarla se modelizan para cada transacción las relaciones observadas en función de la naturaleza del producto, el plazo hasta el vencimiento y las características del cliente.

Probabilidad de incumplimiento

CaixaBank dispone de herramientas de ayuda a la gestión para la predicción de la probabilidad de incumplimiento (PD en su acrónimo en inglés para *probability of default*) de cada acreditado que cubren la práctica totalidad de la actividad crediticia.

Estas herramientas están orientadas al producto o al cliente. Las herramientas orientadas al producto toman en consideración características específicas del deudor relacionadas con este producto y son utilizadas, básicamente, en el ámbito de admisión de nuevas operaciones de banca minorista. Por otro lado, las herramientas orientadas al cliente evalúan la probabilidad de incumplimiento del deudor de manera genérica, aunque en el caso de personas físicas pueden aportar resultados diferenciados por producto. Este último grupo de herramientas está constituido por *scorings* de comportamiento para personas físicas y por ratings de empresas, y están implantadas en toda la red de oficinas e integradas dentro de las herramientas habituales de concesión de productos de activo.

Las herramientas de evaluación del riesgo de crédito han sido desarrolladas de acuerdo con la experiencia histórica de mora de la Entidad e incorporan las medidas necesarias para ajustar los resultados al ciclo económico y proyecciones del próximo ciclo, con el objetivo de ofrecer mediciones relativamente estables a largo plazo, que pueden diferir de las tasas de incumplimiento observadas en cada momento.

En lo relativo a empresas, todas las herramientas de rating están enfocadas a nivel de cliente y varían notablemente en función del segmento al cual pertenecen. En el caso de microempresas y pymes, el proceso de evaluación se basa en un algoritmo modular, y se valoran tres áreas de información diferentes: los estados financieros, la información derivada de la relación con los clientes y otros aspectos cualitativos. Las calificaciones obtenidas también se someten a un ajuste al ciclo económico que sigue la misma estructura que el correspondiente a las personas físicas.

La función de Rating Corporativo, dependiente de la Dirección Corporativa de Análisis y Concesión dispone de modelos internos para calificar el segmento de grandes empresas. Estos modelos son de carácter «experto» y dan más ponderación al criterio cualitativo de los analistas. Ante la falta de una frecuencia suficiente en términos estadísticos de morosidad interna en este segmento, la construcción de estos modelos se ha alineado con la metodología de Standard & Poor's, de forma que se han podido usar las tasas de incumplimiento global publicadas por esta agencia de rating, que añade fiabilidad a la metodología. Los modelos se han desarrollado a partir de datos que tienen una profundidad histórica suficientemente significativa, y, por lo tanto, incorporan de forma razonable el efecto del ciclo y garantizan estabilidad a las mediciones obtenidas.

Los resultados de todas las herramientas se vinculan a una escala maestra de riesgo que permite clasificar la cartera crediticia en términos homogéneos, es decir, que permite agrupar riesgos a partir de una misma tasa de morosidad anticipada.

Severidad

La severidad (LGD en su acrónimo en inglés para *loss given default*) corresponde al porcentaje de la deuda que no podrá ser recuperado en caso de incumplimiento del cliente. La Sociedad efectúa una revisión permanente de los procedimientos de recuperación y regularización de las deudas morosas con el fin de minimizar el impacto de una eventual quiebra.

Se calculan las severidades históricas con información interna de CaixaBank y se han considerado todos los flujos de caja asociados a los contratos desde el momento del incumplimiento hasta la regularización de la situación, o bien hasta el momento en que se

han declarado fallidos. Dentro de este cómputo también se tiene en cuenta una aproximación de los gastos indirectos (personal de oficinas, infraestructura, etc.) asociados al proceso.

Adicionalmente se trabaja en la modelización de la severidad para su correcta estimación a priori, mediante la garantía, la relación préstamo/valor, el tipo de producto, la calidad crediticia del acreditado y, tal como la regulación requiere, las condiciones recesivas del ciclo económico.

Como resultado de las políticas de concesión, la exigencia de aportación de garantías y su relación préstamo/valor, así como de la gestión activa de la morosidad, que mejora los niveles de regularización y recuperación en caso de incumplimiento, las severidades estimadas para la cartera son bajas.

Pérdida inesperada y capital económico

La medición de la pérdida esperada garantiza un buen control del riesgo crediticio en condiciones «normales» de mercado. De hecho, la pérdida esperada puede considerarse como un coste adicional al negocio. Ahora bien, a veces las pérdidas reales pueden superar las pérdidas esperadas fruto de cambios repentinos en el ciclo, o variaciones en factores de riesgo específicos de cada cartera, y de la correlación entre el riesgo de crédito de los diferentes deudores.

La variabilidad de las pérdidas esperadas de la cartera constituye la pérdida inesperada, la cual representa la pérdida potencial imprevista. Se calcula como la pérdida asociada a un nivel de confianza suficientemente elevado de la distribución de pérdidas, menos la pérdida esperada. La Sociedad, en el desarrollo normal del negocio, debe tener la capacidad de absorber estas pérdidas no anticipadas.

Tradicionalmente se han diferenciado dos conceptos:

- El capital económico es aquel que una entidad debería tener para asumir pérdidas inesperadas que puedan tener lugar y que podrían poner en peligro la continuidad de la Sociedad. Es una estimación propia que se va ajustando en función del propio nivel de tolerancia al riesgo, volumen y tipo de actividad. En este sentido, es responsabilidad del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad asegurar que en cualquier circunstancia haya suficientes fondos propios para afrontar cualquier eventualidad, con un nivel de confianza del 99,95%. Esta responsabilidad ha sido subrayada por el denominado Pilar II de Basilea.
- El capital regulatorio es el que la Sociedad debe mantener para cubrir las exigencias del organismo supervisor. El objetivo también es el de evitar la quiebra de la Sociedad y proteger así, adicionalmente, los intereses de los clientes y titulares de la deuda sénior, con lo que se previene el importante impacto sistémico que podría producirse.

El capital económico no es sustitutivo del regulatorio, sino que es un complemento de éste para acercarse más al perfil de riesgos real que asume la Sociedad e incorporar riesgos no previstos –o considerados sólo parcialmente– en las exigencias regulatorias.

El modelo de capital económico es la base de la estimación interna de exigencias de recursos propios que complementa la visión reguladora de la solvencia. Estas medidas forman parte del Cuadro de Mando de Riesgos y también del Informe de Autoevaluación del Capital que se presenta al Supervisor.

Rentabilidad ajustada al riesgo

Para la determinación del precio de las operaciones se utilizan, por un lado, las

herramientas de pricing integradas en el sistema de solicitudes (basadas en la adecuada cobertura de la prima de riesgo) y, por otro, la información de la herramienta RAR (Rentabilidad Ajustada a Riesgo).

El RAR está consolidado en la red de Centros de Empresa y Corporativa, permitiendo conseguir un mayor control del equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo.

Gestión del riesgo de mercado de las actividades de negociación

La Dirección de Departamento de Riesgo de la Operativa en Mercados, dependiente de la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo, es responsable de la valoración de los instrumentos financieros, así como de efectuar la medición, control y seguimiento de sus riesgos asociados, de la estimación del riesgo de contrapartida y del riesgo operacional asociado a la actividad en mercados financieros.

CaixaBank, con su actividad de la Sala de Tesorería en los mercados financieros y derivados de negociación sobre participadas, se expone al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los distintos factores de riesgo: tipo de interés y tipo de cambio (provocado por la toma de posiciones en el ámbito de tesorería), precio de las acciones, precio de las mercaderías, inflación, volatilidad y movimientos en los diferenciales de crédito de las posiciones en renta fija privada.

Las dos medidas de riesgo más utilizadas son la sensibilidad y el VaR (Value at Risk o valor en riesgo). La sensibilidad calcula el riesgo como el impacto en el valor de las posiciones de un pequeño movimiento de los factores de riesgo, procediendo de la siguiente manera:

- Para el riesgo de tipo de interés e inflación, se calcula la variación del valor actual de cada uno de los flujos futuros (reales o previstos) ante variaciones de un punto básico (0,01%) en todos los tramos de la curva.
- Para el riesgo de tipo de cambio, se calcula la variación del contravalor de cada uno de los flujos en divisa ante variaciones de un punto porcentual (1%) en el tipo de cambio.
- Para el riesgo de precio de acciones u otros instrumentos de renta variable contratados por la Sala de Tesorería y para el riesgo de precio de mercaderías, se calcula la variación del valor actual de la posición o de la cartera, ante una variación de un punto porcentual (1%) de los precios de sus componentes.
- Para el riesgo de volatilidad (variabilidad de los tipos o precios), que incorpora las operaciones con características de opción (caps y floors de tipo de interés y opciones sobre divisa o renta variable), se calcula la variación del valor actual de cada uno de los flujos futuros ante variaciones de las volatilidades cotizadas en todos los tramos de la curva, en los tipos de cambio y/o en los precios del activo.

Estos análisis de sensibilidad dan información sobre el impacto de un incremento de los tipos de interés, tipos de cambio, precios y volatilidades sobre el valor económico de las posiciones, pero no comportan ninguna hipótesis sobre cuál es la probabilidad de este movimiento.

Para homogeneizar la medición del riesgo del conjunto de la cartera, así como para incorporar ciertas hipótesis sobre la magnitud del movimiento de los factores de riesgo de mercado, se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR: estimación estadística de las pérdidas potenciales a partir de datos históricos sobre la evolución de los precios) para un horizonte temporal de un día y con un intervalo de confianza del 99%. Es decir, que 99 de cada 100 veces las pérdidas reales serán inferiores a las estimadas por el VaR.

El modelo interno para estimación de recursos propios por riesgo de mercado de las actividades de negociación fue aprobado por Banco de España en el año 2006. El perímetro del modelo abarca la práctica totalidad de las posiciones propiamente de Tesorería y los derivados de negociación sobre participadas. En 2013, el VaR medio a un día de las actividades de negociación ha sido de 7 millones de euros. Los consumos más elevados, hasta un máximo de 13,1 millones de euros, se alcanzaron durante el mes de marzo, fundamentalmente por la anticipación que recoge el VaR de una evolución potencialmente diferente del valor diario de mercado de las posiciones de renta variable (principalmente operativa de derivados sobre acciones).

Las metodologías empleadas para la obtención de esta medición son dos:

- VaR paramétrico: basado en el tratamiento estadístico de los parámetros con la volatilidad y las correlaciones de los movimientos de los precios y de los tipos de interés y de cambio de los activos que componen la cartera. Siguiendo las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, se aplica sobre dos horizontes temporales: 75 días, dando más peso a las observaciones más recientes; y un año de datos, equiponderando todas las observaciones.
- VaR histórico: cálculo del impacto sobre el valor de la cartera actual de las variaciones históricas de los factores de riesgo; se tienen en cuenta las variaciones diarias del último año y, con un intervalo de confianza del 99%, se considera como VaR el tercer peor impacto sobre el valor de la cartera.

El VaR histórico resulta muy adecuado para completar las estimaciones obtenidas mediante el VaR paramétrico, puesto que no incorpora ninguna hipótesis sobre el comportamiento estadístico de los factores de riesgo. El VaR paramétrico asume fluctuaciones modelizables a través de una distribución estadística normal. Adicionalmente, el VaR histórico incorpora la consideración de relaciones no lineales entre los factores de riesgo, lo que lo hace también especialmente válido, aunque hay que subrayar que el riesgo opcional ha sido muy pequeño.

El empeoramiento de la calificación crediticia de los emisores de los activos puede también motivar una evolución desfavorable de los precios cotizados por el mercado. Por esta razón, la Dirección de Departamento de Riesgo de la Operativa en Mercados completa la cuantificación del riesgo de mercado con una estimación de las pérdidas derivadas de movimientos en la volatilidad del diferencial de crédito de las posiciones en renta fija privada (*Spread VaR*), que constituye una estimación del riesgo específico atribuible a los emisores de los valores.

Las medidas de VaR se complementan con dos métricas de riesgo asociadas a otros requerimientos normativos: el VaR Estresado y el Riesgo Incremental de Impago y Migraciones. El VaR Estresado captura la pérdida máxima debida a movimientos adversos

en los precios de mercado en un periodo histórico anual de estrés, y se calcula con intervalo de confianza del 99% y horizonte diario. El Riesgo Incremental de Impago y Migraciones refleja el riesgo asociado a las variaciones en la calidad crediticia o incumplimiento en las posiciones de renta fija y derivados de crédito en cartera, con intervalo de confianza del 99,9% y horizonte anual. Los valores medios durante el ejercicio 2013 de estas medidas de riesgo han ascendido a 11,1 y 25,9 millones de euros respectivamente.

Por último, con el objetivo de estimar las posibles pérdidas de la cartera en situaciones extraordinarias de crisis, se realizan dos tipos de ejercicios de stress sobre el valor de las posiciones de Tesorería:

1. Análisis de *stress* sistemático: calcula la variación del valor de la cartera ante una serie determinada de cambios extremos en los principales factores de riesgo. Se consideran los movimientos paralelos de tipos de interés (subida y bajada); los movimientos de pendiente en distintos tramos de la curva de tipo de interés (pronunciamiento y aplanamiento); el aumento y disminución del diferencial entre los instrumentos sujetos a riesgo de crédito y la deuda pública (diferencial bono-*swap*); los movimientos del diferencial de las curvas euro y dólar; el aumento y disminución de la volatilidad de tipos de interés; la apreciación y depreciación del euro con respecto al dólar, el yen y la libra; el aumento y disminución de la volatilidad de tipos de cambio; el aumento y disminución del precio de las acciones, y, finalmente, el aumento y disminución de la volatilidad de las acciones y de las mercaderías.
2. Análisis de escenarios históricos: considera el impacto que sobre el valor de las posiciones tendrían situaciones realmente acaecidas, como por ejemplo la caída del Nikkei en 1990, la crisis de la deuda americana y la del peso mexicano en 1994, la crisis asiática de 1997, la crisis de la deuda rusa en 1998, la creación y explosión de la burbuja tecnológica entre 1999 y 2000, los ataques terroristas de mayor impacto en los mercados financieros en los últimos años, el *credit crunch* del verano de 2007, la crisis de liquidez y confianza ocasionada por la quiebra de Lehman Brothers en el mes de septiembre de 2008 o el incremento de los diferenciales de crédito de los países periféricos de la zona euro por el contagio de la crisis de Grecia e Irlanda en 2010 o la crisis de deuda española en 2011 y 2012.

Para completar estos ejercicios de análisis del riesgo en situaciones extremas se determina el llamado «peor escenario», que es la situación de los factores de riesgo sucedidos en el último año y que implicaría la mayor pérdida sobre la cartera actual. Posteriormente se analiza la llamada «cola de la distribución», que es la magnitud de las pérdidas que se producirían si el movimiento de mercado que las ocasionara se calculara con un intervalo de confianza del 99,9%.

Como parte del necesario seguimiento y control de los riesgos de mercado asumidos, la Dirección aprueba una estructura de límites globales de VaR, que se complementa mediante la definición de sublímites de VaR, pérdidas máximas y sensibilidades para las diferentes unidades de gestión susceptibles de tomar riesgo de mercado en actividades de negociación de la Sala de Tesorería. Los factores de riesgo son gestionados por la propia Dirección Ejecutiva de Tesorería y Mercado de Capitales en su ámbito en función de la relación rentabilidad-riesgo que determina las condiciones y expectativas del mercado. La

Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo es la responsable del seguimiento del cumplimiento de estos límites y de los riesgos asumidos, y genera diariamente un informe de posición, cuantificación de riesgos y consumo de límites que distribuye a la Dirección, a los responsables de la Sala de Tesorería y a Auditoría Interna.

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado y en tiempo real que permite conocer, en cualquier momento, el límite disponible para cada contrapartida, por producto y plazo. El sistema integra las carteras del negocio bancario y asegurador, y las posiciones de los fondos garantizados. El riesgo se mide tanto por su valor de mercado actual como por la exposición futura.

Así pues, la gestión del riesgo de mercado de las posiciones de Tesorería de CaixaBank se adapta a las directrices metodológicas y de seguimiento propuestas por el Comité de Basilea.

Riesgo Operacional

El Comité Global del Riesgo es el Órgano de Dirección que define las líneas estratégicas de actuación y que efectúa el seguimiento del perfil de riesgo operacional, de los principales acontecimientos de pérdida y de las acciones que hay que desarrollar para su mitigación.

En CaixaBank se desarrolla un proyecto de carácter estratégico que, impulsado desde la Dirección y de acuerdo con las propuestas y las normas regulatorias del Banco de España, permite implantar un único modelo integral de medición y control del riesgo operacional en todo el Grupo. La gestión a nivel de Grupo abarca las sociedades incluidas en el perímetro de aplicación de la Circular de Solvencia 03/2008 del Banco de España, y se desarrolla de acuerdo con el «Marco de Gestión del Riesgo Operacional». Este documento define los objetivos, la estructura organizativa, las políticas, el modelo de gestión y las metodologías de evaluación del riesgo operacional.

El objetivo global es mejorar la calidad en la gestión del negocio a partir de la información de los riesgos operacionales y facilitar la toma de decisiones para asegurar la continuidad de la organización a largo plazo, la mejora en los procesos y la calidad de servicio al cliente, todo ello cumpliendo con el marco regulador establecido y optimizando el consumo de capital.

Las responsabilidades de implantar el modelo organizativo se distribuyen entre:

- Comité de Riesgo Operacional: creado durante 2013, es el responsable de riesgo operacional del Grupo así como de las implicaciones de éste en la gestión de la solvencia y del capital. Reporta al Comité Global del Riesgo.
- Áreas de negocio y apoyo y empresas filiales: responsables de identificar, evaluar, gestionar y controlar los riesgos operacionales de sus actividades e informar de ellos. Es clave la figura de los coordinadores de riesgo operacional en cada uno de los centros.
- Riesgo Operacional: se encarga de definir, implementar y estandarizar el modelo de gestión, medición y control del riesgo operacional del Grupo CaixaBank. Apoya a las áreas y a las empresas filiales y consolida la información para el *reporting* a

la Dirección. Se sitúa en la Dirección Corporativa de Modelos y Políticas de Riesgo, dentro de Gestión Global del Riesgo.

- Validación de Modelos de Riesgo y Auditoría Interna: responsables de supervisar el desempeño de la normativa vigente, el cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo operacional y la implantación de los procedimientos de evaluación, control y gestión del riesgo operacional establecidos.

Las políticas y el modelo de gestión por riesgo operacional establecen un proceso continuo basado en:

- Identificación y detección de todos los riesgos operacionales (actuales y potenciales), a partir de técnicas cualitativas –opinión de los expertos de procesos, indicadores de riesgo, escenarios de pérdidas operacionales extremas– y de procedimientos para su gestión, para definir el perfil de riesgo operacional del Grupo CaixaBank. Se ha establecido el objetivo de actualización anual de la evaluación y valoración cualitativa de riesgos operacionales, focalizada en los más relevantes. Las medidas de valoración establecidas son la pérdida esperada y el valor en riesgo.
- Evaluación cuantitativa del riesgo operacional a partir de los datos reales de pérdidas registradas en la Base de datos de eventos operacionales. Se ha iniciado la participación en el consorcio internacional ORX para el intercambio de datos de pérdidas operacionales con otras entidades financieras, a efectos de tener una visión más completa del perfil de riesgo del sector financiero, y poder gestionar con antelación las pérdidas ya sufridas por las entidades competidoras.
- Gestión activa del perfil de riesgo del Grupo, que implica establecer un modelo de *reporting* a todos los niveles de la organización para facilitar la toma de decisiones con vistas a su mitigación (establecimiento de nuevos controles, desarrollo de planes de continuidad de negocio, reingeniería de procesos, aseguramiento de posibles contingencias y otras), anticipando las posibles causas de riesgo y reduciendo su impacto económico. El seguimiento de los principales riesgos, tanto cualitativos, como pérdidas reales, concretado en las acciones correctoras y planes de acción correspondientes, es la base para avanzar en la consecución del objetivo de gestión. Se está mejorando la infraestructura de sistemas de información de soporte de Riesgo Operacional, para la mejora de su gestión.

Gestión del riesgo de tipo de interés estructural de balance

El balance está formado por masas de activo y de pasivo con diferentes vencimientos y tipos de interés. El riesgo de tipo de interés se produce cuando los cambios en la estructura de la curva de tipos de mercado afectan a estas masas, provocando su renovación a tipos diferentes de los anteriores con efectos en su valor económico y en el margen de intereses. Este riesgo es gestionado y controlado directamente por la Dirección de CaixaBank, a través del Comité de Gestión Global del Riesgo y del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO). El ALCO tiene como misión optimizar y rentabilizar la estructura financiera del balance, considerando tanto el negocio bancario como el asegurador, coordinando precios, plazos y volúmenes entre las actividades generadoras de activo y pasivo, además de coordinar las acciones propuestas con el área de riesgos.

El Grupo CaixaBank gestiona este riesgo persiguiendo un doble objetivo: reducir la

sensibilidad del margen de intereses a las variaciones de los tipos de interés y preservar el valor económico del balance. Para conseguir estos dos objetivos se realiza una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance, derivadas de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo realizadas con los clientes.

La Dirección de ALM y Liquidez (dependiente de la Dirección General de Riesgos) es la encargada de analizar este riesgo y de proponer al Comité de Gestión de Activos y Pasivos las operaciones de cobertura de acuerdo con estos objetivos. Para desempeñar esta tarea se utilizan las medidas de evaluación que se explican a continuación.

El gap estático muestra la distribución de vencimientos y revisiones de tipo de interés, a una fecha determinada, de las masas sensibles del balance. Para aquellas masas sin vencimiento contractual (como por ejemplo las cuentas a la vista) se analiza su sensibilidad a los tipos de interés junto con su plazo esperado de vencimiento en base a la experiencia histórica de comportamiento de los clientes, considerando la posibilidad que el titular retire los fondos en este tipo de productos. Para el resto de productos, en la definición de las hipótesis de cancelación anticipada, se utilizan modelos internos que recogen variables de comportamiento de los clientes, de los propios productos así como variables estacionales y macroeconómicas para inferir cual será la actuación de los clientes en el futuro.

La sensibilidad del margen de intereses muestra el impacto en la revisión de las operaciones del balance por cambios en la curva de tipos de interés. Esta sensibilidad se obtiene comparando la simulación del margen de intereses, a uno o dos años, en función de diferentes escenarios de tipos de interés. El escenario más probable, obtenido a partir de los tipos implícitos de mercado, se compara con otros escenarios de bajada o subida de tipos y movimientos en la pendiente de la curva.

La sensibilidad del valor patrimonial a los tipos de interés mide cual sería el impacto en el valor actual del balance de variaciones en los tipos de interés. La sensibilidad del margen de intereses y del valor patrimonial son medidas que se complementan y permiten una visión global del riesgo estructural, más centrada en el corto y medio plazo, en el primer caso, y en el medio y largo plazo, en el segundo.

Adicionalmente se calculan medidas VaR siguiendo la metodología utilizada para medir el riesgo de la actividad tesorera (véase apartado de riesgo de mercado). Por otro lado se obtienen medidas EaR (earnings at risk), que permiten establecer con un nivel de confianza determinado (99%) cual será la pérdida máxima en el margen de intereses en los próximos 2 años, considerando un determinado volumen de crecimiento del balance. Este análisis permite identificar el posible peor y mejor escenario de entre todos los escenarios simulados y de esta forma obtener unos niveles máximos de riesgo.

Periódicamente, se informa al consejo de administración de la Entidad del riesgo de tipo de interés del balance y se encarga de comprobar el cumplimiento de los límites establecidos.

Según la normativa vigente, CaixaBank no consume recursos propios por el riesgo de tipo de interés estructural asumido, dado el bajo perfil de riesgo de su balance. A pesar de que el riesgo de tipo de interés de balance asumido por CaixaBank es marcadamente inferior a los niveles considerados como significativos (*outliers*), según las propuestas de Basilea II, en la Sociedad se continúan llevando a cabo un conjunto de actuaciones relativas a la

intensificación del seguimiento y la gestión del riesgo de tipo de interés de balance.

Riesgo de liquidez

La Dirección de ALM y Liquidez dependiente de la Dirección General de Riesgos es la encargada de medir, seguir y gestionar el riesgo de liquidez.

El Grupo CaixaBank gestiona la liquidez de forma que siempre pueda atender sus compromisos puntualmente y nunca se vea reducida su actividad inversora por falta de fondos prestables. Este objetivo se consigue con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y a medio plazo, adoptando una estrategia que dé estabilidad a las fuentes de financiación.

El análisis del riesgo de liquidez se realiza tanto en situaciones de normalidad de las condiciones de los mercados, como en situaciones de crisis, donde se consideran diversos escenarios de crisis específicas, sistémicas y combinadas que comportan diferentes hipótesis de severidad en términos de reducción de liquidez. Así, se analizan cinco tipologías de escenarios de crisis: tres escenarios de crisis sistémicas (crisis macroeconómicas, disfunciones de los mercados de capitales y alteraciones de los sistemas de pago), un escenario de crisis específica (crisis de reputación) y una crisis combinada considerada como el peor escenario. Estos escenarios contemplan horizontes temporales y niveles de severidad diferentes en función de la tipología de la crisis analizada. Para cada uno de los escenarios de crisis se calculan períodos de 'supervivencia' (entendida como la capacidad de continuar afrontando los compromisos adquiridos), con unos niveles de liquidez suficientes para afrontar con éxito las situaciones de crisis planteadas. A partir de estos análisis se ha elaborado el Plan de Contingencia del Riesgo de Liquidez, que tiene definido un plan de acción para cada uno de los escenarios de crisis establecidos (sistémicos, específicos y combinados) y donde se detallan medidas a nivel comercial, institucional y de comunicación para hacer frente a este tipo de situaciones y se prevé la posibilidad de utilizar una serie de reservas en espera o fuentes de financiación extraordinarias.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos ALCO realiza mensualmente un seguimiento de la liquidez a medio plazo mediante el análisis de los desfases previstos en la estructura del balance y verifica el cumplimiento de los límites y de las líneas de actuación operativas aprobadas por el Consejo de Administración. El ALCO propone al Consejo de Administración las emisiones o programas de financiación o de inversión óptimos en función de las condiciones de mercado y los instrumentos y plazos necesarios para afrontar el crecimiento del negocio.

La gestión de la liquidez a corto plazo tiene la función de asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos en el balance, es decir, minimizar el riesgo de liquidez estructural propio de la actividad bancaria. Para realizar esta gestión, se dispone diariamente del detalle de la liquidez por plazos, mediante la elaboración de las proyecciones de los flujos futuros, que permite saber en todo momento cual es la estructura temporal de esta liquidez.

El grupo CaixaBank gestiona activamente el riesgo de liquidez y con un sentido de anticipación a posibles necesidades de fondos prestables dispone de diversos programas de financiación ordinaria que cubren los diferentes plazos de vencimiento para garantizar

en todo momento unos niveles adecuados de liquidez. Estos programas son un programa de pagarés denominado “Programa de Emisión de Pagarés 2013” y dos programas de renta fija denominados “Folleto de base de valores no participativos 2013” y “CaixaBank – Euro Medium Term Note Programme” y adicionalmente, como medida de prudencia para afrontar posibles tensiones de liquidez o situaciones de crisis de mercado, el grupo CaixaBank tiene depositadas una serie de garantías en el BCE que permiten obtener de forma inmediata una elevada cifra de liquidez (póliza BCE).

Dado que el Grupo CaixaBank aprovecha los mecanismos existentes en los mercados financieros con el fin de disponer de unos niveles de liquidez adecuados a sus objetivos estratégicos, evita la concentración de los vencimientos de las emisiones y dispone de fuentes de financiación diversificadas. La entidad, según la normativa vigente, no consume recursos propios por el riesgo de liquidez al que se halla sujeto.

Riesgo actuarial

Las políticas del Grupo en relación al riesgo actuarial están descritas en la Nota 3 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

En 2013 las autoridades europeas han establecido el 1 de enero de 2016 como la fecha de entrada en vigor de la Normativa Europea de Solvencia II. En este período se deben finalizar los desarrollos normativos actualmente en discusión, y aprobar a nivel europeo y transponer a nivel nacional, todo el conjunto de normativas de Solvencia II (Directiva Omnibus II, Actos Delegados, Normas Técnicas de Implementación y Guías).

Con el fin de preparar la adaptación a Solvencia II durante el período transitorio que tendrá lugar entre 1 de enero de 2014 y la entrada en vigor, EIOPA (el supervisor Europeo de seguros) ha emitido cuatro guías de preparación, las cuales tienen como objetivo ayudar a que las compañías aseguradoras vayan incorporando progresivamente determinados aspectos que desarrolla Solvencia II hasta 2016. El pasado 30 de diciembre de 2013 la DGSFP emitió una comunicación a todas las entidades aseguradoras y grupos de entidades aseguradoras sobre el necesario cumplimiento de estas guías, en los términos descritos en ellas.

Durante el ejercicio 2013, el Grupo ha trabajado activamente en la implantación de Solvencia II, participando en los grupos de trabajo a nivel del sector asegurador y en los test de impacto cuantitativo y cualitativo realizado por los supervisores, y desarrollando las adaptaciones y mejoras necesarias en los sistemas y la gestión.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgo de Crédito

Circunstancias que lo han motivado

Morosidad. A **31Dic13** los deudores morosos del Grupo se han situado en 25.365 millones de euros (11,66%). A **31Dic12** eran 20.150 millones (8,62%).

Promoción inmobiliaria y activos adquiridos en pago de deudas. A **31Dic13**, el importe bruto de la financiación destinada a la promoción inmobiliaria del Grupo era de 19.980 millones de euros (26.992 a 31Dic12) y el valor contable neto de los activos adjudicados en pago de deudas 6.169 millones de euros (5.088 millones a 31Dic12).

La ratio de mora de CaixaBank se compara muy favorablemente con la del sector privado residente del total del sistema, que en once meses ha pasado del 10,43% (31Dic12) al 13,08% (30Nov13, última fecha disponible).

Funcionamiento de los sistemas de control

Los riesgos referidos son consecuencia de la desfavorable coyuntura actual.

Los sistemas de control han funcionado correctamente, lo que ha permitido su adecuada gestión. Se ha informado de su evolución al Consejo de Administración del Grupo.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgo de Mercado

Circunstancias que lo han motivado

El VaR medio durante el 2013 de las actividades de negociación ha sido de 7 millones de euros. Los consumos más elevados, hasta un máximo de 13,1 millones de euros, se alcanzaron durante el mes de marzo, fundamentalmente por la anticipación que recoge el VaR de una evolución potencialmente diferente del valor diario de mercado de las posiciones de deuda soberana (fundamentalmente española) respecto a los instrumentos derivados empleados para la gestión de su riesgo de tipo de interés.

Funcionamiento de los sistemas de control

Los sistemas de control han funcionado correctamente, lo que ha permitido su adecuada gestión. Se ha informado de su evolución al Consejo de Administración del Grupo.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgo de tipo de interés del balance

Circunstancias que lo han motivado

No se han materializado riesgos críticos en 2013

Funcionamiento de los sistemas de control

Los sistemas de control han funcionado correctamente, lo que ha permitido su adecuada gestión.

Se ha informado de su evolución al Consejo de Administración del Grupo

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgo de Liquidez

Circunstancias que lo han motivado

A diferencia de los años anteriores, en 2013 los mercados mayoristas de financiación han permanecido abiertos durante periodos más largos de tiempo y ha ido mejorando la percepción respecto al riesgo de crédito español, especialmente el soberano y financiero. Para CaixaBank ha sido un ejercicio especialmente positivo existiendo elevado apetito inversor para las emisiones realizadas y con diferenciales que se han ido reduciendo a medida que avanzaba el ejercicio.

Destacan los siguientes mecanismos utilizados durante el ejercicio para gestionar la liquidez de forma segura:

Mantenimiento de un holgado colchón de liquidez y unos límites de gestión prudentes.

La disposición de varios programas de financiación ordinaria y el mantenimiento de capacidad de financiación a través de instrumentos de la más alta calidad como cédulas hipotecarias y territoriales.

Emisiones diversificadas tanto por la variedad de instrumentos emitidos, los inversores en los que se han colocado y los distintos vencimientos utilizados. Se ha generado nueva base inversora a través de las emisiones de bonos simples.

a) Amplio colchón de activos en garantía en el BCE que permiten obtener liquidez de forma inmediata.

Disponer de un Plan de Contingencia del Riesgo de Liquidez que contempla un plan de acción para cada uno de los escenarios de crisis establecidos y dónde se detallan medidas a nivel comercial, institucional y de comunicación para hacer frente a este tipo de situaciones.

La elevada posición de activos líquidos y la posibilidad de financiación en mercado mayorista ha permitido reducir la dependencia de la financiación tomada en las subastas extraordinarias de liquidez que realizó el Banco Central Europeo a tres años.

Optimización de colateral con la generación de nuevos fondos de titulización y la liquidación de otros.

Funcionamiento de los sistemas de control

Los sistemas de control han funcionado correctamente, lo que ha permitido su adecuada gestión.

Se ha informado de su evolución al Consejo de Administración del Grupo.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

El principal riesgo asociado a la actividad de banca comercial es el riesgo de crédito. En 2013, la gestión de los riesgos del grupo ha mantenido el esfuerzo para afrontar el incremento de la morosidad y adoptar con la máxima diligencia medidas para la reclamación eficaz de las deudas de recuperación problemática. Esto se realiza desde los primeros indicios de deterioro de la solvencia de los deudores, con un seguimiento constante de su evolución y de los activos hipotecados como garantía. A este respecto, y sin perjuicio del seguimiento constante de la cartera crediticia, CaixaBank ha mantenido las medidas para temperar el impacto de la crisis en los clientes particulares.

El Departamento de Seguimiento y Gestión Preventiva del Riesgo de CaixaBank, depende de la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo. Su función tiene una doble vertiente: por un lado, la elaboración de informes de seguimiento sobre acreditados individuales o grupos económicos con niveles de riesgo más elevados, y, por otro, el seguimiento de los titulares de riesgo que presentan síntomas de deterioro en su calidad crediticia, según el rating y la calificación de seguimiento, basada en las alertas de riesgo de

cada acreditado.

La calificación de seguimiento desempeña un papel fundamental para orientar tanto el sistema de concesión, comentado anteriormente, como el proceso de seguimiento. De este modo, se analizan con más profundidad y con mayor periodicidad aquellos acreditados con más probabilidad de mora a corto plazo.

Otra característica del sistema de alertas es su absoluta integración en los sistemas de información de clientes. Las alertas se asignan individualmente a cada acreditado, y mensualmente se establece una clasificación. Además, la información sobre las alertas de un cliente se integra en toda la información que se elabora sobre ese cliente, y también se informa al respecto en todas las solicitudes de operaciones de activo relacionadas con dicho cliente.

El resultado de la acción de seguimiento es el establecimiento de «Planes de Acción» sobre cada uno de los acreditados analizados. Estos «Planes de Acción» tienen como objetivo complementar la calificación por alertas y, al mismo tiempo, orientar la política de concesión de futuras operaciones.

El seguimiento de los acreditados del segmento de promotores y constructores ha sido otro foco de atención preferente del Departamento de Seguimiento del Riesgo y Recuperaciones. En cuanto a los particulares, la gestión preventiva del riesgo ha permitido detectar con anticipación indicios de deterioro de su capacidad de reembolso y analizar cada caso de forma personalizada para adoptar la solución que mejor se adapta.

CaixaBank acomoda, con un cuidado análisis del riesgo, y en determinados casos, las cuotas a corto plazo a las disponibilidades actuales del deudor, en la confianza de que este aplazamiento facilitará el buen fin de las operaciones. De las diversas opciones para conseguir este objetivo, se analiza con el cliente la que mejor se adecua a su situación, aunque se garantiza siempre el objetivo final de recuperación del crédito y el adecuado cumplimiento de los procedimientos internos de aprobación del riesgo.

En riesgo de mercado, para verificar la idoneidad de las estimaciones de riesgo se efectúa la comparación de los resultados diarios con la pérdida estimada por el VaR, lo que constituye el llamado ejercicio de *Backtest*. Tal y como exigen los reguladores bancarios, se realizan dos ejercicios de validación del modelo de estimación de riesgos:

a) *Backtest* neto, que relaciona la parte del resultado diario *marked to market* de las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior con el importe del VaR estimado con horizonte temporal de un día, calculado con las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior. Este ejercicio es el más adecuado para la autoevaluación de la metodología utilizada con vistas a la cuantificación del riesgo.

b) *Backtest* bruto, que evalúa el resultado total obtenido durante el día (incluyendo, por lo tanto, la operativa intradía que se haya podido realizar) con el importe del VaR en el horizonte de un día, calculado con las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior. De este modo, se evalúa la importancia de la operativa intradía en la generación de resultados y en la estimación del riesgo total de la cartera.

En lo referente al riesgo de liquidez, el Comité de Gestión de Activos y Pasivos ALCO realiza un seguimiento periódico de una serie de indicadores y alarmas para anticipar crisis de liquidez con la finalidad de poder tomar, como se prevé en el Plan de Contingencia del Riesgo de Liquidez, las medidas correctoras. Adicionalmente, se analizan mensualmente como quedarían los niveles de liquidez en cada uno de los escenarios hipotéticos de crisis

establecidos.

A continuación se describen los mecanismos de supervisión de la función de riesgos y del Marco de Control Interno del Grupo, de forma independiente a los equipos de admisión y concesión, desarrollo e implantación de modelos, definición y aplicación de políticas, y seguimiento del riesgo:

- **Validación Interna**
- **Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo**

Validación Interna

El Acuerdo de Capital de Basilea está orientado a determinar los requerimientos mínimos de capital de cada entidad en función de su perfil de riesgo. En el ámbito del riesgo de crédito, permite a las entidades la utilización de modelos internos de rating y estimaciones propias de los parámetros de riesgo para determinar las necesidades de recursos propios.

La importancia del proceso de determinación del capital exige disponer de entornos de control adecuados que garanticen la fiabilidad de las estimaciones. El Banco de España establece la validación interna como un prerequisite ineludible previo a la validación supervisora, y exige que sea llevada a cabo por un departamento independiente y especializado dentro de la propia entidad. Asimismo, es necesario que se realice de manera continua en las entidades, complementando las funciones de control tradicionales (auditoría interna y supervisión).

La función de validación en CaixaBank la desarrolla Validación de Modelos de Riesgo y se enmarca dentro de la Dirección Ejecutiva de Secretaría Técnica y Validación, que depende directamente de la Dirección General de Riesgos, garantizando la independencia de los equipos de desarrollo e implantación de modelos internos.

Los objetivos principales de la función de Validación de Modelos de Riesgo son emitir una opinión sobre la adecuación de los modelos internos para ser utilizados a efectos de gestión y regulatorios, identificando todos sus usos relevantes, así como evaluar si los procedimientos de gestión y control del riesgo se adecuan a la estrategia y al perfil de riesgo de la Sociedad. Adicionalmente, debe respaldar a la Alta Dirección (en particular, al Comité de Gestión Global del Riesgo) en sus responsabilidades de autorización de modelos internos y coordinar el proceso de validación supervisora con el Banco de España.

La metodología de trabajo de Validación de Modelos de Riesgo se basa en la elaboración de planes anuales, donde se especifican los objetivos y tareas a realizar en el año. El objetivo de la planificación de Validación de Modelos de Riesgo es complementar las tareas recurrentes con revisiones específicas, y así garantizar la vigencia de las opiniones emitidas con carácter anual.

Las tareas de cumplimiento regulatorio se componen de:

- Ciclos de validación, consistentes en un conjunto de revisiones periódicas que permiten analizar anualmente, para cada modelo interno, su rendimiento e integración en los procesos de gestión del riesgo. De esta forma, se garantiza una opinión actualizada del estado de los modelos internos y sus usos.
- Revisiones exhaustivas ante modificaciones relevantes, que requieren de la opinión previa de Validación de Modelos de Riesgo, como la aprobación e implantación de modelos internos o la validación de los procesos de estimación de parámetros.

- *Reporting* regulatorio:
 - Actualización, como mínimo anual, del Dossier de Seguimiento IRB, documento requerido por el supervisor para cada modelo interno.
 - Presentación de la Memoria de Validación de Modelos de Riesgo.

Adicionalmente, se realizan revisiones que pueden surgir de la necesidad de profundizar en aspectos detectados en los ciclos de validación o a petición del supervisor o las áreas afectadas. Asimismo, existen proyectos internos, enfocados a optimización de tareas o automatización de trabajos recurrentes.

El ámbito de las tareas abordadas por Validación de Modelos de Riesgo se ha ido ampliando desde su creación como una unidad independiente en el 2006, hasta la fecha. En 2010 además de las revisiones en el ámbito de Riesgo de Crédito se añade la evaluación del modelo interno de Riesgo de Mercado.

A lo largo de 2013, se incorpora al proyecto global para lograr el enfoque de medición avanzada (AMA), en el ámbito de Riesgo Operacional.

Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo

La reorganización del Grupo "la Caixa" efectuada en 2011, que culminó con la creación de CaixaBank (entidad cotizada), así como las recientes operaciones de integración de entidades financieras, han incrementado de forma significativa la complejidad del Grupo.

En la situación actual de volatilidad del entorno macroeconómico y de cambios en el sistema financiero y del Marco Regulador, aumentan las exigencias y responsabilidades de la Alta Dirección y los Órganos de Gobierno y la sensibilidad de los distintos Grupos de Interés en relación con el Gobierno Corporativo y el Control Interno en las Entidades.

La Dirección General Adjunta de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo se responsabiliza de asegurar la adecuada gestión y supervisión del Modelo de Control Interno del Grupo y reporta de forma sistemática y periódica a la Vicepresidencia Ejecutiva - Consejero Delegado de CaixaBank, así como a la Comisión de Auditoría y Control, órgano supervisor de las funciones de control y responsable de la integridad del Marco de Control Interno en el Grupo.

Esta Dirección General Adjunta se estructura a través de tres unidades organizativas (Control Interno, Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna), que actúan bajo el principio de independencia entre ellas y respecto al resto de Áreas de la Organización y sociedades del Grupo CaixaBank (1), de acuerdo con las directrices establecidas por la EBA (European Banking Authority), en su documento Guía de la EBA sobre Gobierno Interno de 27/09/2011 (adoptada por el Banco de España el 27/06/2012).

Durante 2012 y 2013, se ha avanzado significativamente en el fortalecimiento del modelo de control interno del Grupo. Se ha reforzado la estructura organizativa mediante la creación del Área de Control Interno, cuyo cometido fundamental consiste en el desarrollo del Mapa de Riesgos Corporativo, como proyecto transversal incluido en la revisión del Plan Estratégico 2011-2014. Adicionalmente se ha realizado a un análisis de las funciones y objetivos de las tres áreas de la DGA de Control, que ha supuesto la reorganización y el refuerzo de la estructura de medios de la que disponen.

(1) Se entenderá por Sociedades del Grupo CaixaBank a las sociedades dependientes de

CaixaBank

Control Interno

En el ejercicio 2012 se creó el Área de Control Interno suponiendo un avance significativo en el fortalecimiento del modelo de Control Interno del Grupo CaixaBank.

El entorno de Control de CaixaBank se estructura en tres líneas de defensa.

- La primera línea de defensa recae en las propias Áreas de la Entidad que constituyen el primer nivel de control.
- El Área de Control Interno se integra en la segunda línea de defensa, junto con Gestión Global del Riesgo, Sistema de Control Interno Fiabilidad de la Información Financiera (SCIIF) y Cumplimiento Normativo, entre otros, que velan por el buen funcionamiento de la Gestión y el Control de Riesgos efectuado por las Áreas de Negocio.
- El Área de Auditoría Interna es la tercera línea de defensa, como elemento de supervisión.

El Área de Control Interno tiene la misión de garantizar a la Dirección y a los Órganos de Gobierno la existencia y el diseño adecuado de los controles necesarios para la gestión de los riesgos del Grupo CaixaBank, generando confianza para los grupos de interés.

Para llevar a cabo su misión, durante 2013 y 2014, se está desarrollando el Proyecto Mapa de Riesgos Corporativo, que será la herramienta básica de gestión del Modelo de Control Interno.

El Mapa de Riesgos Corporativo ofrecerá una visión integral y sintética del entorno de control del Grupo, e integrará los Mapas de Riesgos actuales.

El Área de Control Interno actúa bajo el principio de independencia respecto al resto de Áreas de la Organización y Sociedades del Grupo. Asimismo actúa con carácter transversal examinando los mecanismos de control sobre los riesgos que afectan al conjunto de actividades y negocios desarrollados por el Grupo.

Sus principales funciones son:

- La coordinación del Mapa de Riesgos y Controles Corporativo
- El asesoramiento a la Alta Dirección en relación a los protocolos de control y planes de actuación adecuados para solucionar las eventuales deficiencias de control.
- Reporting de forma sistemática y periódica a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control sobre el Entorno de Control.

Cumplimiento Normativo

El objetivo de la función de Cumplimiento Normativo es la supervisión del riesgo de cumplimiento, definido éste como el riesgo de CaixaBank o de las Sociedades del Grupo CaixaBank de recibir sanciones legales o normativas, o de sufrir pérdida financiera material

o pérdida reputacional como resultado de la no observancia de leyes, regulaciones, normas, estándares de autorregulación y códigos de conducta aplicables a sus actividades.

La supervisión del riesgo de cumplimiento se realiza mediante el establecimiento de controles de segundo nivel, que permiten detectar posibles deficiencias en los procedimientos implantados en la Entidad para asegurar el cumplimiento de la normativa dentro de su ámbito de actuación. En caso de detección de deficiencias, se desarrollan, junto con las áreas de gestión afectadas, propuestas de acciones de mejora, sobre las que se realiza un seguimiento periódico hasta que quedan efectivamente implantadas. Asimismo, el Área de Cumplimiento Normativo vela por las buenas prácticas en materia de integridad y normas de conducta de la Entidad, entre las que se encuentra el Código Ético, el Código de Conducta Telemático y el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores. Entre sus funciones está la supervisión del cumplimiento de estas normas y el análisis, en su caso, de las posibles incidencias en su aplicación, gestionando un Canal Confidencial de Consultas y Denuncias exclusivo para empleados. Este Canal sirve para resolver consultas y denuncias relacionadas con el cumplimiento de los Código Ético y Telemático y con las irregularidades de naturaleza financiera y contable que pudieran producirse.

También cabe destacar que el Área de Cumplimiento Normativo es un interlocutor de los principales organismos supervisores (principalmente CNMV y Banco de España) y, en su caso, coordina los requerimientos que dichos organismos puedan remitir, correspondiendo a las áreas implicadas y a la Asesoría Jurídica la elaboración de las respuestas.

El Área de Cumplimiento Normativo realiza el reporte periódico a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control sobre sus actividades de control, contando con la independencia funcional y profesional necesaria para desarrollar su actividad de supervisión y reporte, y no interviniendo en ningún caso en las decisiones de gestión ni en la operativa de las actividades que supervisa.

Dentro del Área de Cumplimiento Normativo, y como una unidad independiente, existe la Unidad Operativa de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (UOPBC), que vela con dedicación exclusiva por el cumplimiento de las obligaciones de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo establecidas por la Ley facilitando a la áreas comerciales instrumentos para el conocimiento de sus clientes, así como para el control y reporte de las operaciones sospechosas. La UOPBC es dirigida y supervisada por la Comisión de PBC y FT y sus actuaciones se reportan a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control.

Auditoría Interna

Auditoría Interna se configura como la tercera línea de defensa del Marco de Control Interno de CaixaBank, como elemento de supervisión.

La misión de Auditoría Interna es garantizar una eficaz supervisión, evaluando de forma continuada los sistemas de control interno y la gestión de los riesgos de la organización. Ejerce una función corporativa independiente, que contribuye al buen Gobierno Corporativo.

Reporta sistemáticamente a la Comisión de Auditoría y Control y proporciona una visión objetiva a la Alta Dirección sobre la eficacia del Marco del Control Interno.

Está estratégicamente enfocada a la detección, supervisión y control de los principales riesgos del Grupo. Sus principales objetivos son la contribución al buen Gobierno Corporativo y al logro de los objetivos estratégicos de la Organización, mediante:

La evaluación de la calidad y eficacia del Marco de Control Interno del Grupo con objeto de garantizar la adecuada gestión y mitigación de los principales riesgos.

La revisión del cumplimiento de la normativa interna y externa.

La evaluación de la adecuación de las actividades desarrolladas por las distintas unidades del Grupo, asegurando la existencia de un sistema de detección del fraude.

En base al plan estratégico de CaixaBank 2011-2014, las directrices a seguir por Auditoría Interna son:

El seguimiento de la planificación anual focalizada en los principales riesgos y aprobada por parte de la Comisión de Auditoría y Control.

Dar respuesta a las solicitudes del Consejo de Administración, la Alta Dirección y las autoridades supervisoras.

Asegurar el uso eficiente de los recursos mediante la mejora de la auditoría continua, la contratación de auditores cualificados y de outsourcing adecuado.

La formulación y seguimiento de recomendaciones que mitiguen las debilidades de control identificadas

Asimismo, realiza la supervisión interna dentro del marco de gestión global del riesgo de Basilea: Pilar I (riesgo de crédito, riesgo operacional y riesgo de mercado), Pilar II (proceso de autoevaluación de capital y otros riesgos), Pilar III (información con relevancia prudencial) y la adecuada adaptación del entorno de control para la gestión y mitigación de los riesgos.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El **Consejo de Administración** de CaixaBank ha asumido formalmente la responsabilidad de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz y ha delegado en la **Dirección General Financiera** de la Entidad, el diseño, implantación y funcionamiento del mismo.

En el artículo 40.3 de los Estatutos de CaixaBank, se establece que la **Comisión de Auditoría y Control** se responsabilizará, entre otras funciones, de:

- **“Supervisar la eficacia de control interno de la Sociedad**, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- **Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada”**.

En este sentido, la Comisión de Auditoría y Control ha asumido la supervisión del SCIIF. Su actividad consiste en velar por su eficacia, obteniendo evidencias suficientes de su correcto diseño y funcionamiento.

Esta atribución de responsabilidades ha sido difundida a la organización mediante la **Norma de carácter interno “Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera”**, aprobada por el Comité de Dirección y el Consejo de Administración, la **Función de Control Interno sobre la Información Financiera** (en adelante, **CIIF**) que, en dependencia directa del Director General Financiero de la Entidad, es responsable de:

- **Supervisar** que las prácticas y los procesos desarrollados en la Entidad para elaborar la información financiera **garantizan la fiabilidad de la misma** y su conformidad con la normativa aplicable.
- **Evaluar que la información financiera** elaborada por las distintas entidades que constituyen el Grupo CaixaBank **cumple con los siguientes principios**:
 - i. Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
 - ii. La información refleja la totalidad de transacciones, hechos y demás eventos en los que la Entidad es parte afectada (integridad).
 - iii. Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
 - iv. Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose y comparabilidad).
 - v. La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

Asimismo, la Norma regula las responsabilidades de los Centros Responsables Contables, Áreas de negocio involucradas en la elaboración de la información financiera. Sus responsabilidades en esta materia suponen la certificación, con la periodicidad requerida, acerca de la ejecución de los controles clave identificados, así como la colaboración en la identificación de riesgos y controles y la formalización y documentación descriptiva de las actividades y controles de los procesos que afectan a la generación de la información financiera.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan

procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La revisión y aprobación de la estructura organizativa y de las líneas de responsabilidad y autoridad se lleva a cabo por el Consejo de Administración de CaixaBank, a través del “Comité de Dirección” y el “Comité de Nombramientos y Retribuciones”. El Área de Organización y Calidad diseña la estructura organizativa de CaixaBank y propone a los órganos de la Entidad los cambios organizativos necesarios. El Área de Recursos Humanos, de acuerdo con los cambios organizativos, propone y valida, asimismo, los nombramientos para desempeñar las responsabilidades definidas.

En la elaboración de la información financiera están claramente definidas las líneas de autoridad y responsabilidad. Asimismo se realiza una exhaustiva planificación, que contempla, entre otras cuestiones, la asignación de tareas, las fechas clave y las distintas revisiones a realizar por cada uno de los niveles jerárquicos. Tanto las líneas de autoridad y responsabilidad como la planificación antes mencionada se han documentado y distribuido entre todos aquellos que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera.

Debe destacarse, asimismo, que todas las entidades del Grupo CaixaBank sujetas a la normativa que regula el SCIIF actúan de forma coordinada. En este sentido, la Norma de carácter Interno antes mencionada ha permitido difundir la metodología de trabajo vinculada al SCIIF a todas ellas.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

CaixaBank dispone de un **Código Ético y Principios de Actuación**, aprobado por el Consejo de Administración, que establece los valores y principios éticos que inspiran su actuación y que deben regir la actividad de todos los empleados, directivos y miembros de sus órganos de administración. Su grado de difusión es universal a través de la intranet corporativa. Asimismo, puede ser consultado por los accionistas, clientes, proveedores y otras partes interesadas en la página web de CaixaBank, en el apartado de Responsabilidad Corporativa.

Los valores y principios de actuación recogidos en el Código son: el cumplimiento de las leyes, el respeto, la integridad, la transparencia, la excelencia, la profesionalidad, la confidencialidad y la responsabilidad social.

En relación con la información que la Entidad facilita a clientes y accionistas, el Código Ético establece que dicha información debe ser precisa, veraz y comprensible de sus operaciones, comisiones y procedimientos para canalizar reclamaciones y resolver incidencias. Asimismo, indica que se pondrá a disposición de los accionistas toda la información financiera y corporativa relevante, de conformidad con la normativa vigente.

Los empleados tienen a su disposición un **Canal Confidencial de Consultas y Denuncias**. Los incumplimientos derivados del Código Ético son resueltos por un órgano interno colegiado, que delega en las Áreas competentes las actuaciones derivadas de dichas resoluciones. Las consultas son resueltas desde el Área de Cumplimiento Normativo.

El Código Ético es suscrito por las nuevas incorporaciones. Asimismo, desde el Departamento

de Cumplimiento Normativo, en colaboración con Recursos Humanos, se está trabajando en el desarrollo de un curso online sobre éste que se impartirá a la totalidad de empleados de CaixaBank durante el ejercicio 2014.

Complementariamente, y derivado de la normativa vigente o bien por acuerdos de autorregulación impulsados por la Dirección y los Órganos de Gobierno, existen otros dos códigos específicos que regulan la conducta de los empleados sobre materias concretas. Éstos son:

I. **Reglamento Interno de Conducta** en el Ámbito del Mercado de Valores (RIC).

Su objetivo es ajustar las actuaciones de CaixaBank, de sus órganos de administración, empleados y representantes, a las normas de conducta contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en sus disposiciones de desarrollo. Asimismo, el RIC contiene, de acuerdo con la normativa antes mencionada, una Política de Conflictos de Interés.

El objetivo del RIC es fomentar la transparencia en los mercados y preservar, en todo momento, el interés legítimo de los inversores.

Su grado de difusión es universal a través del portal de Cumplimiento Normativo, en la intranet corporativa, y las personas sujetas tienen la obligación de suscribirlo formalmente. Además, está también disponible para el resto de grupos de interés en la web corporativa de CaixaBank.

El análisis de los posibles incumplimientos y las propuestas de actuaciones correctoras y sanciones corresponden a un órgano colegiado (el Órgano de Seguimiento del RIC).

La Entidad dispone de dos cursos de formación on line en esta materia:

- Uno dirigido a las personas sujetas que se han adherido al Reglamento y;
- Un segundo curso dirigido a la totalidad de los empleados, estando este último enfocado a la detección y comunicaciones de operaciones sospechosas de abuso de mercado, la política de conflictos de interés y los deberes generales en relación con la información privilegiada.

II. **Código de Conducta Telemático**, que desarrolla las conductas y buenas prácticas relacionadas con el acceso a los datos y sistemas de información de la Entidad.

Es de aplicación a todos los empleados de CaixaBank y su grado de difusión es interno, a través del portal de Cumplimiento Normativo, en la intranet corporativa. Dispone de un Canal Confidencial de Consultas y Denuncias, de exclusivo uso interno de los empleados y accesible a través de la intranet de la Entidad. Dichas consultas son gestionadas y respondidas por el Área de Seguridad Informática.

El Código de Conducta Telemático es suscrito por las nuevas incorporaciones y las nuevas versiones son comunicadas oportunamente a través de la intranet.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta

y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Código Ético y del Código de Conducta Telemático, así como las denuncias relacionadas con posibles irregularidades relacionadas con la información financiera y contable, deben remitirse al Área de Cumplimiento Normativo a través del **Canal Confidencial de Denuncias**, implantado en CaixaBank a través de la intranet y disponible para todos los empleados. Dicha Área es responsable de su gestión, siendo la resolución de las denuncias competencia de un órgano interno colegiado, que las trasladará a las Áreas competentes para su aplicación.

Este órgano colegiado, formado por Secretaría General y las Áreas de Recursos Humanos, Cumplimiento Normativo y Asesoría Jurídica, es el encargado de informar a la Comisión de Auditoría y Control sobre las denuncias relacionadas con la información financiera y contable, de acuerdo con la normativa del SCIIF.

Se trata de un canal interno (exclusivo para los empleados) y visible (es accesible a través de varios enlaces desde la intranet de la Entidad). Las comunicaciones deben ser personales y confidenciales, y se salvaguarda la identidad del denunciante, que sólo será revelada a las Áreas que lleven a cabo la investigación si es imprescindible y únicamente previa autorización del denunciante. Además, se garantiza la indemnidad del denunciante excepto en los casos de denuncia dolosa o de participación en los hechos denunciados.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En el marco de la **formación de CaixaBank**, uno de los objetivos prioritarios durante este año ha sido el acompañamiento y la integración del colectivo de nuevos empleados procedentes de Banco de Valencia, con la transmisión de los valores y de la cultura corporativa como eje central de los programas de acogida.

Por otra parte, y siguiendo en la misma línea que en 2012, el **Plan de Formación** del presente ejercicio ha incidido en los **aspectos normativos más relevantes y en el negocio asegurador**. En este sentido, la prevención y gestión de la morosidad, y la formación comercial y sus habilidades relacionadas, han sido algunos de los programas destacados de este ejercicio.

En cuanto a los programas y carreras de **desarrollo profesional**, éstos se han orientado básicamente, al igual que en 2012, a la **segmentación del negocio**, con la definición de los perfiles y funciones competenciales que permitan alcanzar los retos formulados.

Se ha realizado también **formación específica a los managers** en el ámbito del Centro de Desarrollo Directivo, con la continuidad de los programas de liderazgo para los Directores de Área de Negocio, y con la definición de actividades de desarrollo dirigidas a los directivos de Servicios Centrales y a nuevas divisiones de negocio. Se ha trabajado también especialmente en programas de **detección y gestión del Talento**.

Tanto CaixaBank como sus sociedades filiales, velan por proporcionar un **Plan de formación continuado en materia contable y financiera** adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.

Durante el ejercicio 2013 la formación realizada se ha centrado, principalmente, en las siguientes temáticas:

- Contabilidad
- Auditoría
- Control Interno
- Jurídica/Fiscal
- Gestión de Riesgos

Estas acciones formativas se han dirigido a personas que desarrollan sus funciones en la Dirección General Financiera, la Dirección General Adjunta de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo, así como a los miembros que forman la Alta Dirección de la Entidad. Se estima que se han impartido cerca de 2.250 horas en este tipo de formación.

Asimismo, la Dirección General Financiera está suscrita a diversas publicaciones, revistas y webs de ámbito Contable/Financiero, tanto nacional como internacional, cuyos contenidos y comunicados se revisan periódicamente, asegurando que en la elaboración de la información financiera se consideran las novedades en esta materia.

Cabe destacar que, en el último trimestre de 2013, se ha lanzado un **curso de formación on-line en materia de SCIIF**. Con una duración aproximada de dos horas, pretende dar a conocer a los empleados que intervienen (directa o indirectamente) en el proceso de elaboración de la información financiera, la relevancia de establecer mecanismos que garanticen la fiabilidad de la misma, así como su deber de velar por el cumplimiento de las normas aplicables.

El curso dispone de un **primer bloque** dedicado a la Normativa aplicable al SCIIF, haciendo hincapié en la Guía de Recomendaciones emitida por la CNMV en Junio de 2010. Posteriormente existe un **segundo bloque** que aborda la Metodología implantada en el Grupo CaixaBank para dar cumplimiento a los requerimientos normativos vigentes en materia de SCIIF.

Esta formación ha ido dirigida a 236 empleados/as de la Dirección General Financiera, la Dirección General Adjunta de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo, la Dirección General de Medios, a la Dirección General de Riesgos, y a Secretaría General, entre otros. Además, se ha ampliado su alcance al personal de las sociedades filiales que intervienen en el proceso de generación y elaboración de la información financiera.

En total, **la Entidad ha realizado más de un millón de horas de formación a la plantilla del Grupo**, dando cobertura, entre otros contenidos, a las normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos y **combinando la formación presencial con la virtual**. En este último ámbito destaca la clara apuesta de CaixaBank por la formación transversal a través de la **plataforma de e-learning**, "Virtaula", donde los empleados comparten conocimiento, y donde suman también, en 2013, más de ochocientas mil horas de aprendizaje.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.
- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.
- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.
- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.
- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El **proceso** seguido por la Entidad en relación a la **identificación de riesgos** es el siguiente:

1. Selección del **alcance** de la revisión, que incluye la selección de la información financiera, epígrafes relevantes y Entidades del Grupo que la generan, en base a criterios cuantitativos y cualitativos.
2. **Documentación** de los procesos, aplicativos y Áreas que intervienen directa e indirectamente en la elaboración de la información financiera.
3. Identificación y evaluación de **riesgos**. Asociación de los procesos con los riesgos que puedan provocar errores en la información financiera; definiendo un mapa de riesgos de información financiera.
4. Documentación de las **actividades de control** existentes para mitigar los riesgos críticos identificados.
5. **Evaluación continua** de la eficacia del sistema de control interno sobre la información financiera. Emisión de **informes**.

Tal y como se indica en la Norma de carácter interno que desarrolla la Función de Control Interno sobre la Información Financiera, la Entidad dispone de **una Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera**, incluidos los de error o fraude.

La política desarrolla la metodología de identificación de las áreas materiales y procesos significativos de la información financiera relativas al proceso de identificación de riesgos, mediante:

- el establecimiento de pautas específicas en cuanto a responsabilidades y momento de su ejecución y actualización y,

- el establecimiento de los criterios a seguir en el proceso de identificación. Se consideran tanto criterios cuantitativos como cualitativos. Las distintas combinaciones a las que pueden dar lugar la consideración de ambos criterios (cualitativos y cuantitativos) da como resultado la determinación de que un epígrafe de los Estados Financieros o un proceso sea o no significativo.
- las fuentes de información que deben ser utilizados.

La Función de CIIF identifica con periodicidad, como mínimo, anual, en base a la información financiera más reciente disponible y, en colaboración con las distintas Áreas cuyos procesos afectan a la elaboración y generación de la información financiera, los principales Riesgos que pueden afectar a su fiabilidad, así como las actividades de control diseñadas para mitigar dichos riesgos.

No obstante, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que puedan causar posibles errores en la información financiera, o cambios sustanciales en las operaciones del Grupo, CIIF evalúa la existencia de riesgos que deban añadirse a aquéllos ya identificados.

Los riesgos se refieren a posibles errores con impacto potencial material, intencionados o no, en el marco de los objetivos de la información financiera: existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones.

El proceso de identificación de riesgos toma en consideración tanto las transacciones rutinarias como aquellas menos frecuentes y potencialmente más complejas, así como el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.).

En particular, existe un proceso de comunicación y análisis, por parte de las distintas Áreas que lideran las transacciones y operaciones corporativas, de los efectos contables y financieros de las mismas. Asimismo, el perímetro de consolidación es evaluado con periodicidad mensual por parte de la Función de Consolidación, integrada en el Área de Intervención y Contabilidad.

Para cada uno de los procesos vinculados a la generación de la información financiera, se analiza el impacto de los eventos de riesgo en la fiabilidad de la misma. Los Órganos de Gobierno y la Dirección reciben información periódica sobre los principales riesgos en materia de información financiera, y la Comisión de Auditoría y Control, a través de la función de Auditoría Interna, tiene la responsabilidad de supervisar todo el proceso.

En este sentido, se ha de considerar que desde el ejercicio 2009 el Grupo no formaliza nuevas operaciones mediante estructuras societarias complejas o de propósito especial.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan

afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La generación, elaboración y revisión de la información financiera se lleva a cabo desde la **Dirección General Financiera** de la Entidad, que recaba del resto de Áreas de la Entidad la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado.

La información financiera constituye un elemento esencial en el proceso de seguimiento y toma de decisiones de los máximos Órganos de Gobierno y de Dirección de la Entidad.

La generación y la revisión de la información financiera se fundamentan en unos adecuados medios humanos y técnicos que permiten a la Entidad facilitar información precisa, veraz y comprensible de sus operaciones, de conformidad con la normativa vigente.

En particular, el perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medios técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera. En tercer lugar, la información financiera es objeto de supervisión por los distintos niveles jerárquicos de la Dirección General Financiera y de contraste, en su caso, con otras áreas de la Entidad. Finalmente, la información financiera relevante publicada en el mercado es aprobada por parte de los máximos Órganos de Gobierno (Consejo de Administración y Comisión de Auditoría y Control) y la Dirección de la Entidad.

La Entidad tiene establecidos **mecanismos de control y supervisión a distintos niveles** de la información financiera que se elabora:

- Existe un **primer nivel de control**, desarrollado por las distintas Áreas que generan la información financiera, cuyo objetivo es garantizar la correcta imputación de saldos en contabilidad.
- La Intervención de Áreas constituye el **segundo nivel de control**. Su función básica es la ejecución del control contable, referido a las aplicaciones de negocio gestionadas por las diferentes Áreas de la Entidad, que permite validar y asegurar tanto el correcto funcionamiento contable de las aplicaciones como que las mismas contabilicen de acuerdo con los circuitos contables definidos, los principios contables generalmente aceptados y las normas contables aplicables.

Las funciones y responsabilidades en materia de control contable correspondientes a estos dos niveles de control se encuentran formalizadas mediante una Norma interna.

Asimismo, se han establecido procedimientos mensuales de revisión tales como la realización de análisis comparativos del rendimiento real con el previsto y la elaboración de indicadores de la evolución de los negocios y de la posición financiera.

- Por último, el **tercer nivel de control** lo constituye la Función de Control Interno sobre la Información financiera, quien evalúa que las prácticas y los procesos desarrollados en la

Entidad para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable. En concreto, se evalúa que la información financiera elaborada por las distintas Áreas y entidades que constituyen el Grupo CaixaBank cumple con los siguientes principios:

- i. Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
- ii. La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la entidad es parte afectada (integridad).
- iii. Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
- iv. Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose, y comparabilidad).
- v. La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad tiene establecido un proceso continuo de revisión de la documentación y formalización de las actividades, los riesgos en los que se puede incurrir en la elaboración de la información financiera y los controles necesarios que mitiguen los riesgos críticos, que permite asegurar que la misma es completa y se encuentra actualizada. La documentación contempla la descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.

En este sentido, en la **documentación de los procesos críticos y actividades de control** se detalla la siguiente información:

- Descripción de los procesos y subprocesos asociados
- Descripción de los riesgos de información financiera junto con sus Aserciones financieras y la posibilidad de Riesgo por Fraude.
- Actividades de control desarrolladas para mitigar el riesgo con sus características:
 - o Clasificación – Clave / Estándar
 - o Categoría – Preventivo / Detectivo
 - o Método – Manual / Automático / Mixto
 - o Sistema – Aplicaciones o programas informáticos involucrados en el control
 - o Ejecutor del control – Persona encargada de realizar el control
 - o Responsable del control – Persona que supervisa la correcta ejecución del control
 - o Frecuencia – Periodicidad de la ejecución del control
 - o Evidencia – Evidencia/prueba del correcto funcionamiento del control

Las actividades y controles se diseñan con el fin de garantizar el adecuado registro valoración, presentación y desglose de las transacciones acaecidas.

Como parte del proceso de evaluación del SCIIF de la Entidad, en el ejercicio 2012 CIIF diseñó e implementó el **Proceso de certificación interna ascendente de controles clave identificados**, cuyo objetivo es garantizar la fiabilidad de la información financiera trimestral

coincidiendo con su publicación al mercado. Para ello, cada uno de los responsables de los controles clave identificados certifica, para el período establecido, la ejecución eficaz de los controles.

Trimestralmente, el Director General Financiero presenta al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Control, el resultado obtenido en el proceso de certificación.

Durante el ejercicio 2013, la Entidad ha llevado a cabo el proceso de certificación con periodicidad trimestral, sin ponerse de manifiesto en ninguna de ellas incidencias significativas que pudieran afectar de modo material a la fiabilidad de la información financiera.

Por su parte, Auditoría Interna realiza funciones de supervisión según se describe en los apartados F.5.1 y F.5.2.

En la elaboración de los estados financieros se utilizan, ocasionalmente, juicios, estimaciones y asunciones realizadas por la Alta Dirección para cuantificar activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Dichas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de los estados financieros, empleando métodos y técnicas generalmente aceptadas y datos e hipótesis observables y contrastadas.

Los procedimientos de revisión y aprobación de los juicios y estimaciones han sido formalizados mediante la **Política de revisión y Aprobación de Juicios y Estimaciones**, documento que forma parte de la Norma de carácter interno sobre SCIIF, aprobada por el Comité de Dirección y el Consejo de Administración.

En el presente ejercicio se han abordado, principalmente:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, y del valor razonable de las garantías asociadas a los mismos.
- La valoración de los fondos de comercio y otros activos intangibles.
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de otros activos intangibles y activos materiales.
- Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes en venta.
- La valoración de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas.
- Hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro.
- Hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de pasivos y compromisos post-empleo.
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros.
- El valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes en el contexto de la asignación del precio pagado en las combinaciones de negocio.
- La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de contingencias laborales, legales y fiscales.
- La activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad.

Cuando la complejidad de las transacciones y su impacto contable es relevante, se someten al examen de la Comisión de Auditoría y Control y a la aprobación por parte del Consejo de Administración.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y

segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los sistemas de información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de la información financiera.

En concreto se han establecido políticas en relación a:

- I. **Seguridad en el acceso a la información:** el acceso a los sistemas de información de CaixaBank se realiza mediante un identificador único por persona y una clave de acceso asociada a cada entorno. Asimismo la concesión de permisos para poder acceder a los diferentes entornos, aplicaciones u operativas se realiza atendiendo al tipo de usuario (interno o externo) y al centro y nivel al que pertenece el usuario, en caso de ser interno.
- II. **Continuidad operativa y de negocio:** la Entidad dispone de un completo Plan de Contingencia Tecnológica capaz de afrontar las situaciones más difíciles para garantizar la continuidad de los servicios informáticos. Se han desarrollado estrategias que permiten la recuperación de la información en el menor tiempo posible.

Adicionalmente, The British Standards Institution (BSI) ha certificado el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio de CaixaBank conforme a la Norma ISO 22301. El certificado acredita:

- El compromiso de la alta dirección de CaixaBank con la Continuidad de Negocio.
- La realización de las mejores prácticas respecto a la gestión de la Continuidad de Negocio.
- La existencia de un proceso cíclico con la mejora continua como meta.
- Que CaixaBank tiene implantado y operativo, un Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio, de acuerdo con esta norma internacional.

Y aporta:

- Confianza a nuestros clientes, inversores, empleados y la sociedad en general, sobre la capacidad de respuesta de la Entidad, ante incidentes graves que afecten a las operaciones de negocio.
 - Cumplimiento de las recomendaciones de los reguladores, Banco de España, MIFID, Basilea III, en esta materia.
 - Beneficios en la imagen y reputación de la Entidad.
 - Auditorías anuales, internas y externas, que comprueban que nuestro sistema de gestión sigue actualizado.
- III. **Segregación de funciones:** el desarrollo y explotación de los sistemas de información financiera se realiza por un amplio conjunto de profesionales con funciones claramente diferenciadas y segregadas. El personal del área financiera se responsabiliza de la definición de requerimientos y de las pruebas finales de validación, antes de que cualquier sistema sea puesto en producción. El resto de funciones recae en diferentes perfiles del área tecnológica:

- Los jefes de proyecto de la Entidad realizan los análisis funcionales, la gestión de los proyectos de desarrollo, la gestión evolutiva y operacional y las pruebas de integración.
 - Los equipos de desarrollo son personal de empresas colaboradoras, que realizan las funciones de diseño tecnológico, construcción y pruebas, siempre bajo las metodologías de desarrollo definidas por la Entidad. El acceso a la información para la resolución de incidencias debe ser autorizado por personal interno, previa solicitud.
 - El área técnica de sistemas se encarga de la explotación de los sistemas informáticos que requieren la petición expresa de credenciales para acceder a los sistemas que gestionan. Dichas credenciales, cedidas temporalmente por unas horas y con una clave de acceso única por uso, mantienen la relación unívoca con el usuario real que las ha solicitado y las acciones realizadas con las mismas quedan auditadas.
- IV. **Gestión de cambios:** la Entidad tiene establecidos mecanismos y políticas que permiten prevenir posibles fallos en el servicio, causados por la implementación de actualizaciones o cambios en los sistemas informáticos. Los Comités de Cambios velan por asegurar que se cumple con el reglamento de gestión de cambios y con los objetivos del proceso, entre los que se encuentran, el disponer de la información relativa a un cambio (planificación, naturaleza, afectación, plan de implantación) para su evaluación y determinación de la afectación al servicio, así como disponer de información global de todos los cambios a realizar e identificar conflictos con riesgo.
- V. **Gestión de incidencias:** las políticas y procedimientos establecidos en esta materia tienen como objetivo principal la resolución de las incidencias en el menor tiempo posible.

La eficiencia en la gestión de incidencias se consigue mediante una adecuada evaluación de riesgos, la priorización y seguimiento de las mismas en función de su criticidad, la reducción de tiempos de comunicación y, finalmente la determinación de los problemas e identificación de propuestas de mejora.

El seguimiento de la evolución de las incidencias así como de los planes de mejoras necesarias se reporta periódicamente tanto al Comité de Incidencias establecido a tal efecto como a la Dirección de la Entidad.

En colaboración con Sistemas de Información, CIIF tiene establecido un proceso continuo de revisión de la documentación y formalización de las actividades, los riesgos en los que se puede incurrir y los controles necesarios que mitiguen dichos riesgos, que soportan los procesos relevantes de la Entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo CaixaBank dispone de una **política de compras y contratación** que vela por la transparencia y el cumplimiento riguroso del marco legal establecido. Sobre estos principios se asientan las relaciones entre las entidades del Grupo CaixaBank y sus colaboradores.

La totalidad de los procesos que se establecen entre las entidades del Grupo y sus proveedores están gestionados e informatizados mediante aplicaciones que recogen todas sus actuaciones.

El Comité de Eficiencia es el órgano que vela para que la ejecución material del presupuesto se efectúe siguiendo la normativa.

La política de compras y contratación queda recogida en una **Norma de carácter interno** en la que se regulan, principalmente, los procesos relativos a:

- Elaboración, aprobación, gestión y liquidación del presupuesto
- Ejecución del presupuesto: compras y contratación de servicios
- Pago de facturas a proveedores

Adicionalmente, la **Mesa de Compras** es el órgano colegiado del Comité de Eficiencia que ratifica todos aquellos acuerdos tomados por los Comités de Gasto de las respectivas Áreas/Filiales que signifiquen o puedan significar futuras obligaciones de compras o contratos de servicios e inversión. Tal y como se indica en el Código Ético de la Entidad, la compra de bienes o la contratación de servicios debe realizarse con objetividad y transparencia, eludiendo situaciones que pudieran afectar la objetividad de las personas que participan en los mismos; por ello las modalidades de contratación aceptadas por la Mesa de Compras son las subasta y peticiones de presupuesto; siendo obligatorio haber cotejado un mínimo de tres ofertas de proveedores.

El Grupo CaixaBank dispone de un **Portal de Proveedores** que permite establecer un canal de comunicación sencillo y ágil entre Proveedores y las empresas del Grupo. Mediante el mismo, los proveedores pueden aportar tanto la documentación imprescindible para optar a cualquier proceso de negociación, como la documentación necesaria en función de los servicios, una vez contratados. De este modo, se sigue garantizando el cumplimiento de la normativa interna de Compras, a la vez que se facilita su gestión y control.

La Entidad tiene establecidas políticas de control interno destinadas a la **supervisión de las actividades subcontratadas** y diseña y establece controles para monitorizar los servicios subcontratados con impacto en los registros contables, entre los que se encuentran la supervisión de los servicios, sus entregables y la gestión de incidencias y discrepancias. En este sentido, la Entidad ha formalizado, mediante una ampliación de la Norma interna, que para los servicios que afecten a la generación y elaboración de información financiera, se requiere que el centro Gestor supervise la correcta ejecución del proceso, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas (si es el caso) por la empresa subcontratada.

En el ejercicio 2013, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han estado relacionadas, principalmente, con:

- Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados
- Tasaciones sobre activos adquiridos en pago de deudas y sobre activos que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Entidad
- Determinados procesos relacionados con los Sistemas de Información
- Determinados procesos relacionados con Recursos Humanos
- Determinados servicios de asesoramiento Fiscal y Legal
- Determinados procesos del Área de Tesorería

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La responsabilidad de la definición de los criterios contables de la Entidad recae en el Área de Intervención y Contabilidad - Función de Políticas y Circuitos Contables, integrada en la Dirección General Financiera.

Dichos criterios se determinan y documentan en base a las características del producto/operación, definidas por las Áreas de Negocio implicadas y, a la normativa contable que le es de aplicación, concretándose en la creación o modificación de un circuito contable. Los distintos documentos que componen un circuito contable explican el detalle de todos los eventos posibles por los que puede transitar el contrato u operación y describe las principales características de la operativa administrativa, la normativa fiscal y los criterios y normas contables aplicados.

La mencionada Área es la encargada de resolver cualquier cuestión contable no recogida en un circuito o que presente dudas sobre su interpretación. Las altas y modificaciones en los circuitos contables se comunican inmediatamente a la Organización y son consultables en la intranet de la Entidad.

Los criterios contables son actualizados de forma continua ante cualquier nueva tipología de contrato u operación o cualquier cambio normativo. El proceso se caracteriza por el análisis de todos los nuevos eventos que puedan tener impactos contables, tanto a nivel de la Entidad individual como en su grupo consolidado. La revisión se produce de forma conjunta entre las diferentes áreas implicadas en los nuevos eventos. Las conclusiones de las revisiones realizadas se trasladan e implementan en los diferentes circuitos contables y, en caso de ser necesario, en los distintos documentos que conforman el conjunto de documentación contable. La comunicación a las Áreas afectadas se realiza a través de los mecanismos existentes, principalmente a través de la Intranet. La última revisión ha coincidido con la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2013.

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Existen en la Entidad **mecanismos de captura y preparación** de la información financiera basada en herramientas desarrolladas internamente. Con el objetivo de asegurar la integridad, homogeneidad y correcto funcionamiento de estos mecanismos, la Entidad invierte en la mejora de las aplicaciones. En el ejercicio 2011 se inició un proyecto de revisión y mejora de las

aplicaciones con el objetivo de adaptarse a las necesidades futuras. Durante el ejercicio 2013 se ha seguido trabajando sobre el mismo.

A efectos de elaborar **información consolidada**, el Grupo cuenta con herramientas especializadas de primer nivel en el mercado. Tanto CaixaBank como las sociedades que componen su Grupo emplean mecanismos de captura, análisis y preparación de la información con formatos homogéneos para todas las sociedades que conforman en perímetro de Grupo CaixaBank.

En relación a los **Sistemas utilizados para la gestión del SCIIF**, durante el ejercicio 2013 se ha llevado a cabo un estudio acerca de las diferentes herramientas informáticas existentes en el mercado con el objetivo de disponer de una aplicación para dicha gestión.

La herramienta elegida, **SAP Governance, Risk and Compliance (SAP GRC)**, permite garantizar la integridad del SCIIF, reflejando de manera uniforme la totalidad de actividades de un proceso y asociándolas a los riesgos y controles existentes. Asimismo, facilitará el proceso de Certificación interna ascendente de controles clave y el seguimiento de los planes de acción asociados a las posibles debilidades detectadas.

SAP GRC soportará también el Mapa de Riesgos Corporativo y los Indicadores de Riesgo Operacional (KRI's), responsabilidad del Área de Control Interno y del Área de Modelos de Riesgo de Crédito, respectivamente.

Se ha elaborado una planificación que contempla la plena operatividad de la herramienta informática en el primer trimestre de 2014.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración en materia de gestión y control de riesgos, corresponde a la Comisión de Auditoría y Control supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.

Estas funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control relacionadas con la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera se explican con detalle en el epígrafe F 1.1.

Entre sus funciones figura la de "supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada", y desarrolla, entre otras, las actividades siguientes:

- La aprobación de la planificación anual de Auditoría Interna y determinación de los responsables de su ejecución. En este proceso se evalúa que el Plan Anual de Auditoría Interna contiene el alcance suficiente para dar una adecuada cobertura a los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad.
- La revisión y evaluación de las conclusiones de las auditorías realizadas y su impacto en la información financiera, en su caso.
- El seguimiento continuado de las acciones correctoras, considerando la priorización otorgada a cada una de ellas.

La Entidad cuenta con la Dirección General Adjunta de Auditoría, Control interno y Cumplimiento Normativo, cuya misión consiste en asegurar la adecuada gestión y supervisión del Marco de Control Interno del Grupo.

La función de auditoría interna se rige por los principios contemplados en el Estatuto de Auditoría Interna de la Entidad, aprobado por el Comité de Dirección. La misión de Auditoría Interna es garantizar una supervisión eficaz del sistema de control interno mediante una evaluación continuada de los riesgos de la organización y dar apoyo a la Comisión de Auditoría y Control mediante la elaboración de informes y el reporte periódico de los resultados de los trabajos ejecutados. En el apartado E.6 del presente informe se realiza una descripción de la función de auditoría interna, así como el conjunto de funciones desarrolladas por la Dirección General Adjunta de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo.

Auditoría Interna dispone de auditores distribuidos en diferentes equipos de trabajo especializados en la revisión de los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad. Entre estos equipos se encuentra la Dirección de Auditoría Financiera y Participadas donde existe un grupo especializado en la supervisión de los procesos de la Dirección General Financiera, responsable de la elaboración de la información financiera y contable de la Entidad. El Plan Anual de Auditoría Interna incluye la revisión, en base plurianual, de los riesgos y controles de la información financiera en todos los trabajos de auditoría donde estos riesgos son relevantes.

En cada trabajo Auditoría:

- Identifica los controles necesarios para la mitigación de los riesgos asociados a las actividades propias del proceso revisado.
- Analiza la efectividad de los controles existentes en base a su diseño.
- Verifica la aplicación de dichos controles.
- Comunica las conclusiones de la revisión, emitiendo una opinión sobre el entorno de control.
- Formula recomendaciones donde se proponen acciones correctoras.

En el ámbito del SCIIF, Auditoría Interna ha realizado una evaluación anual al 31.12.2013 que se ha centrado en:

- Revisar la aplicación del Marco de Referencia definido en el documento “Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas” promovido por la CNMV como un estándar de buenas prácticas en materia de control interno sobre la información financiera.
- Verificar la aplicación de la metodología recogida en la Norma de carácter interno “Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera” para garantizar que el SCIIF a nivel Grupo es adecuado y eficaz.
- Valoración del funcionamiento del proceso de certificación interna ascendente de los controles clave.
- Evaluación de la documentación descriptiva de los procesos, riesgos y controles relevantes en la elaboración de la información financiera.

También se ha realizado un trabajo específico sobre la Ejecución de los controles claves por parte de distintas Áreas sujetas al SCIIF.

Además, en el ejercicio 2013, Auditoría Interna ha realizado múltiples revisiones de procesos que afectan a la generación, elaboración y presentación de la información financiera centrados en los ámbitos financiero-contable, instrumentos financieros, legal y de cumplimiento normativo, sistemas de información, y los negocios asegurador e inmobiliario, entre otros. También se han realizado trabajos especiales relacionados con los procesos de fusión por absorción de Banca Cívica y Banco de Valencia en relación a la integridad de la información traspasada a los sistemas de CaixaBank.

Los resultados de la evaluación del SCIIF se comunican a la Comisión de Auditoría y Control, y a la Alta Dirección. En los informes que contienen la evaluación realizada se incluye un plan de acción que detalla las medidas correctoras, su criticidad para la mitigación de los riesgos en la información financiera y el plazo de resolución.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Entidad cuenta con procedimientos periódicos de discusión con el Auditor de Cuentas. La Alta Dirección está permanentemente informada de las conclusiones que se alcanzan en los procesos de revisión de las cuentas anuales y la Comisión de Auditoría y Control recibe información del auditor, mediante asistencia de este a sus sesiones, del plan de auditoría, de las conclusiones preliminares alcanzadas antes de la publicación de resultados y de las conclusiones finales incluidas, en su caso, las debilidades de control interno, antes de la formulación de las cuentas anuales.

Asimismo, en el marco del trabajo de revisión de la información financiera semestral, se informa a la Comisión de Auditoría y Control del trabajo realizado y las conclusiones alcanzadas.

Por otra parte, las revisiones de Auditoría Interna concluyen con la emisión de un informe que evalúa los riesgos relevantes y la efectividad del control interno de los procesos y las operaciones que son objeto de análisis, y que identifica y valora las posibles debilidades y carencias de control y formula recomendaciones para su subsanación y para la mitigación del riesgo inherente. Los informes de Auditoría Interna son remitidos a la Alta Dirección.

Auditoría Interna efectúa un seguimiento continuado del cumplimiento de todas las recomendaciones vigentes, con especial énfasis a las referidas a debilidades de riesgo crítico, que se reportan periódicamente.

Esta información de seguimiento así como las incidencias relevantes identificadas en las revisiones de Auditoría son comunicadas a la Comisión de Auditoría y Control y a la Alta Dirección.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Véase informe que acompaña el Informe Anual de Gobierno Corporativo realizado por el auditor externo.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple ✓ Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple ✓ Explique

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique

6. **Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.**

Cumple ✓ Explique

7. **Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.**

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique

8. **Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:**

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;**
- ii) La política de inversiones y financiación;**
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;**
- iv) La política de gobierno corporativo;**
- v) La política de responsabilidad social corporativa;**
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;**
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.**
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.**

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) **A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.**
 - ii) **La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.**
 - iii) **La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.**
 - iv) **Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;**
 - v) **La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.**
- c) **Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).**

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple ✓

Cumple parcialmente

Explicar

- 9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.**

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple Explique ✓

Al cierre del ejercicio el Consejo de Administración estaba integrado por 19 miembros, aunque en ese momento existía una vacante.

La dimensión del Consejo se considera la adecuada para asegurarle un funcionamiento eficaz, participativo y con riqueza de puntos de vista.

- 10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.**

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique

- 11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.**

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple ✓ Explique

- 12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.**

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple Explique ✓

El número de miembros del Consejo de Administración de CaixaBank está fijado en 19, siendo 18 miembros al cierre del ejercicio, al haberse producido una vacante el 12 de diciembre de 2013. Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa", accionista de control con un 64,283%(al cierre del ejercicio 2013) tiene 10 miembros del Consejo en representación de su participación. No obstante no se cumple la Recomendación del tercio de consejeros independientes dado que por un lado en virtud del Pacto parasocial firmado con ocasión de la fusión por absorción de Banca Cívica por CaixaBank, existen otros 2 consejeros dominicales, en representación de la participación de las Cajas (véase apartado A.6) y por otro lado, del total de consejeros externos (6 miembros, siendo 4 independientes y 2 otros externos), 2 de ellos no pueden ser considerados independientes (véase C.1.3), uno por haber perdido tal condición por su nombramiento como Consejero General en la Asamblea de "la Caixa" y el otro por ser el Presidente Ejecutivo del BEA, dónde CaixaBank es accionista significativo.

Respecto a los consejeros independientes, al cierre del ejercicio el Consejo de Administración estaba integrado por 19 miembros, siendo 4 de ellos independientes y existiendo una vacante que estuvo ocupada hasta el 12 de diciembre de 2013 por un independiente.

El mismo día de la aprobación del presente Informe, el Consejo de Administración acordó cubrir la vacante de Doña Isabel Estapé Tous con el nombramiento de otro consejero independiente.

- 13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.**

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique

- 14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:**

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los**

presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique

- 16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.**

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable ✓

- 17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:**

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;**
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;**
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.**

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique

- 18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.**

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique

- 19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.**

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple Cumple parcialmente ✓ Explique

Las inasistencias se producen en los casos de imposibilidad de asistir, y las representaciones cuando se dan, no se producen, en general, con instrucciones específicas para que el representante pueda atenerse al resultado del debate en el Consejo.

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple ✓ Explique

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple ✓ Explique □

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente

de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

- a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda,

cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique

- 29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.**

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple ✓ Explique

- 30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.**

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique

- 31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.**

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque

las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comuniquen como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.**

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.**

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.**

Cumple ✓ Explique No aplicable

- 35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

Cumple Explique ✓ No aplicable

No está contemplado explícitamente el tema de las salvedades y por lo tanto a priori no hay determinación expresa ni en un sentido ni en otro.

- 36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.**

Cumple ✓ Explique No aplicable

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, “comisión delegada”), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple Explique ✓ No aplicable

El Consejo tiene conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Ejecutiva pero no se remite a los miembros del Consejo copia de las actas de las sesiones de la Comisión.

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

- a) **Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;**
- b) **Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.**
- c) **Que sus presidentes sean consejeros independientes.**
- d) **Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.**
- e) **Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.**

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple Cumple parcialmente ✓ Explique

Tal y como consta en el artículo 14.4 del Reglamento del Consejo, las actas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estarán a disposición de todos los miembros del Consejo en la Secretaría del mismo, pero no serán objeto de remisión o entrega por razones de discreción, salvo que el Presidente de la Comisión disponga lo contrario.

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple ✓ Explique

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple ✓ Explique

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple ✓ Explique

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique □

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
- b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple ✓ Explique

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos

criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.**
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.**

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique

- 48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.**

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique

- 49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.**

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple Explique ✓ No aplicable

Hasta el 12 de diciembre de 2013, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estaba integrada en su totalidad por consejeros externos y mayoría de independientes. A raíz de la renuncia, el 12 de diciembre de 2013, de Doña Isabel Estapé Tous a su cargo de miembro del Consejo de Administración CaixaBank y en consecuencia también a su cargo de Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se nombró a Doña María Teresa Bassons Boncompte, consejera dominical de CaixaBank para ocupar el puesto de vocal de dicha Comisión que pasó a estar presidida por Doña Susana Gallardo Torrededía, consejera independiente y que ya integraba dicha Comisión.

Por lo tanto, tras estas modificaciones la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ya no está integrada por una mayoría de independientes dado que pasó a partir del 12 de diciembre de 2013 a estar integrada por 1 consejero independiente (su presidente) y 2 consejeros dominicales.

- 50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:**

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes**

necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.
- d) Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique No aplicable

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique No aplicable

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple ✓ Cumple parcialmente Explique No aplicable

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple ✓ Explique No aplicable

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

A.1 - A 31 de diciembre de 2013, el capital social está representado por 4.956.284.390 acciones. Este capital social de cierre del ejercicio, no incluye las 71.325.892 acciones emitidas mediante escrituras públicas el 3 de enero de 2014, para atender la conversión de las obligaciones convertibles del día 30 de diciembre de 2013. Estas acciones fueron admitidas a cotización el 14 de enero de 2014.

A.2 – Tras el proceso de colocación acelerada de un paquete de acciones de CaixaBank comunicado por los hechos relevantes (nº 195.147 y nº 195.167 de 13 y 14 de noviembre de 2013, respectivamente) Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa" transmitió 257.142.857 acciones de CaixaBank, representativas del 5,26% del capital social, haciendo con que su participación en CaixaBank descendiera el umbral del 70%.

Si se tienen en cuenta los aumentos del capital social para atender la conversión de las obligaciones convertibles del día 30 de diciembre de 2013, la participación de "la Caixa" en CaixaBank a 14 de enero de 2014, fecha en la que las nuevas acciones de ambas ampliaciones han sido admitidas a cotización, es del 63,23% (o del 64,37%, sin tener en cuenta las acciones prestadas).

A.6 - El capital social afectado por el Pacto Social comunicado a la Sociedad es del 80,597%. Dicho porcentaje es el que representaban las acciones de CaixaBank titularidad de Caja Navarra (actualmente Fundación Caja Navarra), Cajasol (actualmente Fundación de Carácter Especial Monte San Fernando), Caja Canarias y Caja de Burgos ("las Cajas") y Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa" a 1 de agosto de 2012.

A.8 – En el marco de la autorización para la adquisición de acciones propias, otorgada por la Junta General de Accionistas de CaixaBank, el Consejo de Administración del 29 de julio de 2010, con la finalidad de favorecer la liquidez de las acciones en el mercado y la regularidad de la cotización de sus acciones, acordó autorizar la adquisición de acciones de la Sociedad hasta alcanzar un saldo neto máximo de 50 millones de acciones, siempre y cuando la inversión neta no alcanzara los 200 millones de euros. Dicha autorización incluía también la facultad de disposición, todo ello en función de las condiciones de mercado existentes en cada momento.

Asimismo, el 8 de marzo de 2012, el Consejo de Administración acordó ampliar el límite de autocartera para liquidez establecido en 2010 a 75 millones de acciones. Posteriormente, el 22 de mayo de 2012, acordó dejar sin efecto el límite que se había autoimpuesto de 75 millones, quedando la operativa de autocartera sujeta únicamente a los límites establecidos en el acuerdo de la Junta General de 2012 que concedió una nueva autorización al Consejo de Administración de la Sociedad,

por un plazo de cinco años desde la adopción del acuerdo el 19 de abril de 2012, y en la Ley de Sociedades de Capital, estableciendo la obligación de que se informe cada 3 meses al Consejo sobre la evolución de la autocartera y el resultado económico de la operativa con acciones propias.

En la casilla de “% total sobre capital social” se informa el porcentaje total de la posesión final de autocartera de la Sociedad.

El Consejo de Administración en su reunión del 30 de enero de 2014 acordó modificar el Reglamento Interno de Conducta y la Norma interna de conducta para las operaciones de Autocartera de CaixaBank para tomar en consideración las recomendaciones establecidas en los “Criterios de la CNMV para la operativa discrecional de autocartera”, del 18 de julio de 2013.

A.10 - Los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de CaixaBank establecen que podrán **asistir físicamente** a la Junta General los accionistas que, a título individual o en agrupación con otros accionistas, acrediten la titularidad de, al menos, mil (1.000) acciones y tengan inscrita la titularidad de las mismas en el registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación, al menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

B.5 - No existe cualquier restricción estatutaria o legal a la libre adquisición o transmisión de los valores representativos del capital social. Sin perjuicio de ello, hay que tener en cuenta que el artículo 56 y siguientes de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, modificados por la Ley 5/2009, de 29 de junio, establecen que quien pretenda adquirir una participación en el capital o en los derechos de voto de al menos un 10% del total o bien, incrementar, directa o indirectamente, la participación en la misma de tal forma que, o el porcentaje de derechos de voto o de capital poseído resulte igual o superior al 20, 30 o 50% ha de notificarlo previamente al Banco de España, que dispondrá de 60 días hábiles para oponerse a la operación propuesta.

Respecto a restricciones legales o estatutarias al ejercicio del derecho de voto, en CaixaBank tampoco existen tales restricciones. Sin embargo, tal y como se ha explicado en la Nota A.10, los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de CaixaBank establecen que podrán **asistir físicamente** a la Junta General los accionistas que, a título individual o en agrupación con otros accionistas, acrediten la titularidad de, al menos, mil (1.000) acciones y tengan inscrita la titularidad de las mismas en el registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación, al menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

En la Junta General Ordinaria celebrada el 19 de abril de 2012 se aprobaron ciertas modificaciones de los Estatutos Sociales. Entre otras, la de especificar que, dado que la Sociedad permite a sus accionistas el ejercicio de sus derechos de voto y representación por medios de comunicación a distancia, la necesidad de ser titular de un número mínimo de mil acciones de la Sociedad se aplicará únicamente a aquellos accionistas que decidieran asistir físicamente a la Junta General.

Por lo tanto, a raíz de esta modificación, todos y cada uno de los accionistas pueden participar en la Junta General ejercitando sus derechos de representación y de voto por medios de comunicación a distancia, sin que sea exigible la titularidad de un número mínimo de acciones para el ejercicio de tales derechos por dichos medios.

C.1.3 - D. Juan María Nin Génova por su condición de Consejero Delegado de la Sociedad y de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2012, de 20 de marzo, sobre tipos de consejeros, está considerado Consejero Ejecutivo. Sin embargo, dado que fue nombrado en representación de la participación de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, “la Caixa” en CaixaBank también es considerado como Consejero Dominical.

C.1.11 - La información sobre consejeros y cargos ostentados en Consejos de otras Sociedades del Grupo se refiere a cierre del ejercicio. Se incluyen en este apartado las Sociedades del Grupo y Multigrupo, a cierre del ejercicio social.

C.1.12 - La información sobre consejeros y cargos ostentados en consejos de otras sociedades cotizadas se refiere al cierre del ejercicio.

C.1.15 - La remuneración de los consejeros del ejercicio 2013 que se informa en este apartado tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Respecto al Sr. Nin, incluye la retribución en especie y variable y otras prestaciones a largo plazo
- Respecto a Caja Navarra (actualmente, denominada Fundación Caja Navarra) fecha 23 de enero de 2013 su Comisión Gestora aceptó la renuncia del Sr. Asiain Ayala y designó al Sr. Juan Franco Pueyo, como su representante persona física en el Consejo de CaixaBank.
- El Consejo de Administración, en su reunión del 21 de febrero de 2013, acordó, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, respecto a la remuneración para los miembros del Consejo y de las Comisiones para el ejercicio 2013, mantenerla igual a la establecida para el ejercicio anterior, incluida la rebaja de un 10% que se acordó a mediados del año 2012.
- El 12 de diciembre de 2013, Doña Isabel Estapé Tous presentó su renuncia al cargo de miembro del Consejo de Administración CaixaBank y en consecuencia también a su cargo de Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En la misma fecha, se nombró a Doña María Teresa Bassons Boncompte, consejera dominical de CaixaBank para ocupar el puesto de vocal de dicha Comisión.
- El importe de la remuneración total incluye la retribución fija, en especie, y variable total asignadas a los consejeros. En aplicación del Real Decreto 771/11, en este último concepto se incluye la retribución variable ya recibida por el consejero, tanto en efectivo como acciones, así como la parte de retribución variable diferida (efectivo y acciones) a recibir linealmente durante los próximos tres años.

C.1.16 – La Alta Dirección de CaixaBank está integrada, a 31 diciembre de 2013 por 12 personas, que ocupan los siguientes cargos en la Entidad: Directores Generales (5), Directores Generales Adjuntos (4), Directores Ejecutivos (2) y Secretario General (1). Se produjo la baja de un miembro a mediados del ejercicio 2013, y el alta de dos nuevos miembros en el último trimestre del ejercicio 2013, para los que se incluye la remuneración de todo el ejercicio.

El importe que figura incluye la retribución fija, en especie, y variable total asignada a la Alta Dirección. En aplicación del Real Decreto 771/11, en este último concepto se incluye la retribución variable ya recibida por la Alta Dirección, tanto en efectivo como acciones, así como la parte de retribución variable diferida (efectivo y acciones) a recibir linealmente durante los próximos tres años.

La remuneración percibida durante el ejercicio 2013 por la Alta Dirección de CaixaBank incluye la relativa a su actividad de representación de la Entidad dominante en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro de CaixaBank, asciende a 586 miles de euros, y figura registrada en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades.

C.1.29 – Una de las reuniones de la Comisión Ejecutiva del ejercicio 2013 fue por escrito y sin sesión.

C.1.30 - En CaixaBank durante el ejercicio 2013, el número total de no asistencias de consejeros se limitó a 22 ausencias, habiendo considerado como no asistencia las delegaciones sin instrucciones específicas. Las inasistencias se producen en los casos de imposibilidad de asistir, y las representaciones cuando se dan, no se producen, en general, con instrucciones específicas para que el representante pueda atenerse al resultado del debate en el Consejo.

Por lo tanto, el porcentaje de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio 2013 es del 8,27%, teniendo en cuenta que se han considerado como no asistencia, las delegaciones sin instrucciones específicas.

C.1.31 - Sin perjuicio de la respuesta dada al apartado, se hace constar que en el proceso del Sistema Interno de Control de la Información Financiera (SCIIF), los estados financieros a 31 de diciembre de 2013, que forman parte de las cuentas anuales, son objeto de certificación por el Director General Financiero de la Sociedad.

C.1.45 – Corresponde al Consejo en pleno aprobar, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la retribución individual del Consejero ejecutivo y demás condiciones de su contrato y el nombramiento y eventual cese de los Altos Directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

G.2 - Aunque el accionista de control no es una sociedad cotizada, se han definido las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio así como los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés, tal como se explica en el apartado D.6.

G.18 - Según lo que se establece el artículo 7.2 del Reglamento de Consejo corresponde al Presidente la facultad ordinaria de formar el orden del día de las reuniones del Consejo y de dirigir sus debates.

Dicho lo anterior, cada consejero puede solicitar incluir otros puntos en el orden del día que no estaban inicialmente previstos.

G.29 - De conformidad con lo establecido en el artículo 33. 2 de los Estatutos Sociales de CaixaBank el cargo de consejero es renunciable, revocable y reelegible, sin ningún tipo de distinción por categoría de consejeros. Sin embargo, en el artículo 19.1 del Reglamento del Consejo de Administración se establece que los consejeros independientes no permanecerán como tales durante un período continuado superior a 12 años.

El artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración precisa los supuestos generales y específicos para cada tipo de consejero en los que el consejero deberá poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar su dimisión, si éste lo considera conveniente.

H. 3 - La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

CaixaBank participa en numerosas alianzas e iniciativas, tanto internacionales como nacionales, cuyo objetivo es el avance conjunto en temas de responsabilidad corporativa y el intercambio de buenas prácticas en la materia.

Pacto Mundial de Naciones Unidas

La entidad apoya el Pacto Mundial y trabaja para la difusión de sus diez principios, basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción. Adheridos desde el 2005, CaixaBank desde el año 2012 ocupa la presidencia de la Red Española del Pacto Mundial (para

los cuatro años siguientes), ampliando su compromiso en la difusión y la implantación de los principios entre las empresas e instituciones españolas.

Principios de Ecuador

Firmantes de los Principios de Ecuador desde el año 2007. Representa el compromiso de considerar y gestionar los riesgos sociales y medioambientales en la evaluación y financiación de proyectos de inversión superiores a 10 millones de dólares así como de préstamos corporativos ligados a proyectos con un importe global superior a 100 millones de dólares.

Carbon Disclosure Project

CaixaBank es firmante desde el 2012 del Carbon Disclosure Project (CDP). El CDP es una organización independiente y sin ánimo de lucro que trabaja por la reducción de las emisiones de gas invernadero y por un uso sostenible del agua. De acuerdo con esta adhesión, y como muestra de su compromiso con el entorno, CaixaBank se compromete a medir, hacer pública, gestionar y compartir su información ambiental.

Women's Empowerment Principles

En el año 2013, CaixaBank se adhiere a la iniciativa de la ONU Mujeres y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas: Women's Empowerment Principles. Con esta firma, asume el compromiso público de alinear sus políticas para hacer avanzar la igualdad entre los géneros.

Global Reporting Initiative

CaixaBank elabora un Informe Corporativo Integrado en el que se incluyen los indicadores sobre actuación en materia social, ambiental y de gobierno corporativo del GRI.

Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas – UNPRI

VidaCaixa, compañía dedicada a la comercialización de seguros de vida y a la gestión de planes de pensiones, integrada en CaixaBank, está adherida desde octubre de 2009 a estos principios de inversión socialmente responsable y los ha adoptado como guía de todas sus inversiones.

Directrices de la OCDE para empresas internacionales

CaixaBank sigue estas guías, que promueven una conducta empresarial sostenible y responsable.

The Conference Board

La entidad participa en esta asociación empresarial de investigación, cuya misión es compartir con las organizaciones mundiales líderes los conocimientos prácticos que estas precisan para mejorar su actuación y servir mejor a la sociedad.

Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual

El 15 de marzo de 2012, CaixaBank se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual aprobado por el Gobierno español. Esta adhesión responde al hecho de que el Código atiende a uno de sus objetivos fundacionales: su tradicional lucha contra la exclusión social y financiera

Plan Nacional de Educación

Desde el 2010 CaixaBank está adherida al Plan Nacional de Educación Financiera promovido por el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), cuyo objetivo es mejorar el conocimiento financiero de la población.

Iniciativa RSE-PYME

Colabora con el ICO y la Red Española del Pacto Mundial en la difusión de la responsabilidad corporativa entre las pymes españolas.

Para mayor información, se puede acceder al apartado de “Responsabilidad Corporativa” dentro de la Sección de “Información Corporativa” de la web corporativa de CaixaBank, o directamente en el siguiente link:

http://www.caixabank.com/responsabilidadcorporativa/modelofinanzasresponsables/iniciativasyalianzas_es.html

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha de 27 de febrero de 2014.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No ✓

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA “INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (EN ADELANTE, SCIIF)” DE CAIXABANK,S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

A los Administradores de CaixaBank, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de CaixaBank, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 22 de enero de 2014, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” incluida en el Apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Entidad correspondiente al ejercicio 2013, en el que se resumen sus procedimientos de control interno en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2013 que se describe en la información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados en la carta de encargo o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

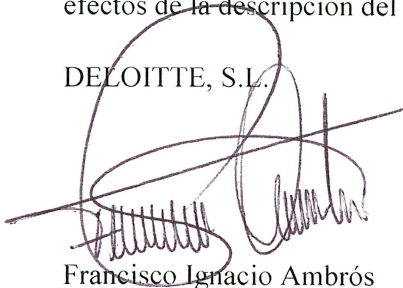
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión- y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida del apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al Comité de Auditoría y Control.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Control y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible y por la Circular nº5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Francisco Ignacio Ambrós

28 de febrero de 2014



CUENTAS ANUALES DE CaixaBank DEL EJERCICIO 2013

- **Balances de situación a 31 de diciembre de 2013 y 2012, antes de la aplicación del resultado**
- **Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2013 y 2012**
- **Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2013 y 2012**
 - Estados de ingresos y gastos reconocidos
 - Estados totales de cambios en el patrimonio neto
- **Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2013 y 2012**
- **Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2013**



BALANCES DE SITUACIÓN

a 31 de diciembre de 2013 y 2012, en miles de euros

CAIXABANK, SA

Activo

	31.12.2013	31.12.2012 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 10)	6.967.247	7.855.074
Cartera de negociación (Nota 11)	12.193.256	17.298.677
Valores representativos de deuda	3.619.837	1.489.723
Instrumentos de capital	95.756	85.840
Derivados de negociación	8.477.663	15.723.114
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	<i>188.079</i>	<i>20.521</i>
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 12)	23.471.909	21.982.474
Valores representativos de deuda	19.922.074	18.830.871
Instrumentos de capital	3.549.835	3.151.603
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	<i>2.706.820</i>	<i>2.953.885</i>
Inversiones crediticias (Nota 13)	226.391.331	242.006.453
Depósitos en entidades de crédito	7.937.189	10.041.548
Crédito a la clientela	215.120.571	227.925.369
Valores representativos de deuda	3.333.571	4.039.536
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	<i>85.315.502</i>	<i>99.493.117</i>
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 14)	17.830.752	8.940.184
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	<i>1.859.850</i>	<i>154.048</i>
Ajustes a activos financieros por macrocoberturas	80.001	96.190
Derivados de cobertura (Nota 15)	4.591.384	6.312.333
Activos no corrientes en venta (Nota 16)	701.202	491.059
Participaciones (Nota 17)	14.918.540	14.172.205
Entidades asociadas	7.002.243	7.958.856
Entidades multigrupo	229.952	262.923
Entidades del Grupo	7.686.345	5.950.426
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 22)	1.736.297	1.759.439
Activo material (Nota 18)	3.403.766	3.451.508
Inmovilizado material	3.043.248	3.176.571
<i>De uso propio</i>	<i>3.043.248</i>	<i>3.176.571</i>
Inversiones inmobiliarias	360.518	274.937
Activo intangible (Nota 19)	2.758.932	2.801.720
Fondo de comercio	2.409.739	2.409.739
Otro activo intangible	349.193	391.981
Activos fiscales	8.382.447	6.562.634
Corrientes	96.523	35.750
Diferidos (Nota 23)	8.285.924	6.526.884
Resto de activos (Nota 20)	1.329.475	1.825.361
Total Activo	324.756.539	335.555.311
Promemoria		
Riesgos contingentes (Nota 25)	10.655.034	10.775.058
Compromisos contingentes (Nota 25)	50.261.192	47.216.148

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos 1 a 6 adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2013.



BALANCES DE SITUACIÓN

a 31 de diciembre de 2013 y 2012, en miles de euros

CAIXABANK, SA

Pasivo y Patrimonio neto

	31.12.2013	31.12.2012 (*)
Pasivo		
Cartera de negociación (Nota 11)	10.055.020	17.301.301
Derivados de negociación	8.433.602	15.752.917
Posiciones cortas de valores	1.621.418	1.548.384
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 21)	280.380.054	284.551.964
Depósitos de bancos centrales	20.049.617	32.976.828
Depósitos de entidades de crédito	20.963.662	18.166.619
Depósitos de la clientela	191.920.645	176.463.420
Débitos representados por valores negociables	40.200.815	48.119.272
Pasivos subordinados	4.711.145	5.797.007
Otros pasivos financieros	2.534.170	3.028.818
Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas	2.195.517	3.643.957
Derivados de cobertura (Nota 15)	1.487.432	1.807.295
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	0	0
Provisiones (Nota 22)	4.166.883	3.931.075
Fondos para pensiones y obligaciones similares	2.786.482	2.645.786
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	431.573	118.745
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	528.879	126.405
Otras provisiones	419.949	1.040.139
Pasivos fiscales	1.595.146	1.291.947
Diferidos (Nota 23)	1.595.146	1.291.947
Resto de pasivos (Nota 20)	1.667.530	1.884.297
Total Pasivo	301.547.582	314.411.836
Patrimonio neto		
Fondos propios	22.004.690	20.769.688
Capital (Nota 24)	5.027.610	4.489.749
Prima de emisión (Nota 24)	10.583.008	10.125.140
Reservas (Nota 24)	3.705.123	3.903.087
Otros instrumentos de capital (Nota 24)	1.938.222	2.188.279
De instrumentos financieros compuestos	1.938.222	2.188.279
Menos: Valores propios	(22.193)	(193.953)
Resultado del ejercicio	805.901	272.597
Menos: Dividendos y retribuciones	(32.981)	(15.211)
Ajustes por valoración (Nota 24)	1.204.267	373.787
Activos financieros disponibles para la venta	1.206.472	398.415
Coberturas de los flujos de efectivo	(3.326)	(25.813)
Diferencias de cambio	1.121	1.185
Total Patrimonio neto	23.208.957	21.143.475
Total Patrimonio neto y Pasivo	324.756.539	335.555.311

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos 1 a 6 adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2013.



CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, en miles de euros
CAIXABANK, SA

	2013	2012 (*)
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 27)	7.752.837	7.960.877
Intereses y cargas asimiladas (Nota 28)	(4.397.583)	(4.383.090)
MARGEN DE INTERESES	3.355.254	3.577.787
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 29)	784.193	1.466.533
Comisiones percibidas (Nota 30)	1.614.546	1.762.635
Comisiones pagadas (Nota 30)	(108.457)	(140.351)
Resultados de operaciones financieras (neto) (Nota 31)	635.845	232.754
Cartera de negociación	195.408	45.319
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	234.959	(30.942)
Otros	205.478	218.377
Diferencias de cambio (neto)	3.081	157.044
Otros productos de explotación (Nota 32)	112.367	99.928
Otras cargas de explotación (Nota 33)	(402.079)	(371.216)
MARGEN BRUTO	5.994.750	6.785.114
Gastos de administración	(4.044.856)	(2.989.956)
Gastos de personal (Nota 34)	(3.266.899)	(2.283.647)
Otros gastos generales de administración (Nota 35)	(777.957)	(706.309)
Amortización (Notas 18 y 19)	(341.451)	(285.576)
Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 22)	1.315.274	195.160
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Nota 36)	(3.899.163)	(3.859.752)
Inversiones crediticias	(3.827.721)	(3.801.940)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(71.442)	(57.812)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(975.446)	(155.010)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (Nota 37)	(1.414.264)	(341.278)
Fondo de comercio y otro activo intangible	(40.374)	(8.111)
Otros activos	(1.373.890)	(333.167)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 38)	313.951	317.956
Diferencia negativa en combinaciones de negocios (Nota 8)	2.288.075	0
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 39)	17.659	13.026
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	229.975	(165.306)
Impuesto sobre beneficios (Nota 23)	575.926	437.903
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	805.901	272.597
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	805.901	272.597

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos 1 a 6 adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2013.



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, en miles de euros
CAIXABANK, SA

	2013	2012 (*)
Resultado del ejercicio	805.901	272.597
Otros ingresos/(gastos) reconocidos	830.480	(318.785)
Partidas que no serán transferidas a resultados	0	0
Ganancias/(pérdidas) actuariales en planes de pensiones		
Activos no corrientes en venta		
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificados a resultados		
Partidas que podrán ser reclasificadas a la cuenta de pérdidas y ganancias	830.480	(318.785)
Activos financieros disponibles para la venta	1.206.809	(420.435)
Ganancias/(pérdidas) por valoración	1.329.174	(451.290)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(122.365)	30.855
Otras reclasificaciones		
Coberturas de los flujos de efectivo	32.134	(49.361)
Ganancias/(pérdidas) por valoración	32.157	(48.915)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(23)	(446)
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		
Otras reclasificaciones		
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0
Ganancias/(pérdidas) por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
Diferencias de cambio	(91)	1.356
Ganancias/(pérdidas) por valoración	(91)	1.356
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
Activos no corrientes en venta	0	0
Ganancias/(pérdidas) por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
Resto de ingresos y gastos reconocidos		
Impuesto sobre beneficios	(408.372)	149.655
Total ingresos/(gastos) reconocidos	1.636.381	(46.188)

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos 1 a 6 adjuntos forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2013.



ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, en miles de euros

CAIXABANK, SA

EJERCICIO 2013	Fondos propios								Ajustes por valoraciones	Total Patrimonio Neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Otros instrumentos de capital	Valores propios	Resultado del ejercicio	Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios		
Saldo inicial a 31.12.2012	4.489.749	10.125.140	3.903.087	2.188.279	(193.953)	272.597	(15.211)	20.769.688	373.787	21.143.475
Ajustes por cambios de criterio contable								0		0
Ajuste por errores								0		0
Saldo inicial ajustado	4.489.749	10.125.140	3.903.087	2.188.279	(193.953)	272.597	(15.211)	20.769.688	373.787	21.143.475
Total ingresos y gastos reconocidos						805.901		805.901	830.480	1.636.381
Otras variaciones del patrimonio neto	537.861	457.868	(197.964)	(250.057)	171.760	(272.597)	(17.770)	429.101	0	429.101
Aumentos de capital	302.968		(302.968)					0		0
Conversión de pasivos financieros en capital	163.234	266.268	(9.890)		182.537			602.149		602.149
Incrementos de otros instrumentos de capital			(107.203)	15.000				(92.203)		(92.203)
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios			(36.767)				(32.981)	(69.748)		(69.748)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)			14.527		(22.653)			(8.126)		(8.126)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	71.659	191.600	257.845	(265.057)	1.339	(272.597)	15.211	0		0
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios			224		25.278			25.502		25.502
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto			(13.732)		(14.741)			(28.473)		(28.473)
Saldo final a 31.12.2013	5.027.610	10.583.008	3.705.123	1.938.222	(22.193)	805.901	(32.981)	22.004.690	1.204.267	23.208.957

Las Notas 1 a 41 y los Anexos 1 a 6 adjuntos forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2012.



ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, en miles de euros

CAIXABANK, SA

EJERCICIO 2012 (*)	Fondos propios							Ajustes por valoraciones	Total Patrimonio Neto	
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Otros instrumentos de capital	Valores propios	Resultado del ejercicio	Dividendos y retribuciones			Total Fondos propios
Saldo inicial a 31.12.2011	3.840.103	9.381.085	3.785.868	1.500.000	(270.008)	838.332	(457.232)	18.618.148	692.572	19.310.720
Ajustes por cambios de criterio contable								0		0
Ajuste por errores								0		0
Saldo inicial ajustado	3.840.103	9.381.085	3.785.868	1.500.000	(270.008)	838.332	(457.232)	18.618.148	692.572	19.310.720
Total ingresos y gastos reconocidos						272.597		272.597	(318.785)	(46.188)
Otras variaciones del patrimonio neto	649.646	744.055	117.219	688.279	76.055	(838.332)	442.021	1.878.943	0	1.878.943
Aumentos de capital	180.756		(180.756)					0		0
Conversión de pasivos financieros en capital	86.945	143.807						230.752		230.752
Incrementos de otros instrumentos de capital			(132.342)	1.445.942				1.313.600		1.313.600
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios			(177.073)				(15.211)	(192.284)		(192.284)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)			(21.989)		(183.805)			(205.794)		(205.794)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	148.945	600.248	381.790	(756.855)	6.972	(838.332)	457.232	0		0
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	233.000		287.586		252.512			773.098		773.098
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto			(39.997)	(808)	376			(40.429)		(40.429)
Saldo final a 31.12.2012	4.489.749	10.125.140	3.903.087	2.188.279	(193.953)	272.597	(15.211)	20.769.688	373.787	21.143.475

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos 1 a 6 adjuntos forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2013.



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, en miles de euros
CAIXABANK, SA

	2013	2012 (*)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.625.455	9.392.485
Resultado del ejercicio	805.901	272.597
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.027.963	3.897.268
Amortización	341.451	285.576
Otros ajustes	1.686.512	3.611.692
Aumento/Disminución neta de los activos de explotación	17.451.979	6.780.046
Cartera de negociación	(1.195.565)	(1.339.706)
Activos financieros disponibles para la venta	(1.075.479)	1.711.635
Inversiones crediticias	17.380.717	2.825.986
Otros activos de explotación	2.342.306	3.582.131
Aumento/Disminución neta de los pasivos de explotación	(18.084.462)	(1.119.525)
Cartera de negociación	(952.104)	1.808.152
Pasivos financieros a coste amortizado	(19.570.869)	(3.932.254)
Otros pasivos de explotación	2.438.511	1.004.577
Cobros/Pagos por impuestos sobre beneficios	(575.926)	(437.901)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	201.115	(3.202.939)
Pagos	(5.138.074)	(5.485.682)
Activos materiales	(355.793)	(151.145)
Activos intangibles	(83.266)	(123.533)
Participaciones	(416.962)	(558.025)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(3.400.568)	(2.022.647)
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(881.485)	(1.052.460)
Cartera de inversión a vencimiento		(1.577.872)
Cobros	5.339.189	2.282.743
Activos materiales	230.149	536.847
Participaciones	1.254.300	392.800
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	574.492	205.638
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	759.016	1.147.458
Cartera de inversión a vencimiento	2.521.232	
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(2.713.289)	(1.046.329)
Pagos	(9.301.290)	(2.246.329)
Dividendos	(69.748)	(417.894)
Pasivos subordinados	(977.000)	(75.000)
Adquisición de instrumentos de capital propio	(268.769)	(196.188)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(7.985.773)	(1.557.247)
Cobros	6.588.001	1.200.000
Pasivos subordinados	750.000	
Enajenación de instrumentos de capital propio	355.901	
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	5.482.100	1.200.000
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(1.108)	22
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(887.827)	5.143.239
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	7.855.074	2.711.835
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	6.967.247	7.855.074
Promemoria		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	1.508.803	1.329.592
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	5.458.444	6.525.482
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	6.967.247	7.855.074

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos 1 a 6 adjuntos forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2013.



Memoria de CaixaBank **del ejercicio 2013**

<u>ÍNDICE DE NOTAS DE LA MEMORIA</u>	<u>PÁGINA</u>
1. Naturaleza de la Entidad y otra información	11
2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	16
2.1. Participaciones en empresas dependientes, multigrupo y asociadas	16
2.2. Instrumentos financieros.....	18
2.3. Instrumentos derivados y coberturas.....	23
2.4. Operaciones en moneda extranjera	25
2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos.....	26
2.6. Transferencias de activos financieros.....	27
2.7. Deterioro del valor de los activos financieros	27
2.8. Operaciones de refinanciación o reestructuración	32
2.9. Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados.....	33
2.10. Gastos de personal y compromisos post-empleo	34
2.11. Impuesto sobre Beneficios	38
2.12. Activo material.....	39
2.13. Activo intangible.....	41
2.14. Existencias	41
2.15. Activos no corrientes en venta	42
2.16. Provisiones y contingencias.....	43
2.17. Estado de flujos de efectivo.....	43
2.18. Arrendamientos.....	44
2.19. Estados de cambios en el patrimonio neto. Parte A) Estados de ingresos y gastos reconocidos	45
2.20. Estados de cambios en el patrimonio neto. Parte B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto	45
3. Gestión del riesgo.....	46
3.1. Riesgo de crédito	48
3.2. Riesgo de mercado	73
3.3. Riesgo de liquidez	85
3.4. Riesgo operacional.....	91
3.5. Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo.....	92
3.6. Control Interno sobre la información financiera	95
4. Estado de flujos de efectivo	96
5. Gestión de la solvencia	97
6. Distribución de resultados	100
7. Retribución al accionista y beneficios por acción.....	103
8. Combinaciones de negocios y fusiones.....	108
9. Retribuciones del «personal clave de la administración y dirección»	115
10. Caja y depósitos en bancos centrales	121
11. Carteras de negociación (activo y pasivo).....	122
12. Activos financieros disponibles para la venta	126
13. Inversiones crediticias	132
13.1. Depósitos en entidades de crédito.....	133
13.2. Crédito a la clientela	133
13.3. Valores representativos de deuda.....	139
13.4. Fondo de deterioro.....	140
14. Cartera de inversión a vencimiento.....	142



15. Derivados de cobertura (activo y pasivo)	144
16. Activos no corrientes en venta	146
17. Participaciones	148
17.1. Participaciones en entidades asociadas	148
17.2. Participaciones en entidades multigrupo	154
17.3. Participaciones en entidades del Grupo	156
18. Activo material	166
19. Activo intangible	169
20. Resto de activos y pasivos	172
21. Pasivos financieros a coste amortizado	173
21.1. Depósitos de entidades de crédito	174
21.2. Depósitos de la clientela	175
21.3. Débitos representados por valores negociables	176
21.4. Pasivos subordinados	183
21.5. Otros pasivos financieros.....	188
22. Provisiones	189
22.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares.....	190
22.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	197
22.3. Riesgos y compromisos contingentes.....	197
22.4. Otras provisiones	197
23. Situación fiscal	200
24. Patrimonio Neto	209
24.1 Fondos propios	209
24.2 Ajustes por valoración	220
25. Riesgos y compromisos contingentes	221
26. Otra información significativa	223
26.1. Recursos de terceros gestionados por el Grupo.....	223
26.2. Titulización de activos.....	223
26.3. Depósitos de valores y servicios de inversión	229
26.4. Activos financieros dados de baja del balance por causa de su deterioro	230
26.5. Distribución geográfica del volumen de actividad.....	231
27. Intereses y rendimientos asimilados	232
28. Intereses y cargas asimiladas	233
29. Rendimiento de instrumentos de capital	234
30. Comisiones	235
31. Resultados de operaciones financieras	236
32. Otros productos de explotación	238
33. Otras cargas de explotación	239
34. Gastos de personal	240
35. Otros gastos generales de administración	242
36. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	244
37. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	245
38. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	246
39. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	247
40. Operaciones con partes vinculadas	248



41. Otros requerimientos de información	253
41.1. Defensor del Cliente y Servicio de Atención al Cliente	253
41.2. Información sobre medio ambiente	255
41.3. Información requerida por la Ley del Mercado Hipotecario	256
Anexo 1.....	262
Anexo 2.....	274
Anexo 3.....	275
Anexo 4.....	276
Anexo 5.....	277
Anexo 6.....	278
PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DE CAIXABANK.....	280



Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2013

CAIXABANK, SA

De acuerdo con la normativa vigente sobre contenido de las cuentas anuales, esta Memoria completa amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CaixaBank a 31 de diciembre de 2013, como también de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio anual acabado en esta fecha.

1. Naturaleza de la Entidad y otra información

Naturaleza de la Entidad

CaixaBank, SA (en adelante, CaixaBank) es el banco a través del cual la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (en adelante, "la Caixa") ejerce su actividad como entidad de crédito de forma indirecta de acuerdo con sus estatutos. "la Caixa" es el accionista mayoritario de CaixaBank, con una participación del 64,37% a 31 de diciembre de 2013.

Como entidad de crédito, sujeta a la normativa y regulación que determinen las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea, "la Caixa" desarrolla de manera indirecta a través de CaixaBank una actividad de banca universal con un importante desarrollo de los servicios bancarios minoristas.

En cumplimiento de lo previsto en la Disposición transitoria primera de la Ley 26/2013 de 27 de diciembre, "la Caixa", en tanto que caja de ahorros que ejerce su actividad como entidad de crédito de forma indirecta a través de una entidad bancaria, por sus características, deberá transformarse en fundación bancaria antes del 30 de diciembre de 2014, siéndole de aplicación hasta ese momento la Ley 31/85 de 2 de agosto de regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las cajas de Ahorros, y su normativa de desarrollo, así como, en su caso, las disposiciones aplicables del Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las cajas de ahorros, incluido su régimen fiscal, y el artículo 8.3.d) de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros.

CaixaBank es la entidad surgida del proceso de transformación de Critería CaixaCorp, SA con motivo de la reorganización de las actividades del Grupo "la Caixa" que culminó con la inscripción de CaixaBank en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España el día 30 de junio de 2011, y el inicio de su cotización en bolsa, ya como entidad financiera, desde el día siguiente, 1 de julio de 2011.

El objeto social de CaixaBank consiste principalmente en la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general, incluida la prestación de servicios de inversión. Como entidad bancaria, se encuentra sujeta a la supervisión del Banco de España.

Asimismo, CaixaBank es una sociedad anónima cuyas acciones se encuentran admitidas a cotización en las bolsas de Barcelona, Madrid, Valencia y Bilbao y en el mercado continuo, formando parte del IBEX-35 desde el 4 de febrero de 2008. Por todo ello, la Entidad está sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional del



Mercado de Valores. Adicionalmente, CaixaBank forma parte de otros índices bursátiles internacionales como el Euro Stoxx Bank Price EUR, el MSCI Europe, el MSCI Pan-Euro, el prestigioso FTSE4Good que permite calificar la inversión de las compañías como sostenible según las prácticas de responsabilidad social, el FTSE Eurofirst 300 que contiene las 300 primeras empresas europeas por capitalización y el Dow Jones Sustainability Index que recoge el compromiso de la compañía por la sostenibilidad y la reputación corporativa tanto en su actividad como en las inversiones realizadas. También forma parte del Advanced Sustainable Performance Indexes (ASPI), que integra las 120 empresas del DD Euro Stoxx con mejor desempeño en materia de desarrollo sostenible.

Bases de presentación

Las cuentas anuales adjuntas se presentan conforme a los modelos y criterios contables y las normas de valoración establecidos en la Circular 4/2004 del Banco de España (en adelante, la Circular). La Circular constituye la adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Los principios y políticas contables y los criterios de valoración definidos por la Circular 4/2004 figuran descritos en la Nota 2. No se ha aplicado ningún criterio que suponga una diferencia con respecto a estos y que tenga un impacto material.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por CaixaBank.

Los estados financieros individuales de CaixaBank no reflejan las variaciones patrimoniales que resultarían de aplicar criterios de consolidación global, proporcional o por el método de la participación, según corresponda, a las participaciones en el capital de sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, según la normativa vigente que regula la consolidación de las entidades de crédito. Adicionalmente, han sido formuladas las cuentas anuales consolidadas del Grupo CaixaBank que recogen las citadas variaciones, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea a 31 de diciembre de 2013.

A continuación se presentan el patrimonio neto consolidado y el total de activos consolidados del Grupo CaixaBank correspondientes a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
Patrimonio neto	24.333.772	22.711.172
<i>Fondos propios</i>	23.645.685	22.792.646
<i>Ajustes por valoración</i>	704.013	(116.503)
<i>Intereses minoritarios</i>	(15.926)	35.029
Total activos	340.190.477	348.174.074

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Las cuentas anuales de CaixaBank correspondientes al ejercicio 2013 han sido formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 27 de febrero de 2014. Estas cuentas anuales están pendientes



de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Entidad. No obstante, el Consejo de Administración de CaixaBank espera que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales de CaixaBank correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2013, y se presentan exclusivamente a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2013.

En la elaboración de los estados financieros se han utilizado juicios, estimaciones y asunciones realizadas por la Alta Dirección de CaixaBank para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Dichas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros y la estimación de las garantías asociadas (Notas 12, 13 y 14)
- La valoración de los fondos de comercio y otros activos intangibles (Nota 19)
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de otros activos intangibles y activos materiales (Notas 18 y 19)
- Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes en venta (Nota 39)
- La valoración de las participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 17)
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Nota 2.1)
- La valoración de las provisiones necesarias por la constitución de contingencias laborales, legales y fiscales (Nota 22)
- La valoración de los fondos por pensiones obligaciones similares, y los contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 22)
- El valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes en el contexto de la asignación del precio pagado en las combinaciones de negocios (Nota 8)
- La activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad (Nota 23)

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, si bien es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios.

Comparación de la información

Las cifras correspondientes al ejercicio anual de 2012, incluidas en las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2013, se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

No obstante, la información que se presenta relativa a 31 de diciembre de 2012 ha sido revisada para reflejar la contabilización definitiva de la combinación de negocios con Banca Cívica (detallada en la Nota 8) y difiere de la incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2012 formuladas por el Consejo de Administración el 21 de febrero de 2013.

Los estados financieros del ejercicio 2013 incluyen el registro de la combinación de negocios con Banco de Valencia. En la Nota 8 se detallan los saldos contables y los valores razonables integrados en la combinación de negocios con Banco de Valencia a 1 de enero de 2013, fecha contable de la combinación.

Para la correcta comparación de la cuenta de resultados del ejercicio 2013 con la del ejercicio anterior, debe tenerse en cuenta que a 31 de diciembre de 2013 se incluyen los impactos de la combinación de negocios con Banca Cívica durante 12 meses, mientras que en año 2012 se incluye la contribución de resultados desde la fecha contable de la transacción, que fue el 1 de julio de 2013. Adicionalmente, también deberá tenerse en cuenta que la combinación de negocios con Banco de Valencia se ha registrado con fecha contable 1 de enero de 2013.



Por otro lado, no se ha producido ningún cambio significativo de normativa que afecte a la comparación de las cuentas anuales adjuntas de los ejercicios 2013 y 2012.

Participaciones en el capital de entidades de crédito

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, sobre publicidad de participaciones, "la Caixa" a 31 de diciembre de 2013 mantiene una participación en CaixaBank del 64,37 %.

Asimismo CaixaBank no mantiene a 31 de diciembre de 2013 ninguna participación directa igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito distinta de las participaciones en sociedades dependientes y asociadas que se detallan en el Anexo 1. Excepto "la Caixa", no hay ninguna entidad de crédito española o extranjera, o grupo en el que se integre una entidad de crédito, que tenga una participación igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto de alguna de las entidades de crédito que son sociedades dependientes del Grupo CaixaBank.

Coefficiente de reservas mínimas

Durante todo el ejercicio 2013, CaixaBank ha cumplido con los mínimos exigidos por la normativa aplicable para este coeficiente.

Fondo de Garantía de Depósitos

Tras la publicación del Real Decreto-ley 19/2011, de 2 diciembre, la aportación anual al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se ha fijado en el 2 por mil de la base de cálculo de los depósitos garantizados.

Adicionalmente, en su sesión de 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas, estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011, y liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los próximos diez años que pueden ser deducidas de la aportación ordinaria anual a realizar por la entidad, hasta el importe de esa aportación ordinaria. A estos efectos, al 31 de diciembre de 2013, CaixaBank mantiene registrado un pasivo financiero por un importe equivalente al valor presente de los compromisos de pago asumidos y liquidable en los próximos años, por un importe de 288.431 miles de euros y, simultáneamente, una cuenta activa por el mismo importe para registrar su devengo en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de liquidación (véase Nota 20).

Las aportaciones realizadas a lo largo del ejercicio 2013 ascienden a 286.241 miles de euros e incluyen la parte proporcional a la derrama citada en el párrafo anterior, importe que se encuentra registrado en el capítulo «Otras cargas de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 33).

Finalmente, con la finalidad de acometer las funciones previstas para el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito derivadas del Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, se establece una derrama extraordinaria, aplicable por una sola vez, de un 3 por mil de los depósitos computables al 31 de diciembre de 2012 liquidable según el calendario y sujeto a las deducciones previstas por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos.

Se ha imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 un importe de 16.534 miles de euros correspondiente al primer tramo equivalente a dos quintas partes del incremento total a satisfacer



una vez aplicadas las deducciones previstas (véase Nota 33). A la fecha de formulación de las cuentas anuales, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos no ha comunicado a las entidades afectas el calendario de liquidación para el resto de tramos de la derrama.

Integración de Banco de Valencia

Con fecha 28 de febrero de 2013, una vez cumplidos los hitos previstos en el contrato de compraventa de acciones, CaixaBank formalizó la adquisición del 98,9% del capital social de Banco de Valencia titularidad del FROB.

Con fecha 4 de abril de 2013, los Consejos de Administración de Banco de Valencia y de CaixaBank aprobaron el Proyecto Común de Fusión de CaixaBank (sociedad absorbente) y Banco de Valencia (sociedad absorbida). La escritura de fusión quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el día 19 de julio de 2013.

En la Nota 8 se describe ampliamente la combinación de negocios.

Hechos posteriores

El 16 de enero de 2014, CaixaBank, a través de un proceso de colocación acelerada o *accelerated book building* entre inversores institucionales y/o cualificados, ha vendido un paquete de de 4.189.139 acciones de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, SA (“BME”), representativas de aproximadamente un 5,01% de su capital social y que representan la totalidad de la participación que CaixaBank tenía en BME. La operación se ha colocado en su totalidad entre inversores institucionales y / o cualificados.

El importe de la operación ha ascendido a un total de 124 millones de euros, siendo el precio de venta de 29,60 euros por acción. La plusvalía consolidada antes de impuestos generada por la operación asciende a 47 millones de euros.



2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 se han aplicado los principios y políticas contables y criterios de valoración definidos en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, a Entidades de Crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros.

A continuación se indican los principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados de forma específica en CaixaBank con las indicaciones cuantitativas y cualitativas que se han considerado oportunas:

2.1. Participaciones en empresas dependientes, multigrupo y asociadas

CaixaBank considera entidades dependientes aquéllas sobre las que tiene capacidad para ejercer control. Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Generalmente los derechos de voto proporcionan el poder para dirigir las actividades relevantes de una entidad participada. Para su cómputo se tienen en cuenta todos los derechos de voto, directos e indirectos, incluidos los potenciales como por ejemplo opciones de compra adquiridas sobre instrumentos de capital de la participada. En determinadas situaciones, se puede ostentar el poder para dirigir las actividades sin disponer de la mayoría de los derechos de voto, como en los casos que el resto de derechos de voto está muy disperso, y se dispongan de más derechos que cualquier otro tenedor, o cuando contractualmente se hayan alcanzado acuerdos con otros tenedores para la cesión de sus votos.

Cuando resulta difícil determinar si se dispone de suficientes derechos para obtener el poder sobre una entidad participada se valora si de forma unilateral se tiene la capacidad práctica para dirigir sus actividades relevantes. Entre estas actividades relevantes se encuentran las financieras, las operativas o las relacionadas con el nombramiento y la remuneración de los órganos de dirección, entre otras.

Como entidades multigrupo figuran las entidades que no son dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla junto con otros accionistas. En estos casos, las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales CaixaBank, directa o indirectamente, ejerce influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidenciará si se produce alguna de las circunstancias señaladas en la NIC 28. Como circunstancias que habitualmente ponen de manifiesto la existencia de influencia significativa se encuentra contar con representación en el consejo de administración, participar en los procesos de fijación de políticas de la participada, la existencia de transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada, el intercambio de personal directivo o el suministro de información técnica esencial.



Excepcionalmente, no tienen la consideración de entidades asociadas aquellas entidades en las que se mantienen derechos de voto en la entidad participada superiores al 20%, pero en las que se puede demostrar claramente que tal influencia no existe, y por tanto, CaixaBank carece del poder de intervenir en las políticas financieras y operativas. En base a estos criterios, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, diversas participaciones situadas entre el 20% y el 49,9% han sido clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, siendo las más significativas el Grupo Isolux e Inversiones Financieras Agval, SL.

CaixaBank mantiene clasificadas como participaciones asociadas algunas participadas en las que el porcentaje de participación es inferior al 20%. En todas ellas, la estrategia de inversión es a largo plazo, con voluntad de permanencia, con representación en los órganos de gobierno y con importantes lazos de negocio mediante acuerdos comerciales y *joint ventures*, entre otros, que sustentan la influencia significativa. En concreto, se tiene influencia significativa en:

- Bank of East Asia (BEA): la relación con esta participada se inició en 2007, y fue reclasificada a entidad asociada en 2009. Con esta sociedad existe un acuerdo estratégico y exclusivo de colaboración por el que BEA es la plataforma de expansión bancaria del Grupo CaixaBank en la zona Asia-Pacífico. En este sentido, se está tramitando una *joint venture* con BEA y Brilliance Automotive, fabricante chino de automóviles, y Finconsum, filial de CaixaBank, con el objetivo de constituir una entidad financiera para financiar la compra de automóviles en el mercado chino. De otra parte, el Presidente de CaixaBank es miembro del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos de BEA, y el Presidente del BEA es miembro del Consejo de Administración de CaixaBank. Asimismo, se han establecido acuerdos de colaboración entre las fundaciones de la participada y de "la Caixa". A 31 de diciembre de 2013, la participación de CaixaBank es del 16,51%.
- Erste Bank: la relación con esta participada se inició en 2008, y se reclasificó como entidad asociada en 2009. Existe un acuerdo de colaboración preferente entre el accionista de control de Erste Bank (la Fundación Erste) y CaixaBank que formaliza el carácter amistoso y la orientación a largo plazo de la inversión, un acuerdo de cooperación empresarial y comercial entre Erste Bank y CaixaBank, y un acuerdo de colaboración entre la Fundación Erste y "la Caixa". El Consejero Delegado de CaixaBank es miembro del Consejo de Administración y del Comité de Estrategia. A 31 de diciembre de 2013, la participación de CaixaBank es del 9,12%.
- GFI Inbursa: la relación con esta participada se inició en 2008 con la entrada en su capital con una participación del 20%, y se clasificó desde entonces como asociada. CaixaBank tiene establecido un pacto de accionistas con sus accionistas de control. En 2013, CaixaBank ha efectuado la venta de un porcentaje ligeramente superior a la mitad de su participación inicial y se ha modificado el pacto de accionistas suscrito en 2008 para adaptarlo a la nueva situación accionarial. El Consejo de Administración de GFI Inbursa cuenta con dos miembros vinculados a CaixaBank, entre los que se encuentra su Consejero Delegado, quién es también miembro del Comité de Auditoría de GFI Inbursa. Asimismo, un directivo de CaixaBank que ha sido designado en GFI Inbursa para facilitar el intercambio de información y conocimientos técnicos entre ambas entidades, forma parte de su Comité de Dirección. A 31 de diciembre de 2013, la participación de CaixaBank es del 9,01%.
- Repsol: CaixaBank, con una participación a 31 de diciembre de 2013 del 12,02%, es actualmente el mayor accionista de Repsol y ha ocupado históricamente desde su fundación una posición relevante en su accionariado y en su Consejo de Administración. El Presidente y el Consejero Delegado de CaixaBank son consejeros de Repsol, siendo el primero asimismo Vicepresidente primero del Consejo de Administración y miembro de la Comisión Delegada, y el segundo Presidente de la Comisión de Estrategia, Inversiones y Responsabilidad Social Corporativa y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Por otro lado, Repsol y "la Caixa" tienen un acuerdo de accionistas que instrumenta el control conjunto de Gas Natural SDG, SA.



Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción que, en su caso, se hayan adquirido.

Con posterioridad, estas inversiones se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Como mínimo al cierre del ejercicio, y siempre que se tenga evidencia objetiva de que el valor en libros pudiera no ser recuperable, se efectúa el correspondiente test de deterioro para cuantificar la posible corrección valorativa. Esta corrección valorativa se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable en ese momento, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de un deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

2.2. Instrumentos financieros

Clasificación de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance de situación en las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración: «Cartera de negociación», «Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias», «Activos financieros disponibles para la venta», «Inversiones crediticias» y «Cartera de inversión a vencimiento», excepto que se deban presentar como «Activos no corrientes en venta» o correspondan a «Caja y depósitos en bancos centrales», «Ajustes a activos financieros por macrocoberturas» o «Derivados de cobertura», que se presentan de forma independiente.

A su vez, los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: «Cartera de negociación», «Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» y «Pasivos financieros a coste amortizado», excepto que se deban presentar como «Pasivos asociados con activos no corrientes en venta» o correspondan a «Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas» o «Derivados de cobertura», que se presentan de forma independiente.

Cartera de negociación: está integrada principalmente por aquellos activos y pasivos financieros adquiridos/emitados con la intención de realizarlos a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados y gestionados conjuntamente, para la cual hay evidencia de actuaciones recientes dirigidas a obtener ganancias a corto plazo. También se consideran cartera de negociación las posiciones cortas de valores como consecuencia de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo. Por último, se consideran como cartera de negociación los derivados activos y pasivos que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: se incluyen aquellos instrumentos financieros designados por CaixaBank en su reconocimiento inicial, como por ejemplo los activos o pasivos financieros híbridos que deben valorarse íntegramente por



su valor razonable, así como los activos financieros que se gestionan conjuntamente con «Pasivos por contratos de seguros» valorados a valor razonable, o con derivados financieros para reducir la exposición a variaciones en el valor razonable, o se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados con el fin de reducir la exposición global al riesgo de tipo de interés. En general, en esta categoría se incluyen todos aquellos activos financieros que al clasificarse en ella se eliminan o se reducen significativamente incoherencias en su reconocimiento o valoración (asimetrías contables). Los instrumentos financieros de esta categoría deberán estar sometidos, permanentemente, a un sistema de medición, gestión y control de riesgos y resultados, integrado y consistente, que permita comprobar que el riesgo se reduce efectivamente. Los activos y pasivos financieros sólo podrán incluirse en esta cartera en la fecha de su adquisición o cuando se originan.

Activos financieros disponibles para la venta: está integrada por los valores representativos de deuda e instrumentos de capital que no se han clasificado en otras categorías.

Inversiones crediticias: incluye la financiación otorgada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por CaixaBank, las deudas contraídas con éste por parte de los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta y por los valores representativos de deuda no cotizados o que cotizan en mercados que no son suficientemente activos.

Cartera de inversión a vencimiento: recoge los valores representativos de deuda negociados en un mercado activo con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que se tiene la intención y la capacidad demostrada de conservar en cartera hasta la fecha de su vencimiento.

Pasivos financieros a coste amortizado: se registran los pasivos financieros que no se han clasificado como cartera de negociación o como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Los saldos que se registran en esta categoría responden a la actividad típica de captación de fondos de las entidades de crédito, independientemente de su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Valoración

En su registro inicial en el balance de situación, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable, que, si no hay evidencia en contra, es el precio de la transacción.

Posteriormente, en una fecha determinada, el valor razonable de un instrumento financiero corresponde al importe por el cual podría ser entregado, si se trata de un activo, o liquidado, si se trata de un pasivo, en una transacción realizada entre partes interesadas, informadas en la materia, que actuaran en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo, por lo que se toma el precio de cotización o precio de mercado.

Cuando no exista precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al precio de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no haberlas, a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, tomando siempre en consideración las características específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo asociados al mismo.

Los derivados se registran en el balance de situación por su valor razonable. En el momento de su contratación, y salvo evidencia en contra, el precio de transacción es su valor razonable y se registran como un activo si éste es positivo o como un pasivo si es negativo. En el supuesto que en el momento de



contratación su precio difiere de su valor razonable, la diferencia se registra inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias para los derivados clasificados en los niveles I y II de la jerarquía de valor razonable.

Los cambios posteriores del valor razonable de los derivados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo «Resultados de operaciones financieras (neto)», excepto si se trata de derivados de cobertura de flujos de efectivo que se registran en el epígrafe «Ajustes por valoración – Coberturas de flujos de efectivo» del patrimonio neto. En el ejercicio 2013, CaixaBank ha introducido mejoras en las técnicas de valoración de derivados que han permitido incorporar el efecto del riesgo de incumplimiento, incluido el riesgo de crédito propio, en la estimación del valor razonable de estos instrumentos. El impacto de la reestimación efectuada ha supuesto el reconocimiento de 100 millones de euros que figuran registrados en el capítulo «Resultados de operaciones financieras (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias del 2013 adjunta.

Las Inversiones crediticias y la cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición corregido, en más o en menos según sea el caso, por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso al vencimiento. Adicionalmente, el coste amortizado se minorará por el importe de las correcciones de valor motivadas por el deterioro experimentado por los activos.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados por todos los conceptos hasta su vencimiento o cancelación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que formen parte de su rendimiento financiero. Para el cálculo del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros a tipo de interés variable se toma el tipo de interés variable como si fuese fijo hasta la próxima revisión del tipo de interés de referencia.

Por regla general, los pasivos financieros se valoran a su coste amortizado. Sin embargo, los instrumentos financieros incluidos en la «Cartera de negociación», «Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» y los designados como elementos cubiertos en coberturas de valor razonable o como instrumentos de cobertura se valoran a su valor razonable.

Todos los instrumentos financieros se clasifican en uno de los siguientes niveles en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable:

Nivel I: a partir de precios cotizados en mercados activos.

Nivel II: mediante técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares.

Nivel III: a través de técnicas de valoración en las cuales algunas de las hipótesis significativas no están apoyadas en datos directamente observables en el mercado.



El desglose de los instrumentos financieros mantenidos por CaixaBank a 31 de diciembre de 2013 y 2012 en función del método de cálculo del valor razonable es el siguiente:

Activos

(Miles de euros)	31.12.2013			31.12.2012		
	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Cartera de negociación (Nota 11)	3.257.215	8.936.041	0	1.201.184	16.090.305	7.188
Valores representativos de deuda	3.153.336	466.501		1.090.531	392.004	7.188
Instrumentos de capital	95.756			85.840		
Derivados de negociación	8.123	8.469.540		24.813	15.698.301	
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 12)	20.883.409	2.025.145	563.355	19.371.220	1.770.602	840.652
Valores representativos de deuda	17.814.915	2.025.145	82.014	16.625.518	1.770.602	434.751
Instrumentos de capital	3.068.494		481.341	2.745.702		405.901
Inversiones crediticias (Nota 13)	1.045.463	625.288	250.337.088	880.387	0	249.117.136
Depósitos en entidades de crédito			7.937.189			10.041.548
Crédito a la clientela			240.401.854			236.014.706
Valores representativos de deuda	1.045.463	625.288	1.998.045	880.387		3.060.882
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 14)	7.227.049	10.867.055		5.839.313	2.965.135	
Derivados de cobertura (Nota 15)		4.591.384			6.312.333	
Total	32.413.136	27.044.913	250.900.443	27.292.104	27.138.375	249.964.976

Pasivos

(Miles de euros)	31.12.2013			31.12.2012		
	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Cartera de negociación (Nota 11)	1.614.651	8.440.369	0	1.516.848	15.776.324	8.129
Posiciones cortas de valores	1.597.670	23.748		1.470.773	77.611	
Derivados de negociación	16.981	8.416.621		46.075	15.698.713	8.129
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 21)	0	0	281.168.254	0	0	283.496.277
Depósitos de bancos centrales			20.049.618			32.976.828
Depósitos de entidades de crédito			20.963.662			18.166.619
Depósitos de la clientela			192.529.485			175.663.477
Débitos representados por valores negociables			40.325.847			47.903.824
Pasivos subordinados			4.726.329			5.770.411
Otros pasivos financieros			2.573.313			3.015.118
Derivados de cobertura (Nota 15)		1.487.432			1.807.295	
Total	1.614.651	9.927.801	281.168.254	1.516.848	17.583.619	283.504.406

La mejora en la liquidez de los mercados de renta fija ha permitido la revisión de los procedimientos de valoración de parte de los valores representativos de deuda que en 2012 tenían asignada jerarquía de valor razonable Nivel III. En 2013, todos los inputs significativos en la valoración de gran parte de estos activos, que principalmente corresponden a emisores públicos españoles, son datos observables, lo que ha permitido su reclasificación a la jerarquía de valor razonable de Nivel II.

No se han producido transferencias o reclasificaciones significativas entre niveles durante el ejercicio 2013, excepto el mencionado en el párrafo anterior.



El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2013 y 2012 en el saldo del Nivel III se detalla a continuación:

Movimientos de Nivel III -2013

(Miles de euros)

	Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta	
	Valores de negociación	Derivados de negociación	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital
Saldo a 31.12.2012	7.188	(8.129)	434.751	405.901
Alta integración Banco de Valencia				7.208
Utilidades o pérdidas totales				
A pérdidas y ganancias	(31)	8.129	13.297	(49.714)
A ajustes de valoración del patrimonio neto			27.135	3.135
Compras	220		8.097	36.350
Reclasificación a/de otros niveles			(270.046)	
Liquidaciones y otros	(7.377)		(131.220)	78.461
Saldo a 31.12.2013	0	0	82.014	481.341
Total de utilidades o pérdidas del periodo para los instrumentos mantenidos al final del periodo	31	(8.129)	(40.432)	46.579

Movimientos de Nivel III -2012

(Miles de euros)

	Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta	
	Valores de negociación	Derivados de negociación	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital
Saldo a 31.12.2011	1.570	(5.437)	1.157.270	99.659
Alta integración Banca Cívica			164.286	272.796
Utilidades o pérdidas totales				
A pérdidas y ganancias	(3.711)	(2.692)		(1.016)
A ajustes de valoración del patrimonio neto			(969)	1.032
Compras	78.049		288.738	127.700
Reclasificación a/de otros niveles	7.179		(941.179)	
Liquidaciones	(75.899)		(233.395)	(94.270)
Saldo a 31.12.2012	7.188	(8.129)	434.751	405.901
Total de utilidades o pérdidas del periodo para los instrumentos mantenidos al final del periodo	3.711	2.692	969	(16)

Con el objetivo de determinar si se produce una variación significativa en el valor de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel III, como consecuencia de cambios en uno o más datos de entrada no observables de mercado que reflejen supuestos alternativos razonablemente probables, se ha efectuado un análisis que ha puesto de manifiesto que no se producirían alteraciones sustanciales de los valores obtenidos.

Para CaixaBank, la mayoría de instrumentos financieros registrados como activos financieros disponibles para la venta y una parte significativa de la cartera de inversión a vencimiento tienen como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel I) y, por lo tanto, para determinar su valor razonable se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado



organizado, transparente y profundo («el precio de cotización» o «el precio de mercado»). Se incluyen en este nivel, de forma general, los valores representativos de deuda con mercado líquido, los instrumentos de capital cotizados y los derivados negociados en mercados organizados, así como los fondos de inversión.

Respecto a aquellos instrumentos clasificados en el Nivel II para los cuales no existe un precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo a precios cotizados recientes de instrumentos análogos y a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al mismo. De esta forma, el valor razonable de los derivados OTC y de instrumentos financieros (principalmente valores representativos de deuda) negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se determina mediante la utilización de métodos, como por ejemplo el «valor actual neto» (VAN), donde cada flujo se estima y se descuenta teniendo en cuenta el mercado al cual pertenece, el índice al que hace referencia y el riesgo de crédito asumido con el emisor o la contrapartida, o modelos de determinación de precios de opciones basados en parámetros observables en el mercado, como por ejemplo Black'76 para *caps, floors* y *swaptions*; *Black-Scholes* para opciones de renta variable y tipo de cambio, y Black-Normal para opciones sobre inflación. La práctica totalidad de instrumentos financieros registrados como derivados de negociación y derivados de cobertura se valoran de acuerdo con el criterio expresado del Nivel II.

Las inversiones crediticias y los pasivos financieros a coste amortizado figuran mayoritariamente clasificados en el Nivel III. Su valor razonable se estima mediante el descuento de flujos de caja previstos, incorporando en dicho descuento una estimación de los riesgos de tipo de interés, crédito y liquidez. Para estas estimaciones se utilizan, entre otros, los ratios de cancelación anticipada históricos y los ratios por pérdidas de crédito estimados a partir de modelos internos.

Para la obtención del valor razonable del resto de instrumentos financieros clasificados en el Nivel III, para cuya valoración no existen datos observables directamente en el mercado, se utilizan técnicas alternativas, entre las que se cuentan la solicitud de precio a la entidad comercializadora o la utilización de parámetros de mercado correspondientes a instrumentos con un perfil de riesgo asimilable al instrumento objeto de valoración, ajustados con el objetivo de recoger los diferentes riesgos intrínsecos.

En cuanto a los instrumentos de capital no cotizados, clasificados en el Nivel III, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información pública disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

2.3. Instrumentos derivados y coberturas

CaixaBank utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros (véase Nota 3). Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, se consideran como «de cobertura».

Cuando CaixaBank designa una operación como de cobertura, se hace desde el momento inicial de la operación o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura, y se documenta la operación conforme a la normativa vigente. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifica claramente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, y los criterios o métodos seguidos para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

CaixaBank considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de



cobertura son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, se analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto se compensarán casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por CaixaBank se clasifican en dos categorías:

- Coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme no reconocidos todavía, o de una porción identificada de los mencionados activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de los flujos de efectivo, que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otro lado, CaixaBank cubre el riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos o pasivos financieros, sensibles al tipo de interés, que forman parte del conjunto de instrumentos de la cartera pero que no están identificados como instrumentos concretos. Estas coberturas, que se denominan “macrocoberturas”, pueden ser de valor razonable o de flujos de efectivo.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias de valor producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, por la parte correspondiente al tipo de riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. En las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en los capítulos «Ajustes a activos financieros por macrocoberturas» o «Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas», en función de la naturaleza del elemento cubierto.

En las coberturas de flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación de valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el capítulo «Ajustes por valoración – Coberturas de flujos de efectivo» del patrimonio neto hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos. Los elementos cubiertos se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2, sin ninguna modificación por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos.

Como se desprende de la Nota 15, la práctica totalidad de las coberturas suscritas por CaixaBank al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 corresponden a «macrocoberturas de valor razonable».

Cuando los derivados de cobertura dejan de cumplir los requisitos para serlo se reclasifican como derivados de negociación. En el caso de coberturas de valor razonable, los ajustes previamente registrados al elemento cubierto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo resultante a la fecha de interrupción de la cobertura. Para el caso de coberturas de flujos de efectivo el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta



de pérdidas y ganancias, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

Mayoritariamente, CaixaBank cubre de manera individualizada el riesgo de mercado asociado a los derivados contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado y procede al registro de ambos en la cartera de negociación. De esta forma, el riesgo de posición, o riesgo de mercado generado por esta operativa resulta poco significativo.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del instrumento o contrato principal, y siempre que se pueda dar un valor razonable fiable al derivado implícito considerado de forma independiente.

2.4. Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional y la moneda de presentación de CaixaBank es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. Se entiende por «moneda funcional» la moneda del entorno económico principal en que opera CaixaBank. En función del país de ubicación de las sucursales, la moneda funcional puede ser diferente al euro. La moneda de presentación es aquella con la que CaixaBank elabora sus estados financieros.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, incluidas las operaciones de compraventa de divisas contratadas y no vencidas consideradas de cobertura, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio del mercado de divisas de contado correspondiente a los cierres de cada ejercicio, con la excepción de las partidas no monetarias valoradas a coste histórico, que se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de la fecha de adquisición, o de las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, que se convierten al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas, que no son de cobertura, se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo en la fecha de cierre del ejercicio.

Los tipos de cambio aplicados en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo a 31 de diciembre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de CaixaBank se registran, como criterio general, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo «Diferencias de cambio (neto)». Sin embargo, las diferencias de cambio surgidas en variaciones de valor de partidas no monetarias se registran en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Diferencias de cambio» del balance de situación, hasta el momento en que éstas se realicen, mientras que las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones de su valor razonable.

Para integrar en las cuentas anuales de CaixaBank los estados financieros individuales de las sucursales en el extranjero cuya moneda funcional no es el euro, se aplican los siguientes criterios:

- Se convierten los estados financieros de las sucursales en el extranjero a la moneda de presentación de CaixaBank. La conversión se realiza aplicando el tipo de cambio utilizado en la conversión de saldos en moneda extranjera, excepto para los ingresos y gastos, que se convierten al tipo de cambio de cierre de cada mes.



- Se registra la diferencia de cambio resultante en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Diferencias de cambio» del balance de situación, hasta la baja en balance del elemento al que corresponda, con registro en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación se resumen los criterios más significativos empleados por CaixaBank en el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo y con independencia del flujo monetario o financiero que de ello se deriva. Los intereses devengados por deudores clasificados como dudosos, incluidos los de riesgo país, se abonan a resultados en el momento de su cobro, lo cual es una excepción al criterio general. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo por el órgano adecuado de la sociedad.

Comisiones

El registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos en concepto de comisiones es distinto en función de su naturaleza.

- Las *comisiones financieras*, como por ejemplo las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento integral o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo capítulo que los productos o costes financieros, es decir, en «Intereses y rendimientos asimilados» e «Intereses y cargas asimiladas». Las comisiones que se cobran por anticipado se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación, excepto cuando se compensan los costes directos relacionados.

Las comisiones que compensan costes directos relacionados, entendidos como aquellos que no se habrían producido si no se hubiera concertado la operación, se registran en el capítulo «Otros productos de explotación» en el momento de constituirse la operación de activo. Individualmente, estas comisiones no superan el 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros; el exceso, si procede, se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación. Cuando el importe total de las comisiones financieras no supera los 90 euros, se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias. En todo caso, aquellos costes directos relacionados e identificados individualmente podrán registrarse directamente en la cuenta de resultados al inicio de la operación, siempre que no superen la comisión cobrada (véanse Notas 30 y 32).

Para los instrumentos financieros valorados por su valor razonable, con cambios en pérdidas y ganancias, el importe de la comisión se registra inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Las *comisiones no financieras*, derivadas de la prestación de servicios, se registran en los capítulos «Comisiones percibidas» y «Comisiones pagadas», a lo largo del período de prestación del servicio, excepto las que responden a un acto singular, que se devengan en el momento en que se producen.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6. Transferencias de activos financieros

De acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, que recoge los criterios indicados por la NIC 39, la cartera de préstamos y créditos cedida sin que se transfieran sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados a los activos financieros transferidos no puede darse de baja del balance y supone el reconocimiento de un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. Este es el caso de la cartera de inversiones crediticias titulizada por CaixaBank, según los términos de los contratos de cesión.

Sin embargo, la disposición transitoria primera de la Circular establece que el citado tratamiento contable sólo es de aplicación a las operaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2004 y no lo es para las transacciones producidas con anterioridad. Por este motivo, en los balances de situación adjuntos de CaixaBank no figuran registrados los activos titulizados antes del 1 de enero de 2004.

Los instrumentos financieros vinculados a la financiación de los fondos de titulización constituidos con posterioridad al 1 de de enero de 2004, como por ejemplo los bonos de titulización adquiridos por CaixaBank o los préstamos concedidos, se registran en el pasivo del balance, compensando el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela».

En la Nota 26.2 se facilita información de las titulizaciones de activos efectuadas hasta el cierre del ejercicio 2013, hayan o no supuesto la baja de los activos del balance de situación.

2.7. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros a causa de su deterioro se efectúa con cargo al epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el mencionado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

Como criterio general, el importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos.



En función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- *Riesgo normal*: comprende los instrumentos que no cumplen los requisitos para clasificarlos en otras categorías.
- *Riesgo subestándar*: comprende los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas para CaixaBank. Incluye, entre otras, las operaciones de clientes que forman parte de colectivos que se ha puesto de manifiesto que atraviesan dificultades económicas, tales como los residentes en una determinada área geográfica o los pertenecientes a un sector económico concreto.
- *Riesgo dudoso*:
 - i) *Por razón de la morosidad del cliente*: comprende el importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no están al corriente de pago no interrumpe su morosidad, ni produce su reclasificación a la categoría de riesgo normal, salvo que exista certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces. En ambos casos, como mínimo se tienen que percibir los intereses ordinarios pendientes de cobro, sin tener en cuenta los intereses de demora.

Tienen la consideración de garantías eficaces las garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de capital cotizados y valores representativos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia; las garantías hipotecarias sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas, deducidas, en su caso las cargas previas; y las garantías personales, tales como avales, fianzas o incorporación de nuevos titulares, que impliquen la responsabilidad directa y solidaria de los nuevos garantes ante CaixaBank, siendo los nuevos garantes personas o entidades cuya solvencia esté suficientemente demostrada a efectos de garantizar el reembolso total de la operación en los términos acordados.

- ii) *Por razones distintas de la morosidad del cliente*: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del cliente, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total, principal e intereses, en los términos pactados contractualmente.
- *Riesgo fallido*: en esta categoría se clasifican los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y se procede a darlos de baja del activo, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo por CaixaBank para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Salvo prueba en contrario, se incluyen en esta categoría todos los débitos, excepto los importes cubiertos con garantías eficaces suficientes, cuando los acreditados sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, cuando se haya declarado la fase de liquidación del concurso de acreedores o cuando hayan transcurrido más de cuatro años desde su clasificación como dudoso por razón de su morosidad.



El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente: el cálculo de las pérdidas por deterioro de todas las operaciones de cuantía significativa de activos calificados como dudosos por razones de la morosidad del cliente se realiza de forma individualizada, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y los garantes. También se analizan y se estiman de forma individual las pérdidas por deterioro de las operaciones calificadas como dudosas por razones distintas de la morosidad del cliente.
- Colectivamente: el cálculo de las pérdidas por deterioro del resto de operaciones calificadas como dudosas por razones de morosidad del cliente se realiza de forma colectiva y su importe se determina en función de la antigüedad de las cuotas impagadas y de las garantías con las que cuentan las operaciones. También se utilizan criterios colectivos en la determinación de las pérdidas por deterioro de los activos clasificados como riesgo subestándar, cuando éstos pertenecen a colectivos que están atravesando dificultades económicas.

A los efectos de registrar la cobertura por deterioro de los instrumentos clasificados como dudosos por razón de la morosidad del cliente, determinada de forma colectiva, se aplican, como mínimo, al riesgo vivo de las operaciones los porcentajes de cobertura indicados a continuación en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada:

Porcentaje de cobertura

Menos de 6 meses	25,00%
Más de 6 meses sin exceder los 9 meses	50,00%
Más de 9 meses sin exceder los 12 meses	75,00%
Más de 12 meses	100,00%

Para el caso de instrumentos de deuda que cuenten con garantías reales, se toma el valor de los derechos recibidos en garantía como la mejor estimación del valor recuperable de los activos financieros clasificados como dudosos, siempre que dichos derechos reales sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor de CaixaBank.

Para determinar el valor de los derechos recibidos en garantía se toma el importe menor entre el coste escriturado o acreditado del bien y el valor de tasación en su estado actual. Cuando la antigüedad de la fecha de escritura es notoria se ajustará el coste con un indicador que refleje adecuadamente la variación del coste entre la fecha de escritura y la fecha de estimación.

Al valor de la garantía, así determinado, se le aplica un porcentaje de ponderación según el tipo de bien de que se trate.

Ponderaciones

Viviendas acabadas, residencia habitual	80,00%
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes acabadas	70,00%
Viviendas acabadas (otras)	60,00%
Parcelas, solares y otros activos inmobiliarios	50,00%

La cobertura del riesgo de crédito se estima sobre el riesgo vivo pendiente que excede del valor de la garantía ponderada con arreglo a los porcentajes del cuadro precedente. Sobre este valor se aplican los



porcentajes de cobertura indicados anteriormente en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada.

La cobertura por deterioro del riesgo de crédito será como mínimo el importe que resulte del cálculo de la cobertura por pérdidas inherentes asociada a la deuda, aunque el importe de la garantía, tras la aplicación de la ponderación correspondiente, sea mayor que el riesgo vivo pendiente.

A efectos de contrastar las pérdidas por deterioro de los activos financieros valorados a coste amortizado (pérdida incurrida), CaixaBank ha desarrollado una metodología para realizar de la mejor forma posible una estimación del valor presente de los flujos de efectivo futuros de los activos – excluidas las pérdidas no incurridas-, según lo establecido en la NIC 39.

CaixaBank, sirviéndose de la base de información que le proporcionan sus modelos de gestión interna de riesgo de crédito, ha construido una metodología de cálculo de la pérdida incurrida partiendo de los parámetros de riesgo PD (probabilidad de incumplimiento) y LGD (severidad).

Esta metodología utiliza datos de gestión interna que también se utilizan para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio bajo Basilea II y, por lo tanto, han pasado un proceso de validación, auditoría periódica y proceso supervisor del Banco de España. Asimismo, es un modelo integrado en la gestión del riesgo de CaixaBank al compartir ciertos aspectos metodológicos, como el uso de parámetros de riesgo, y sobre todo por utilizar la misma base de datos histórica de la entidad.

A efectos de dar cumplimiento a los criterios de estimación de pérdidas por deterioro especificadas por la NIC 39, CaixaBank estima los parámetros de riesgo del modelo con las siguientes especificaciones:

- Probabilidad de incumplimiento (PD): En su determinación de la pérdida incurrida, CaixaBank estima la probabilidad de incumplimiento en base a datos históricos internos, de forma que refleje estrictamente la situación actual (pérdida incurrida) tanto del estado de los pagos de los prestatarios de cada segmento, como de las condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del segmento. Para ello, estima las PD *“Point in Time”* de cada cierre contable proyectando, a dicha fecha, las probabilidades de incumplimiento observadas históricas mediante regresiones lineales con variables macroeconómicas explicativas de las mismas.

Dicha estimación de probabilidad de incumplimiento es similar a la definida por la normativa de Basilea (Acuerdo Marco de Capital) como *“PD Point in Time”*, que se adapta al momento actual del ciclo económico al utilizar frecuencias de incumplimiento observadas de los períodos más recientes.

Por contra, el parámetro utilizado para la estimación de requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito bajo IRB, la *“PD Through-the-Cycle”* (PD TTC), es una estimación promedio del ciclo económico y, por tanto, no depende del momento actual del ciclo.

- Severidad (LGD): El parámetro de severidad, a efectos de la estimación de pérdidas por deterioro, se estima también de forma que refleje estrictamente la situación actual (pérdida incurrida) de capacidad de recuperación de los flujos futuros de los activos.

A efectos de determinar una severidad ajustada a la definición de pérdida incurrida, que refleje la situación actual, CaixaBank ha determinado la metodología de estimación de severidad mediante la proyección de las severidades observadas históricas a través de regresiones lineales con variables macroeconómicas explicativas de las mismas.



Al realizar el cálculo de la pérdida incurrida por deterioro a 31 de diciembre, CaixaBank, atendiendo a lo establecido en la citada normativa contable, valora la evidencia de deterioro de forma colectiva para aquellos grupos de activos que presentan características homogéneas.

En dicho proceso de estimación del deterioro, se tienen en cuenta todas las exposiciones crediticias y no sólo las que tienen baja calidad crediticia. En este sentido, la metodología empleada por CaixaBank considera todos los grados deudores de cada uno de los grupos en que los que se clasifica la cartera de activos crediticios y no únicamente aquellos que obtienen una peor clasificación en función de sus modelos internos.

Los parámetros de riesgo utilizados en los citados modelos internos para el cálculo de la pérdida incurrida, se estiman sobre datos internos históricos segmentando la cartera en función de las características de los activos que la componen. Entre estas características destacan la tipología de activo, la tipología de acreditado, las garantías asociadas al activo, los meses en situación de morosidad y los meses transcurridos desde la última regularización. A cada uno de los segmentos definidos se les asigna la información histórica de pérdidas que le corresponda.

La citada experiencia histórica empleada por CaixaBank en sus modelos internos se ajusta sobre la base de datos observables, a fin de reflejar de una parte el efecto de las condiciones actuales, que no afectaron al periodo del que se ha extraído dicha experiencia histórica y, de otra, para suprimir los efectos de condiciones del periodo histórico que no existen en la actualidad. En este sentido, CaixaBank estima las pérdidas por deterioro a través de la vinculación entre los datos internos históricos de incumplimiento y severidad con otros datos observables como variables macroeconómicas y el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en cada segmento, reflejando tan solo la situación del momento actual. Asimismo, se excluye cualquier evento macroeconómico o cambio adverso en el estado de los pagos de los prestatarios, esperados con posterioridad a la fecha de análisis.

Valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias positivas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta» y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe considerado como deterioro acumulado hasta ese momento. En caso de recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando hay una evidencia objetiva de deterioro, como puede ser una disminución del 40% en el valor razonable o una situación de pérdida continuada a lo largo de un período superior a los 18 meses, las minusvalías latentes se reconocen siguiendo los criterios de registro de las pérdidas por deterioro aplicados



a los valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta, excepto por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de las citadas pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta».

Instrumentos de capital valorados al coste de adquisición

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los «ajustes por valoración» debidos a coberturas por flujos de efectivo, determinado en función del último balance aprobado, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento.

2.8. Operaciones de refinanciación o reestructuración

De acuerdo con lo establecido por la normativa, estas operaciones se clasifican en las siguientes categorías:

- *Operación de refinanciación*: la que se concede o se dispone, como en el caso de segundas disposiciones de créditos revolving, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras actuales o previsibles del titular de la operación con la finalidad de cancelar o poner al corriente de pago una o varias operaciones concedidas con anterioridad al mismo al titular o a otras empresas de su grupo económico, porque no puedan o se prevea que no vayan a poder cumplir en tiempo y forma las condiciones pactadas.
- *Operación refinanciada*: la que se pone, total o parcialmente, al corriente de pago como consecuencia de una refinanciación.
- *Operación reestructurada*: la que, por razones económicas relacionadas con dificultades financieras actuales o previsibles del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda porque el titular no pueda o se prevea que no va a poder cumplir en tiempo y forma con las condiciones pactadas.
Se consideran como operaciones reestructuradas todas las operaciones en las que se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se realiza una quita, o se modifican sus condiciones para alargar el vencimiento o se modifica el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas.
- *Operación renegociada*: la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga o se prevea que pueda tener en el futuro dificultades financieras.
- *Operación de renovación*: la formalizada para sustituir a otra concedida previamente sin que el prestatario tenga o se prevea que pueda tener en el futuro dificultades financieras.

Para CaixaBank son una excepción a esta clasificación las operaciones que cumplan alguna de las condiciones siguientes:

- Operaciones con Administraciones Públicas.
- Operaciones que tienen períodos de carencia pactada contractualmente.



- Operaciones que se encuentran al corriente de pago en el momento de su refinanciación y que cumplen un determinado ratio de endeudamiento cuando se trata de personas físicas o un determinado ratio de deuda financiera sobre EBITDA cuando se trata de personas jurídicas.
- Para el caso del producto Crédito Abierto se analizan el número de disposiciones y su finalidad para determinar cuál debe ser el importe a considerar como refinanciado.

Como norma general, las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación se clasifican en la categoría de riesgo subestándar de acuerdo con el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España. Sin embargo, atendiendo a las características concretas de la operación se clasifican en otras categorías de riesgo:

- Riesgo dudoso: i) operaciones cuya deuda patrimonial en el momento de su refinanciación era menor que la deuda patrimonial actual, ii) operaciones que han sido refinanciadas previamente y iii) operaciones con período de carencia de amortización de capital superior a 30 meses.
- Riesgo normal: i) operaciones con período de carencia de amortización de capital inferior a 6 meses, ii) operaciones concedidas a personas físicas con un ratio de endeudamiento menor o igual al 50% y iii) operaciones concedidas a personas jurídicas cuya deuda financiera sobre EBITDA es menor o igual a 5. Cuando no se cumple porque es mayor, se observa su *rating* interno y en los casos que este valor es inferior a un nivel determinado, se mantiene clasificado como riesgo normal.

Más adelante las operaciones refinanciadas se podrán reclasificar como riesgo normal cuando se haya cobrado el 10% de la deuda refinanciada o el cliente atienda los compromisos pactados. Esta última condición supone que se tienen que dar al mismo tiempo las siguientes circunstancias:

- Que desde el momento de su refinanciación el acreditado atienda sus compromisos durante al menos 12 meses consecutivos (6 meses para el caso de financiación para la compra de vivienda habitual).
- Que desde la finalización del período de carencia, moratoria o espera, el acreditado atienda sus deudas durante un mínimo de 3 meses.

Si no se cumple esta última circunstancia pero sí la anterior y la operación está clasificada como riesgo dudoso se clasificará como riesgo subestándar en lugar de hacerlo como riesgo normal.

Para el resto de situaciones no se procede a la reclasificación del riesgo de las operaciones y se mantienen clasificadas en la situación de riesgo definido en el momento de su refinanciación. No obstante, todas las operaciones quedarán clasificadas siempre en la situación más desfavorable después de aplicarles los criterios descritos de refinanciación o los que correspondan por aplicación de la Circular 4/2004 del Banco de España.

2.9. Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados no se registran en el balance de situación, debido a que sus patrimonios son propiedad de terceros. Las comisiones devengadas en el ejercicio por esta actividad se registran en el capítulo «Comisiones percibidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias.



2.10. Gastos de personal y compromisos post-empleo

El proceso de reorganización de las actividades del Grupo "la Caixa" supuso la segregación de la práctica totalidad de la plantilla de "la Caixa" a CaixaBank con fecha 1 de julio de 2011 (con efectos contables desde 1 de enero de 2011). Este cambio implicó también la asunción por CaixaBank de los compromisos con estos empleados, entre los que estaban los compromisos por pensiones y otras obligaciones similares vigentes a 30 de junio en "la Caixa", que básicamente estaban regulados por los Acuerdos Laborales sobre el sistema de Previsión Social en "la Caixa" de 31 de julio de 2000 y de 29 de julio de 2002, y por el Acuerdo Laboral de prejubilaciones de 23 de diciembre de 2003.

El acuerdo laboral suscrito el 31 de julio de 2000 sustituyó al anterior sistema de previsión social por unos compromisos de jubilación con el personal activo en un plan de pensiones externo de aportación definida. En el acuerdo también se establece la cobertura de la contingencia de viudedad, invalidez y orfandad.

En el año 2002, en cumplimiento del acuerdo laboral suscrito el 29 de julio de 2002, se integró en el Plan de Pensiones el valor actual a aquella fecha de los compromisos con los beneficiarios que habían pasado a la situación de pasivo antes del 31 de julio de 2000, formalizándose una póliza de seguros específica con VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros.

El punto de partida para entender los efectos del traspaso de compromisos entre "la Caixa" y CaixaBank es el acuerdo alcanzado con los sindicatos el 1 de abril de 2011 para adecuar las condiciones laborales de los empleados. Uno de los principales puntos del acuerdo recoge que a los empleados de "la Caixa" que se incorporen a CaixaBank les serán de aplicación las condiciones laborales derivadas de la totalidad de los acuerdos y pactos colectivos vigentes en "la Caixa" en el momento de la sucesión, sin perjuicio de las modificaciones posteriores que puedan acordarse colectivamente. Esto supone que CaixaBank debe mantener las mismas condiciones y compromisos para toda la plantilla traspasada, con lo cual se mantienen los compromisos post-empleo.

El 10 de junio de 2011, en el ámbito de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Laboral de 1 de abril de 2011, "la Caixa" acordó con los sindicatos las bases para el desarrollo del pacto sexto que se aplica previo acuerdo en el ámbito CaixaBank a partir de 1 de julio de 2011. Los acuerdos adoptados afectan a todos los partícipes del Plan de Pensiones (empleados de "la Caixa" y CaixaBank) y a todos los beneficiarios de prestaciones del Plan de Pensiones. Los puntos clave de estas bases son:

- 1) aprobación de la creación del Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de "la Caixa" y CaixaBank
- 2) aprobación de la modificación de las especificaciones del Plan de Pensiones de los empleados de "la Caixa" para transformarlas en las del Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de "la Caixa" y CaixaBank e incorporación de dos anexos en las especificaciones (en el de "la Caixa" se incorporan los partícipes con relación laboral con "la Caixa" y en el de CaixaBank se incorporan los partícipes con relación laboral con CaixaBank y todos los beneficiarios del antiguo Plan de Pensiones de "la Caixa" y partícipes en suspenso)
- 3) designación de los integrantes de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Promoción Conjunta
- 4) formalización y constitución de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de "la Caixa" y CaixaBank

Finalmente, el 12 de julio de 2011, con efectos 1 de julio de 2011, "la Caixa" y CaixaBank sellaron un Acuerdo Laboral con los representantes de las organizaciones sindicales, para adaptar el Régimen General de Previsión Social de "la Caixa" y CaixaBank con la aprobación de los puntos indicados en el párrafo anterior.

El 22 de mayo de 2012 se firmó el Acuerdo laboral de integración de Banca Cívica en CaixaBank. En él se acordó, entre otros, la adecuación progresiva de la estructura retributiva de los empleados de Banca Cívica



a la de CaixaBank, y la subrogación por parte de CaixaBank en los derechos y obligaciones de los sistemas de previsión social asumidos en ese momento por Banca Cívica, adaptándolos a las características y condiciones del sistema de previsión social en CaixaBank, e integrándolos en sus instrumentos de exteriorización. El 18 de abril de 2013, se firmó el Acuerdo laboral de integración de Banco de Valencia en CaixaBank, que en línea con los anteriores procesos de integración, aseguraba la progresiva homologación de la retribución y demás condiciones laborales de los empleados de Banco de Valencia a las de los empleados de CaixaBank.

Compromisos post-empleo

Son compromisos post-empleo todos los que CaixaBank ha asumido con su personal y que se liquidarán tras finalizar su relación laboral con CaixaBank.

Planes de aportación definida

Todas las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo 'Gastos de personal' de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 34).

Planes de prestación definida

Se registra en el epígrafe «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares» del balance de situación el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan.

Se consideran activos del plan aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones del plan y cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de CaixaBank sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no estando disponibles por los acreedores de CaixaBank ni siquiera en situación concursal. Tampoco pueden retornar a CaixaBank, salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir con todas las obligaciones, del plan o de CaixaBank, relacionadas con las retribuciones post-empleo o sirven para reembolsar las retribuciones post-empleo que CaixaBank ya ha satisfecho a sus empleados.

La práctica totalidad de los compromisos de prestación definida de CaixaBank están asegurados mediante pólizas contratadas con VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros, entidad dependiente del Grupo y, en consecuencia, estos contratos de seguro no cumplen las condiciones requeridas para ser activos afectos al plan. El valor razonable de los contratos de seguro figura registrado en el activo del balance individual de CaixaBank en el capítulo «Contratos de seguros vinculados a pensiones».

El resto de los compromisos de prestación definida de CaixaBank, en su mayoría provenientes de procesos de fusión, están asegurados mediante pólizas contratadas con entidades que no tienen la condición de parte vinculada y que sí cumplen las condiciones requeridas para ser activos afectos al plan. El valor razonable de estos contratos de seguro figura registrado como menor valor de las obligaciones en el capítulo «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares». Cuando el valor de los activos del plan es mayor que el valor de las obligaciones, la diferencia positiva se registra en el capítulo «Resto de Activos – Otros».

Con fecha 1 de enero de 2013 resulta de aplicación la NIC 19 revisada, que ha sido traspuesta a la Circular 4/2004 del Banco de España por la Circular 5/2013, que introduce determinadas modificaciones



que afectan al tratamiento contable de los planes de prestación definida. Los cambios más relevantes afectan al reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales y los costes por intereses.

Respecto a las ganancias y pérdidas actuariales, entendidas como la diferencia entre las hipótesis actuariales previas y su comportamiento real así como los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas, se ha suprimido tanto la opcionalidad de utilizar el método de la banda de fluctuación, como la alternativa de su registro en la cuenta de pérdidas y ganancias, y se tienen que registrar todas las pérdidas y ganancias actuariales como Ajustes de Valoración en el patrimonio neto en el ejercicio en que se incurren. La norma permite la opción que se reclasifiquen posteriormente a reservas voluntarias o que se mantengan en ajustes de valoración. En este sentido, CaixaBank ha optado por su reclasificación a reservas voluntarias. Este hecho no ha tenido ningún impacto patrimonial para CaixaBank pues antes de su entrada en vigor las ganancias/pérdidas actuariales ya se registraban como ingreso/gasto del ejercicio.

En cuanto al coste por servicios pasados, originado por cambios introducidos en las retribuciones post-empleo vigentes o por la introducción de nuevas prestaciones, se ha eliminado su diferimiento para los compromisos de prestación definida.

Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos del plan se han sustituido en la nueva norma por una cantidad neta por intereses, que se calcula aplicando el tipo de descuento al pasivo (o activo) por el compromiso a inicio del ejercicio.

Finalmente, si se producen modificaciones, reducciones y/o liquidaciones de compromisos de prestación definida se tendrían que valorar los compromisos a la fecha en que se produce la transacción reconociendo las desviaciones actuariales en Ajustes por Valoración en el patrimonio neto y se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia respecto al precio satisfecho para su cancelación.

Los conceptos relacionados con las retribuciones post-empleo a registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

- El coste de los servicios pasados, incluidas las reducciones, originado por cambios introducidos en las retribuciones post-empleo vigentes o por la introducción de nuevas prestaciones.
- El coste de los servicios del ejercicio corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones originadas como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
- El interés neto sobre el pasivo (o activo) neto.
- La pérdida o ganancia incurrida por cualquier reducción o liquidación de un plan.

Otras retribuciones a largo plazo

Tienen esta consideración los compromisos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de cargas sociales hasta la fecha de su pase a la situación legal de jubilado, y los premios de antigüedad de los empleados (véase Nota 22).

Todas las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados del ejercicio.

Programas de prejubilaciones

CaixaBank asumió los compromisos de los dos programas de prejubilación vigentes en el momento de la reorganización del Grupo "la Caixa". Estos programas tuvieron su inicio en el año 2003 y, tras



diferentes renovaciones, el 31 de diciembre de 2011 llegaron a su vencimiento. El primero, de jubilación parcial, para los empleados con más de 60 años de edad, y el segundo, de jubilación anticipada, para los empleados de 57 a 62 años de edad, con un mínimo de dos años hasta la edad de jubilación acordada y un máximo de cinco. Para adherirse a ambos programas, los empleados debían cumplir unos requisitos mínimos de antigüedad en CaixaBank y de cotización a la Seguridad Social. El 18 de junio de 2012, CaixaBank y los representantes de sus trabajadores suscribieron un acuerdo para establecer un programa extraordinario de prejubilaciones vigente hasta 31 de diciembre de 2012, para la plantilla de CaixaBank y "la Caixa". Según este acuerdo, la plantilla de cada entidad que cumpliera con unos determinados requisitos, pudo optar por acogerse al programa de prejubilaciones. Este programa se amplió el 27 de junio de 2012 y el 24 de diciembre de 2012.

Los empleados acogidos a la jubilación parcial mantienen con CaixaBank un contrato de trabajo a tiempo parcial, con una jornada de trabajo equivalente al 15% del tiempo completo, percibiendo el 15% de su salario, la pensión de la Seguridad Social y un complemento adicional, que se ha asegurado constituyendo una póliza con VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros. Los empleados acogidos a la prejubilación, con posterior jubilación anticipada, extinguen su contrato de trabajo con CaixaBank y la Entidad les compensa con un complemento hasta la fecha de jubilación, equivalente a un porcentaje de su retribución bruta anual percibida en los últimos doce meses y con el pago bruto del importe del convenio especial de cotización al INSS. Este complemento varía en función de los años de duración de la prejubilación y se incrementa anualmente sobre la base de la variación interanual del Índice de Precios al Consumo (IPC) del mes de diciembre. Tanto los empleados acogidos al programa de jubilación anticipada como los acogidos al de jubilación parcial mantienen, a todos los efectos, su condición de partícipes del plan de pensiones de los empleados de CaixaBank.

Adicionalmente, CaixaBank ha asumido los compromisos de los programas de prejubilación vigentes en el momento de la integración de Banca Cívica y de Banco de Valencia, así como del resto de medidas derivadas de los Acuerdos Laborales de Integración de 22 de Mayo de 2012 y de 18 de abril de 2013, respectivamente.

Para la cobertura de la totalidad del coste de los compromisos por complementos, cotizaciones a la Seguridad Social, aportaciones definidas al plan de pensiones y resto de obligaciones, hasta la edad de jubilación acordada con los trabajadores, CaixaBank tiene constituido un fondo específico que figura en el epígrafe «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares» del balance de situación. El fondo constituido a 31 de diciembre de 2013 da cobertura a la totalidad del coste de los empleados prejubilados como consecuencia de los programas descritos anteriormente, así como del resto de medidas derivadas de los Acuerdos laborales de integración de Banca Cívica y de Banco de Valencia.

Desde el inicio de los programas de prejubilación en el año 2003, y hasta 31 de diciembre de 2013, se han prejubilado y jubilado parcialmente 3.852 empleados.

Premios de antigüedad

CaixaBank tiene constituido un fondo por la parte devengada por su personal activo y por los empleados que están en situación de excedencia forzosa en concepto de premios por antigüedad en la empresa. CaixaBank y "la Caixa" han asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una gratificación al empleado cuando cumpla 25 o 35 años de servicio. Los importes registrados por este concepto se incluyen en el epígrafe «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares» del balance de situación.

Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido deben reconocerse como provisión para «Fondos para pensiones y obligaciones similares» y como «Gastos de personal» cuando pueda demostrarse la existencia de un



compromiso para rescindir el vínculo contractual con los empleados antes de la fecha normal de jubilación o de pagar contraprestaciones como resultado de una oferta para incentivar la rescisión voluntaria.

Con fecha 27 de marzo de 2013 CaixaBank formalizó un acuerdo laboral con los representantes sindicales que contemplaba una reducción de la plantilla de 2.600 personas. Esta reducción se ha realizado únicamente mediante bajas incentivadas de adhesión voluntaria, excedencias voluntarias incentivadas y movilidad geográfica con compensación económica. El acuerdo recoge que los empleados acogidos a estas medidas pueden beneficiarse, además, de un plan de recolocación realizado por una empresa externa que incluye orientación, formación, asesoramiento en la búsqueda de empleo y en proyectos de autoempleo y apoyo a la movilidad geográfica, entre otros aspectos.

El acuerdo laboral se enmarca en la reestructuración que se ha llevado a cabo con el objetivo de mejorar la eficiencia de los recursos de CaixaBank mediante su racionalización tras las integraciones de Banca Cívica y Banco de Valencia. El coste asociado a dicha reestructuración se ha registrado en el ejercicio 2013 y asciende a 839 millones de euros, los cuales figuran en los epígrafes «Gastos de personal» y «Otros gastos generales de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Facilidades crediticias a los empleados

La concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado se considera retribución no monetaria, y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas. Esta diferencia se registra en el epígrafe «Gastos de administración – Gastos de personal», con contrapartida en «Intereses y rendimientos asimilados» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.11. Impuesto sobre Beneficios

El gasto por Impuesto sobre Beneficios se considera un gasto del ejercicio y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando es consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como suma del impuesto corriente del ejercicio, que resulta de aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos durante el ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias. La cuantía resultante se minorará por el importe de las deducciones que fiscalmente son admisibles.

Se registran como activos y/o pasivos por impuestos diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Todos los activos fiscales figuran registrados en el epígrafe «Activos fiscales» del balance de situación y se muestran segregados entre corrientes, por los importes a recuperar en los próximos doce meses, y diferidos, por los importes a recuperar en ejercicios posteriores.

Del mismo modo, los pasivos fiscales figuran registrados en el epígrafe «Pasivos fiscales» del balance de situación y también se muestran segregados entre corrientes y diferidos. Como corrientes se recoge el importe a pagar por impuestos en los próximos doce meses y como diferidos los que se prevé liquidar en ejercicios futuros.



Cabe señalar que los pasivos por impuestos diferidos surgidos por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, participaciones en negocios conjuntos o entidades asociadas, no se reconocen cuando CaixaBank controla el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que está no revertirá en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que en el futuro se dispondrán de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

En cada cierre contable se procede a la revisión de los impuestos fiscales diferidos registrados para asegurar que se mantienen vigentes y si es necesario se ajustan de acuerdo con las nuevas estimaciones realizadas. Con carácter semestral se realiza un test de deterioro de los activos fiscales registrados para asegurar su recuperación en los plazos previstos.

2.12. Activo material

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones adquiridos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero. El capítulo «Activo material» del balance de situación se desglosa en dos epígrafes: «Inmovilizado material» e «Inversiones inmobiliarias».

El primero recoge los activos materiales de uso propio y los activos cedidos en arrendamiento operativo. El inmovilizado material de uso propio está integrado por los activos que CaixaBank tiene para uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

En el epígrafe «Inversiones inmobiliarias» se recogen los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o para obtener de ellos una plusvalía mediante su venta.

Con carácter general, los activos materiales se presentan al coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

En su implantación, la Circular 4/2004 del Banco de España dio la opción de registrar, como coste de los activos materiales de libre disposición, su valor razonable a 1 de enero de 2004. "la Caixa" actualizó el valor de adquisición de los inmuebles de uso propio tomando como base las tasaciones realizadas por tasadores autorizados por el Banco de España, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 805 de 2003.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Son una excepción los terrenos, que no se amortizan porque se estima que tienen una vida indefinida.



Las dotaciones en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los siguientes porcentajes de amortización, determinados en función de los años de vida útil estimada de los distintos elementos.

Amortización de los activos materiales

	Años de vida útil estimada
Inmuebles	
Construcción	25 - 75
Instalaciones	8 - 25
Mobiliario e instalaciones	4 - 50
Equipos electrónicos	4 - 8
Otros	7 - 14

Con motivo de cada cierre contable, se analiza si hay indicios de que el valor neto de los elementos del activo material exceda de su correspondiente importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

En CaixaBank, los activos materiales de uso propio figuran mayoritariamente asignados a la unidad generadora de efectivo (UGE) del Negocio Bancario. Sobre esta UGE se efectúa el correspondiente test de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos que la integran.

Para determinar el valor razonable de los activos materiales clasificados como inversiones inmobiliarias se han solicitado tasaciones ECO para los inmuebles cuya última tasación disponible era anterior a 1 de enero de 2012 y para el resto de inmuebles se han realizado tasaciones estadísticas. A 31 de diciembre de 2013, el valor razonable de los activos inmobiliarios clasificados como inversiones inmobiliarias no difiere de sus valores contables. La jerarquía de valor razonable es de Nivel II a efectos de la normativa aplicable vigente (véase Nota 2.2).

Si se determina que es necesario reconocer una pérdida por deterioro se registra con cargo al capítulo «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos» de la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros de los activos hasta su importe recuperable. Tras el reconocimiento de la pérdida por deterioro, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción al valor en libros ajustado y a su vida útil remanente.

De forma similar, cuando se constata que se ha recuperado el valor de los activos se registra la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros superior al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, una vez al año o cuando se observan indicios que así lo aconsejan, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado y, si es necesario, se ajustan las dotaciones en concepto de amortizaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el capítulo «Gastos de administración – Otros gastos generales de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias.



2.13. Activo intangible

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente.

Fondo de comercio

En los procesos de combinaciones de negocio, el fondo de comercio surge como diferencia positiva entre:

- i) La contraprestación entregada más, en su caso, el valor razonable de las participaciones previas en el patrimonio del negocio adquirido y el importe de los socios externos.
- ii) El valor razonable neto de los activos identificados adquiridos menos los pasivos asumidos.

El fondo de comercio se registra en el epígrafe «Activo intangible – Fondo de comercio» siempre que no sea posible su asignación a elementos patrimoniales concretos o activos intangibles identificables de la sociedad adquirida.

Los fondos de comercio adquiridos a partir de 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición, mientras que los adquiridos con anterioridad a esta fecha se mantienen por su valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003. En cada cierre contable se evalúa cada uno de los fondos de comercio para determinar si han experimentado un deterioro que reduzca su valor recuperable por debajo de su coste neto registrado. Las hipótesis empleadas para su evaluación de detallan en la Nota 19. En caso afirmativo se realiza su saneamiento con contrapartida en el epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro no son objeto de reversión posterior.

Otro activo intangible

En este epígrafe se incluyen los gastos amortizables relacionados con el desarrollo de los sistemas informáticos y de banca electrónica. Se trata de activos con vida útil definida, que se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

También se incluye el valor asignado en combinaciones de negocio a determinados activos no monetarios, como por ejemplo las carteras de pólizas de las compañías de seguros o los contratos de concesiones de las empresas de servicios.

Para los activos con vida útil definida se procede a su amortización y se imputa a resultados utilizando un método lineal de amortización.

2.14. Existencias

Este epígrafe del balance de situación recoge los activos no financieros que se mantienen para su venta en el curso ordinario del negocio, los activos que están en proceso de producción, construcción o desarrollo con esta finalidad o los que se prevé consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, incluidos los gastos de financiación, y su valor neto de realización. Por valor neto de realización se entiende el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción y comercialización. Los principios contables y criterios de valoración aplicados a los activos recibidos en pago de deudas, clasificados en este epígrafe, son los mismos que están recogidos en la Nota 2.15.



El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos se determina de manera individualizada, mientras que el coste de las otras existencias se determina mayoritariamente por aplicación del método de «primera entrada primera salida» (FIFO) o del coste medio ponderado, según proceda.

Tanto las disminuciones como, si procede, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en el epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos» de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tienen lugar.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el período en que se reconoce el ingreso procedente de la venta. Cuando la venta corresponde a actividades que no forman parte de la actividad habitual de CaixaBank el gasto se registra en el epígrafe «Otras cargas de explotación – Variación de existencias» de la cuenta de pérdidas y ganancias o en el epígrafe «Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación», para el resto de casos.

2.15. Activos no corrientes en venta

Los activos que se registran en este epígrafe son los siguientes:

- Activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.
- Activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos, excepto los que se destinen a uso propio o a su explotación en régimen de alquiler, y los terrenos e inmuebles en curso de construcción.

CaixaBank tiene centralizada la propiedad de todos los activos inmobiliarios adquiridos o adjudicados en pago de deudas en su sociedad instrumental BuildingCenter, SAU, y VIP Gestión de Inmuebles, con el objetivo de optimizar su gestión.

Los activos recibidos en pago de deudas se reconocen por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, entendido como su coste amortizado neto del deterioro estimado que como mínimo será del 10%, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10% del valor de tasación.

La recepción de activos en pago de deudas no da lugar, en ningún caso, al reconocimiento de ganancias ni a la liberación de coberturas de los activos financieros aplicados.

En el supuesto de que los activos adjudicados permanezcan en el balance durante un período de tiempo superior al inicialmente previsto, el valor de los activos se revisa para reconocer cualquier pérdida por deterioro que la dificultad de encontrar compradores u ofertas razonables haya podido poner de manifiesto. CaixaBank no retrasa en ningún caso el reconocimiento de este deterioro, que como mínimo, supone elevar el porcentaje de cobertura del 10% anterior hasta el 20%, el 30% o el 40% para los activos que permanezcan en balance más de 12, 24 o 36 meses, respectivamente.

Con motivo de la incorporación de inmuebles procedentes de Banca Cívica en 2012 y de Banco de Valencia en 2013, se han realizado tasaciones con los criterios establecidos por la Orden ECO/805/2003, con el objetivo de registrarlos a su valor razonable. Para el resto de inmuebles se ha actualizado su valor al cierre del ejercicio 2013 mediante tasaciones ECO o asimilables. Han sido una excepción a este procedimiento los inmuebles adquiridos en el propio 2013, que no se han actualizado al estar ya registrados a su valor razonable, y las viviendas cuyo valor contable bruto es inferior a 500.000 euros y su valor contable neto está soportado por una tasación ECO con una antigüedad máxima de 2 años, que se han actualizado



mediante tasación estadística. El valor razonable de los activos inmobiliarios clasificados como activos no corrientes en venta se clasifica, en base a la jerarquía de valor razonable, como Nivel II (véase Nota 2.2).

2.16. Provisiones y contingencias

Las provisiones cubren obligaciones presentes en la fecha de formulación de las cuentas anuales surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que se pueden derivar perjuicios patrimoniales y se considera probable su ocurrencia; son concretos con respecto a su naturaleza, pero indeterminados con respecto a su importe y/o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de hechos pasados, y su materialización está condicionada a la ocurrencia, o no, de uno o más hechos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

En las cuentas anuales de CaixaBank se recogen todas las provisiones significativas respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Las provisiones se registran en el pasivo del balance en función de las obligaciones cubiertas, de entre las cuales se identifican los fondos para pensiones y obligaciones similares, las provisiones para impuestos y las provisiones para riesgos y compromisos contingentes.

Los pasivos contingentes se reconocen en las cuentas de orden del balance.

En el cierre del ejercicio 2013 había en curso diferentes procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra CaixaBank con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de CaixaBank como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en el patrimonio neto de los ejercicios en que finalicen.

2.17. Estado de flujos de efectivo

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como de otras actividades que no se pueden calificar como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, como los pasivos financieros subordinados. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones efectuadas por CaixaBank colocadas en el mercado institucional, mientras que las colocadas en el mercado minorista entre nuestros clientes se han considerado como actividad de explotación.



2.18. Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Tienen la consideración de arrendamientos financieros las operaciones en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

En las operaciones que CaixaBank interviene como arrendadora del bien, se registran como una financiación prestada en el capítulo «Inversiones crediticias» del balance de situación por el importe resultante de la suma de los valores actuales de los flujos a cobrar del arrendatario. Estos flujos incorporan el precio de ejercicio de la opción de compra a favor del arrendatario al vencimiento del contrato, en los casos que dicho precio de ejercicio sea suficientemente inferior al valor razonable del bien a la fecha de vencimiento de la opción, de modo que sea razonablemente probable que vaya a ejercerse.

Cuando CaixaBank actúa como arrendatario, el coste de los activos arrendados figura registrado en los epígrafes correspondientes del balance de situación, según la naturaleza del bien, y, simultáneamente, se registra un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción.

Estos activos se amortizan utilizando los mismos criterios empleados para el resto de activos materiales de uso propio.

Tanto los ingresos financieros cuando se actúa como arrendador como los gastos financieros cuando se actúa como arrendatario se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes «Intereses y rendimientos asimilados» o «Intereses y cargas asimiladas», respectivamente.

Arrendamientos operativos

Se tratan como arrendamientos operativos las operaciones en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento, y también su propiedad, se mantienen para el arrendador.

En las operaciones que CaixaBank actúa como arrendadora, el coste de adquisición de los bienes arrendados figuran registrados en el epígrafe «Activo material» del balance de situación. Los activos se amortizan utilizando los mismos criterios empleados para el resto de activos materiales de uso propio y los ingresos correspondientes a estos contratos se reconocen en el capítulo «Otros productos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando CaixaBank actúa como arrendatario, los gastos de estos contratos se registran en el epígrafe «Gastos de administración - Otros gastos generales de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Transacciones de venta con arrendamiento posterior

En las ventas de activos a su valor razonable con arrendamiento operativo posterior, los resultados generados en la operación se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el supuesto que la venta se efectuase a un precio inferior a su valor razonable, los resultados también se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si la pérdida quedase compensada por cuotas futuras del arrendamiento por debajo de los precios de mercado, en cuyo caso se diferirá y se imputará en proporción a las cuotas pagadas durante el periodo que se espera utilizar el activo. Por el contrario, si el precio de venta fuese superior al valor razonable, el exceso se diferirá y se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que se espera utilizar el activo.



En 2012, CaixaBank realizó una operación de venta y posterior arrendamiento de 439 oficinas (véase Nota 18).

2.19. Estados de cambios en el patrimonio neto. Parte A) Estados de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos reconocidos como consecuencia de la actividad de CaixaBank durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

Las partidas utilizadas en la presentación del estado son las siguientes:

- i) El resultado del ejercicio.
- ii) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- iii) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- iv) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos anteriores.
- v) El total de los ingresos y gastos reconocidos calculados como la suma de los conceptos anteriores.

2.20. Estados de cambios en el patrimonio neto. Parte B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto de CaixaBank, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. En el estado se presenta una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza:

- i) Ajustes por cambios en criterios contables y correcciones de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tienen origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a corrección de errores.
- ii) Total de Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de cambios en el patrimonio neto parte A) Ingresos y Gastos reconocidos, anteriormente indicadas.
- iii) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de dividendos, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital propios, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.



3. Gestión del riesgo

La gestión global de los riesgos es fundamental para el negocio de cualquier entidad de crédito. CaixaBank gestiona de forma global, activa y prudente los riesgos del negocio, dispone de sistemas de control interno y supervisión adaptados a los mejores estándares internacionales y optimiza la relación entre rentabilidad y riesgo, en un marco que potencia la calidad de servicio a los clientes.

La gestión global de los riesgos pretende tutelar la sanidad del riesgo y preservar los mecanismos de solvencia y tiene como objetivo la optimización de la relación rentabilidad/riesgo, con la identificación, medición y valoración de los riesgos y su consideración permanente en la toma de decisiones de negocio de CaixaBank. De este modo se configura un perfil de riesgo acorde con los objetivos estratégicos. El modelo de delegaciones tiene como ejes básicos tanto las variables fundamentales de riesgo como el importe de las operaciones, y permite cuantificar los riesgos a través de escenarios de consumo de capital y pérdida esperada.

Riesgos prioritarios y emergentes

Los riesgos prioritarios y emergentes son aquellos que pueden afectar de forma material a los resultados de la entidad y la sostenibilidad a largo plazo del modelo de negocio.

- **Riesgos macroeconómicos.** En España continúa el proceso de corrección de los desequilibrios originados con anterioridad al inicio de la crisis económica y hay que mantenerse vigilante mientras no se produzca una recuperación estable de la demanda interna.
- **Riesgos regulatorios.** La transición a un sistema financiero global más seguro comporta mayores requerimientos regulatorios para las entidades que CaixaBank afronta con sólidos niveles de solvencia y liquidez. El proceso de unión bancaria europea implica un cambio en las responsabilidades y modelo de supervisión que debe estar apoyado por mecanismos de resolución robustos. Tras las revisiones independientes del sector bancario español, realizadas de acuerdo con el Memorando de Entendimiento, y las evaluaciones del FMI, a través del Financial Sector Assessment Program para España, los niveles de provisiones del sector deberían satisfacer la evaluación global que realizará el BCE con vistas a la asunción de las funciones de supervisión.
- **Riesgos reputacionales.** La crisis económica, el excesivo apalancamiento de familias y empresas, y la pérdida de valor de las inversiones en productos híbridos, entre otros aspectos, han provocado un deterioro significativo de la confianza de la sociedad española en la banca. CaixaBank ha puesto el foco en la solvencia y la calidad como prioridades estratégicas para recuperar la confianza de la clientela en el sector financiero. Por otra parte, en los últimos años CaixaBank ha reforzado las estructuras de control interno, cumplimiento normativo y prevención de blanqueo de capitales.

Clasificación de los riesgos

Los riesgos en que se incurre a consecuencia de la propia actividad se clasifican como: riesgo de crédito (derivado tanto de la actividad bancaria como del riesgo asociado a la cartera de participadas), riesgo de mercado (dentro del cual se incluyen el riesgo de tipo de interés del balance estructural, el riesgo de precio o tipo asociado a las posiciones de la actividad tesorera y el riesgo de cambio), riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo de cumplimiento normativo.



Principios generales del riesgo

Se resumen a continuación los Principios Generales de Gestión del Riesgo, aprobados por el Consejo de Administración:

- El riesgo es inherente a la actividad de CaixaBank
- Responsabilidad última del Consejo e implicación de la Alta Dirección
- Perfil de riesgo medio-bajo
- Implicación de toda la organización
- La gestión comprende el ciclo completo de las operaciones: desde el análisis previo a la concesión, el seguimiento de la solvencia y la rentabilidad, al reembolso o la recuperación de los activos deteriorados
- Decisiones conjuntas, existiendo un sistema de facultades y requiriendo siempre la aprobación de dos empleados
- Independencia de las unidades de negocio y operativas
- Concesión en base a la capacidad de devolución del titular, y a una rentabilidad adecuada.
- Homogeneidad en los criterios y herramientas utilizadas
- Descentralización de las decisiones
- Uso de técnicas avanzadas
- Dotación de recursos adecuados

Estructura organizativa

El Consejo de Administración de CaixaBank es el órgano máximo que determina la política de riesgo de la Entidad. La Alta Dirección actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo de Administración y configura los siguientes comités de gestión del riesgo:

- **Comité Global del Riesgo.** Gestiona de forma global los riesgos de crédito, mercado, operacional, concentración, tipo de interés, liquidez y reputacional, y los específicos de las participaciones más relevantes, así como las implicaciones de todos ellos en la gestión de la solvencia y el capital. Analiza



el posicionamiento de riesgos y establece políticas para optimizar la gestión de riesgos de la Entidad en el marco de los retos estratégicos.

- **Comité de Políticas de Concesión.** Propone las facultades y precios de las operaciones de crédito, las medidas de eficiencia y simplificación de procesos, el nivel de riesgo asumido en los diagnósticos de aceptación y los perfiles de riesgo aceptados en campañas comerciales.
- **Comité de Créditos.** Analiza y, si procede, aprueba las operaciones de crédito dentro de su nivel de atribuciones, y eleva al Consejo de Administración las que exceden a su nivel de delegación.
- **Comité de Refinanciaciones.** Analiza y, si procede, aprueba las operaciones de refinanciación dentro de su nivel de atribuciones y eleva al Comité de Créditos las que exceden a su nivel de delegación.
- **Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO).** Analiza los riesgos de liquidez, de tipo de interés y de cambio en el ámbito de los riesgos estructurales y propone la realización de coberturas y emisiones para gestionarlos.
- **Comité de Valoración y Adquisición de Activos Inmobiliarios.** Hace un seguimiento permanente de la operativa y es la primera instancia de aprobación de las operaciones de adquisición de dichos activos.

Herramientas

CaixaBank utiliza desde hace años un conjunto de herramientas y técnicas de control de acuerdo con las necesidades particulares de cada uno de los riesgos. Entre otros, se utilizan los cálculos de probabilidad de incumplimiento a través de herramientas de rating y scoring, los cálculos de severidad y pérdida esperada de las diferentes carteras y herramientas de rentabilidad ajustada al riesgo, tanto a nivel de cliente como de oficina. También se efectúan cálculos de valor en riesgo (VaR) para las diferentes carteras, como elemento de control y fijación de límites de los riesgos de mercado, y la identificación cualitativa de los distintos riesgos operacionales para cada una de las actividades de CaixaBank.

Todas las actuaciones en el ámbito de la medición, seguimiento y gestión del riesgo se llevan a cabo de acuerdo con la recomendación del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y la normativa establecida en las directivas europeas y la legislación española vigente.

3.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el más significativo del balance de CaixaBank y se deriva de la actividad bancaria y aseguradora, de la operativa de tesorería y de la cartera de participadas. La exposición máxima al riesgo de crédito, a 31 de diciembre de 2013 de los instrumentos financieros incluidos en los epígrafes «Cartera de negociación», «Activos financieros disponibles para la venta», «Inversiones crediticias», «Cartera de inversión a vencimiento» y «Derivados de cobertura», incluidos en el balance de situación adjunto, así como los epígrafes «Riesgos contingentes» y «Compromisos contingentes», incluidos en la promemoria del balance de situación adjunto, no difiere significativamente de su valor contable.

3.1.1 Riesgo de crédito con clientes

Descripción general

El ejercicio 2013 ha venido marcado por la finalización de la integración de Banca Cívica y por la fusión de Banco de Valencia. A nivel sectorial, la revisión de la calidad de la cartera crediticia y de los inmuebles adjudicados, en el contexto de las pruebas de resistencia, y las exigencias de provisiones de acuerdo con los



RDL 2/2012 y 18/2012 han seguido siendo los factores clave en la compleja evolución del sector bancario en España.

CaixaBank orienta su actividad crediticia a la satisfacción de las necesidades de financiación a las familias y a las empresas. La gestión del riesgo de crédito se caracteriza por una política de concesión prudente y de coberturas adecuadas. La inversión crediticia, con predominio de particulares y preponderancia del crédito hipotecario para la adquisición de primera vivienda, presenta una estructura con un nivel de riesgo significativamente bajo. El crédito concedido a promotores inmobiliarios para financiar la construcción de viviendas, una vez acabadas y vendidas, generalmente se subroga a favor de clientes particulares.

Con respecto al nivel de cobertura de las garantías hipotecarias, su valor de tasación es 2,4 veces superior al importe pendiente de vencer de la cartera hipotecaria.

La cartera crediticia presenta un alto grado de diversificación y de atomización, con la consecuente reducción del riesgo crediticio. Con respecto a la distribución geográfica, la actividad crediticia de CaixaBank se centra, básicamente, en España.

Los deudores dudosos, incluyendo avales, se han situado en 24.934 y 19.871 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, respectivamente. Este incremento, fruto del deterioro general de la economía y de la aplicación de criterios prudentes de clasificación, así como de la integración de la cartera de Banco de Valencia, ha situado la ratio de morosidad (créditos y riesgos contingentes dudosos sobre total de riesgo) en el 11,18% a 31 de diciembre de 2013 (8,34% a 31 de diciembre de 2012) y continua siendo inferior a la del conjunto del sistema financiero español (que, con datos de diciembre de 2013, se situaba en el 13,61%).

Las provisiones para insolvencias constituidas, incluyendo avales, alcanzan los 14.967 millones de euros y representan una tasa de cobertura de los activos dudosos del 60,03%, o del 139,68% si se consideran las coberturas derivadas de las garantías hipotecarias. A 31 de diciembre de 2012, las provisiones para insolvencias constituidas alcanzaban los 12.232 millones de euros y representaban una tasa de cobertura de los activos dudosos del 62%, o del 145% si se consideran las coberturas derivadas de las garantías hipotecarias.

Organización y procesos de concesión del crédito

La integración tecnológica con las dos franquicias de Banca Cívica que faltaban por integrar (Caja Canarias y Caja Burgos) y con Banco de Valencia se ha convertido en el objetivo prioritario del año 2013. Ha habido equipos específicos destinados en las tres entidades mencionadas que han gestionado los aspectos claves de la integración. Entre otras muchas tareas se han desarrollado las siguientes:

- Definición de sistemas de facultades en los periodos transitorios (red de oficinas, zonas, comités de Servicios Centrales, ...)
- Convergencia en las políticas y criterios de riesgo aplicados en CaixaBank (catálogo de productos de activo, precios, garantías, plazos, acumulación de riesgo, ...)
- Identificación de Gaps en los productos para la integración tecnológica
- Tratamiento de las herramientas de medición
- Planificación de la formación en riesgos.

Desde el punto de vista organizativo, los equipos de riesgo de CaixaBank y Banca Cívica se han unificado bajo una única dirección (Dirección de Admisión y Seguimiento de Riesgos de cada Territorial) y han



trabajado conjuntamente con los mismos criterios de riesgo para dar servicio a la red de oficinas. En cambio, en Banco de Valencia, se ha mantenido la estructura y los órganos de decisión de riesgo existentes en la entidad financiera desplazando analistas de admisión de CaixaBank para homogeneizar los criterios de riesgo aplicados en la concesión. Además se han establecido circuitos específicos para los clientes contemplados en el Esquema de protección de Activos (EPA) y para los activos traspasados a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).

El resultado ha sido la integración en un tiempo récord de estas entidades.

En otro ámbito de cosas, la entidad dispone de un sistema de facultades en la concesión del crédito que supone un instrumento de delegación muy eficaz en cuanto a la gestión del riesgo. El sistema se basa en un tratamiento de importes máximos por garantía y cliente/Grupo, cuando se trata de particulares o de grandes empresas, y por límites de pérdida esperada a nivel de cliente/Grupo económico, para el resto de segmentos de empresa.

En la determinación del nivel de facultades participan activamente los parámetros de riesgo además de otras políticas basadas en la calidad crediticia del acreditado. Durante el año 2013 se ha continuado el proceso de actualización de los parámetros de riesgo y se han implantado nuevos modelos de gestión con el objetivo de mejora continua del poder predictivo de estas herramientas.

En este sentido, la Entidad realiza acciones periódicas de actualización de estados financieros e información cualitativa de nuestras empresas para conseguir el máximo nivel de cobertura del Rating interno.

El sistema de autorizaciones, tanto en lo que respecta a las nuevas solicitudes como a las operaciones ya existentes, se fundamenta en el expediente electrónico que elimina el movimiento físico del expediente y mejora la eficiencia del proceso.

Para la determinación del precio de las operaciones se utilizan, por un lado, las herramientas de pricing integradas en el sistema de solicitudes (basadas en la adecuada cobertura de la prima de riesgo) y, por otro, la información de la herramienta RAR (Rentabilidad Ajustada a Riesgo).

Con la métrica RAR, se pretende conseguir un mayor control del equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo. Gracias a ella se pueden identificar mejor los factores determinantes de la rentabilidad de cada cliente y analizar clientes y carteras según su rentabilidad ajustada a riesgo. Con ese objetivo, se ha llevado a cabo, junto con el área comercial, una acción comercial específica para mejorar la rentabilidad y optimizar este ratio. Por otro lado, los resultados de la apertura en piloto del RAR para el segmento de pymes ubicado en la red universal han sido satisfactorios. El RAR está consolidado en la red de Centros de Empresa y Corporativa.

A nivel de procesos, se ha establecido un nuevo circuito para la admisión de operaciones de riesgo del Sector público gestionados por los Centros de Instituciones. De esta manera, las operaciones que requieran la sanción de riesgos se realizará desde Servicios Centrales para centralizar la decisión de riesgo atendiendo al análisis específico de riesgo de este segmento.

A lo largo del año, también cabe destacar las siguientes actuaciones:

- En Abril se realizó una campaña para impulsar el crédito al consumo dirigida a potenciar la financiación al consumo entre las familias, emprendedores y jóvenes mediante préstamos y tarjetas revolving en la que se ha dado soporte para garantizar el adecuado perfil de riesgo de los clientes impactados. En el segundo semestre la acción comercial se ha centrado en la captación de comercios
- En Junio, la Ley 1/2013 establece una serie de medidas sobre modificaciones de préstamos y créditos hipotecarios de particulares, que la entidad ha aplicado, para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, la reestructuración de deuda y el alquiler social. Esta nueva ley pretende reforzar la protección de los deudores que contrataron una hipoteca sobre la vivienda habitual.



- En Noviembre entró en vigor la Ley 14/2013 que establece la extinción del IRPH cajas y otros índices. Los contratos referenciados a ellos, aplicarán lo establecido en el propio contrato o en su defecto se referenciarán al IRPH entidades.

De cara al futuro, está previsto iniciar una línea de trabajo en el sentido de simplificación y racionalización de las políticas actuales (niveles de aprobación, optimización de políticas, cargas de trabajo, etc.).

Gestión de la morosidad

Una de las prioridades máximas de la gestión de riesgos es asegurarse que los centros encargados del control de la morosidad disponen de los medios necesarios para llevar a buen término su actividad. El objetivo es actuar desde el primer momento que se detectan indicios de deterioro de la solvencia del deudor y de esta forma adoptar con la máxima diligencia las medidas oportunas para hacer el seguimiento de las operaciones y de sus garantías asociadas y, si es el caso, iniciar las reclamaciones para conseguir la rápida recuperación de la deuda.

La situación del mercado inmobiliario en España plantea situaciones de especial dificultad para quienes contrajeron préstamos hipotecarios en los momentos de mayor valoración de los inmuebles y se encuentran ahora con la imposibilidad de satisfacer sus obligaciones de pago.

En este contexto, la Entidad ha seguido aplicando un conjunto de medidas dirigidas a los clientes particulares que atraviesan dificultades transitorias para atender el pago de préstamos con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual. Estas medidas, que sólo se aplican a los clientes cuya relación con la Entidad deja clara su voluntad inequívoca de hacer frente a los compromisos adquiridos, pretenden adaptar las condiciones de la operación a la situación actual del deudor. La introducción de períodos de carencia, las cláusulas de espera, la reunificación de deudas o la moratoria de cuotas son un ejemplo de las medidas que se analizan para decidir con el cliente la que mejor se adecúa a su situación particular.

Tal y como establece la Ley 2/2011 de 4 de Mayo de Economía Sostenible, la entidad lleva a cabo prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores. Éstas son aprobadas por el Consejo, desarrolladas en la normativa interna y, entre otras, establecen:

- Una adecuada relación entre los ingresos y las cargas que asumen los consumidores
- La verificación documental de la información facilitada por el prestatario y su solvencia
- La información precontractual y protocolos de información adecuados a las circunstancias y características personales de cada cliente y de la operación
- Una valoración adecuada e independiente de las garantías inmobiliarias

Políticas de refinanciación

La refinanciación es la reinstrumentación de riesgos de clientes con impagados para intentar mejorar las garantías disponibles y facilitar el cumplimiento de sus compromisos. El 2 de octubre de 2012 el Banco de España publicó la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, que incluye el tratamiento y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración. Se consideran como tales aquellas operaciones de refinanciación, operaciones refinanciadas, reestructuradas, de acuerdo con las descripciones incluidas en la mencionada Circular.



CaixaBank ya había desarrollado con antelación los requisitos que establece la citada Circular mediante el establecimiento de una política de renegociación de deudas, aprobada por el Consejo de Administración el 10 de marzo de 2011, que recoge las pautas básicas establecidas en la reciente norma:

- no utilizar la renegociación para desvirtuar el riesgo de incumplimiento,
- analizar estas operaciones por nivel distinto al que concedió la operación inicial, y
- disponer de un sistema interno de información que permita la identificación y el seguimiento.

No obstante, el 30 de abril de 2013 el Banco de España emitió un documento que contenía las directrices para establecer referencias que faciliten el adecuado cumplimiento de la Circular 4/2004, coadyuvando al reforzamiento de las políticas de refinanciación en la definición, documentación, seguimiento y revisión, y garantizar una homogeneidad en los criterios utilizados por las diversas entidades financieras. CaixaBank efectuó durante el primer semestre de 2013 la revisión, mediante el estudio individualizado, de la clasificación contable de las carteras refinanciadas o reinstrumentadas.

En el primer semestre de 2013, y como consecuencia del proceso de revisión de detalle inicial, se realizó la reclasificación de bases de activos normales a dudosos por un importe de 3.287 millones de euros y a subestándar por un importe de 768 millones de euros. Esta revisión conllevó el registro de una mayor provisión por refinanciaciones por importe de 540 millones de euros, de los cuales 375 millones fueron con cargo a resultados del ejercicio.

Con carácter general, las facilidades otorgadas para el cumplimiento de los compromisos de los clientes, no implican modificaciones sustanciales, a efectos contables, de los contratos originales. Por tanto, las medidas de reestructuración o renegociación no conllevan, con carácter general, la baja del activo original y el reconocimiento de una nueva operación.

Los procedimientos y políticas aplicados en la gestión de riesgos, permiten, en todo momento, realizar un seguimiento pormenorizado de las operaciones crediticias. En ese sentido, cualquier operación que pueda requerir de modificaciones en sus condiciones como consecuencia de evidencia de deterioro en la solvencia del acreditado, ya dispone a la fecha de su modificación de la correspondiente provisión por deterioro. Por tanto, al estar las operaciones correctamente clasificadas y valoradas, no se ponen de manifiesto requerimientos adicionales de provisiones por deterioro sobre los préstamos refinanciados.

A continuación se facilita información del saldo vivo de las operaciones refinanciadas a 31 de diciembre de 2013 y 2012 en función de la clasificación del riesgo de insolvencia del cliente:

31.12.2013

(Miles de euros)

	Normal					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales	
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto
Administraciones públicas	27	48.605	21	49.668	71	579.303
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	12.746	3.312.548	453	125.695	4.668	892.694
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	<i>3.155</i>	<i>1.451.962</i>	<i>34</i>	<i>61.922</i>	<i>550</i>	<i>58.778</i>
Resto de personas físicas	85.655	5.609.344	434	13.617	21.711	145.554
Total	98.428	8.970.497	908	188.980	26.450	1.617.551



31.12.2012

(Miles de euros)

	Normal					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales	
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto
Administraciones públicas	7	3.944			57	154.016
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	12.861	3.462.407	927	222.792	8.085	531.217
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	<i>2.780</i>	<i>1.385.107</i>	<i>57</i>	<i>78.886</i>	<i>362</i>	<i>17.951</i>
Resto de personas físicas	74.091	6.048.897	2.826	75.048	27.674	168.578
Total	86.959	9.515.248	3.753	297.840	35.816	853.811

31.12.2013

(Miles de euros)

	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas			2	48.144			
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2.019	1.445.658	19	62.317	785	537.816	443.541
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	<i>1.108</i>	<i>633.586</i>	<i>1</i>	<i>50.000</i>	<i>102</i>	<i>47.951</i>	<i>217.891</i>
Resto de personas físicas	12.284	1.252.651	19	1.287	2.912	22.300	147.826
Total	14.303	2.698.309	40	111.748	3.697	560.116	591.367



31.12.2012

	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas							
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3.299	1.955.677	73	82.621	768	264.710	742.740
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	2.306	1.679.205	35	59.568	84	115.955	646.898
Resto de personas físicas	12.406	1.039.262	821	91.665	2.589	26.493	159.131
Total	15.705	2.994.939	894	174.286	3.357	291.203	901.871

31.12.2013

	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	38	32.106	6	3.162	17	12.663	
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	13.439	5.681.598	144	201.981	2.826	1.576.994	4.327.699
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	7.464	4.060.402	48	118.733	627	875.775	3.065.782
Resto de personas físicas	37.407	3.445.503	155	7.526	9.057	71.618	779.025
Total	50.884	9.159.207	305	212.669	11.900	1.661.275	5.106.724



31.12.2012

(Miles de euros)

	Dudoso						Cobertura específica
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales		
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas			1	3.035	15	9.645	505
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	7.996	3.882.946	583	494.318	2.280	404.160	1.639.677
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	4.416	2.616.717	174	305.638	361	164.588	1.078.327
Resto de personas físicas	11.074	1.182.443	1.725	188.919	4.083	61.130	377.999
Total	19.070	5.065.389	2.309	686.272	6.378	474.935	2.018.181

31.12.2013

(Miles de euros)

	Total		
	Nº operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	182	773.651	0
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	37.099	13.837.301	4.771.240
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	13.089	7.359.109	3.283.673
Resto de personas físicas	169.634	10.569.400	926.851
Total	206.915	25.180.352	5.698.091

31.12.2012

(Miles de euros)

	Total		
	Nº operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	80	170.640	505
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	36.872	11.300.849	2.382.417
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	10.575	6.423.614	1.725.225
Resto de personas físicas	137.289	8.882.434	537.130
Total	174.241	20.353.923	2.920.052



Políticas y estrategias de CaixaBank en relación con los activos problemáticos del sector de la construcción y promoción inmobiliaria

El criterio fundamental que guía la gestión de los activos problemáticos del sector promotor en CaixaBank es facilitar a los acreditados el cumplimiento de sus obligaciones.

En primer lugar y con el compromiso de los accionistas y otras empresas del grupo acreditado, se estudia la posibilidad de conceder períodos de carencia que permitan el desarrollo de los suelos financiados, la finalización de las promociones en curso y la comercialización de las unidades acabadas.

El análisis que se lleva a cabo prima la viabilidad de los proyectos, de forma que se evita el aumento de la inversión para aquellos activos inmobiliarios sobre los que no se vislumbra una posibilidad clara de ventas futuras.

Adicionalmente, en la refinanciación de operaciones el objetivo es incorporar nuevas garantías que refuercen las ya existentes. La política es no agotar con segundas hipotecas el margen actual de valor que ofrecen las garantías previas.

En el caso de obra acabada, se analiza la posibilidad de ayudar a su comercialización mediante Servihabitat Servicios Inmobiliarios, SL, sociedad participada por CaixaBank en un 49%, que gestiona en exclusiva por un periodo de 10 años los activos inmobiliarios del grupo CaixaBank (véase Nota 17), básicamente los inmuebles de BuildingCenter, SAU, y VIP Gestión de Inmuebles, SLU, sociedades instrumentales del Grupo CaixaBank tenedoras de los inmuebles y del Grupo Critería CaixaHolding, participado directamente por "la Caixa". Esto permite una gestión eficiente de la inversión anticipando su recuperación y añadiendo valor y rentabilidad.

En todos los casos se lleva a cabo un control exhaustivo de la calidad de los adquirentes para asegurar la viabilidad de las operaciones de financiación a compradores finales.

Por último, cuando no se divisan posibilidades razonables de continuidad del acreditado, se gestiona la adquisición de la garantía. El precio de adquisición se determina a partir de la valoración efectuada por, como mínimo, una sociedad de tasación inscrita en el Registro Oficial del Banco de España. En aquellos casos en los que el precio de compraventa es inferior a la deuda, se anticipa el saneamiento del crédito para ajustarlo al valor de la transmisión.

Políticas y estrategias en relación con los activos adquiridos en pago de deudas

BuildingCenter, SAU es la sociedad dependiente de CaixaBank encargada de la tenencia de los activos inmobiliarios del Grupo. BuildingCenter adquiere los activos inmobiliarios procedentes de la actividad crediticia de CaixaBank, y se gestionan a través de Servihabitat Servicios Inmobiliarios, SL.

Asimismo, VIP Gestión de Inmuebles es la sociedad dependiente de CaixaBank encargada de la tenencia de activos inmobiliarios procedentes de la actividad crediticia de Banco de Valencia, anterior a su fusión con CaixaBank.

La adquisición de activos inmobiliarios se realiza por tres vías diferentes:

- 1) Adjudicación en subasta como conclusión de un procedimiento de ejecución, generalmente hipotecaria. Los precios de concurrencia en subasta se fijan, con los límites determinados por la legislación aplicable, de acuerdo con tasaciones actualizadas realizadas por sociedades de tasación homologadas por el Banco de España. La supervisión de las actividades de adjudicación en subasta



se realiza por el Comité de Subastas, integrado por las áreas de Riesgos y Jurídica de CaixaBank y representantes de la sociedad BuildingCenter, ésta como tenedora final de los activos.

- 2) Adquisición de activos inmobiliarios hipotecados concedidos a particulares, con la posterior subrogación y cancelación de las deudas. Como en el caso anterior, la fijación de los precios de adquisición se hace de acuerdo con tasaciones actualizadas realizadas por sociedades de tasación homologadas por el Banco de España y los parámetros definidos en la normativa aprobada en CaixaBank para este tipo de operaciones.
- 3) Adquisición de activos inmobiliarios concedidos a sociedades, generalmente promotoras inmobiliarias, para la cancelación de sus deudas. Como en los casos anteriores, los precios de adquisición se fijan de acuerdo con las valoraciones de sociedades de tasación homologadas por el Banco de España y los parámetros definidos en la normativa aprobada en CaixaBank para este tipo de operaciones. El proceso de adquisición incluye la realización de completas revisiones jurídicas y técnicas de los inmuebles. El Comité de Valoración y Adquisición de Activos Inmobiliarios, integrado por las áreas de Riesgos y Jurídica de CaixaBank y representantes de la sociedad BuildingCenter, ésta como tenedora final de los activos, hace un seguimiento permanente de la operativa y es la primera instancia de aprobación de las operaciones antes de su presentación al Comité de Dirección de CaixaBank.

Para realizar las actividades descritas, BuildingCenter, SAU se financia en su práctica totalidad a través de CaixaBank en condiciones de mercado. A 31 de diciembre de 2013, la financiación otorgada incluye un crédito con un límite de 9.504 millones de euros, con un saldo dispuesto de 7.987 millones de euros, y un préstamo por importe de 26 millones de euros. A 31 de diciembre de 2012, la financiación otorgada ascendía a 7.010 millones de euros, con un saldo dispuesto de 6.644 millones de euros. Adicionalmente, CaixaBank ha aportado vía ampliaciones de capital o aportaciones de socios un total de 2.500 millones de euros en el ejercicio 2013 (500 millones de euros en el ejercicio 2012).

Asimismo, VIP Gestión de Inmuebles se financia a través de CaixaBank en condiciones de mercado. A 31 de diciembre de 2013, la financiación otorgada incluye un crédito con un límite de 450 millones de euros, con un saldo dispuesto de 85 millones de euros, y un préstamo de 3,5 millones de euros.



A continuación se facilita el detalle de los activos por el importe que figuran registrados en los estados financieros de BuildingCenter, SAU y VIP Gestión de Inmuebles a 31 de diciembre de 2013 según su procedencia y la tipología del inmueble, sin incluir los activos incorporados como inmovilizado material de uso propio y los clasificados como inversiones inmobiliarias. Asimismo, se facilita el mismo detalle para los activos por el importe que figura registrado en los estados financieros de BuildingCenter, SAU al 31 de diciembre de 2012.

(Miles de euros)	Valor contable neto	
	31.12.2013	31.12.2012
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	4.317.490	4.213.100
Edificios terminados	2.488.010	2.597.878
<i>Vivienda</i>	1.958.240	2.142.439
<i>Resto</i>	529.770	455.439
Edificios en construcción	255.109	225.844
<i>Vivienda</i>	198.091	192.061
<i>Resto</i>	57.018	33.783
Suelo	1.574.371	1.389.378
<i>Terrenos urbanizados</i>	826.430	609.479
<i>Resto de suelo</i>	747.941	779.899
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda	1.233.006	1.111.274
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	469.048	244.485
Total	6.019.544	5.568.859

En los ejercicios 2013 y 2012 las adquisiciones de activos inmobiliarios realizadas por BuildingCenter, SAU han ascendido 4.838 y 3.860 millones de euros, respectivamente.

Las estrategias desarrolladas para la comercialización de estos activos son las siguientes:

- Desarrollo de suelo. Algunos de los suelos, aun siendo urbanizables, tienen pendientes algunas actuaciones para culminar su desarrollo como pueden ser la finalización del planeamiento, la reparcelación o su urbanización, entre otras. El desarrollo de estas actuaciones se realiza a través de los servicios especializados de Servihabitat Servicios Inmobiliarios, siempre bajo criterios de inversión muy exigentes, y actuando únicamente en aquellos casos en que la inversión permite el mantenimiento del valor de los activos afectados.
- Finalización de promociones. Los criterios de adquisición fijados por CaixaBank han limitado la adquisición de promociones en curso. Con el objetivo de que algunas de estas promociones puedan comercializarse se efectúa un conjunto de actuaciones menores para su mejora. Estas actuaciones se llevan a cabo aprovechando los recursos técnicos y experiencia de Suministros Urbanos y Mantenimientos, SA (Sumasa), entidad dependiente del Grupo, también bajo criterios de inversión muy exigentes.
- Promoción en permuta. Consiste en movilizar determinados suelos a través de una operación de cesión a un promotor contra la entrega de una parte del producto acabado en la promoción. Esta estrategia se utiliza de forma muy restrictiva y bajo criterios de selección del promotor muy exigentes en cuanto a solvencia y capacidad de desarrollo del proyecto. De esta forma se consigue transformar el suelo adquirido inicialmente en un producto terminado, lo que facilita su colocación en el mercado.



- Promoción propia. Restringida a operaciones muy concretas en las que la calidad y características del activo hacen que su desarrollo sea la vía más clara y segura de recuperar la inversión y generar un margen positivo.
- Explotación en alquiler. Permite aprovechar una demanda en auge y generar ingresos recurrentes sin forzar su venta en un mercado de compra en contracción y con dificultades de acceso a la financiación. Además, esta estrategia adquiere una dimensión social cuando la oferta se realiza a los antiguos propietarios para que puedan continuar viviendo en el inmueble que han cedido para cancelar la deuda.
- Venta. Servihabitat Servicios Inmobiliarios, sociedad que gestiona los activos inmobiliarios de BuildingCenter, desarrolla una intensa actividad de comercialización a través de un sistema multicanal-Internet, oficinas de CaixaBank, sus propias oficinas y APIs, entre otros, que lo sitúa permanentemente como un referente tanto por volumen de comercialización como por reconocimiento de marca e innovación.

Información relativa a la distribución del crédito por actividad

De acuerdo con lo exigido por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, se informa a continuación de la distribución del crédito a la clientela por actividad.

31.12.2013

(Miles de euros)

	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real (loan to value)				
				≤ 40%	> 40% ≤ 60%	> 60% ≤ 80%	> 80% ≤ 100%	> 100%
Administraciones Públicas	10.186.101	315.035	933	40.212	33.699	146.882	64.240	30.935
Otras instituciones financieras	15.245.392		9.540.245					9.540.245
Sociedades no financieras y empresarios individuales	80.878.384	31.982.049	1.341.897	10.169.876	12.125.816	8.428.197	1.129.823	1.470.233
Construcción y promoción inmobiliaria	13.023.465	12.853.209	170.210	2.811.199	5.119.067	4.343.532	422.780	326.842
Construcción de obra civil	5.014.731	822.335	20.491	244.812	344.285	201.906	35.169	16.653
Resto de finalidades	62.840.188	18.306.505	1.151.196	7.113.865	6.662.464	3.882.759	671.874	1.126.738
Grandes empresas	37.098.882	3.772.288	594.513	1.329.045	1.149.874	968.001	140.354	779.527
Pymes y empresarios individuales	25.741.306	14.534.217	556.683	5.784.820	5.512.590	2.914.758	531.520	347.211
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	108.810.694	101.454.383	791.269	22.129.792	33.588.609	37.336.364	8.126.305	1.064.582
Viviendas	88.942.352	85.536.107	142.966	15.590.370	27.737.289	33.968.903	7.539.200	843.311
Consumo	3.533.515	2.056.951	254.105	945.757	855.159	414.983	64.678	30.480
Otros fines	16.334.827	13.861.325	394.198	5.593.665	4.996.161	2.952.478	522.427	190.791
SUBTOTAL	215.120.571	133.751.467	11.674.344	32.339.880	45.748.124	45.911.443	9.320.368	12.105.995
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas								
TOTAL	215.120.571							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	19.482.261	16.983.128	296.738	3.672.412	5.185.723	6.447.125	1.451.169	523.437



31.12.2012

(Miles de euros)

	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real (loan to value)				
				≤ 40%	> 40% ≤ 60%	> 60% ≤ 80%	> 80% ≤ 100%	> 100%
Administraciones Públicas	13.188.441	193.919	41.817	39.708	32.449	125.807	14.215	23.556
Otras instituciones financieras	11.888.755	28.867	239	3.969	21.210	965	2.960	
Sociedades no financieras y empresarios individuales	96.613.557	41.405.240	496.989	11.433.333	14.286.673	11.294.052	3.520.866	1.367.306
Construcción y promoción inmobiliaria	21.226.897	20.726.262	39.172	4.591.061	6.804.314	6.831.670	1.803.219	735.170
Construcción de obra civil	7.557.825	2.272.207	11.951	863.702	713.460	410.626	86.649	209.722
Resto de finalidades	67.828.835	18.406.771	445.866	5.978.570	6.768.899	4.051.756	1.630.998	422.414
Grandes empresas	30.372.349	1.196.811	74.761	241.836	497.756	255.932	237.900	38.147
Pymes y empresarios individuales	37.456.486	17.209.960	371.105	5.736.734	6.271.143	3.795.824	1.393.098	384.267
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	108.482.568	103.280.241	581.702	21.220.159	30.902.328	38.737.535	11.540.815	1.461.105
Viviendas	91.989.797	91.847.711	137.534	16.844.790	26.597.915	36.215.937	11.032.494	1.294.108
Consumo	4.482.345	2.305.675	154.721	952.263	869.658	512.933	94.044	31.498
Otros fines	12.010.426	9.126.855	289.447	3.423.106	3.434.755	2.008.665	414.277	135.499
SUBTOTAL	230.173.321	144.908.267	1.120.747	32.697.169	45.242.660	50.158.359	15.078.856	2.851.967
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	2.247.952							
TOTAL	227.925.369							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	17.433.871	14.384.391	503.212	2.993.950	4.293.779	5.463.791	1.593.037	543.046



Información relativa a la concentración de riesgos por actividad y área geográfica

De acuerdo con lo exigido por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, se informa a continuación de la concentración del riesgo por actividad y área geográfica, en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente.

31.12.2013

(Miles de euros)

	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	23.026.698	9.722.061	11.842.429	159.495	1.302.713
Administraciones públicas	43.576.512	42.764.870	768.494	0	43.148
Administración central	24.389.465	23.596.516	768.329		24.620
Resto	19.187.047	19.168.354	165		18.528
Otras instituciones financieras	30.925.029	26.408.025	3.779.290	735.568	2.146
Sociedades no financieras y empresarios individuales	102.937.838	99.087.162	2.178.465	1.102.907	569.304
Construcción y promoción inmobiliaria	14.121.836	13.994.142	104.338	20.784	2.572
Construcción de obra civil	7.012.149	6.486.596	271.074	254.380	99
Resto de finalidades	81.803.853	78.606.424	1.803.053	827.743	566.633
Grandes empresas	53.738.841	51.293.297	1.611.713	621.287	212.544
Pymes y empresarios individuales	28.065.012	27.313.127	191.340	206.456	354.089
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	109.586.130	108.158.123	987.405	115.372	325.230
Viviendas	88.968.842	87.675.668	908.754	101.292	283.128
Consumo	3.533.515	3.522.138	6.048	2.154	3.175
Otros fines	17.083.773	16.960.317	72.603	11.926	38.927
SUBTOTAL	310.052.207	286.140.241	19.556.083	2.113.342	2.242.541
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas					
TOTAL	310.052.207				

31.12.2012

(Miles de euros)

	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	29.585.459	16.274.428	11.865.018	134.836	1.311.177
Administraciones públicas	37.162.024	36.488.615	634.370	0	39.039
Administración central	22.574.116	21.918.004	634.370		21.742
Resto	14.587.908	14.570.611			17.297
Otras instituciones financieras	27.880.470	25.402.401	848.034	1.619.816	10.219
Sociedades no financieras y empresarios individuales	119.459.761	114.987.694	2.329.966	1.311.524	830.577
Construcción y promoción inmobiliaria	22.121.158	21.849.074	25.174	19.953	226.957
Construcción de obra civil	10.285.355	9.739.488	260.990	284.482	395
Resto de finalidades	87.053.248	83.399.132	2.043.802	1.007.089	603.225
Grandes empresas	46.698.073	44.542.879	1.566.300	421.850	167.044
Pymes y empresarios individuales	40.355.175	38.856.253	477.502	585.239	436.181
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	109.647.623	108.419.411	843.702	112.213	272.297
Viviendas	92.458.495	91.323.435	803.562	98.356	233.142
Consumo	4.482.345	4.468.911	6.868	3.052	3.514
Otros fines	12.706.783	12.627.065	33.272	10.805	35.641
SUBTOTAL	323.735.337	301.572.549	16.521.090	3.178.389	2.463.309
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas					
TOTAL	321.487.385				



El detalle del riesgo de España por Comunidades Autónomas para los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente, es el siguiente:

31.12.2013

1 / 2

(Miles de euros)

	Total	Andalucía	Baleares	Canarias	Castilla -La Mancha	Castilla y León
Entidades de crédito	9.722.063	97.171	383.914	1.418	20.108	104.254
Administraciones públicas	42.764.870	1.591.560	656.834	537.024	256.412	409.516
Administración central	23.596.516					
Resto	19.168.354	1.591.560	656.834	537.024	256.412	409.516
Otras instituciones financieras	26.408.025	286.184	203	42	352	91.479
Sociedades no financieras y empresarios individuales	99.087.159	9.107.954	1.883.782	3.830.700	1.416.971	2.394.248
Construcción y promoción inmobiliaria	13.994.142	2.916.901	378.201	1.356.828	498.771	523.734
Construcción de obra civil	6.486.596	589.308	77.424	102.573	59.606	74.426
Resto de finalidades	78.606.421	5.601.745	1.428.157	2.371.299	858.594	1.796.088
Grandes empresas	51.293.294	1.621.904	423.976	745.368	211.381	769.585
Pymes y empresarios individuales	27.313.127	3.979.841	1.004.181	1.625.931	647.213	1.026.503
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	108.158.124	18.363.519	3.698.579	6.256.365	3.193.951	3.947.787
Viviendas	87.675.668	13.387.774	2.790.334	5.707.502	2.724.087	3.411.408
Consumo	3.522.138	676.760	93.158	155.133	87.071	72.148
Otros fines	16.960.318	4.298.985	815.087	393.730	382.793	464.231
TOTAL	286.140.241	29.446.388	6.623.312	10.625.549	4.887.794	6.947.284

31.12.2013

2 / 2

(Miles de euros)

	Cataluña	Madrid	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	Resto (*)
Entidades de crédito	4.135.753	3.380.765	894	524.949	623.056	449.781
Administraciones públicas	5.287.247	6.897.401	551.770	1.002.137	857.089	1.121.364
Administración central						
Resto	5.287.247	6.897.401	551.770	1.002.137	857.089	1.121.364
Otras instituciones financieras	21.941.168	2.101.913	635.543	217.572	1.093.170	40.399
Sociedades no financieras y empresarios individuales	36.441.083	25.232.166	2.631.009	5.832.150	4.112.273	6.204.823
Construcción y promoción inmobiliaria	1.212.759	3.914.531	561.625	1.036.372	437.921	1.156.499
Construcción de obra civil	2.102.635	2.123.221	76.075	407.831	529.784	343.713
Resto de finalidades	33.125.689	19.194.414	1.993.309	4.387.947	3.144.568	4.704.611
Grandes empresas	25.467.572	14.779.450	1.137.032	1.853.656	2.210.496	2.072.874
Pymes y empresarios individuales	7.658.117	4.414.964	856.277	2.534.291	934.072	2.631.737
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	32.609.344	14.712.395	3.981.816	8.356.550	3.058.486	9.979.332
Viviendas	26.583.893	12.249.338	3.360.451	6.732.013	2.597.731	8.131.137
Consumo	1.115.259	401.057	255.335	232.743	105.578	327.896
Otros fines	4.910.192	2.062.000	366.030	1.391.794	355.177	1.520.299
TOTAL	100.414.595	52.324.640	7.801.032	15.933.358	9.744.074	17.795.699

(*) Incluye aquellas Comunidades Autónomas que en conjunto no representan más del 10% del total.



31.12.2012

1 / 2

(Miles de euros)

	Total	Andalucía	Baleares	Canarias	Castilla -La Mancha	Castilla y León
Entidades de crédito	16.274.428	183.971	129.862	3.729	16.539	576.303
Administraciones públicas	36.488.615	1.760.780	747.019	681.522	192.795	507.671
Administración central	21.918.004					
Resto	14.570.611	1.760.780	747.019	681.522	192.795	507.671
Otras instituciones financieras	25.402.401	504.605	414	31.098	685	28.209
Sociedades no financieras y empresarios individuales	114.987.693	12.164.817	2.148.314	4.808.697	1.905.159	3.297.097
Construcción y promoción inmobiliaria	21.849.074	5.004.725	498.181	1.518.194	754.976	983.748
Construcción de obra civil	9.739.488	1.332.863	105.371	132.832	131.805	105.937
Resto de finalidades	83.399.131	5.827.229	1.544.762	3.157.671	1.018.378	2.207.412
Grandes empresas	44.542.880	1.111.806	263.457	459.497	184.915	535.177
Pymes y empresarios individuales	38.856.251	4.715.423	1.281.305	2.698.174	833.463	1.672.235
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	108.419.412	20.117.770	3.872.193	6.313.120	3.429.165	4.265.644
Viviendas	91.323.435	15.588.620	3.311.950	5.690.190	2.946.972	3.686.783
Consumo	4.468.911	826.476	114.153	328.091	107.439	230.977
Otros fines	12.627.066	3.702.674	446.090	294.839	374.754	347.884
TOTAL	301.572.549	34.731.943	6.897.802	11.838.166	5.544.343	8.674.924

31.12.2012

2 / 2

(Miles de euros)

	Cataluña	Madrid	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	Resto (*)
Entidades de crédito	4.404.113	7.248.089	1.572	133.351	748.193	2.828.706
Administraciones públicas	5.875.210	23.415.090	581.015	823.091	778.844	1.125.578
Administración central		21.918.004				
Resto	5.875.210	1.497.086	581.015	823.091	778.844	1.125.578
Otras instituciones financieras	20.646.732	3.517.838	581.899	73.414	15.669	1.838
Sociedades no financieras y empresarios individuales	38.446.709	32.123.413	3.489.201	4.152.272	4.922.488	7.529.526
Construcción y promoción inmobiliaria	2.845.719	5.945.150	798.921	1.017.500	597.564	1.884.396
Construcción de obra civil	3.577.526	2.606.365	158.721	320.415	792.710	474.943
Resto de finalidades	32.023.464	23.571.898	2.531.559	2.814.357	3.532.214	5.170.187
Grandes empresas	20.219.206	16.117.980	1.248.639	721.211	1.994.431	1.686.561
Pymes y empresarios individuales	11.804.258	7.453.918	1.282.920	2.093.146	1.537.783	3.483.626
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	31.975.611	15.361.352	4.324.541	5.812.663	3.225.248	9.722.105
Viviendas	27.287.253	13.027.833	3.687.447	4.983.273	2.814.049	8.299.065
Consumo	1.315.102	482.756	328.473	222.002	126.643	386.799
Otros fines	3.373.256	1.850.763	308.621	607.388	284.556	1.036.241
TOTAL	101.348.375	81.665.782	8.978.228	10.994.791	9.690.442	21.207.753

(*) Incluye aquellas Comunidades Autónomas que en conjunto no representan más del 10% del total.

Información relativa a la financiación destinada a la promoción inmobiliaria y adquisición de vivienda

De acuerdo con la política de transparencia informativa de CaixaBank, y según las directrices del Banco de España, a continuación se presenta la información relevante referida a 31 de diciembre de 2013 y 2012 sobre la financiación destinada a la promoción inmobiliaria y la adquisición de vivienda.



Las políticas establecidas en la Entidad para hacer frente a los activos problemáticos de dicho sector así como la situación de liquidez y necesidades de financiación en los mercados quedan descritas en esta misma Nota, en los apartados de 'Riesgo de crédito' y 'Riesgo de liquidez', respectivamente.

(Miles de euros)	Valor contable	
	31.12.2013	31.12.2012
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	199.103.376	212.690.917
Total activo	324.756.539	335.555.311

Financiación destinada a la promoción inmobiliaria

A continuación se detalla la financiación destinada a promotores y promociones, incluidas las promociones realizadas por no promotores, a 31 de diciembre de 2013 y 2012. El importe del exceso sobre el valor de la garantía se calcula como la diferencia entre el importe bruto del crédito y el valor de los derechos reales recibidos en garantía después de aplicar los porcentajes de ponderación establecidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España.

31.12.2013

Promotores y promociones

(Miles de euros)

	Importe bruto	Exceso s/valor de garantía	Cobertura específica
Crédito registrado	19.780.538	4.955.622	6.757.118
Del que: Dudoso	11.688.731	4.315.068	6.412.355
<i>Hipotecario</i>	10.301.950	4.315.068	5.102.412
<i>Personal</i>	1.386.781		1.309.943
Del que: Subestándar	1.055.719	237.061	344.764
<i>Hipotecario</i>	988.099	237.061	313.053
<i>Personal</i>	67.620		31.711
Promemoria			
Activos fallidos	2.314.383		

31.12.2012

Promotores y promociones

(Miles de euros)

	Importe bruto	Exceso s/valor de garantía	Cobertura específica
Crédito registrado	26.992.217	5.265.330	5.765.320
Del que: Dudoso	11.934.984	3.864.728	4.667.777
<i>Hipotecario</i>	10.485.155	3.864.728	3.983.904
<i>Personal</i>	1.449.829		683.874
Del que: Subestándar	3.144.178	448.105	1.097.543
<i>Hipotecario</i>	2.850.293	448.105	1.027.812
<i>Personal</i>	293.885		69.731
Promemoria			
Activos fallidos	1.358.897		

Los importes indicados en los cuadros anteriores no incluyen la financiación otorgada por CaixaBank a su filial BuildingCenter, SAU, que asciende a 31 de diciembre de 2013 y 2012 a 7.987 y 6.644 millones de



euros, respectivamente, a su filial VIP Gestión de Inmuebles, que asciende a 31 de diciembre de 2013 y 2012 a 89 y 142 millones de euros, respectivamente, ni la otorgada al resto de sociedades inmobiliarias del Grupo "la Caixa", que asciende a 31 de diciembre de 2013 y 2012 a 2.008 y 3.026 millones de euros, respectivamente. Estos importes incluyen el bono emitido en el ejercicio 2012 por Servihabitat XXI, SAU (fusionada en el ejercicio 2013 con Criteria CaixaHolding, SAU), por un importe de 1.350 millones de euros.

El nivel de cobertura de promotores y promociones, considerados problemáticos, se sitúa a 31 de diciembre de 2013 en un 53% (a 31 de diciembre de 2012 este porcentaje era del 38,2%). A 31 de diciembre de 2013, los fondos constituidos sobre la cartera de activos de este sector no imputados a operaciones concretas, que ascienden a 31 de diciembre de 2012 a 2.130 millones de euros, han sido reasignados a operaciones específicas, de acuerdo con lo indicado en el RD 18/2012, y con los criterios establecidos por el Banco de España.

Se presenta a continuación la distribución por tipos de garantía de la financiación destinada a promotores y promociones, incluidas las promociones realizadas por no promotores:

Por tipo de garantía

(Miles de euros)

	Valor contable	
	31.12.2013	31.12.2012
Sin garantía hipotecaria	1.898.163	2.582.235
Con garantía hipotecaria	17.882.375	24.409.982
Edificios acabados	11.801.595	15.817.050
Vivienda	8.619.101	11.336.678
Resto	3.182.494	4.480.372
Edificios en construcción	2.099.159	2.970.829
Vivienda	1.813.707	2.516.654
Resto	285.452	454.175
Suelo	3.981.621	5.622.103
Terrenos urbanizados	1.406.468	2.723.217
Resto de suelo	2.575.153	2.898.886
Total	19.780.538	26.992.217

Financiación a los hogares destinada a la adquisición de vivienda

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de los créditos a los hogares para la adquisición de viviendas es el siguiente:

Por tipo de garantía

(Miles de euros)

	Importe bruto	
	31.12.2013	31.12.2012
Sin garantía hipotecaria	888.022	958.547
Del que: dudoso	8.340	18.351
Con garantía hipotecaria	86.619.523	86.761.835
Del que: dudoso	3.852.444	2.440.798
Total financiación para la adquisición de viviendas	87.507.545	87.720.382



A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de los créditos a los hogares para la adquisición de viviendas con garantía hipotecaria según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) es el siguiente:

31.12.2013

(Miles de euros)	Rangos de LTV					TOTAL
	LTV ≤ 50%	50% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe bruto	15.587.754	27.846.932	34.715.546	7.666.127	803.164	86.619.523
<i>Del que: dudoso</i>	<i>234.454</i>	<i>780.292</i>	<i>1.935.403</i>	<i>729.258</i>	<i>173.037</i>	<i>3.852.444</i>

Nota: LTV calculado en base a las tasaciones disponibles en el momento de la concesión del riesgo. Se actualizan para operaciones dudosas de acuerdo con la normativa en vigor.

31.12.2012

(Miles de euros)	Rangos de LTV					TOTAL
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe bruto	14.471.665	25.644.920	36.742.981	8.899.765	1.002.504	86.761.835
<i>Del que: dudoso</i>	<i>124.504</i>	<i>347.557</i>	<i>1.116.766</i>	<i>644.325</i>	<i>207.646</i>	<i>2.440.798</i>

Nota: LTV calculado en base a las tasaciones disponibles en el momento de la concesión del riesgo. Se actualizan para operaciones dudosas de acuerdo con la normativa en vigor.

Seguimiento del riesgo de crédito

El Departamento de Seguimiento y Gestión Preventiva del Riesgo de CaixaBank, depende de la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo. Su función tiene una doble vertiente: por un lado, la elaboración de informes de seguimiento sobre acreditados individuales o grupos económicos con niveles de riesgo más elevados, y, por otro, el seguimiento de los titulares de riesgo que presentan síntomas de deterioro en su calidad crediticia, según el rating y la calificación de seguimiento, basada en las alertas de riesgo de cada acreditado.

La calificación de seguimiento desempeña un papel fundamental para orientar tanto el sistema de concesión, comentado anteriormente, como el proceso de seguimiento. De este modo, se analizan con más profundidad y con mayor periodicidad aquellos acreditados con más probabilidad de mora a corto plazo.

Otra característica del sistema de alertas es su absoluta integración en los sistemas de información de clientes. Las alertas se asignan individualmente a cada acreditado, y mensualmente se establece una clasificación. Además, la información sobre las alertas de un cliente se integra en toda la información que se elabora sobre ese cliente, y también se informa al respecto en todas las solicitudes de operaciones de activo relacionadas con dicho cliente.

El resultado de la acción de seguimiento es el establecimiento de «Planes de Acción» sobre cada uno de los acreditados analizados. Estos «Planes de Acción» tienen como objetivo complementar la calificación por alertas y, al mismo tiempo, orientar la política de concesión de futuras operaciones.

El seguimiento de los acreditados del segmento de promotores y constructores ha sido otro foco de atención preferente del Departamento de Seguimiento del Riesgo y Recuperaciones. En cuanto a los particulares, la gestión preventiva del riesgo ha permitido detectar con anticipación indicios de deterioro de su capacidad de reembolso y analizar cada caso de forma personalizada para adoptar la solución que mejor se adapta.



Límites a los grandes riesgos

El límite máximo de riesgo con grandes empresas, que incluye el riesgo de crédito por la cartera crediticia y el accionarial, se asigna individualmente en función del rating interno y la pérdida máxima asumible con cada uno de los acreditados de acuerdo con los recursos propios del Grupo CaixaBank. En la determinación del límite de riesgo se toman en consideración, entre otros factores, el tamaño del deudor y la posición deudora neta del mismo.

La medición y valoración del riesgo de crédito

El Departamento de Modelos de Riesgo de Crédito, Optimización y Análisis del Capital de CaixaBank, dependiente de la Dirección Corporativa de Modelos y Políticas de Riesgo, dentro de Gestión Global del Riesgo, tiene la misión de construir, mantener y hacer el seguimiento de los sistemas de medición del riesgo de crédito. Además, es el encargado de asegurar y orientar el uso que se hace de estos sistemas y de velar por que las decisiones que se tomen basadas en estas medidas tengan en cuenta su calidad. Tal y como establecen las mejores prácticas, esta dirección corporativa es independiente de las áreas de negocio para garantizar que los criterios de valoración no sufran interferencias derivadas de consideraciones comerciales.

De acuerdo con la Circular 3/2008, CaixaBank utiliza modelos internos en la evaluación del riesgo de crédito vinculado a las siguientes tipologías de exposición:

- Préstamos hipotecarios concedidos a personas físicas
- Préstamos personales concedidos a personas físicas
- Tarjetas entregadas a personas físicas
- Préstamos y créditos otorgados a pequeñas y medianas empresas (pymes)
- Préstamos y créditos otorgados a grandes empresas (corporaciones)
- Cartera de participaciones industriales

Se revisan periódicamente la totalidad de los modelos con el fin de detectar posibles deterioros en la calidad de las mediciones, así como las estimaciones para incorporar las variaciones del ciclo económico. Con periodicidad mensual, se evalúa casi la totalidad de la cartera de clientes de banca minorista, que incluye el segmento de particulares y el de pymes, hecho que permite actualizar, de forma continuada, el conocimiento de estas carteras. La continua evaluación de los riesgos permite conocer la distribución de la exposición de las distintas carteras respecto de la calidad crediticia expresada como probabilidad de incumplimiento.

La medición del riesgo se articula alrededor de los conceptos básicos que a continuación se describen.

Pérdida esperada

La pérdida esperada es el resultado de multiplicar tres magnitudes: la exposición, la probabilidad de incumplimiento y la severidad.

Exposición

La exposición (EAD en su acrónimo en inglés para exposure at default) estima cuál será la deuda pendiente en caso de incumplimiento del cliente. Esta magnitud es especialmente relevante para aquellos instrumentos financieros que tienen una estructura de amortización variable en función de las disposiciones que haga el cliente (cuentas de crédito, tarjetas de crédito y, en general, cualquier producto revolving).



La obtención de esta estimación se basa en la observación de la experiencia interna de la morosidad de la Entidad, relacionando los niveles de disposición en el momento del incumplimiento y en los 12 meses anteriores. Con el fin de realizarla se modelizan para cada transacción las relaciones observadas en función de la naturaleza del producto, el plazo hasta el vencimiento y las características del cliente.

Probabilidad de incumplimiento

CaixaBank dispone de herramientas de ayuda a la gestión para la predicción de la probabilidad de incumplimiento (PD en su acrónimo en inglés para probability of default) de cada acreditado que cubren la práctica totalidad de la actividad crediticia.

Estas herramientas están orientadas al producto o al cliente. Las herramientas orientadas al producto toman en consideración características específicas del deudor relacionadas con este producto y son utilizadas, básicamente, en el ámbito de admisión de nuevas operaciones de banca minorista. Por otro lado, las herramientas orientadas al cliente evalúan la probabilidad de incumplimiento del deudor de manera genérica, aunque en el caso de personas físicas pueden aportar resultados diferenciados por producto. Este último grupo de herramientas está constituido por scorings de comportamiento para personas físicas y por ratings de empresas, y están implantadas en toda la red de oficinas e integradas dentro de las herramientas habituales de concesión de productos de activo.

Las herramientas de evaluación del riesgo de crédito han sido desarrolladas de acuerdo con la experiencia histórica de mora de la Entidad e incorporan las medidas necesarias para ajustar los resultados al ciclo económico y proyecciones del próximo ciclo, con el objetivo de ofrecer mediciones relativamente estables a largo plazo, que pueden diferir de las tasas de incumplimiento observadas en cada momento.

En lo relativo a empresas, todas las herramientas de rating están enfocadas a nivel de cliente y varían notablemente en función del segmento al cual pertenecen. En el caso de microempresas y pymes, el proceso de evaluación se basa en un algoritmo modular, y se valoran tres áreas de información diferentes: los estados financieros, la información derivada de la relación con los clientes y otros aspectos cualitativos. Las calificaciones obtenidas también se someten a un ajuste al ciclo económico que sigue la misma estructura que el correspondiente a las personas físicas.

La función de Rating Corporativo, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Admisión y Concesión dispone de modelos internos para calificar el segmento de grandes empresas. Estos modelos son de carácter «experto» y dan más ponderación al criterio cualitativo de los analistas. Ante la falta de una frecuencia suficiente en términos estadísticos de morosidad interna en este segmento, la construcción de estos modelos se ha alineado con la metodología de Standard & Poor's, de forma que se han podido usar las tasas de incumplimiento global publicadas por esta agencia de rating, que añade fiabilidad a la metodología. Los modelos se han desarrollado a partir de datos que tienen una profundidad histórica suficientemente significativa, y, por lo tanto, incorporan de forma razonable el efecto del ciclo y garantizan estabilidad a las mediciones obtenidas.

Los resultados de todas las herramientas se vinculan a una escala maestra de riesgo que permite clasificar la cartera crediticia en términos homogéneos, es decir, que permite agrupar riesgos a partir de una misma tasa de morosidad anticipada. A continuación se facilita información de la exposición en función de la probabilidad de incumplimiento estimada de los distintos segmentos de clientes a diciembre de 2013:



A continuación se facilita información de la exposición en función de la probabilidad de incumplimiento estimada de los distintos segmentos de clientes a diciembre de 2013:

Exposición por probabilidad de incumplimiento (saldos en balance y fuera de balance)

Equivalencia Escala Maestra	Sectorización						Total
	Empresas		Pymes		Minorista		
	No promotor	Promotor	No promotor	Promotor	Hipotecario	Consumo	
EM 0-1	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	43,7%	33,8%	29,8%
EM 2-3	50,7%	0,4%	25,3%	1,1%	26,7%	31,1%	29,7%
EM 4-5	21,5%	21,0%	49,5%	35,6%	14,7%	19,7%	20,4%
EM 6-7	20,7%	38,2%	18,4%	30,9%	9,3%	10,0%	13,1%
EM 8-9	6,5%	40,4%	6,8%	32,4%	5,6%	5,4%	7,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En el siguiente cuadro se detalla la evolución temporal, por segmentos, del porcentaje de acreditados que pasan a la situación de mora en cada uno de los años analizados y que constituyen la frecuencia de incumplimiento observada en cada período:

Evolución de frecuencia de la morosidad

	2009	2010	2011	2012	2013
Minorista	1,54%	0,84%	0,82%	0,99%	1,28%
Empresas y pymes	5,04%	3,23%	3,86%	5,45%	5,17%

La frecuencia de morosidad del segmento minorista se ha calculado utilizando los contratos como universo de cálculo.

La frecuencia de morosidad del segmento empresas y pymes se ha calculado utilizando los clientes como universo de cálculo.

Severidad

La severidad (LGD en su acrónimo en inglés para *loss given default*) corresponde al porcentaje de la deuda que no podrá ser recuperado en caso de incumplimiento del cliente. CaixaBank efectúa una revisión permanente de los procedimientos de recuperación y regularización de las deudas morosas con el fin de minimizar el impacto de una eventual quiebra.

Se calculan las severidades históricas con información interna de CaixaBank y se han considerado todos los flujos de caja asociados a los contratos desde el momento del incumplimiento hasta la regularización de la situación, o bien hasta el momento en que se han declarado fallidos. Dentro de este cómputo también se tiene en cuenta una aproximación de los gastos indirectos (personal de oficinas, infraestructura, etc.) asociados al proceso.

Adicionalmente se trabaja en la modelización de la severidad para su correcta estimación a priori, mediante la garantía, la relación préstamo/valor, el tipo de producto, la calidad crediticia del acreditado y, tal como la regulación requiere, las condiciones recesivas del ciclo económico.

Como resultado de las políticas de concesión, la exigencia de aportación de garantías y su relación préstamo/valor, así como de la gestión activa de la morosidad, que mejora los niveles de regularización y recuperación en caso de incumplimiento, las severidades estimadas para la cartera actualmente sana son bajas.



Pérdida inesperada y capital económico

La medición de la pérdida esperada garantiza un buen control del riesgo crediticio en condiciones «normales» de mercado. De hecho, la pérdida esperada puede considerarse como un coste adicional al negocio. Ahora bien, a veces las pérdidas reales pueden superar las pérdidas esperadas fruto de cambios repentinos en el ciclo, o variaciones en factores de riesgo específicos de cada cartera, y de la correlación entre el riesgo de crédito de los diferentes deudores.

La variabilidad de las pérdidas esperadas de la cartera constituye la pérdida inesperada, la cual representa la pérdida potencial imprevista. Se calcula como la pérdida asociada a un nivel de confianza suficientemente elevado de la distribución de pérdidas, menos la pérdida esperada. La Entidad, en el desarrollo normal del negocio, debe tener la capacidad de absorber estas pérdidas no anticipadas.

Tradicionalmente se han diferenciado dos conceptos:

- El capital económico es aquel que una entidad debería tener para asumir pérdidas inesperadas que puedan tener lugar y que podrían poner en peligro la continuidad de CaixaBank. Es una estimación propia que se va ajustando en función del propio nivel de tolerancia al riesgo, volumen y tipo de actividad. En este sentido, es responsabilidad del Consejo de Administración y de la Dirección de CaixaBank asegurar que en cualquier circunstancia haya suficientes fondos propios para afrontar cualquier eventualidad, con un nivel de confianza del 99,95%. Esta responsabilidad ha sido subrayada por el denominado Pilar 2 de Basilea II.
- El capital regulatorio es el que la Entidad debe mantener para cubrir las exigencias del organismo supervisor. El objetivo también es el de evitar la quiebra de la Entidad y proteger así, adicionalmente, los intereses de los clientes y titulares de la deuda sénior, con lo que se previene el importante impacto sistémico que podría producirse.

El capital económico no es sustitutivo del regulatorio, sino que es un complemento de este para acercarse más al perfil de riesgos real que asume la Entidad e incorporar riesgos no previstos –o considerados solo parcialmente– en las exigencias regulatorias.

El modelo de capital económico es la base de la estimación interna de exigencias de recursos propios que complementa la visión reguladora de la solvencia. Estas medidas forman parte del Cuadro de Mando de Riesgos y también del Informe de Autoevaluación del Capital que se presenta al Supervisor (véase Nota 5).

Validación interna

El Acuerdo de Capital Basilea está orientado a determinar los requerimientos mínimos de capital de cada entidad en función de su perfil de riesgo. En el ámbito del riesgo de crédito permite a las entidades la utilización de modelos internos de rating y estimaciones propias de los parámetros de riesgo para determinar las necesidades de recursos propios.

La importancia del proceso de determinación del capital exige disponer de entornos de control adecuados que garanticen la fiabilidad de las estimaciones, desde un punto de vista tanto cuantitativo como cualitativo. Además, es necesario que el entorno de control sea suficientemente especializado y que se realice de manera continua, complementando las funciones de control tradicionales (auditoría interna y supervisión).

El Banco de España establece la validación interna como un prerequisite ineludible previo a la validación supervisora y exige que sea llevada a cabo por un departamento independiente y especializado dentro de la propia entidad.



La función de validación en CaixaBank la desarrolla Validación de Modelos de Riesgo y se enmarca dentro de la Dirección Ejecutiva de Secretaría Técnica y Validación, que depende directamente de la Dirección General de Riesgos de CaixaBank, y es independiente de los equipos de desarrollo de modelos y de definición de políticas y procedimientos.

Los objetivos principales de la función de Validación de Modelos de Riesgo son emitir una opinión sobre la adecuación de los modelos internos para ser utilizados a efectos de gestión y regulatorios, identificando todos sus usos relevantes, así como evaluar si los procedimientos de gestión y control del riesgo se adecuan a la estrategia y al perfil del riesgo de la Entidad. Adicionalmente, debe respaldar a la Alta Dirección (en particular, al Comité de Gestión Global del Riesgo) en sus responsabilidades de autorización de modelos internos y coordinar el proceso de validación supervisora con el Banco de España.

La metodología de trabajo de Validación de Modelos de Riesgo se basa en la elaboración de planes anuales, donde se especifican los objetivos y tareas a realizar en el año. El objetivo de la planificación de Validación de Modelos de Riesgo es complementar las tareas recurrentes con revisiones específicas, y así garantizar la vigencia de las opiniones emitidas con carácter anual.

Las tareas de cumplimiento regulatorio se componen de:

- Ciclos de validación: Conjunto de revisiones periódicas que permiten analizar anualmente, para cada modelo interno, su rendimiento e integración en los procesos de gestión del riesgo. De esta forma, se garantiza una opinión actualizada del estado de los modelos internos y sus usos.
- Revisiones exhaustivas ante modificaciones relevantes, que requieren de la opinión previa de Validación de Modelos de Riesgo, como la aprobación e implantación de modelos internos o la validación de los procesos de estimación de parámetros.
- *Reporting* regulatorio:
 - Actualización, como mínimo anual, del Dossier de Seguimiento IRB, documento requerido por el supervisor para cada modelo interno.
 - Presentación de la Memoria de Validación de Modelos de Riesgo.

Adicionalmente, se realizan revisiones que pueden surgir de la necesidad de profundizar en aspectos detectados en los ciclos de validación o a petición del supervisor o las áreas afectadas. Asimismo, existen proyectos internos, enfocados a optimización de tareas o automatización de trabajos recurrentes.

El ámbito de las tareas abordadas por Validación de Modelos de Riesgo se ha ido ampliando desde su creación como una unidad independiente en el 2006, hasta la fecha. En 2010 además de las revisiones en el ámbito de Riesgo de Crédito se añade la evaluación del modelo interno de Riesgo de Mercado.

A lo largo de 2013, se incorpora al proyecto global para lograr el enfoque de medición avanzada (AMA), en el ámbito de Riesgo Operacional.

3.1.2. Riesgo de contrapartida generado por la operativa de Tesorería

La cuantificación y gestión del riesgo de crédito derivado de la operativa de Tesorería presenta, básicamente por el tipo de instrumentos financieros empleados y el grado de rapidez y flexibilidad exigido por las transacciones tesoreras, ciertas particularidades a las que nos referimos a continuación.

La máxima exposición autorizada de riesgo de crédito con una contrapartida se determina mediante un cálculo, aprobado por la Dirección, basado fundamentalmente en los ratings de las entidades y en el análisis de sus estados financieros.



Adicionalmente se hace un seguimiento tanto de las cotizaciones de las acciones como de los seguros de protección (CDS) de las contrapartidas con objeto de detectar cualquier deterioro de su solvencia.

La práctica totalidad de las exposiciones en el ámbito de la actividad de la Sala de Tesorería se asumen con contrapartidas localizadas en países europeos y en Estados Unidos.

Por otro lado, la distribución por ratings refleja la importancia de la operativa con contrapartidas calificadas como investment grade o grado de inversión, que son aquellas que las agencias de calificación crediticia internacionales han considerado seguras por su elevada capacidad de pago.

La Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo es la encargada de integrar estos riesgos en el marco de la gestión global de las exposiciones de la Sociedad, aunque la responsabilidad específica de la gestión y seguimiento de la exposición al riesgo de contrapartida derivada de la actividad tesorera recae sobre la Dirección Ejecutiva de Riesgo-Análisis y Concesión, que prepara las propuestas de concesión de líneas de riesgo y efectúa el seguimiento de sus consumos.

Dentro del Grupo, el control del riesgo de contrapartida se lleva a cabo en CaixaBank mediante un sistema integrado y en tiempo real que permite conocer, en cualquier momento, el límite disponible con cualquier contrapartida, por producto y plazo. El riesgo se mide tanto por su valor de mercado actual como por la exposición futura (valor de las posiciones de riesgo teniendo en cuenta la variación futura de los factores de mercado subyacentes en las operaciones).

Adicionalmente, la Dirección Ejecutiva de Riesgo-Análisis y Concesión, junto con la Dirección Ejecutiva de Asesoría Jurídica, como parte del seguimiento de los riesgos de crédito asumidos por la operativa de mercados, gestionan de manera activa y efectúan el seguimiento de la adecuación de la documentación contractual que la sustenta. Con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo de contrapartida, CaixaBank mantiene una sólida base de contratos de garantía. La práctica totalidad de los riesgos asumidos por la operativa sobre instrumentos derivados está cubierta por la firma de los contratos estandarizados ISDA y/o CMOF, que contemplan en su clausulado la posibilidad de compensar los flujos de cobro y pago pendientes entre las partes para toda la operativa cubierta por estos contratos.

CaixaBank tiene firmados contratos de colateral con las contrapartidas interbancarias, que sirven de garantía del valor de mercado de las operaciones de derivados. La política de CaixaBank es colateralizar todas las operaciones de derivados con entidades financieras.

3.1.3. Riesgo asociado a la cartera de participadas

El riesgo de la cartera de participadas de CaixaBank es el asociado a la posibilidad de incurrir en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y/o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones con un horizonte de medio y largo plazo.

La Dirección Corporativa de Modelos y Políticas de Riesgo mide el riesgo de estas posiciones, tanto desde el punto de vista del riesgo implícito en la volatilidad de los precios de mercado, usando modelos VaR (estimación estadística de las pérdidas máximas potenciales a partir de datos históricos sobre la evolución de los precios) sobre el diferencial de rentabilidad con el tipo de interés sin riesgo, como desde el punto de vista de la eventualidad de quiebra, aplicando modelos basados en el enfoque PD/LGD.

Se efectúa un seguimiento continuado de estos indicadores con el fin de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del Grupo CaixaBank.



Estas medidas y su desarrollo son necesarias para el seguimiento de la gestión de la cartera de participadas y para la toma de decisiones estratégicas, referentes a la composición de la cartera, realizadas por la Alta Dirección del Grupo CaixaBank.

Adicionalmente, el Departamento de Riesgo de la Operativa en Mercados integra, dentro de su seguimiento de riesgos, los derivados y el riesgo de tipos de cambio asociados a la cartera de participadas, además de llevar a cabo un seguimiento recurrente de los riesgos vinculados a la operativa de mercados financieros asociados a las participadas financieras.

3.2. Riesgo de mercado

La actividad financiera de las entidades de crédito implica la asunción de riesgo de mercado, dentro del cual agrupamos exposiciones con distintos orígenes: el riesgo del balance comercial derivado de la evolución del tipo de interés y de los tipos de cambio, el provocado por la toma de posiciones en el ámbito de tesorería y el asociado a las participaciones de renta variable que forman parte del negocio de diversificación de CaixaBank. En todos los casos, el riesgo se refiere a la pérdida potencial sobre la rentabilidad o el valor de la cartera derivada de los movimientos desfavorables de los tipos o precios del mercado.

Con las particularidades metodológicas y complementos necesarios a los que aludiremos dentro de la descripción específica de los diferentes grupos de exposiciones, hay dos tipos de medidas que constituyen denominador común y estándares de mercado para la medición del riesgo que nos ocupa: la sensibilidad y el VaR (*value at risk* o valor en riesgo).

Los análisis de sensibilidad dan información sobre el impacto de un incremento de los tipos de interés, tipo de cambio, precios, volatilidades y correlaciones sobre el valor económico de las posiciones, pero no comportan ninguna hipótesis sobre cuál es la probabilidad de este movimiento.

Para homogeneizar la medida del riesgo del conjunto de la cartera, así como para incorporar ciertas hipótesis sobre la magnitud del movimiento de los factores de riesgo de mercado, se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR: estimación estadística de las pérdidas potenciales a partir de datos históricos sobre la evolución de los precios) para un horizonte temporal de un día y con un intervalo de confianza estadística del 99%. Es decir, en condiciones normales de mercado, 99 de cada 100 veces las pérdidas diarias reales serán inferiores a las estimadas por el VaR.

Sobre la evolución del VaR de la actividad de negociación de Tesorería a lo largo de 2013, véase el apartado 3.2.3 de esta misma Nota.

3.2.1. Microcoberturas de valor razonable

Con objeto de cubrir los riesgos asumidos por determinadas partidas, el Grupo realiza microcoberturas de valor razonable. Las microcoberturas son operaciones de cobertura en las cuales hay una identificación perfecta entre la operación cubierta, ya sea ésta una operación de activo o de pasivo, y la de cobertura, normalmente un derivado.

El CaixaBank realiza las coberturas operación a operación, cerrando todos los factores de riesgo de mercado del elemento por cubrir.



A continuación se describe brevemente la naturaleza de los riesgos cubiertos y los instrumentos utilizados, agrupándolos en función de su objetivo de gestión:

- Microcoberturas de deuda pública:

El objetivo de esta microcobertura es la cobertura de las fluctuaciones que el movimiento de los tipos de interés de mercado pueden generar sobre el valor de determinadas posiciones de deuda pública.

- Microcoberturas de depósitos interbancarios:

El objetivo de esta microcobertura es la cobertura de las fluctuaciones que el movimiento de los tipos de interés de mercado puede generar sobre el valor de los depósitos vinculados a la gestión de la liquidez del balance, contratados a plazo normalmente inferior al año y a tipo de interés fijo. Como instrumentos de cobertura se utilizan generalmente interest rate swap (IRS) y call money swap. A 31 de diciembre de 2013, no existen coberturas de esta tipología.

- Microcoberturas de préstamos institucionales:

El objetivo de esta microcobertura es la cobertura de las fluctuaciones que el movimiento de los tipos de interés de mercado puede generar sobre el valor de determinados préstamos institucionales a tipos de interés fijo, cuyo riesgo se ha decidido gestionar. Como instrumentos de cobertura se utilizan generalmente futuros e IRS. A 31 de diciembre de 2013, no existen coberturas de esta tipología.

3.2.2. Exposición al riesgo de tipo de interés estructural del balance

El riesgo de tipo de interés es gestionado y controlado directamente por la Dirección de CaixaBank mediante el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO).

CaixaBank gestiona este riesgo persiguiendo un doble objetivo: reducir la sensibilidad del margen de intereses a las variaciones de los tipos de interés y preservar el valor económico del balance. Para conseguir estos dos objetivos se lleva a cabo una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance, derivadas de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo realizadas con los clientes.

La Dirección de ALM y Liquidez es la encargada de analizar este riesgo y de proponer al Comité de Gestión de Activos y Pasivos las operaciones de cobertura adecuadas para alcanzar este doble objetivo.

A 31 de diciembre de 2013, CaixaBank utiliza las Macrocoberturas de riesgo de tipo de interés del valor razonable como estrategia para mitigar su exposición.

Durante el ejercicio 2013, CaixaBank ha constituido una Macrocobertura de riesgo de tipo de interés de flujos de efectivo. Esta Macrocobertura persigue, contratando derivados financieros en mercado, la cobertura del riesgo de fijación de parte de los préstamos de CaixaBank indexados a Euribor 12 meses.

El siguiente cuadro muestra, mediante un *gap* estático, la distribución de vencimientos y revisiones de tipos de interés, a 31 de diciembre de 2013, de las masas sensibles del balance de CaixaBank. Para aquellas masas sin vencimiento contractual (como por ejemplo las cuentas a la vista) se analiza su sensibilidad a los tipos de interés junto con su plazo esperado de vencimiento en función de la experiencia histórica de



comportamiento de los clientes, considerando la posibilidad de que el titular retire los fondos invertidos en este tipo de productos. Para el resto de productos, con objeto de definir las hipótesis de cancelación anticipada, se utilizan modelos internos que recogen variables de comportamiento de los clientes, de los propios productos y de estacionalidad, y se tienen en cuenta también variables macroeconómicas para inferir cuál será la actuación de los clientes en el futuro.

Matriz de vencimientos y revalorizaciones del balance sensible a 31 de diciembre de 2013

(Miles de euros)

	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	> 5 años
ACTIVO						
Garantía hipotecaria	94.767.730	12.383.386	1.594.523	1.421.192	1.263.165	8.847.610
Otras garantías	59.873.830	2.434.622	1.385.534	767.116	534.694	1.659.545
Valores representativos de deuda	19.771.496	10.099.560	2.366.653	2.605.656	2.281.109	4.023.833
Total Activo	174.413.056	24.917.568	5.346.710	4.793.964	4.078.968	14.530.988
PASIVO						
Recursos de clientes	108.756.175	21.515.072	13.203.359	2.251.658	2.480.201	11.240.090
Emisiones	15.007.697	9.223.568	6.815.825	4.522.149	4.901.688	13.479.284
Mercado monetario neto	13.287.141	260.105	521.211	4.156		611.875
Total Pasivo	137.051.013	30.998.745	20.540.395	6.777.963	7.381.889	25.331.249
Diferencia Activo menos Pasivo	37.362.043	(6.081.177)	(15.193.685)	(1.983.999)	(3.302.921)	(10.800.261)
Coberturas	(67.917.198)	41.565.959	5.476.253	4.532.013	5.386.672	10.956.301
Diferencia total	(30.555.155)	35.484.782	(9.717.432)	2.548.014	2.083.751	156.040

El riesgo de tipo de interés estructural de balance está sujeto a un control específico y abarca varias medidas de riesgo entre las que se incluyen análisis de sensibilidad del tipo de interés sobre el margen de intereses y sobre el valor actual de los flujos futuros, medidas VaR (Value at risk) y medidas estocásticas tipo EaR (Earnings at risk).

La sensibilidad del margen de intereses muestra el impacto que cambios en la curva de tipo de interés, pudieran provocar en la revisión de las operaciones del balance. Esta sensibilidad se obtiene comparando la simulación del margen de intereses, a uno o dos años, en función de distintos escenarios de tipos de interés. El escenario más probable, obtenido a partir de los tipos implícitos de mercado, se compara con otros escenarios de bajada o subida de tipos y movimientos paralelos y no paralelos en la pendiente de la curva. La sensibilidad del margen de intereses a un año de las masas sensibles del balance, considerando un escenario de subida y otro de bajada de tipos instantáneo de 100 puntos básicos cada uno, es aproximadamente del -6,96% en el escenario de subida y del +4,43% en el de bajada. Dado el nivel actual de tipos de interés es importante señalar que el escenario de bajada de -100pbs no supone la aplicación de tipos de interés negativos.



La sensibilidad del valor patrimonial a los tipos de interés mide cuál sería el impacto en el valor económico ante variaciones en los tipos de interés.

Impacto de un incremento de 1 punto básico en la curva

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
Sobre el Valor actual de los flujos futuros	(8.619)	1.458

La sensibilidad del margen de intereses y del valor patrimonial son medidas que se complementan y permiten una visión global del riesgo estructural, más centrada en el corto y medio plazo en el primer caso, y en el medio y largo plazo en el segundo.

Para complementar las medidas de sensibilidad ya mencionadas, se aplican mediciones VaR siguiendo la metodología propia de la actividad tesorera.

VaR de Balance de CaixaBank a 1 día con un nivel de confianza del 99%

(Miles de euros)

	Final periodo	Promedio	Máximo	Mínimo
2013	88.928	163.015	215.975	88.928
2012	197.968	126.307	199.885	67.571

Finalmente, se efectúan también mediciones EaR (*earnings at risk*), que permiten establecer con un nivel de confianza determinado (99%) cuál será la pérdida máxima en el margen de intereses en los próximos 2 años, considerando un determinado volumen de crecimiento del balance. Al mismo tiempo, este análisis también permite identificar el posible mejor y peor escenario de todos los escenarios simulados y de este modo obtener unos niveles máximos de riesgo.

Según la normativa vigente, CaixaBank no consume recursos propios por el riesgo de tipo de interés estructural asumido, dado el bajo perfil de riesgo de su balance. Aun cuando el riesgo de tipo de interés de balance asumido por CaixaBank es inferior a los niveles considerados como significativos (*outliers*), según las propuestas del NACB y la normativa establecida por el Banco de España, en CaixaBank se continúa llevando a cabo un conjunto de actuaciones relativas a la intensificación del seguimiento y de la gestión del riesgo de tipo de interés de balance.

3.2.3. Riesgo de mercado de posiciones de tesorería

La Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo es responsable de la valoración de los instrumentos financieros, así como de efectuar la medición, control y seguimiento de sus riesgos asociados, de la estimación del riesgo de contrapartida y del riesgo operacional asociado a la actividad en mercados financieros. Para el cumplimiento de su tarea, esta Dirección Corporativa efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones (resultado diario marked to market), la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el seguimiento del cumplimiento de los límites y el análisis de la relación entre el resultado obtenido y el riesgo asumido.



Adicionalmente a la tarea de la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo, desde la Dirección Ejecutiva de Secretaría Técnica y Validación se realiza la función de validación interna de los modelos y metodologías utilizados para la cuantificación y seguimiento del riesgo de mercado.

El modelo interno para estimación de recursos propios por riesgo de mercado de las actividades de negociación fue aprobado por Banco de España en el año 2006. El perímetro del modelo abarca la práctica totalidad de las posiciones propiamente de Tesorería y los derivados de negociación sobre participadas. Durante el ejercicio 2013 el VaR medio a un día de las actividades de negociación ha sido de 7 millones de euros. Los consumos más elevados, hasta un máximo de 13,1 millones de euros, se alcanzaron durante el mes de marzo, fundamentalmente por la anticipación que recoge el VaR de una evolución potencialmente diferente del valor diario de mercado de las posiciones de renta variable (principalmente operativa de derivados sobre acciones).

Las metodologías empleadas para la obtención de esta medición son dos:

- VaR paramétrico: basado en el tratamiento estadístico de los parámetros con la volatilidad y las correlaciones de los movimientos de los precios y de los tipos de interés y de cambio de los activos que componen la cartera. Siguiendo las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, se aplica sobre dos horizontes temporales: 75 días, dando más peso a las observaciones más recientes; y un año de datos, equiponderando todas las observaciones.
- VaR histórico: cálculo del impacto sobre el valor de la cartera actual de las variaciones históricas de los factores de riesgo; se tienen en cuenta las variaciones diarias del último año y, con un intervalo de confianza del 99%, se considera como VaR el tercer peor impacto sobre el valor de la cartera.

El VaR histórico resulta muy adecuado para completar las estimaciones obtenidas mediante el VaR paramétrico, puesto que no incorpora ninguna hipótesis sobre el comportamiento estadístico de los factores de riesgo. El VaR paramétrico asume fluctuaciones modelizables a través de una distribución estadística normal. Adicionalmente, el VaR histórico incorpora la consideración de relaciones no lineales entre los factores de riesgo, lo que lo hace también especialmente válido, aunque hay que subrayar que el riesgo opcional ha sido muy pequeño.

El empeoramiento de la calificación crediticia de los emisores de los activos puede también motivar una evolución desfavorable de los precios cotizados por el mercado. Por esta razón, la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo completa la cuantificación del riesgo de mercado con una estimación de las pérdidas derivadas de movimientos en la volatilidad del diferencial de crédito de las posiciones en renta fija privada (*Spread VaR*), que constituye una estimación del riesgo específico atribuible a los emisores de los valores.

A 31 de diciembre de 2013 la exposición en crédito estructurado de CaixaBank, incluida la cartera de negociación, es residual y su valoración está registrada a precios de mercado.

La agregación del *Market VaR* (derivado de las fluctuaciones de los tipos de interés, de cambio y la volatilidad de ambos) y del *Spread VaR* se realiza de forma conservadora, asumiendo correlación cero entre ambos grupos de factores de riesgo.

Descomposición de los factores relevantes de riesgo

Riesgo de tipo de interés: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía con el nivel de las curvas de tipos de interés, entre los que se incluyen, sin constituir una lista restringida, bonos, depósitos, repos y derivados.



Riesgo de tipo de cambio: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía por movimientos en los tipos de cambio, entre los que se incluyen principalmente cualquier producto con flujos en una moneda diferente al euro o derivados sobre tipo de cambio.

Riesgo de precio de las acciones: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía ante variaciones del precio de las acciones e índices de renta variable.

Riesgo de inflación: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía ante variaciones de la inflación esperada, entre los que se incluyen derivados sobre inflación.

Riesgo de precio de mercaderías: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía ante variaciones de los precios de las mercaderías, en los que se incluyen principalmente derivados sobre mercaderías.

Riesgo de Spread de Crédito: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía con los niveles de los spreads de crédito, entre los que se incluyen principalmente emisiones de renta fija privada.

Riesgo de volatilidad: representa la exposición de los instrumentos en cartera cuyo valor varía con los movimientos de la volatilidad de su subyacente, en los que se incluyen las opciones.

A continuación figura una estimación de los importes de VaR medios atribuibles a los diferentes factores de riesgo. Puede observarse que los consumos son de carácter moderado y se concentran fundamentalmente en el riesgo de curva de tipos de interés y precio de las acciones. Los importes de riesgo de tipo de cambio y de volatilidad, precio de mercancías y de inflación resultan de importancia muy marginal. Respecto al ejercicio anterior disminuye la exposición al riesgo de tipos de interés, principalmente motivada por la disminución de la volatilidad de los mercados, y aumenta el riesgo al precio de las acciones y su volatilidad debido a un mayor posicionamiento en derivados sobre acciones.

VaR paramétrico por factor de riesgo

(Miles de euros)

	VaR Medio	Tipo de interés	Tipo de cambio	Precio de acciones	Inflación	Precio mercaderías	Spread de crédito	Volatilidad tipo de interés	Volatilidad tipo de cambio	Volatilidad precio de acciones
VaR medio 2012	5.117	3.494	834	692	78	3	1.559	177	59	260
VaR medio 2013	6.979	2.213	502	3.185	98	0	1.194	267	39	896

Medidas complementarias al VaR

Desde enero del 2012 las medidas de VaR se complementan con dos métricas de riesgo asociadas a nuevos requerimientos normativos: el VaR Estresado y el Riesgo Incremental de Impago y Migraciones. El VaR Estresado captura la pérdida máxima debida a movimientos adversos en los precios de mercado en un periodo histórico anual de estrés, y se calcula con intervalo de confianza del 99% y horizonte diario. El Riesgo Incremental de Impago y Migraciones refleja el riesgo asociado a las variaciones en la calidad crediticia o incumplimiento en las posiciones de renta fija y derivados de crédito en cartera, con intervalo de confianza del 99,9% y horizonte anual. Los valores medios durante 2013 de estas medidas de riesgo han ascendido a 11,1 y 25,9 millones de euros respectivamente.



VaR y Pérdidas y Ganancias diarias

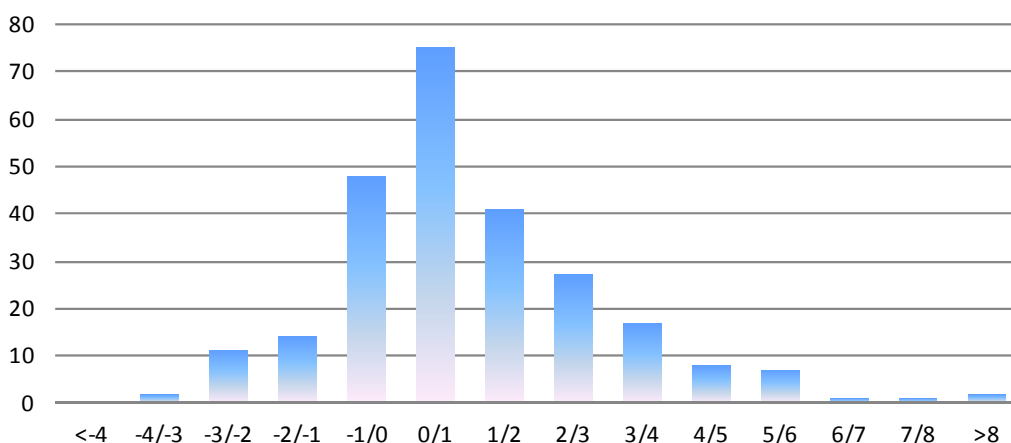
Para verificar la idoneidad de las estimaciones de riesgo se efectúa la comparación de los resultados diarios con la pérdida estimada por el VaR, lo que constituye el llamado ejercicio de *Backtest*. Tal y como exigen los reguladores bancarios, se realizan dos ejercicios de validación del modelo de estimación de riesgos:

a) *Backtest* neto, que relaciona la parte del resultado diario *marked to market* de las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior con el importe del VaR estimado con horizonte temporal de un día, calculado con las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior. Este ejercicio es el más adecuado para la autoevaluación de la metodología utilizada con vistas a la cuantificación del riesgo.

b) *Backtest* bruto, que evalúa el resultado total obtenido durante el día (incluyendo, por lo tanto, la operativa intradía que se haya podido realizar) con el importe del VaR en el horizonte de un día, calculado con las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior. De este modo, se evalúa la importancia de la operativa intradía en la generación de resultados y en la estimación del riesgo total de la cartera.

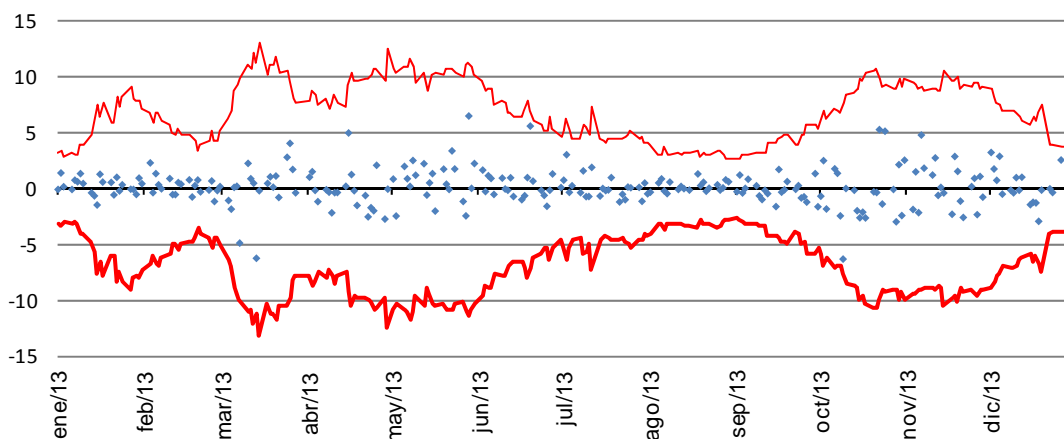
Distribución del resultado de las actividades de negociación en el ejercicio 2013

Frecuencia en número de días. Millones de euros



Distribución del resultado diario vs VaR diario

Millones de euros





Stress Testing

Por último, con el objetivo de estimar las posibles pérdidas de la cartera en situaciones extraordinarias de crisis, se realizan dos tipos de ejercicios de *stress* sobre el valor de las posiciones de Tesorería:

1. Análisis de *stress* sistemático: calcula la variación del valor de la cartera ante una serie determinada de cambios extremos en los principales factores de riesgo. Se consideran los movimientos paralelos de tipos de interés (subida y bajada); los movimientos de pendiente en distintos tramos de la curva de tipo de interés (pronunciamiento y aplanamiento); el aumento y disminución del diferencial entre los instrumentos sujetos a riesgo de crédito y la deuda pública (diferencial bono-*swap*); los movimientos del diferencial de las curvas euro y dólar; el aumento y disminución de la volatilidad de tipos de interés; la apreciación y depreciación del euro con respecto al dólar, el yen y la libra; el aumento y disminución de la volatilidad de tipos de cambio; el aumento y disminución del precio de las acciones, y, finalmente, el aumento y disminución de la volatilidad de las acciones y de las mercaderías.
2. Análisis de escenarios históricos: considera el impacto que sobre el valor de las posiciones tendrían situaciones realmente acaecidas, como por ejemplo la caída del Nikkei en 1990, la crisis de la deuda americana y la del peso mexicano en 1994, la crisis asiática de 1997, la crisis de la deuda rusa en 1998, la creación y explosión de la burbuja tecnológica entre 1999 y 2000, los ataques terroristas de mayor impacto en los mercados financieros en los últimos años, el *credit crunch* del verano de 2007, la crisis de liquidez y confianza ocasionada por la quiebra de Lehman Brothers en el mes de septiembre de 2008 o el incremento de los diferenciales de crédito de los países periféricos de la zona euro por el contagio de la crisis de Grecia e Irlanda en 2010 o la crisis de deuda española en 2011 y 2012.

Para completar estos ejercicios de análisis del riesgo en situaciones extremas se determina el llamado «peor escenario» para la actividad de la Sala de Tesorería, que es la situación de los factores de riesgo sucedidos en el último año y que implicaría la mayor pérdida sobre la cartera actual. Posteriormente se analiza la llamada «cola de la distribución», que es la magnitud de las pérdidas que se producirían si el movimiento de mercado que las ocasionara se calculara con un intervalo de confianza del 99,9%.

Integración en la Gestión

Como parte del necesario seguimiento y control de los riesgos de mercado asumidos, la Dirección aprueba una estructura de límites globales de VaR, que se complementa mediante la definición de sublímites de VaR, pérdidas máximas y sensibilidades para las diferentes unidades de gestión susceptibles de tomar riesgo de mercado en actividades de negociación de la Sala de Tesorería. Los factores de riesgo son gestionados por la propia Dirección Ejecutiva de Tesorería y Mercado de Capitales en su ámbito en función de la relación rentabilidad-riesgo que determina las condiciones y expectativas del mercado. La Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo es la responsable del seguimiento del cumplimiento de estos límites y de los riesgos asumidos, y genera diariamente un informe de posición, cuantificación de riesgos y consumo de límites que distribuye a la Dirección, a los responsables de la Sala de Tesorería y a Auditoría Interna.

Así pues, la gestión del riesgo de mercado de las posiciones de negociación de CaixaBank se adapta a las directrices metodológicas y de seguimiento propuestas por el Comité de Basilea.



3.2.4. Riesgo de cambio

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por CaixaBank a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012
Total activo en moneda extranjera	6.435.741	6.772.510
Cartera de negociación	509.344	709.196
Inversiones crediticias	3.897.851	3.192.917
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	<i>1.244.482</i>	<i>274.189</i>
<i>Créditos a la clientela</i>	<i>2.653.369</i>	<i>2.918.728</i>
Participaciones (1)	1.962.334	2.807.697
Resto de activos	66.212	62.700
Total pasivo en moneda extranjera	8.113.103	7.121.532
Pasivos financieros a coste amortizado	7.582.605	6.379.582
<i>Depósitos de bancos centrales</i>	<i>3.962.331</i>	<i>4.362.523</i>
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	<i>191.224</i>	<i>159.002</i>
<i>Depósitos de la clientela</i>	<i>2.755.986</i>	<i>1.207.557</i>
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	<i>544.605</i>	<i>607.594</i>
<i>Otros</i>	<i>128.459</i>	<i>42.906</i>
Resto de pasivos	530.498	741.950

(1) A 31 de diciembre de 2013, CaixaBank mantiene una exposición de 1.161 millones de euros en dólares de Hong Kong por su participación en The Bank of East Asia, Ltd, y de 1.228 millones de euros en pesos mexicanos por su participación en GF Inbursa, correspondientes a su valor de mercado. A 31 de diciembre de 2012 estas exposiciones eran de 1.058 y 3.042 millones de euros, respectivamente.

La Dirección Ejecutiva de Tesorería y Mercado de Capitales de CaixaBank asume la responsabilidad de gestión del riesgo de tipo de cambio generado por la operativa del balance en divisa, función que desarrolla a través de la actividad de cobertura en los mercados que lleva a cabo el Área de Tesorería. La gestión se realiza según la premisa de minimizar los riesgos de cambio asumidos, hecho que explica la reducida o prácticamente nula exposición de CaixaBank a este riesgo de mercado.

Las pequeñas posiciones remanentes en moneda extranjera se mantienen mayoritariamente frente a entidades de crédito y en divisas de primera línea (como pueden ser el dólar, la libra esterlina o el franco suizo), y las metodologías empleadas para la cuantificación son las mismas y se aplican conjuntamente con las mediciones de riesgo propias del conjunto de la actividad tesorera.



A continuación se presenta el detalle por moneda en porcentaje de las inversiones crediticias, participaciones y de los pasivos financieros a coste amortizado:

(Porcentaje)

	31.12.2013	31.12.2012
Inversiones crediticias	100	100
Dólar EE.UU.	71	71
Libra esterlina	10	12
Peso Mexicano	3	
Franco suizo	3	1
Yen japonés	7	3
Dólar canadiense	2	3
Resto	4	10
Participaciones	100	100
Peso Mexicano	37	57
Dólar Honkogués	63	43
Pasivos financieros a coste amortizado	100	100
Dólar EE.UU.	85	82
Libra esterlina	13	16
Resto	2	2

3.2.5. Información relativa a la exposición al riesgo soberano

La posición en deuda soberana de CaixaBank está sujeta a la política general de asunción de riesgos de la Sociedad que asegura que la totalidad de las posiciones tomadas estén alineadas con el perfil de riesgo objetivo de la misma.

En primer lugar, la posición en deuda pública y autonómica queda adscrita a los límites generales establecidos sobre el riesgo de concentración y de país. En concreto, en ambos se establecen procedimientos de control periódicos que impide la asunción de nuevas posiciones que supongan incrementar el riesgo de crédito sobre los nombres o países en los que la Sociedad tiene una alta concentración de riesgo, salvo expresa aprobación del nivel de autorización competente.

En particular, para la renta fija, se ha establecido un marco que regula las características en términos de solvencia, liquidez y ubicación geográfica de todas las emisiones de renta fija del CaixaBank (tales como obligaciones, renta fija privada, deuda pública, participaciones preferentes, etc.) y cualquier otra operación de análoga naturaleza que implique para su comprador desembolso de efectivo y asunción del riesgo de crédito propio de su emisor o del colateral asociado. Este control se efectúa en la fase de admisión del riesgo y durante toda la vida de la posición en cartera.

Respecto a la posición en deuda pública de la Sala de Tesorería, se han definido un conjunto de límites de plazo e importe por país sobre las posiciones en emisiones de deuda soberana para las actividades de gestión de la liquidez residual del balance y de creación de mercado y arbitraje.

Adicionalmente, estas posiciones también quedan adscritas al marco de control y límites de riesgo de mercado establecido para las posiciones tesorerías (véase apartado referente al riesgo de mercado).



Destacar también que, a efectos de seguimiento del riesgo de mercado y crédito, con frecuencia diaria, se elaboran informes sobre el riesgo país que se basan en el análisis de la evolución de la cotización de los “credit default swaps” y la comparación del rating implícito derivado de estos instrumentos con los ratings oficiales otorgados por las agencias de calificación.

Por último, adicionalmente a estos controles, con frecuencia mensual se elabora un Informe que muestra todas las posiciones del Grupo Consolidado, y de los Fondos de Inversión y de Pensión Garantizados. El informe analiza la evolución de la cartera en función de la tipología de producto, de la cartera contable, del riesgo país y del riesgo emisor/contrapartida.

De acuerdo con la política de transparencia de CaixaBank, a continuación se presenta el valor en libros de la información relevante referida a 31 de diciembre de 2013 y 2012 sobre la exposición al riesgo soberano.

31.12.2013 (CaixaBank)

(Miles de euros)

País	Vencimiento residual	Cartera de negociación valores representativos de deuda (Nota 11)	Cartera de negociación posiciones cortas (Nota 11)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 12)	Inversiones crediticias (Nota 13)	Cartera de inversión a vencimiento (Nota 14)
España	menos de 3 meses	15.147	(437.155)	824.228	1.259.525	1.000.155
	entre 3 meses y 1 año	43.537	(237.586)	1.099.398	1.798.166	4.117.722
	Entre 1 y 2 años	406.597	(137.514)	6.462.828	508.938	4.296.813
	Entre 2 y 3 años	151.477	(35.709)	1.437.393	728.241	1.131.805
	Entre 3 y 5 años	2.035.099	(260.267)	1.662.554	1.893.389	514.460
	Entre 5 y 10 años	253.943	(201.322)	4.011.827	2.166.700	137.073
	Más de 10 años	305.269	(233.659)	368.256	1.792.179	
	Total	3.211.069	(1.543.212)	15.866.484	10.147.138	11.198.028
Bélgica	entre 3 meses y 1 año	9.995				
	Entre 5 y 10 años	1				
	Más de 10 años	497				
	Total	10.493	0	0	0	0
Grecia	Total	0	0	0	0	0
Irlanda	Total	0	0	0	0	0
Italia	menos de 3 meses	3.351				
	entre 3 meses y 1 año	35.521	(16.612)			
	Entre 1 y 2 años	12.605	(38.282)			
	Entre 2 y 3 años	26.735				
	Entre 3 y 5 años	11.192	(23.312)			
	Entre 5 y 10 años	10.246				
	Más de 10 años	557				
	Total	100.207	(78.206)	0	0	0
Portugal	Total	0	0	0	0	0
Resto	menos de 3 meses				31.339	
	entre 3 meses y 1 año	200.217		923		
	Entre 2 y 3 años	1		421.456		
	Entre 3 y 5 años	2.504			7.623	
	Entre 5 y 10 años	1.431				
	Más de 10 años	63				
	Total	204.216	0	422.379	38.962	0
Total países	3.525.985	(1.621.418)	16.288.863	10.186.100	11.198.028	



31.12.2012 (CaixaBank)

(Miles de euros)

País	Vencimiento residual	Cartera de negociación valores representativos de deuda	Cartera de negociación posiciones cortas	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento
		(Nota 11)	(Nota 11)	(Nota 12)	(Nota 13)	(Nota 14)
España	menos de 3 meses	36.240	(27.365)	1.009.912	1.788.309	
	entre 3 meses y 1 año	217.288	(404.285)	2.060.973	910.836	1.689.262
	Entre 1 y 2 años	215.119	(117.715)	1.469.710	679.230	3.490.209
	Entre 2 y 3 años	95.901	(120.133)	5.302.575	674.986	2.198.017
	Entre 3 y 5 años	119.086	(105.284)	2.446.238	4.348.453	
	Entre 5 y 10 años	114.465	(131.356)	2.079.385	2.705.002	
	Más de 10 años	461.893	(443.398)	293.253	2.043.060	
	Total	1.259.991	(1.349.536)	14.662.046	13.149.877	7.377.488
Bélgica	entre 3 meses y 1 año	1.100				
	Entre 5 y 10 años	1				
	Más de 10 años	530				
	Total	1.631	0	0	0	0
Grecia	Total	0	0	0	0	0
Irlanda	Total	0	0	0	0	0
Italia	menos de 3 meses	7.289	(35.807)			
	entre 3 meses y 1 año	5.282				
	Entre 1 y 2 años	37.926	(16.921)			
	Entre 2 y 3 años	11.849	(38.089)			
	Entre 3 y 5 años	29.756	(23.003)			
	Entre 5 y 10 años	15.053	(37.615)			
	Más de 10 años	15.322	(5.264)			
	Total	122.477	(156.699)	0	0	0
Portugal	Total	0	0	0	0	0
Resto	menos de 3 meses				21.339	
	entre 3 meses y 1 año	281				
	Entre 1 y 2 años	76		689		
	Entre 3 y 5 años	1.793		471.422	8.678	
	Entre 5 y 10 años	36.113	(35.647)			
	Más de 10 años	577			8.547	
		Total	38.840	(35.647)	472.111	38.564
Total países		1.422.939	(1.541.883)	15.134.156	13.188.441	7.377.488

A 31 de diciembre de 2013, el rating a corto y largo plazo otorgado por Standard&Poor's a la deuda soberana del Reino de España se sitúa en A-3 y BBB-, respectivamente (igual que a 31 de diciembre de 2012).

Las posiciones cortas de valores representativos de deuda constituyen, fundamentalmente, coberturas de gestión de posiciones largas en deuda pública española clasificada en las carteras de negociación y de activos disponibles para la venta.



3.3. Riesgo de liquidez

CaixaBank gestiona la liquidez de forma que siempre pueda atender puntualmente sus compromisos y nunca se vea mermada su actividad inversora por falta de fondos prestables. Este objetivo se logra con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que dé estabilidad a las fuentes de financiación.

En CaixaBank la Dirección de ALM (Asset and Liability Management) y Liquidez, dependiente de la Dirección General de Riesgos de CaixaBank, se responsabiliza del análisis del riesgo de liquidez. El análisis se lleva a cabo tanto en situaciones de normalidad de las condiciones de los mercados como en situaciones excepcionales, en las que se consideran varios escenarios de crisis específicas, sistémicas y combinadas que comportan distintas hipótesis de severidad en términos de reducción de liquidez. Así, se analizan cinco tipologías de escenarios: tres escenarios de crisis sistémicas (crisis macroeconómicas, disfunciones de los mercados de capitales y alteraciones de los sistemas de pagos), un escenario de crisis específica (crisis de reputación) y una crisis combinada considerada como «peor escenario». Estos escenarios contemplan horizontes temporales y niveles de severidad distintos en función de la tipología de la crisis analizada. Para cada uno de los escenarios se calculan períodos de «supervivencia» (entendida como la capacidad de continuar asumiendo los compromisos adquiridos), con unos niveles de liquidez suficientes para superar con éxito las situaciones de crisis planteadas.

A partir de estos análisis se ha elaborado el Plan de Contingencia, aprobado por el Consejo de Administración, que tiene definido un plan de acción para cada uno de los escenarios de crisis establecidos (sistémicos, específicos y combinados) y en el que se detallan medidas a nivel comercial, institucional y de comunicación para hacer frente a este tipo de situaciones y se prevé la posibilidad de utilizar una serie de reservas en espera o fuentes de financiación extraordinarias.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) efectúa mensualmente un seguimiento de la liquidez a medio plazo mediante el análisis de los desfases previstos en la estructura del balance y verifica el cumplimiento de los límites y de las líneas de actuación operativas aprobadas por el Consejo de Administración. El ALCO propone al Consejo de Administración las emisiones o programas de financiación o inversión óptimos en función de las condiciones de mercado y los instrumentos y plazos necesarios para hacer frente al crecimiento del negocio. El ALCO hace un seguimiento periódico de una serie de indicadores y alarmas para anticipar crisis de liquidez con el fin de poder tomar, tal y como se prevé en el Plan de Contingencia del Riesgo de Liquidez, las medidas correctoras. Adicionalmente se analiza cada mes cómo quedarían los niveles de liquidez en cada uno de los escenarios hipotéticos de crisis establecidos.

La gestión de la liquidez a corto plazo corresponde a la Dirección Ejecutiva de Tesorería y Mercado de Capitales, que tiene la función de asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos en el balance, es decir, minimizar el riesgo de liquidez estructural propio de la actividad bancaria. Para hacer esta gestión, se dispone diariamente del detalle de la liquidez por plazos, mediante la elaboración de las proyecciones de los flujos futuros, que permite saber en todo momento cuál es la estructura temporal de esta liquidez. Este seguimiento diario se hace en función de los vencimientos contractuales de las operaciones.



A continuación se presenta el detalle por plazos de vencimientos contractuales de los saldos, sin considerar, en algunos casos, los ajustes de valoración, de determinados epígrafes del balance de situación a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de CaixaBank, en un escenario de condiciones de normalidad de mercados:

31.12.2013

(Millones de euros)

	A la vista	< 1 mes	1-3 meses	3-12 meses	1-5 años	> 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	6.967						6.967
Valores representativos de deuda - Cartera de negociación		10	25	289	2.689	607	3.620
Derivados de negociación		572	92	290	2.408	5.116	8.478
Valores representativos de deuda disponibles para la venta		158	1.570	2.194	11.418	4.582	19.922
Inversiones crediticias:	532	26.843	7.711	29.916	58.842	116.777	240.621
Depósitos en entidades de crédito	95	2.686	803	2.956	992	398	7.930
Crédito a la clientela	437	24.157	6.489	26.960	55.082	116.269	229.394
Valores representativos de deuda			419		2.768	110	3.297
Cartera de inversión a vencimiento			1.000	7.685	9.009	137	17.831
Derivados de cobertura		24	19	276	1.624	2.648	4.591
Total Activo	7.499	27.607	10.417	40.650	85.990	129.867	302.030
Pasivo							
Derivados de negociación		504	84	234	1.523	6.089	8.434
Pasivos financieros a coste amortizado:	87.302	36.209	11.313	51.632	77.476	15.853	279.785
Depósitos de bancos centrales		3.490	145	725	15.480		19.840
Depósitos de entidades de crédito	8.793	6.374	3.075	913	1.040	705	20.900
Depósitos de la clientela	77.675	25.028	7.321	43.376	36.389	2.450	192.239
Débitos representados por valores negociables		797	78	6.132	24.356	8.115	39.478
Pasivos subordinados					211	4.583	4.794
Otros pasivos financieros	834	520	694	486			2.534
Derivados de cobertura		1	5	44	182	1.255	1.487
Total Pasivo	87.302	36.714	11.402	51.910	79.181	23.197	289.706
Diferencia Activo menos Pasivo	(79.803)	(9.107)	(985)	(11.260)	6.809	106.670	12.324



31.12.2012

(Millones de euros)

	A la vista	< 1 mes	1-3 meses	3-12 meses	1-5 años	> 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	7.855						7.855
Valores representativos de deuda - Cartera de negociación		14	30	234	516	696	1.490
Derivados de negociación		213	136	243	2.711	12.420	15.723
Valores representativos de deuda disponibles para la venta		77	1.021	2.634	12.278	2.821	18.831
Inversiones crediticias:	1.460	25.688	8.837	30.804	62.770	124.254	253.813
Depósitos en entidades de crédito	555	6.200	541	2.447	122	176	10.041
Crédito a la clientela	905	19.488	8.026	27.458	59.834	124.021	239.732
Valores representativos de deuda			270	899	2.814	57	4.040
Cartera de inversión a vencimiento				1.690	7.250		8.940
Derivados de cobertura		15	7	147	2.120	4.023	6.312
Total Activo	9.315	26.007	10.031	35.752	87.645	144.214	312.964
Pasivo							
Derivados de negociación		261	96	241	2.020	13.135	15.753
Pasivos financieros a coste amortizado:	77.854	31.948	15.541	49.751	88.195	20.955	284.244
Depósitos de bancos centrales					32.735		32.735
Depósitos de entidades de crédito	9.608	3.727	1.782	484	1.696	814	18.111
Depósitos de la clientela	67.277	26.416	10.117	39.519	29.397	4.130	176.856
Débitos representados por valores negociables		731	2.924	9.240	23.529	11.209	47.633
Pasivos subordinados		180		60	838	4.802	5.880
Otros pasivos financieros	969	894	718	448			3.029
Derivados de cobertura		11	5	33	301	1.457	1.807
Total Pasivo	77.854	32.220	15.642	50.025	90.516	35.547	301.804
Diferencia Activo menos Pasivo	(68.539)	(6.213)	(5.611)	(14.273)	(2.871)	108.667	11.160

En los cuadros anteriores, debe considerarse que proyectan los vencimientos de las operaciones en función de su plazo contractual y residual, sin considerar ninguna hipótesis de renovación de los activos y/o pasivos. En una entidad financiera que tenga una elevada financiación minorista, el vencimiento medio del activo es mayor que el de pasivo, por lo que se genera un gap negativo en el corto plazo. Adicionalmente, hay que considerar en el análisis de estos cuadros, que las cuentas a la vista de la clientela tienen un alto grado de estabilidad. Por otro lado, en el entorno actual de liquidez, hay que tener en cuenta en el análisis, la influencia que en dicho cálculo ejercen los vencimientos de operaciones de cesión temporal de activos y de depósitos obtenidos, mediante garantías pignoras en la póliza con el Banco Central Europeo. En conclusión, gran parte de los pasivos son estables, otros tienen una alta probabilidad de renovarse, y por otro lado existen garantías adicionales disponibles con en el Banco Central Europeo y capacidad de generar nuevos depósitos instrumentalizados mediante la titulización de activos y la emisión de cédulas hipotecarias y/o territoriales. Adicionalmente, la Sociedad dispone de activos líquidos disponibles que permiten obtener liquidez de forma inmediata. También es importante mencionar que el cálculo no considera hipótesis de crecimiento, por lo que se ignoran las estrategias internas de captación neta de liquidez, especialmente importante en el mercado minorista.

CaixaBank dispone de 77.934 millones de euros en activos líquidos según los criterios definidos por el Banco de España en sus estados de liquidez, de los que 6.968 se corresponden con el saldo de caja y bancos



centrales, 27.984 se corresponden con el disponible en póliza de pignoración de Banco Central Europeo, 33.376 con activos descontables en Banco Central Europeo que no están incluidos en póliza y 9.607 de otros activos negociables no elegibles por el Banco Central Europeo entre los que encontramos valores de renta fija con calificación crediticia A o superior, instrumento de capital cotizados y participaciones en fondos de inversión monetaria. La liquidez de CaixaBank materializada en efectivo, el neto de depósitos interbancarios, la deuda pública neta de repos y no incluida en póliza y añadiendo el saldo disponible de la póliza de crédito con el Banco Central Europeo, ascendía a 60.762 y 53.092 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Activos líquidos (1)

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
Caja y bancos centrales (*)	6.967.794	7.854.418
Disponible en póliza (**)	27.983.572	35.630.223
Activos elegibles fuera de póliza	33.375.619	16.162.975
Otros activos negociables no elegibles por el banco central (***)	9.607.335	9.922.920
Total activos líquidos	77.934.319	69.570.536

(*) Se incluye lo depositado en facilidad marginal de depósito (depósito a un día a Banco Central Europeo).

(**) No incluye 3.636 millones de euros de activos pendientes de aportar a la póliza del Banco Central Europeo. Estos activos han sido aportados en enero de 2014.

(***) Renta Fija con calificación crediticia A o Superior, Renta Variable y Participaciones en Fondos de Inversión.

(1) Criterios de los estados de liquidez del Banco de España.

En la gestión de la liquidez, CaixaBank tiene establecido como política que debe mantener un nivel de liquidez superior al 10% del activo de la Entidad. Este nivel se ha cumplido holgadamente durante todo el ejercicio, acabando a 31 de diciembre de 2013 con un porcentaje del 18,7% (15,8% a 31 de diciembre de 2012). Esta cifra de liquidez se fundamenta básicamente en la financiación minorista. Los depósitos de clientes suponen el 71% de las fuentes de financiación.

CaixaBank, dentro de esta perspectiva de gestión del riesgo de liquidez y con un sentido de anticipación a posibles necesidades de fondos prestables, tiene varios programas de financiación ordinaria que cubren los diferentes plazos de vencimientos para garantizar, en todo momento, los niveles adecuados de liquidez.

En este sentido, el programa de Pagarés, por importe nominal de 10.000 millones de euros, permite asegurar la disponibilidad de recursos a corto plazo (véase Nota 21).

Además, se ha renovado y ampliado la nota de valores para el folleto base para títulos no participativos (antiguo Programa de Valores de Renta Fija), que asegura la captación de recursos a largo plazo. Su importe es de 25.000 millones de euros, de los cuales a 31 de diciembre de 2013 quedan 23.946 millones de euros disponibles.

Adicionalmente este año se ha registrado un programa “Euro Medium Term Note” por un importe de 10.000 millones de euros para la emisión de valores de renta fija.

Como medida de prudencia y con el objetivo de hacer frente a posibles tensiones de liquidez o situaciones de crisis en los mercados, es decir, para hacer frente al riesgo de liquidez contingente, CaixaBank tiene depositadas una serie de garantías en el Banco Central Europeo (BCE) que le permiten obtener de forma inmediata una elevada liquidez. El importe de la póliza disponible a 31 de diciembre de 2013 es de 27.984 millones de euros frente a los 35.630 millones de euros que había a 31 de diciembre de 2012.



La financiación obtenida del Banco Central Europeo, a través de los distintos instrumentos de política monetaria, es de 15.480 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 frente a los 28.284 millones de euros a 31 de diciembre de 2012. Esta variación ha sido debida a la devolución de CaixaBank de 12.500 millones de euros tomados en las subastas extraordinarias de liquidez a largo plazo (LTRO) y 304 millones de euros de financiación ordinaria. Adicionalmente a esta variación hay que tener en cuenta que Banco de Valencia devolvió en el primer semestre de 2013 un total de 5.800 millones de euros de financiación ordinaria en Banco Central Europeo.

A continuación se muestra la capacidad de financiación a 31 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012 en función del tipo de instrumento:

Capacidad de emisión

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	885.280	3.767.291
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	1.217.600	1.229.146

Las políticas de financiación CaixaBank tienen en cuenta una distribución equilibrada de los vencimientos de las emisiones, evitando su concentración y llevando a cabo una diversificación en los instrumentos de financiación. La dependencia de los mercados mayoristas es reducida y los vencimientos de deuda institucional previstos para los próximos ejercicios son los siguientes:

Vencimientos de financiación mayorista (netos de autocartera)

(Miles de euros)

	Hasta un mes	1-3 meses	3-12 meses	1-5 años	>5 años	Totales
Depósitos de bancos centrales	3.490.187	145.022	725.111	15.480.000		19.840.320
Depósitos de entidades de crédito	15.166.835	3.075.000	913.000	1.040.000	705.000	20.899.835
Pagarés	7	44.250	319.130			363.387
Cédulas hipotecarias		520.000	6.886.541	19.723.290	10.660.197	37.790.028
Cédulas territoriales				350.000		350.000
Deuda sénior		69.000	1.099.350	4.583.800	410.000	6.162.150
Deuda subordinada y participaciones preferentes				205.469	937.756	1.143.225
Bonos canjeables				594.300		594.300
Total vencimientos de emisiones mayoristas	18.657.029	3.853.272	9.943.132	41.976.859	12.712.953	87.143.245

CaixaBank ha realizado varias emisiones durante 2013 de varios tipos de productos, tres emisiones de bonos senior de 1.000 millones de euros cada una con vencimientos a tres años, tres años y medio y cinco años, una emisión de cédulas hipotecarias de 1.000 millones de euros a cinco años, una emisión de deuda subordinada Tier 2 de 750 millones de euros a diez años con opción de amortización en el quinto año y una emisión de bonos convertibles en acciones de Repsol, SA de 594,3 millones de euros a tres años (véase Nota 21.3).

Con estas emisiones, dirigidas a los mercados de capitales y a todo tipo de inversores CaixaBank refuerza aún más su posición de liquidez y de capital.

En la Nota 25 se presentan los vencimientos contractuales de los riesgos y compromisos contingentes.



Instrumentos financieros que incluyen cláusulas que provocan reembolso acelerado

A 31 de diciembre de 2013, CaixaBank tiene instrumentos que incluyen cláusulas que pueden provocar el reembolso acelerado en caso de que se produzcan alguno de los eventos recogidos en los contratos. El saldo de estas operaciones con cláusulas de reembolso anticipado es de 608 millones de euros, de los cuales 261 millones se corresponden a operaciones con cláusula ya vencida y no reclamadas por la contrapartida y 321 millones a otras operaciones en las que caídas de calificación crediticia podrían ejecutar las cláusulas de reembolso anticipado. A continuación se muestra el detalle de estas operaciones por naturaleza de contrato:

Instrumentos con cláusulas de reembolso anticipado

(Miles de euros)

	31.12.2013
Cédulas hipotecarias nominativas (1)	261.000
Préstamos recibidos (2)	321.292

(1) Estas cédulas están incluidas en el epígrafe "Depósitos de la clientela - Imposiciones a plazo" (véase Nota 21.2).

(2) Estos préstamos están incluidos en el epígrafe " Depósitos de entidades de crédito" (véase Nota 21.1).

Adicionalmente, en los contratos marco con contrapartidas financieras para las operaciones de productos derivados (*contratos CSA*), existe un saldo por un importe de 25 millones a 31 de diciembre de 2013, sujeto a cláusulas anticipadas de reembolso.

Instrumentos con potencial requerimiento de prestación de garantías colaterales adicionales

A 31 de diciembre de 2013 CaixaBank tiene formalizadas operaciones que requieren la aportación o recepción de garantías adicionales a las iniciales por operaciones en derivados y en cesión de deuda (mercado repo), de acuerdo con la operativa normal de mercado.

En el caso de las operaciones de derivados se han recibido garantías de 4.053 millones en efectivo y de 24 millones en deuda pública y se han aportado garantías en efectivo por 1.629 millones de euros.

En el caso de operaciones de cesión de deuda en el mercado repo se han recibido garantías adicionales en efectivo de 423 millones por operaciones en mercados organizados y 88 millones por operaciones en mercados no organizados y se han aportado garantías en efectivo de 352 millones en mercados organizados y 44 millones en mercados no organizados.

Instrumentos que están sujetos a acuerdos básicos de compensación

A 31 de diciembre de 2013, CaixaBank tiene formalizados contratos sujetos a acuerdos básicos de compensación para la operativa de derivados (véase Nota 13 – Derivados de negociación).



3.4. Riesgo operacional

El Comité Global del Riesgo es el Órgano de Dirección que define las líneas estratégicas de actuación y que efectúa el seguimiento del perfil de riesgo operacional, de los principales acontecimientos de pérdida y de las acciones que hay que desarrollar para su mitigación.

En CaixaBank se desarrolla un proyecto de carácter estratégico que, impulsado desde la Dirección y de acuerdo con las propuestas y las normas regulatorias del Banco de España, permite implantar un único modelo integral de medición y control del riesgo operacional en todo el Grupo. La gestión a nivel de Grupo abarca las sociedades incluidas en el perímetro de aplicación de la Circular de Solvencia 03/2008 del Banco de España, y se desarrolla de acuerdo con el «Marco de Gestión del Riesgo Operacional». Este documento define los objetivos, la estructura organizativa, las políticas, el modelo de gestión y las metodologías de evaluación del riesgo operacional.

El objetivo global de CaixaBank es mejorar la calidad en la gestión del negocio a partir de la información de los riesgos operacionales, facilitando la toma de decisiones para asegurar la continuidad de la organización a largo plazo, la mejora en los procesos y la calidad de servicio al cliente, cumpliendo, además, con el marco regulatorio establecido y optimizando el consumo de capital.

Las responsabilidades de implantar el modelo organizativo se distribuyen entre:

- Comité de Riesgo Operacional: creado durante 2013, es el responsable de riesgo operacional del Grupo así como de las implicaciones de éste en la gestión de la solvencia y del capital. Reporta al Comité Global del Riesgo.
- Áreas de negocio y apoyo: responsables de identificar, evaluar, gestionar y controlar los riesgos operacionales de sus actividades e informar de ellos. Es clave la figura de los coordinadores de riesgo operacional en cada uno de los centros.
- Riesgo Operacional: se encarga de definir, implementar y estandarizar el modelo de gestión, medición y control del riesgo operacional. Apoya a las áreas y consolida la información para el *reporting* a la Dirección. Se sitúa en la Dirección Corporativa de Modelos y Políticas de Riesgo, dentro de Gestión Global del Riesgo.
- Valoración de Modelos de Riesgo y Auditoría Interna: responsables de supervisar el desempeño de la normativa vigente, el cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo operacional y la implantación de los procedimientos de evaluación, control y gestión del riesgo operacional establecidos.

Las políticas y el modelo de gestión por riesgo operacional establecen un proceso continuo basado en:

- Identificación y detección de todos los riesgos operacionales (actuales y potenciales), a partir de técnicas cualitativas –opinión de los expertos de procesos, indicadores de riesgo, escenarios de pérdidas operacionales extremas– y de procedimientos para su gestión, para definir el perfil de riesgo operacional de CaixaBank. Se ha establecido el objetivo de actualización anual de la evaluación y valoración cualitativa de riesgos operacionales, focalizada en los riesgos operacionales más relevantes. Las medidas de valoración establecidas son la pérdida esperada y el valor en riesgo.
- Evaluación cuantitativa del riesgo operacional a partir de los datos reales de pérdidas registradas en la Base de datos de eventos operacionales. Se ha iniciado la participación en el consorcio internacional ORX para el intercambio de datos de pérdidas operacionales con otras entidades financieras, a efectos de tener una visión más completa del perfil de riesgo del sector financiero, y poder gestionar con antelación las pérdidas ya sufridas por las entidades competidoras.



- Gestión activa del perfil de riesgo de la Sociedad, que implica establecer un modelo de *reporting* a todos los niveles de la organización para facilitar la toma de decisiones con vista a su mitigación (establecimiento de nuevos controles, desarrollo de planes de continuidad de negocio, reingeniería de procesos, aseguramiento de posibles contingencias y otras), anticipando las posibles causas de riesgo y reduciendo su impacto económico. El seguimiento de los principales riesgos, tanto cualitativos, como pérdidas reales, concretado en las acciones correctoras y planes de acción correspondientes, es la base para avanzar en la consecución del objetivo de gestión. Se está mejorando la infraestructura de sistemas de información de soporte de Riesgo Operacional, para la mejora de su gestión.

En 2013 se ha producido la incorporación de Banco de Valencia al perímetro corporativo de gestión de riesgo operacional (cálculo de capital, evaluación de riesgos, gestión de pérdidas). Asimismo, se está desarrollando un proyecto de evolución de la gestión actual de riesgo operacional bajo método estándar hacia métodos avanzados, con el doble objetivo de implantar las mejores prácticas de gestión de riesgo operacional y, a la vez, poder calcular los requisitos de capital regulatorio con metodologías sensibles al riesgo.

3.5. Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo

La reorganización del Grupo "la Caixa" efectuada en 2011, que culminó con la creación de CaixaBank (entidad cotizada), así como las recientes operaciones de integración de entidades financieras realizadas, han incrementado de forma significativa la complejidad del Grupo.

En la situación actual de volatilidad del entorno macroeconómico y de cambios en el sistema financiero y del Marco Regulator, aumentan las exigencias y responsabilidades de la Alta Dirección y los Órganos de Gobierno y la sensibilidad de los distintos Grupos de Interés en relación con el Gobierno Corporativo y el Control Interno en las Entidades.

La Dirección General Adjunta de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo se responsabiliza de asegurar la adecuada gestión y supervisión del Modelo de Control Interno del Grupo y reporta de forma sistemática y periódica a la Vicepresidencia Ejecutiva - Consejero Delegado de CaixaBank, así como a la Comisión de Auditoría y Control, órgano supervisor de las funciones de control y responsable de la integridad del Marco de Control Interno en el Grupo.

Esta Dirección General Adjunta se estructura a través de tres unidades organizativas (Control Interno, Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna), que actúan bajo el principio de independencia entre ellas y respecto al resto de Áreas de la Organización y sociedades del Grupo CaixaBank, de acuerdo con las directrices establecidas por la EBA (European Banking Authority), en su documento Guía de la EBA sobre Gobierno Interno de 27/09/2011 (adoptada por el Banco de España el 27/06/2012).

Durante 2012 y 2013, se ha avanzado significativamente en el fortalecimiento del modelo de control interno del Grupo. Se ha reforzado la estructura organizativa mediante la creación del Área de Control Interno, cuyo cometido fundamental consiste en el desarrollo del Mapa de Riesgos Corporativo, como proyecto transversal incluido en la revisión del Plan Estratégico 2011-2014. Adicionalmente se ha realizado un análisis de las funciones y objetivos de las tres áreas de la Dirección General Adjunta de Control, que ha supuesto la reorganización y el refuerzo de la estructura de medios de la que disponen.



3.5.1. Control Interno

En el ejercicio 2012 se creó el Área de Control Interno suponiendo un avance significativo en el fortalecimiento del modelo de Control Interno del Grupo CaixaBank.

El entorno de Control se estructura en tres líneas de defensa.

- La primera línea de defensa recae en las propias Áreas de la Entidad que constituyen el primer nivel de control.
- El Área de Control Interno se integra en la segunda línea de defensa, junto con Gestión Global del Riesgo, Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y Cumplimiento Normativo, entre otros, que velan por el buen funcionamiento de la Gestión y el Control de Riesgos efectuado por las Áreas de Negocio.
- El Área de Auditoría Interna es la tercera línea de defensa, como elemento de supervisión.

El Área de Control Interno tiene la misión de garantizar a la Dirección y a los Órganos de Gobierno la existencia y el diseño adecuado de los controles necesarios para la gestión de los riesgos del Grupo CaixaBank, generando confianza para los grupos de interés.

Para llevar a cabo su misión, durante 2013 y 2014, se está desarrollando el Proyecto Mapa de Riesgos Corporativo, que será la herramienta básica de gestión del Modelo de Control Interno.

El Mapa de Riesgos Corporativo ofrecerá una visión integral y sintética del entorno de control del Grupo, e integrará los Mapas de Riesgos actuales.

El Área de Control Interno actúa bajo el principio de independencia respecto al resto de Áreas de la Organización y Sociedades del Grupo. Asimismo actúa con carácter transversal examinando los mecanismos de control sobre los riesgos que afectan al conjunto de actividades y negocios desarrollados por el Grupo.

Sus principales funciones son:

- La coordinación del Mapa de Riesgos y Controles Corporativo
- El asesoramiento a la Alta Dirección en relación a los protocolos de control y planes de actuación adecuados para solucionar las eventuales deficiencias de control.
- Reporting de forma sistemática y periódica a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control sobre el Entorno de Control.

3.5.2. Cumplimiento Normativo

El objetivo de la función de Cumplimiento Normativo es la supervisión del riesgo de cumplimiento, definido éste como el riesgo de CaixaBank o de las Sociedades del Grupo CaixaBank de recibir sanciones legales o normativas, o de sufrir pérdida financiera material o pérdida reputacional como resultado de la no observancia de leyes, regulaciones, normas, estándares de autorregulación y códigos de conducta aplicables a sus actividades.

La supervisión del riesgo de cumplimiento se realiza mediante el establecimiento de controles de segundo nivel, que permiten detectar posibles deficiencias en los procedimientos implantados en la Entidad para asegurar el cumplimiento de la normativa dentro de su ámbito de actuación. En caso de detección de deficiencias, se desarrollan, junto con las áreas de gestión afectadas, propuestas de acciones de mejora,



sobre las que se realiza un seguimiento periódico hasta que quedan efectivamente implantadas. Asimismo, el Área de Cumplimiento Normativo vela por las buenas prácticas en materia de integridad y normas de conducta de la Entidad, entre las que se encuentra el Código Ético, el Código de Conducta Telemático y el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores. Entre sus funciones está la supervisión del cumplimiento de estas normas y el análisis, en su caso, de las posibles incidencias en su aplicación, gestionando un Canal Confidencial de Consultas y Denuncias exclusivo para empleados. Este Canal sirve para resolver consultas y denuncias relacionadas con el cumplimiento de los Código Ético y Telemático y con las irregularidades de naturaleza financiera y contable que pudieran producirse.

También cabe destacar que el Área de Cumplimiento Normativo es un interlocutor de los principales organismos supervisores (principalmente CNMV y Banco de España) y, en su caso, coordina los requerimientos que dichos organismos puedan remitir, correspondiendo a las áreas implicadas y a la Asesoría Jurídica la elaboración de las respuestas.

El Área de Cumplimiento Normativo realiza el reporte periódico a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control sobre sus actividades de control, contando con la independencia funcional y profesional necesaria para desarrollar su actividad de supervisión y reporte, y no interviniendo en ningún caso en las decisiones de gestión ni en la operativa de las actividades que supervisa.

Dentro del Área de Cumplimiento Normativo, y como una unidad independiente, existe la Unidad Operativa de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (UOPBC), que vela con dedicación exclusiva por el cumplimiento de las obligaciones de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo establecidas por la Ley, facilitando a las áreas comerciales instrumentos para el conocimiento de sus clientes, así como para el control y reporte de las operaciones sospechosas. La UOPBC es dirigida y supervisada por la Comisión de PBC y FT y sus actuaciones se reportan a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control.

3.5.3. Auditoría Interna

Auditoría Interna se configura como la tercera línea de defensa del Marco de Control Interno de CaixaBank, como elemento de supervisión.

La misión de Auditoría Interna es garantizar una eficaz supervisión, evaluando de forma continuada los sistemas de control interno y la gestión de los riesgos de la organización. Ejerce una función corporativa independiente, que contribuye al buen Gobierno Corporativo.

Reporta sistemáticamente a la Comisión de Auditoría y Control y proporciona una visión objetiva a la Alta Dirección sobre la eficacia del Marco del Control Interno.

Está estratégicamente enfocada a la detección, supervisión y control de los principales riesgos del Grupo. Sus principales objetivos son la contribución al buen Gobierno Corporativo y al logro de los objetivos estratégicos de la Organización, mediante:

- La evaluación de la calidad y eficacia del Marco de Control Interno del Grupo con objeto de garantizar la adecuada gestión y mitigación de los principales riesgos.
- La revisión del cumplimiento de la normativa interna y externa.
- La evaluación de la adecuación de las actividades desarrolladas por las distintas unidades del Grupo, asegurando la existencia de un sistema de detección del fraude.



En base al plan estratégico de CaixaBank 2011-2014, las directrices a seguir por Auditoría Interna son:

- El seguimiento de la planificación anual focalizada en los principales riesgos y aprobada por parte de la Comisión de Auditoría y Control.
- Dar respuesta a las solicitudes del Consejo de Administración, la Alta Dirección y las autoridades supervisoras.
- Asegurar el uso eficiente de los recursos mediante la mejora de la auditoría continua, la contratación de auditores cualificados y de outsourcing adecuado.
- La formulación y seguimiento de recomendaciones que mitiguen las debilidades de control identificadas

Asimismo, realiza la supervisión interna dentro del marco de gestión global del riesgo de Basilea: Pilar I (riesgo de crédito, riesgo operacional y riesgo de mercado), Pilar II (proceso de autoevaluación de capital y otros riesgos), Pilar III (información con relevancia prudencial) y la adecuada adaptación del entorno de control para la gestión y mitigación de los riesgos.

3.6. Control Interno sobre la información financiera

El modelo de Control Interno sobre la Información Financiera de CaixaBank incluye un conjunto de procesos diseñados por la Dirección General Financiera y llevados a cabo por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control, la Alta Dirección y el personal involucrado con el fin de proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que la Entidad publica.

El modelo implantado se basa en los estándares internacionales del *“Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission”* (COSO), así como en el conjunto de principios generales y buenas prácticas recomendados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el Borrador de Guía en materia de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas, publicado en junio de 2010.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2013 se describen con mayor profundidad los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera en la Entidad.



4. Estado de flujos de efectivo

Para una adecuada interpretación del estado de flujos de efectivo se ha de considerar que las partidas incorporadas en las combinaciones de negocios de los ejercicios 2013 y 2012, principalmente con Banco de Valencia y Banca Cívica, respectivamente, no han supuesto una variación de los flujos de efectivo al incorporarse las respectivas partidas del balance sin desembolso de efectivo.

En el ejercicio 2013, CaixaBank ha disminuido su efectivo en 888 millones de euros, debido a los flujos de efectivo generados en la actividad de explotación por importe de 1.625 millones, los flujos obtenidos de las actividades de inversión por importe de 201 millones de euros y los flujos aplicados a las actividades de financiación por importe de 2.713 millones de euros.

Actividades de explotación

El resultado del ejercicio ajustado por las partidas no monetarias ha generado un efectivo de 2.834 millones de euros. La disminución de la inversión crediticia, originada por el desapalancamiento generalizado del sistema y la continua reducción de la exposición a promotores ha provocado una reducción de los créditos sobre clientes, generando unos flujos de 17.452 millones de euros. Estos recursos obtenidos, junto con el incremento de los depósitos a la clientela, se han aplicado a disminuir el endeudamiento minorista, por las amortizaciones anticipadas y los vencimientos, y la financiación del Banco Central Europeo, incluidos ambos conceptos en los pasivos financieros a coste amortizado, reduciendo los pasivos por explotación por importe de 18.084 millones de euros. En conjunto las actividades de explotación han generado 1.625 millones de euros.

Actividades de inversión

Los flujos de efectivo originados por las actividades de inversión, principalmente ventas de participaciones y vencimientos de la cartera de inversión a vencimiento, por importe conjunto de 5.339 millones de euros, se han dedicado, principalmente, a financiar inversiones en participadas por importe de 3.817 millones de euros, principalmente empresas del grupo. Las actividades de inversión han generado 201 millones de euros.

Actividades de financiación

La disminución del efectivo a causa de las actividades de la financiación, por importe de 2.713 millones de euros, ha sido motivada principalmente, por los vencimientos de las emisiones colocadas en el mercado institucional, por un importe de 8.963 millones. En sentido contrario, se han producido emisiones en mercados institucionales por un importe de 6.232 millones de euros.



5. Gestión de la solvencia

Marco normativo

La solvencia de las entidades financieras está regulada, hasta diciembre 2013, por la Circular 3/2008 del Banco de España, adaptación al marco jurídico español de las Directivas Europeas 2006/48/CE y 2006/49/CE que, a su vez, traspusieron a la legislación comunitaria el acuerdo internacional de Basilea II.

Actualmente, la normativa de solvencia ha culminado el proceso de reforma que se inició como consecuencia a la crisis financiera internacional, que puso de manifiesto la necesidad de modificar la regulación del sistema bancario, con el objetivo de reforzarlo. En este sentido, el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (CSBB) acordó en diciembre de 2010 un nuevo marco normativo, que se conoce colectivamente como Basilea III. Los ejes centrales de este acuerdo se transformaron a finales de junio de este año 2013 en normativa armonizada de la Unión Europea, mediante el Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, ambos del 26 de junio de 2013. El Reglamento, de aplicación directa, se encuentra en vigor desde el pasado 1 de enero de 2014. La Directiva, por su parte, hubo de incorporarse al ordenamiento jurídico español. En este contexto, el pasado 29 de noviembre se aprobó el Real Decreto-ley 14/2013 con el objetivo principal de realizar las adaptaciones más urgentes para su adaptación. Entre otras medidas, el RDL deroga el requisito de Capital Principal introducido por el RDL 2/2011, estableciendo, únicamente, como medida transitoria para el año 2014, la limitación de la distribución de los elementos de capital de nivel 1 al exceso de Capital Principal respecto al mínimo legalmente exigido a 31 de diciembre de 2013.

El ratio de Capital Principal de CaixaBank a 31 de diciembre 2013 alcanza el 12,9% con un exceso sobre el capital mínimo exigido de 5.069 millones de euros, con lo que, en ningún caso, aplicará la limitación introducida por el RDL 14/2013.

Adicionalmente, a nivel internacional, en el mes de julio 2013 la Autoridad Bancaria Europea (EBA) ha reformulado su recomendación, establecida en diciembre 2011 que fijaba un requisito mínimo de capital del 9% de Core Tier 1 para junio 2012, con el fin de asegurar que, durante el periodo transitorio de la aplicación de Basilea III, el nivel absoluto de Core Tier 1 EBA no disminuye respecto a los requerimientos mínimos de junio 2012.

A diciembre 2013, CaixaBank cuenta con un Core Tier 1 EBA de 16.689 millones de euros, 4.540 millones por encima de los requerimientos mínimos de junio 2012.

Solvencia de CaixaBank

A 31 de diciembre de 2013, CaixaBank alcanza unas ratios de *Core Capital* y *Tier 1* del 12,9%, y los recursos propios computables totales se sitúan en el 14,5% de los activos ponderados por riesgo, lo que supone un superávit de 8.425 millones de euros sobre los requerimientos mínimos regulatorios de la Circular 3/2008.

La evolución anual de la solvencia responde a la capacidad de generación orgánica de capital, tanto por los resultados del Grupo como por la gestión prudente de los riesgos, y a las operaciones extraordinarias: la integración del Banco de Valencia, el repago de las ayudas públicas del FROB recibidas por Banca Cívica en febrero de 2011, la venta parcial de la participación en el Grupo Financiero Inbursa y las dotaciones realizadas, entre las que se incluyen las derivadas de los costes de reestructuración y los deterioros para completar las exigencias del Real Decreto-ley 18/2012.

Los activos ponderados por riesgo (APR) se sitúan a 31 de diciembre de 2013 en 129.110 millones de euros, lo que supone una disminución de 32.090 millones de euros respecto al cierre del ejercicio anterior



(-19,9%). El menor nivel de actividad crediticia sigue influyendo en el descenso de los APR, a lo que se debe añadir la capacidad de optimización del capital del Grupo, tras la aplicación de modelos internos a las carteras procedentes de Banca Cívica, así como la aplicación del coeficiente corrector de las exposiciones de riesgo de crédito en las Pymes, tal como establece la Ley 14/2013 de septiembre 2013 de apoyo a los emprendedores. Estos efectos han sido compensados parcialmente por la incorporación de los activos procedentes de Banco de Valencia.

Los ratings a largo plazo de CaixaBank se sitúan en BBB- por Standard&Poor's, Baa3 por Moody's, BBB por Fitch y A low por DBRS.

En el siguiente cuadro se detallan los recursos propios computables del Grupo CaixaBank:

(Miles de euros)	31.12.2013 (*)		31.12.2012	
	Importe	en %	Importe	en %
Fondos Propios Contables	23.645.685		22.792.646	
<i>Capital o fondo de dotación</i>	5.005.417		4.295.725	
<i>Reservas y prima de emisión</i>	16.232.325		16.078.942	
<i>Otros instrumentos de capital</i>	1.938.222		2.188.279	
<i>Resultado atribuido al Grupo neto de dividendo pagados</i>	469.721		229.700	
- Previsión de dividendos	(47.130)		(48.399)	
+ Intereses minoritarios y ajustes por valoración	(201.489)		(29.085)	
+ Otros instrumentos computables (FROB y obligaciones convertibles)			1.577.918	
- Deducciones de Core Capital	(4.663.140)		(4.305.208)	
<i>De los que:</i>				
<i>Fondos de comercio y activos intangibles</i>	(4.586.919)		(4.241.529)	
- Cobertura Tier 1 y otros	(2.044.987)		(2.335.044)	
<i>De los que:</i>				
<i>Deducción entidades financieras y de seguros (50%)</i>	(1.921.394)		(2.338.315)	
Core Capital	16.688.939	12,9%	17.652.828	11,0%
+ Participaciones preferentes			89.698	
- Deducciones de Recursos Propios Básicos			(89.698)	
Recursos Propios Básicos (Tier 1)	16.688.939	12,9%	17.652.828	11,0%
+ Financiaciones subordinadas	4.246.926		3.569.385	
+ Cobertura genérica computable	156.781		450.832	
- Deducciones de Recursos Propios de Segunda Categoría	(2.339.042)		(3.031.791)	
Recursos Propios de Segunda Categoría (Tier 2)	2.064.665	1,6%	988.426	0,6%
Recursos Propios Totales (Tier Total)	18.753.604	14,5%	18.641.254	11,6%
Exigencias de Recursos Propios Mínimos (Pilar 1)	10.328.768	8,0%	12.895.968	8,0%
Superávit de Recursos propios	8.424.836	6,5%	5.745.286	3,6%
Promemoria: Activos Ponderados por Riesgo	129.109.599		161.199.597	
<i>Riesgo de crédito</i>	97.866.948		133.532.282	
<i>Riesgo accionarial</i>	15.812.063		13.731.702	
<i>Riesgo operacional</i>	11.422.000		12.143.875	
<i>Riesgo de mercado y otros</i>	4.008.588		1.791.738	

(*) Datos estimados.



Según los nuevos estándares de Basilea III, a diciembre 2013, CaixaBank alcanza una ratio de Common Equity Tier 1 (CET 1, Core Capital) del 11,7%, “fully loaded”, es decir, sin aplicar el período transitorio. Hay que tener en cuenta que la ratio mínima exigida al final del período transitorio en 2019 es del 7%.

Considerando el período transitorio, de acuerdo con las definiciones de la nueva Circular del Banco de España 2/2014, de 31 de enero, el CET 1 de CaixaBank con los criterios BIS III aplicables en 2014 se sitúa en el 11,2% a diciembre 2013. La aplicación del período transitorio no incluye los bonos convertibles como CET1. Si se tuvieran en cuenta, la ratio sería del 12,3%.

En cuanto al Pilar 2 y 3, la información correspondiente a CaixaBank está recogida en la Nota 5 «Gestión de la solvencia» de las cuentas anuales consolidadas del Grupo “la Caixa” a 31 de diciembre de 2013.



6. Distribución de resultados

La propuesta de aplicación del beneficio de CaixaBank del ejercicio 2013, que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, se presenta a continuación:

Distribución de resultados de CaixaBank

(Miles de euros)

	2013
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	805.901
Distribución:	
A (1)	68.391
<i>Adquisición de derechos de asignación gratuita a los accionistas en septiembre de 2013, en el marco del Programa Dividendo/Acción (2)</i>	16.327
<i>Adquisición de derechos de asignación gratuita a los accionistas en diciembre de 2013, en el marco del Programa Dividendo/Acción (3)</i>	16.655
<i>Adquisición de derechos de asignación gratuita a los accionistas en marzo de 2014, en el marco del Programa Dividendo/Acción (4)</i>	17.597
<i>Adquisición de derechos de asignación gratuita a los accionistas en junio de 2014, en el marco del Programa Dividendo/Acción (5)</i>	17.812
A reservas (Nota 24)	737.510
A reserva legal (6)	221.851
A reserva indisponible por fondo de comercio (7)	120.487
A reserva voluntaria (8)	395.172
Beneficio neto del ejercicio	805.901

- (1) Importe estimado a distribuir por este concepto, veanse notas 2, 3, 4, 5 y 8 posteriores.
- (2) En septiembre de 2013, los accionistas titulares de un 93,23% del capital social de la Sociedad optaron por adquirir acciones de nueva emisión en el marco del acuerdo de aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2013, bajo el punto 7.2 del Orden del día (Programa Dividendo / Acción). En consecuencia, la Sociedad abonó un total de 16.327 miles de euros al resto de accionistas (titulares de acciones representativas de un 6,77% del capital social) que optaron por vender los derechos de asignación gratuita a la Sociedad.
- (3) En diciembre de 2013, los accionistas titulares de un 93,19% del capital social de la Sociedad optaron por adquirir acciones de nueva emisión en el marco del acuerdo de aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2013, bajo el punto 7.3 del Orden del día (Programa Dividendo / Acción). En consecuencia, la Sociedad abonó un total de 16.655 miles de euros al resto de accionistas (titulares de acciones representativas de un 6,81% del capital social) que optaron por vender los derechos de asignación gratuita a la Sociedad.
- (4) Importe estimado a abonar en marzo de 2014, asumiendo que accionistas titulares de un 7% del capital social optarán por vender sus derechos de asignación gratuita en el marco del acuerdo de ampliación de capital liberado aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2013, bajo el punto 7.4 del Orden del día (Programa Dividendo / Acción) y que el Consejo de Administración tiene previsto ejecutar durante el mes de febrero de 2014. Este importe se incrementará o reducirá en función del precio total que la Sociedad abone a todos los accionistas que opten por vender sus derechos de asignación gratuita a la Sociedad.
- (5) Importe estimado a abonar en junio de 2014, asumiendo que accionistas titulares de un 7% del capital social optarán por vender sus derechos de asignación gratuita en el marco del acuerdo de ampliación de capital liberado que en su caso apruebe la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en 2014 (Programa Dividendo / Acción). Este importe se incrementará o reducirá en función del precio total que la Sociedad abone a todos los accionistas que opten por vender sus derechos de asignación gratuita a la Sociedad. Se informa que el Consejo de Administración tiene previsto proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en 2014, la aprobación de aumentos de capital liberados ofreciendo a los accionistas la posibilidad de adquirir las acciones, vender sus derechos en el mercado o venderlos a la propia Sociedad (Programa Dividendo / Acción).
- (6) Importe que permite alcanzar el límite máximo del 20% del capital social establecido por el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital y superior al importe mínimo requerido del 10% del beneficio.
- (7) Conforme a lo exigido por el artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital.
- (8) Importe estimado que se destina a la reserva voluntaria. Este importe se incrementará o reducirá en la misma cuantía en que se reduzcan o incrementen, respectivamente, los importes destinados al pago del precio de los derechos de asignación gratuita (veanse notas 4 y 5 anteriores).



A continuación se presentan los estados contables previsionales formulados preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de resultados suficientes para la distribución de los dividendos asociados al Programa Dividendo/Acción acordados por los Consejos de Administración de los días 26 de septiembre de 2013 y 21 de noviembre de 2013 en el marco del Programa Dividendo/Acción, equivalentes al primer y segundo dividendo a cuenta del ejercicio 2013:

Ejercicio 2013

(Miles de euros)

Fecha del acuerdo distribución del dividendo a cuenta	26.09.2013	21.11.2013
Fecha del cierre contable utilizado	31.08.2013	30.10.2013
Beneficios desde el 1 de enero de 2013	489.806	503.957
Equivalente al Primer dividendo a cuenta repartido		(16.327)
Importe máximo a distribuir (*)	489.806	487.630
Importe máximo dividendo a cuenta	(241.055)	(244.512)
Remanente	248.751	243.118

(*) Excepto por la distribución reglamentaria a la reserva legal y las dotaciones por el fondo de comercio.

Además, para la distribución de estos dividendos por parte de los respectivos Consejos de Administración se puso de manifiesto la existencia de liquidez y reservas inmovilizadas y disponibles suficientes para hacer frente al desembolso.

La aplicación del resultado del ejercicio 2012 se presenta a continuación:

Distribución de resultados de CaixaBank

(Miles de euros)

	2012
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	272.597
Distribución	
A	51.978
<i>Adquisición de derechos de asignación gratuita a los accionistas en septiembre de 2012, en el marco del Programa Dividendo/Acción</i>	15.211
<i>Adquisición de derechos de asignación gratuita a los accionistas en marzo de 2013, en el marco del Programa Dividendo/Acción (1)</i>	20.255
<i>Adquisición de derechos de asignación gratuita a los accionistas en julio de 2013, en el marco del Programa Dividendo/Acción (2)</i>	16.512
A reservas	220.619
A reserva legal	27.260
A reserva indisponible por fondo de comercio	85.487
A reserva voluntaria (1) (2)	107.872
Beneficio neto del ejercicio	272.597

- (1) El importe aprobado por la Junta General de Accionistas del 25 de abril de 2013 era de 18.857 miles de euros (importe estimado). El importe finalmente resultante de la venta de derechos de asignación gratuita en el marco del Programa Dividendo/Acción fue de 20.255 miles de euros. La diferencia se ha destinado a reserva voluntaria.
- (2) El importe aprobado por la Junta General de Accionistas del 25 de abril de 2013 era de 16.393 miles de euros (importe estimado). El importe finalmente resultante de la venta de derechos de asignación gratuita en el marco del Programa Dividendo/Acción fue de 16.512 miles de euros. La diferencia se ha destinado a reserva voluntaria.



Para la distribución del dividendo asociado al Programa Dividendo/Acción acordado por el Consejo de Administración del 6 de septiembre de 2012, equivalente al primer dividendo a cuenta del ejercicio 2012' se tuvo en consideración:

- El beneficio neto a 31 de agosto de 2012, que ascendía a 78.681 miles de euros, y el importe máximo distribuible.
- La existencia de liquidez y reservas inmovilizadas y disponibles suficientes para hacer frente al desembolso.



7. Retribución al accionista y beneficios por acción

Retribución al accionista

La política de retribución al accionista de CaixaBank mantiene el carácter trimestral, con pagos en torno a marzo, junio, septiembre y diciembre. La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó el 12 de mayo de 2011 un esquema de retribución denominado programa Dividendo/Acción por el que, en determinados trimestres, se va a permitir a los accionistas elegir entre las siguientes tres opciones:

- a) Recibir acciones mediante una ampliación de capital liberada; o
- b) Recibir efectivo, como consecuencia de la venta en el mercado de los derechos asignados en dicha ampliación; o
- c) Recibir efectivo, por la venta a CaixaBank, a un precio fijado por la Entidad, de los derechos asignados en dicha ampliación.

Los accionistas podrán también, si lo desean, combinar estas tres opciones.

Esta política ha implicado la siguiente distribución de dividendos, en los ejercicios 2013 y 2012:

Remuneración al accionista - Distribución de dividendos

(miles de euros)	Euros por acción	Importe	Fecha de anuncio	Fecha de pago
<i>Dividendos asociados al ejercicio 2013</i>				
Dividendo programa Dividendo/Acción (*)	0,05	241.055	26.09.2013	22.10.2013
Dividendo programa Dividendo/Acción (*)	0,05	244.512	21.11.2013	16.12.2013
Total distribuido	0,10	485.567		
<i>Dividendos asociados al ejercicio 2012</i>				
Dividendo programa Dividendo/Acción (*)	0,06	245.270	06.09.2012	28.09.2012
Dividendo programa Dividendo/Acción (*)	0,06	250.063	29.11.2012	27.12.2012
Dividendo programa Dividendo/Acción (*)	0,06	269.385	07.03.2013	04.04.2013
Dividendo programa Dividendo/Acción (*)	0,05	236.818	25.07.2013	21.08.2013
Total distribuido	0,23	1.001.536		
<i>Dividendos asociados al ejercicio 2011</i>				
Dividendo programa Dividendo/Acción (*)	0,06	226.293	22.09.2011	18.10.2011
Primer Dividendo a Cuenta del ejercicio 2011	0,06	226.826	17.11.2011	27.12.2011
Segundo Dividendo a Cuenta del ejercicio 2011	0,06	225.610	15.12.2011	27.03.2012
Dividendo programa Dividendo/Acción (*)	0,05	192.005	24.05.2012	20.06.2012
Total distribuido	0,23	870.734		

(*) Incluye el efectivo pagado a los accionistas y el valor razonable de acciones entregadas.

Los dividendos pagados por CaixaBank a su accionista mayoritario durante el ejercicio 2013 han ascendido a 691.939 miles de euros (536.078 miles de euros en el ejercicio 2012). Este importe incluye el dividendo cobrado en efectivo y el valor de mercado de las acciones recibidas por "la Caixa" en el contexto del programa Dividendo/Acción.



Enmarcado en esta política, durante el ejercicio 2013 se ha retribuido al accionista de la siguiente manera:

Distribución de dividendos pagados en el ejercicio 2013

(miles de euros)	Euros por acción	Importe	Fecha de anuncio	Fecha de pago
Dividendo programa Dividendo/Acción, equivalente al tercer dividendo a cuenta del resultado 2012(*)	0,06	269.385	07.03.2013	04.04.2013
Dividendo programa Dividendo/Acción, equivalente al dividendo complementario del ejercicio 2012 (*)	0,05	236.818	25.07.2013	21.08.2013
Dividendo programa Dividendo/Acción, equivalente al primer dividendo a cuenta del resultado 2013 (*)	0,05	241.055	26.09.2013	22.10.2013
Dividendo programa Dividendo/Acción, equivalente al segundo dividendo a cuenta del resultado 2013 (*)	0,05	244.512	21.11.2013	16.12.2013
Total distribuido	0,21	991.770		

(*) Incluye el efectivo pagado a los accionistas y el valor razonable de acciones entregadas.

La Junta General de Accionistas Extraordinaria celebrada el 26 de junio de 2012, con el objeto de atender el esquema de retribución al accionista antes mencionado, aprobó dos aumentos de capital por un valor de mercado máximo de 295.000 miles de euros cada uno, así como delegar al Consejo de Administración la facultad para fijar las condiciones de los aumentos de capital con autorización para delegar a su vez en la Comisión Ejecutiva de la Sociedad.

En el marco de esta aprobación, el 7 de marzo de 2013 el Consejo de Administración inició un nuevo proceso de distribución de dividendos enmarcado en el programa Dividendo/Acción, que culminó con el pago de un importe en efectivo a aquellos accionistas que optaron por la venta de derechos a CaixaBank a un precio fijo de 0,06 euros por derecho, por un total de 20.255 miles de euros. El resto de accionistas optaron por recibir acciones mediante una ampliación de capital liberada, que se realizó con fecha 4 de abril de 2013, mediante la emisión de 83.043.182 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una, contra la reserva indisponible dotada al efecto en la Junta General de Accionistas extraordinaria del día 26 de junio de 2012. Estas acciones fueron admitidas a cotización oficial el 10 de abril de 2013.

El acuerdo de distribución del resultado del ejercicio 2012, aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas del día 25 de abril de 2013, estimaba un pago en efectivo de 18.857 miles de euros, y establecía que si el pago final en efectivo, una vez ejecutado el reparto, difería de esta estimación, la diferencia se destinaría automáticamente a aumentar o disminuir el importe destinado a incrementar las reservas voluntarias. El mencionado pago en efectivo se ha registrado contra el resultado del ejercicio 2012.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2013 aprobó cuatro aumentos de capital por unos valores de mercado máximos de 242.000, 302.000, 309.000 y 316.000 miles de euros, respectivamente. Esto permitiría que, en cada trimestre, el Consejo de Administración pueda decidir entre la conveniencia de remunerar al accionista mediante dividendo tradicional o mediante el programa Dividendo/Acción.

En el marco del acuerdo de la Junta General de Accionistas del 25 de abril de 2013, el Consejo de Administración de CaixaBank acordó, el 25 de julio de 2013, el dividendo del segundo trimestre de 2013 enmarcado en el programa Dividendo/Acción, lo cual permitió incluir a los nuevos accionistas de CaixaBank incorporados como consecuencia de la fusión con Banco de Valencia. El importe del dividendo a distribuir era de 0,05. El pago en efectivo a aquellos accionistas que optaron por vender sus derechos a CaixaBank ascendió a 16.512 miles de euros. El importe de la ampliación de capital que se ha realizado para la entrega de acciones a aquellos accionistas que han optado por recibir acciones asciende a 84.733 miles de euros.



El acuerdo de distribución del resultado del ejercicio 2012, aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas del día 25 de abril de 2013, estimaba un pago en efectivo de 16.393 miles de euros, y establecía que si el pago final en efectivo, una vez ejecutado el reparto, difería de esta estimación, la diferencia se destinaría automáticamente a aumentar o disminuir el importe destinado a incrementar las reservas voluntarias. El mencionado pago en efectivo se ha registrado contra el resultado del ejercicio 2012.

Adicionalmente, el 26 de septiembre, el Consejo de Administración acordó el dividendo del tercer trimestre de 2013 enmarcado en el programa Dividendo/Acción. El importe del dividendo a distribuir era de 0,05. El pago en efectivo a aquellos accionistas que optaron por vender sus derechos a CaixaBank ascendió a 16.327 miles de euros. El importe de la ampliación de capital que se ha realizado para la entrega de acciones a aquellos accionistas que han optado por recibir acciones asciende a 69.147 miles de euros. El pago en efectivo de este dividendo se ha registrado contra el resultado del ejercicio 2013.

El 21 de noviembre, el Consejo de Administración acordó el dividendo del cuarto trimestre de 2013 enmarcado en el programa Dividendo/Acción. El importe del dividendo a distribuir era de 0,05. El pago en efectivo a aquellos accionistas que optaron por vender sus derechos a CaixaBank ascendió a 16.655 miles de euros. El importe de la ampliación de capital que se ha realizado para la entrega de acciones a aquellos accionistas que han optado por recibir acciones asciende a 66.046 miles de euros. El pago en efectivo de este dividendo se ha registrado contra el resultado del ejercicio 2013.

Durante el ejercicio 2012 se retribuyó al accionista de la siguiente manera:

Distribución de dividendos pagados en el ejercicio 2012

(miles de euros)

	Euros por acción	Importe	Fecha de anuncio	Fecha de pago
Segundo Dividendo a cuenta del ejercicio 2011	0,06	225.610	15.12.2011	27.03.2012
Dividendo programa Dividendo/Acción equivalente al dividendo complementario del resultado 2011 (*) (**)	0,05	192.005	24.05.2012	20.06.2012
Dividendo programa Dividendo/Acción equivalente al primer dividendo a cuenta del resultado 2012 (*)	0,06	245.270	06.09.2012	28.09.2012
Dividendo programa Dividendo/Acción equivalente al segundo dividendo a cuenta del resultado 2012 (*) (**)	0,06	250.063	29.11.2012	27.12.2012
Total distribuido	0,23	912.948		

(*) Incluye el efectivo pagado a los accionistas y el valor razonable de acciones entregadas.

(**) Dividendos distribuidos con cargo a reservas o prima de emisión.

En el mes de marzo de 2012 se efectuó el pago de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2011, que había sido aprobado por el Consejo de Administración del 15 de diciembre de 2011, por un importe de 0,06 euros por acción y un máximo de 230.406 miles de euros. El desembolso total por este concepto ha sido de 225.610 miles de euros, una vez considerada la autocartera.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril del 2012, con el objeto de atender el esquema de retribución al accionista antes mencionado, aprobó dos aumentos de capital por unos valores de mercado máximos de 197.900 y 273.900 miles de euros, respectivamente, así como delegar al Consejo de Administración la facultad para fijar las condiciones de los aumentos de capital con autorización para delegar a su vez en la Comisión Ejecutiva de la Entidad.

La Comisión Ejecutiva de CaixaBank, en su reunión de 24 de mayo de 2012, inició el proceso de distribución de un dividendo enmarcado en el Programa Dividendo/Acción, que culminó con el pago, en el mes de junio de 2012, de un importe en efectivo a aquellos accionistas que optaron por la venta de derechos a CaixaBank a un precio fijo de 0,05 euros por derecho, por un total de 159.603 miles de euros. El resto de



accionistas optaron por recibir acciones mediante una ampliación de capital liberada, que se realizó con fecha 27 de junio de 2012, mediante la emisión de 14.728.120 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una, contra la reserva indisponible dotada al efecto el día 19 de abril de 2012. Estas acciones fueron admitidas a cotización oficial el 3 de julio de 2012.

El día 6 de septiembre de 2012, la Comisión Ejecutiva de CaixaBank, inició de nuevo el proceso de distribución de un dividendo que culminó con el pago, en el mes de septiembre de 2012, de un importe en efectivo a aquellos accionistas que optaron por la venta de derechos a CaixaBank a un precio fijo de 0,06 euros por derecho, por un total de 15.211 miles de euros. El resto de accionistas optaron por recibir acciones mediante una ampliación de capital liberada, que se realizó el 4 de octubre de 2012, mediante la emisión de 79.881.438 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una, contra la reserva indisponible dotada al efecto el día 19 de abril de 2012.

La Junta General de Accionistas Extraordinaria celebrada el 26 de junio de 2012 aprobó dos aumentos de capital adicionales por un valor de mercado máximo de 295.000 miles de euros cada uno. Esto permitiría que, en cada trimestre, el Consejo de Administración pueda decidir entre la conveniencia de remunerar al accionista mediante dividendo tradicional o mediante el programa Dividendo/Acción.

En el marco de esta aprobación, el 29 de noviembre de 2012 el Consejo de Administración inició un nuevo proceso de distribución de dividendos enmarcado en el programa Dividendo/Acción, que culminó con el pago, en el mes de diciembre de 2012, de un importe en efectivo de 17.470 miles de euros. Por los accionistas que optaron por recibir acciones, se realizó, con fecha 28 de diciembre de 2012, una ampliación de capital mediante la emisión de 86.145.607 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una, contra la reserva indisponible dotada al efecto el día 26 de junio de 2012.

Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se determina como el cociente entre el resultado neto atribuido a la entidad dominante en el período y el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, han sido ajustados por todos los efectos de dilución inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones). A 31 de diciembre de 2013 no existen acciones ordinarias potenciales, por lo que el beneficio diluido por acción no difiere del beneficio básico por acción.



A continuación se presenta el cálculo del beneficio básico y diluido por acción, teniendo en cuenta el resultado consolidado del Grupo CaixaBank atribuible a la sociedad dominante, correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012:

Cálculo del beneficio básico por acción

(miles de euros)

	2013	2012
Numerador		
Resultado atribuido a la entidad dominante	502.703	229.700
Denominador (miles de acciones)		
Número medio de acciones en circulación (*)	4.465.675	3.769.587
Ajuste por la ampliación de capital de 3 de agosto de 2012		116.500
Ajuste por la ampliación de capital de 10 de diciembre de 2012		8.170
Ajuste por las ampliaciones de capital (en el marco del programa "Dividendo/Acción")	302.969	180.756
Ajuste por las ampliaciones de capital derivadas de la conversión anticipada de obligaciones convertibles	99.634	
Ajuste por la emisión de deuda obligatoriamente convertible	547.732	636.281
Numero ajustado de acciones (Denominador del beneficio básico por acción)	5.416.010	4.711.294
Beneficio básico por acción (en euros) (**)	0,09	0,05

(*) Número de acciones en circulación al inicio del ejercicio, excluido el número medio de acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo del período.

(**) Si se hubiese considerado el resultado individual de CaixaBank del ejercicio 2013, el beneficio básico sería 0,15 euros por acción.

Cálculo del beneficio diluido por acción

(miles de euros)

	2013	2012
Numerador		
Resultado atribuido a la entidad dominante	502.703	229.700
Denominador (miles de acciones)		
Número medio de acciones en circulación (*)	4.465.675	3.769.587
Ajuste por la ampliación de capital de 3 de agosto de 2012		116.500
Ajuste por la ampliación de capital de 10 de diciembre de 2012		8.170
Ajuste por las ampliaciones de capital (en el marco del programa "Dividendo/Acción")	302.969	180.756
Ajuste por las ampliaciones de capital derivadas de la conversión anticipada de obligaciones convertibles	99.634	
Ajuste por la emisión de deuda obligatoriamente convertible	547.732	636.281
Ajuste por efecto dilutivo sobre opciones/acciones		14.661
Numero ajustado de acciones (Denominador del beneficio diluido por acción)	5.416.010	4.725.955
Beneficio diluido por acción (en euros) (**)	0,09	0,05

(*) Número de acciones en circulación al inicio del ejercicio, excluido el número medio de acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo del período.

(**) Si se hubiese considerado el resultado individual de CaixaBank del ejercicio 2013, el beneficio diluido sería 0,15 euros por acción.



8. Combinaciones de negocios y fusiones

La Sociedad ha realizado las siguientes operaciones de toma de control y posterior fusión en los ejercicios 2013 y 2012:

Combinaciones de negocios – 2013

Integración de Banco de Valencia

Con fecha 27 de noviembre de 2012, la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante, “FROB”) seleccionó la oferta vinculante de CaixaBank para adquirir la totalidad de las acciones de Banco de Valencia de su titularidad. En el marco de esta adjudicación, se suscribieron los siguientes contratos:

- Un contrato de compraventa de acciones en virtud del cual CaixaBank adquiere por el precio de 1 euro la totalidad de las acciones de Banco de Valencia titularidad del FROB, tras un desembolso por parte del FROB de 4.500 millones de euros en un aumento de capital. Previamente, los accionistas actuales habrán soportado las pérdidas producidas, entre otras, por los saneamientos del riesgo inmobiliario exigidos por la normativa y la aportación de los activos regulados en la normativa vigente a la SAREB.
- Un protocolo de medidas de apoyo financiero que se instrumenta en un esquema de protección de activos mediante el cual el FROB asumirá, durante un plazo de 10 años, el 72,5% de las pérdidas que experimenten la cartera de pymes/autónomos y de riesgo.

La integración de Banco de Valencia en el Grupo CaixaBank permite un mayor aprovechamiento de las sinergias y economías de escala para lograr una adecuada rentabilidad del negocio bancario del primero, severamente afectado por la reducción de márgenes y el deterioro de su cartera crediticia. Asimismo, la fusión permite a la entidad combinada reforzarse desde una perspectiva geográfica en el territorio de la Comunitat Valenciana.

Con fecha 28 de febrero de 2013, una vez cumplidos los hitos previstos en el contrato de compraventa de acciones mencionado anteriormente, se formalizó la adquisición del 98,9% del capital social de Banco de Valencia titularidad del FROB, entrando en vigor el esquema de protección de activos mencionado, con efectos retroactivos a 1 de octubre de 2012.

Con fecha 14 de marzo de 2013, Banco de Valencia celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas en la que se aprobó el nombramiento de un nuevo Consejo de Administración compuesto por 6 consejeros dominicales y consejeros independientes.

Con fecha 4 de abril de 2013, los Consejos de Administración de Banco de Valencia y de CaixaBank aprobaron el Proyecto Común de Fusión de CaixaBank (sociedad absorbente) y Banco de Valencia (sociedad absorbida). La fusión, sujeta a las pertinentes autorizaciones del Ministerio de Economía y Competencia, se materializó el día 19 de julio de 2013. La ecuación de canje se fijó en 1 acción de CaixaBank por cada 479 acciones de Banco de Valencia. CaixaBank atendió el canje con la entrega de 9.748.666 acciones que mantenía en autocartera.

Contabilización de la combinación de negocios

La fecha de toma de control efectivo se situó el 28 de febrero de 2013, fecha en la que se formalizó la compra de las acciones titularidad del FROB por 1 euro. A efectos contables, se ha tomado como fecha de



conveniencia para el registro el día 1 de enero de 2013. El efecto en el patrimonio neto de considerar la mencionada fecha de conveniencia respecto a la fecha de toma de control efectivo es inmaterial.

CaixaBank contrató un experto independiente (PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocio, SL) para determinar el valor razonable de los activos y pasivos de Banco de Valencia a 1 de enero de 2013 (“Purchase Price Allocation” o PPA). El valor razonable a 1 de enero de 2013, fecha de retroacción contable, de los activos y pasivos de Banco de Valencia adquiridos e integrados en el balance individual de CaixaBank es el siguiente:

(Miles de euros)	Valores contables	Ajustes	Valores razonables
Activos:			
Caja y depósitos en bancos centrales	98.218		98.218
Cartera de negociación	92.918	65	92.983
Activos disponibles para la venta (Nota 12)	1.220.258	(4.985)	1.215.273
<i>Valores representativos de deuda</i>	1.199.613	(429)	1.199.184
<i>Instrumentos de capital</i>	20.645	(4.556)	16.089
Inversiones crediticias (Nota 13)	13.459.778	(1.032.396)	12.427.382
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	420.196		420.196
<i>Crédito a la clientela</i>	11.758.238	(957.158)	10.801.080
<i>Valores representativos de deuda</i>	1.281.344	(75.238)	1.206.106
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 14)	6.460.534	1.266	6.461.800
Derivados de cobertura (Nota 15)	10.858		10.858
Activos no corrientes en venta (Nota 16)	112.359	(30.117)	82.242
Participaciones (Nota 17)	141.578	15.207	156.785
<i>Entidades asociadas</i>	77.415	(7.252)	70.163
<i>Entidades multigrupo</i>			
<i>Entidades del grupo</i>	64.163	22.459	86.622
Activo material (Nota 18)	162.172	(37.123)	125.049
Activo intangible (Nota 19)	3.441	37.379	40.820
Activos fiscales (Nota 23)	9.642	1.683.336	1.692.978
Resto de activos	33.533		33.533
Pasivos:			
Cartera de negociación	99.793		99.793
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 21)	19.106.201	(481.713)	18.624.488
<i>Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito</i>	7.706.530		7.706.530
<i>Depósitos de la clientela</i>	10.456.589	(65.813)	10.390.776
<i>Débitos representados por valores negociables</i>			
<i>Pasivos subordinados</i>	415.843	(415.900)	(57)
<i>Otros pasivos financieros</i>	527.239		527.239
Derivados de cobertura (Nota 15)	78.935		78.935
Provisiones (Nota 22)	246.955	794.029	1.040.984
Pasivos fiscales (Nota 23)	17.804	235.493	253.297
Resto de pasivos	26.846		26.846
Patrimonio neto	2.228.755	84.823	2.313.578
Contraprestación entregada (9.748.666 acciones) (*) (Nota 24)			25.502
Diferencia negativa de combinación de negocios			2.288.076

(*) Calculado al valor de mercado del 19 de julio de 2013 (2,616 euros/acción)

La Sociedad ha aplicado el método de adquisición, identificándose como la adquirente, y ha valorado los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable a la fecha de la combinación, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 3. La operación ha generado una diferencia negativa de fusión de 2.288 millones de euros. Los ajustes totales netos a valor razonable sobre



el patrimonio neto contable individual de Banco de Valencia a la fecha de integración han ascendido a 85 millones de euros.

En el ejercicio del PPA se han valorado los siguientes activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida:

- El valor razonable de la cartera de inversión crediticia se ha obtenido mediante la aplicación de los porcentajes estimados de pérdida esperada, determinados básicamente en función de las características de la financiación concedida y las garantías de la deuda. Asimismo, se ha registrado un activo por importe de 1.203 millones de euros dentro del epígrafe de Inversión crediticia, para reflejar aquellas pérdidas esperadas que serán soportadas por el FROB en el contexto del esquema de protección de activos acordado sobre la cartera de pymes y autónomos.
- El valor razonable de la cartera de activos inmobiliarios se ha obtenido teniendo en cuenta los parámetros de uso, tasaciones, ubicación de los activos, etc.
- Para la estimación de los valores razonables de la cartera de participaciones no cotizadas, se han utilizado diversos métodos generalmente aceptados, como el descuento de flujos.
- Para las emisiones de deuda colocadas en el mercado mayorista, se han estimado sus valores razonables, teniendo en cuenta la autocartera mantenida.
- Asimismo, se han registrado pasivos y pasivos contingentes por la estimación de la salida esperada de flujos que se va a producir.
- Para todos los ajustes realizados, se ha contabilizado el correspondiente activo o pasivo fiscal diferido.
- Finalmente, la Sociedad ha registrado los créditos fiscales procedentes de Banco de Valencia que, a la fecha de integración, se han considerado recuperables en el seno del grupo fiscal "la Caixa".

Los gastos incurridos en la transacción han ascendido a 2,7 millones de euros, y se hallan registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La diferencia negativa de fusión se ha registrado como resultado del ejercicio 2013. El tratamiento fiscal de la diferencia negativa de consolidación atiende al principio del sistema tributario que persigue evitar la doble imposición. La diferencia negativa de consolidación se sitúa en 2.288 millones de euros brutos y netos de impuestos.

Los ingresos ordinarios consolidados, considerando como tal el margen bruto, aportado por la sociedad adquirida desde la fecha de adquisición (1 de enero) ascienden a 199 millones de euros. Este importe corresponde a la mejor estimación disponible, dado que la fusión y la integración tecnológica contable se produjo en julio del 2013, fecha desde la cual no se dispone de cuenta de pérdidas y ganancias individualizada para Banco de Valencia.

En el Anexo 5 se muestra el balance de situación formulado por los administradores de la entidad absorbida que coincide con el balance de fusión incorporado al Proyecto de Fusión inscrito en el Registro Mercantil.

En el Anexo 6 se presenta detalle de los bienes amortizables incorporados al balance de situación de CaixaBank, en función del año en el que fueron adquiridos por la sociedad absorbida.



Adquisición a CASER de sus participaciones en Cajasol Seguros Generales, Cajasol Vida y Pensiones y Caja Canarias Vida y Pensiones

En el marco del plan de reordenación de la cartera aseguradora de Banca Cívica, en marzo de 2013 CaixaBank firmó un contrato de compraventa con CASER para adquirir el 50% de las acciones que esta sociedad poseía en Cajasol Seguros Generales, Cajasol Vida y Pensiones y Caja Canarias Vida y Pensiones.

Con esta operación, CaixaBank adquirió el control de estas tres sociedades, en las que previamente ostentaba el 50% de participación. El desembolso total por esta operación ascendió a 215.500 miles de euros. Dicho importe incluía los costes de ruptura de los pactos mantenidos por los accionistas, los cuales incorporaban cláusulas de exclusividad. CaixaBank, en el marco del proceso de asignación del precio pagado de Banca Cívica, había registrado una provisión por este concepto que fue utilizada en la transacción (véanse Notas 17.3 y 22) por un importe de 63 millones de euros.

Posteriormente, con el objetivo de que todos los negocios de seguros puedan gestionarse adecuadamente, con fecha 26 de marzo de 2013, la Sociedad vendió la totalidad de su participación en el capital de Cajasol Vida y Pensiones y Caja Canarias de Vida y Pensiones a VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros (100% participada por CaixaBank) por importes de 113.500 y 93.900 miles de euros, respectivamente. Esta operación no ha generado resultados significativos para la Sociedad.

Contabilización definitiva de la combinación de negocios con Banca Cívica realizada en el ejercicio 2012

Con fecha 26 de marzo de 2012, los Consejos de Administración de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa"), CaixaBank, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra ("Caja Navarra"), Caja General de Ahorros de Canarias ("CajaCanarias"), Caja de Ahorros Municipal de Burgos y Monte de Piedad ("Caja de Burgos"), Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla ("Cajasol") y Banca Cívica, SA (en adelante, Banca Cívica) (conjuntamente, las Partes) acordaron la suscripción de un acuerdo de integración con el objeto de determinar las condiciones esenciales y las actuaciones a realizar por las Partes en relación con la integración de Banca Cívica en CaixaBank.

A esa fecha Banca Cívica era la sociedad central del Sistema Institucional de Protección ("SIP") en el que se integraban Caja Navarra, CajaCanarias, Caja de Burgos y Cajasol (en adelante, las Cajas). A través de Banca Cívica estas cajas ejercían su actividad financiera de modo indirecto al amparo de lo dispuesto en el RDL 11/2010. En particular, las Cajas eran titulares del 55,316% del capital social y de los derechos de voto de Banca Cívica, distribuido del modo siguiente:

- (i) Caja Navarra: 16,097%
- (ii) Cajasol: 16,097%
- (iii) Caja Canarias: 11,782%
- (iv) Caja de Burgos: 11,340%

Banca Cívica era la décima entidad del sistema financiero español por volumen de activos, con una cuota de mercado por oficinas del 3,2%. Aunque su presencia se extendía a todo el territorio español, Banca Cívica tenía una posición muy relevante en las Comunidades Autónomas de Navarra, Canarias, Andalucía y Castilla y León.

El carácter complementario de CaixaBank y de Banca Cívica desde una perspectiva geográfica permitía al Grupo CaixaBank reforzarse en territorios importantes. Asimismo la fusión permitía mejorar su posición competitiva, aumentar su rentabilidad así como un mayor aprovechamiento de las economías de escala.

El 18 de abril de 2012, los Consejos de Administración de CaixaBank y Banca Cívica suscribieron el correspondiente Proyecto común de Fusión, que fue aprobado por las respectivas Juntas Generales



Extraordinarias de Accionistas con fecha 26 de junio de 2012. La operación fue a su vez aprobada por la Asamblea General Ordinaria de "la Caixa" de 22 de mayo de 2012. En la misma se autorizó que el porcentaje de participación de "la Caixa" en CaixaBank pudiese descender del 70% del capital social sin que pueda ser inferior al 60%.

El 26 de julio de 2012 se cumplieron la totalidad de las condiciones suspensivas a las que se encontraba sujeta la operación y, tal como se indicaba en el Proyecto de Fusión, CaixaBank tomó el control de los activos y pasivos de Banca Cívica. El día 3 de agosto de 2012 tuvo lugar la inscripción de la escritura de la fusión en el Registro Mercantil, produciéndose con ello la fusión por absorción de Banca Cívica por CaixaBank y la extinción de la primera.

En base a las revisiones de carácter financiero, fiscal y legal (*due diligence*) que fueron realizadas por expertos independientes y a la valoración de CaixaBank y Banca Cívica, las partes establecieron una Ecuación de Canje de 5 acciones de CaixaBank por 8 acciones de Banca Cívica.

El capital social de Banca Cívica a la fecha del acuerdo de integración estaba constituido por 497.142.800 acciones, y de acuerdo con el acuerdo de integración, CaixaBank debía atender el canje de las acciones con acciones mantenidas en autocartera y con acciones de nueva emisión. En el canje no consideraron las acciones de Banca Cívica ostentadas por CaixaBank ni las que Banca Cívica tenía en autocartera, que debían ser amortizadas. De esta manera, el valor de la contraprestación entregada en la combinación de negocios fue la siguiente:

Importe de la contraprestación

Número de acciones de Banca Cívica afectas al canje (1)	486.556.800
Número de acciones de CaixaBank a entregar	304.098.000
Cotización de la acción a la fecha de toma de control (euros/acción) (2)	2,549
Valor de mercado de las acciones entregadas (miles de euros)	775.146
Baja de las acciones de Banca Cívica en poder de CaixaBank (miles de euros)	2.947
Valor de la contraprestación (miles de euros)	778.093

(1) Número de acciones una vez amortizadas las acciones de Banca Cívica en poder de CaixaBank (1.850.043 acciones) y la autocartera mantenida por Banca Cívica (8.735.957 acciones).

(2) Cotización del día 26 de julio de 2012.

CaixaBank atendió el canje mediante una combinación de 71.098.000 acciones de CaixaBank mantenidas en autocartera, y 233.000.000 acciones de nueva emisión, resultantes del aumento de capital acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CaixaBank de 26 de junio de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de agosto de 2012. Las acciones de CaixaBank entregadas en canje otorgaron a sus titulares los mismos derechos que los que correspondían al resto de titulares de acciones de CaixaBank.



Los valores razonables a 1 de julio de 2012, fecha de retroacción contable, de los activos y pasivos de Banca Cívica adquiridos e integrados en el balance individual de CaixaBank, y que se desglosaron en la Nota 7 de las Cuentas Anuales de CaixaBank del ejercicio 2012, fueron los siguientes:

(Miles de euros)	Importe
Activos:	
Caja y depósitos en bancos centrales	830.524
Cartera de negociación	208.181
Activos disponibles para la venta	11.105.110
<i>Valores representativos de deuda</i>	10.472.181
<i>Instrumentos de capital</i>	632.929
Inversiones crediticias	52.028.299
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	2.600.181
<i>Crédito a la clientela</i>	46.741.840
<i>Valores representativos de deuda</i>	2.686.278
Cartera de inversión a vencimiento	
Derivados de cobertura	707.318
Activos no corrientes en venta	240.695
Participaciones	998.251
<i>Entidades asociadas</i>	164.760
<i>Entidades multigrupo</i>	165.295
<i>Entidades del Grupo</i>	668.196
Activo material	889.099
Activo intangible	201.591
Activos fiscales	3.585.416
Resto de activos	182.682
Pasivos:	
Cartera de negociación	135.915
Pasivos financieros a coste amortizado	68.965.650
<i>Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito</i>	18.396.231
<i>Depósitos de la clientela</i>	43.856.124
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	3.559.654
<i>Pasivos subordinados</i>	2.758.174
<i>Otros pasivos financieros</i>	395.467
Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas	(595.955)
Derivados de cobertura	190.723
Provisiones	1.618.581
Pasivos fiscales	1.072.325
Resto de pasivos	152.195
Contraprestación entregada	778.093
Fondo de comercio	1.340.361

La Sociedad aplicó el método de adquisición, identificándose como la adquirente, y valoró los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable a la fecha de la combinación, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 3. La operación generó, de acuerdo con esta valoración provisional, un fondo de comercio de 1.340.361 miles de euros, que tenía en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas y los activos intangibles que no cumplían las condiciones para su reconocimiento. Este fondo de comercio se asignó a la Unidad Generadora de Efectivo del negocio bancario en España y no tuvo la condición de fiscalmente deducible. La normativa contable establece el periodo de un año durante el cual la valoración de los activos y pasivos adquiridos no es definitiva, con lo cual las valoraciones realizadas eran la mejor estimación disponible a la fecha de elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2012, y eran provisionales. Los ajustes totales



netos a valor razonable sobre el patrimonio neto contable individual de Banca Cívica a la fecha de integración ascendieron, provisionalmente, a -2.718.655 miles de euros.

De acuerdo con lo establecido por la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 3, se dispone de un periodo de valoración máximo de un año desde la fecha de adquisición, durante el cual la entidad adquirente puede ajustar retroactivamente los importes provisionales reconocidos en la fecha de adquisición para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existan en la fecha de adquisición y, que si hubieran sido conocidos, habrían afectado a la valoración de los importes reconocidos en dicha fecha.

CaixaBank, durante este periodo de valoración, ha identificado factores que dan lugar a un ajuste en los importes provisionales reconocidos, y que hacen referencia a la inversión crediticia. Se han identificado factores susceptibles de actualización vinculados al riesgo de crédito inherente a dichos activos, y a su valor razonable. Durante el periodo de valoración, se han completado los análisis realizados, mediante la revisión detallada de los expedientes de crédito y la revisión del valor de las garantías asociadas y de las características de los expedientes, lo cual ha dado lugar a la necesidad de un ajuste adicional a la inversión crediticia, por un importe de 1.000 millones de euros. El detalle de los impactos del ajuste adicional se muestra a continuación (véase Nota 1 “Comparación de la información”):

(Miles de euros)	Importe del ajuste
Fondo de Comercio (Nota 19)	700.000
Inversión crediticia	(1.000.000)
Activos por impuestos diferidos (neto)	300.000

Los ajustes anteriores no han tenido impacto en el patrimonio neto de la Sociedad, y han permitido completar la contabilización inicial llevada a cabo el 1 de julio de 2012 y reflejada en las cuentas anuales de ese ejercicio. El fondo de comercio definitivo resultante de la combinación de negocios ascendió a 2.040.361 miles de euros.

Combinaciones de negocios - 2012

Combinación de negocios Banca Cívica Vida y Pensiones, SA, Cajaburgos Vida, SA y Can Seguros de Salud, SA

Dentro del plan de reordenación de la cartera aseguradora de Banca Cívica, en octubre de 2012 CaixaBank firmó un contrato de compraventa con AEGON para adquirir el 50% de acciones que dicha entidad poseía de Banca Cívica Vida y Pensiones, Cajaburgos Vida y Can Seguros de Salud. Con esta operación, CaixaBank adquirió el control de estas sociedades, ya que previamente ostentaba directa o indirectamente, el 50% de las mismas. El desembolso total por esta operación ascendió a 190 millones de euros. Dicho importe incluía los costes de ruptura de los pactos entre accionistas, que incluían cláusulas de exclusividad. CaixaBank, en el marco del proceso de asignación del precio pagado, había registrado una provisión por este concepto que fue utilizada en la transacción (véase Nota 22). Tras la operación, las participaciones en las tres sociedades quedaron registradas a sus valores razonables (véase Nota 17) y se produjo la fusión entre Banca Cívica Vida y Pensiones y Cajaburgos Vida.



9. Retribuciones del «personal clave de la administración y dirección»

En el marco de la Circular 4/2004 del Banco de España, el «personal clave de la administración y dirección» de CaixaBank, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa e indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera «parte vinculada» y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con «el personal clave de la administración y dirección» determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de algunas de las personas mencionadas de su entorno familiar. De las transacciones del Grupo CaixaBank con estas, y las restantes, partes vinculadas se informa en la Nota 40.



Remuneraciones al Consejo de Administración

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2013 y 2012, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de CaixaBank, en su condición de consejeros, se detallan a continuación de manera individualizada. El Consejo de Administración está compuesto por 18 miembros desde el 12 de diciembre de 2013. A 31 de diciembre de 2012, constaba de 19 miembros.

Consejo de Administración

(Miles de euros)

Nombre	Cargo	Tipo consejero	Remuneraciones			
			2013		2012	
			Por la Entidad	Por Sociedades del Grupo	Por la Entidad	Por Sociedades del Grupo
Fainé Casas, Isidre	Presidente	Dominical	1.108		1.115	
Nin Génova, Juan María (1)	Vicepresidente	Ejecutivo	2.653	90	2.592	90
Aurín Pardo, Eva (2)	Consejera	Dominical	81		41	
Bartolomé Gil, María Teresa (7)(3)	Consejera	Dominical			45	
Bassons Boncompse, María Teresa (2)	Consejera	Dominical	81		41	
Fundación Caja Navarra, representada por Juan Franco Pueyo (4)	Consejero	Dominical	81		20	
Fundación de Carácter Especial Monte San Fernando, representada por Guillermo Sierra Molina (4)	Consejero	Dominical	81		20	
Estapé Tous, Isabel (8)	Consejera	Independiente	135		144	
Gabarró Serra, Salvador	Consejero	Dominical	108		115	
Gallardo Torrededía, Susana	Consejera	Independiente	135		126	
Godó Muntañola, Javier	Consejero	Dominical	108	90	115	90
Goñi Beltrán, Enrique (5)	Consejero	Dominical			10	
Ibarz Alegría, Javier (2)	Consejero	Dominical	108		55	
Juan Franch, Immaculada (3)	Consejera	Dominical			45	90
Li Kwok-po, David	Consejero	Otros Externos	81		86	
Llobet María, María Dolors	Consejera	Dominical	108	100	115	100
López Burniol, Juan José (6)	Consejero	Dominical	108		115	
Mercader Miró, Jorge (3)	Consejero	Dominical			60	530
Minc, Alain	Consejero	Independiente	108		115	
Noguer Planas, Miquel (3)	Consejero	Dominical			45	190
Pulido Gutiérrez, Antonio (5)	Consejero	Dominical			10	
Reed, John S.	Consejero	Independiente	81		86	
Rodés Castañé, Leopoldo	Consejero	Dominical	81		86	
Rosell Lastortras, Juan	Consejero	Otros Externos	81		104	
Vives Torrents, Francesc Xavier	Consejero	Independiente	108		115	
Total			5.435	280	5.421	1.090

(1) El 30 de junio de 2011 el Sr. Nin asumió el cargo de Vicepresidente Consejero Delegado de CaixaBank, reelegido el 19 abril 2012. Incluye la retribución en especie y variable y otras prestaciones a largo plazo.

(2) Altas por nombramientos en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2012.

(3) Presentaron su dimisión en el Consejo de Administración del 22 de mayo de 2012, con efectos 26 de junio de 2012.

(4) Cajas nombradas en el Consejo de Administración de 20 de septiembre de 2012. Con fecha 23 de enero de 2013 se aceptó la renuncia del Sr. Asiáin y se nombró al Sr. Juan Franco Pueyo como representante de Caja Navarra. Actualmente, denominadas Fundación Caja Navarra y Fundación de Carácter Especial Monte San Fernando.

(5) Nombrados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2012, sujeto a la inscripción de la fusión con Banca Cívica. Bajas por renuncia el 20 de septiembre de 2012.

(6) Alta por nombramiento en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2011.

(7) Alta el 26 de enero de 2012.

(8) Baja el 12 de diciembre de 2013.

Nota: Este importe incluye la retribución fija, en especie, y variable total asignada a los consejeros. En aplicación del Real Decreto 771/11, en este último concepto se incluye la retribución variable ya recibida por el consejero, tanto en efectivo como acciones, así como la parte de retribución variable diferida (efectivo y acciones) a recibir linealmente durante los próximos tres años.



El Consejo de Administración aprobó una reducción del 10% en su retribución como consejeros a partir del 1 de agosto de 2012.

CaixaBank tiene suscrita una póliza de seguro colectivo de responsabilidad civil que cubre a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de CaixaBank. Las primas pagadas, en 2013 y 2012, por este concepto ascienden a 779 y 780 miles de euros, respectivamente.

CaixaBank no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros, antiguos y actuales, del Consejo de Administración por su condición de consejeros.

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2013 y 2012 por los miembros del Consejo de Administración de CaixaBank por su función de representación de la Entidad en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa, y que sean sociedades del perímetro de CaixaBank, excluidas las sociedades del grupo, se elevan a 1.049 y 1.119 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades.

Remuneraciones a la Alta Dirección

La Alta Dirección de CaixaBank está integrada, a 31 diciembre de 2013 por 12 personas, que ocupan los siguientes cargos en la Entidad: Directores Generales (5), Directores Generales Adjuntos (4), Directores Ejecutivos (2) y Secretario General (1). A 31 de diciembre de 2012, este colectivo estaba formado por 11 personas. Se produjo la baja de un miembro a mediados del ejercicio 2013, y el alta de dos nuevos miembros en el último trimestre del ejercicio 2013, para los que se incluye la remuneración de todo el ejercicio.

Durante los ejercicios 2013 y 2012, las remuneraciones totales devengadas por los miembros de la Alta Dirección de CaixaBank se detallan en el siguiente cuadro. Las remuneraciones se registran en el capítulo «Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias de CaixaBank.

(Miles de euros)	2013	2012
Retribuciones a corto plazo	10.289	9.286
Prestaciones post-empleo	1.674	2.554
Otras prestaciones a largo plazo	232	178
Total	12.195	12.018

Nota: Este importe incluye la retribución fija, en especie, y variable total asignada a la Alta Dirección. En aplicación del Real Decreto 771/11, en este último concepto se incluye la retribución variable ya recibida por la Alta Dirección, tanto en efectivo como acciones, así como la parte de retribución variable diferida (efectivo y acciones) a recibir linealmente durante los próximos tres años.

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2013 y 2012 por la Alta Dirección de CaixaBank por su actividad de representación de la Entidad dominante en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro de CaixaBank, ascienden a 586 y 592 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades.



Otra información referente al Consejo de Administración

El artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio ("LSC") dispone que los administradores deberán comunicar la participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a ellos a que se refiere el artículo 231 de la LSC, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de la sociedad de la que son administradores, así como los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

A estos efectos, los administradores de la Sociedad han comunicado la siguiente información a 31 de diciembre de 2013:

(1 / 2)

Titular	Sociedad	Acciones	% part.	Actividad	Cargo	Sociedad Representada
Isidre Fainé Casas	"la Caixa"			Banca	Presidente	-
Isidre Fainé Casas	Banco BPI, SA			Banca	Consejero	-
Isidre Fainé Casas	The Bank of East Asia, Limited			Banca	Consejero	-
Isidre Fainé Casas	Banco Santander	75.301	0,00%	Banca	-	-
Isidre Fainé Casas	The Royal Bank of Scotland	42.305	0,00%	Banca	-	-
Isidre Fainé Casas	CitiGroup	11.074	0,00%	Banca	-	-
Eva Aurín Pardo	"la Caixa"			Banca	Consejera	-
Eva Aurín Pardo	Banco Santander	7.661	0,00%	Banca	-	(titularidad de persona vinculada)
Eva Aurín Pardo	Banco Santander	835	0,00%	Banca	-	(titularidad de persona vinculada)
Eva Aurín Pardo	Bankia	5.200	0,00%	Banca	-	(titularidad de persona vinculada)
Maria Teresa Bassons Boncompte	"la Caixa"			Banca	Consejera	-
Maria Teresa Bassons Boncompte	BBVA	2.193	0,00%	Banca	-	-
Maria Teresa Bassons Boncompte	BBVA	498	0,00%	Banca	-	(titularidad de persona vinculada)
Maria Teresa Bassons Boncompte	Banco Santander	1.745	0,00%	Banca	-	-
Maria Teresa Bassons Boncompte	Deutsche Bank	554	0,00%	Banca	-	-
Salvador Gabarró Serra	"la Caixa"			Banca	Vicepresidente I	-
Juan José López Burniol	"la Caixa"			Banca	Consejero	-
Susana Gallardo Torrededía	Percibil, SA.	15.000	100,00%	Financiera	-	-
Susana Gallardo Torrededía	Susanvest, SL	3.010	100,00%	Financiera	-	A través de Percibil, SL
Susana Gallardo Torrededía	Inversiones Agrippa, SICAV, SA	2.207.120	1,23%	Inversión	-	A través de Susanvest, SL
Susana Gallardo Torrededía	Inversiones Agrippa, SICAV, SA	271.414	0,16%	Inversión	-	-
Susana Gallardo Torrededía	Balema de Inversiones, SICAV, SA	672.649	98,67%	Inversión	Consejera	-
Susana Gallardo Torrededía	Red Rock Invest	8.947.278	99,99%	Inversión	Presidenta	titularidad indirecta
Susana Gallardo Torrededía	Gesprisa Inversiones, SICAV, SA	48.679	0,32%	Inversión	Vicepresidenta	-
Susana Gallardo Torrededía	Gesprisa Inversiones, SICAV, SA	218.864	1,45%	Inversión	Vicepresidenta	titularidad indirecta
Susana Gallardo Torrededía	Landon Invest. SCR, SA		0,82%	Capital riesgo	Consejera	titularidad indirecta
Susana Gallardo Torrededía	Herprisa Inversiones, SICAV, SA			Inversión	Presidenta	-
Susana Gallardo Torrededía	Pronovias, SL			Financiera	Administradora	-
Susana Gallardo Torrededía	Pronovias International Group			Financiera	Administradora	-
Javier Godó Muntañola	"la Caixa"			Banca	Vicepresidente II	-
Javier Godó Muntañola	VidaCaixa, SA			Seguros	Consejero	-
Javier Ibarz Alegria	"la Caixa"			Banca	Consejero	-
David Li Kwok-po	The Bank of East Asia, Limited	59.979.318	2,62%	Banca	Presidente	-
David Li Kwok-po	The Bank of East Asia, Limited	164.935	0,01%	Banca	Ejecutivo	titularidad indirecta
Penny Li (esposa)	The Bank of East Asia, Limited	1.811.380	0,08%	Banca	-	-
Adrian Li (hijo)	The Bank of East Asia, Limited	822.893	0,04%	Banca	Deputy Chief Executive	-
Adrian Li (hijo)	The Bank of East Asia, Limited	1.101.548	0,05%	Banca	Deputy Chief Executive	titularidad indirecta



Titular	Sociedad	Acciones	% part.	Actividad	Cargo	Sociedad Representada
					Deputy Chief	
Brian Li (hijo)	The Bank of East Asia, Limited	2.000.000	0,09%	Banca	Executive	-
Adrienne Li (nieta)	The Bank of East Asia, Limited	6.347	0,00%	Banca	-	-
Arthur Li (hermano)	The Bank of East Asia, Limited	10.646.183	0,46%	Banca	Vicepresidente	-
Arthur Li (hermano)	The Bank of East Asia, Limited	14.936.203	0,65%	Banca	Vicepresidente	titularidad indirecta
Maria Dolors Llobet Maria	"la Caixa"			Banca	Consejero	-
Maria Dolors Llobet Maria	Nuevo Micro Bank, SAU			Financiera	Consejero	-
Juan María Nin Génova	"la Caixa"			Banca	Director General	-
Juan María Nin Génova	VidaCaixa, SA			Seguros	Consejero	-
Juan María Nin Génova	Banco BPI, SA			Banca	Consejero	-
Juan María Nin Génova	Erste Group Bank AG			Banca	Consejero	-
Juan María Nin Génova	Grupo Financiero Inbursa			Banca	Consejero	-
Juan María Nin Génova	BNP	2.000	0,00%	Banca	-	titularidad indirecta
Juan María Nin Génova	Deutsche Bank	1.500	0,00%	Banca	-	titularidad indirecta
Juan María Nin Génova	Banco Santander	23.199	0,00%	Banca	-	titularidad indirecta
Juan María Nin Génova	BBVA	11.185	0,00%	Banca	-	titularidad indirecta
Juan María Nin Génova	BBVA	5.925	0,00%	Banca	-	-
Leopoldo Rodés Castañé	"la Caixa"			Banca	-	(hasta el 27/06/2013)
Leopoldo Rodés Castañé	Grupo Financiero Inbursa			Banca	Consejero	-

Por otro lado, el artículo 229 de la LSC establece que los administradores deberán comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad en la que ejercen el cargo de administrador.

A estos efectos, las situaciones de conflicto de interés fueron comunicadas al Consejo de Administración y, en cada caso, los Consejeros afectados se abstuvieron de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a la que el conflicto se refería. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo que forma parte del informe de gestión adjunto a estas cuentas anuales se detallan todas las situaciones de conflicto de interés que se han producido en el ejercicio.

Finalmente, según el artículo 230 de la LSC, los administradores no podrán dedicarse, por cuenta propia o ajena, al mismo, análogo o complementario género de actividad que constituya el objeto social de CaixaBank, salvo autorización expresa, mediante acuerdo de la Junta General.

La Junta celebrada en mayo de 2011 acordó, a los efectos de lo dispuesto en el citado artículo 230 de la LSC, autorizar a los miembros del Consejo de Administración de la sociedad la participación así como el ejercicio de cargos y funciones en sociedades que tuvieran como actividad principal o accesoria la tenencia de valores, que no constituya efectiva competencia con la Sociedad.

Asimismo, atendiendo al nuevo objeto social sometido a la aprobación de la misma Junta General, propio de una entidad bancaria, se autorizó al Consejero Sr. David K.P. Li la participación directa e indirecta, así como el ejercicio de cargos y funciones en las sociedades del grupo The Bank of East Asia y en sociedades participadas directa o indirectamente por The Bank of East Asia, que deriven de la participación o del ejercicio de cargos y funciones en dicha sociedad matriz.

Finalmente, se autorizó a los Consejeros dominicales y ejecutivos de la sociedad el ejercicio de cargos y funciones, en representación o interés de la Sociedad o de "la Caixa", en entidades participadas por el Grupo "la Caixa" que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el actual objeto social de la Sociedad.



Acciones de CaixaBank propiedad de Consejeros

A 31 de diciembre de 2013, las participaciones (directas e indirectas) de los miembros del Consejo de Administración en el capital de la Sociedad son las siguientes:

	Nº acciones	Porcentaje (1)
Fainé Casas, Isidre	675.745	0,014%
Nin Génova, Juan María	376.997	0,008%
Aurín Pardo, Eva	1.290	0,000%
Bassons Boncompte, María Teresa	3.775	0,000%
Fundación Caja Navarra	52.200.000	1,053%
Fundación de Carácter especial Monte San Fernando	50.015.625	1,009%
Gabarró Serra, Salvador	8.235	0,000%
Gallardo Torrededía, Susana	61.592	0,001%
Godó Muntañola, Javier	1.447.205	0,029%
Ibarz Alegría, Javier	1.068	0,000%
Li Kwok-po, David		0,000%
López Burniol, Juan José	21.560	0,000%
Llobet María, María Dolors	814	0,000%
Minc , Alain	11.762	0,000%
Reed , John S.	11.427	0,000%
Rodés Castañé, Leopoldo	11.407	0,000%
Rosell Lastortras, Juan	38.525	0,001%
Vives Torrents, Francesc Xavier	3.046	0,000%
Total	104.890.073	2,116%

(1) % calculado sobre el capital escriturado a 31 de diciembre de 2013.



10. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación es el siguiente:

(Miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012
Caja	1.508.803	1.329.592
Depósitos en bancos centrales	5.458.444	6.525.482
Total	6.967.247	7.855.074

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de Depósitos en bancos centrales incluía 3.000 y 4.000 millones de euros invertidos en el Banco Central Europeo (facilidad de depósito) así como los saldos mantenidos por el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas obligatorias en el banco central en función de los pasivos computables. Las reservas exigidas se remuneran al tipo de interés de las operaciones principales de financiación del Eurosistema.

En los ejercicios 2013 y 2012, el tipo de interés efectivo medio de los depósitos en bancos centrales ha sido del 0,24% y del 0,38%, respectivamente.



11. Carteras de negociación (activo y pasivo)

Los instrumentos financieros clasificados en esta cartera se valoran inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, las variaciones que se producen en el valor razonable se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación es la siguiente:

(Miles de euros)	31.12.2013		31.12.2012	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Valores representativos de deuda	3.619.837		1.489.723	
Instrumentos de capital	95.756		85.840	
Derivados de negociación	8.477.663	8.433.602	15.723.114	15.752.917
Posiciones cortas de valores		1.621.418		1.548.384
Total	12.193.256	10.055.020	17.298.677	17.301.301

Valores representativos de deuda

El detalle del saldo de este epígrafe por contrapartes es el siguiente:

(Miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012
	Deuda Pública española	3.211.069
Letras del Tesoro	13.217	112.034
Obligaciones y bonos del Estado	2.709.264	742.408
Resto de emisiones	488.588	405.549
Deuda Pública extranjera	314.916	162.948
Emitidos por entidades de crédito	53.143	62.770
Otros emisores españoles	40.709	3.197
Otros emisores extranjeros		817
Total	3.619.837	1.489.723



El detalle del saldo de este epígrafe por rating es el siguiente:

(Miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012
AAA	1.558	37.388
AA+	149.954	240
AA	52.705	
AA-	10.492	531
A+		
A		
A-	13.217	182.389
BBB+	49.681	
BBB	219.606	237.274
BBB-	3.086.652	1.016.755
"Investment grade"	3.583.865	1.474.577
	99,0%	99,0%
BB+		876
BB	494	1.682
BB-	11.210	650
B+	1.994	182
B	4.650	255
B-	6.410	4.086
CCC-		
Sin calificación	11.214	7.415
"Non-investment grade"	35.972	15.146
	1,0%	1,0%
Total	3.619.837	1.489.723

En los ejercicios 2013 y 2012, el tipo de interés efectivo medio de la cartera de negociación ha sido del 3,89% y del 4,69%, respectivamente.

El rating de la deuda pública española a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es BBB-.

Instrumentos de capital

El desglose del saldo de este epígrafe por contrapartes es el siguiente:

(Miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012
Acciones de sociedades españolas	93.251	84.705
Acciones de sociedades extranjeras	2.505	1.135
Total	95.756	85.840



Derivados de negociación

A continuación se presenta un desglose, por tipo de productos, del valor razonable de los derivados de negociación contratados por la Entidad a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Valor razonable por producto

(Miles de euros)

	31.12.2013		31.12.2012	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Compraventa de divisas no vencidas	462.124	436.395	168.814	228.879
Compras de divisas contra euros	11.281	323.823	164.996	
Compras de divisas contra divisas	114.332	102.415	3.818	3.818
Ventas de divisas contra euros	336.511	10.157		225.061
Compraventa de activos financieros	4.093	23.581	181	10.554
Compras	313		9	92
Ventas	3.780	23.581	172	10.462
Opciones sobre acciones	85.640	60.635	94.109	87.891
Compradas	85.640		94.109	
Emitidas		60.635		87.891
Opciones sobre tipos de interés	216.392	195.837	219.858	201.828
Compradas	216.392		219.858	
Emitidas		195.837		201.828
Opciones sobre divisas	8.035	10.648	4.984	9.513
Compradas	8.035		4.984	
Emitidas		10.648		9.513
Otras operaciones sobre acciones y tipos de interés	6.779.007	6.734.888	14.165.196	14.089.453
Permutas financieras sobre acciones	124.911	102.646	229.132	211.444
Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA)	2.820	2.707	8.503	6.808
Permutas financieras sobre tipos de interés	6.651.276	6.629.535	13.927.561	13.871.201
Derivados de crédito	0	0	5.531	8.129
Comprados			5.531	
Vendidos				8.129
Derivados sobre mercaderías y otros riesgos	922.372	971.618	1.064.441	1.116.670
Permutas financieras	919.634	970.246	1.063.465	1.115.549
Comprados	2.738		976	
Vendidos		1.372		1.121
Total	8.477.663	8.433.602	15.723.114	15.752.917

A continuación se presenta un detalle, por tipología de mercados donde se negocia y por contraparte, del valor razonable de los derivados financieros de negociación:

Valor razonable por contraparte

(Miles de euros)

	31.12.2013		31.12.2012	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Mercados organizados	3.288	7.898	4.819	20.887
Mercados no organizados	8.474.375	8.425.704	15.718.295	15.732.030
Entidades de crédito	3.797.648	5.921.801	3.781.135	6.617.272
Otras entidades financieras	3.752	7.461	132	375
Resto de sectores	4.672.975	2.496.442	11.937.028	9.114.383
Total	8.477.663	8.433.602	15.723.114	15.752.917



La introducción de nuevos requerimientos de liquidación y de información a reportar de los derivados contratados en mercados no organizados (OTC), como consecuencia de las recientes modificaciones legislativas realizadas en el ámbito de la Unión Europea entre las que figura la EMIR (European Market Infrastructure Regulation), así como las mejoras en relación a los procesos de *netting* de posiciones entre entidades del mercado, ha generado la necesidad de gestionar de forma más activa y eficiente estas posiciones a los efectos de consumo de capital y de reducción de riesgos compensados entre las mismas. Estas actuaciones se han materializado en una reducción de los importes registrados en el balance de situación tanto de los derivados activos como de los derivados pasivos.

Posiciones cortas de valores

A continuación se presenta un detalle, por tipos de productos, de las posiciones cortas de valores:

(Miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012
Por préstamos de valores	0	6.501
Instrumentos de capital		6.501
Por descubiertos en cesiones	1.621.418	1.541.883
Valores representativos de deuda	1.621.418	1.541.883
Total	1.621.418	1.548.384

Las posiciones cortas por descubiertos en cesiones «Valores representativos de deuda», son operaciones a corto plazo contratadas con el objetivo de compensar las posiciones no registradas en balance que han sido vendidas o cedidas temporalmente.



12. Activos financieros disponibles para la venta

Los activos clasificados en esta cartera se valoran inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, las variaciones que se producen en el valor razonable, netos de su impacto fiscal, se registran con contrapartida en los epígrafes «Patrimonio neto. Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta» y «Patrimonio neto. Ajustes por valoración – Diferencias de cambio» de los balances de situación. Los rendimientos devengados en forma de intereses o dividendos se registran en los capítulos «Intereses y rendimientos asimilados» y «Rendimientos de instrumentos de capital» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, respectivamente.

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

(Miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012
Valores representativos de deuda	19.922.074	18.830.871
Deuda Pública española	15.866.484	14.662.045
<i>Letras del Tesoro</i>	198.712	1.681.423
<i>Obligaciones y bonos del Estado</i>	14.538.761	10.302.060
<i>Resto de emisiones</i>	1.129.011	2.678.562
Deuda Pública extranjera	422.379	472.111
Emitidos por entidades de crédito	2.255.955	2.296.966
Otros emisores españoles	1.000.983	1.197.626
Otros emisores extranjeros	376.273	202.123
Instrumentos de capital	3.549.835	3.151.603
Acciones de sociedades cotizadas	3.068.494	2.745.702
Acciones de sociedades no cotizadas	481.341	405.901
Subtotal	23.471.909	21.982.474
Total	23.471.909	21.982.474

La incorporación de los activos de Banco de Valencia se realizó a su valor razonable a la fecha de la combinación de negocios, y ascendió a 1.199.184 miles de euros (véase Nota 8).



El detalle del saldo de los valores representativos de deuda por rating es el siguiente:

(Miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012
AAA	75.370	81.223
AA+	352.133	416.354
AA	31.957	
AA-	44.626	86.535
A+	36.383	23.324
A	21.301	33.064
A-	618.822	1.114.737
BBB+	398.875	350.131
BBB	838.311	489.160
BBB-	17.334.392	14.300.235
“Investment grade”	19.752.170	16.894.763
	99,1%	89,7%
BB+	4.186	40.026
BB	73.523	1.626.557
BB-	11.485	24.192
B+		1.468
B	2.994	8.205
B-		6.591
CCC	1.311	16.079
CCC-		
CC	1.414	21.254
C	684	37.747
D	309	413
Sin calificación	73.998	153.576
“Non-investment grade”	169.904	1.936.108
	0,9%	10,3%
Total	19.922.074	18.830.871

A 31 de diciembre de 2013, el rating a largo plazo otorgado por Standard&Poor's a la deuda soberana del Reino de España se sitúa en BBB- (igual que a 31 de diciembre de 2012).

En los ejercicios 2013 y 2012, el tipo de interés efectivo medio de la cartera de valores representativos de deuda disponibles para la venta ha sido del 4,14% y 3,06%, respectivamente.

En diciembre de 2013 se reclasificó a «Cartera de inversión a vencimiento» un importe nominal de 1.878 millones de euros de bonos de Comunidades Autónomas (véase Nota 14).



A continuación se presentan los principales movimientos del epígrafe «Instrumentos de capital» de los balances de situación:

2013

Movimientos Activos Financieros Disponibles para la venta - Instrumentos de Capital

(Miles de euros)

	Cotizadas	No cotizadas	Total
Saldo a 31.12.2012	2.745.702	405.901	3.151.603
Alta integración Banco de Valencia (1)	8.881	7.208	16.089
Compras	66.408	4.070	70.478
Ampliaciones de capital	3.000	32.280	35.280
Ventas	(224.171)	(17.654)	(241.825)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(8.509)	(2.891)	(11.400)
Ajustes a valor de mercado (2)	460.941	2.901	463.842
Pérdidas por deterioro (Nota 36)	(368)	(46.823)	(47.191)
Otros (3)	16.610	96.349	112.959
Saldo a 31.12.2013	3.068.494	481.341	3.549.835

(1) Incorporación de la cartera procedente de Banco de Valencia, a su valor razonable (véase Nota 8).

(2) El importe corresponde en su mayoría a la valoración a mercado de Telefónica, SA.

(3) Incluye en No Cotizadas la reclasificación desde participación asociada de Inversiones Financieras Agval (véase Nota 17.1), sin impacto significativo en patrimonio y resultados.

2012

Movimientos Activos Financieros Disponibles para la venta - Instrumentos de Capital

(Miles de euros)

	Cotizadas	No cotizadas	Total
Saldo a 31.12.2011	3.472.524	99.659	3.572.183
Alta integración Banca Cívica (1)	360.132	272.797	632.929
Compras	357.338	3.205	360.543
Ampliaciones de capital	73.987	124.495	198.482
Ventas	(710.277)	(96.184)	(806.461)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	47.249	(1.016)	46.233
Ajustes a valor de mercado (2)	(805.863)	1.032	(804.831)
Pérdidas por deterioro (Nota 36)	(22.056)		(22.056)
Otros	(27.332)	1.913	(25.419)
Saldo a 31.12.2012	2.745.702	405.901	3.151.603

(1) Incorporación de la cartera procedente de Banca Cívica, a su valor razonable (véase Nota 8).

(2) El importe corresponde en su mayoría a la valoración a mercado de Telefónica, SA.

Durante el ejercicio 2013, se han vendido diversas participaciones en instrumentos de capital clasificados como Activos financieros disponibles para la venta, mayoritariamente de la cartera procedente de la incorporación de Banca Cívica. Ninguna de estas operaciones es, de forma individual, significativa. El resultado antes de impuestos registrado por la venta de la cartera de activos disponibles para la venta-Instrumentos de capital no estratégicos asciende a 3.657 miles de euros, que se halla registrada en el capítulo «Resultados de operaciones financieras» (véase Nota 31).



Adicionalmente, las variaciones más significativas en los ejercicios 2013 y 2012 de los instrumentos de capital disponibles para la venta han sido las siguientes:

Sociedad de gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, SA (Sareb)

En diciembre de 2012, CaixaBank firmó conjuntamente con el FROB, Banco Santander, Banco Sabadell, Banco Popular y Kutxabank un acuerdo de inversión en la Sareb.

En diciembre de 2012, la Sociedad suscribió y desembolsó una ampliación de capital en la Sareb por importe de 118 millones de euros, incluida la prima de emisión. Posteriormente, con fecha 13 de febrero de 2013, la sociedad suscribió y desembolsó una nueva ampliación de capital en la Sareb por importe de 31 millones de euros, incluida la prima de emisión, por lo que la inversión a 31 de diciembre de 2013 asciende a 149 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2013, la participación de CaixaBank en el capital de la Sareb es del 12,44%.

Adicionalmente, VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros mantiene a 31 de diciembre de 2013 y de 2012 una inversión de deuda subordinada de la Sareb por 432 millones de euros de nominal.

A 31 de diciembre de 2013, CaixaBank y sus sociedades dependientes han completado la totalidad de sus compromisos de inversión en la Sareb.

Telefónica, SA

Durante el ejercicio 2013, CaixaBank ha aumentado su participación en Telefónica, SA mediante una inversión directa de 66 millones de euros, representativas de un 0,13% de su capital social. Asimismo, se han realizado ventas de un 0,31% de la participación con una plusvalía antes de impuestos de 8 millones de euros.

En el ejercicio 2012, CaixaBank aumentó su participación en Telefónica, SA, mediante una inversión directa de 357 millones de euros y la entrada de acciones provenientes del programa “scrip dividend” de Telefónica, valoradas en 72 millones de euros. Asimismo, se cancelaron contratos de derivados financieros que cubrían un 0,50% de participación, por importe de 318 millones de euros, con entrega de acciones.

En el mes de noviembre de 2012, y en relación a la oferta de compra de las participaciones preferentes de Telefónica Finance USA LLC y, simultáneamente y de forma vinculada, de una oferta de venta de acciones ordinarias de Telefónica (que ésta mantenía en autocartera), y de suscripción de obligaciones simples de Telefónica de nueva emisión, CaixaBank aceptó la oferta, y recibió 466.578 acciones de Telefónica a 10,1642 euros/acción, representativos de un 0,010% de participación. Asimismo, se realizaron ventas de un 0,13% de participación con una plusvalía antes de impuestos de 2,7 millones de euros antes de impuestos.

Las operaciones realizadas persiguen aprovechar las oportunidades de mercado sin modificar el carácter estratégico de esta participación para CaixaBank que ha mantenido una participación accionarial superior al 5% a lo largo de los últimos 10 años. Por este motivo, las operaciones efectuadas no suponen ninguna alteración de su clasificación como instrumentos financieros disponibles para la venta.



A 31 de diciembre de 2013, la participación de CaixaBank en Telefónica, SA es del 5,37%. El valor de mercado de la participación en Telefónica a 31 de diciembre de 2013 asciende a 2.895 millones de euros.

Dado que la participación en Telefónica tiene carácter estratégico las plusvalías por ventas se registran en el epígrafe «Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 39).

La información financiera relevante de las participaciones más significativas clasificadas como activos financieros disponibles para la venta es la siguiente:

(Miles de euros)

Denominación social	Domicilio	% Participación	% Derechos de voto	Patrimonio neto	Resultado último ejercicio (2012)
Telefónica, SA (1)	Gran Vía, 28 28013 Madrid	5,37%	5,37%	27.661.355	3.928.050
Sociedad de gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, SA (Sareb)	Paseo de la Castellana, 89 28046 Madrid	12,44%	12,44%	950.322	(5.488)
Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, SA	Avenida de Burgos, 109 28050 Madrid	5,48%	5,48%	680.438	(159.715)
Bolsas y Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, SA (1) (2)	Plaza Lealtad, 1 28014 Madrid	5,01%	5,01%	412.631	135.473
Deoleo, SA	Paseo de la Castellana, 51 Madrid	5,28%	5,28%	560.650	(245.565)

(1) Entidades cotizadas.

(2) Vendida en el ejercicio 2014 (véase Nota 1 "Hechos posteriores").

Deterioro en el valor de los valores representativos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta

Para los valores representativos de deuda, la Sociedad considera como indicadores de un posible deterioro aquellos que puedan suponer una reducción o retraso de en los flujos de efectivo estimados futuros, como una caída de las cotizaciones, un cambio en los ratings sobre el emisor, informaciones relacionadas con el mercado y riesgo soberano del país, entre otros. En tales casos, se efectúan los análisis correspondientes para evaluar si existe una evidencia objetiva de que el activo está deteriorado y no se podrá recuperar su valor en libros. En tales situaciones, el deterioro se registra en el capítulo «Pérdidas por deterioro de activos financieros» (véase Nota 36).

Deterioro en el valor de los instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta

CaixaBank ha realizado los análisis de posibles deterioros para todos sus instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente. A estos efectos, se considera que existe deterioro cuando las caídas acumuladas de los valores de mercado se han producido de forma continuada durante un periodo superior a 18 meses o en más de un 40%.



De estos análisis se ha constatado la necesidad de registrar pérdidas por deterioro en el ejercicio 2013 por importe de 47 millones de euros, que se hallan registradas en el capítulo «Pérdidas por deterioro de activos financieros» (véase Nota 36).



13. Inversiones crediticias

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el cual tienen origen, es la siguiente:

(Miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012
Depósitos en entidades de crédito	7.937.189	10.041.548
Crédito a la clientela	215.120.571	227.925.369
Valores representativos de deuda	3.333.571	4.039.536
Total	226.391.331	242.006.453

A continuación se facilita un detalle de los principales ajustes de valoración incluidos en cada uno de los diferentes tipos de activos del capítulo «Inversiones crediticias»:

31.12.2013

(Miles de euros)	Ajustes por valoración					Saldo en balance
	Saldo bruto	Fondo de deterioro	Intereses devengados	Comisiones	Otros (*)	
Depósitos en entidades de crédito	7.930.303	(2.968)	9.916	(62)		7.937.189
Crédito a la clientela	229.394.126	(14.472.118)	592.051	(378.572)	(14.916)	215.120.571
Valores representativos de deuda	3.296.878		36.693			3.333.571
Total	240.621.307	(14.475.086)	638.660	(378.634)	(14.916)	226.391.331

31.12.2012

(Miles de euros)	Ajustes por valoración					Saldo en balance
	Saldo bruto	Fondo de deterioro	Intereses devengados	Comisiones	Otros (*)	
Depósitos en entidades de crédito	10.040.113	(2.499)	4.210	(276)		10.041.548
Crédito a la clientela	239.731.930	(12.203.287)	751.064	(432.826)	78.488	227.925.369
Valores representativos de deuda	4.030.098	(29.309)	38.747			4.039.536
Total	253.802.141	(12.235.095)	794.021	(433.102)	78.488	242.006.453



13.1. Depósitos en entidades de crédito

El detalle de este epígrafe según su naturaleza y situación de crédito, sin considerar los ajustes de valoración, es el siguiente:

(Miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012
A la vista	4.198.858	4.170.309
Cuentas mutuas	20.798	614.872
Otras cuentas	4.178.060	3.555.437
A plazo	3.731.445	5.869.804
Cuentas a plazo	2.823.651	2.937.074
Adquisición temporal de activos	902.822	2.927.415
Activos dudosos	4.972	5.315
Total	7.930.303	10.040.113

En los ejercicios 2013 y 2012, el tipo de interés efectivo medio de los activos financieros que integran el epígrafe «Depósitos en entidades de crédito» ha sido del 1,05% y 0,94%, respectivamente. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de productos por operaciones de cobertura.

La incorporación de Banco de Valencia ha supuesto un aumento en este epígrafe de 420.196 miles de euros (véase Nota 8).

13.2. Crédito a la clientela

A continuación se detalla el saldo de este epígrafe, sin considerar los ajustes de valoración, atendiendo a la naturaleza y situación de las operaciones, al tipo de contraparte, al sector de actividad del acreditado y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

Por naturaleza y situación de las operaciones

(Miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012
Administraciones públicas	9.959.980	13.030.748
Crédito comercial	5.203.847	6.240.856
Deudores con garantía real	123.714.434	132.810.039
<i>De los que: con garantía hipotecaria</i>	<i>122.127.752</i>	<i>130.764.573</i>
Adquisición temporal de activos	15.055.888	11.995.934
Otros deudores a plazo	44.191.477	50.476.295
Arrendamientos financieros	1.786.998	1.807.302
Deudores a la vista y varios	4.940.035	3.661.106
Activos dudosos	24.541.467	19.709.650
Total	229.394.126	239.731.930



El importe aportado por la integración de Banco de Valencia en este epígrafe ha ascendido a 10.801.080 miles de euros (véase Nota 8).

Por contraparte

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
Sector público	10.147.507	13.127.977
Administraciones públicas españolas	10.108.838	13.089.662
De otros países	38.669	38.315
Sector privado	219.246.619	226.603.953
Residente	214.076.257	220.836.755
No residente	5.170.362	5.767.198
Total	229.394.126	239.731.930

Por sector de actividad del acreditado (clasificación por CNAE)

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
Sector público	10.147.507	13.127.977
Agricultura y pesca	2.213.570	2.951.967
Industria	13.582.811	13.689.040
Construcción	10.869.761	15.350.564
Actividades inmobiliarias	32.176.956	33.500.722
Comercial y financiero	39.822.402	37.455.302
Particulares	101.569.589	108.043.838
Otros	19.011.530	15.612.520
Total	229.394.126	239.731.930

Por modalidad de tipos de interés

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
A tipo de interés fijo	38.577.292	37.460.621
A tipo de interés variable	190.816.834	202.271.309
Total	229.394.126	239.731.930

El crédito a las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2012 incluía la financiación aportada por CaixaBank al crédito sindicado que diversas entidades de crédito formalizaron con el Fondo para la Financiación de Pago a Proveedores, por un importe de 3.072 millones de euros. Este Fondo fue creado por el gobierno español para canalizar los fondos del crédito sindicado para el pago de deudas de corporaciones locales y autonómicas. Asimismo, en mayo de 2013 se realizó la amortización anticipada de dicho préstamo mediante la Emisión de Bonos, lo que implicó la cancelación de este préstamo y la suscripción de seis bonos de 512 millones cada uno con los siguientes vencimientos: 30 de noviembre de 2014, 31 de mayo de 2015, 30 de noviembre de 2015, 31 de mayo de 2016, 30 de noviembre de 2016 y 31 de mayo de 2017 (véase Nota 14).



El saldo de «Deudores a la vista y varios» incluye un activo registrado en el marco de la combinación de negocios con Banco de Valencia. Tal como se indica en la Nota 8, en la adjudicación a CaixaBank del Banco de Valencia, se suscribió un protocolo de medidas de apoyo financiero instrumentado en un esquema de protección de activos mediante el cual el FROB asumirá, durante un plazo de 10 años, el 72,5% de las pérdidas que experimenten la cartera de pymes y autónomos y de riesgos contingentes de Banco de Valencia, una vez aplicadas las provisiones ya existentes en dichos activos. En el contexto de la asignación del precio pagado, se ha registrado un activo para reflejar el 72,5% de la pérdida esperada para la cartera protegida, que asciende a 1.203 millones de euros. La pérdida esperada total menos las provisiones existentes en Banco de Valencia se ha registrado como mayor fondo de deterioro de la inversión crediticia.

El 28 de diciembre de 2012, CaixaBank aportó el negocio de tarjetas de crédito y débito a Caixa Card 1, EFC, SA, filial 100% de CaixaBank, con lo cual dio de baja de «Crédito a la clientela» 1.726 millones de euros (véase Nota 17.3). Adicionalmente, en diciembre de 2013, CaixaBank vendió esta rama de actividad procedente de Banco de Valencia a Caixa Card, por un importe de 40 millones de euros. A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital dispuesto de la cuenta de crédito concedida por CaixaBank a Caixa Card 1, EFC, SA, asciende a 1.233 y 1.502 millones de euros, respectivamente.

El 1 de agosto de 2012 se completó la transmisión de la actividad del Monte de Piedad de "la Caixa" a CaixaBank. En el proceso de reorganización del Grupo, esta actividad se mantuvo en "la Caixa". No obstante, dado el ejercicio indirecto de la actividad financiera por parte de la "la Caixa", se decidió que CaixaBank canalizara la totalidad de la actividad del Monte de Piedad. Por este motivo, "la Caixa" procedió a vender a CaixaBank, a su valor de mercado, dicha actividad mediante la transmisión de sus activos y pasivos, a un precio de 29.718 miles de euros, que incluía una cartera de créditos por importe de 30.469 miles de euros.

En los ejercicios 2013 y 2012, el tipo de interés efectivo medio de los activos financieros que integran el epígrafe «Crédito a la clientela» ha sido del 2,71% y 3,31%, respectivamente. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan ni las adquisiciones temporales de activos ni las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el epígrafe de «Créditos a la clientela» incluye 8.828.888 y 9.428.796 miles de euros, respectivamente, correspondientes a los importes pendientes de amortizar de los créditos titulizados a partir del 1 de enero de 2004. Los activos no se han dado de baja al no transferirse sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados.

En todas las modalidades de arrendamiento financiero comercializadas por CaixaBank, ya sea de bienes de equipo o inmobiliario, se transfieren los riesgos y beneficios al arrendatario, incorporando siempre en el contrato la opción de compra por un importe inferior al valor razonable del bien en el mercado. En los casos en que la opción de compra sea similar al valor razonable, se incorpora un pacto de recompra por parte del proveedor del bien.

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que debe pagar el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se ofrece su detalle:

Arrendamientos financieros

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
Cuotas que debe pagar el arrendatario	1.586.287	1.611.236
Importe comprometido por terceros	10.613	10.170
Valor residual no garantizado	190.098	185.896
Total	1.786.998	1.807.302



El movimiento que se ha producido durante el ejercicio 2013 y 2012 en el saldo de los «Activos dudosos» se detalla a continuación:

Activos dudosos

(Miles de euros)

	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	19.709.650	9.395.366
Más:		
Alta por combinaciones de negocios (Nota 8)	1.572.638	6.649.005
Aumento por refinanciaciones	3.287.000	
Adición de nuevos activos	13.619.803	11.596.741
Menos:		
Activos adjudicados	(4.729.163)	(3.242.850)
Activos normalizados y otros	(7.135.187)	(3.408.764)
Activos dados de baja	(1.783.274)	(1.279.848)
Saldo al cierre del ejercicio	24.541.467	19.709.650

El importe de los productos vencidos y no cobrados de los activos dudosos acumulados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a 2.188.681 y 1.398.603 miles de euros, respectivamente, y figura registrado en «Otras cuentas de orden» complementarias a las que figuran en el balance.

A continuación se detalla el saldo de los activos dudosos, atendiendo a la naturaleza y contraparte:

Activos dudosos. Por naturaleza y contraparte

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
Sector público	187.527	97.228
Sector privado	24.353.940	19.612.422
Préstamos hipotecarios	18.776.489	15.820.550
Resto de préstamos	2.775.236	2.238.842
Cuentas de crédito	2.168.145	1.110.587
<i>De los que: con garantía hipotecaria</i>	<i>801.449</i>	<i>518.917</i>
Factoring	24.192	22.075
Crédito comercial	134.965	83.204
Otros deudores	474.913	337.164
Total	24.541.467	19.709.650

El total de activos dudosos a 31 de diciembre de 2013 y 2012, considerando los correspondientes a riesgos contingentes (véase Nota 25), asciende a 24.933.728 y 19.870.792 miles de euros, respectivamente, mientras que la ratio de morosidad se sitúa en el 11,18% y 8,34%, respectivamente.



La antigüedad de los saldos de activos dudosos, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, en función de la garantía del activo, es la siguiente:

31.12.2013

Plazos por garantía

(Miles de euros)

	< 6 meses	6-9 meses	9-12 meses	> 12 meses	Total
Viviendas acabadas residencia habitual del prestatario	2.876.868	342.894	359.271	2.338.741	5.917.774
Resto de viviendas acabadas	850.643	268.688	320.689	3.584.943	5.024.963
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes acabados	663.594	233.940	229.992	1.819.300	2.946.826
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	1.058.705	331.179	359.539	3.827.470	5.576.893
Operaciones con garantía hipotecaria	5.449.810	1.176.701	1.269.491	11.570.454	19.466.456
Otras garantías	1.430.709	545.699	601.478	1.649.841	4.227.727
Operaciones sin riesgo apreciable	237.205	51.216	55.255	503.608	847.284
Resto de garantías	1.667.914	596.915	656.733	2.153.449	5.075.011
Total	7.117.724	1.773.616	1.926.224	13.723.903	24.541.467

31.12.2012

Plazos por garantía

(Miles de euros)

	< 6 meses	6-9 meses	9-12 meses	> 12 meses	Total
Viviendas acabadas residencia habitual del prestatario	896.021	535.343	418.679	1.325.615	3.175.658
Resto de viviendas acabadas	1.171.382	825.042	687.184	2.578.323	5.261.931
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes acabados	728.624	439.774	389.119	891.588	2.449.105
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	1.514.184	740.671	740.420	2.436.607	5.431.882
Operaciones con garantía hipotecaria	4.310.211	2.540.830	2.235.402	7.232.133	16.318.576
Otras garantías	925.910	279.750	255.932	1.640.432	3.102.024
Operaciones sin riesgo apreciable	173.430	46.825	31.218	37.577	289.050
Resto de garantías	1.099.340	326.575	287.150	1.678.009	3.391.074
Total	5.409.551	2.867.405	2.522.552	8.910.142	19.709.650

El importe total de activos dudosos a 31 de diciembre de 2013 y 2012, incluye los dudosos por razones distintas a la morosidad, cuyo detalle es el siguiente:

Activos por créditos dudosos por razones distintas de la morosidad

(Miles de euros)

Garantía	31.12.2013		31.12.2012	
	Base	Fondo provisión	Base	Fondo provisión
Personal	1.507.347	1.241.539	1.547.571	657.538
Hipotecaria	4.389.300	1.180.850	2.168.745	659.713
Otros	129.479	114.610	175.876	52.390
Total	6.026.126	2.536.999	3.892.192	1.369.641



El incremento de dudosos por razones distintas de la morosidad se debe, fundamentalmente, a las reclasificaciones realizadas como consecuencia del proceso de revisión de las refinanciaciones, tal como se explica en la Nota 3.1.1.

El detalle de los activos que, como consecuencia de los análisis efectuados, tienen la consideración de activos con riesgo subestándar, en los ejercicios 2013 y 2012, es el siguiente:

Activos por créditos subestándar

(Miles de euros)	31.12.2013		31.12.2012	
	Base	Fondo provisión (**)	Base	Fondo provisión
Base subestándar	5.515.453	1.224.057	7.730.847	1.633.085
<i>del que: Promotores (Nota 3.1.1)</i>	<i>1.055.719</i>	<i>344.764</i>	<i>3.144.178</i>	<i>1.097.543</i>
<i>Refinanciaciones (Nota 3.1.1) (*)</i>	<i>2.638.636</i>	<i>373.476</i>	<i>1.605.700</i>	<i>254.973</i>
Total	5.515.453	1.224.057	7.730.847	1.633.085

(*) Una vez deducidos los promotores subestándar refinanciados, por estar incluidos en la línea anterior

(**) Incluye 475 millones de euros de fondo determinado colectivamente

El detalle de las cuotas de capital e intereses vencidos y no deteriorados, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por la naturaleza del instrumento financiero, es el siguiente:

31.12.2013

Vencidos no deteriorados

(Miles de euros)	< 1 mes	1-2 meses	2-3 meses	Total
Crédito a la clientela	192.430	64.132	71.071	327.633
Administraciones públicas españolas	36.022	688	3.896	40.606
Otros sectores residentes	134.351	59.859	57.743	251.953
Otros sectores no residentes	22.057	3.585	9.432	35.074
Total	192.430	64.132	71.071	327.633

31.12.2012

Vencidos no deteriorados

(Miles de euros)	< 1 mes	1-2 meses	2-3 meses	Total
Crédito a la clientela	336.675	172.314	173.949	682.938
Administraciones públicas españolas	94.916	20.674	8.285	123.875
Otros sectores residentes	234.222	149.491	165.478	549.191
Otros sectores no residentes	7.537	2.149	186	9.872
Total	336.675	172.314	173.949	682.938



13.3. Valores representativos de deuda

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación, sin considerar los ajustes de valoración, se detalla a continuación:

(Miles de euros)		
	31.12.2013	31.12.2012
Otros emisores españoles	3.296.878	4.030.098
Total	3.296.878	4.030.098

El importe incluido a 31 de diciembre de 2013 en valores representativos de deuda emitidos por otros emisores españoles de renta fija privada incluye:

- Bonos por valor nominal de 1.749 y 2.649 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, emitidos por fondos de titulización multicedentes a los que Banca Cívica aportó cédulas emitidas por la entidad a lo largo de diversos ejercicios. Las cédulas figuran registradas en «Depósitos de la clientela».
- 1.350 millones de euros que corresponden a obligaciones simples emitidas por Servihabitat XXI, SAU (filial de "la Caixa") en el ejercicio 2012 y adquiridas por CaixaBank. Servihabitat XXI, SAU destinó el importe de la emisión a amortizar parcialmente un préstamo con CaixaBank. En el ejercicio 2013, Servihabitat XXI, SAU (sociedad absorbente) y Critería CaixaHolding, SAU (sociedad absorbida) se han fusionado. La entidad resultante de la fusión ha cambiado su denominación social por la de Critería CaixaHolding, SAU.
- Bonos emitidos por fondos de titulización de activos propios correspondientes a cesiones de crédito anteriores al 1 de enero de 2004, por un importe de 19 millones de euros y 30 millones de euros, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente (véase Nota 26.2).
- A 31 de diciembre de 2013 y 2012, 92 millones de euros y 57 millones de euros, respectivamente, de bonos fondos de reserva, suscritos con el objetivo de cubrir el fondo de reserva de los fondos de titulización (véase Nota 26.2).

En los ejercicios 2013 y 2012, el tipo de interés efectivo medio de los activos financieros que integran el epígrafe «Valores representativos de deuda» ha sido del 5,74% y 4,10%, respectivamente. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de productos por operaciones de cobertura.



13.4. Fondo de deterioro

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Inversiones crediticias» de los ejercicios 2013 y 2012:

31.12.2013

(Miles de euros)

	Saldo 31.12.2012	Alta por integración Banco de Valencia (*)	Dotaciones netas (Nota 36)	Utilizaciones	Trasposos y otros	Saldo 31.12.2013
Cobertura específica	12.233.019	3.820.244	3.594.146	(3.781.414)	(1.392.187)	14.473.808
Depósitos en entidades de crédito	2.499		3.036		(2.567)	2.968
Crédito a la clientela	12.201.211	3.700.256	3.640.435	(3.781.414)	(1.289.648)	14.470.840
<i>Sector público</i>	953		(512)	(389)	580	632
<i>Otros sectores (**)</i>	12.200.258	3.700.256	3.640.947	(3.781.025)	(1.290.228)	14.470.208
Valores representativos de deuda	29.309	119.988	(49.325)		(99.972)	0
Cobertura por riesgo país	2.076		(797)		(1)	1.278
Total	12.235.095	3.820.244	3.593.349	(3.781.414)	(1.392.188)	14.475.086

(*) Incluye los ajustes a valor razonable sobre los activos procedentes de Banco de Valencia.

(**) Incluye a 31 de diciembre de 2013 y 2012 fondos para otros activos financieros que asciende a 6.558 y 1.857 miles de euros, respectivamente.

31.12.2012

(Miles de euros)

	Saldo 31.12.2011	Alta por integración Banca Cívica (*)	Dotaciones netas (Nota 36)	Utilizaciones	Trasposos y otros	Saldo 31.12.2012
Cobertura específica	3.760.385	7.025.389	5.019.386	(2.150.603)	(1.421.538)	12.233.019
Depósitos en entidades de crédito	8	85.358	1.021		(83.888)	2.499
Crédito a la clientela	3.758.899	6.909.667	5.019.843	(2.150.603)	(1.336.595)	12.201.211
<i>Sector público</i>	349	1.056	(654)		202	953
<i>Otros sectores</i>	3.758.550	6.908.611	5.020.497	(2.150.603)	(1.336.797)	12.200.258
Valores representativos de deuda	1.478	30.364	(1.478)		(1.055)	29.309
Cobertura genérica	1.736.810	0	(1.736.810)	0	0	0
Crédito a la clientela	1.736.810		(1.736.810)			0
Cobertura por riesgo país	2.379		(3)	0	(300)	2.076
Total	5.499.574	7.025.389	3.282.573	(2.150.603)	(1.421.838)	12.235.095

(*) Incluye los impactos de los RD 2/2012 y 18/2012 vinculados a los activos de Banca Cívica, y otros ajustes a valor razonable sobre los créditos integrados.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, considerando las provisiones constituidas por riesgos contingentes (véase Nota 22), el total de provisiones por crédito a la clientela y riesgos contingentes asciende a 14.967 y 12.232 millones de euros, respectivamente, mientras que el ratio de cobertura se sitúa en el 60,03% y el 61,56% a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Durante el ejercicio 2013, los requerimientos normativos de cobertura exigidos a la cartera de activos vinculados al sector inmobiliario de CaixaBank existentes a 31 de diciembre de 2011 han supuesto el



registro de dotaciones por importe de 902 millones de euros, según los requerimientos normativos. Estas dotaciones permiten cubrir la totalidad de las necesidades de cobertura exigidas por los Real Decreto-ley 2/2012 y Real Decreto-ley 18/2012. En diciembre de 2013, y tal como establecía el Real Decreto-ley 18/2012, y de acuerdo con los criterios establecidos por el Banco de España, el fondo no imputado a operaciones concretas ha sido reasignado específicamente.

En el ejercicio 2012, y en el marco de las dotaciones realizadas para cobertura de riesgos vinculados al sector inmobiliario existentes a 31 de diciembre de 2011, se utilizó el fondo genérico para insolvencias de créditos y riesgos contingentes de 1.811 millones, y se dotaron 3.636 millones de euros por créditos vinculados a los activos inmobiliarios existentes a 31 de diciembre de 2011.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 se informa en «Alta por integración de Banco de Valencia» y «Alta por integración de Banca Cívica», respectivamente, de los fondos de deterioro que tenía constituidos Banco de Valencia y Banca Cívica a la fecha de la combinación de negocios, más los ajustes efectuados para registrar la cartera crediticia hasta su valor razonable estimado.

La columna de «Trasposos y otros» correspondiente al ejercicio 2013, incluye, fundamentalmente, el traspaso de provisiones constituidas para la cobertura del riesgo de insolvencia de operaciones crediticias de CaixaBank canceladas mediante la adquisición de activos inmobiliarios por parte de BuildingCenter, SAU y VIP Gestión de Inmuebles, SLU a fondos para la cobertura del valor de la participación en estas sociedades por importe de 994 millones de euros y 576 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente (véase Nota 22).

La columna de «Trasposos y otros» correspondiente al ejercicio 2012 incluía el traspaso a otros fondos de diversos fondos de insolvencia que mantenía Banca Cívica por créditos con algunas de sus filiales, clasificadas como riesgo subestándar (véase Nota 17.3). Los importes traspasados por este concepto ascendían a 479 millones de euros correspondientes a Gedai, fusionada con BuildingCenter, SAU que se reclasificaron a fondo de deterioro de entidades participadas (véase Nota 17.3) y 85 millones de euros correspondientes a Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, EFC, SAU (Credifimo), que se reclasificaron, principalmente, a Otras provisiones (véase Nota 22).

El detalle de las provisiones específicas por naturaleza y contraparte es el siguiente:

Provisiones específicas del crédito a la clientela. Por naturaleza y contraparte

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
Sector público	632	953
Sector privado	14.470.208	12.200.258
Préstamos hipotecarios	9.908.828	10.325.935
Resto de préstamos	2.161.665	784.524
Cuentas de crédito	1.614.110	756.968
Crédito comercial	120.292	60.762
Factoring	20.008	14.449
Otros deudores	645.305	257.620
Total	14.470.840	12.201.211



14. Cartera de inversión a vencimiento

Los activos clasificados en esta cartera se valoran inicialmente por su valor razonable, quedando valorados posteriormente por su coste amortizado hasta su vencimiento, dado que la Entidad tiene la intención y la capacidad de conservar dichos activos hasta la fecha de su vencimiento.

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
Deuda Pública española	11.198.028	7.377.488
Obligaciones y bonos del Estado	5.008.839	5.213.611
Resto de emisiones	6.189.189	2.163.877
Emitidos por entidades de crédito	1.564.736	1.562.696
Otros emisores españoles	1.817.520	
Otros emisores extranjeros	3.250.468	
Total	17.830.752	8.940.184

El importe aportado por la integración de Banco de Valencia en este epígrafe ha ascendido a 6.461.800 miles de euros (véase Nota 8) y recoge los bonos (emitidos por el MEDE) recibidos en contraprestación de la ampliación de capital que suscribió el FROB por importe de 4.500 millones de euros, así como los recibidos en contraprestación del traspaso de activos a la SAREB, por importe de 1.962 millones de euros. Los bonos SAREB cuentan con garantía irrevocable del Estado español. A 31 de diciembre de 2013, el saldo vivo de los bonos MEDE asciende a 3.250 millones de euros, y el de los bonos SAREB a 1.817 millones de euros.

En mayo de 2013, en virtud del Acuerdo Marco Regulador de 16 de mayo de 2012 suscrito por el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores (en adelante "FFPP"), la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera y los prestamistas en el contrato de préstamo sindicado de la misma fecha, se ha producido la amortización anticipada del préstamo concedido al FFPP mediante la Emisión de Bonos, lo que ha implicado la cancelación de un préstamo por importe de 3.072 millones de euros clasificado en el epígrafe de Inversiones crediticias (véase Nota 13.2) y la suscripción de seis bonos de 512 millones cada uno con los siguientes vencimientos: 30 de noviembre de 2014, 31 de mayo de 2015, 30 de noviembre de 2015, 31 de mayo de 2016, 30 de noviembre de 2016 y 31 de mayo de 2017.

En diciembre de 2013, se reclasificó desde «Activos financieros disponibles para la venta» a «Cartera de inversión a vencimiento» un importe nominal de 1.878 millones de euros de bonos de Comunidades Autónomas (véase Nota 12).

En los ejercicios 2013 y 2012, el tipo de interés efectivo medio de la cartera de inversión a vencimiento ha sido del 2,46% y 4,05%, respectivamente.



El detalle del saldo de este epígrafe por rating es el siguiente:

(Miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012
AA+	3.250.468	
BBB+	426.707	427.479
BBB	555.146	555.429
BBB-	10.673.855	5.954.291
“Investment grade”	14.906.176	6.937.199
	83,6%	77,6%
BB	2.924.576	2.002.985
“Non-investment grade”	2.924.576	2.002.985
	16,4%	22,4%
Total	17.830.752	8.940.184

Las inversiones con calificación “sin grado de inversión” que mantiene la Sociedad clasificadas en el epígrafe «Cartera de inversión a vencimiento» corresponden a títulos de deuda pública autonómica española.



15. Derivados de cobertura (activo y pasivo)

El detalle por tipo de producto del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

Valor razonable por producto

(Miles de euros)

	31.12.2013		31.12.2012	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Opciones sobre acciones	103.349	0	383	384
<i>Compradas (1)</i>	103.349		383	
<i>Emitidas</i>				384
Opciones sobre tipos de interés	520.542	545.983	672.315	682.055
<i>Compradas</i>	520.542		672.315	
<i>Emitidas</i>		545.983		682.055
Opciones sobre divisas	0	0	0	0
<i>Compradas</i>				
<i>Emitidas</i>				
Otras operaciones sobre acciones y tipos de interés	3.956.340	841.538	5.626.395	1.109.945
<i>Permutas financieras sobre acciones</i>				
<i>Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA)</i>	47.211		11.285	11.285
<i>Permutas financieras sobre tipos de interés</i>	3.909.129	841.538	5.615.110	1.098.660
<i>Otras operaciones sobre tipos de interés</i>				
Derivados sobre mercaderías y otros riesgos	11.153	99.911	13.240	14.911
<i>Permutas financieras</i>	11.153	99.911	13.240	14.911
<i>Comprados</i>				
<i>Vendidos</i>				
Total	4.591.384	1.487.432	6.312.333	1.807.295

(1) A 31 de diciembre de 2013, incluye el derivado implícito en la emisión realizada en noviembre de 2013 de bonos canjeables en acciones de Repsol (véase Nota 21.3).

El detalle por tipología del mercado en el que se negocia y por tipo de contraparte del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Valor razonable por contraparte

(Miles de euros)

	31.12.2013		31.12.2012	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Mercados organizados	0	0	0	0
Mercados no organizados	4.591.384	1.487.432	6.312.333	1.807.295
<i>Entidades de crédito</i>	4.178.654	1.350.850	6.237.996	1.757.275
<i>Otras entidades financieras</i>	130.908	97.381	31.716	11.934
<i>Resto de sectores</i>	281.822	39.201	42.621	38.086
Total	4.591.384	1.487.432	6.312.333	1.807.295



El detalle por tipo de cobertura del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Valor razonable por tipos de cobertura

(Miles de euros)

	31.12.2013		31.12.2012	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas de valor razonable	4.399.531	1.391.524	6.291.198	1.807.231
<i>Microcoberturas</i>	88.840	354.897	124.874	399.309
<i>Macrocoberturas</i>	4.310.691	1.036.627	6.166.324	1.407.922
Coberturas de flujos de efectivo	191.853	95.908	21.135	64
<i>Microcoberturas</i>	144.642	95.908	21.135	64
<i>Macrocoberturas</i>	47.211			
Total	4.591.384	1.487.432	6.312.333	1.807.295

Las coberturas de valor razonable, desglosadas en el cuadro anterior y denominadas como “macrocoberturas”, fundamentalmente, cubren el riesgo de tipo de interés de un conjunto de activos y pasivos financieros del balance de situación.

Los activos y pasivos incorporados procedentes de Banco de Valencia ascendían, a la fecha de integración, a 10.858 y 78.935 miles de euros, respectivamente (véase Nota 8).

En los ejercicios 2013 y 2012 se han realizado los correspondientes test de eficacia en relación a las coberturas anteriores. Las eventuales ineficacias de las coberturas de valor razonable, han sido registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe «Resultado de operaciones financieras».



16. Activos no corrientes en venta

Este capítulo de los balances de situación recoge los activos procedentes de adquisiciones y adjudicaciones en el proceso de regularización de operaciones crediticias que no se incorporan como activos de uso propio, inversión inmobiliaria o existencias, y los activos inicialmente clasificados como inversiones inmobiliarias, una vez tomada la decisión de proceder a su venta.

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

31.12.2013

(Miles de euros)

	Activos procedentes de regularizaciones crediticias	Otros activos	Total
Saldo bruto a 31.12.2012	501.746	2.775	504.521
Altas por integración de Banco de Valencia	128.544	30.186	158.730
Incorporaciones del periodo	802.986	2.011	804.997
Bajas del periodo	(707.039)	(34.928)	(741.967)
Saldo bruto a 31.12.2013	726.237	44	726.281
Fondo de deterioro:			
Saldo a 31.12.2012	(13.462)	0	(13.462)
Altas por integración de Banco de Valencia	(62.516)	(13.972)	(76.488)
Dotaciones	(20.133)		(20.133)
Disponibilidades	13.001	13.972	26.973
Trasposos y utilizaciones	58.031		58.031
Saldo a 31.12.2013	(25.079)	0	(25.079)
Total	701.158	44	701.202

31.12.2012

(Miles de euros)

	Activos procedentes de regularizaciones crediticias	Otros activos	Total
Saldo bruto a 31.12.2011	399.824	13.939	413.763
Altas por integración de Banca Cívica	202.944	45.571	248.515
Incorporaciones del periodo	922.093	48.191	970.284
Bajas del periodo	(1.023.115)	(104.926)	(1.128.041)
Saldo bruto a 31.12.2012	501.746	2.775	504.521
Fondo de deterioro:			
Saldo a 31.12.2011	(2.257)	0	(2.257)
Altas por integración de Banca Cívica	(6.932)	(888)	(7.820)
Dotaciones	(15.283)		(15.283)
Disponibilidades	3.870	888	4.758
Trasposos y utilizaciones	7.140		7.140
Saldo a 31.12.2012	(13.462)	0	(13.462)
Total	488.284	2.775	491.059



Los “Activos procedentes de regularizaciones crediticias” corresponden fundamentalmente a derechos de remate sobre garantías pendientes de adjudicar, y que son objeto de cesión a BuildingCenter, SAU, la sociedad instrumental del Grupo CaixaBank encargada de la gestión inmobiliaria. A 31 de diciembre de 2013 y 2012 se incluían 36 millones de euros y 42 millones de euros, respectivamente, correspondientes a derechos adquiridos con anterioridad a 27 de febrero de 2011 y que, por tanto, en virtud del Acuerdo Marco que regulaba los términos de las operaciones de reorganización del Grupo, se ceden a Criteria CaixaHolding, anteriormente Servihabitat XXI, SAU.

A continuación se detallan los activos adjudicados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 sin considerar su fondo de deterioro, según su antigüedad, determinada a partir de la fecha de adjudicación:

Antigüedad activos adjudicados

	31.12.2013		31.12.2012	
	Nº de activos	Miles de euros	Nº de activos	Miles de euros
Hasta 1 año	8.057	451.082	5.402	374.515
Entre 1 y 2 años	3.073	193.081	815	44.032
Entre 2 y 5 años	1.349	79.064	237	83.183
Más de 5 años	50	3.010	6	16
Total	12.529	726.237	6.460	501.746

La distribución por tipo de sector de los activos adjudicados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

Tipos de sector

(Porcentaje sobre el valor de los activos)

	31.12.2013	31.12.2012
Residencial	92,1%	96,5%
Industrial	6,7%	2,5%
Agrícola	1,2%	1,0%
Total	100%	100%

El 13 de junio de 2013 se suscribió una ampliación de capital de VIP Gestión de Inmuebles, SLU (Sociedad proveniente de Banco de Valencia) por importe de 94.332 miles de euros. Dicha ampliación, de carácter no dinerario, consistió en la aportación de 1.678 inmuebles procedentes de Banco de Valencia (véase Nota 17.3).

En el ejercicio 2012 las bajas de periodo de activos procedentes de regularizaciones crediticias se incluye la aportación no dineraria por un importe de 327.579 miles de euros a Gedai (véase Nota 17.3).

En el ejercicio 2012, en “Otros activos” se registró el alta y posterior baja de un importe de 46.710 miles de euros por la adquisición de un 9,436% del Banco BPI, sobre la que había un acuerdo de venta por el mismo importe con Santoro Finance-Prestação de Serviços, SA (véase Nota 17.1).



17. Participaciones

17.1. Participaciones en entidades asociadas

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle del epígrafe de «Participaciones – Entidades asociadas» es el siguiente:

(Miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012
Cotizados	7.668.905	8.514.268
No cotizados	100.736	210.588
Subtotal	7.769.641	8.724.856
Menos:		
Fondo de deterioro	(767.398)	(766.000)
Total	7.002.243	7.958.856

A continuación se detallan los movimientos de este epígrafe sin considerar el fondo de deterioro en los ejercicios 2013 y 2012:

2013

Movimientos brutos

(Miles de euros)	Compras	Alta integración Banco de Valencia (1)	Ampliaciones/ Reducciones de capital	Ventas	Otros	Total
Saldo a 31.12.2012						8.724.856
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV				(883.613)		(883.613)
Cajasol Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, SA	60.000				(115.300)	(55.300)
Cajasol Seguros Generales	60.000				(97.780)	(37.780)
Caja Canarias Aseguradora de Vida y Pensiones	51.000				(80.930)	(29.930)
The Bank of East Asia, LTD			38.250			38.250
Servihabitat Servicios Inmobiliarios, SL (Nota 17.3)	3		15.364			15.367
Grupo Med Wind Energy, SL		6.527				6.527
Inversiones Financieras Agval, SL (2)		62.905			(62.905)	0
Otras sociedades		731		(9.464)	(3)	(8.736)
Movimientos del año 2013	171.003	70.163	53.614	(893.077)	(356.918)	(955.215)
Saldo a 31.12.2013						7.769.641

(1) Incorporación de la cartera de entidades asociadas procedente de Banco de Valencia, a su valor razonable (véase Nota 8).

(2) Reclasificación al epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta.



2012

Movimientos brutos

(Miles de euros)	Compras	Alta integración Banca Cívica (1)	Ampliaciones/ Reducciones de capital	Ventas	Otros	Total
Saldo a 31.12.2011						8.361.231
Banco BPI, SA	92.620		79.637			172.257
Banca Cívica Vida y Pensiones Sociedad de Seguros, SA	147.000				(147.000)	0
Cajasol Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, SA		55.300				55.300
Cajasol Seguros Generales		37.779				37.779
The Bank of East Asia, LTD			32.597			32.597
Cajacanarias Aseguradora de Vida y Pensiones		29.930				29.930
CAN Seguros Generales, SA		20.342				20.342
Erste Group Bank AG	14.715					14.715
IT Now, SA			(7.648)			(7.648)
Cajaburgos Vida, Compañía de Seguros de Vida, SA	4.500	2.808			(7.308)	0
Parque Científico Tecnológico de Córdoba, SL		7.059				7.059
CAN Seguros de Salud, SA	1.500	1.193			(2.693)	0
Deoleo, SA		2.513			(2.513)	0
Oquendo (sca) sicar		5.879	(1.518)	(4.361)		0
Otras		1.957	(64)	(2.072)	1.473	1.294
Movimientos del año 2012	260.335	164.760	103.004	(6.433)	(158.041)	363.625
Saldo a 31.12.2012						8.724.856

(1) Incorporación de la cartera de entidades asociadas procedente de Banca Cívica, a su valor razonable (véase Nota 8).

A continuación se facilita el valor de mercado de las sociedades cotizadas a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(Miles de euros)	31.12.2013		31.12.2012	
	% Part.(*)	Valor mercado	% Part.(*)	Valor mercado
Repsol, SA	12,02%	2.867.253	12,46%	2.400.072
Grupo Financiero Inbursa	9,01%	1.227.582	20,00%	3.042.441
The Bank of East Asia, LTD	16,51%	1.161.265	16,38%	1.057.572
Erste Group Bank, AG	9,12%	992.831	9,93%	941.680
Banco BPI, SA	46,22%	781.234	46,22%	605.842
Boursorama, SA	20,68%	148.396	20,70%	90.858
Valor de mercado		7.178.561		8.138.465

(*) Participación directa e indirecta.

En el Anexo 1 de esta Memoria se presentan los datos más relevantes, el porcentaje de participación, los activos, los pasivos, el capital social, las reservas, los resultados, los ingresos de la actividad ordinaria y el coste de la participación (neto) de las participaciones en entidades asociadas.



En los ejercicios 2013 y 2012, las variaciones más relevantes han sido las siguientes:

Grupo Financiero Inbursa

Con fecha 6 de junio de 2013, la Sociedad alcanzó un acuerdo con Inmobiliaria Carso, SA para la venta de un paquete de 250 millones de acciones de Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV representativas de un 3,7% del capital social por un precio de 26 pesos mejicanos por acción. El importe total de la venta ascendió a 6.500 millones de pesos mejicanos (387 millones de euros), el cual se encontraba cubierto por un seguro de cambio.

Posteriormente, con fecha 26 de junio de 2013, la Sociedad cerró la colocación de un total de 423 millones de acciones de Grupo Financiero Inbursa, SAB, de CV, representativas de un 6,4% del capital social por un precio por acción de 26 pesos. El importe total de la venta ascendió a 11.008 millones de pesos mexicanos (654 millones de euros). La transacción tenía las siguientes características:

- Colocación de 296 millones de acciones, que representaban aproximadamente el 4,5% de las acciones en circulación del Grupo Financiero Inbursa, en un tramo mexicano, mediante una oferta pública de venta a través de la Bolsa Mexicana de Valores, SAB de CV, y en un tramo internacional, mediante colocación privada, que incluía una opción de sobreasignación a favor de las entidades colocadoras (*greenshoe*).
- Inversión Ancla: En apoyo de la oferta, Inversora Bursátil, SA de CV, Casa de Bolsa, filial de Grupo Financiero Inbursa, ha acordado colocar irrevocablemente, con anterioridad a la fijación del precio, el 30% de las acciones que finalmente se vendan en la oferta (considerado esta porción ancla), al precio de la oferta y de manera condicionada a su liquidación. Las acciones colocadas bajo esta modalidad han sido de 127 millones de acciones, que representan aproximadamente un 1,9% de las acciones en circulación de Grupo Financiero Inbursa.

El riesgo de tipo de cambio se encontraba cubierto con derivados.

Dicha oferta pública fue aprobada por los órganos de gobierno de CaixaBank y de Grupo Financiero Inbursa y recibió la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México.

Asimismo, con posterioridad al 30 de junio de 2013 las entidades colocadoras ejecutaron la opción de sobreasignación (*greenshoe*) sobre un 0,89% del capital social de Grupo Financiero Inbursa, por lo que la participación ha disminuido hasta el 9,01%.

Tras las operaciones descritas con anterioridad, CaixaBank mantiene su compromiso con el proyecto de Grupo Financiero Inbursa y con sus principales accionistas, con quienes firmó un nuevo convenio para regular las relaciones como accionista y mantiene representación en los órganos de gobierno de la entidad.

Las plusvalías netas generadas por la venta de acciones de Grupo Financiero Inbursa realizadas en el ejercicio han ascendido a 228 millones de euros y se encuentran registradas en la cuenta de resultados.

A 31 de diciembre de 2013, la participación de la Sociedad en el capital de Grupo Financiero Inbursa es del 9,01%.



Cajasol Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, SA, Caja Canarias Aseguradora de Vida y Pensiones, de Seguros y Reaseguros, SA y Cajasol Seguros Generales, Sociedad de Seguros y Reaseguros, SA

Tal como se describe en la Nota 8, en marzo de 2013 la Sociedad adquirió el control de estas sociedades, desembolsando unos importes de 60.000, 51.000 y 60.000 miles de euros, respectivamente. Tras estas compras, las participaciones pasaron a consolidarse por integración global, al ser reclasificadas desde participaciones asociadas a entidades dependientes (véase Nota 17.3).

The Bank of East Asia, LTD

Durante el ejercicio 2013, The Bank of East Asia ha distribuido dos dividendos bajo la modalidad de scrip dividend, en el que CaixaBank ha optado por recibir acciones por valor de 22,6 millones de euros en abril de 2013 y 15,6 millones de euros en septiembre de 2013.

Durante el ejercicio 2012, esta participada distribuyó dos dividendos vía scrip dividend, en los que CaixaBank optó por recibir acciones, por valor de 17,4 millones de euros y 15,2 millones de euros en marzo y septiembre de 2012, respectivamente. Adicionalmente, la participación se diluyó en un 0,87% como consecuencia de la colocación privada que BEA realizó a Sumitomo Mitsui Banking Corporation.

A 31 de diciembre de 2013, la participación CaixaBank en el capital social de The Bank of East Asia es del 16,51%, y sigue siendo el principal accionista.

Banca Cívica Vida y Pensiones, Sociedad de Seguros, SA (anteriormente CAN Vida y Pensiones, SA de Seguros), Cajaburgos Vida, Compañía de Seguros de Vida, SA y Can Seguros de Salud, SA

Tal como se describe en la Nota 8, CaixaBank adquirió, en el ejercicio 2012, el control de estas sociedades, desembolsando unos importes de 147.000, 4.500 y 1.500 miles de euros, respectivamente. Tras estas compras, las participaciones pasaron a consolidarse por integración global, al ser reclasificadas desde participaciones asociadas a entidades dependientes (véase Nota 17.3).

Erste Group Bank AG

El 2 de julio de 2013 Erste Group Bank presentó una oferta pública de derechos sobre acciones de Erste Group Bank por importe aproximado de 660 millones, que fue suscrita en su totalidad, y que supuso la ampliación de capital de 35.231.353 acciones (aproximadamente el 9% del capital de la entidad) hasta 429.800.000 acciones en el mes de julio de 2013. CaixaBank no acudió a dicha oferta. Consecuentemente, el Grupo ha reducido su participación del 9,93% hasta el 9,12%, manteniendo dicha participación al 31 de diciembre de 2013.

En el ejercicio 2012, CaixaBank adquirió acciones de Erste Group Bank por un importe de 14.715 miles de euros, aumentando su participación en un 0,25% y compensando la dilución previa consecuencia de las diferentes ampliaciones de capital sin derecho de suscripción a los accionistas que ha ido realizando el banco.



Banco BPI, SA

El 20 de abril de 2012 el Grupo adquirió a Banco Itaú una participación del 18,873% en Banco BPI, SA, por un precio total de 93.441 miles de euros (0,5 euros por acción), sujeto a las autorizaciones preceptivas del Banco de Portugal, que se obtuvieron en el mes de mayo de 2012. Una vez adquirida la referida participación, CaixaBank pasó a ser titular del 48,972% del capital social de Banco BPI, SA. De esta compra, el equivalente a un 9,436%, por un importe de 46.710 miles de euros se registró en “Activos no corrientes en venta” (véase Nota 16), dado que iba a venderse a un tercero, tal como se describe en el párrafo siguiente. Por tanto, se registró como participaciones en entidades asociadas el 9,44% restante, por un importe de 46.731 miles de euros.

El 7 de mayo de 2012 se suscribió un acuerdo con Santoro Finance – Prestação de Serviços, SA (en adelante, Santoro) para la venta de una participación del 9,436% en Banco BPI, SA, por un precio total de 46.710 miles de euros (0,5 euros por acción), más los intereses devengados sobre este importe a un tipo del 2,5% hasta la ejecución de la operación. La venta estaba condicionada a la obtención, por parte de Santoro, de la declaración de no oposición del Banco de Portugal, que se obtuvo el 28 de junio de 2012. La transacción no ha generado resultados significativos en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.

El 10 de agosto de 2012 Banco BPI, SA efectuó un aumento de capital, enmarcado en el proceso de recapitalización de la entidad. Este proceso permite el cumplimiento de los requerimientos del European Banking Authority’s Recommendation publicado el 8 de diciembre de 2011, que prescribe la necesidad de cumplir el 30 de junio de 2012 con un ratio de Core Capital Tier 1 del 9%.

El Plan de Recapitalización ascendía a 1.500 millones de euros e incluía una ampliación de capital de 200 millones de euros, con derecho de suscripción preferente por sus accionistas, a realizar antes del 30 de septiembre de 2012, y una emisión de Obligaciones subordinadas de conversión contingente por un importe inicial de 1.500 millones de euros. Estas obligaciones fueron suscritas por el Estado portugués el pasado 29 de junio, y se redujeron hasta 1.300 millones de euros, una vez suscrita la ampliación de capital descrita anteriormente.

CaixaBank, en esta ampliación de capital, suscribió 251.052.206 acciones, por un importe total de 125.526 miles de euros, de los cuales 45.889 miles de euros fueron compras de derechos de suscripción, que permitieron aumentar el porcentaje de participación en un 6,68%.

La participación en Banco BPI, SA a 31 de diciembre de 2013 es de 46,22%.

Repsol, SA

En noviembre de 2013, CaixaBank ha realizado la emisión de un bono canjeable por acciones de Repsol, por un importe nominal de 594,3 millones de euros (véase Nota 21.3).

La participación a 31 de diciembre de 2013 es del 12,02%. Tras la emisión, CaixaBank mantiene todos los derechos políticos derivados de la participación, así como la influencia significativa y la consideración de Repsol como entidad asociada. Tras el canje de los bonos, la participación descendería en un máximo del 2,5%.



Deterioro en el valor de las participaciones en entidades asociadas

CaixaBank tiene establecida una metodología para la evaluación trimestral de indicadores que señalan la aparición de indicios de deterioro en el valor registrado de estas sociedades. Concretamente, se evalúa la evolución del negocio para las participadas no cotizadas y, en su caso, la cotización de la sociedad a lo largo del período considerado, así como los precios objetivos publicados por analistas independientes de reconocido prestigio. A partir de estos datos, el Grupo determina el valor razonable asociado a la participación y, en caso de que supere el valor registrado de estas sociedades, se considera que no existen indicios de deterioro.

CaixaBank ha efectuado pruebas de deterioro para evaluar el valor recuperable de sus participaciones y comprobar la corrección del valor por el cual figuran registradas. Se han utilizado métodos de valoración generalmente aceptados, como por ejemplo modelos de descuento de flujos de caja (DCF), curvas de regresión, modelos de descuento de dividendos (DDM) y otros. En ningún caso se han considerado potenciales primas de control en la valoración.

Las proyecciones de balance y cuenta de resultados (que son actualizadas y ajustadas semestralmente) se han realizado, como criterio de referencia base, a un horizonte temporal de 5 años, atendiendo a su carácter de inversiones a largo plazo y se actualizan semestralmente. En el caso particular en que las participadas operan en mercados emergentes o desarrollan negocios con características propias, se han utilizado proyecciones más dilatadas, en ningún caso superior a 10 años, por los siguientes motivos:

- En un entorno de crecimiento, 10 años es el plazo medio en el que las entidades alcanzan la madurez necesaria para obtener resultados sostenibles
- La utilización de un horizonte temporal amplio es clave para valorar entidades que experimentan fases de crecimiento, fruto de recapitalizaciones, maduración del crecimiento inorgánico y crecimiento en economías emergentes
- Desde el punto de vista macroeconómico y de modelización financiera, el periodo de 10 años permite recoger dos ciclos económicos.

Las hipótesis empleadas son moderadas y se basan en datos macroeconómicos de cada país y del sector, en línea con fuentes externas de reconocido prestigio, así como en planes estratégicos publicados para entidades cotizadas, o internos para no cotizadas. Se ha aplicado la misma metodología a las participaciones asociadas y a las multigrupo. Se han utilizado tasas de descuento individualizadas para cada negocio y país, que han oscilado entre el 9,5% y el 14,4% para las participaciones bancarias (entre el 9,5% y el 14,5% en las pruebas realizadas a 31 de diciembre de 2012), y entre el 9,1% y el 10% para el resto de participaciones significativas (entre el 7,5% y el 11,7% en las pruebas realizadas a 31 de diciembre de 2012). Las tasas de crecimiento empleadas para calcular el valor residual más allá del período cubierto por las proyecciones realizadas se sitúan entre el 0,5% y el 4,3%, para las participaciones bancarias (entre el 1% y el 5% en las pruebas realizadas a 31 de diciembre de 2012), y del 0,5% para el resto de participaciones significativas (entre el 0,5% y el 2% en las pruebas de deterioro realizadas a 31 de diciembre de 2012). Estos crecimientos se han determinado en función de los datos del último período proyectado y no superan nunca el incremento del PIB nominal estimado para el país o países donde las entidades participadas desarrollan su actividad.

Dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, se realizan análisis de sensibilidad de las mismas utilizando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basa el importe recuperable de las participaciones analizadas, con el fin de confirmar si dicho importe recuperable sigue excediendo el importe a recuperar. En este sentido, de forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis de los modelos y realizado análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas, incluidos los diferentes *drivers* de negocio y de cuenta de resultados de las participadas, para contrastar la resistencia del valor de estas participaciones a escenarios más adversos.



Las pruebas efectuadas a 31 de diciembre de 2013 han puesto de manifiesto la necesidad de dotar 4.095 miles de euros. A 31 de diciembre de 2012, no pusieron de manifiesto la necesidad de realizar dotaciones adicionales.

A continuación se presentan los movimientos del fondo de deterioro del epígrafe «Participaciones – Entidades asociadas» durante los ejercicios 2013 y 2012:

(Miles de euros)	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	766.000	766.000
Más:		
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 37)	4.095	
Menos:		
Fondos disponibles de ejercicios anteriores		
Utilización de fondo	(2.697)	
Saldo al final del ejercicio	767.398	766.000

17.2. Participaciones en entidades multigrupo

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle del epígrafe de «Participaciones – Entidades multigrupo» es el siguiente:

(Miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012
Cotizados		
No cotizados	234.052	262.923
Subtotal	234.052	262.923
Menos		
Fondo de deterioro	(4.100)	
Total	229.952	262.923



A continuación se detallan los movimientos de este epígrafe en los ejercicios 2013 y 2012:

2013

Movimientos brutos

(Miles de euros)

	Compras	Alta integración Banco de Valencia	Ampliaciones/R educiones de capital	Ventas	Otros	Total
Saldo al inicio del ejercicio						262.923
Compañía Andaluza de Rentas e Inversiones, SA			(16.012)			(16.012)
Madrigal Participaciones, SA					(15.388)	(15.388)
Global Payments Brasil-Serviços de Pagamentos	2.715		2.080			4.795
Otras sociedades				(2.266)		(2.266)
Total movimientos	2.715	0	(13.932)	(2.266)	(15.388)	(28.871)
Saldo a 31.12.2013						234.052

2012

Movimientos brutos

(Miles de euros)

	Compras	Alta integración Banca Cívica (1)	Ampliaciones/ Reducciones de capital	Ventas	Otros	Total
Saldo al inicio del ejercicio						104.403
Anira Inversiones, SL		10.605				10.605
Banco Europeo de Finanzas, SA		32.057				32.057
Cartera Perseidas, SL		36.279				36.279
Compañía Andaluza de Rentas e Inversiones, SA		47.329	(2.164)			45.165
Liquidambar Inversiones Financieras, SL		16.760				16.760
Madrigal Participaciones, SA		15.388				15.388
Otras sociedades		6.877		(4.611)		2.266
Total movimientos	0	165.295	(2.164)	(4.611)	0	158.520
Saldo a 31.12.2012						262.923

(1) Incorporación de la cartera de entidades multigrupo procedente de Banca Cívica, a su valor razonable (véase Nota 8).

En el Anexo 1 de esta Memoria se presentan los datos más relevantes, el porcentaje de participación, los activos, los pasivos, el capital social, las reservas, los resultados, los ingresos de la actividad ordinaria y el coste de la participación (neto) de las participaciones en entidades multigrupo.

No se han producido variaciones significativas en la cartera de participaciones en entidades multigrupo durante el ejercicio 2013. La variación más relevante que se produjo el ejercicio 2012 fue la adquisición de la cartera de Banca Cívica, por un importe de 165.295 miles de euros a su valor razonable.



Deterioro en el valor de las participaciones en entidades multigrupo

CaixaBank utiliza la misma metodología descrita para las entidades asociadas para evaluar los posibles deterioros de las participaciones en entidades multigrupo. De las pruebas realizadas se ha puesto de manifiesto la necesidad de efectuar dotaciones por deterioros de entidades multigrupo en el ejercicio 2013 por un importe de 4.100 miles de euros (véase Nota 37).

17.3. Participaciones en entidades del Grupo

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle del epígrafe de «Participaciones – Entidades del Grupo» es el siguiente:

(Miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012
Cotizados		
No cotizados	10.383.182	7.067.536
Subtotal	10.383.182	7.067.536
Menos:		
Fondo de deterioro	(2.696.837)	(1.117.110)
Total	7.686.345	5.950.426



A continuación se detallan los movimientos de este epígrafe sin considerar el fondo de deterioro en los ejercicios 2013 y 2012:

2013

Movimientos brutos

(Miles de euros)

	Compras	Alta integración Banco de Valencia (1)	Ampliaciones/ Reducciones de capital	Ventas	Otros	Total
Saldo inicial						7.067.536
BuildingCenter, SAU			2.500.000			2.500.000
VidaCaixa, SA			481.600			481.600
Hiscan Patrimonio, SL (2)					335.487	335.487
Corporación Empresarial Cajasol, SAU (2)					(325.307)	(325.307)
Vip Gestión de Inmuebles, SLU			322.432		(68.918)	253.514
Banca Cívica Vida y Pensiones, SA				(154.308)		(154.308)
CaixaCard 1, EFC, SA (anteriormente FinanciaCaixa2)			100.000			100.000
Credifimo			84.544			84.544
Valenciana de Inversiones Participadas, SLU		71.264				71.264
Servihabitat Gestión Inmobiliaria, SLU	98.000				(55.281)	42.719
Finconsum, EFC, SA					(26.197)	(26.197)
Caixa Capital Fondos, SCR de Régimen Simplificado, SAU					(20.000)	(20.000)
Caixa Girona Gestió, SA (2)					(18.003)	(18.003)
Inversiones Valencia Capital Riesgo SCR, SAU		9.456				9.456
Hermempo Eólica, SL (2)			2.342		(8.013)	(5.671)
Caixa Girona Pensions, SA (2)					(4.764)	(4.764)
Cajasol Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, SA				(109.300)	109.300	0
Cajasol Seguros Generales, Sociedad de Seguros y Reaseguros, SA			1.900	(109.279)	107.379	0
Caja Canarias Aseguradora de Vida y Pensiones, de Seguros y Reaseguros, SA				(90.930)	90.930	0
Otras sociedades	50	5.902	5.800	(14.953)	(5.487)	(8.688)
Movimientos del año 2013	98.050	86.622	3.498.618	(478.770)	111.126	3.315.646
Saldo a 31.12.2013						10.383.182

(1) Incorporación de la cartera de entidades dependientes procedentes de Banco de Valencia, a su valor razonable (véase Nota 8).

(2) Entidades fusionadas en el ejercicio 2013.



2012

Movimientos brutos

(Miles de euros)

	Compras	Alta integración Banca Cívica (1)	Ampliaciones/ Reducciones de capital	Ventas	Otros	Total
Saldo inicial						4.124.871
Arquitrahe activos, SL		33.216				33.216
Banca Cívica Gestión de Activos			3.500	(3.500)		0
Banca Cívica Vida y Pensiones, SA					154.308	154.308
BuildingCenter, SAU			500.000		193.554	693.554
Caixa Capital Biomed, SCR de Régimen Simplificado, SA			5.000			5.000
Caixa Emprenedor XXI, SA			26.919			26.919
CaixaCard 1, EFC, SA (anteriormente FinanciaCaixa2)	7		2.000.000		(1.840.000)	160.007
Caja San Fernando Finance		33.221				33.221
CajaSol Inversiones de Capital, SAU		50.066	110.000			160.066
Can Seguros de Salud, SA					2.693	2.693
Corporación Empresarial CajaSol, SAU		325.307				325.307
Corporación Hipotecaria Mutual, EFC, SA			77.156			77.156
Unión de Créditos para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, EFC, SAU		(92.263)	110.000		(5.200)	12.537
Gestora Estratégica de Activos Inmobiliarios, SL	54.980	(154.715)	327.579		(227.844)	0
Hiscan Patrimonio, SL		372.156			11.744	383.900
Holret, SAU			(65.502)			(65.502)
Negocio de Finanzas e Inversiones II, SL			38.362			38.362
Puerto Triana, SA		41.008				41.008
Saldañuela Residencial, SL		44.545				44.545
VidaCaixa Grupo, SA			770.028			770.028
Otras sociedades	551	15.655	18.930	(4.203)	15.407	46.340
Movimientos del año 2012	55.538	668.196	3.921.972	(7.703)	(1.695.338)	2.942.665
Saldo a 31.12.2012						7.067.536

(1) Incorporación de la cartera de entidades dependientes procedentes de Banca Cívica, a su valor razonable (véase Nota 8).

En el Anexo 1 de esta Memoria se presentan los datos más relevantes, el porcentaje de participación, el capital social, las reservas y los resultados, así como el coste de la participación directa.

En los ejercicios 2013 y 2012, las variaciones más relevantes han sido:

Servihabitat Gestión Inmobiliaria, SLU y Servihabitat Servicios Inmobiliarios, SL

Ante la existencia de un creciente interés de inversores extranjeros para invertir en plataformas de gestión de servicios inmobiliarios (los denominados “servicers”) en el mercado inmobiliario español, el Grupo “la Caixa” tomó la decisión de reordenar su negocio inmobiliario y concentrar la gestión de adquisiciones, desarrollo, gestión de activos y comercialización en la sociedad Servihabitat Gestión Inmobiliaria, SLU (“SGI”). En este sentido, y como paso previo a la venta del negocio de “servicing” a un inversor industrial, el Consejo de Administración de CaixaBank aprobó la adquisición del 100% del capital social de SGI a Critería CaixaHolding, SAU (anteriormente Servihabitat XXI), por un importe de 98 millones de euros.



Si bien SGI mantenía suscritos contratos de exclusividad para gestión durante un período de 10 años de las carteras inmobiliarias propiedad de Criteria CaixaHolding (antes ServiHabitat XXI, titular ésta de los activos adjudicados a "la Caixa" hasta febrero 2011) y de CaixaBank a través de Building Center y otras filiales del grupo, su objetivo era la prestación de servicios inmobiliarios por cuenta de terceros. En este marco, CaixaBank ha procedido a la venta de dicho negocio al socio industrial TPG. La operación se ha realizado mediante la venta del negocio de "servicing", propiedad de SGI, a la sociedad de nueva creación, ServiHabitat Servicios Inmobiliarios, SL ("SSI"), participada en un 49% por CaixaBank, y en un 51% por el fondo TPG.

El precio inicial de la venta del negocio ha ascendido a 310 millones de euros y ha sido financiado en aproximadamente en 150 millones de euros, de los cuáles CaixaBank ha aportado un importe no significativo y en condiciones de mercado. Adicionalmente, se ha pactado un precio variable que puede ser creciente hasta 60 millones de euros, o decreciente hasta 60 millones de euros, y que se fijará en función del volumen de activos gestionados por SSI durante los años 2014 a 2017.

Tras la venta, y tomando en consideración la composición de los órganos de gobierno de la entidad, los acuerdos entre los socios, así como la posibilidad y la capacidad de TPG de dirigir las decisiones estratégicas de gestión del negocio y el nombramiento del personal clave de la entidad, CaixaBank ha perdido el control sobre el negocio de "servicing". Como consecuencia SSI se ha clasificado como entidad asociada.

Las operaciones se formalizaron durante el cuarto trimestre del ejercicio 2013, tras la obtención de las correspondientes autorizaciones regulatorias.

Cajasol Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, SA, Caja Canarias Aseguradora de Vida y Pensiones, de Seguros y Reaseguros, SA y Cajasol Seguros Generales, Sociedad de Seguros y Reaseguros, SA

Tal como se describe en la Nota 8, en marzo de 2013 la Sociedad adquirió el 50% que no controlaba de Cajasol Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, SA, Cajasol Seguros Generales, Sociedad de Seguros y Reaseguros, SA y Caja Canarias Aseguradora de Vida y Pensiones, de Seguros y Reaseguros, SA a Caser, por importe de 60.000, 60.000 y 51.000 miles de euros, respectivamente. Con esta operación, CaixaBank adquiere el control de estas tres sociedades, en las que previamente ostentaba el 50% de participación. El importe pagado incluye los costes de ruptura de los pactos mantenidos por los accionistas, los cuales incluían cláusulas de exclusividad. CaixaBank, en el marco del proceso de asignación del precio pagado de Banca Cívica, había registrado una provisión por este concepto que ha sido utilizada en la transacción por un importe de 63 millones de euros (véanse Notas 8 y 22).

Posteriormente, con fecha 26 de marzo de 2013, la Sociedad vendió la totalidad de su participación en el capital de Cajasol Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, SA y Caja Canarias Aseguradora de Vida y Pensiones, de Seguros y Reaseguros, SA a VidaCaixa, SA, de Seguros y Reaseguros por importe de 113 y 94 millones de euros, respectivamente. Esta operación no generó resultados significativos para la Sociedad.

En diciembre de 2013 CaixaBank ha vendido a SegurCaixa Adeslas, SA, todo el negocio asegurador no vida procedente de las integraciones de Banca Cívica y Banco de Valencia (entre el que se incluye la sociedad Cajasol Seguros Generales, Sociedad de Seguros y Reaseguros, SA. Y CAN Seguros de Salud, SA), por un importe conjunto de 193,3 millones de euros, obteniendo un resultado antes de impuestos de 81 millones de euros, que se halla registrado en el capítulo "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" (véase Nota 38).

A 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no mantiene participación alguna en el capital de estas sociedades.



Banca Cívica Vida y Pensiones, SA (anteriormente, CAN Vida y Pensiones), Cajaburgos Vida, SA y Can Seguros de Salud, SA

Tal como se describe en la Nota 8, CaixaBank adquirió el control de estas sociedades en el ejercicio 2012, con lo que reclasificó, por su valor razonable, estas participaciones desde asociadas a entidades dependientes (véase Nota 17.1). Con fecha 26 de marzo de 2013 la Sociedad ha vendido su participación del 56,69% en el capital de Banca Cívica Vida y Pensiones, SA de Seguros a VidaCaixa, SA, de Seguros y Reaseguros por importe de 159 millones de euros. Esta operación no ha generado resultados significativos para la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no mantiene participación en el capital de Banca Cívica Vida y Pensiones, SA, de Seguros.

BuildingCenter, SAU

La Comisión Ejecutiva de CaixaBank, en su sesión de 17 de enero de 2013, aprobó suscribir una ampliación de capital dineraria en BuildingCenter, SAU por un importe de 1.250 millones de euros de nominal, más una prima de emisión total de 500 millones de euros. Con fecha 1 de febrero se escrituró la mencionada ampliación de capital. A 31 de diciembre de 2013, esta ampliación se encuentra totalmente desembolsada. Adicionalmente, con fecha 24 de diciembre de 2013, se produjo una aportación dineraria de socio único no reintegrable por un importe de 750 millones de euros.

En el ejercicio 2012, CaixaBank suscribió la totalidad de una ampliación de capital de BuildingCenter, SAU, por un importe de 500 millones, de los cuales 250 millones fueron capital y el resto prima de emisión. En octubre de 2012 se produjo la fusión por absorción de Gedai.

El objetivo de las ampliaciones es que la Sociedad asuma la propiedad de los activos inmobiliarios adquiridos o adjudicados procedentes de operaciones de financiación a promotores inmobiliarios y particulares concedidas por CaixaBank.

La participación de la Sociedad en BuildingCenter, SAU del 100%.

VidaCaixa Grupo, SA y VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros

Con fecha 5 de marzo de 2013, los Consejos de Administración de VidaCaixa Grupo, SA y VidaCaixa, SA, de Seguros y Reaseguros aprobaron el Proyecto Común de Fusión de VidaCaixa Grupo (Sociedad Absorbida) y VidaCaixa, SA, de Seguros y Reaseguros (Sociedad Absorbente). La mencionada operación de fusión por absorción implica la integración de la Sociedad Absorbida en la Sociedad Absorbente, mediante la transmisión en bloque a título universal del patrimonio de la primera en beneficio de la segunda, su extinción sin liquidación y la atribución de las acciones de la Sociedad Absorbente a CaixaBank, accionista único de la Sociedad Absorbida.

La fusión, una vez recibidas pertinentes autorizaciones por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, se materializó el día 28 de junio de 2013. La fusión, a efectos contables y de acuerdo con la normativa aplicable, se hizo por los valores consolidados, con lo que la operación no tuvo ningún impacto contable a nivel del grupo consolidado.

Previamente, con fecha 20 de marzo de 2013, CaixaBank suscribió y desembolsó la totalidad de una ampliación de capital dineraria realizada por VidaCaixa Grupo, por un importe total de 481.600 miles de



euros, de los cuales 96.160 miles de euros son capital y el resto prima de emisión. El objetivo de dicha ampliación era la posterior suscripción y desembolso por parte de VidaCaixa Grupo de una ampliación de capital de VidaCaixa, SA, de Seguros y Reaseguros.

En el mes de diciembre de 2012, CaixaBank suscribió y desembolsó la totalidad de la ampliación de capital de VidaCaixa Grupo, por un importe total de 770.028 miles de euros, de los cuales 154.006 miles de euros son capital y el resto prima de emisión.

A 31 de diciembre de 2013, la participación de la Sociedad en VidaCaixa, SA, de Seguros y Reaseguros (sociedad resultante de la mencionada fusión) es del 100%.

VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros, y entidades de seguros de vida procedentes de Banca Cívica

En el segundo semestre del ejercicio se ha producido por parte de VidaCaixa, SA, de Seguros y Reaseguros, la fusión por absorción de las entidades procedentes de Banca Cívica, Banca Cívica Vida y Pensiones, SA (anteriormente, CAN Vida y Pensiones), inscrita el 20 de noviembre de 2013, y las entidades Cajasol Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, SA y Caja Canarias Aseguradora de Vida y Pensiones, de Seguros y Reaseguros, SA, ambas el 20 de diciembre de 2013. Todas estas entidades operan en los negocios de vida y planes de pensiones, con una tipología de productos similar.

A efectos contables de la entidad absorbente y por aplicación de la normativa en vigor, se ha establecido que la fusión se ha realizado con efectos contables individuales a 1 de enero de 2013, o a la fecha de entrada en el grupo, y que la valoración de los diferentes activos y pasivos absorbidos se ha realizado a valores del consolidado del grupo a dicha fecha.

Estas fusiones responden a la simplificación operativa de la estructura del grupo. Las operaciones no han tenido efectos en la información financiera del grupo al que pertenecen al tratarse de una operación interna entre entidades que lo componen.

Hiscan Patrimonio, SA

El 13 de diciembre de 2013, se ha formalizado la escritura de fusión por absorción por parte de Hiscan Patrimonio, SA de las siguientes sociedades del Grupo:

- Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, SA
- Hiscan Patrimonio II, SL
- Hermenpo Eólica, SL
- Corporación Empresarial Cajasol, SA
- CCAN 2005 Inversiones Societarias, SA
- CCAN Arte 2005, SL
- CCAN 2007 Inversiones Internacionales ETVE, SL
- Investigaciones 2001 Corpcan, SL
- Eurecan Alto Rendimiento, SL
- Caixa Girona Gestió, SA
- Caixa Girona Pensions, SA
- Canaliza 2007, SL
- Vialogos Consultoría Corporativa, SL
- Vialeste, SL
- Al Andalus Foreign Investments, SL
- Consulting In Civic Banking, SL

Esta fusión ha tenido por objeto simplificar la estructura del grupo.



A efectos contables y por aplicación de la normativa en vigor, se ha establecido que la fusión se ha realizado a 1 de enero de 2013 y que la valoración de los diferentes activos y pasivos absorbidos se ha realizado a valores del consolidado del grupo a dicha fecha.

VIP Gestión de Inmuebles, SLU

Con fecha 13 de junio de 2013 la Sociedad suscribió una ampliación de capital en VIP Gestión de Inmuebles por importe de 94.332 miles de euros, de los cuales 62.888 miles de euros son capital y el resto prima de emisión. La suscripción se realizó mediante la aportación no dineraria de 1.678 inmuebles procedentes de Banco de Valencia (véase Nota 16).

Adicionalmente, en la misma fecha se ha realizado una ampliación de capital con aportación no dineraria por compensación de préstamos por importe de 228.100 miles de euros, la totalidad de los cuales son capital.

La participación de la Sociedad en VIP Gestión de Inmuebles es del 100%.

Caixa Card 1, EFC, SA (anteriormente denominada FinanciaCaixa 2)

El 28 de diciembre de 2012 CaixaBank suscribió una ampliación de capital en esta sociedad, por un importe de 2.100 millones de euros, de los cuales 260 millones de euros son capital y el resto prima de emisión. La suscripción se realizó mediante la aportación no dineraria de rama de actividad (negocio de tarjetas de crédito, débito y prepago). Posteriormente, Caixa Card 1, EFC, SA procedió al reparto de prima de emisión por un importe de 1.840 millones de euros, que se registró como menor coste de cartera. En términos de efectos en las partidas del Balance de situación esta filialización supuso una reducción de los epígrafes de «Inversiones crediticias» y de «Resto de pasivos» de 1.726 y 62 millones de euros, respectivamente.

En la ampliación de capital mencionada en el párrafo anterior, quedaron pendientes de desembolsar 100 millones de euros, cuyo desembolso se produjo en el primer semestre de 2013, mediante la aportación no dineraria de rama de actividad (negocios de tarjetas de crédito, débito y prepago) procedente de las franquicias de Banca Cívica de Caja Burgos y Caja Canarias, por 54 millones de euros, y mediante aportación dineraria de 46 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2013, la participación de la Sociedad en el capital de Caixa Card 1, EFC, SA es del 100%.

Unión de Créditos para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, EFC, SAU (Credifimo)

En el mes de marzo de 2013, la Sociedad suscribió y desembolsó una aportación dineraria por importe de 85 millones de euros a Credifimo, con el objetivo de compensar pérdidas y restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad.

Tras la mencionada ampliación de capital, la Sociedad asignó un importe de 73 millones de euros a cubrir la pérdida por deterioro de su participación en Credifimo. Dicho importe, constituido en la combinación de negocios con Banca Cívica, se hallaba previamente clasificado como un fondo de provisión en el epígrafe «Provisiones – Otras Provisiones» del balance de situación (véase Nota 22).



En el mes de julio de 2012, CaixaBank aportó un importe de 110.000 miles de euros a Credifimo, con el objetivo de compensar pérdidas y restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad. A 31 de diciembre de 2013, la participación es del 100%.

Finconsum, EFC, SA

Con fecha 31 de octubre de 2013, se produjo la fusión entre Finconsum EFC, SA (sociedad absorbente) y Adquiera Servicios Financieros EFC, SA (sociedad absorbente), sociedad esta última que estaba íntegramente participada por Banco de Valencia y, por tanto, pasó a estarlo de CaixaBank tras la fusión entre ambas. El objetivo de la fusión fue integrar sus negocios y actividad, atendiendo a su identidad.

A efectos contables y por aplicación de la normativa en vigor, se ha establecido que la fusión se ha realizado a 1 de enero de 2013 y que la valoración de los diferentes activos y pasivos absorbidos se ha realizado a valores del consolidado del grupo a dicha fecha.

La participación a 31 de diciembre de 2013 en Finconsum EFC, SA es del 100%.

Gestora Estratégica de Activos Inmobiliarios, SLU

Previamente a la combinación de negocios entre CaixaBank y Banca Cívica del ejercicio 2012, ésta procedió a reorganizar su cartera de participaciones inmobiliarias, mediante la realización de diversas operaciones societarias como la fusión, escisión y aportaciones no dinerarias, con el objetivo de simplificar la estructura de tenencia de activos inmobiliarios del grupo Banca Cívica. A la fecha de la toma de control por parte de CaixaBank, ya se había producido la fusión de Gedai con diversas participadas inmobiliarias, y la sociedad estaba participada al 100% por Cajasol Inversiones Inmobiliarias, SAU (filial 100% de Banca Cívica). Durante el mes de julio de 2012, se realizó una ampliación de capital no dineraria, por un importe de 327.579 miles de euros, por la que se aportó gran parte de los activos inmobiliarios de Banca Cívica, clasificados como Activos no corrientes en venta y Activo material de uso propio, a Gedai (véanse Notas 16 y 8). A raíz de esta operación, CaixaBank pasó a ostentar el 93,28% de Gedai. En septiembre de 2012, CaixaBank adquirió a Cajasol Inversiones Inmobiliarias el 6,72% restante, por un importe de 54.980 miles de euros, pasando a ostentar el 100% de la participación. CaixaBank aprobó, con fecha 27 de septiembre, la fusión de BuildingCenter, SAU (sociedad absorbente) con Gedai (sociedad absorbida).

Cajasol Inversiones de Capital, SAU

En diciembre de 2012, CaixaBank suscribió una ampliación de capital dineraria en esta participada, por un importe total de 110.000 miles de euros en efectivo, de los cuales 32.900 miles de euros son capital y el resto prima de emisión.

La participación a 31 de diciembre de 2013 es del 100%.

InverCaixa Gestión de Activos, SGIIC, SA y Banca Cívica Gestión de Activos, SGIIC, SA

El 31 de julio de 2012 CaixaBank adquirió el 35% de la participación en el capital de Banca Cívica Gestión de Activos, SGIIC, SA a Ahorro Corporación, SA. A través de su filial Corporación Urbanística de Bienes Inmuebles de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, SL, CaixaBank ostentaba el 65% de la participación en la entidad, con lo que ha pasado, a efectos de grupo, a controlar el 100% de la participación.



Banca Cívica Gestión de Activos, SGIIC, SA se dedicaba a la gestión de patrimonios de instituciones de inversión colectiva. El 8 de noviembre de 2012 se procedió a la venta a InverCaixa Gestión, SGIIC, SA de las participaciones ostentadas por ambas entidades en el marco de la reorganización de la actividad de gestión de instituciones de inversión colectiva, sin que se registrara ningún resultado por esta operación en CaixaBank. En el marco de esta operación se dio de baja el fondo de comercio correspondiente por un importe de 16.420 miles de euros (véase Nota 19). En marzo de 2013 se ha producido la fusión entre InverCaixa Gestión de Activos y Banca Cívica Gestión de Activos.

Holret, SAU

Con fecha 3 de mayo de 2012, el Consejo de Administración de Holret, SAU acordó una reducción de capital social por reducción del valor nominal de cada acción por importe de 66 millones de euros, procediendo a la devolución de aportaciones en efectivo a su accionista único.

Deterioro en el valor de las participaciones en entidades del Grupo

(Miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012
Saldo al inicio del ejercicio	1.117.110	294.305
Más:		
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 37)	1.281.391	325.741
Menos:		
Fondos disponibles de ejercicios anteriores (Nota 37)		(1.696)
Utilización de fondo	(6.553)	(391)
Trasposos y otros	304.889	499.151
Saldo al final del ejercicio	2.696.837	1.117.110

CaixaBank ha realizado los análisis de posibles deterioros para todas sus participaciones en entidades dependientes con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente.

Se ha calculado el valor recuperable de las participaciones mediante métodos de valoración generalmente aceptados, basados principalmente en la estimación de su participación en los flujos de efectivo futuros que se estima que generará la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como por su enajenación o baja del balance.

Los análisis realizados en 2013 y 2012 han puesto de manifiesto la necesidad de efectuar deterioros adicionales de las participadas. El más significativo corresponde a la dotación por deterioro de 1.101 y 317 millones de euros de BuildingCenter, SAU en el ejercicio 2013 y 2012, respectivamente. Un importe muy significativo de esta dotación ha sido consecuencia del registro, en diciembre de 2013, por parte de BuildingCenter, de la totalidad de las provisiones mantenidas en CaixaBank para la cobertura del riesgo de insolvencias de operaciones crediticias sobre activos inmobiliarios adquiridos por BuildingCenter, por un importe antes de impuestos de 1.009 millones de euros (véase Nota 22.4).

El impacto en resultados de los deterioros de participaciones en entidades dependientes figura registrado en el capítulo «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



En la línea “Trasposos y otros” del ejercicio 2013, se incluye la reclasificación de 155 millones de euros del fondo de deterioro por insolvencias de crédito por Vip Gestión de Inmuebles y 27 millones de euros de un fondo de bloqueo de beneficios de Saldañuela Residencial. También se incluye el traspaso de una provisión de 73 millones de euros desde el epígrafe de «Otras provisiones» a mayor fondo de deterioro de la participación en Credifimo (véase Nota 22).

En la línea “Trasposos y otros” del ejercicio 2012 se incluye la reclasificación, por un importe de 479 millones de euros, del fondo de insolvencias de crédito a la clientela registrado por Banca Cívica a 30 de junio de 2012 para su participada Gedai. CaixaBank procedió a reclasificar este importe a fondo de deterioro de participaciones en entidades del Grupo.



18. Activo material

La composición del capítulo «Activo material», sus correspondientes amortizaciones acumuladas y los movimientos que se han producido durante el ejercicio 2013 y 2012, es el siguiente:

(Miles de euros)	31.12.2013			31.12.2012		
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total
Coste						
Saldo al inicio	2.877.503	3.354.558	6.232.061	2.535.152	2.808.158	5.343.310
Altas por combinación de negocios	120.760	126.713	247.473	814.392	693.702	1.508.094
Altas	14.528	193.099	207.627	5.449	169.800	175.249
Bajas	(52.505)	(134.262)	(186.767)	(296.025)	(292.514)	(588.539)
Trasposos	(206.698)	(106.174)	(312.872)	(181.465)	(24.588)	(206.053)
Saldo al cierre del ejercicio	2.753.588	3.433.934	6.187.522	2.877.503	3.354.558	6.232.061
Amortización acumulada						
Saldo al inicio	(452.110)	(2.603.380)	(3.055.490)	(414.654)	(2.143.032)	(2.557.686)
Altas por combinación de negocios	(20.555)	(104.381)	(124.936)	(104.932)	(575.567)	(680.499)
Altas	(26.576)	(178.898)	(205.474)	(23.761)	(180.461)	(204.222)
Bajas	459	117.505	117.964	68.998	272.774	341.772
Trasposos	37.837	85.825	123.662	22.239	22.906	45.145
Saldo al cierre del ejercicio	(460.945)	(2.683.329)	(3.144.274)	(452.110)	(2.603.380)	(3.055.490)
De uso propio neto	2.292.643	750.605	3.043.248	2.425.393	751.178	3.176.571
Total Inmovilizado material neto	2.292.643	750.605	3.043.248	2.425.393	751.178	3.176.571
Coste						
Saldo al inicio	295.153	70.714	365.867	164.323	33.630	197.953
Altas por combinación de negocios	7.694		7.694	58.580	9.656	68.236
Altas	17.981	67	18.048	6.669	4.152	10.821
Bajas	(109.204)	(53.508)	(162.712)	(2.425)	(1.312)	(3.737)
Trasposos	209.842	104.935	314.777	68.006	24.588	92.594
Saldo al cierre del ejercicio	421.466	122.208	543.674	295.153	70.714	365.867
Amortización acumulada						
Saldo al inicio	(42.001)	(48.929)	(90.930)	(18.152)	(23.101)	(41.253)
Altas por combinación de negocios	(5.182)		(5.182)	(4.696)	(2.036)	(6.732)
Altas	(4.312)	(5.165)	(9.477)	(1.756)	(1.923)	(3.679)
Bajas	8.847	8.205	17.052	701	1.037	1.738
Trasposos	(18.300)	(76.319)	(94.619)	(18.098)	(22.906)	(41.004)
Saldo al cierre del ejercicio	(60.948)	(122.208)	(183.156)	(42.001)	(48.929)	(90.930)
Inversiones inmobiliarias	360.518	0	360.518	253.152	21.785	274.937
Total Activo material	2.653.161	750.605	3.403.766	2.678.545	772.963	3.451.508

Con fecha 18 de diciembre de 2012, CaixaBank formalizó la venta de 439 oficinas a Soimob Inmobiliaria, SAU filial de la sociedad mejicana Inmobiliaria Carso, SA de CV por importe de 428,2 millones de euros, con una plusvalía bruta de 204 millones de euros que figura registrada en el epígrafe «Ganancias (pérdidas) en



la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 38). Simultáneamente se formalizó con dicha sociedad un contrato de arrendamiento operativo, con mantenimiento, seguros y tributos a cargo del arrendatario, por un plazo de obligado cumplimiento de 25 años. Durante este plazo, la renta se actualiza anualmente de acuerdo con la variación que experimente durante los doce meses anteriores el Índice Armonizado de Precios al Consumo de la Eurozona por 1,4. Inicialmente, la renta se ha fijado en 2,9 millones de euros al mes pagaderos por trimestres. La Sociedad ha confirmado mediante las pruebas necesarias que la renta pagada se mantiene en precios de mercado.

El contrato incorpora una opción de compra ejercitable por CaixaBank al vencimiento final del arrendamiento por el valor de mercado de las oficinas en dicha fecha que será determinado, en su caso, por expertos independientes, así como un derecho de primera oferta en el supuesto que el arrendador desee vender alguna de las oficinas sujetas a este contrato. Entre las restantes condiciones pactadas, todas ellas habituales de mercado en contratos de arrendamiento operativo, destaca que no se contempla la transferencia de la propiedad de los inmuebles a CaixaBank a la finalización del mismo, teniendo CaixaBank el derecho a no prorrogar los alquileres más allá del periodo mínimo de obligado cumplimiento.

El gasto por arrendamiento reconocido por CaixaBank durante los ejercicios 2012 y 2013 por dichos contratos ascendió a 1,3 y 34,8 millones de euros, respectivamente. El valor de los pagos futuros mínimos en que incurrirá CaixaBank durante el periodo de obligado cumplimiento, sin considerar la actualización futura de la renta ni que se vayan a ejercitar las prórrogas ni la opción de compra existente, asciende a 31 de diciembre de 2013 a 833,9 millones de euros. De este importe, 34,8 millones de euros corresponden al plazo de un año, 139,2 millones de euros entre uno y cinco años y 659,9 millones de euros a más de cinco años. Los gastos incurridos por arrendamiento operativo se registran en el capítulo «Otros gastos de explotación».

El movimiento del ejercicio 2012 del Activo material de uso propio incluye traspasos por aportaciones de activos en la ampliación no dineraria de Gestora Estratégica de Activos Inmobiliarios, SLU (Gedai) realizada en el mes de julio de 2012 (véase Nota 17.3).

Los ingresos devengados por la explotación en régimen de alquiler de las inversiones inmobiliarias se registran en el capítulo «Otros productos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 32), mientras que los gastos asociados se registran en el capítulo «Otras cargas de explotación» (véase Nota 33).

El valor contable corresponde a su coste de adquisición, que fue actualizado a 1 de enero de 2004 para los inmuebles de uso propio, de acuerdo con las tasaciones efectuadas en aplicación de la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España.

Los inmuebles clasificados como activo material procedentes de Banca Cívica en el ejercicio 2012, y de Banco de Valencia en el ejercicio 2013, fueron registrados a su valor razonable a la fecha de la combinación, calculados mediante la actualización de los valores de tasación disponibles, y en función de la evolución de los precios de los locales y oficinas según su ubicación y uso.

Asimismo, los activos materiales de uso propio figuran asignados a la unidad generadora de efectivo (UGE) del Negocio Bancario. A 31 de diciembre de 2013, se ha realizado la correspondiente prueba de deterioro sobre el valor neto de los activos asociados a la UGE del Negocio Bancario (véase Nota 19). El resultado de las pruebas realizadas, incluyendo hipótesis adversas en los análisis de sensibilidad, no ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar dotaciones en los activos incluidos en este epígrafe durante el ejercicio 2013.



En los ejercicios 2013 y 2012 se han registrado la baja de activos materiales fuera de uso, lo que ha supuesto el registro de saneamientos por importe de 14.304 y 8.999 miles de euros, respectivamente, que se hallan registrados en el capítulo «Pérdidas por deterioro del resto de activos» (véase Nota 37).

Para las Inversiones Inmobiliarias, se realizan anualmente tasaciones por métodos estadísticos, excepto para aquellas tasaciones con antigüedad superior a 2 años, para inmuebles singulares o no susceptibles de producción repetida. Como resultado de dichas tasaciones, se han registrado, a 31 de diciembre de 2013, saneamientos por importe de 70.000 miles de euros (véase Nota 37). A 31 de diciembre de 2012, los valores contables no diferían significativamente de los valores de mercado de los activos.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, CaixaBank no mantenía compromisos significativos de compra de elementos de inmovilizado material adicionales a los indicados en la Nota.



19. Activo intangible

A continuación se detalla la composición de los activos intangibles existentes al finalizar a 31 de diciembre 2013 y 2012:

Detalle de la composición de los activos intangibles

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
Fondo de comercio	2.409.739	2.409.739
Adquisición de Banca Cívica	2.019.996	2.019.996
"la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, SA	350.337	350.337
Negocio bancario Banco Pequeña y Mediana Empresa, SA	39.406	39.406
Otros activos intangibles	349.193	391.981
Activos intangibles identificados en la adquisición de Banco de Valencia	31.956	
Activos intangibles identificados en la adquisición de Banca Cívica	158.006	181.710
Adquisición del negocio bancario Banco Pequeña y Mediana Empresa, SA	11.162	12.562
Adquisición "la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, SA	16.790	20.149
Integración "la Caixa" Gestión de Patrimonios, SV, SA	5.448	6.538
Elaboración de sistemas, programas de software y otros	125.831	171.022
Total activos intangibles	2.758.932	2.801.720

El movimiento que se ha producido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)

	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	2.801.720	553.959
Más:		
Fondo de comercio adquisición Banca Cívica (Nota 8)		2.040.361
Activos intangibles adquisición Banco de Valencia (Nota 8)	40.820	
Activos intangibles adquisición Banca Cívica		201.591
Otros activos intangibles de elaboración de sistemas y programas de software	83.266	117.724
Menos:		
Baja del activo intangible por venta del negocio merchant		(5.764)
Baja del fondo de comercio por ventas de negocios		(20.365)
Amortizaciones cargadas a resultados	(126.500)	(77.675)
Saneamientos cargados a resultados (Nota 37)	(40.374)	(8.111)
Saldo al cierre del ejercicio	2.758.932	2.801.720

El fondo de comercio y los activos intangibles, distintos de los de elaboración de sistemas y programas de software, tienen su origen en las adquisiciones de Banco de Valencia en el ejercicio 2013, Banca Cívica en el ejercicio 2012, del negocio bancario del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, SA y del negocio en España de Morgan Stanley en ejercicios anteriores. Cada una de estas operaciones ha supuesto la incorporación de diferentes actividades bancarias que ha incrementado la capacidad del grupo en diferentes ámbitos del negocio bancario. El fondo de comercio surgido en estas operaciones se ha adscrito a la unidad generadora de efectivo (en adelante UGE) del Negocio Bancario retail en España, cuyos flujos de efectivo son independientes de otras actividades como seguros o participaciones, y refleja la forma en la que la Dirección monitoriza los negocios de la entidad.



El fondo de comercio resultante de la combinación de negocios con Banca Cívica ascendió provisionalmente a 1.340.361 miles de euros. Durante el segundo semestre de 2012, se produjeron diversas operaciones de venta, que redujeron el fondo de comercio en 20.365 miles de euros. Asimismo, tal y como se indica en la Nota 8, de acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera 3, se dispone de un período de valoración máximo de un año desde la fecha de adquisición, durante el cual la sociedad adquirente puede ajustar retroactivamente los importes provisionales reconocidos en la fecha de adquisición. Durante ese periodo de valoración, CaixaBank identificó factores que dieron lugar a un ajuste en los importes provisionales reconocidos que han supuesto aumentar el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios con Banca Cívica en 700.000 miles de euros, por lo que el fondo de comercio definitivo a 31 de diciembre de 2013 de la combinación de negocios con Banca Cívica asciende a 2.019.996 miles de euros.

Los activos intangibles registrados como consecuencia de la combinación de negocios con Banco de Valencia (véase Nota 8) corresponden, básicamente, al valor de las relaciones con clientes (“Core deposits”) de Banco de Valencia, que se cuantificó en 33 millones de euros, a amortizar linealmente en 6,2 años.

Los activos intangibles registrados como consecuencia de la combinación de negocios con Banca Cívica (véase Nota 8) corresponden, básicamente, a los “Core deposits” de Banca Cívica. El importe de estas relaciones se cuantificó en 170,6 millones de euros, y se amortiza linealmente en 9,5 años. Se incluye además la valoración de los derechos de uso de las marcas Cajasol, Caja Navarra, Caja de Burgos, Caja Canarias y Caja Guadalajara, durante 4 años, establecido en el Acuerdo de Integración relativo a la operación de fusión, por un importe de 23 millones de euros. En el marco del proceso de asignación del precio pagado, se identificó y registró el activo intangible correspondiente a la valoración de las relaciones con clientes para el negocio de pago con tarjetas en los comercios de Banca Cívica, por un importe de 5,7 millones de euros. Este negocio fue vendido posteriormente, por lo que el activo intangible se dio de baja (véase Nota 38).

De acuerdo con lo que se indica en la Nota 2.12, la sociedad realiza, al menos anualmente, un análisis de la potencial pérdida por deterioro del valor en libros de los fondos de comercio que tiene registrados respecto a su valor recuperable.

En este sentido, la UGE del Negocio bancario, que es la más significativa del Grupo, y a la cual están adscritos los fondos de comercio existentes en la Sociedad, aglutina más de la mitad de los activos netos operativos, entre otros, inversiones crediticias, instrumentos de renta fija adscritos al negocio bancario, activo intangible e inmovilizado material de uso propio, disminuidos por la financiación atribuible a los mismos.

El importe a recuperar de la UGE del Negocio bancario se ha determinado a partir de la asignación de los fondos propios del Grupo CaixaBank en base a los modelos internos de capital regulatorio, los cuales toman en consideración los riesgos asumidos por cada uno de los negocios. Dicho importe a recuperar de la UGE se compara con su importe recuperable con el fin de determinar la posible existencia de deterioro.

El Grupo estima el valor recuperable en base al valor en uso, el cual ha sido determinado mediante el descuento de los dividendos esperados a medio plazo obtenidos a partir del presupuesto del Grupo y extrapolados hasta 2020 (7 ejercicios), periodo que, en global, recogería la estabilización de la actividad bancaria en España (8 ejercicios en la prueba de deterioro del ejercicio 2012). Asimismo y a estos efectos, el Grupo realiza, con carácter semestral, un ejercicio de actualización de los flujos de efectivo proyectados con la finalidad de incorporar las posibles desviaciones al modelo de estimación del valor recuperable. En el trabajo realizado a 31 de diciembre de 2013, se ha constatado que las proyecciones utilizadas en el anterior test de deterioro no difieren sustancialmente de la realidad, y que las desviaciones que se han producido no hubieran afectado a las conclusiones del anterior análisis.



Las hipótesis principales utilizadas en la proyección de flujos se han basado en estimaciones de las principales variables macroeconómicas aplicadas a la actividad del Grupo, y contemplan un margen de intereses sobre activos totales medios previsto que oscila entre el 1,27% y el 1,65% (entre el 1,28% y el 1,85% en el ejercicio anterior), un coste de riesgo sobre la cartera crediticia bruta que varía entre el 1,42% y el 0,6% (entre el 0,97% y el 0,63% en el ejercicio anterior), y una tasa de crecimiento del 2% (igual a la utilizada en el ejercicio anterior), tendente a recoger los efectos de la inflación. La tasa de descuento aplicada en las proyecciones ha sido del 10,5% (11% en el ejercicio anterior), calculada sobre la media del tipo de interés del bono español a 10 años de los últimos ejercicios, más una prima de riesgo asociada al negocio bancario y a la entidad

El Grupo realiza un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas. En este sentido, de forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento: -1%, + 1%, tasa de crecimiento: -0,5%, +0,5%, Margen de interés: -0,1% + 0,1% y riesgo de crédito: -0,1% + 0,1%, con el fin de confirmar que el importe recuperable sigue excediendo del importe a recuperar. Tras el análisis de sensibilidad realizado, incluyendo hipótesis adversas no se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar dotaciones en el ejercicio 2013 a los fondos de comercio adscritos a la UGE de Negocio bancario. Asimismo, se ha comprobado que el valor obtenido de la UGE en un escenario adverso sigue siendo sustancialmente superior al valor de los fondos propios operativos.

Adicionalmente, no existe ningún cambio razonablemente posible en las hipótesis o proyecciones que pueda suponer el registro de dotaciones al deterioro del valor de los fondos de comercio al cierre del ejercicio 2013.



20. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación es la siguiente:

(Miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012
Resto de activos	1.329.475	1.825.361
Periodificaciones	933.978	1.572.031
Operaciones en camino	221.280	40.328
Activos Netos en planes de Pensiones (Nota 22)	12.298	
Otros	161.919	213.002
Resto de pasivos	1.667.530	1.884.297
Periodificaciones	647.142	850.341
Operaciones en camino	341.654	390.462
Otros	678.734	643.494

El epígrafe de «Periodificaciones» del activo a 31 de diciembre de 2012 incluía un dividendo pendiente de cobro de VidaCaixa Grupo, SA (véase Nota 29) por 743 millones de euros, que se cobró a principios de 2013.

En el ejercicio 2013 y 2012 se hallan registrados 288.431 y 313.818 miles de euros, respectivamente, en concepto de la derrama del Fondo de Garantía de Depósitos a liquidar en los próximos 9 años en los epígrafes «Periodificaciones» de los capítulos «Resto de activos» y «Resto de pasivos» (véase Nota 1).

Se registra en este capítulo el valor razonable de los contratos de seguro asociados a compromisos de prestación definida asegurados mediante pólizas contratadas con entidades que no tienen la condición de parte vinculante y cumplen las condiciones requeridas para ser activos del plan una vez deducido del valor actual de las obligaciones. Si el valor de las obligaciones fuere superior su registro figuraría en el capítulo de «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares» (véase Nota 22).

Todos los importes corresponden principalmente a la operativa habitual de CaixaBank con los mercados financieros y sus clientes.



21. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detalla, en función de su naturaleza, la composición del saldo de este capítulo de los balances de situación:

(Miles de euros)		
	31.12.2013	31.12.2012
Depósitos de bancos centrales	20.049.617	32.976.828
Depósitos de entidades de crédito	20.963.662	18.166.619
Depósitos de la clientela	191.920.645	176.463.420
Débitos representados por valores negociables	40.200.815	48.119.272
Pasivos subordinados	4.711.145	5.797.007
Otros pasivos financieros	2.534.170	3.028.818
Total	280.380.054	284.551.964

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el epígrafe «Depósitos de bancos centrales» incluye básicamente 15.480 y 27.980 millones de euros, respectivamente, correspondientes a la financiación obtenida en las subastas extraordinarias de liquidez a tres años por parte del Banco Central Europeo (LTRO). Adicionalmente, existen depósitos interbancarios (no colateralizados) de diversos bancos centrales y agencias en su mayoría en divisa por un importe de 4.570 y 4.447 millones de euros respectivamente.

A continuación se facilita un detalle de los principales ajustes de valoración incluidos en cada uno de los diferentes epígrafes de pasivos del capítulo «Pasivos financieros a coste amortizado»:

31.12.2013

(Miles de euros)	Ajustes por valoración					Saldo en balance
	Saldo bruto	Intereses devengados	Microcoberturas	Costes transacción	Primas y descuentos	
Depósitos de bancos centrales	19.840.321	209.296				20.049.617
Depósitos de entidades de crédito	20.899.835	50.528	13.305		(6)	20.963.662
Depósitos de la clientela (1)	192.238.894	958.417			(1.276.666)	191.920.645
Débitos representados por valores negociables (2)	39.477.923	885.817	28.521	(73.913)	(117.533)	40.200.815
Pasivos subordinados	4.794.482	6.832		(3.847)	(86.322)	4.711.145
Otros pasivos financieros	2.534.170					2.534.170
Total	279.785.625	2.110.890	41.826	(77.760)	(1.480.527)	280.380.054

(1) La columna 'Primas y descuentos' incluye los ajustes a valor razonable realizados a los depósitos a la clientela aportados por Banca Cívica y Banco de Valencia a la fecha de integración, principalmente por las cédulas singulares.

(2) Los costes de transacción corresponden mayoritariamente al coste de los avales del Estado en las emisiones de bonos realizados por Banca Cívica. La mayoría de ellas se han cancelado anticipadamente entre mayo y junio, recuperándose así dicho coste.



31.12.2012

(Miles de euros)

	Ajustes por valoración					Saldo en balance
	Saldo bruto	Intereses devengados	Microcoberturas	Costes transacción	Primas y descuentos	
Depósitos de bancos centrales	32.735.528	241.300				32.976.828
Depósitos de entidades de crédito	18.110.813	39.194	16.618		(5)	18.166.619
Depósitos de la clientela (1)	176.856.104	1.078.510			(1.471.194)	176.463.420
Débitos representados por valores negociables (2)	47.632.517	919.272	39.785	(368.623)	(103.679)	48.119.272
Pasivos subordinados	5.879.963	31.330		(1.505)	(112.781)	5.797.007
Otros pasivos financieros	3.028.818					3.028.818
Total	284.243.743	2.309.606	56.403	(370.128)	(1.687.659)	284.551.964

(1) La columna 'Primas y descuentos' incluye los ajustes a valor razonable realizados a los depósitos a la clientela aportados por Banca Cívica a la fecha de integración, principalmente por las cédulas singulares.

(2) Los costes de transacción corresponden mayoritariamente al coste de los avales del Estado en las emisiones de bonos realizados por Banca Cívica.

21.1. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación, sin considerar los ajustes por valoración y atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
A la vista	3.715.026	5.736.935
Cuentas mutuas	93	435.395
Otras cuentas	3.714.933	5.301.540
A plazo o con preaviso	17.184.809	12.373.878
Cuentas a plazo	8.029.806	6.107.715
<i>de los que: cédulas hipotecarias nominativas</i>	<i>820.000</i>	<i>910.950</i>
Pasivos financieros híbridos	2.255	378
Cesión temporal de activos	9.152.748	6.265.786
Total	20.899.835	18.110.813

En los ejercicios 2013 y 2012 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos que integran el epígrafe «Depósitos de entidades de crédito» ha sido del 1,18% y 1,53%, respectivamente. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables. La incorporación de Banco de Valencia a la fecha de integración ascendió a 1.906 millones de euros.



21.2. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación, sin considerar los ajustes por valoración y atendiendo al sector y a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Por sectores

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
Administraciones públicas	4.698.281	6.127.460
Otros sectores residentes	183.846.995	167.312.080
No residentes (**)	3.693.618	3.416.564
Total	192.238.894	176.856.104

(**) Incluye cesiones temporales de activos en operaciones de mercado monetario mediante entidades de contrapartida, de 1.105 y 1.314 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012, respectivamente.

Por naturaleza

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista	47.783.546	38.647.269
Cuentas de ahorro	35.273.438	32.850.928
Imposiciones a plazo	100.587.710	95.111.838
<i>de los que: cédulas hipotecarias nominativas</i>	<i>10.243.434</i>	<i>11.048.111</i>
Pasivos financieros híbridos	4.815.258	5.128.337
Cesiones temporales (**)	3.778.942	5.117.732
Total	192.238.894	176.856.104

(**) Incluye cesiones temporales de activos en operaciones de mercado monetario mediante entidades de contrapartida, de 1.105 y 1.314 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012, respectivamente.

El valor razonable aportado por Banco de Valencia a la fecha de integración en este epígrafe asciende a 10.391 millones de euros (véase Nota 8).

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el apartado «Imposiciones a plazo» incluye 8.828.888 y 9.428.796 miles de euros, respectivamente, que corresponden básicamente a la contrapartida de los créditos sobre clientes titulizados con posterioridad al 1 de enero de 2004, de los que no se ha transferido de forma significativa el riesgo y que, por lo tanto, no se han dado de baja del activo del balance. Este importe se presenta neto de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido adquiridos por CaixaBank, los cuales ascendían a 7.063.550 y 8.303.751 miles de euros, respectivamente (véase Nota 26.2).

En los ejercicios 2013 y 2012 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros que integran el epígrafe «Depósitos de la clientela» ha sido del 1,60% y 1,65%, respectivamente. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.



21.3. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación, sin considerar los ajustes por valoración y por emisiones, es la siguiente:

Débitos representados por valores negociables

(Mil)	Importe pendiente de amortización	
	31.12.2013	31.12.2012
Cédulas hipotecarias	28.600.947	32.607.255
Cédulas territoriales	350.000	1.294.117
Bonos simples	9.118.870	6.898.726
Híbridos	939.750	280.851
<i>Notas estructuradas</i>	345.450	280.851
<i>Bono canjeable Repsol</i>	594.300	
Pagarés	468.356	6.551.568
Total	39.477.923	47.632.517

La distribución por vencimientos residuales de las emisiones de valores negociables emitidas por CaixaBank a 31 de diciembre de 2013 y 2012, excluidas las emisiones de bonos de titulización colocadas a terceros, es la siguiente:

Vencimientos residuales

(Miles de euros)	Importe pendiente de amortización	
	31.12.2013	31.12.2012
Menos de 1 año	7.007.507	12.571.489
Entre 1 y 2 años	8.541.962	6.774.642
Entre 2 y 5 años	15.813.801	8.623.560
Entre 5 y 10 años	5.543.950	16.752.326
Más de 10 años	2.570.703	2.910.500
Total	39.477.923	47.632.517

En los ejercicios 2013 y 2012 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros que integran el epígrafe «Débitos representados por valores negociables» ha sido del 3,98% y 3,82%, respectivamente. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.

Los intereses devengados y los gastos de emisión por el total de débitos representados por valores negociables figuran dentro del capítulo «Intereses y cargas asimiladas» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 28).



Cédulas hipotecarias

El detalle de las emisiones de cédulas hipotecarias vivas a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Cédulas hipotecarias

(1 / 2)

(Miles de euros)

Fecha	Importe nominal inicial en divisa	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización	
				31.12.2013	31.12.2012
31.10.2003	1.250.000€	4,250 %	31.10.2013		1.250.000
31.10.2003	750.000€	4,750 %	31.10.2018	750.000	750.000
04.02.2004	750.000€	4,250 %	31.10.2013		750.000
04.02.2004	250.000€	4,750 %	31.10.2018	250.000	250.000
17.02.2005	2.500.000€	3,875 %	17.02.2025	2.500.000	2.500.000
30.09.2005	300.000€	Lib 1A+0,020 %	30.09.2015	359.842	367.602
05.10.2005	2.500.000€	3,250 %	05.10.2015	2.500.000	2.500.000
09.01.2006	1.000.000€	E3M+0,075 %	09.01.2018	1.000.000	1.000.000
18.01.2006	2.500.000€	3,375 %	30.06.2014	2.500.000	2.500.000
18.01.2006	2.500.000€	3,625 %	18.01.2021	2.500.000	2.500.000
20.04.2006 (1)	1.000.000€	E3M+0,100 %	30.06.2016	10.646	10.646
16.06.2006	150.000€	E3M+0,060 %	16.06.2016	150.000	150.000
22.06.2006	100.000€	E3M %	20.06.2013		100.000
28.06.2006	2.000.000€	4,250 %	26.01.2017	2.000.000	2.000.000
28.06.2006	1.000.000€	4,500 %	26.01.2022	1.000.000	1.000.000
30.06.2006	150.000€	E3M+0,005 %	20.08.2013		150.000
30.06.2006	100.000\$	Lib 3M-0,013 %	20.06.2013		75.792
18.09.2006 (1)	1.000.000€	E3M+0,100 %	30.09.2016	7.982	7.982
18.10.2006	100.000€	E3M+0,020 %	18.10.2013		100.000
01.11.2006	255.000\$	Lib 3M%	02.02.2037	184.903	193.270
28.11.2006	250.000€	E3M+0,060 %	28.11.2016	250.000	250.000
22.01.2007 (1)	1.000.000€	E3M %	30.03.2017	6.380	6.380
30.03.2007	227.500€	E3M+0,045 %	20.03.2017	227.500	227.500
30.03.2007	68.000€	E3M+0,010 %	20.06.2014	68.000	68.000
09.05.2007 (1)	1.500.000€	E3M+0,100 %	30.09.2017	13.462	13.462
04.06.2007	2.500.000€	4,625 %	04.06.2019	2.500.000	2.500.000
13.07.2007	25.000€	E3M+0,045 %	20.03.2017	25.000	25.000
13.06.2008	100.000€	5,432 %	13.06.2038	100.000	100.000
14.05.2009	175.000€	E3M+1,000 %	14.05.2021	175.000	175.000
26.05.2009	1.250.000€	3,750 %	26.05.2014	1.250.000	1.250.000
07.08.2009	750.000€	3,750 %	26.05.2014	750.000	750.000
18.12.2009	125.000€	E3M+0,650 %	18.12.2018	125.000	125.000
31.03.2010	1.000.000€	3,500 %	31.03.2016	1.000.000	1.000.000
07.05.2010	100.000€	E3M+0,950 %	07.05.2019	100.000	100.000
02.07.2010	300.000€	E3M+1,750 %	02.07.2018	300.000	300.000
18.08.2010	42.000€	3,500 %	30.04.2015	42.000	42.000
16.09.2010	1.000.000€	3,125 %	16.09.2013		1.000.000
06.10.2010 (2)	250.000€	E6M+MARGEN	06.10.2014 (5)		250.000
08.10.2010 (2)	250.000€	E6M+MARGEN	08.10.2015 (5)		250.000
15.10.2010	25.000€	3,737 %	15.10.2015	25.000	25.000
11.11.2010	300.000€	E3M+1,630 %	11.11.2013		300.000
22.02.2011	2.200.000€	5,000 %	22.02.2016	2.200.000	2.200.000
18.03.2011	570.000€	4,706 %	31.01.2014	570.000	570.000
18.03.2011	74.000€	4,977 %	02.02.2015	74.000	74.000
18.03.2011	1.250.000€	4,750 %	18.03.2015	1.250.000	1.250.000
27.04.2011	1.250.000€	5,125 %	27.04.2016	1.250.000	1.250.000



Cédulas hipotecarias

(2 / 2)

(Miles de euros)

Fecha	Importe nominal inicial en divisa	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización	
				31.12.2013	31.12.2012
13.05.2011	180.000€	4,471 %	30.07.2014	180.000	180.000
02.08.2011 (3)	150.000€	E3M+3,850 %	02.08.2027	150.000	
14.11.2011	250.000€	4,250 %	26.01.2017	250.000	250.000
12.12.2011	250.000€	E3M+3,000 %	12.12.2023 (5)		200.000
16.02.2012	1.000.000€	4,000 %	16.02.2017	1.000.000	1.000.000
24.05.2012	1.000.000€	4,900 %	24.05.2018 (5)		1.000.000
24.05.2012	1.000.000€	5,200 %	24.05.2019 (5)		1.000.000
24.05.2012	2.000.000€	5,300 %	25.05.2020 (5)		2.000.000
07.06.2012	500.000€	E6M+3,850 %	07.06.2021 (5)		500.000
07.06.2012	2.000.000€	E6M+3,850 %	07.06.2022	2.000.000	2.000.000
07.06.2012	4.000.000€	E6M+3,800 %	07.06.2023 (6)	1.000.000	4.000.000
07.06.2012	3.500.000€	E6M+3,800 %	07.06.2024 (6)	2.900.000	3.500.000
07.06.2012	1.000.000€	E6M+3,750 %	07.06.2025	1.000.000	1.000.000
19.06.2012	4.250.000€	E6M+3,750 %	19.06.2026 (6)	3.000.000	4.250.000
03.07.2012	1.000.000€	E6M+4,000 %	03.07.2027	1.000.000	1.000.000
17.07.2012	750.000€	E6M+4,250 %	17.07.2027	750.000	750.000
17.07.2012	3.000.000€	E6M+4,250 %	17.07.2028 (6)	2.800.000	3.000.000
26.07.2012	500.000€	E6M+4,700 %	26.07.2020	500.000	500.000
26.03.2008 (4)	25.000€	E6M+0,260 %	26.03.2013		25.000
22.09.2009 (4)	150.000€	E3M+1,500 %	22.09.2017	150.000	150.000
10.02.2010 (4)	50.000€	2,875 %	27.09.2013		50.000
09.07.2010 (4)	50.000€	E3M+2,200 %	09.07.2020	50.000	50.000
25.01.2012 (4)	1.000.000€	6,50 %	25.01.2017 (5)		1.000.000
25.01.2012 (4)	1.000.000€	6,750 %	25.01.2018	1.000.000	1.000.000
25.01.2012 (4)	1.500.000€	7,000 %	25.01.2019	1.500.000	1.500.000
27.01.2012 (4)	1.000.000€	7,250 %	27.01.2020	1.000.000	1.000.000
13.06.2012 (4)	1.200.000€	E3M+5,000 %	13.06.2025 (5)		1.200.000
22.03.2013	2.000.000€	3,000 %	22.03.2018	2.000.000	
Cédulas hipotecarias				50.244.715	64.361.634
Valores propios comprados				(21.643.768)	(31.754.379)
Total				28.600.947	32.607.255

(1) Emisiones colocadas en el mercado minorista. El resto han sido colocadas en el mercado institucional.

(2) Margen creciente revisable trimestralmente.

(3) Procedentes de la fusión con Banco de Valencia.

(4) Procedentes de la fusión con Banca Cívica.

(5) Amortizaciones anticipadas el 11-12-2013.

(6) Amortizaciones parciales anticipadas.

Las variaciones más significativas del ejercicio 2013 han sido las siguientes:

- Se ha realizado una emisión de cédulas hipotecarias por importe de 2.000 millones de euros, a 5 años, de los cuales 1.000 millones se han emitido en el mercado institucional.
- Han vencido emisiones por un importe total de 3.725 millones de euros
- Se han amortizado anticipadamente emisiones por un importe total de 7.400 millones de euros, y se han producido amortizaciones parciales anticipadas por 5.050 millones de euros.



Las variaciones más relevantes del ejercicio 2012 fueron las siguientes:

- Se emitieron cédulas por un total de 25.700 millones de euros, de las cuales 24.500 millones de euros fueron recompradas para incrementar los activos líquidos pignorados en el BCE.
- Se integraron 7.875 millones de euros procedentes de Banca Cívica, de los que se amortizaron anticipadamente, en septiembre de 2012, 1.900 millones de euros. Las cédulas recompradas ascendieron a 5.700 millones de euros.
- Vencieron emisiones por un importe total de 2.217 millones de euros.
- Se lanzó una oferta de recompra de la totalidad de cuatro emisiones de Cédulas Hipotecarias, por un valor nominal vivo a la fecha de la oferta de 2.101 millones de euros. El importe nominal recomprado ascendió a 2.072 millones de euros, y CaixaBank procedió, una vez realizada la recompra, a amortizar anticipadamente todo el importe de cada una de estas emisiones que poseía en autocartera.

El saldo de cédulas hipotecarias emitidas por CaixaBank y compradas por VidaCaixa asciende, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, a 1.786 y 1.589 millones de euros, respectivamente.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, CaixaBank afecta expresamente las hipotecas que consten inscritas a su favor en garantía del capital y de los intereses de las emisiones de cédulas hipotecarias.

CaixaBank tiene emitidas y pendientes de amortización cédulas hipotecarias nominativas que, en función de la contrapartida, figuran registradas en los epígrafes «Depósitos de entidades de crédito» o «Depósitos de la clientela» de los balances de situación (véanse Notas 21.1 y 21.2).

El grado de colateralización y sobrecolateralización a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de las cédulas hipotecarias emitidas se muestra en la Nota 41.3.

Cédulas territoriales

El detalle de las emisiones de cédulas territoriales vivas a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Cédulas Territoriales

(Miles de euros)

Fecha	Importe nominal inicial en divisa	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización	
				31.12.2013	31.12.2012
28.02.2008	200.000 €	E6M+0,135 %	28.02.2013		200.000
29.04.2010	1.000.000 €	2,500 %	29.04.2013		1.000.000
20.10.2011	2.500.000 €	4,250 %	19.06.2015	2.500.000	2.500.000
20.10.2011	1.500.000 €	3,875 %	20.03.2014	1.500.000	1.500.000
24.05.2012	500.000 €	4,900 %	24.05.2018	500.000	500.000
24.05.2012	500.000 €	5,200 %	24.05.2019	500.000	500.000
12.02.2008 (1)	100.000 €	E3M+0,150 %	12.02.2013		100.000
27.01.2012 (1)	250.000 €	6,000 %	27.01.2016	250.000	250.000
01.02.2012 (1)	250.000 €	6,500 %	01.02.2017	250.000	250.000
26.04.2012 (1)	200.000 €	4,750 %	26.04.2015	200.000	200.000
07.06.2013	1.300.000 €	3,000 %	07.06.2018	1.300.000	
Cédulas territoriales				7.000.000	7.000.000
Valores propios comprados				(6.650.000)	(5.705.883)
Total				350.000	1.294.117

(1) Procedentes de la fusión con Banca Cívica.



Las cédulas territoriales se emiten con la garantía de la cartera de préstamos y créditos concedidos al Estado, las comunidades autónomas y los entes locales, así como a los organismos autónomos y a las entidades públicas empresariales que dependen de ellos, y a otras entidades de esta naturaleza del Espacio Económico Europeo.

Durante el ejercicio 2013, las variaciones más significativas son las siguientes:

- Se ha realizado una emisión de cedulas territoriales por importe de 1.300 millones de euros con vencimiento 5 años y cupón del 3%.
- Han vencido emisiones por un importe total de 1.300 millones de euros.

Durante el ejercicio 2012, las variaciones más significativas fueron las siguientes:

- Emisiones por un total de 1.000 millones de euros.
- Incorporación de las emisiones de Banca Cívica por un importe total de 800 millones de euros.
- Vencimientos por un importe total de 200 millones de euros
- Variación neta de la autocartera de cédulas territoriales por 1.707 millones de euros.

VidaCaixa tiene un saldo, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, de cédulas territoriales emitidas por CaixaBank de 300 y 152 millones de euros, respectivamente.

Bonos simples

El detalle de las emisiones de bonos simples vivas a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Bonos Simples						(1 / 2)	
<small>(Miles de euros)</small>							
Fecha		Importe nominal inicial en divisa	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Amortización anticipada	Importe pendiente de amortización	
						31.12.2013	31.12.2012
18.08.2004	(1)	30.000€	6,200 %	18.08.2019		30.000	30.000
20.11.2009		1.000.000€	4,125 %	20.11.2014		1.000.000	1.000.000
05.11.2010		1.000.000€	3,750 %	05.11.2013			1.000.000
09.03.2011	(2)	200.000€	E3M+MARGEN	11.03.2013			200.000
21.06.2011	(2)	150.000€	E3M+MARGEN	21.06.2013			150.000
20.01.2012		3.000.000€	4,910 %	20.01.2015		3.000.000	3.000.000
04.07.2007	(3)	25.000€	1,630 %	04.07.2014		25.000	25.000
15.06.2007	(3)	30.000€	2,000 %	17.06.2019		30.000	30.000
22.11.2007	(3)	100.000€	E12M+0,25 %	22.11.2027		100.000	100.000
31.03.2010	(3)	200.000€	3,125 %	31.03.2015		200.000	200.000
06.04.2010	(3)	135.000€	2,750 %	06.04.2014		135.000	135.000
08.02.2010	(3)	30.000€	E6M+0,24 %	08.04.2013			30.000
12.02.2010	(3)	264.000€	3,000 %	12.02.2015		264.000	264.000
25.02.2010	(3)	350.000€	3,250 %	25.02.2015		350.000	350.000
30.03.2010	(3)	50.000€	2,625 %	07.02.2014		50.000	50.000
24.03.2010	(3)	350.000€	3,260 %	24.03.2015		350.000	350.000
30.03.2010	(3)	25.000€	E6M+0,70 %	30.03.2015		25.000	25.000
16.06.2010	(3)	400.000€	3,624 %	30.04.2015		400.000	400.000
30.06.2010	(3)	190.000€	3,600 %	28.06.2013			190.000
31.03.2011	(3)	10.000€	4,260 %	31.03.2014		10.000	10.000
31.03.2011	(3)	10.000€	5,362 %	31.03.2016		10.000	10.000
11.05.2011	(3)	11.000€	4,543 %	31.03.2014		11.000	11.000
24.02.2012	(3)	1.000.000€	4,000 %	24.02.2015	03.05.2013		1.000.000



Bonos Simples

(2 / 2)

(Miles de euros)

Fecha		Importe nominal inicial en divisa	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Amortización anticipada	Importe pendiente de amortización	
						31.12.2013	31.12.2012
06.06.2012	(3)	4.800.000€	6,900 %	06.06.2017	03.05.2013		4.800.000
06.06.2012	(3)	200.000€	6,300 %	06.06.2015	18.04.2013		200.000
22.01.2013		1.000.000€	3,250 %	22.01.2016		1.000.000	
30.01.2013		300.000€	3,964 %	30.01.2018		300.000	
11.04.2013		250.000€	4,358 %	31.10.2019		250.000	
14.05.2013		1.000.000€	3,125 %	14.05.2018		1.000.000	
18.10.2013		1.000.000€	2,500 %	18.04.2017		1.000.000	
Bonos simples						9.540.000	13.560.000
Valores propios						(421.130)	(6.661.274)
Total						9.118.870	6.898.726

(1) Hasta abril de 2011, emisión de CaixaFinance, BV. A partir de esa fecha CaixaBank modifica su condición de garante por emisor. El rendimiento es variable cuando el E12 M supera el 6%.

(2) Margen creciente revisable trimestralmente.

(3) Procedente de la fusión con Banca Cívica.

Las variaciones más significativas del ejercicio 2013 han sido las siguientes:

- Se han realizado emisiones por un importe total de 3.550 millones de euros, de los cuales 3.000 se han colocado en el mercado institucional.
- Se han producido amortizaciones anticipadas por un importe total de 6.000 millones de euros
- Se han producido vencimientos por un importe de 1.570 millones de euros

Las variaciones más significativas del ejercicio 2012 fueron las siguientes:

- Emisiones por un importe total de 3.000 millones de euros
- La incorporación procedente de Banca Cívica, por un importe nominal total de 8.180 millones de euros
- Vencimientos por un importe de 525 millones de euros
- La variación neta de la autocartera fue de 6.073 millones de euros (en su mayoría procedente de Banca Cívica).

El saldo que mantiene VidaCaixa a 31 de diciembre de 2013 y 2012 en emisiones de bonos simples de CaixaBank asciende a 1.667 y 555 millones de euros, respectivamente.



Notas Estructuradas

El detalle de las Notas Estructuradas a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Notas Estructuradas

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Importe nominal inicial en divisa	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización	
			31.12.2013	31.12.2012
11.02.2010	1.450€	13.02.2013		1.450
15.02.2011	2.000€	17.02.2014	2.000	2.000
21.07.2011	43.650€	21.07.2014	43.650	43.650
16.11.2011	15.350€	17.11.2014	15.350	15.350
01.12.2011	115.650€	04.12.2014	115.650	115.650
17.02.2012	16.400€	17.02.2015	16.400	16.400
28.02.2012	75.000€	05.03.2014	75.000	75.000
19.04.2012	13.050€	20.04.2015	13.050	13.050
11.05.2012	1.950€	12.05.2014	1.950	1.950
20.06.2012	1.850€	20.06.2014	1.850	1.850
24.07.2012	600€	24.07.2014	600	600
31.01.2013	15.000€	31.07.2015	15.000	
25.03.2013	7.600€	24.03.2016	7.600	
23.04.2013	800€	22.04.2016	800	
29.05.2013	4.600€	27.05.2016	4.600	
22.10.2013	32.000€	24.10.2016	32.000	
17.12.2013	21.600€	18.12.2017	21.600	
Notas estructuradas			367.100	286.950
Valores propios comprados			(21.650)	(6.099)
Total			345.450	280.851

Bono canjeable en acciones de Repsol, SA

En noviembre de 2013, CaixaBank realizó entre inversores institucionales y cualificados, una emisión de bonos canjeables por acciones de Repsol, por un importe nominal total de 594,3 millones de euros. Los bonos, que fueron emitidos a la par, vencerán el 22 de noviembre de 2016, a menos que sean cancelados o amortizados anticipadamente. Devengarán un interés fijo nominal anual del 4,50% pagadero por año vencido.

El precio mínimo de canje de los bonos por cada acción de Repsol quedó fijado en 18,25 euros y el precio máximo en 22,8125 euros. Al vencimiento, los titulares de los bonos recibirán las acciones que resulten de dividir el valor nominal de los bonos entre un precio que estará entre el mínimo y el máximo de canje, dependiendo del valor de mercado de las acciones de Repsol. CaixaBank puede optar por la devolución en efectivo del nominal.

La emisión tiene la consideración contable de instrumento financiero híbrido, y se ha segregado para contabilizar separadamente el pasivo financiero y la combinación de derivados implícitos. El derivado implícito se ha designado como una cobertura de flujos de efectivo (véase Nota 15).



Pagarés

A continuación se detalla, por plazos de vencimiento residual, el importe pendiente de amortización, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, de los pagarés emitidos en euros:

Pagarés

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
Hasta 3 meses	126.334	3.095.718
Entre 3 y 6 meses	174.071	1.929.464
Entre 6 meses y 1 año	167.951	1.362.568
Entre 1 año y 2 años		163.818
A más de 2 años		
Total	468.356	6.551.568

La Entidad dispone de un Programa de Pagarés, de un importe nominal de 10.000 millones de euros. En el ejercicio 2013 han vencido la gran mayoría de emisiones de Pagarés.

El aspecto más significativo en relación a los pagarés durante el ejercicio 2012 fue la incorporación de pagarés de Banca Cívica, a la fecha de integración, por un nominal total de 1.332 millones de euros.

VidaCaixa tiene un saldo de pagarés emitidos por CaixaBank a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de 179,9 y 204,3 millones de euros, respectivamente.

21.4. Pasivos subordinados

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación, sin considerar los ajustes por valoración, es el siguiente:

Distribución de emisiones

(Miles de euros)

	Importe pendiente de amortización	
	31.12.2013	31.12.2012
Participaciones preferentes	92.247	1.117.391
Deuda subordinada	4.702.235	4.762.572
Total	4.794.482	5.879.963



El detalle de las emisiones de participaciones preferentes vivas a 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Participaciones preferentes

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Vencimiento	Importe nominal	Tipo de interés nominal	Tipo de interés vigente	Importe pendiente de amortización	
					31.12.2013	31.12.2012
Junio 2007 (1)	Perpetuo	20.000	E6M+1,750 %	2,142 %	20.000	20.000
Diciembre 2007 (1)	Perpetuo	30.000	E6M+3,000 %	3,388 %	30.000	30.000
Mayo 2009 (2)	Perpetuo	1.897.586	E3M+3,500 %	3,940 %	38.298	38.298
Agosto 2009 (3)	Perpetuo	938	E3M+5,85 %	6,076 %	938	938
Diciembre 2009 (3)	Perpetuo	2.876	Fijo	8,000 %	2.876	2.876
Febrero 2011 (3)	Perpetuo	2.099	Fijo	8,650 %	2.099	2.099
Febrero 2011 (3)	Febrero 2016	977.000	Fijo			977.000
Emitidas por CaixaBank					94.211	1.071.211
Junio 1999 (2)	Perpetuo	1.000.000	E3M+0,060 %	2,970 %	11.605	11.605
Mayo 2000 (2)	Perpetuo	2.000.000	E3M+0,060 %	2,970 %	27.876	27.876
Julio 2001 (3)	Perpetuo	4.368	E6M+0,250 %	0,543 %	4.368	4.368
Agosto 2000 (3)	Perpetuo	3.902	E12M+0,400 %	0,600 %	3.902	3.902
Junio 2006 (3)	Perpetuo	723	E12M+0,550 %	0,750 %	723	723
Octubre 2009 (3)	Perpetuo	8.940	E3M+6,100% (mín 7%)	7,000 %	8.940	8.940
Diciembre 2006 (3)	Perpetuo	20.000	E3M+1,400 %	1,693 %	20.000	20.000
Emitidas por otras empresas (4)					77.414	77.414
Total emitido					171.625	1.148.625
Valores propios comprados					(79.378)	(31.234)
Total					92.247	1.117.391

(1) Emisiones procedentes de la fusión con Caja de Ahorros de Girona.

(2) En febrero de 2012 se procede a la recompra y posterior cancelación de dichas emisiones; el saldo vivo en circulación corresponde a los porcentajes que no aceptaron la oferta de recompra. Para todo ello, se emite deuda subordinada por valor de 3.373.865 miles de euros y el resto de 1.445.942 miles de euros queda cubierto con una emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables.

(3) Emisiones procedentes de la fusión con Banca Cívica.

(4) Depósitos subordinados tomados por CaixaBank a Caixa Preference, SAU y a empresas del grupo Banca Cívica en contrapartida de emisiones de participaciones preferentes efectuadas por estas sociedades. Durante el ejercicio 2013 se ha recomprado a minoristas parte de estas emisiones, registrados en valores representativos de deuda del activo.

En el marco de la combinación de negocios con Banca Cívica, se integraron en CaixaBank, en el ejercicio 2012, un total de 977.000 miles de euros de participaciones preferentes convertibles suscritas por el FROB. Con fecha 8 de abril de 2013, la Sociedad procedió a la amortización de las mismas por un importe total de 989 millones de euros, de los cuales 977 millones corresponden a principal y el resto a intereses devengados y no pagados hasta la fecha.

En el mes de mayo de 2009 "la Caixa" efectuó su primera emisión de participaciones preferentes Serie I/2009 sin derecho de voto, por un importe de 1.500 millones de euros ampliable hasta un máximo de 2.000 millones de euros, emitidos a la par, de las cuales se suscribieron 1.898 millones de euros. Esta emisión otorgaba un dividendo fijo del 5,87% nominal anual (6% TAE) hasta el 29 de junio de 2011. A partir de junio de 2011 otorga un dividendo variable trimestral igual al Euribor a 3 meses más el 3,5% anual.

En el mes de junio de 1999, Caixa Preference, SAU efectuó la emisión de 1.000 millones de euros en participaciones preferentes – Serie A, sin derecho de voto y con un dividendo variable trimestral igual al Euribor a 3 meses más el 0,06% anual, con un mínimo garantizado del 3,94% anual (4% TAE) durante los tres primeros años de emisión. En el mes de julio de 2009 se estableció un tipo de interés mínimo



garantizado del 2,97% anual (3% TAE) y un máximo del 7,77% anual (8% TAE), hasta el 30 de septiembre de 2014.

En el mes de mayo de 2000, Caixa Preference, SAU efectuó la emisión de 2.000 millones de euros en participaciones preferentes – Serie B, sin derecho de voto y con un dividendo variable trimestral igual al Euribor a 3 meses más el 0,06% anual, con un mínimo garantizado del 4,43% anual (4,5% TAE) y con un máximo del 6,83% anual (7% TAE) durante los primeros 10 años de la emisión. En el mes de junio de 2010 se estableció un tipo de interés mínimo garantizado del 2,97% anual (3% TAE) y un máximo del 7,77% anual (8% TAE), hasta el 30 de septiembre de 2015.

Caixa Preference, SAU es una filial al 100% de CaixaBank y las citadas emisiones cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de CaixaBank, según se indica en los correspondientes folletos informativos de las emisiones y habían recibido la calificación necesaria del Banco de España para que pudieran computarse íntegramente como recursos propios básicos del Grupo consolidado. Estas emisiones con carácter perpetuo fueron adquiridas íntegramente por terceros ajenos al Grupo y eran amortizables total o parcialmente, una vez transcurridos cinco años desde su desembolso por decisión de la sociedad después de que el Banco de España lo autorizase.

Con fecha 15 de diciembre de 2011, el Consejo de Administración de CaixaBank aprobó la oferta de recompra a los titulares de las participaciones preferentes de la serie A y B, emitidas por Caixa Preference Limited (actualmente Caixa Preference, SAU) y de la serie I/2009 emitida por "la Caixa" (habiéndose subrogado CaixaBank en la posición de emisor de dichas participaciones preferentes en virtud de la segregación de los activos y pasivos que integraban la actividad financiera de "la Caixa" a favor de MicroBank, SA y la subsiguiente absorción de MicroBank, SA por CaixaBank). El plazo de aceptación de la oferta por los titulares de las participaciones concluyó el 31 de enero de 2012 y fue aceptada por un total de 4.819.807 Participaciones Preferentes, lo que representaba un 98,41% de las Participaciones Preferentes a las que iba dirigida dicha oferta. Para atender esta recompra, CaixaBank realizó dos emisiones de deuda subordinada por 2.072.363 y 1.301.502 miles de euros, respectivamente, y la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles y/o canjeables en acciones de CaixaBank por 1.445.942 miles de euros (véase Nota 24.1).

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no hay ningún título pignorado.



El detalle de las emisiones de deuda subordinada es el siguiente:

Deuda Subordinada

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Vencimiento	Importe nominal	Tipo de interés nominal	Tipo de interés vigente	Importe pendiente de amortización		
					31.12.2013	31.12.2012	
21.09.2006	(1)	21.09.2016	100.000	E3M+0,480 %	1,273 %	100.000	100.000
08.11.2006	(1)	08.11.2016	60.000	E3M+0,457 %	1,083 %	60.000	60.000
09.02.2012	(2)	09.02.2022	2.072.363	Fijo	4,000 %	2.072.363	2.072.363
09.02.2012	(2)	09.02.2022	1.301.502	Fijo	5,000 %	1.301.502	1.301.502
01.12.1990	(3)	PERPETUA	18.030	--		18.030	18.030
29.06.1994	(3*)	29.06.2093	15.025	--		15.025	322
15.12.2003	(3**)	15.12.2013	60.000	E6M			60.000
04.06.2004	(3)	04.06.2019	30.000	E12M+0,200 %	1,466 %	30.000	30.000
04.11.2005	(3)	04.11.2015	53.700	E3M+0,340 %	1,068 %	53.700	53.700
28.11.2005	(3)	28.11.2015	3.500	E6M+0,300 %	0,51 %	3.500	3.500
01.12.2005	(3)	PERPETUA	148.900	E3M+1,100 %	1,333 %	148.900	148.900
16.06.2006	(3)	16.06.2016	85.300	E3M+0,890 %	1,167 %	85.300	85.300
05.05.2009	(3**)	05.05.2019	95.000	E6M+4,500 %			95.000
30.06.2009	(3)	30.06.2019	250.000	E3M+3,000 % (mín. 4%)	4,000 %	250.000	250.000
30.12.2009	(3)	30.12.2019	8.500	E6M+5,000 %	5,218 %	8.500	8.500
29.06.2012	(3***)	17.12.2014	307.153	Fijo	7,800 %		307.153
29.06.2012	(3***)	17.12.2014	295.025	Fijo	9,000%		295.025
14.11.2013		14.11.2023	750.000	Fijo	5,000%	750.000	
Deuda subordinada						4.896.820	4.889.295
Valores propios comprados						(194.585)	(126.723)
Total						4.702.235	4.762.572

(1) Emisiones procedentes de la fusión con Caja de Ahorros de Girona.

(2) Emisiones realizadas para atender la recompra y posterior cancelación de participaciones preferentes.

(3) Emisiones procedentes de la fusión con Banca Cívica.

* En 2012 registrada erróneamente a valor razonable.

**Amortización anticipada el 8 y 17 de mayo de 2013.

*** Bonos necesariamente convertibles (convertidos anticipadamente el 11.04.2013 y el 30.06.2013).

En noviembre de 2013, CaixaBank ha realizado una emisión de deuda subordinada Tier 2 por un importe de 750 millones de euros a diez años con opción de amortización en el quinto año.

Con fechas 8 y 17 de mayo de 2013, CaixaBank procedió a la amortización anticipada de dos emisiones de obligaciones subordinadas procedentes de Banca Cívica por importes de 60 y 95 millones de euros, respectivamente.

De acuerdo con el proyecto de fusión con Banca Cívica, las participaciones preferentes emitidas por Banca Cívica por un importe total de 904 millones de euros fueron objeto de una oferta de recompra por el 100% del valor nominal, sujeta a suscripción irrevocable de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables por acciones de Banca Cívica. El Hecho Relevante de Banca Cívica de fecha 26 de junio de 2012 comunicó que la oferta de recompra fue aceptada por un 97,36% de las participaciones preferentes a las que iba dirigida. La emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables ascendió a un nominal de 880.185 miles de euros, dividida en las series A, B y C/2012. Esta emisión tenía vencimiento el 17 de diciembre de 2014, y la relación de conversión o canje se fijaba en función de un precio de conversión y/o canje con unos límites mínimos y máximos.



El 29 de noviembre de 2012, CaixaBank anunció que, a la vista de los aumentos de capital liberados cuya ejecución había sido acordada durante el segundo semestre del ejercicio 2012 en relación con el programa Dividendo/Acción, y de conformidad con lo previsto en los folletos de emisión de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables series A, B y C/2012 emitidas por Banca Cívica, se modificaban los límites mínimo y máximo del precio de conversión y/o canje, que han pasado de 1,92 y 32 euros por acción a 1,84 y 30,67 euros por acción, respectivamente.

El día 30 de diciembre de 2012, CaixaBank procedió a la conversión obligatoria de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables serie A /2012 emitidas por Banca Cívica, por un importe nominal de 278.007 miles de euros. La conversión se realizó a un precio de conversión y/o canje de 2,654 euros por acción, que estaba entre los límites mínimo y máximo establecidos en la emisión y modificados posteriormente en aplicación de la cláusula antidilución. Para hacer frente a esta conversión, la Sociedad emitió 86.944.944 nuevas acciones y entregó 17.611.078 acciones en autocartera (véase Nota 24).

En marzo de 2013, CaixaBank procedió a la conversión obligatoria de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables serie B/2012 emitidas por Banca Cívica, por un importe nominal de 307.153 miles de euros. La conversión se realizó a un precio de conversión y/o canje de 2,778 euros por acción, que estaba entre los límites mínimo y máximo establecidos en la emisión y modificados posteriormente en aplicación de la cláusula antidilución. Para hacer frente a esta conversión, la Sociedad emitió 71.072.823 nuevas acciones y entregó 39.487.933 acciones en autocartera (véase Nota 24).

Finalmente, el 30 de junio de 2013 CaixaBank procedió a la conversión obligatoria de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables serie C/2012 emitidas por Banca Cívica, por un importe nominal de 295.025 miles de euros. La conversión se realizó a un precio de conversión y/o canje de 2,518 euros por acción, que estaba entre los límites mínimo y máximo establecidos en la emisión y modificados posteriormente en aplicación de la cláusula antidilución. Para hacer frente a esta conversión, la Sociedad emitió 92.161.318 nuevas acciones y entregó 25.000.000 acciones en autocartera.

Las emisiones de deuda subordinada han recibido la calificación necesaria del Banco de España para que puedan computar, con las limitaciones previstas por la Circular 3/2008 del Banco de España, como recursos propios de segunda categoría del Grupo consolidado (véase Nota 5).

En los ejercicios 2013 y 2012 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros que integran el epígrafe «Pasivos subordinados» ha sido del 4,83% y 4,65%, respectivamente. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.



21.5. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación es la siguiente:

(Miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012
Obligaciones a pagar	1.018.313	1.035.600
Dividendos a pagar		
Fianzas recibidas	111	70
Cámaras de compensación	83.281	370.906
Cuentas de recaudación	436.798	539.939
Cuentas especiales	828.942	807.593
Otros conceptos	166.725	274.710
Total	2.534.170	3.028.818



22. Provisiones

A continuación se detalla el movimiento en los ejercicios 2013 y 2012 y la naturaleza de las provisiones registradas en este capítulo de los balances de situación:

2013

(Miles de euros)

	Fondos a 31.12.2012	Altas por integraciones (1)	Dotaciones netas de disponibilidades con cargo a resultados	Otras Dotaciones (*)	(Ganancias)/ Pérdidas actuariales (**)	Utilización de fondos	Trasposos y otros	Fondos a 31.12.2013
Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 22.1)	2.645.786	0	3.841	821.050	(3.305)	(835.251)	154.361	2.786.482
Planes post-empleo de prestación definida	1.711.208		122	50	(3.305)	(115.978)	28.263	1.620.360
Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida	934.578		3.719	821.000		(719.273)	126.098	1.166.122
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales (Nota 22.2)	118.745	279.471	53.743	0	0	(20.395)	9	431.573
Provisiones para impuestos (Nota 23)	74.646	7.469	122.201			(10.044)	6.818	201.090
Otras contingencias legales	44.099	272.002	(68.458)			(10.351)	(6.809)	230.483
Riesgos y compromisos contingentes (Nota 22.3)	126.405	358.793	31.061	0	0	0	12.620	528.879
Cobertura riesgo país	415		941					1.356
Cobertura pérdidas identificadas	125.990	358.793	30.120				12.620	527.523
<i>Riesgos contingentes</i>	<i>108.834</i>	<i>358.793</i>	<i>20.380</i>				<i>12.620</i>	<i>500.627</i>
<i>Compromisos contingentes</i>	<i>17.156</i>		<i>9.740</i>					<i>26.896</i>
Cobertura pérdidas inherentes	0							0
Otras provisiones (Nota 22.4)	1.040.139	402.720	(1.403.919)	0	0	(238.505)	619.514	419.949
Quebrantos por acuerdos no formalizados y otros riesgos	337.800	402.720	11.791			(204.085)	(264.294)	283.932
Fondo para inmuebles adjudicados por empresas del Grupo	571.580		(1.454.111)				882.531	0
Procesos judiciales en curso	107.742		3.768			(2.346)	73	109.237
Otros fondos	23.017		34.633			(32.074)	1.204	26.780
Total fondos	3.931.075	1.040.984	(1.315.274)	821.050	(3.305)	(1.094.151)	786.504	4.166.883

(1) Véase Nota 8

(*) Rendimientos de contratos de seguros (Nota 27)

(45.598)

Coste por intereses de fondos de pensiones (Nota 28)

81.631

Gastos de personal (Nota 34)

785.017

Total

821.050

(**) Ganancias / Pérdidas Actuariales (Nota 24.2).



2012

(Miles de euros)

	Fondos a 31.12.2011	Altas por integraciones (1)	Dotaciones netas de disponibilidades con cargo a resultados	Otras dotaciones (**)	Utilización de fondos	Trasposos y otros	Fondos a 31.12.2012
Fondos para pensiones y obligaciones similares	2.259.441	705.099	57.570	22.338	(475.180)	76.518	2.645.786
Planes post-empleo de prestación definida	1.769.840		(42.000)	4.014	(114.767)	94.121	1.711.208
Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida	489.601	705.099	99.570	18.324	(360.413)	(17.603)	934.578
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	86.375	43.942	18.667	0	(27.077)	(3.162)	118.745
Provisiones para impuestos (Nota 23)	73.796	26.291	3.372		(25.266)	(3.547)	74.646
Otras contingencias legales	12.579	17.651	15.295		(1.811)	385	44.099
Riesgos y compromisos contingentes	119.799	54.031	(30.264)	0	0	(17.161)	126.405
Cobertura riesgo país	115					300	415
Cobertura pérdidas identificadas	45.065	45.089	44.377			(8.541)	125.990
<i>Riesgos contingentes</i>	33.363	45.089	38.923			(8.541)	108.834
<i>Compromisos contingentes</i>	11.702		5.454				17.156
Cobertura pérdidas inherentes	74.619	8.942	(74.641)			(8.920)	0
Otras provisiones	311.576	815.509	(241.133)	0	(436.805)	590.992	1.040.139
Quebrantos por acuerdos no formalizados y otros riesgos	64.593	730.509	(90.320)		(381.101)	14.119	337.800
Fondo para inmuebles adjudicados por empresas del Grupo	171.091		(175.944)			576.433	571.580
Procesos judiciales en curso	42.564	85.000	(2.543)		(17.279)		107.742
Otros fondos	33.328		27.674		(38.425)	440	23.017
Total fondos	2.777.191	1.618.581	(195.160)	22.338	(939.062)	647.187	3.931.075

(1) Véase Nota 8

(**) Coste por intereses (Nota 28)	18.324
Gastos de personal (Nota 34)	4.014
Total otras dotaciones	22.338

22.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares

Fondo para pensiones y obligaciones similares – Planes post-empleo de prestación definida

CaixaBank mantiene compromisos con determinados empleados o sus derechohabientes para complementar las prestaciones del sistema público de Seguridad Social en materia de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad.



A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle del valor actual de las obligaciones asumidas por CaixaBank en materia de retribuciones post-empleo, atendiendo a la forma en que los compromisos se encuentran cubiertos y al valor razonable de los activos del Plan destinados a su cobertura, es el siguiente:

(Miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012
Valor actual de las obligaciones	1.835.757	1.927.235
Compromisos causados	1.825.840	1.823.904
Compromisos no causados	9.917	103.331
Menos		
Valor razonable de los activos del Plan	227.695	216.027
Otros activos	(12.298)	
Provisiones - Fondos para pensiones	1.620.360	1.711.208
<i>de los que: contratos de seguros vinculados a pensiones</i>	<i>1.611.212</i>	<i>1.711.208</i>

Los contratos de seguros vinculados a pensiones cubren las garantías complementarias del programa de jubilación parcial por valor de 27.595 miles de euros. El resto corresponde a otras obligaciones a largo plazo relacionados con convenios especiales asociados a procesos de despido colectivo.

El valor razonable de los activos del Plan hace referencia al valor razonable de las pólizas de seguro contratadas con entidades de seguros que no son del Grupo CaixaBank.



A continuación se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones por retribuciones a largo plazo de prestaciones definidas y de los contratos de seguro vinculados a pensiones:

2013

(Miles de euros)

	Obligaciones por prestación definida	Valor razonable de los activos afectos	Otros activos	(Activo)/Pasivo neto por prestación definida	Valor razonable de los contratos de seguro
Balance al inicio	1.927.235	216.027		1.711.208	(1.711.208)
Incluido en pérdidas y ganancias				0	
Coste de los servicios del ejercicio corriente	74			74	
Coste por servicios pasados				0	
Liquidaciones				0	
Coste (ingreso) de los intereses	49.429	6.797		42.632	(42.600)
Componentes del coste de la prestación definida reconocido en pérdidas y ganancias	49.503	6.797	0	42.706	(42.600)
Revalorizaciones incluidas en el estado de ingresos y gastos reconocidos				0	
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por hipótesis demográficas	(5.040)			(5.040)	
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por hipótesis financieras	51.779			51.779	
Ingreso de los activos afectos al plan (excluyendo el gasto del interés neto)		31.119		(31.119)	(18.925)
Otros			(12.298)	12.298	
Componentes del coste de la prestación definida reconocido en el Patrimonio Neto	46.739	31.119	(12.298)	27.918	(18.925)
Otros					
Aportaciones al Plan				0	(1.580)
Pagos del Plan	(130.984)	(15.006)		(115.978)	115.978
Liquidaciones	(102.098)	(3.996)		(98.102)	98.102
Alta por integración (Banco de Valencia y Banca Cívica)	56.993	46.845		10.148	(10.148)
Transacciones	(11.631)	(54.091)		42.460	(40.831)
Total Otros	(187.720)	(26.248)	0	(161.472)	161.521
Balance al cierre	1.835.757	227.695	(12.298)	1.620.360	(1.611.212)

El valor razonable de los contratos de seguro asociados a compromisos de prestación definida asegurados mediante pólizas contratadas con entidades que no tienen la condición de parte vinculante y cumplen las condiciones requeridas para ser activos del plan una vez deducido del valor actual de las obligaciones ascienden a 12.298 miles de euros y se clasifica como «Otros activos» en el activo del balance (véase Nota 20).

El concepto de liquidaciones corresponde principalmente a antiguos compromisos de prestación definida transformados en compromisos de aportación definida durante el 2013.



2012

(Miles de euros)

	Obligaciones por prestación definida	Valor razonable de los activos afectos	Otros activos	(Activo)/Pasivo neto por prestación definida	Valor razonable de los contratos de seguro
Balance al inicio	1.769.840			1.769.840	(1.769.840)
Incluido en pérdidas y ganancias					
Coste de los servicios del ejercicio corriente	4.014			4.014	
Coste por servicios pasados					
Liquidaciones					
Coste (ingreso) de los intereses	84.952			84.952	(84.952)
Componentes del coste de la prestación definida reconocido en pérdidas y ganancias	88.966	0	0	88.966	(84.952)
Revalorizaciones incluidas en el estado de ingresos y gastos reconocidos					
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por hipótesis demográficas					
(Ganancias)/Pérdidas actuariales por hipótesis financieras	(70.507)			(70.507)	
Ingreso de los activos afectos al plan (excluyendo el gasto del interés neto)		484		(484)	28.991
Otros (límite del activo)					
Componentes del coste de la prestación definida reconocido en el Patrimonio Neto	(70.507)	484	0	(70.991)	28.991
Otros					
Aportaciones al Plan					(10.154)
Pagos del Plan	(129.381)	(14.614)		(114.767)	114.767
Alta por integración (Banco de Valencia y Banca Cívica)	220.177	219.357		820	(819)
Transacciones	48.140	10.800		37.340	10.799
Total Otros	138.936	215.543	0	(76.607)	114.593
Balance al cierre	1.927.235	216.027	0	1.711.208	(1.711.208)

El 100% de los compromisos por retribuciones post-empleo en prestación definida que mantiene la Entidad con sus empleados y ex empleados están cubiertos a través de contratos de seguros que instrumentan las obligaciones. Al encontrarse la totalidad de los compromisos cubiertos a través de contratos de seguros, la entidad no se expone a riesgos inusuales de mercado ni es necesario que aplique técnicas de correlación de activos-pasivos o permutas de longevidad. Al final del ejercicio el valor razonable de los contratos de seguros vinculados a pensiones y el valor razonable de los activos afectos corresponden a pólizas de seguro de entidades del Grupo y del resto de entidades, respectivamente.

Una parte del valor razonable de los contratos de seguro corresponden a pólizas de seguro contratadas por la Comisión de Control del Fondo de Pensiones "Pensions Caixa 30", Fondo que instrumenta el Plan de Pensiones de Empleo de "la Caixa". La Entidad tiene responsabilidades sobre la gobernanza del Plan y la ejerce a través de la participación en la Comisión de Control del mismo. Para los contratos de seguro que no son contratados por el Plan de Pensiones, la gestión de los mismos se lleva a cabo por cada una de las entidades aseguradoras.



Se considera que algunos de los contratos de seguros que instrumentan las obligaciones no cumplen las condiciones para ser activos afectos al Plan. El valor razonable de los contratos de seguro que no cumplen estas condiciones figura registrado en el activo del balance en el epígrafe «Contratos de seguros vinculados a pensiones». El valor razonable de los contratos de seguro que sí cumplen las condiciones para ser activos afectos al Plan figuran una vez deducido el valor de las obligaciones en el concepto «Activos Netos en planes de Pensiones» en el epígrafe de «Otros Activos» del Balance de Situación (véase Nota 20). En el caso que fuera negativo figuraría registrado en el pasivo del balance como obligación post empleo.

Al final del ejercicio no se mantiene ningún instrumento financiero propio transferible, inmueble ocupado por la Entidad, u otros activos usados por esta como activo afecto.

El valor de las obligaciones de prestación definida se ha determinado aplicando los siguientes criterios:

- Se ha utilizado como método de cálculo el 'método de la unidad de crédito proyectada', que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- Las hipótesis actuariales utilizadas son insesgadas y compatibles entre sí. Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos han sido:

Hipótesis actuariales

	2013	2012
Tipo de descuento	3,47%	2,49%
Tablas de mortalidad	PERM-F/2000 - P	PERM-F/2000 - P
Tasa anual de revisión de pensiones (1)	0% - 2%	0% - 2%
I.P.C. anual acumulativo	1,5%	1,5% - 2%
Tasa de crecimiento de los salarios	2%	2,5% - 3%

(1) Dependiendo de cada compromiso.

- La edad estimada de jubilación para cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.
- El tipo informado en el ejercicio 2012 se corresponde con el tipo ponderado de cada uno de los compromisos valorados en cada una de las pólizas. Este tipo no difiere de manera significativa del que se obtendría de la utilización de una curva de tipos construida a partir de bonos corporativos de alta calidad crediticia, de la misma moneda y plazo que los compromisos asumidos. El tipo informado en el ejercicio 2013 se corresponde con el tipo resultante de la utilización de una curva de tipos construida a partir de bonos corporativos de alta calidad crediticia, de la misma moneda y plazo que los compromisos asumidos.

Posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en alguna de las principales hipótesis, manteniendo constantes el resto de hipótesis, tendría el siguiente efecto sobre el valor de las obligaciones al cierre del ejercicio:

2013

	Obligaciones por prestación definida	
	Incremento	Decremento
Tasa de descuento (0,5%)	(94.051.094)	103.395.297
Tasa anual de revisión de pensiones (0,5%)	6.232.090	(20.496.239)



Para determinar el valor razonable de los contratos de seguros vinculados a pensiones y el valor razonable de los activos afectos se ha considerado el valor de los pagos futuros asegurados descontados al tipo de descuento, al estar casados los flujos previstos de pagos garantizados por la compañía de seguros en la que están suscritas las correspondientes pólizas a los flujos futuros previstos de las obligaciones. Por este motivo, los posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en la hipótesis de la tasa de descuento tendría el mismo efecto en el valor razonable de los contratos de seguros vinculados a pensiones y el valor razonable de los activos afectos.

La Entidad estima que las aportaciones a planes post-empleo de prestación definida para el ejercicio 2014 serán de importe similar a las del ejercicio 2013.

La duración media ponderada de las obligaciones por prestaciones definidas al cierre del ejercicio es de 14 años. La estimación del pago de las distintas prestaciones por compromisos post-empleo para los próximos 10 años es la siguiente:

Pagos previstos por compromisos post-empleo

(Miles de euros)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019-2023
Pagos estimados por compromisos post-empleo	130.718	127.908	125.555	122.897	120.437	560.394

Fondo para pensiones y obligaciones similares – Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida

CaixaBank tiene constituidos fondos para la cobertura de los compromisos de sus programas de prejubilación (véase Nota 2.10). Los fondos cubren los compromisos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva. También hay constituidos fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal en situación de jubilación parcial así como los premios de antigüedad y otros compromisos con el personal activo.

El 18 de junio de 2012, CaixaBank, "la Caixa" y los representantes de sus trabajadores suscribieron un acuerdo para establecer un programa extraordinario de prejubilaciones vigente hasta 31 de diciembre de 2012, para la plantilla de CaixaBank y "la Caixa". Por este acuerdo, la plantilla de cada entidad que cumplía con unos determinados requisitos podría optar por acogerse al programa de prejubilación. En el ejercicio 2013, no se han producido prejubilaciones y, en consecuencia, el Grupo no ha registrado importe alguno de dotación al fondo de prejubilación.

Con fecha 27 de marzo de 2013, CaixaBank alcanzó un acuerdo laboral con los representantes sindicales, el cual contempla un ajuste de la plantilla en 2.600 personas únicamente mediante bajas incentivadas de adhesión voluntaria, excedencias voluntarias incentivadas y movilidad geográfica con compensación económica. El acuerdo, que se ha cubierto en su totalidad, prevé que los empleados acogidos a estas medidas puedan beneficiarse, además, de un plan de recolocación realizado por una empresa externa que incluye orientación, formación, asesoramiento en la búsqueda de empleo y en proyectos de autoempleo y apoyo a la movilidad geográfica, entre otros aspectos.

Este acuerdo laboral se enmarca en la reestructuración que ha sido llevada a cabo con el objetivo de mejorar la eficiencia de los recursos de la Sociedad mediante su racionalización tras las integraciones de Banca Cívica y Banco de Valencia. El coste extraordinario asociado a dicha reestructuración que se ha registrado en el ejercicio 2013 en el epígrafe «Gastos de personal» asciende a 785 millones de euros.



A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor actual de las obligaciones y el valor razonable de los contratos de seguros vinculados a pensiones es el siguiente:

(Miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012
Valor actual de las obligaciones	1.166.122	934.578
Con el personal prejubilado	555.423	721.453
Indemnizaciones por cese	394.033	
Garantías complementarias programa jubilación parcial y convenios especiales	124.645	48.230
Premios de antigüedad y otros compromisos	54.130	57.210
Otros compromisos procedentes de Banca Cívica y Banco de Valencia	37.891	107.685
Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares	1.166.122	934.578
<i>de los que: contratos de seguros vinculados a pensiones</i>	<i>125.085</i>	<i>48.231</i>

Los contratos de seguro vinculados a pensiones contratados con VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros cubren los compromisos causados por jubilación, fallecimiento e incapacidad de ex empleados, los compromisos no causados de prestación definida con algunos empleados en activo y los compromisos no causados de prestación definida por premios de jubilación.

A continuación se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales del pasivo (activo) neto por retribuciones post-empleo en prestación definida y de los contratos de seguro vinculados a pensiones:

2013

(Miles de euros)	(Activo)/Pasivo neto por prestación definida		Valor razonable de los contratos de seguro	
	2013	2012	2013	2012
Balance al inicio	934.578	489.601	(48.230)	(66.865)
Incluido en pérdidas y ganancias				
Coste de los servicios del ejercicio corriente	2.398	11.567		
Coste por servicios pasados	785.000	88.003		
Liquidaciones				
Coste (ingreso) de los intereses	38.998	21.534	(2.998)	(3.210)
Revaloraciones (Ganancias)/Pérdidas	6.819	4.530	(5.498)	(4.530)
Componentes del coste de la prestación definida reconocido en pérdidas y ganancias	833.215	125.634	(8.496)	(7.740)
Otros				
Aportaciones al Plan			(53.259)	(166)
Pagos del Plan	(719.273)	(360.414)	29.392	26.540
Alta por integración (Banco de Valencia y Banca Cívica)	13.186	705.099	(13.186)	
Transacciones	104.416	(25.342)	(31.306)	
Total Otros	(601.671)	319.343	(68.359)	26.374
Balance al cierre	1.166.122	934.578	(125.085)	(48.231)



22.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales

El incremento en este capítulo que se observa a 31 de diciembre de 2013 respecto a 31 de diciembre de 2012 ha sido motivado, principalmente, por la incorporación, por importe de 279.471 miles de euros, de las provisiones para impuestos y otras contingencias legales que tenía constituidos Banco de Valencia a la fecha de la combinación de negocios más los ajustes efectuados para registrarlos a su valor razonable (véase Nota 23). Incluye una estimación de la salida futura de recursos económicos que va a ser necesaria en relación al conjunto de litigios y otras contingencias legales procedentes de Banco de Valencia, sin que ninguno de ellos de forma indistinta sea de importe significativo.

22.3. Riesgos y compromisos contingentes

El incremento en este capítulo que se observa a 31 de diciembre de 2013 respecto a 31 de diciembre de 2012 ha sido motivado, principalmente, por la incorporación, por importe de 358.793 miles de euros, de las provisiones para riesgos y compromisos contingentes que tenía constituidos Banco de Valencia a la fecha de la combinación de negocios más los ajustes efectuados para registrarlos a su valor razonable (véase Nota 8).

La principal variación del epígrafe «Provisiones – Riesgos y compromisos contingentes» en el ejercicio 2012, por importe de 75 millones de euros, correspondía a la disponibilidad de la cobertura genérica de riesgos contingentes, que fue aplicada en el contexto de la cobertura de la financiación destinada a la promoción inmobiliaria, la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas.

22.4. Otras provisiones

Otras provisiones

La naturaleza de las principales provisiones registradas en el epígrafe «Provisiones – Otras provisiones» corresponden a:

Quebrantos por acuerdos no formalizados y otros riesgos

- La integración de Banco de Valencia ha supuesto la incorporación de provisiones en por un importe total de 402.720 miles de euros en «Quebrantos por acuerdos no formalizados y otros riesgos», entre los que se incluye, a la fecha de la combinación:
 - 142.941 miles de euros por los costes de reestructuración de Banco de Valencia, derivados del proceso de racionalización de la estructura del banco y de la racionalización de la red de sucursales y plantilla, enmarcados en el plan de resolución y como consecuencia de haber recibido ayudas públicas. El mencionado importe incluía los importes pendientes de pago del ERE de fecha 10 de octubre de 2012, y el posterior acuerdo entre el Banco y los representantes de los trabajadores alcanzado el 12 de noviembre, por el cual se limitaba el ajuste de plantilla a un total de 360 trabajadores a través de prejubilaciones y bajas indemnizadas, ambas medidas dirigidas a determinados colectivos y que debían ser ejecutados hasta el 31 de diciembre de 2012, prorrogable por razones organizativas hasta el 30 de abril de 2013.



- 85.000 miles de euros por el compromiso adquirido por la Sociedad frente a los antiguos titulares de la 3ª Emisión de Obligaciones Subordinadas de Banco de Valencia de reembolsar la pérdida del valor nominal tras el canje por la 1ª Emisión de Bonos Subordinados Necesariamente Convertibles y/o canjeables en acciones de Banco de Valencia (véase Nota 24). Este importe ha sido dispuesto en 44 millones en el ejercicio 2013.
- 82.310 miles de euros por la estimación de diversos quebrantos en participadas de Banco de Valencia.
- Con la integración de Banca Cívica en el ejercicio 2012 y en el proceso de asignación del precio pagado se registraron unas provisiones por un importe total de 731 millones de euros (véase Nota 8). Un importe muy significativo de estas provisiones fue utilizado en el propio ejercicio 2012. Se incluían 227 millones de euros en concepto de ruptura de los contratos de seguros que mantenía Banca Cívica con varias compañías aseguradoras, dado que se estaba incumpliendo la cláusula de exclusividad. Se han dispuesto por este concepto un total de 63 y 167 millones de euros en el ejercicio 2013 y 2012, respectivamente, en el contexto de las operaciones de toma de control de las sociedades aseguradoras (véanse Notas 8 y 17). Dada la naturaleza de estas provisiones, el calendario de salidas de recursos económicos es incierto.
- A 31 de diciembre de 2011, se incluían provisiones para la cobertura de pérdidas derivadas de acuerdos de cancelación de créditos o liquidación de garantías pendientes de formalizar al cierre del ejercicio y de otros riesgos ordinarios del negocio de CaixaBank por un importe de 65 millones de euros, de los cuales fueron dispuestos, durante el ejercicio 2012, 41 millones de euros. Se estima que la salida de recursos económicos para la cancelación del resto de estas obligaciones se producirá, mayoritariamente, en los próximos 5 años.
- En el ejercicio 2013, tras la ampliación de capital de Credifimo descrita en la Nota 17.3, la Sociedad ha traspasado desde el fondo «Quebrantos por acuerdos no formalizados» un importe de 73 millones de euros para cubrir la pérdida por deterioro de la participación en esta sociedad. Adicionalmente, se ha traspasado un importe de 82 millones de euros a reducir el coste de la participación en Finconsum, a raíz de la fusión con Adquiera (véase Nota 17.3).

Fondo para inmuebles adjudicados por empresas del grupo

En «Fondo para inmuebles adjudicados por empresas del grupo» se registraba la provisión asociada a los activos inmobiliarios adquiridos por la cancelación de las obligaciones crediticias contraídas con CaixaBank. Los activos se adquirían por su valor razonable por BuildingCenter, SAU, entidad dependiente de CaixaBank. El fondo se registraba por el mismo importe de la provisión que CaixaBank tenía constituida para la cobertura del riesgo de insolvencia de las operaciones crediticias canceladas, y que quedaban disponibles por la diferencia entre el valor de adjudicación y el valor contable neto del crédito, lo que suponía el traspaso de fondos de deterioro de créditos a este Fondo para inmuebles. En los ejercicios 2013 y 2012, los importes traspasados a este fondo ascendieron a 994 y 576 millones de euros, respectivamente. El fondo constituido se liberaba a medida que BuildingCenter, SAU vendía a terceros los activos adjudicados y se transferían los riesgos y ventajas inherentes a su propiedad. En 2013 y 2012, el importe dispuesto ha sido de 445 y 176 millones de euros, respectivamente. No obstante, en diciembre de 2013, BuildingCenter ha registrado en su contabilidad individual el importe total del fondo que mantenía CaixaBank, por lo que CaixaBank ha efectuado una disposición del fondo, por importe de 1.009 millones de euros, y ha registrado una provisión por deterioro de participadas para BuildingCenter equivalente a este importe neto de impuestos (véase Nota 17.3).



Procesos judiciales en curso

Provisión para la cobertura de las obligaciones que puedan derivarse de diferentes procesos judiciales en curso, que asciende a 108 millones de euros, de los cuales 85 millones son procesos judiciales procedentes de Banca Cívica, y el resto corresponde a diferentes litigios cuyo valor unitario no es material. Dada la naturaleza de estas obligaciones, el calendario esperado de salidas de recursos económicos, en caso de producirse, es incierto.



23. Situación fiscal

Durante el ejercicio 2013, de acuerdo con lo establecido en la Nota 8, se ha producido la absorción por CaixaBank de Banco de Valencia, con extinción, vía disolución sin liquidación, de esta última sociedad y transmisión en bloque de todo su patrimonio a CaixaBank, que ha adquirido por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de Banco de Valencia. En el ejercicio 2012 se produjo la absorción de Banca Cívica.

Consolidación fiscal

Con la entrada en vigor de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, y dado que durante el ejercicio 2013 se ha reducido la participación de "la Caixa" en CaixaBank por debajo del 70%, CaixaBank se subroga en la condición de entidad dominante del grupo fiscal pasando "la Caixa" a ser entidad dependiente, con efectos desde el 1 de enero de 2013.

Asimismo, con motivo de la fusión por absorción de Banco de Valencia por CaixaBank, se han incorporado al grupo fiscal del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades dependientes del grupo fiscal cuya entidad dominante era Banco de Valencia, respecto de las cuales CaixaBank ha adquirido una participación, directa o indirecta, igual o superior al 75% del capital social.

Asimismo, CaixaBank también forma parte del Grupo de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre el Valor Añadido al que se acogió "la Caixa", en calidad de dominante, en el ejercicio 2008.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

CaixaBank, entidad resultante del proceso de reorganización del Grupo "la Caixa" que tuvo lugar en el 2011 y que se describe en la memoria individual de CaixaBank de dicho ejercicio, tiene abiertos a Inspección los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son de aplicación.

Los principales procedimientos tributarios que, al cierre del presente ejercicio, se encuentran en curso son los siguientes:

- Durante el ejercicio 2011, la Inspección de Tributos inició la comprobación de "la Caixa" en relación con los ejercicios 2007 a 2009 para los principales impuestos aplicables. Las actuaciones de comprobación han finalizado en el presente ejercicio con la incoación de actas que corresponden en gran parte a diferencias temporarias derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales. Las actas de conformidad han sido pagadas y las actas de disconformidad están pendientes de resolución por parte del Tribunal Económico Administrativo Central y debidamente provisionadas por importe de 10.725 miles de euros.
- Durante el ejercicio 2008, la Inspección de Tributos inició la comprobación de "la Caixa" en relación con los ejercicios 2004 a 2006 para los principales impuestos que aplicables. Las actuaciones de comprobación finalizaron en el ejercicio 2010 con la incoación de actas que corresponden en gran parte a diferencias temporarias derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales. Aunque una parte de estas actas se firmaron en disconformidad, la Entidad tiene constituidas provisiones por 33.839 miles de euros para la cobertura de los riesgos máximos que puedan derivarse, estando pendientes de resolución por parte del Tribunal Económico-Administrativo Central.



Asimismo, y en su condición de entidad sucesora de Banca Cívica y las Cajas que previamente aportaron su patrimonio afecto a la actividad financiera a favor de Banca Cívica, a continuación se muestra la información sobre las actuaciones de comprobación e inspección por los principales impuestos y obligaciones fiscales, que con carácter general cubren hasta los siguientes períodos impositivos:

- a) Caja Burgos, hasta 2007; Cajasol, hasta 2006; Caja Canarias, hasta 2008 y Caja Navarra, hasta 2009. A este respecto, las Actas formalizadas en los años 2011 y 2012 a resultas de las citadas actuaciones inspectoras resultaron tener un impacto poco significativo.
- b) La Administración Tributaria con fecha 18 de julio de 2012 comunicó a Cajasol el inicio de un procedimiento Inspector en relación con los principales impuestos que le son de aplicación de los ejercicios 2007 a 2010, ambos inclusive. A fecha de cierre del ejercicio las actuaciones inspectoras todavía no han finalizado.
- c) Posteriormente, la Administración Tributaria comunicó el 20 de marzo de 2013 el inicio de un procedimiento inspector a Caja Canarias en relación con los principales impuestos que le son de aplicación de los ejercicios 2009 a 2010, ambos inclusive. A fecha de cierre del ejercicio las actuaciones inspectoras todavía no han finalizado.
- d) Asimismo, la Administración Tributaria comunicó el 11 de julio de 2013 el inicio de un procedimiento inspector a Caja de Burgos en relación con los principales impuestos que le son de aplicación de los ejercicios 2008 a 2010, ambos inclusive. A fecha de cierre del ejercicio las actuaciones inspectoras todavía no han finalizado.

Por último, en relación a Banco de Valencia, durante el ejercicio 2013, la Inspección de Tributos ha finalizado la comprobación de los ejercicios 2006 a 2009 para los principales impuestos aplicables. Las actuaciones de comprobación han finalizado en el presente ejercicio con la incoación de actas de conformidad cuya deuda tributaria ha sido satisfecha.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones posibles que puedan darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por entidades financieras, pueden existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. La Dirección de la Entidad estima que las provisiones existentes en el capítulo «Provisiones para impuestos y otras contingencias legales» de los balances de situación son suficientes para la cobertura de los citados pasivos contingentes.

Operaciones sometidas a régimen fiscal especial

De acuerdo con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, a continuación se relacionan las operaciones efectuadas en el ejercicio 2013 por CaixaBank y Banco de Valencia al amparo del régimen fiscal especial del Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades:

- CaixaBank ha absorbido a Banco de Valencia que quedó disuelta sin liquidación con el traspaso en bloque y por sucesión universal de su patrimonio a CaixaBank. La Nota 8 y los Anexos 5 y 6 de esta memoria recogen la información necesaria conforme a lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La información relativa a operaciones sometidas al régimen fiscal especial de ejercicios anteriores figura en las notas fiscales de las cuentas anuales de CaixaBank, Banco de Valencia, Banca Cívica y las Cajas de ejercicios anteriores.



Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

En el ejercicio 2012, CaixaBank obtuvo rentas susceptibles de acogerse a la deducción de beneficios extraordinarios y acreditó deducciones por importe de 3.700 miles de euros. El importe total obtenido en las transmisiones que generaron los resultados extraordinarios fue reinvertido en el propio ejercicio 2012.

La deducción correspondiente a la reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en el ejercicio 2013 se hará constar en la memoria correspondiente al ejercicio 2014, una vez presentada la declaración de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013.

En el Anexo 2 se indican las principales magnitudes, de acuerdo con el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (régimen aplicable desde el día 1 de enero de 2002).

Revalorizaciones contables

De acuerdo con lo que señala la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España, que da la opción de registrar como coste de los activos materiales de libre disposición su valor razonable a 1 de enero de 2004, "la Caixa" y el resto de entidades de crédito que han sido absorbidas por CaixaBank se acogieron y actualizaron el valor de los inmuebles de uso propio tomando como base las tasaciones realizadas por tasadores autorizados por el Banco de España.

Deterioros en sociedades participadas

Durante el ejercicio 2013 se ha producido una modificación normativa que deroga el artículo 12.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

No obstante, a continuación se incluye la información relativa a las correcciones de valor finalmente deducidas en la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012, la diferencia de fondos propios, así como las cantidades pendientes de integrar de las entidades calificadas como grupo, multigrupo y asociadas.



(1 / 2)

(Miles de euros)

	Cantidades deducidas en periodos impositivos anteriores	Diferencia corregida de fondos propios	Cantidades deducidas e integradas en 2012	Cantidades pendientes de integrar (8)
Adquiera	1.704	(591)	(591)	1.113
Anira Inversiones SL (1)	521	(521)	(521)	
Arquitrahe Activos SL (1) (6)	13.687	10.749	10.749	24.436
Biodiesel Processing SL (1)	426			426
Buildingcenter, SA (7)	3.760	433.597	433.597	437.357
Caixa Capital Biomed, SA		2.157	2.157	2.157
Caixa Capital Micro, SA	59	(59)	(59)	
Caixa Capital Risc, SA	247	(247)	(247)	
Caixa Capital Tic, SA	153	584	584	737
Caixa Emprenedor XXI, SA (7)	1.638	251	251	1.889
Caixa Invierte Industria, SA	0	163	163	163
Caixa Preference, SA (7)	348	(14)	(14)	334
Caja de Burgos Habitarte Inmobiliaria SL (2)				
Cajasol Seguros Generales, Sociedad de Seguros y Reaseguros	17	(17)	(17)	
Caixa Capital Fondos (3) (6)	4.746	4.157	4.157	8.903
CAN Seguros de Salud SA	43	470	470	513
Canaliza 2007 (4)	230	681	681	911
Céleris		5.038	5.038	5.038
Club Deportivo de Baloncesto Sevilla, SAD	15.841	4.769	4.769	20.610
Cobros y Gestiones, SA	4	18	18	22
Compañía Andaluza de Rentas e Inversiones, SA	3.126			3.126
Corporación Empresarial Cajasol (4)		68.146	68.146	68.146
Credifimo, EFC, SAU (6)	149.024	24.352	24.352	173.376
Efectivox SA (2)				
Finconsum, EFC, SA (7)	47.927	(19.083)	(19.083)	28.844
GAALSA, SA	2			2
Gestur - Caja Canarias Inv y Desarrollo, SA	50	49	49	99
Global Única	4.348	(12)	(12)	4.336
Grupo Aluminios de Precisión SL (1)				
Hermenpo Eólica SL (4)	93	2	2	95
Hiscan Patrimonio (4) (6)	17.492	(17.492)	(17.492)	0
Inmobiliaria Burgoyal SA (1)	816	(816)	(816)	
Inmobiopress Holding SA (2)				
Inpsa, SGPS SA (1)	3.077	(3.077)	(3.077)	
Inversiones Alaris SL (1)	392			392
Inversiones Inmobiliarias Oasis, SA		532	532	532
Inversiones Valencia SCR (7)	5.390	13.390	13.390	18.780
Ircio Inversiones SL (1)	105	131	131	236
Liquidambar, SA (1)	8.592	2.600	2.600	11.192
Med Wind	1.730	313	313	2.043
Oesia Networks	2.720	756	756	3.476
Parque Isla Mágica, SA	10.485	3.574	3.574	14.059
Proesmadera SA (1)	3.197			3.197
Promociones al Desarrollo Bumari SL (1)	519	318	318	837
Puerto Triana (7)	798	31.944	31.944	32.742
Real Equity (7) (5)	9.596	10.989	10.989	20.585
Saldañuela Industrial SL (2)				
Saldañuela Residencial SL	8.593	21.455	21.455	30.048
Self Trade Bank	5.521	(55)	(55)	5.466
Sercapgu (6)	3.823	22	22	3.845



(2 / 2)

(Miles de euros)

	Cantidades deducidas en periodos impositivos anteriores	Diferencia corregida de fondos propios	Cantidades deducidas e integradas en 2012	Cantidades pendientes de integrar (8)
TUBESPA (6)	5.765	36	36	5.801
Uesmadera SA (1)	4.355			4.355
Valenciana de Inversiones Participadas (7)	21.807	161.463	161.463	183.270
Valoraciones y Tasaciones Hipotecarias, SA (2)				
VIP Activos (7) (5)	57.137	452.291	452.291	509.428
VIP Gestión de Inmuebles (7) (5)	11.003	76.315	76.315	87.318
VIP Promociones (5) (7)	3	11.000	11.000	11.003
VIP viviendas y locales (5) (7)	3.719	18.900	18.900	22.619
Total	434.629	1.319.228	1.319.228	1.753.857

(1) Se modifica el saldo de las "Cantidades deducidas en períodos impositivos anteriores", como consecuencia de la resolución favorable de la rectificación de las liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2010.

(2) Transmitida.

(3) Anteriormente, Cajasol Sociedad de Capital Riesgo.

(4) Fusionadas durante 2013 con Hiscan Patrimonio.

(5) Fusionadas durante 2013 con VIP Gestión de Inmuebles.

(6) Deterioro parcialmente eliminado en consolidación.

(7) Deterioro eliminado en consolidación.

(8) Del total de los deterioros informados en la columna "Cantidades pendientes de integrar" están eliminados en el grupo de consolidación fiscal 1.503.809 miles de euros.



Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de resultados de los ejercicios 2013 y 2012 y el resultado antes de impuestos de los citados ejercicios:

(Miles de euros)	2013	2012
Resultado antes de impuestos (1)	229.975	(165.306)
Aumentos / disminuciones por diferencias permanentes	(1.595.832)	(131.817)
Diferencia coste contable y fiscal de las acciones transmitidas	27.091	29.543
Dividendos y plusvalías sin tributación (exentos, rebajados de coste,...)	(384.594)	(113.646)
Imputaciones AIE's	(77.148)	(91.927)
Corrección monetaria	(6.082)	(82.203)
Correcciones valorativas por deterioro filiales	1.270.999	323.152
Ingresos derivados de combinaciones de negocios (Nota 8)	(2.288.075)	
Gastos reconocidos en cuentas de reservas	(154.043)	(192.475)
Otros incrementos	20.807	15.961
Otras disminuciones	(4.787)	(20.222)
Base imponible	(1.365.857)	(297.123)
Cuota (base imponible * 30%)	409.757	89.137
Deducciones y bonificaciones:	235.841	404.779
Deducción doble imposición (dividendos y plusvalías)	235.841	403.438
Otras deducciones y bonificaciones		1.341
Cuota del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	645.598	493.916
Ajustes de impuestos	(20.315)	3.073
Ajustes de impuestos gastos reconocidos en cuentas de reservas	(46.213)	(57.743)
Otros impuestos	(3.144)	(1.343)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (2)	575.926	437.903
Resultado después de impuestos (1) + (2)	805.901	272.597

Los ingresos y gastos de CaixaBank tributan, prácticamente en su totalidad, al tipo general del 30% en el Impuesto sobre Sociedades. No obstante, se registran ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias que están exentos de tributación para CaixaBank porque ya han tributado en origen. Entre ellos destacan los dividendos devengados de sus participadas. Adicionalmente, el ingreso derivado de la combinación de negocios tampoco se integra en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, atendiendo al principio tributario que persigue evitar la doble imposición.

Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2013 y 2012 CaixaBank ha registrado en su patrimonio neto determinados ajustes por valoración por su importe neto del efecto fiscal, registrando adicionalmente este efecto como activos o pasivos fiscales diferidos (véase Nota 24.2).

En el ejercicio 2013, con motivo de la fusión por absorción de Banco de Valencia, CaixaBank ha contabilizado los activos y pasivos de Banco de Valencia a su valor razonable. Los ajustes realizados para ajustar los valores contables de Banco de Valencia a sus valores razonables se han registrado teniendo en cuenta su efecto fiscal, que se ha contabilizado como activos o pasivos fiscales diferidos (véase Nota 8).



Activos/Pasivos fiscales diferidos

Según la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2013 y 2012 existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto de impuestos sobre beneficios. Los orígenes y movimiento de los activos/pasivos fiscales diferidos registrados en el balance a 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

Activos fiscales diferidos

(Miles de euros)

	31.12.2012	Altas por integración Banco de Valencia (1)	Altas / Bajas por movimientos del ejercicio	31.12.2013 (2)
Aportaciones a planes de pensiones (Nota 2.8)	88.688	1.169	22.600	112.457
Provisión para insolvencias (3)	2.001.116	604.347	(1.387.446)	1.218.017
Fondos para compromisos por prejubilaciones (Nota 22)	282.080		(109.268)	172.812
Provisión de inmuebles adjudicados	188.767		(133.409)	55.358
Comisiones de apertura de inversiones crediticias	17.580	736	(3.212)	15.104
Activos fiscales por ajustes de valoración al patrimonio neto	11.148	5.351	(481)	16.018
Bases imposables negativas	1.299.245	782.606	1.640.776	3.722.627
Deducciones pendientes de aplicación	1.130.046	2.312	214.577	1.346.935
Integración Banca Cívica (4)	759.816		(330.949)	428.867
Integración Banca de Valencia (5)		234.265	(65.217)	169.048
Otros (6)	748.398	52.710	227.573	1.028.681
Total	6.526.884	1.683.496	75.544	8.285.924

(1) El ejercicio 2013 incluye los activos fiscales diferidos provenientes de la fusión de Banco de Valencia y los originados por los ajustes a valor razonable de activos y pasivos efectuados a raíz de la fusión.

(2) Las cifras de los activos fiscales relativos a (i) provisión por insolvencias, (ii) fondos para compromisos por prejubilaciones, (iii) provisión de inmuebles adjudicados y (iv) bases imposables negativas se verán modificadas por aplicación de las disposiciones introducidas en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades por el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre. No obstante, el saldo total de activos fiscales no se verá alterado.

(3) Contiene provisiones genéricas, subestándar y específicas, e incluye los activos por este concepto procedentes de Banco de Valencia.

(4) Incluye los Activos fiscales diferidos derivados de los ajustes a valor razonable negativos sobre los activos y pasivos de Banca Cívica, excepto el derivado del ajuste por Inversión crediticia.

(5) Incluye los Activos fiscales diferidos derivados de los ajustes a valor razonable negativos sobre los activos y pasivos de Banco de Valencia, excepto el derivado del ajuste por Inversión crediticia.

(6) Incluye, entre otros, los activos fiscales diferidos procedentes de pérdidas por deterioro de participaciones, eliminaciones por operaciones intragrupo y los correspondientes a los distintos fondos de provisión constituidos.

Como consecuencia de la combinación de negocios con Banco de Valencia (véase Nota 8), se han incorporado activos fiscales diferidos por un importe total de 1.683 millones de euros, de los cuales:

- 673 millones de euros proceden de la puesta a valor razonable de los activos y pasivos de Banco de Valencia en el proceso de asignación del precio pagado; y
- 1.010 millones de euros proceden del reconocimiento de los créditos fiscales procedentes de Banco de Valencia que se han estimado recuperables en el seno del grupo fiscal.

Como consecuencia de la combinación de negocios con Banca Cívica (véase Nota 8), se incorporaron activos fiscales diferidos por un importe total de 3.585 millones de euros, de los cuales 1.553 millones de euros procedían de la puesta a valor razonable de los activos y pasivos de Banca Cívica en el proceso de asignación del precio pagado.

Los activos fiscales procedentes de las combinaciones de negocios se clasificaron, en su mayor parte, según su naturaleza.

La Sociedad realiza, con carácter semestral, un análisis del valor recuperable de los activos fiscales diferidos registrados. Para ello, ha desarrollado un modelo basado en proyecciones de resultados del Grupo



CaixaBank . Este modelo, el cual ha sido elaborado en colaboración con un experto independiente, contiene hipótesis razonables sobre la reversión de los activos por impuestos diferidos.

A 31 de diciembre de 2013, dicho modelo soporta la recuperabilidad de los activos fiscales con anterioridad a su prescripción legal.

Pasivos fiscales diferidos

(Miles de euros)

	31.12.2012	Altas por integración Banco de Valencia (1)	Altas / Bajas por movimientos del ejercicio	31.12.2013
Actualización de inmuebles por primera aplicación CBE 4/2004	255.251	17.256	(10.871)	261.636
Ajustes valoración activos clasificados "disponibles para la venta"	170.798	560	355.798	527.156
Integración Banca Cívica (2)	469.457		(87.937)	381.520
Integración Banco de Valencia (3)		235.493	(125.708)	109.785
Otros	396.441		(81.392)	315.049
Total	1.291.947	253.309	49.890	1.595.146

(1) El ejercicio 2013 incluye los pasivos fiscales diferidos provenientes de la fusión con Banco de Valencia y los originados por los ajustes a valor razonable de activos y pasivos efectuados a raíz de la fusión.

(2) Incluye los Pasivos fiscales diferidos derivados de los ajustes a valor razonable positivos sobre los activos y pasivos de Banca Cívica.

(3) Incluye los Pasivos fiscales diferidos derivados de los ajustes a valor razonable positivos sobre los activos y pasivos de Banco de Valencia.

Como consecuencia de la combinación de negocios con Banco de Valencia (véase Nota 8), se han incorporado pasivos fiscales diferidos por un importe total de 253 millones de euros, de los cuales 235 millones de euros proceden de la puesta a valor razonable de los activos y pasivos de Banco de Valencia en el proceso de asignación del precio pagado.

Como consecuencia de la combinación de negocios con Banca Cívica (véase Nota 6), se incorporaron pasivos fiscales diferidos por un importe total de 1.072 millones de euros, de los cuales 683 millones de euros procedían de la puesta a valor razonable de los activos y pasivos de Banca Cívica en el proceso de asignación del precio pagado.

Los pasivos fiscales procedentes de las combinaciones de negocios se clasifican según su naturaleza.

Provisiones para impuestos

A continuación se muestra la composición correspondiente a provisiones para impuestos del epígrafe «Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales» del balance de situación a 31 de diciembre 2013 y 2012:

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
Actas de la Inspección de Tributos de los ejercicios 2004 a 2006	33.839	36.210
Actas de la Inspección de Tributos de los ejercicios 2007 a 2009	10.725	
Impuestos sobre Depósitos	85.400	2.100
Otras (1)	71.126	36.336
Total	201.090	74.646

(1) Incluye mayoritariamente provisiones para impuestos provenientes de la fusión con Banca Cívica y Banco de Valencia, para hacer frente a posibles contingencias fiscales.



En el ejercicio 2013, la Sociedad ha registrado una provisión por importe de 83.300 miles de euros, derivada de la estimación del impuesto sobre depósitos de clientes en Entidades de Crédito, aplicable en algunas comunidades autónomas.

El movimiento de los ejercicios 2013 y 2012 de este capítulo puede verse en la Nota 22.



24. Patrimonio Neto

El Estado total de cambios en el patrimonio neto contiene los movimientos habidos en el Patrimonio Neto en los ejercicios 2013 y 2012. En los apartados siguientes se amplía y comenta la información más relevante sobre determinadas partidas de los Fondos Propios y sus movimientos más significativos.

A continuación se detalla el efecto en el patrimonio neto de la combinación de negocios con Banco de Valencia:

(Miles de euros)	
	Relación de Conversión
Núm. de acciones de Banco de Valencia	459.904.528.772
<i>Núm. de acciones en autocartera de Banco de Valencia</i>	<i>(12.425.708)</i>
<i>Núm. de acciones de Banco de Valencia en cartera de CaixaBank</i>	<i>(455.222.492.050)</i>
Núm. de acciones de Banco de Valencia en circulación	4.669.611.014
Ampliación de la relación de canje:	
Núm. de acciones de CaixaBank a entregar	9.748.666
<i>Ampliación de Capital</i>	
<i>Entrega de autocartera</i>	<i>9.748.666</i>
Cotización CaixaBank 19.07.2013 (en euros)	2,616
Coste medio autocartera 19.07.2013 (en euros)	2,593
Coste acciones de Banco de Valencia en cartera de CaixaBank (en euros)	1,00
<i>Impacto Reservas entrega autocartera</i>	<i>224</i>
Impacto en capital por combinaciones de negocio	0
Impacto en reservas por combinaciones de negocio	224
Impacto en valores propios por combinaciones de negocio	25.278

24.1 Fondos propios

Capital Social

A 31 de diciembre de 2013, el capital social está representado por 5.027.610.282 acciones, que incluyen 71.325.892 acciones que fueron emitidas mediante escrituras públicas el día 3 de enero de 2014, para atender la conversión de las obligaciones convertibles del día 30 de diciembre de 2013. Estas acciones fueron admitidas a cotización el 14 de enero de 2014.

La totalidad de las acciones son anotaciones en cuenta, de 1 euro de valor nominal cada una.

A 31 de diciembre de 2013 "la Caixa" tiene una participación en el capital de CaixaBank del 64,37%. A 31 de diciembre de 2012 la participación de "la Caixa" ascendía al 72,76%.



Las variaciones en el capital social en el ejercicio 2013 se explican a continuación:

Ampliaciones de capital 2013

Fecha	Procedencia	Nº de Acciones	Fecha inicio cotización	Valor Nominal (miles de euros)
Saldo a 31.12.2012		4.489.748.634		4.489.749
30.03.2013	Amortización anticipada Emisión Serie B Banca Cívica (Nota 21.4)	71.072.823	16.04.2013	71.073
30.03.2013	Ventana conversión voluntaria Obligaciones Serie I/2011	332.798	16.04.2013	333
07.03.2013	Programa Dividendo/Acción	83.043.182	10.04.2013	83.043
30.06.2013	Amortización anticipada Emisión Serie C Banca Cívica (Nota 21.4)	92.161.318	09.07.2013	92.161
25.08.2013	Programa Dividendo/Acción	84.733.083	23.08.2013	84.733
26.09.2013	Programa Dividendo/Acción	69.147.014	25.10.2013	69.147
21.11.2013	Programa Dividendo/Acción	66.045.538	20.12.2013	66.046
30.12.2013	Ventana conversión voluntaria Obligaciones Serie I/2011	943.035	15.01.2014	943
30.12.2013	Ventana conversión voluntaria Obligaciones Serie I/2012	70.382.857	15.01.2014	70.383
Total		5.027.610.282		5.027.610

- En marzo de 2013, tuvo lugar la conversión y canje necesario de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles y/o Canjeables Serie B/2012 emitidas en mayo 2012 por Banca Cívica (véase Nota 21.4). Para hacer frente a esta conversión, se emitieron 71.072.823 nuevas acciones, cuya admisión a cotización se inició el 16 de abril de 2013.
- En marzo de 2013, tuvo lugar un período de conversión voluntaria de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie I/2011, emitidas en mayo de 2011. Para hacer frente a esta conversión, se emitieron 332.798 acciones, cuya admisión a cotización se inició el 16 de abril de 2013.
- Enmarcadas en las ampliaciones de capital derivadas del programa de retribución al accionista Dividendo/Acción (véase Nota 7):
 - En abril de 2013, 83.043.182 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, en el anuncio de retribución al accionista de fecha 7 de marzo de 2013. Las acciones fueron admitidas a cotización oficial el 9 de abril de 2013.
 - En agosto de 2013, 84.733.083 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, en el anuncio de retribución al accionista de fecha 25 de julio de 2013. Las acciones fueron admitidas a cotización oficial el 22 de agosto de 2013.
 - En octubre de 2013, 69.147.014 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, en el anuncio de retribución al accionista de fecha 26 de septiembre de 2013. Las acciones fueron admitidas a cotización oficial el 24 de octubre de 2013.
 - En diciembre de 2013, 66.045.538 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, en el anuncio de retribución al accionista de fecha 21 de noviembre de 2013. Las acciones fueron admitidas a cotización oficial el 19 de diciembre de 2013.
- En junio de 2013, tuvo lugar la conversión y canje necesario de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles y/o Canjeables Serie C/2012 emitidas en mayo 2012 por Banca Cívica (véase Nota 21.4). Para hacer frente a esta conversión, se emitieron 92.161.318 nuevas acciones, cuya admisión a cotización se inició el 9 de julio de 2013.
- En diciembre de 2013, tuvo lugar un período de conversión voluntaria de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie I/2011 y Serie I/2012. Para hacer frente a estas



conversiones, se han emitido 943.035 y 70.382.857 acciones, respectivamente, cuya admisión a cotización se inició el 14 de enero de 2014.

Las variaciones en el capital social en el ejercicio 2012 se explican a continuación:

Ampliaciones de capital 2012

Fecha	Procedencia	Nº de Acciones	Fecha inicio cotización	Valor Nominal
Saldo a 31.12.2011		3.840.103.475		
24.05.2012	Programa Dividendo / Acción	14.728.120	04.07.2012	14.728
03.08.2012	Ampliación de Capital fusión Banca Cívica	233.000.000	03.08.2012	233.000
06.09.2012	Programa Dividendo / Acción	79.881.438	10.10.2012	79.881
29.11.2012	Programa Dividendo / Acción	86.145.607	05.01.2013	86.146
10.12.2012	Conversión Necesaria Parcial Serie I/2011	148.945.050	12.12.2012	148.945
30.12.2012	Amortización anticipada Emisión Serie A Banca Cívica	86.944.944	09.01.2013	86.945
Total		4.489.748.634		4.489.749

- Enmarcadas en las ampliaciones de capital derivadas del programa de retribución al accionista Dividendo/Acción (véase Nota 7):
 - En junio del 2012, 14.728.120 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, en el anuncio de retribución al accionista de fecha 24 de mayo de 2012. Las acciones fueron admitidas a cotización oficial el 3 de julio de 2012.
 - En septiembre del 2012, 79.881.438 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, en el anuncio de retribución al accionista de fecha 6 de septiembre de 2012. Las acciones fueron admitidas a cotización oficial el 9 de octubre de 2012.
 - En diciembre de 2012, 86.145.607 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, en el anuncio de retribución al accionista de fecha 29 de noviembre de 2012. Las acciones fueron admitidas a cotización oficial el 4 de enero de 2013.
- En agosto de 2012, CaixaBank realizó una ampliación de capital para la entrega de acciones a los accionistas de Banca Cívica, en el contexto de la combinación de negocios realizada. En función de la ecuación de canje, los accionistas debían recibir 304.098.000 acciones de CaixaBank, para lo que CaixaBank emitió 233.000.000 acciones y entregó 71.098.000 acciones de su autocartera (véanse Notas 1 y 8).
- En diciembre de 2012 tuvo lugar el supuesto de conversión necesaria parcial del 50% previsto en los términos de la emisión de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles serie I/2011, emitidas en mayo 2011. Para hacer frente a esta conversión, se emitieron 148.945.050 acciones.
- En diciembre de 2012, tuvo lugar la conversión y canje necesario de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles y/o Canjeables Serie A/2012 emitidas en mayo 2012 por Banca Cívica (véase Nota 21.4). Para hacer frente a esta conversión, se emitieron 86.944.944 nuevas acciones, pendientes de inscripción en el Registro Mercantil a 31 de diciembre de 2012.

Las acciones de CaixaBank están admitidas a cotización en las cuatro Bolsas oficiales españolas y cotizan en el mercado continuo, formando parte del Ibex-35. A 31 de diciembre de 2013 la acción cotizaba a 3,788 euros (2,637 euros a 31 de diciembre de 2012).



Prima de Emisión

El saldo de la prima de emisión se originó como consecuencia del aumento de capital social llevado a cabo el 31 de julio de 2000 por importe de 7.288 millones de euros.

La ley de Sociedades de Capital permite expresamente utilizar el saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece ninguna restricción a la utilización de este saldo; de esta forma, en los años sucesivos las Juntas Generales de Accionistas aprobaron repartir dividendos con cargo a prima de emisión tras la venta total o parcial de las participaciones que se aportaron en la constitución de la Sociedad.

Las variaciones que se han producido en la Prima de emisión en el ejercicio 2013 es la siguiente:

Prima de emisión 2013

(Miles de euros)

Saldo a 31.12.2012		10.125.140
30.03.2013	<i>Por la ampliación de capital derivada de la conversión y canje necesario de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables serie B/2012</i>	126.367
30.03.2013	<i>Por la ampliación de capital derivada de la conversión voluntaria de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles serie I/2011</i>	1.342
30.06.2013	<i>Por la ampliación de capital derivada de la conversión y canje necesario de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables serie C/2012</i>	139.901
30.12.2013	<i>Por la ampliación de capital derivada de la conversión voluntaria de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles serie I/2011</i>	3.744
30.12.2013	<i>Por la ampliación de capital derivada de la conversión y/o canje voluntaria de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles serie I/2012</i>	186.514
Saldo a 31.12.2013		10.583.008

En marzo de 2013, la prima de emisión se incrementó en 1.342 miles de euros como consecuencia de la ampliación de capital derivada de la conversión voluntaria de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de la serie I/2011, para la que se emitieron 332.798 acciones. Asimismo, la prima aumentó en 126.367 miles de euros por la conversión y canje necesario de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles y/o Canjeables Serie B/2012. En junio de 2013, por la conversión y canje necesario de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles y/o Canjeables Serie C/2012, la prima aumentó en 139.901 miles de euros.

En diciembre de 2013, la prima de emisión se incrementó en 3.744 y 186.514 miles de euros como consecuencia de las ampliaciones de capital derivadas de la conversión voluntaria de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de la serie I/2011 y I/2012 respectivamente, para la que se emitieron 943.035 y 70.382.857 acciones.

Las variaciones que se han producido en la Prima de emisión en el ejercicio 2012 es la siguiente:

Prima de emisión 2012

(Miles de euros)

Saldo a 31.12.2011		9.381.085
10.12.2012	<i>Por la ampliación de capital derivada de la conversión necesaria parcial de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles serie I/2011</i>	600.248
30.12.2012	<i>Por la ampliación de capital derivada de la conversión y canje necesario de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables serie A/2012</i>	143.807
Saldo a 31.12.2012		10.125.140



En diciembre de 2012, la prima de emisión se incrementó en 600.248 miles de euros como consecuencia de la ampliación de capital derivada de la conversión necesaria parcial de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de la serie I/2011, para la que se emitieron 148.945.050 acciones. Posteriormente, la prima aumentó en 143.807 miles de euros por la conversión y canje necesario de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles y/o Canjeables Serie A/2012.

Reservas

A continuación se detalla la composición del epígrafe «Reservas» a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Reservas		
(Miles de euros)		
	31.12.2013	31.12.2012
Reserva legal	783.671	756.411
Reserva indisponible relacionada con Programa Dividendo/Acción	100.747	129.722
Reserva indisponible financiación acciones propias	38.787	63.679
Otras reservas indisponibles	149.921	65.737
Reserva libre disposición	2.631.997	2.887.538
Total	3.705.123	3.903.087

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% de dicho beneficio a la reserva legal hasta que esta llegue, como mínimo, al 20% del capital social. Mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% de capital social ya aumentado.

En el ejercicio 2013, esta reserva se incrementó en 27.260 miles de euros como consecuencia de la aplicación del resultado del ejercicio 2012 (véase Nota 6).

Reservas indisponibles

Las reservas indisponibles a 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluyen 100.747 y 129.722 miles de euros, respectivamente, dotados con cargo a reservas voluntarias y afectos a la cobertura de las ampliaciones de capital liberadas mediante las que se estructura el Programa Dividendo/Acción de CaixaBank, que otorga a los accionistas la opción de recibir, a su elección, su retribución en acciones o efectivo. Las reservas indisponibles a 31 de diciembre de 2013 incluyen, también, 38.787 miles de euros que corresponden a la financiación a clientes para la adquisición de acciones y obligaciones convertibles de CaixaBank, 149.921 miles de euros por operaciones con impacto fiscal, entre las que destacan 147.275 miles de euros del fondo de comercio de Morgan Stanley, Bankprime y Banca Cívica y 2.574 miles de euros que provienen de reservas por inversión en la Comunidad Autónoma de Canarias. En base a la normativa fiscal vigente, en el ejercicio 2013 se han dispuesto 1.300 miles de euros de la reserva indisponible por inversión en la Comunidad de Canarias transcurridos los 5 años desde su constitución.



Otros instrumentos de capital

Incluye el importe correspondiente a instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto y otros conceptos no registrados en otras partidas de fondos propios.

Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles

(Miles de euros)

Fecha	Importe nominal inicial de la emisión	Tipo de interés nominal	Precio de Canje	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización	
					31.12.2013	31.12.2012
10-06-2011	1.500.000 €	7,00%	4,970	30-06-2015	743.634	750.000
09-02-2012	1.445.942 €	7,00% (*)	3,650	30-12-2015	1.179.588	1.438.279
15-02-2013	15.000 €	2,50%	4,720	15-12-2014	15.000	
Total	2.960.942				1.938.222	2.188.279

(*) El tipo de interés nominal anual de la emisión ha pasado del 6,50% al 7% a partir del 1 de julio de 2012 incrementándose en un 0,5%.

A 31 de diciembre de 2013, el saldo de este epígrafe recoge:

- Emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles en acciones de CaixaBank realizada en el mes de junio de 2011 en el marco del proceso de reorganización del Grupo "la Caixa", por importe de 1.500 millones de euros. El plazo de la emisión era de 30 meses, con conversión obligatoria del 50% a los 18 meses (10 de diciembre de 2012), y el resto, a los 30 meses (10 de diciembre de 2013). La emisión otorga un cupón del 7% anual nominal con pago totalmente discrecional. En caso de no abono del cupón, el titular de la obligación tendrá derecho a canjearla anticipadamente por acciones de CaixaBank. El precio de canje de las acciones se fijó en 5,253 euros, calculado como el mayor valor entre 5,10 euros y el 105% del precio medio ponderado de la acción durante el período de suscripción de esta emisión. La fecha de pago del primer cupón fue el 30 de septiembre de 2011; el resto de cupones se pagan los días 30 de los finales de trimestre naturales.

El 29 de noviembre de 2012, a la vista de los aumentos de capital liberados cuya ejecución había sido acordada durante el segundo semestre del ejercicio 2012 en relación con el programa Dividendo/Acción, y de conformidad con lo previsto en los folletos de emisión, se aplicó el mecanismo antidilución supletorio, y se fijó un nuevo precio de canje de 5,03 euros por acción. El 10 de diciembre de 2012 se produjo el vencimiento del 50% de la emisión, mediante la reducción a la mitad del valor nominal de las obligaciones. Para proceder al canje, CaixaBank ha emitido 148.945.050 acciones de 1 euro de valor nominal, y abonó un total de 806 miles de euros en concepto de pago en efectivo de las fracciones resultantes del cálculo de las acciones correspondientes a cada titular de las obligaciones convertidas.

El 31 de enero 2013, el Consejo de Administración de CaixaBank acordó la modificación de los términos y condiciones de la mencionada emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables, que consiste en:

- Sustitución, de acuerdo con las recientes modificaciones regulatorias, de los actuales supuestos de conversión necesaria total ante "situaciones de emergencia" por supuestos de conversión necesaria total ante supuestos de contingencia o inviabilidad así como la reducción del plazo para la conversión de las Obligaciones en esos escenarios. Cuando se produzca alguno de estos supuestos, CaixaBank comunicará la situación al Banco de España, a la CNMV y lo hará público mediante hecho relevante lo antes posible dentro de los 5 días naturales siguientes, y empleará la máxima diligencia al objeto de proceder a la conversión de las Obligaciones mediante la emisión de las acciones como muy tarde al final del mes siguiente a la fecha en que se produzca el supuesto de conversión necesaria correspondiente.



- Modificación de los supuestos de conversión voluntaria, por la cual se introducen supuestos de conversión voluntaria, a opción de los obligacionistas, el 30 de diciembre de 2013, el 30 de junio de 2014 y 30 de diciembre de 2014. Asimismo, se suprime el supuesto de apertura de un periodo de conversión voluntaria cuando CaixaBank, a su sola discreción, no declarase el pago (total o parcial) de la remuneración.
- Introducción de un supuesto de conversión necesaria a opción de CaixaBank, conforme al cual CaixaBank, a su sola discreción, podrá decidir convertir necesariamente la totalidad de las obligaciones, siendo ésta obligatoria para todos los tenedores, los días 30 de diciembre de 2013 y 30 de junio y 30 de diciembre de 2014. La antelación mínima para hacer pública la conversión necesaria será de 17 días.
- Eliminación de la limitación a la retribución de las acciones ordinarias, por la que se introduce la facultad de CaixaBank de pagar dividendos a sus acciones ordinarias o realizar cualesquiera de otros repartos de cantidades dinerarias o en especie a sus acciones ordinarias, a pesar de que no se produzcan simultáneamente las condiciones para que se realice el pago de la remuneración de las obligaciones.
- Prórroga de la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones hasta el 30 de junio de 2015.
- Otras modificaciones de carácter técnico para su adaptación a las disposiciones de la Circular 7/2012.

Dichas modificaciones fueron aprobadas por la Asamblea General de Obligacionistas en su reunión de 8 de marzo de 2013. Adicionalmente, el Consejo de Administración de CaixaBank acordó con fecha 7 de marzo de 2013 la celebración de un período de conversión voluntario de las Obligaciones entre 18 y 28 de marzo, el cual también fue aprobado por la Asamblea General de Obligacionistas en la citada reunión. En dicho periodo de conversión voluntario parcial de las obligaciones se recibieron 639 solicitudes de conversión, correspondientes a 33.512 obligaciones. En abril de 2013 en atención al precio de conversión (5,03 euros), se entregaron un total de 332.798 acciones nuevas ordinarias.

El 21 de noviembre de 2013, según lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y a la vista del aumento de capital liberado cuya ejecución fue comunicada en el mismo día en relación con la instrumentación del programa Dividendo/Acción CaixaBank correspondiente al cuarto trimestre de 2013 se acordó ajustar la relación de conversión a 4,97 euros en aplicación del mecanismo antidilución supletorio establecido en los respectivos folletos de emisión de las Obligaciones.

En el periodo de conversión voluntario parcial de las obligaciones que finalizó el 30 de diciembre de 2013, se recibieron 1.728 solicitudes de conversión correspondientes a 93.816 obligaciones. En enero de 2014 atención al precio de conversión de 4,97 euros se entregaron un total de 943.035 acciones nuevas ordinarias.

- Emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables en acciones de CaixaBank por 1.445.942 miles de euros, realizada en febrero de 2012, en el marco de la oferta de recompra por el 100% del valor nominal de las participaciones preferentes de las series A y B emitidas por Caixa Preference Limited (actualmente CaixaPreference, SAU) y de la serie I/2009 emitida por "la Caixa", actualmente subrogada a CaixaBank.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CaixaBank, celebrada el día 26 de junio de 2012, aprobó la modificación de los términos y condiciones de la mencionada emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables, que consiste en:



- La sustitución del supuesto de Conversión y/o Canje Necesario Parcial de las Obligaciones (originalmente previsto el 30 de junio de 2012) por un supuesto de Conversión y/o Canje Voluntario Parcial de las Obligaciones el 30 de junio de 2012.
- La introducción de un Supuesto de Conversión y/o Canje Voluntario Parcial adicional el 30 de diciembre de 2012.
- La prórroga de la Fecha última de Conversión/Canje de las Obligaciones hasta el 30 de diciembre de 2015.
- La introducción de un supuesto de Conversión y/o Canje Voluntario Total ejercitable semestralmente a partir del 1 de enero de 2013 y hasta el 30 de junio de 2015.
- El incremento del tipo de interés nominal anual al que se devengará la remuneración de las obligaciones a partir del 1 de julio de 2012 en un 0,5% (que pasa, por tanto, del 6,5% al 7%).

El día 28 de junio de 2012, la Asamblea de Obligacionistas de la emisión aprobó las modificaciones descritas. Durante el periodo de conversión y/o canje voluntario parcial de las obligaciones que finalizó el 30 de junio de 2012, se recibieron 1.078 solicitudes de conversión y/o canje, correspondientes a 59.339 obligaciones. El día 3 de julio de 2012, en atención al precio de conversión y/o canje (3,862 euros), se entregaron un total de 1.536.034 acciones de CaixaBank, mediante acciones propias que CaixaBank mantenía en autocartera.

El día 29 de noviembre, tal como se ha mencionado anteriormente, CaixaBank procedió a modificar el precio de conversión y/o canje de esta emisión, en aplicación del mecanismo antidilución supletorio establecido en el folleto de emisión, que quedó fijado en 3,70 euros por acción.

En el periodo de conversión y/o canje voluntario parcial de las obligaciones que finalizó el 30 de diciembre de 2012, se recibieron 481 solicitudes de conversión y/o canje, correspondientes a 17.294 obligaciones. El día 2 de enero de 2013, en atención al precio de conversión y/o canje (3,70 euros), se entregaron un total de 467.223 acciones de CaixaBank, mediante acciones propias que CaixaBank mantenía en autocartera.

Posteriormente, en el periodo de conversión y/o canje voluntario parcial de las obligaciones que finalizó el 30 de junio de 2013, se recibieron 304 solicitudes de conversión y/o canje, correspondientes a 17.907 obligaciones. El día 2 de julio de 2013, en atención al precio de conversión y/o canje (3,70 euros), se entregaron un total de 483.841 acciones de CaixaBank, mediante acciones propias que CaixaBank mantenía en autocartera.

El 21 de noviembre de 2013, según lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y a la vista del aumento de capital liberado cuya ejecución fue comunicada en el mismo día en relación con la instrumentación del programa Dividendo/Acción CaixaBank correspondiente al cuarto trimestre de 2013 se acordó ajustar la relación de conversión y/o canje a 3,65 euros en aplicación del mecanismo antidilución supletorio establecido en los respectivos folletos de emisión de las Obligaciones.

En el periodo de conversión y/o canje voluntario parcial de las obligaciones que finalizó el 30 de diciembre de 2013, se recibieron 1.326 solicitudes de conversión y/o canje, correspondientes a 2.568.999 obligaciones. En enero de 2014 atención al precio de conversión y/o canje de 3,65 euros se entregaron un total de 70.382.857 acciones nuevas ordinarias.



- A 31 de diciembre de 2012, Banco de Valencia mantenía registrados en el epígrafe de «Pasivos financieros a corte amortizado – Pasivos subordinados», las siguientes emisiones:
 - 3ª Emisión de Obligaciones Subordinadas, por un importe nominal total de 99.999 miles de euros.
 - 4ª Emisión de Obligaciones Subordinadas, por un importe nominal total de 59.100 miles de euros.
 - 5ª Emisión de Obligaciones Subordinadas, por un importe nominal total de 191.500 miles de euros.
 - Participaciones Preferentes de BVA Preferentes, SA Unipersonal, por un importe nominal vivo de 65.300 miles de euros.

Con fecha 12 de febrero de 2013, y como continuación de la ejecución del Plan de Resolución de Banco de Valencia, aprobado por el Banco de España y por la Comisión Europea, y una vez culminadas las primeras medidas de recapitalización de la sociedad, se procedió a:

- La emisión de bonos subordinados necesariamente convertibles y/o canjeables en acciones por importe de 15.000 miles de euros, a suscribir necesariamente por los titulares de la 3ª emisión de Obligaciones Subordinadas, previa recompra por parte del Banco de Valencia de las mismas, por un importe del 15% de su valor nominal.
- La recompra vinculante de la 4ª y 5ª emisiones de Obligaciones Subordinadas, por un importe de 37.590 miles de euros, equivalente al 15% de su valor nominal, para la posterior ampliación de capital por el mismo importe y a suscribir por los titulares de dichas emisiones.
- La recompra vinculante de las Participaciones Preferentes, por un precio global de 6.530 miles de euros, equivalente al 10% de su valor nominal, que se pagó en efectivo para su inmediata aplicación a la suscripción y desembolso de una ampliación de capital por el mismo importe.

La totalidad de los títulos recomprados fueron amortizados anticipadamente. La nueva emisión de bonos subordinados necesariamente convertibles y/o canjeables en acciones se clasificó en el Patrimonio neto de la sociedad – otros instrumentos de capital.

Por otro lado, el 4 de abril de 2013, el Consejo de Administración de CaixaBank formuló una oferta de compra a los tenedores de los nuevos bonos subordinados a suscribir necesariamente por los titulares de la 3ª emisión de Obligaciones Subordinadas con las siguientes características:

- La fecha efectiva de la oferta de compra se fijó para el 13 de mayo de 2013.
- Los destinatarios fueron los titulares de los bonos el día 4 de abril de 2013.
- El precio de la oferta correspondía al 100% del importe nominal de los bonos (450 euros por bono). Adicionalmente, CaixaBank realizará las siguientes aportaciones periódicas, calculadas en base al importe nominal unitario (3.000 euros) de las obligaciones correspondientes a la 3ª emisión de obligaciones subordinadas:
 - 13 de mayo 2013: 35% del importe nominal.
 - 13 de noviembre de 2013: 10% del importe nominal.
 - 13 de mayo de 2014: 10% del importe nominal.
 - 13 de noviembre de 2014: 10% del importe nominal.
 - 15 de diciembre de 2014: 20% del importe nominal, condicionada al mantenimiento en el periodo de tiempo anterior a dicha fecha de un saldo medio en recursos en CaixaBank.



Estas aportaciones se abonarán obligatoriamente en un depósito a plazo en CaixaBank, cuya duración (no prorrogable) es de 19 meses y 2 días a contar desde el 3 de mayo de 2013, y que es indisponible hasta la fecha de vencimiento. La oferta de compra fue aceptada por un 97,7% del total de los bonos a los que iba dirigida la oferta.

A 31 de diciembre de 2013 el importe en circulación de dicha emisión de bonos necesariamente convertibles asciende a 259 miles de euros. El importe recomprado que asciende a 14.741 miles de euros se encuentra registrado en el epígrafe de valores propios.

El valor de conversión se estableció como el valor nominal de las acciones de Banco de Valencia en el momento de la emisión, esto es, a 1 céntimo de euro (equivalente a 4,79 euros de valor de conversión en acciones de CaixaBank). El 21 de noviembre, según lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y a la vista del aumento de capital liberado cuya ejecución fue comunicada en el mismo día en relación con la instrumentación del programa Dividendo/Acción CaixaBank correspondiente al cuarto trimestre de 2013 se acordó ajustar la relación de conversión y/o canje a 4,72 euros en aplicación del mecanismo antidilución supletorio establecido en los respectivos folletos de emisión de las Obligaciones.

En el proceso de asignación de precio pagado por la combinación de negocios con Banco de Valencia (véase Nota 8), CaixaBank identificó un pasivo contingente por este concepto, al considerar que el valor real de mercado de la emisión realizada por Banco de Valencia era su valor nominal, y éste el importe a reembolsar al inversor minorista. Se registró, por tanto, una provisión de 85 millones de euros para hacer frente a estas recompras y a la constitución de los depósitos (véase Nota 22.4). A 31 de diciembre de 2013, se ha dispuesto un importe de 44 millones de euros de esta provisión.

Los desembolsos realizados el 13 de mayo y el 13 de noviembre por el 35% y 10% del importe nominal ascendió a 34.194 y 9.742 miles de euros, respectivamente.

El gasto total registrado en el ejercicio 2013 y 2012 por los cupones pagados correspondientes a los instrumentos de capital descritos, ha ascendido a 107.203 y 132.342 miles de euros netos, respectivamente, y se han registrado contra reservas de libre disposición.

Valores Propios

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2012, autorizó al Consejo de Administración de la Sociedad para que pueda adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización vigente hasta ese momento, acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 12 de mayo de 2011. La autorización tiene una vigencia de 5 años.

El movimiento registrado en la cartera de acciones propias durante el ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)	2012	Adquisiciones y otros	Enajenaciones y otros	2013
Número de acciones propias	39.005.918	99.515.840	(136.330.949)	2.190.809
% del capital social (*)	0,776%	1,979%	(2,712%)	0,044%
Coste / Venta	120.501	268.769	(381.818)	7.452

(*) Porcentaje calculado sobre el nº de acciones totales de CaixaBank a 31 de diciembre 2013.



(Miles de euros)

	2011	Adquisiciones y otros	Enajenaciones y otros	2012
Número de acciones propias	61.451.283	89.478.651	(111.924.016)	39.005.918
% del capital social (*)	1,369%	1,993%	(2,493%)	0,869%
Coste / Venta	269.272	239.011	(387.782)	120.501

(*) Porcentaje calculado sobre el nº de acciones totales de CaixaBank a 31 de diciembre 2012.

A 31 de diciembre de 2013 CaixaBank tiene 2.190.809, representativas del 0,044% de capital, cuyo coste de adquisición asciende a 7.452 miles de euros. Además, se incluye en este apartado del patrimonio neto 14.741 miles de euros de bonos subordinados necesariamente convertibles y/o canjeables adquiridos como consecuencia de la oferta de compra de la emisión realizada a los tenedores del Banco de Valencia.

En los meses de abril y junio de 2013 se han entregado 39.487.933, 483.841 y 25.000.000 acciones de CaixaBank procedentes de la autocartera con el objeto de atender el canje de la parte de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles y/o Canjeables Serie B/2012, I/2012 y C/2012, respectivamente.

Adicionalmente, en el marco de la combinación de negocios con Banco de Valencia, CaixaBank ha procedido a la entrega de 9.748.666 acciones mantenidas en autocartera en el canje realizado (véase Nota 8).

A 31 de diciembre de 2012 CaixaBank tenía 39.005.918, representativas del 0,87% de capital, cuyo coste de adquisición ascendía a 120.501 miles de euros. Además, se incluía en este apartado del patrimonio neto 73.452 miles de euros correspondientes a las obligaciones de pago futuras por los derivados financieros emitidos sobre instrumentos de capital propio.

En los períodos de canje voluntario parcial de 30 de junio y 30 de diciembre de 2012 de las obligaciones subordinadas emitidas en febrero de 2012, se han entregado 1.536.034 y 467.223 acciones de autocartera por este concepto. En agosto de 2012 se entregaron para atender la ecuación de canje 71.098.000 acciones de autocartera para hacer frente el proceso de fusión por absorción de Banca Cívica por parte de CaixaBank (véase Nota 8).

Asimismo, en diciembre de 2012 se entregaron 17.611.078 acciones de CaixaBank procedentes de la autocartera con el objeto de atender el canje de la parte de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles y/o Canjeables Serie A/2012 (véase Nota 21.4).

Los resultados netos obtenidos por las operaciones con la autocartera en los ejercicios 2013 y 2012 han generado unas plusvalías de 1.044 y minusvalías de 93.363 miles de euros, respectivamente, y han sido registradas en Reservas de libre disposición.



24.2 Ajustes por valoración

El saldo a 31 de diciembre de 2013, de los ajustes por valoración que corresponden a activos financieros disponibles para la venta de instrumentos de capital, están compuestos principalmente por los ajustes valorativos positivos de Repsol, SA y Telefónica por importe de 358.661 y 155.130 miles de euros, respectivamente. Las plusvalías procedentes de valores representativos de deuda corresponden básicamente a valores de Deuda Pública Española.

A continuación se presenta el movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2013 y 2012:

31.12.2013

(Miles de euros)

	Saldo 31.12.2012	Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos)	Importes transferidos a Reservas	Pasivos/ Activos fiscales diferidos	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Saldo 31.12.2013
Activos financieros disponibles para la venta	398.415	(122.365)	0	(398.752)	1.329.174	1.206.472
Valores representativos de deuda	171.788	(147.419)		(346.310)	912.501	590.560
Instrumentos de capital	226.627	25.054		(52.442)	416.673	615.912
Coberturas de flujos de efectivo	(25.813)	(23)		(9.647)	32.157	(3.326)
Diferencias de cambio	1.185			27	(91)	1.121
Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (Nota 22)			(3.305)		3.305	
Total	373.787	(122.388)	(3.305)	(408.372)	1.364.545	1.204.267

31.12.2012

(Miles de euros)

	Saldo 31.12.2011	Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos)	Importes transferidos a Reservas	Pasivos/ Activos fiscales diferidos	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Saldo 31.12.2012
Activos financieros disponibles para la venta	683.462	30.855	0	135.388	(451.290)	398.415
Valores representativos de deuda	(83.619)	(68.409)		(138.776)	462.592	171.788
Instrumentos de capital	767.081	99.264		274.164	(913.882)	226.627
Coberturas de flujos de efectivo	8.874	(446)		14.674	(48.915)	(25.813)
Diferencias de cambio	236			(407)	1.356	1.185
Total	692.572	30.409	0	149.655	(498.849)	373.787



25. Riesgos y compromisos contingentes

A continuación se detalla la composición del capítulo «Riesgos contingentes», incluido en la promemoria de los balances de situación a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Riesgos contingentes

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
Garantías financieras	3.570.099	3.754.116
Activos afectos a obligaciones de terceros	10.034	28.005
Créditos documentarios	1.667.232	1.682.276
Otros avales y cauciones prestadas	5.398.920	5.301.678
Otros riesgos contingentes	8.749	8.983
Total	10.655.034	10.775.058

A continuación se detalla la composición del capítulo «Compromisos contingentes», incluido en la promemoria de los balances de situación a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Compromisos contingentes

(Miles de euros)

	31.12.2013		31.12.2012	
	Disponible	Límites	Disponible	Límites
Disponible por terceros	45.563.295	111.560.657	43.956.268	118.411.553
Entidades de crédito	422.541	1.763.344	437.251	2.029.727
Administraciones públicas	2.570.478	3.706.065	2.425.523	3.805.997
Otros sectores	42.570.276	106.091.248	41.093.494	112.575.829
<i>De los que: de disponibilidad condicionada</i>	<i>3.009.398</i>		<i>4.661.419</i>	
Otros compromisos	4.697.897		3.259.880	
Total	50.261.192	111.560.657	47.216.148	118.411.553

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo dudoso de riesgos contingentes es de 392.261 y 161.148 miles de euros, respectivamente. El saldo subestándar de riesgos contingentes asciende 103.409 y 206.782 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Los fondos de provisión específicos y genéricos referidos a riesgos y compromisos contingentes figuran registrados en el epígrafe «Provisiones» de los balances de situación (véase Nota 22).

A continuación se detallan los plazos de vencimientos contractuales de los saldos de los contratos de garantía financiera emitidos y los compromisos de préstamo vigentes a 31 de diciembre de 2013, por sus valores nominales:

(Miles de euros)

	< 1 mes	1 - 3 meses	3 - 12 meses	1 - 5 años	> 5 años	Total
Riesgos contingentes	662.176	889.144	970.531	1.542.948	6.590.235	10.655.034
Disponibles por terceros	1.566.380	1.175.849	5.303.990	14.223.404	23.293.672	45.563.295



La Sociedad solo deberá satisfacer el importe de los riesgos contingentes si la contraparte avalada incumple sus obligaciones, en el momento del incumplimiento. CaixaBank estima que la mayoría de estos riesgos llegarán a su vencimiento sin ser satisfechos.

En relación a los compromisos contingentes, CaixaBank tiene el compromiso de proveer de fondos a clientes por disponibles en líneas de crédito y otros compromisos, en el momento en que le sea solicitado y sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones por parte de las contrapartes. Se estima que no todos los disponibles serán utilizados por los clientes, y que una parte importante de los mismos vencerán antes de su disposición, bien porque no serán solicitados por los clientes o bien porque no se cumplirán las condiciones necesarias para la disposición.



26. Otra información significativa

26.1. Recursos de terceros gestionados por el Grupo

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo se indica a continuación:

(Miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012
Fondos de inversión	25.954.579	21.084.928
Fondos de pensiones	19.766.971	17.561.807
Seguros	30.051.897	28.224.083
Otros recursos ajustados (*)	4.482.204	7.581.295
Total	80.255.651	74.452.113

(*) Incluye, entre otros, los valores gestionados de clientes distribuidos a través de la red de oficinas y las carteras de clientes gestionadas.

26.2. Titulización de activos

CaixaBank ha transformado parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija a través de la transferencia de los activos a diferentes fondos de titulización creados con esta finalidad, cuyos partícipes asumen los riesgos inherentes a las operaciones titulizadas. De acuerdo con lo que regula la Circular 4/2004 del Banco de España, las titulizaciones en que no se haya producido una transferencia sustancial del riesgo no podrán darse de baja del balance. Pese a ello, la disposición transitoria primera de la mencionada circular indica que no es necesario modificar el registro de aquellas titulizaciones que, con fecha anterior al 1 de enero de 2004 y en aplicación de la normativa anterior, se habían dado de baja del activo del balance.

Con respecto a las titulizaciones efectuadas con posterioridad al 1 de enero de 2004 de las cuales no se ha transferido de forma significativa el riesgo y que, por lo tanto, no se han dado de baja del activo, la Circular 4/2004 del Banco de España indica que debe registrarse un pasivo por el mismo importe, que figura en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela» de los balances de situación. Los bonos de titulización de estas emisiones que han sido adquiridos por CaixaBank están registrados en este mismo epígrafe del pasivo de los balances de situación, rebajando los saldos generados con la movilización de los créditos (véanse Notas 13.3 y 21.2).

A continuación se detalla, en función de su naturaleza, la composición de los activos titulizados pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(Miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012
Garantía hipotecaria	5.697.236	5.345.083
Otras garantías	3.210.613	4.178.647
Total	8.907.849	9.523.730



A continuación se detallan las diferentes titulaciones efectuadas, con los importes iniciales de cada una, y las pendientes de amortizar a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Titulización de activos

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Adquiridos por:	Importe inicial	Importe pendiente de amortización	
			31.12.2013	31.12.2012
enero	2000 AyT 2, FTH (*)	119.795	7.082	8.678
junio	2000 TDA 12, FTH (*)	192.324	9.801	12.744
diciembre	2000 TDA 13 Mixto, FTA (*)	40.268	4.000	4.949
junio	2001 TDA 14 Mixto, FTA (*)	122.005	11.481	13.678
junio	2002 AyT 7 Promociones Inmobiliarias 1, FTA (*)	269.133	7.482	8.577
mayo	2003 TDA 16 Mixto, FTA (*)	100.000	15.873	18.350
junio	2003 AyT Hipotecario III, FTH (*)	130.000	23.242	27.958
Operaciones dadas de baja del balance (Nota 13.2)		973.525	78.961	94.934
abril	2004 AyT Promociones Inmobiliarias II, FTA (*)	475.422	45.560	50.779
abril	2004 Valencia Hipotecario 1, FTA (****)	472.015	110.500	
junio	2004 Ayt Hipotecario Mixto II, FTA (*)	160.000	36.909	41.001
julio	2004 AyT Préstamos Consumo III, FTA (*)	175.300	4.561	12.993
noviembre	2004 TDA 22 Mixto, FTH (*)	120.000	48.495	52.225
diciembre	2004 AyT FTPYME II, FTA (*)	132.000	20.648	26.441
febrero	2005 Caja San Fernando, CDO (*)	260.381		82.905
junio	2005 AyT Promociones Inmobiliarias IV, FTA (*)	429.759	44.972	53.234
junio	2005 AyT Hipotecario Mixto IV, FTA (*)	200.000	70.728	80.410
noviembre	2005 FonCaixa FTGENCAT 3, FTA	649.998	136.219	164.072
diciembre	2005 Valencia Hipotecario 2, FTH (****)	940.243	345.825	
julio	2006 FonCaixa FTGENCAT 4, FTA	599.999	171.626	197.775
julio	2006 AyT Hipotecario Mixto V, FTA (*)	317.733	129.157	141.233
noviembre	2006 Valencia Hipotecario 3, FTA (****)	900.711	426.889	
julio	2007 PYME Valencia 1, FTA (****)	850.023	146.502	
noviembre	2007 FonCaixa FTGENCAT 5, FTA	1.000.000	445.061	513.724
julio	2008 FonCaixa FTGENCAT 6, FTA	750.015	323.963	378.107
diciembre	2008 Valencia Hipotecario 5, FTA (****)	500.102	335.248	
marzo	2009 PYME Valencia 2, FTA (****)	500.000		
abril	2009 Bancaja BVA-VPO 1, FTA (****)	55.000	36.953	
marzo	2009 AyT ICO-FTVPO I, FTA (*)	129.131	63.570	72.761
octubre	2009 AyT VPO II, FTA (*) (**)	61.503		49.032
marzo	2011 FonCaixa EMPRESAS 3, FTA	1.400.000		941.789
junio	2011 Foncaixa Leasings 1, FTA	1.420.000		968.428
julio	2011 Foncaixa Autonomos 1, FTA	1.130.000	759.425	897.957
diciembre	2011 Foncaixa Consumo 1, FTA	3.080.000	2.001.174	2.438.009
octubre	2012 FonCaixa PYMES 3, FTA	2.400.000	1.481.860	2.265.921
marzo	2013 FonCaixa Leasings 2, FTA (***)	1.216.494	1.040.943	
noviembre	2013 FonCaixa PYMES 4, FTA	645.000	602.100	
Operaciones que se mantienen en balance (Notas 13.2 y 21.2)		20.970.829	8.828.888	9.428.796
Total		21.944.354	8.907.849	9.523.730

(*) Fondos procedentes de la fusión con Banca Cívica.

(**) Fondos procedentes de la fusión con Caja de Ahorros de Girona.

(***) Fondo sobre operaciones de arrendamiento financiero que incorpora 2.461 miles de euros con garantía hipotecaria.

(****) Fondos procedentes de la fusión con Banco de Valencia.



A 31 de diciembre de 2013 y 2012, los importes correspondientes a mejoras de crédito concedidas a fondos de titulización son los siguientes:

Mejoras de crédito a fondos de titulización

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Titular	31.12.2013		31.12.2012	
		Préstamos y créditos (**)	Bonos fondo de reserva	Préstamos y créditos (**)	Bonos fondo de reserva
enero	2000 AyT 2, FTH (*)	1.167		1.167	
junio	2000 TDA 12, FTH (*)	1.923		1.923	
diciembre	2000 TDA 13 Mixto, FTA (*)	403		403	
junio	2001 TDA 14 Mixto, FTA (*)	1.382		1.382	
junio	2002 AyT 7 Promociones Inmobiliarias 1, FTA (*)	3.792		3.792	
mayo	2003 TDA 16 Mixto, FTA (*)	1.294		1.294	
junio	2003 AyT Hipotecario III, FTH (*)	1.460		1.460	
abril	2004 AyT Promociones Inmobiliarias II, FTA (*)	30.800		32.291	
abril	2004 Valencia Hipotecario 1, FTA (****)	4.720			
junio	2004 Ayt Hipotecario Mixto II, FTA (*)	1.911		1.911	
julio	2004 AyT Préstamos Consumo III, FTA (*)	6.652		6.652	
noviembre	2004 TDA 22 Mixto, FTA (*)	2.292		2.292	
diciembre	2004 AyT FTPYME II, FTA (*)	3.719		3.719	
febrero	2005 Caja San Fernando, CDO (*)			21.577	
junio	2005 AyT Promociones Inmobiliarias IV, FTA (*)	53.653		61.094	
junio	2005 AyT Hipotecario Mixto IV, FTA (*)	2.808		2.808	
noviembre	2005 FonCaixa FTGENCAT 3, FTA	2.700	6.500	3.209	6.500
diciembre	2005 Valencia Hipotecario 2, FTH (****)		9.900		
julio	2006 FonCaixa FTGENCAT 4, FTA	3.231	5.043	3.842	5.043
julio	2006 AyT Hipotecario Mixto V, FTA (*)	1.937		1.937	
noviembre	2006 Valencia Hipotecario 3, FTA (****)	504	10.400		
julio	2007 PYME Valencia 1, FTA (****)	671	15.300		
noviembre	2007 FonCaixa FTGENCAT 5, FTA		26.500		26.500
julio	2008 FonCaixa FTGENCAT 6, FTA		18.800		18.800
diciembre	2008 Valencia Hipotecario 5, FTA (****)	36.521			
marzo	2009 AyT ICO-FTVPO I, FTA (*)	4.695		4.695	
marzo	2009 PYME Valencia 2, FTA (****)				
octubre	2009 AyT VPO II, FTA (*) (***)			4.737	
abril	2009 Bancaja BVA-VPO 1, FTA (****)	3.242			
marzo	2011 FonCaixa EMPRESAS 3, FTA			138.032	
junio	2011 FonCaixa Leasings 1, FTA			211.821	
julio	2011 Foncaixa Autonomos 1, FTA	161.957		161.957	
diciembre	2011 Foncaixa Consumo 1, FTA	154.338		154.387	
octubre	2012 FonCaixa PYME 3, FTA	240.525		240.700	
marzo	2013 FonCaixa Leasings 2, FTA	184.461			
noviembre	2013 FonCaixa PYMES 4, FTA	65.300			
Total (Nota 13.3)		978.058	92.443	1.069.082	56.843

(*) Fondos procedentes de la fusión con Banca Cívica.

(**) Todos los préstamos y créditos son subordinados.

(***) Fondos procedentes de la fusión con Caja de Ahorros de Girona.

(****) Fondos procedentes de la fusión con Banco de Valencia.

La mayoría de los bonos emitidos por los fondos de titulización como contrapartida de los activos crediticios transferidos han sido adquiridos por CaixaBank. Los emitidos con anterioridad al 1 de enero de 2004 se registran en el epígrafe «Inversiones crediticias – Valores representativos de deuda» de los balances de situación, y los emitidos con posterioridad a esta fecha se registran mayoritariamente en el



epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela», rebajando los saldos de los pasivos generados con la movilización de los créditos (véanse Notas 13.3 y 21.2).

A continuación se detallan los importes de los bonos de titulización inicialmente adquiridos por CaixaBank y los saldos pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente:

(1 / 3)

(Miles de euros)

Fecha	Emisión	Importe	Importe pendiente de amortización		
			31.12.2013	31.12.2012	
enero	2000	AyT 2 - FTH (*)	5.975	4.129	5.259
		<i>Bonos preferentes - A3</i>	5.975	4.129	5.259
junio	2000	TDA 12 - FTH (*)	4.255	952	4.131
		<i>Bonos preferentes - A3</i>	1.555	952	1.431
		<i>Bonos subordinados - Baa1</i>	2.700		2.700
junio	2001	TDA 14 Mixto - FTA (*)	5.199	1.826	5.092
		<i>Bonos preferentes - A3</i>	2.399	1.826	2.292
		<i>Bonos subordinados - Baa3</i>	2.800		2.800
mayo	2003	TDA 16 Mixto - FTA (*)	1.002	636	943
		<i>Bonos preferentes - A3 (*)</i>	802	636	743
		<i>Bonos subordinados - Baa3 (*)</i>	200		200
diciembre	2002	AyT Hipotecario III - FTH (*)	15.749	11.594	14.543
		<i>Bonos preferentes - A3 (*)</i>	15.149	11.594	13.943
		<i>Bonos subordinados - Ba1 (*)</i>	600		600
Emitidos antes del 01.01.2004 (Nota 13.3)			32.180	19.137	29.968
<hr/>					
abril	2004	AyT Promociones Inmobiliarias II, FTA (*)	18.728	15.039	18.147
		<i>Bonos preferentes - A3</i>	18.728	15.039	18.147
junio	2004	AyT Hipotecario Mixto II, FTA (*)	10.248	5.914	9.683
		<i>Bonos preferentes - A3</i>	5.142	4.053	4.681
		<i>Bonos preferentes - Ba3</i>	1.600		1.600
		<i>Bonos subordinados - A3</i>	2.306	1.861	2.202
		<i>Bonos subordinados - Baa3</i>	1.200		1.200
noviembre	2004	TDA 22 Mixto - FTA (*)	31.431	28.422	30.917
		<i>Bonos preferentes - A3</i>	147		114
		<i>Bonos preferentes - Baa2</i>	1.900	1.865	1.900
		<i>Bonos preferentes - A3</i>	5.084	2.457	4.603
		<i>Bonos preferentes - A3</i>	18.000	18.000	18.000
		<i>Bonos subordinados - B1</i>	400	400	400
		<i>Bonos subordinados - Caa2</i>	200		200
		<i>Bonos subordinados - B2</i>	3.000	3.000	3.000
		<i>Bonos subordinados - Caa1</i>	2.700	2.700	2.700
diciembre	2004	AyT FTPYME II, FTA (*)	8.615	7.340	8.615
		<i>Bonos preferentes - A3</i>	3.615	2.340	3.615
		<i>Bonos subordinados - Ba3</i>	5.000	5.000	5.000
febrero	2005	Caja San Fernando CDO 1 (*)	46.096	0	45.697
		<i>Bonos preferentes - SR</i>	13.000		13.000
		<i>Bonos preferentes - SR</i>	18.135		17.849
		<i>Bonos subordinados - SR</i>	3.900		3.900
		<i>Bonos subordinados - SR</i>	3.900		3.900
		<i>Bonos subordinados - SR</i>	4.273		4.206
		<i>Bonos subordinados - SR</i>	2.888		2.842



(2 / 3)

(Miles de euros)

Fecha	Emisión	Importe	Importe pendiente de amortización	
			31.12.2013	31.12.2012
junio	2005 AyT Promociones Inmobiliarias IV, FTA (*)	24.540	19.031	24.540
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	24.540	19.031	24.540
junio	2005 AyT Hipotecario Mixto IV, FTA (*)	36.548	31.932	36.548
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	26.458	23.475	26.458
	<i>Bonos subordinados - Ba1</i>	10.090	8.457	10.090
noviembre	2005 FonCaixa FTGENCAT 3, FTA	35.337	32.331	34.282
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	10.337	7.331	9.282
	<i>Bonos subordinados - Ba1</i>	10.700	10.700	10.700
	<i>Bonos subordinados - B1</i>	7.800	7.800	7.800
	<i>Bonos subordinados - Caa1</i>	6.500	6.500	6.500
diciembre	2005 Valencia Hipotecario 2, FTH (*****)	939.700	36.257	
	<i>Bonos preferentes - Baa1</i>	909.500	22.157	
	<i>Bonos subordinados - Ba3</i>	20.800	9.000	
	<i>Bonos subordinados - Caa2</i>	9.400	5.100	
julio	2006 FonCaixa FTGENCAT 4, FTA	26.813	21.530	22.112
	<i>Bonos preferentes - Baa1</i>	4.013	3.097	3.679
	<i>Bonos subordinados - Ba3</i>	9.600	7.565	7.565
	<i>Bonos subordinados - B2</i>	7.200	5.674	5.674
	<i>Bonos subordinados - Caa1</i>	6.000	5.194	5.194
julio	2006 AyT Hipotecario Mixto V, FTA (*)	123.457	107.575	120.397
	<i>Bonos preferentes - Baa3</i>	122.357	106.475	119.297
	<i>Bonos subordinados - B3</i>	1.100	1.100	1.100
noviembre	2006 Valencia Hipotecario 3, FTA (*****)	810.600	74.239	
	<i>Bonos preferentes - Baa2</i>	780.700	64.139	
	<i>Bonos subordinados - B3</i>	20.800	8.100	
	<i>Bonos subordinados - Caa2</i>	9.100	2.000	
julio	2007 PYME Valencia 1, FTA (*****)	670.000	93.681	
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	574.800	5.581	
	<i>Bonos subordinados - Baa3</i>	47.600	40.500	
	<i>Bonos subordinados - Caa3</i>	34.000	34.000	
	<i>Bonos subordinados - C</i>	13.600	13.600	
noviembre	2007 FonCaixa FTGENCAT 5, FTA	550.600	37.500	70.002
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	513.100		32.502
	<i>Bonos subordinados - B1</i>	21.000	21.000	21.000
	<i>Bonos subordinados - Caa1</i>	16.500	16.500	16.500
julio	2008 FonCaixa FTGENCAT 6, FTA	458.800	28.334	81.523
	<i>Bonos preferentes - AA- (**)</i>	436.300	5.834	59.023
	<i>Bonos subordinados - CCC+ (**)</i>	15.000	15.000	15.000
	<i>Bonos subordinados - CCC (**)</i>	7.500	7.500	7.500
diciembre	2008 Valencia Hipotecario 5, FTA (*****)	500.000	330.907	
	<i>Bonos preferentes - Baa2</i>	468.000	298.907	
	<i>Bonos subordinados - B1</i>	5.000	5.000	
	<i>Bonos subordinados - Caa2</i>	27.000	27.000	
marzo	2009 AyT ICO-FTVPO I, FTA (*)	82.294	73.247	82.294
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	73.844	64.797	73.844
	<i>Bonos subordinados - Ba1</i>	4.050	4.050	4.050
	<i>Bonos subordinados - B2</i>	4.400	4.400	4.400
marzo	2009 PYME Valencia 2, FTA (*****)	500.000	0	
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	407.500		
	<i>Bonos subordinados - A3</i>	17.500		
	<i>Bonos subordinados - A3</i>	75.000		



(3 / 3)

(Miles de euros)			Importe pendiente de amortización		
Fecha	Emisión	Importe	31.12.2013	31.12.2012	
abril	2009 Bancaja-BVA VPO 1, FTA (*****)	55.000	38.751		
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	52.400	36.151		
	<i>Bonos subordinados - Baa3</i>	1.100	1.100		
	<i>Bonos subordinados - Ba1</i>	700	700		
	<i>Bonos subordinados - Ba3</i>	800	800		
octubre	2009 AyT VPO II, FTA	52.140	0	46.157	
	<i>Bonos preferentes - AA- (*) (***)</i>	45.990		40.007	
	<i>Bonos subordinados - A (*) (***)</i>	3.250		3.250	
	<i>Bonos subordinados - BBB- (*) (***)</i>	2.900		2.900	
marzo	2011 Foncaixa Empresas 3, FTA	1.100.000	0	978.214	
	<i>Bonos subordinados- A3</i>	820.000		698.214	
	<i>Bonos subordinados - B2</i>	280.000		280.000	
junio	2011 Foncaixa Leasings 1, FTA	950.000	0	882.150	
	<i>Bonos subordinados - A3</i>	737.500		669.650	
	<i>Bonos subordinados - B1</i>	106.200		106.200	
	<i>Bonos subordinados - B3</i>	106.300		106.300	
julio	2011 Foncaixa Autonomos 1, FTA	1.130.000	785.030	931.696	
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	960.500	615.530	762.196	
	<i>Bonos subordinados - Ba1</i>	169.500	169.500	169.500	
diciembre	2011 Foncaixa Consumo 1, FTA	3.080.000	2.026.264	2.480.777	
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	2.618.000	1.564.264	2.018.777	
	<i>Bonos subordinados - Ba3</i>	462.000	462.000	462.000	
octubre	2012 Foncaixa Pymes 3, FTA	2.400.000	1.679.944	2.400.000	
	<i>Bonos preferentes - A-</i>	2.040.000	1.319.944	2.040.000	
	<i>Bonos subordinados - NR</i>	360.000	360.000	360.000	
marzo	2013 Foncaixa Leasings 2, FTA	1.150.000	945.283		
	<i>Bonos preferentes - A (****)</i>	977.500	772.783		
	<i>Bonos subordinados - BB (high) (****)</i>	172.500	172.500		
marzo	2013 FonCaixa PYMES 4, FTA	645.000	645.000		
	<i>Bonos Preferentes (serie A) - A3</i>	516.000	516.000		
	<i>Bonos Subordinados (serie B) - B1</i>	129.000	129.000		
Emitidos después del 01.01.2004 (Nota 21.2)		15.435.947	7.063.550	8.303.751	
Total		15.468.127	7.082.687	8.333.719	

Nota: La calificación de riesgo crediticio de los bonos corresponde a la agencia Moody's.

(*) Fondos procedentes de la fusión con Banca Cívica.

(**) Calificación de riesgo crediticio de la agencia Standard&Poor's.

(***) Fondos procedentes de la fusión con Caja de Ahorros de Girona y calificación de riesgo crediticio de la agencia FITCH.

(****) Calificación de riesgo crediticio de la agencia DBRS.

(*****) Fondos procedentes de la fusión con Banco de Valencia.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el importe de los bonos de titulación pignorados en el Banco Central Europeo ascendía a 4.231 y 4.533 millones de euros, respectivamente.



26.3. Depósitos de valores y servicios de inversión

A continuación se detallan, en función de su naturaleza, los valores depositados en CaixaBank por terceros:

(Miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012
Anotaciones en cuenta	106.156.037	97.728.092
Valores anotados en el registro central del mercado	82.278.120	73.127.568
<i>Instrumentos de capital. Cotizados</i>	46.179.252	36.335.255
<i>Instrumentos de capital. No cotizados</i>	32.357	34.916
<i>Valores representativos de deuda. Cotizados</i>	36.066.511	36.757.397
Valores registrados en la propia entidad	0	38.142
<i>Valores representativos de deuda. Cotizados</i>		38.142
Valores confiados a otras entidades depositarias	23.877.917	24.562.382
<i>Instrumentos de capital. Cotizados</i>	13.838.149	12.911.397
<i>Instrumentos de capital. No cotizados</i>	2.660	4.470
<i>Valores representativos de deuda. Cotizados</i>	8.935.583	11.444.479
<i>Valores representativos de deuda. No cotizados</i>	1.101.525	202.036
Títulos físicos	10.730	17.463
En poder de la entidad	10.373	17.327
<i>Instrumentos de capital</i>	6.267	6.267
<i>Valores representativos de deuda</i>	4.106	11.060
Confiados a otras entidades	357	136
<i>Instrumentos de capital</i>	357	136
Otros instrumentos financieros	1.047.948	79.297
Total	107.214.715	97.824.852



26.4. Activos financieros dados de baja del balance por causa de su deterioro

A continuación se muestra el resumen de los movimientos que tuvieron lugar en el ejercicio 2013 y 2012 en las partidas dadas de baja del balance de situación por considerarse remota su recuperación. Estos activos financieros figuran registrados como «Activos en suspenso» en cuentas de orden complementarias a los balances de situación.

(Miles de euros)

	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	5.688.782	2.602.219
Adiciones:	6.762.054	3.790.148
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	3.781.414	1.487.916
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	579.148	466.641
Otras causas (1)	889.948	399.052
Combinación de negocios (2)	683.594	1.436.539
Compra cartera fallidos (3)	827.950	
Bajas:	2.380.826	703.585
Por recuperación en efectivo del principal (Nota 36)	299.087	158.469
Por recuperación en efectivo de los productos vencidos y no cobrados	63.165	31.894
Por condonación, prescripción y otras causas	2.018.574	58.737
Por enajenación de fallidos		454.485
Saldo al final del ejercicio	10.070.010	5.688.782

(1) Incluye, básicamente, intereses devengados por los activos financieros en el momento de su baja del balance.

(2) Los importes de 2012 corresponden a Banca Cívica y los de 2013 a Banco de Valencia.

(3) Incluye la recompra de una cartera de fallidos por la rescisión de un contrato de venta de fallidos suscrito en su día por Banca Cívica.

En el ejercicio 2012, CaixaBank vendió activos financieros dados de baja del balance por valor de 454 millones de euros. Esta operación no generó resultados significativos.



26.5. Distribución geográfica del volumen de actividad

Por lo que respecta a la distribución geográfica del volumen de actividad, dado que todas las oficinas de CaixaBank ofrecen a su clientela toda la gama de productos y servicios, se adjunta la clasificación de las oficinas por comunidades autónomas españolas, oficinas operativas y de representación en el extranjero, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, como representativa de la citada distribución:

Comunidades Autónomas y ciudades	31.12.2013		31.12.2012	
	Número de oficinas	%	Número de oficinas	%
Andalucía	971	16,95	1.276	20,12
Aragón	87	1,52	93	1,47
Asturias	75	1,31	75	1,18
Baleares	220	3,84	242	3,82
Canarias	285	4,97	362	5,71
Cantabria	48	0,84	52	0,82
Castilla-La Mancha	177	3,09	214	3,37
Castilla y León	332	5,79	377	5,94
Cataluña	1.552	27,05	1.581	24,86
Ceuta	4	0,07	4	0,06
Comunidad Valenciana	459	8,01	454	7,16
Extremadura	86	1,50	99	1,56
Galicia	195	3,40	198	3,12
La Rioja	29	0,51	30	0,47
Madrid	692	12,08	752	11,86
Melilla	2	0,03	2	0,03
Murcia	132	2,30	131	2,07
Navarra	181	3,16	186	2,93
País Vasco	186	3,25	198	3,12
Total oficinas en España	5.713	99,66	6.326	99,68
Oficinas en el extranjero				
Polonia (Varsovia)	1	0,02	1	0,02
Rumanía (Bucarest)			1	0,02
Marruecos (Casablanca)	1	0,02	1	0,02
Marruecos (Tánger)	1	0,02		
Total oficinas en el extranjero	3	0,06	3	0,06
Oficinas de representación:				
Alemania (Stuttgart)	1	0,02	1	0,02
Alemania (Fráncfort) (*)	1	0,02	1	0,02
China (Pekín)	1	0,02	1	0,02
China (Shanghái)	1	0,02	1	0,02
Emiratos Árabes (Dubái)	1	0,02	1	0,02
Francia (París)	1	0,02	1	0,02
India (Nueva Delhi)	1	0,02	1	0,02
Italia (Milán)	1	0,02	1	0,02
Reino Unido (Londres)	1	0,02	1	0,02
Singapur (Singapur)	1	0,02	1	0,02
Turquía (Estambul)	1	0,02	1	0,02
Chile (Santiago de Chile)	1	0,02	1	0,02
Egipto (El Cairo)	1	0,02	1	0,02
Colombia (Bogotá)	1	0,02		
Total oficinas de representación	14	0,28	13	0,26
Total oficinas	5.730	100,00	6.342	100,00

(*) Centro dependiente de la oficina de representación de Stuttgart.



27. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

En los ejercicios 2013 y 2012 el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la naturaleza de las operaciones financieras que lo han originado, de la siguiente forma:

(Miles de euros)	2013	2012
Banco de España	8.310	16.145
Otros bancos centrales	213	274
Entidades de crédito	79.762	51.689
Operaciones del mercado monetario	4.789	6.605
Crédito a la clientela y otros productos financieros	6.097.490	6.956.868
Valores representativos de deuda	1.570.290	943.618
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 22)	45.598	
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(53.615)	(14.322)
Total	7.752.837	7.960.877

Los rendimientos devengados por los valores representativos de deuda se incorporan al valor de los activos incluidos en los epígrafes «Cartera de negociación», «Activos financieros disponibles para la venta», «Inversiones crediticias» y «Cartera de inversión a vencimiento» de los balances de situación.

La distribución de los intereses y rendimientos asimilados por área geográfica, es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Mercado interior	7.743.378	7.943.456
Exportación	9.459	17.421
Unión Europea	6.584	15.246
Países O.C.D.E.		
Resto de países	2.875	2.175
Total	7.752.837	7.960.877

El desglose de los rendimientos en función del método de medición de los activos financieros que lo originaron es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Activos financieros a coste amortizado	6.880.025	7.468.364
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	785.925	430.212
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	86.887	62.301
Total	7.752.837	7.960.877



28. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

En los ejercicios 2013 y 2012 el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la naturaleza de las operaciones financieras que lo han originado, de la siguiente forma:

(Miles de euros)	2013	2012
Banco de España	(142.655)	(205.620)
Otros bancos centrales	(12.981)	(14.312)
Entidades de crédito	(249.973)	(193.700)
Posiciones cortas de valores	(50.932)	(52.417)
Operaciones del mercado monetario	(2.102)	(3.448)
Depósitos de la clientela y otras cargas financieras	(3.000.045)	(2.649.760)
Débitos representados por valores negociables	(1.756.597)	(1.965.625)
Pasivos subordinados	(226.245)	(240.544)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	1.125.578	960.660
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 22.1)	(81.631)	(18.324)
Total	(4.397.583)	(4.383.090)

El desglose según el método de medición de los pasivos financieros que los originaron es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Pasivos financieros a coste amortizado	(4.315.952)	(4.364.766)
Productos de seguros de vida y fondos de pensiones	(81.631)	(18.324)
Total	(4.397.583)	(4.383.090)



29. Rendimiento de instrumentos de capital

En los ejercicios 2013 y 2012 el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas corresponde a los dividendos recibidos de las sociedades participadas y presenta el siguiente detalle.

(Miles de euros)

	2013	2012
Servihabitat Gestión Inmobiliaria, SLU	166.832	
Repsol, SA	150.562	159.327
CaixaCard 1, EFC, SA	96.787	
VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros	93.000	
VidaCaixa Grupo, SA		953.000
Telefónica, SA	89.109	205.051
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV	79.699	24.746
The Bank of East Asia, LTD	38.250	32.597
Erste Bank Group AG	15.678	
InverCaixa Gestión, SGIIC, SAU	13.896	11.234
Comercia Global Payments, Entidad de Pago, SL	10.499	
Bolsas y Mercados Españoles SHMSF, SA	8.261	8.261
Finconsum, EFC, SA	7.212	
Cartera de negociación	1.314	4.274
Otras participaciones	13.094	15.317
Holret, SAU		52.726
Total	784.193	1.466.533

En los detalles anteriores se incluyen los siguientes dividendos extraordinarios:

- Servihabitat Gestión Inmobiliaria ha distribuido en el ejercicio 2013 un dividendo extraordinario de 166.832 miles de euros, como consecuencia del resultado obtenido por la venta de su negocio, tal como se ha descrito en la Nota 17.3.
- VidaCaixa Grupo distribuyó en el ejercicio 2012 un dividendo extraordinario de 743 millones de euros, consecuencia a su vez del dividendo extraordinario registrado por su filial VidaCaixa. VidaCaixa obtuvo plusvalías extraordinarias en virtud de un contrato de reaseguro sobre su cartera de seguros de vida-riesgo individual (véase Nota 20).



30. Comisiones

Los ingresos y gastos más significativos registrados en concepto de comisiones en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2013 y 2012 se detallan en el cuadro siguiente, en función de la naturaleza del servicio no financiero que las ha originado:

Comisiones percibidas

(Miles de euros)

	2013	2012
Riesgos contingentes	130.890	112.704
Disponibilidad de créditos	81.227	80.211
Cambio de divisas y billetes extranjeros	3.329	3.796
Servicio de cobros y pagos	490.427	801.911
<i>de las cuales, tarjetas de crédito y débito</i>	<i>18.214</i>	<i>367.260</i>
Servicio de valores	88.615	154.772
Comercialización de productos financieros no bancarios	532.560	306.959
Otras comisiones	287.498	302.282
Total	1.614.546	1.762.635

Comisiones pagadas

(Miles de euros)

	2013	2012
Cedidas a otras entidades y corresponsales	(26.761)	(53.688)
<i>de las cuales, operaciones con tarjetas y cajeros</i>	<i>(9.458)</i>	<i>(26.395)</i>
Operaciones con valores	(16.022)	(26.272)
Otras comisiones	(65.674)	(60.391)
Total	(108.457)	(140.351)



31. Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

(Miles de euros)

	2013	2012
Cartera de negociación	195.408	45.319
Valores representativos de deuda	(75.292)	24.076
Instrumentos de capital	14.742	(17.932)
Derivados financieros	255.958	39.175
<i>de los que: operaciones a plazo e instrumentos financieros derivados sobre divisas</i>	<i>96.903</i>	<i>(60.169)</i>
Activos financieros disponibles para la venta	234.175	(31.711)
Valores representativos de deuda	230.518	17.270
Instrumentos de capital (Nota 12)	3.657	(48.981)
Inversiones crediticias	784	769
Derivados de cobertura	205.478	218.377
Microcoberturas	(1.089)	3.877
<i>Elementos cubiertos</i>	<i>(30.547)</i>	<i>(78.804)</i>
<i>Derivados de cobertura</i>	<i>29.458</i>	<i>82.681</i>
Macrocoberturas	206.567	214.500
<i>Elementos cubiertos</i>	<i>1.558.951</i>	<i>(1.424.028)</i>
<i>Derivados de cobertura</i>	<i>(1.352.384)</i>	<i>1.638.528</i>
Total	635.845	232.754

CaixaBank mantiene coberturas de flujos de efectivo asociadas a los riesgos derivados de determinados compromisos vinculados a la inflación y mantenidos con el personal pasivo del Grupo. De acuerdo con lo que dispone la normativa contable de seguros, y en particular de acuerdo con el tratamiento de corrección por asimetrías contables, CaixaBank registra las variaciones de valor razonable del derivado de cobertura en el patrimonio neto, reclasificándolas a continuación al epígrafe «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares». Anualmente, CaixaBank revisa las estimaciones de los flujos cubiertos. En los ejercicios 2013 y 2012, se puso de manifiesto un exceso de cobertura asociada a la revalorización de las prestaciones vinculadas al personal pasivo por importe de 16 y 56 millones de euros, respectivamente, que están registrado en el apartado “Macrocoberturas”. Se ajustó la cobertura por estos importes, cancelando parcialmente el derivado asociado y procediendo a su liquidación mediante cobro en efectivo. CaixaBank interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de cobertura de los flujos que ya no se espera que ocurran y reclasifica a resultados del ejercicio las plusvalías atribuibles al exceso de cobertura.

La gestión de la posición en divisa se instrumenta en posiciones de contado, operaciones a plazo e instrumentos financieros derivados. Su resultado figura registrado en el capítulo «Diferencias de cambio» y en el epígrafe «Resultado de operaciones financieras – Cartera de negociación, derivados financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El resultado generado en los ejercicios 2013 y 2012 por esta actividad ha sido de 99.984 y 96.875 miles de euros, respectivamente.

Tal como se describe en la Nota 2.2, tras la incorporación de mejoras en las técnicas de valoración de derivados, que han permitido incorporar el riesgo de incumplimiento, incluido el riesgo de crédito propio, en la estimación del valor razonable de estos instrumentos, se han reestimado estas valoraciones, lo que ha supuesto un impacto de 100 millones de euros.



Adicionalmente, la recompra de emisiones de cédulas hipotecarias y la consiguiente cancelación de sus coberturas ha supuesto un resultado neto de 141 y 117 millones de euros en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente.

En el ejercicio 2012, y con motivo de la oferta de compra de las emisiones preferentes (véase Nota 21.4), se procedió a cancelar la cobertura, lo cual supuso el registro de 97 millones de euros en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias.



32. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2013 y 2012 se muestra en el siguiente cuadro:

(Miles de euros)

	2013	2012
Comisiones financieras compensadoras de costes directos (Nota 2.4)	25.817	28.838
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	7.502	10.556
Recuperación de rendimientos en activos en suspenso y otros	79.048	60.534
Total	112.367	99.928



33. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2013 y 2012 se muestra en el siguiente cuadro:

(Miles de euros)	2013	2012
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1)	(302.801)	(277.411)
Gastos explotación inversiones inmobiliarias	(22.430)	(10.431)
Otros conceptos	(76.848)	(83.374)
Total	(402.079)	(371.216)



34. Gastos de personal

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2013 y 2012 se muestra en el siguiente cuadro:

Detalle por tipo de retribuciones

(Miles de euros)

	2013	2012
Sueldos y salarios	(1.791.228)	(1.616.591)
Seguridad Social	(388.941)	(331.129)
Dotaciones a planes de aportación definida	(139.215)	(130.599)
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 22)	(18)	(4.014)
Otros gastos de personal	(947.497)	(201.314)
Total	(3.266.899)	(2.283.647)

El gasto registrado en el apartado “Dotaciones a planes de aportación definida” incluye, fundamentalmente, las aportaciones obligatorias establecidas en el Acuerdo Laboral sobre el sistema de previsión social suscrito el 31 de julio de 2000 en “la Caixa” y que ha mantenido CaixaBank tras el proceso de reorganización del Grupo “la Caixa”. Estas aportaciones al Plan de Pensiones se realizan para dar cobertura a los compromisos de jubilación, invalidez y defunción de los empleados en activo. Para la cobertura de jubilación, CaixaBank realiza una aportación mensual equivalente a un porcentaje sobre los conceptos salariales pensionables, que va del 0% al 8,5% en función de la antigüedad en la Entidad u otras condiciones pactadas. En concreto, se establece un periodo de homologación de condiciones de 60 meses al personal proveniente de Banco de Valencia y de Banca Cívica. Para la cobertura de los riesgos de invalidez y defunción la aportación es anual y equivale al coste de la prima necesaria para asegurar estos riesgos.

La partida «Otros gastos de personal» incluye, en el ejercicio 2013, el coste de personal, por un importe de 785 millones de euros, asociado al Acuerdo Laboral firmado por CaixaBank el 27 de marzo de 2013, enmarcado en la reestructuración que se está llevando a cabo con el objetivo de mejorar la eficiencia de los recursos de CaixaBank mediante su racionalización tras las integraciones de Banca Cívica y Banco de Valencia.

Adicionalmente, esta partida incluye, en los ejercicios 2013 y 2012, 19.176 y 51.279 miles de euros, respectivamente, en concepto de las retribuciones no monetarias percibidas por los empleados de CaixaBank por las facilidades crediticias obtenidas estimadas como diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas con el personal. Los tipos aplicables se fijan anualmente según el Euríbor a 1 año del mes de octubre con fecha de aplicación del 1 de enero del año siguiente.

Los tipos de mercado han sido Euríbor+0,30 puntos para los préstamos con finalidad adquisición de vivienda y Euríbor+1,25 puntos para otros préstamos.

El tipo de interés para la garantía hipotecaria pactado, según la Normativa Laboral es Euríbor –2,50 puntos, con una cláusula de un tipo mínimo del 0,10%, mientras que para la garantía personal el tipo de interés pactado es igual al Euríbor.

La partida de Otros Gastos de Personal incluye, entre otros, los conceptos de formación, ayuda de estudios e indemnizaciones.



En los ejercicios 2013 y 2012, la composición de la plantilla, en términos medios y por categorías profesionales, es la siguiente:

Plantilla media

(Número de empleados)	2013		2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	96	16	93	10
Jefes	9.311	5.712	8.670	5.101
Administrativos	5.718	9.376	5.092	8.288
Personal auxiliar	4	4	4	4
Personal no fijo	15	16	12	11
Total	15.144	15.124	13.871	13.414

La plantilla a 31 de diciembre de 2013 y 2012 era la siguiente:

Plantilla activa

(Número de empleados)	31.12.2013		31.12.2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	91	16	99	12
Jefes	8.903	5.721	9.534	5.685
Administrativos	5.668	9.344	5.721	9.350
Personal auxiliar	3	3	4	4
Personal no fijo	12	19	18	15
Total	14.677	15.103	15.376	15.066

El incremento que se produce en la plantilla media está motivado por la integración de Banca Cívica con fecha efecto julio de 2012 y por la integración de Banco de Valencia, con fecha efecto enero de 2013.

La integración de Banco de Valencia ha supuesto la incorporación de 887 empleados. La integración de Banca Cívica en el ejercicio 2012 supuso la incorporación de 6.184 empleados.



35. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Inmuebles e instalaciones (1)	(232.278)	(173.157)
Tecnología y sistemas	(163.316)	(170.716)
Publicidad (2)	(87.187)	(75.055)
Comunicaciones	(46.722)	(44.473)
Servicios administrativos subcontratados	(66.144)	(41.383)
Tributos	(26.601)	(21.372)
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	(30.342)	(34.448)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(36.172)	(32.515)
Impresos y material de oficina	(14.479)	(26.903)
Contribuciones e impuestos sobre inmuebles	(16.976)	(16.323)
Informes técnicos	(20.259)	(13.975)
Otros gastos	(37.481)	(55.989)
Total	(777.957)	(706.309)

(1) Incluye las rentas pagadas por la operación de venta de oficinas descrita en la Nota 18.

(2) Incluye publicidad en medios, patrocinios, promociones y otros gastos comerciales.

En el apartado de “Informes técnicos” se incluyen, en el ejercicio 2013, 1.181 miles de euros correspondientes a los honorarios y gastos de Deloitte, SL en concepto de auditoría, y 1.357 miles de euros por otros servicios relacionados con la auditoría, que incluyen gastos relacionados con otros requerimientos normativos. También incluye 456 miles de euros en concepto de consultoría de las líneas de servicios de Deloitte, SL y sociedades vinculadas a 31 de diciembre de 2013 . Todos estos importes no incluyen el IVA correspondiente.

En el apartado de “Informes técnicos” se incluyen, en el ejercicio 2012, 1.185 miles de euros correspondientes a los honorarios y gastos de Deloitte, SL en concepto de auditoría, y 1.758 miles de euros por otros servicios relacionados con la auditoría, que incluyen gastos relacionados con otros requerimientos normativos. También incluye 903 miles de euros en concepto de consultoría de las líneas de servicios de Deloitte, SL y sociedades vinculadas a 31 de diciembre de 2012. Todos estos importes no incluyen el IVA correspondiente.

El importe correspondiente a los honorarios de Deloitte, SL en concepto de auditoría incluye los honorarios correspondientes a la revisión limitada de los estados financieros resumidos y la auditoría de balance individual a 30 de junio de 2013 y 2012.



Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores: Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 31 de diciembre de 2010 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance

(Miles de euros)

	2013	
	Importe	%
Pagos realizados dentro del plazo máximo legal	1.059.585	82,56%
Resto	223.898	17,44%
Total pagos del ejercicio	1.283.483	100%
Plazo medio ponderado excedido (días) en el pago	11,3	
Aplazamientos que a fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (miles de euros)	117	

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance

(Miles de euros)

	2012	
	Importe	%
Pagos realizados dentro del plazo máximo legal	847.389	93,28%
Resto	61.078	6,72%
Total pagos del ejercicio	908.467	100%
Plazo medio ponderado excedido (días) en el pago	3,3	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (miles de euros)	147	

En el ejercicio 2013, y de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010, los plazos máximos legales se han reducido en 15 días respecto al ejercicio 2012.



36. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012 se muestra en el siguiente cuadro:

Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

(Miles de euros)

	2013	2012
Inversiones crediticias	(3.827.721)	(3.801.940)
Cobertura específica	(3.827.721)	(5.538.750)
<i>Dotaciones netas (Nota 13.4)</i>	(3.642.594)	(5.020.861)
<i>Saneamientos</i>	(533.539)	(677.836)
<i>Activos fallidos recuperados (Nota 26.4)</i>	299.087	158.469
<i>Valores representativos de deuda</i>	49.325	1.478
Cobertura genérica (Nota 13.4)		1.736.810
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(71.442)	(57.812)
Cobertura genérica de valores representativos de deuda		17.972
Saneamientos	(71.365)	(75.784)
<i>Instrumentos de capital (Nota 12)</i>	(47.191)	(22.056)
<i>Valores representativos de deuda</i>	(24.174)	(53.728)
Cobertura específica (Nota 13.4)	(77)	
Total	(3.899.163)	(3.859.752)



37. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012 se muestra en el siguiente cuadro:

Pérdidas por deterioro resto de activos (neto)

(Miles de euros)

	2013	2012
Fondo de comercio y otro activo intangible (Nota 19)	(40.374)	(8.111)
Otros activos	(1.373.890)	(333.167)
Participaciones (Nota 17)	(1.289.586)	(324.045)
Saneamiento de activos materiales (Nota 18)	(84.304)	(8.999)
Resto de activos		(123)
Total	(1.414.264)	(341.278)



38. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)

	2013	2012
Ganancias por venta de activo material	9.957	208.521
Pérdidas por venta de activo material	(10.095)	(3.921)
Ganancias/Pérdidas por venta de otros activos	314.089	113.356
Total	313.951	317.956

Las ganancias por venta de activos materiales del ejercicio 2012, corresponden básicamente a la venta de inmuebles descrita en la Nota 18.

En los ejercicios 2013 y 2012, se produjeron las siguientes operaciones, cuyo resultado se registró en «Ganancias/Pérdidas por venta de otros activos»:

- En el ejercicio 2013, tal como se describe ampliamente en la nota 17.1, se ha producido la venta parcial de las acciones que CaixaBank mantenía en Grupo Financiero Inbursa. Esta operación ha producido unos resultados 228 millones de euros netos de impuestos.
- En la nota 17.3 se describe la operación por la cual el Grupo ha vendido a SegurCaixa Adeslas, SA el negocio asegurador no vida procedente de las integraciones de Banca Cívica y Banco de Valencia, por un importe conjunto de 193 millones de euros. Las plusvalías antes de impuestos ascienden a 81 millones de euros.
- CaixaBank, tras un proceso de concurso con participación de entidades nacionales e internacionales, suscribió, en enero de 2012, un acuerdo para transmitir a la Confederación Española de Cajas de Ahorros su negocio de depositaria de fondos de inversión, de sociedades de inversión de capital variable (SICAVs) y de fondos de pensiones del sistema individual. La operación se fijó en un precio inicial total de 100 millones de euros.

En diciembre de 2012, el negocio de depositaria proveniente de Banca Cívica se transmitió a la Confederación Española de Cajas de Ahorro, en el marco del contrato negociado en enero de 2012. El importe de la operación ascendió a 3,8 millones de euros, y se registró como menor fondo de comercio de la operación de adquisición de Banca Cívica.

En el ejercicio 2013, y en el marco del mismo contrato, se ha transferido el negocio procedente de Banco de Valencia, sin impacto en resultados.

- En diciembre de 2012, CaixaBank vendió el negocio de pagos con tarjetas en los comercios procedente de Banca Cívica a Comercia Global Payments, Entidad de Pago, SL, entidad participada en un 49% por CaixaBank, por un importe de 17.500 miles de euros. Esta operación dio lugar a la baja de un activo intangible reconocido en la combinación de negocios con Banca Cívica, por un importe de 5.764 miles de euros (véase Nota 19), y al registro de una plusvalía antes de impuestos de 11.736 miles de euros, que se halla registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



39. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2013 y 2012 se muestra en el siguiente cuadro:

(Miles de euros)		
	2013	2012
Ganancias por venta de activos no corrientes en venta	21.498	20.837
Pérdidas por venta de activos no corrientes en venta	(4.450)	(33)
Saneamientos netos de activos no corrientes en venta	(7.132)	(10.525)
Otros instrumentos de capital	7.743	2.747
Total	17.659	13.026

La totalidad de los importes de ganancias y pérdidas por la venta de activos no corrientes corresponden a inmuebles procedentes de la regularización de créditos, cuyo importe no es significativo a nivel individual, en ningún caso.



40. Operaciones con partes vinculadas

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo puede autorizar genéricamente las operaciones con los consejeros y sus partes vinculadas siempre que se trate de transacciones dentro del curso ordinario de los negocios sociales y que tengan carácter habitual o recurrente. En otro caso, estas operaciones deberán ser autorizadas por el Consejo de Administración salvo que simultáneamente se cumplan las siguientes tres condiciones: (i) que se realicen en virtud de contratos de adhesión, cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas de mercado, fijados con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y (iii) que la cuantía de la operación no supere el uno por ciento (1%) de los ingresos anuales consolidados del grupo del que la sociedad es matriz.

Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, la concesión de créditos, avales o garantías al Presidente, Vicepresidente, Consejeros y a Directores Generales y asimilados requiere la autorización expresa del Banco de España.

En el caso de los créditos a los miembros del Consejo de Administración que son empleados de CaixaBank, y a la Alta Dirección, la política seguida en la concesión se rige por lo que disponen el convenio del sector de cajas de ahorros y la normativa laboral interna que lo ha desarrollado.

El resto de operaciones activas, pasivas o de prestación de servicios financieros, concertadas por CaixaBank con «personal clave de la administración y dirección» (Consejo de Administración y Alta Dirección), y a las cuales no es aplicable la normativa laboral, se han concedido en condiciones de mercado. Por otro lado, ninguna de estas transacciones es de importe significativo para una adecuada interpretación de las cuentas anuales.

CaixaBank mantiene, asimismo, contratos de prestación de servicios con sus partes vinculadas. Estos contratos son, en todo caso, propios del tráfico ordinario, en condiciones de mercado, y ninguno de ellos es de un importe significativo de forma individual.

A continuación se detallan los saldos más significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 entre CaixaBank y las empresas dependientes, multigrupo y asociadas, así como los mantenidos con Administradores, Alta Dirección y otras partes vinculadas (familiares y empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración, Comisión de Control de "la Caixa" y Alta Dirección, hasta donde la Entidad conoce), tanto de CaixaBank, como de "la Caixa" y Critería CaixaHolding, y los mantenidos con otras partes vinculadas, como el plan de pensiones de los empleados, etc. También se detallan los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas. La totalidad de los saldos y operaciones realizados entre partes vinculadas forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado.



31.12.2013

(Miles de euros)

	Accionista mayoritario "la Caixa" y su Grupo(1)	Entidades del Grupo	Entidades asociadas y multigrupo	Administradores y Alta Dirección (2)	Otras partes vinculadas (3)
ACTIVO					
Créditos sobre entidades de crédito	130.982	2.477.144	43.284		
Inversiones crediticias	2.945.916	22.099.753	636.289	10.748	75.322
Adquisición temporal de activos		11.497.281			
Préstamos hipotecarios	260.244	431	66.541	10.250	53.732
Resto (4)	2.685.672	10.602.041	569.748	498	21.590
Total	3.076.898	24.576.897	679.573	10.748	75.322
PASIVO					
Débitos a entidades de crédito	878.206	141.897	11.938		
Débitos a clientes (5)	2.555.684	18.733.339	1.044.240	165.155	211.524
Pasivo fuera de balance (6)				30.321	48.444
Total	3.433.890	18.875.236	1.056.178	195.476	259.968
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Intereses y cargas asimiladas (7)	(33.224)	(251.585)	(17.129)	(2.929)	(2.739)
Intereses y rendimientos asimilados	75.258	432.385	16.346	171	9.959
Total	42.034	180.800	(783)	(2.758)	7.220
OTROS					
Riesgos contingentes - Avals y otros	354.427	375.954	116.467	487	32.316
Compromisos contingentes - Disponibles por terceros y otros (8)	1.963.515	2.543.354	359.634	6.439	74.863
Compromisos postocupación de prestación definida devengados				47.301	
Total	2.317.942	2.919.308	476.101	54.227	107.179

(1) Incluye las operaciones con "la Caixa", sus entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

(2) Los Administradores y la Alta Dirección de los que se informa son los de las sociedades "la Caixa", CaixaBank y Critería CaixaHolding.

(3) Familiares y entidades vinculadas a miembros de los Consejo de Administración y la Alta Dirección de "la Caixa", CaixaBank y Critería CaixaHolding y Comisión de Control de "la Caixa", y otras partes vinculadas como el Plan de Pensiones de los Empleados.

(4) Incluye Otros préstamos, Créditos y Valores representativos de deuda.

(5) Incluye Depósitos, Débitos representados por valores negociables y Deudas subordinadas.

(6) Incluye Fondos de Inversión, Contratos de seguros, Fondos de Pensiones y Compromisos postocupación aportados.

(7) No incluye el coste financiero correspondiente a Pasivos fuera de balance.

(8) Incluye los disponibles de líneas de riesgo comerciales y de operaciones de *confirming*.



31.12.2012

(Miles de euros)

	Accionista mayoritario "la Caixa" y su Grupo(1)	Entidades del Grupo	Entidades asociadas y multigrupo	Administradores y Alta Dirección (2)	Otras partes vinculadas (3)
ACTIVO					
Créditos sobre entidades de crédito		2.563.609	9.246		
Inversiones crediticias	4.550.922	20.026.389	1.046.725	9.979	85.987
Adquisición temporal de activos		10.665.062			
Préstamos hipotecarios	490.653	1.507	77.291	8.975	61.999
Resto (4)	4.060.269	9.359.820	969.434	1.004	23.988
Total	4.550.922	22.589.998	1.055.971	9.979	85.987
PASIVO					
Débitos a entidades de crédito	283.087	232.811	55.872		
Débitos a clientes (5)	1.801.322	16.791.255	934.387	32.832	258.762
Pasivo fuera de balance (6)				21.251	50.842
Total	2.084.409	17.024.066	990.259	54.083	309.604
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Intereses y cargas asimiladas (7)	(25.969)	(305.773)	(28.679)	(828)	(3.770)
Intereses y rendimientos asimilados	177.707	336.303	17.263	217	2.444
Total	151.738	30.530	(11.416)	(611)	(1.326)
OTROS					
Riesgos contingentes - Avaluos y otros	316.877	368.260	69.408	306	19.703
Compromisos contingentes - Disponibles por terceros y otros (8)	1.480.413	1.069.187	483.650	4.721	69.638
Compromisos postocupación de prestación definida devengados				48.486	
Total	1.797.290	1.437.447	553.058	53.513	89.341

(1) Incluye las operaciones con "la Caixa", sus entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

(2) Los Administradores y la Alta Dirección de los que se informa son los de las sociedades "la Caixa", CaixaBank y Criteria CaixaHolding.

(3) Familiares y entidades vinculadas a miembros de los Consejo de Administración y la Alta Dirección de "la Caixa", CaixaBank y Criteria CaixaHolding y Comisión de Control de "la Caixa", y otras partes vinculadas como el Plan de Pensiones de los Empleados.

(4) Incluye Otros préstamos, Créditos y Valores representativos de deuda.

(5) Incluye Depósitos, Débitos representados por valores negociables y Deudas subordinadas.

(6) Incluye Fondos de Inversión, Contratos de seguros, Fondos de Pensiones y Compromisos postocupación aportados.

(7) No incluye el coste financiero correspondiente a Pasivos fuera de balance.

(8) Incluye los disponibles de líneas de riesgo comerciales y de operaciones de *confirming*.

Los saldos y operaciones más significativos incluidos en los importes anteriores, adicionales a las que se han descrito en las diferentes notas, correspondientes al ejercicio 2013 son los siguientes:

- CaixaBank ha concedido préstamos a "la Caixa" por un importe total de 70 millones de euros, y vencimiento en 2020. Asimismo, existe un colateral por 61 millones de euros en concepto de un préstamo de valores que "la Caixa" concedió a CaixaBank.
- Depósitos a la vista y a plazo mantenidos por "la Caixa" en CaixaBank, por un importe de 878.206 miles de euros (284.087 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).



- "la Caixa" contrató con CaixaBank derivados de cobertura para cubrir las emisiones de bonos y deuda subordinada de "la Caixa", cuyo saldo neto a 31 de diciembre de 2013 asciende a 450 millones a favor de "la Caixa".
- VidaCaixa mantiene depósitos a plazo en CaixaBank, por 11.460 millones de euros (10.619 millones de euros a 31 de diciembre de 2012). Asimismo, el saldo a 31 de diciembre de 2013 de la cesión temporal de activos a CaixaBank asciende a 11.497 millones de euros (10.665 millones de euros a 31 de diciembre de 2012), y la adquisición temporal de activos a CaixaBank asciende a 386 millones de euros (907 millones a 31 de diciembre de 2012). El saldo mantenido en cuenta corriente por VidaCaixa en CaixaBank es, a 31 de diciembre de 2013, de 268 millones de euros (93 millones de euros a 31 de diciembre de 2012). Por otro lado, a 31 de diciembre de 2013, se incluyen depósitos constituidos por su filial, por importe de 511 millones de euros, vinculados a su operativa de Unit-linked.
- Banca Cívica Vida y Pensiones compró, en el ejercicio 2012, pasivos financieros híbridos emitidos por CaixaBank y clasificados en Depósitos a plazo, por un importe de 523 millones de euros.
- CaixaBank otorgó préstamos a Caixa Card 1, EFC, SA en el ejercicio 2012. Los saldos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a 1.233 y 1.502 millones de euros, respectivamente.
- Finconsum tiene contratados préstamos y cuentas de crédito con CaixaBank. El saldo total dispuesto a 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a 916 y 632 millones de euros, respectivamente.
- Critería CaixaHolding, SAU (anteriormente Servihabitat XXI, SAU), mantenía un préstamo a 31 de diciembre de 2012 por un importe de 650 millones de euros y había dispuesto de una cuenta de crédito por un importe total de 395 millones de euros. En el ejercicio 2013, se ha procedido a su devolución. En diciembre de 2013, CaixaBank ha concedido a Critería CaixaHolding, SAU un crédito por un importe total de 750 millones, del que no había ningún saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2013. Adicionalmente, CaixaBank adquirió, en el ejercicio 2012, obligaciones simples emitidas por Servihabitat XXI, SAU, en la actualidad Critería CaixaHolding, SAU por 1.350 millones de euros, destinadas a amortizar parcialmente un préstamo (véase Nota 13.3).
- BuildingCenter, SAU mantiene un préstamo con CaixaBank de 26 millones de euros, y una cuenta de crédito cuyo saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2013 asciende a 7.987 millones de euros (6.604 millones de euros a 31 de diciembre de 2012).
- Gas Natural mantiene imposiciones a plazo en CaixaBank por un importe de 1.000 millones de euros, así como saldo en cuentas corrientes por 533 millones de euros, a 31 de diciembre de 2013.
- Abertis Infraestructuras mantiene imposiciones a plazo en CaixaBank por un importe de 680 millones de euros, y saldos en cuentas corrientes por 2 millones de euros, a 31 de diciembre de 2013.
- Por otro lado, y tal como se ha descrito en las correspondientes notas, en el ejercicio 2013 se ha producido la venta del negocio asegurador no vida a SegurCaixa Adeslas, SA por un importe total de 193 millones, y se han vendido diversas sociedades del negocio asegurador vida procedentes de Banca Cívica a VidaCaixa, SA, por un importe total de 366 millones. Adicionalmente, Hiscan Patrimonio vendió su porcentaje en el capital de Banca Cívica Vida y Pensiones a VidaCaixa, SA por 121 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no hay evidencia de deterioro ni en el valor de los activos financieros ni de los avales y compromisos contingentes mantenidos con «personal clave de la administración y dirección».



Los saldos de operaciones crediticias correspondientes a los Administradores y a la Alta Dirección que lo eran a 31 de diciembre de 2013 y 2012, tienen un vencimiento medio de 25,24 y 24,20 años, respectivamente, y devengan un tipo de interés medio del 1,83% y 2,16%, respectivamente.

Con respecto a la financiación concedida durante el ejercicio 2013 a los Administradores y a la Alta Dirección que lo eran a 31 de diciembre de 2013 y 2012, se eleva a 2.545 y 3.210 miles de euros, respectivamente, con un vencimiento medio de 0,96 y 3,84 años y devengan un tipo de interés medio del 2,17% y 0,73%, respectivamente.

Descripción de las relaciones entre "la Caixa" y CaixaBank

Con el objetivo de fortalecer la transparencia, autonomía y buen gobierno del Grupo, así como reducir la aparición y regular los conflictos de interés, "la Caixa" y CaixaBank suscribieron, con fecha 1 de julio de 2011, un Protocolo interno de relaciones cuyo objeto es, principalmente:

- (i) desarrollar los principios básicos que han de regir las relaciones entre "la Caixa" y CaixaBank, en tanto que esta última entidad constituye el instrumento para el ejercicio indirecto por la primera de la actividad financiera;
- (ii) delimitar las principales áreas de actividad de CaixaBank, teniendo en cuenta su carácter de banco a través del cual "la Caixa" ejerce la actividad financiera de forma indirecta;
- (iii) definir los parámetros generales que habrán de gobernar las eventuales relaciones de negocio o de servicios que las Sociedades del Grupo CaixaBank tendrán con las Sociedades del Grupo "la Caixa"; así como
- (iv) regular el flujo de información adecuado que permita a "la Caixa" -y, en la medida necesaria, también a CaixaBank- la elaboración de sus estados financieros y el cumplimiento de obligaciones de información periódica y de supervisión frente al Banco de España, la CNMV y otros organismos reguladores.

Conforme al Protocolo, que se encuentra a disposición pública en www.caixabank.com, cualquier nuevo servicio u operación intra-grupo tendrá siempre una base contractual y deberá ajustarse a los principios generales del mismo.



41. Otros requerimientos de información

41.1. Defensor del Cliente y Servicio de Atención al Cliente

A continuación se presenta un resumen de la memoria del Servicio de Atención al Cliente correspondiente al ejercicio 2013. En él se recogen los resultados de las quejas y reclamaciones (en adelante, «reclamaciones») atendidas por el Servicio de Atención al Cliente de CaixaBank.

De acuerdo con el reglamento para la Defensa del Cliente de CaixaBank, elaborado en cumplimiento de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, el Defensor del Cliente de las Cajas de Ahorros Catalanas es competente para la resolución de las reclamaciones de importe igual o inferior a 120.000 euros. Corresponde al Servicio de Atención al Cliente la resolución de las reclamaciones de importe superior a 120.000 euros y la coordinación de los servicios complementarios de atención al cliente, creados voluntariamente por CaixaBank, para poner a disposición de este vías más ágiles e inmediatas de resolución de sus reclamaciones, así como para resolver aquellas otras cuestiones que, por su forma, destinatario, contenido o circunstancias no constituyan legalmente reclamaciones sino simplemente sugerencias, peticiones u otras comunicaciones.

Reclamaciones recibidas por el Servicio de Atención al Cliente de CaixaBank (periodo 01/01 al 31/12/2013)

Tipos de Resolución					
Resueltas a favor del cliente	Resueltas por desestimiento, acuerdo o allanamiento	Resueltas a favor de CaixaBank	Sin pronunciamiento y pendientes de respuesta	No admitidas a trámite	Total
2		12		4	18

De las sociedades de CaixaBank adheridas al Reglamento del Servicio de Atención al Cliente, no se han recibido reclamaciones, por importe superior a 120.000, durante el ejercicio 2013.

Resumen de las reclamaciones presentadas ante el Defensor del Cliente (importes iguales o inferiores a 120.000 euros)

Por entidades reclamadas

Entidades adheridas	Número de reclamaciones
CaixaBank, SA	4.995
VidaCaixa Adeslas, SA de Seguros Generales y Reaseguros	199
VidaCaixa, S.A. Seguros y Reaseguros	86
Finconsum, EFC, SA	9
InverCaixa Gestión, SGIIC, SA	3
Nuevo Micro Bank, SAU	1
CAN Seguros de Salud, SA	2
CaixaBank Electronic Money, EDE, SL	2
Banca Cívica Gestión de Activos, SGIIC, SA	1
Banca Cívica Vida y Pensiones, SA	1
Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, EFC, SA - CREDIFIMO	15
Total	5.314



Por el sentido de la resolución

Tipo de resolución	Número de reclamaciones 2013
Estimatorias (total o parcialmente)	1.072
Desestimadas	1.931
Improcedentes	2.003
Renuncias del cliente	16
Pendientes de resolver	292
Total	5.314

Otros canales internos para la presentación de reclamaciones

Además del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente, CaixaBank pone a disposición de sus clientes y usuarios los siguientes medios internos para atender sus reclamaciones:

Reclamaciones internas recibidas por CaixaBank (periodo del 01/01 al 31/12/2013)

	Número de reclamaciones
Teléfono gratuito de Atención al cliente	11.456
Cartas al Director General	18.946
Portal de Internet	11.261
Total	41.663

En global, el volumen de quejas y reclamaciones atendidas en los canales internos y oficiales ha sido un 63% superior a las del año anterior. A este respecto, cabe destacar que el aumento de las reclamaciones se debe principalmente a reclamaciones referentes a la solicitud de eliminación de la cláusula suelo de las hipotecas afectadas.

Con este escenario, y siguiendo los principios básicos de la entidad, se establecieron circuitos específicos para asegurar una gestión individualizada de las reclamaciones.

Además de las reclamaciones de cláusula suelo, otras causas de quejas han sido el cobro de comisiones y el servicio posterior a la venta.

Para reducir las reclamaciones de clientes, en 2013, con la colaboración de las áreas, se ha publicado diversos argumentarios de soporte a las oficinas.



41.2. Información sobre medio ambiente

En una sociedad cada vez más sensibilizada por la necesidad de proteger el entorno en el que vivimos y desarrollamos nuestras actividades, y como parte de nuestra política de mejora continua, CaixaBank ha concretado sus acciones de respeto y protección al medio ambiente en la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental según el reglamento europeo EMAS 1221/2009 y la norma ISO 14001.

Para CaixaBank, la incorporación de un Sistema de Gestión Ambiental, es la forma más segura de garantizar la satisfacción de los requisitos ambientales a todas las partes interesadas, así como el cumplimiento de la legislación vigente, proporcionando así un servicio más satisfactorio a nuestros clientes, que sea la garantía hacia la mejora continua de nuestra Organización.

La política ambiental de CaixaBank, elaborada y aprobada en febrero de 2012 a raíz de los procesos de reestructuración de la Entidad durante el 2011, se articula en torno a su Comité de Medio Ambiente, que vela para que toda su actividad sea respetuosa con el entorno, a la vez que fomenta y promueve la implicación de los grupos de interés de la Entidad. Destacan en ella la adhesión de CaixaBank a los Principios de Ecuador y a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como la participación voluntaria al CDP (Carbon Disclosure Project) y su compromiso de impulsar tecnologías respetuosas con el medio ambiente, la integración de criterios ambientales en la oferta de productos y servicios, y el apoyo a iniciativas de lucha contra el cambio climático.

Nuestro compromiso se hace extensivo a nuestros empleados y a aquellas empresas que colaboran con nosotros, sin olvidar que debe suponer un beneficio añadido en la relación con nuestros clientes.

Por tercer año, en 2013 se ha realizado un inventario de emisiones de gases de efecto Invernadero (GEI) generadas como consecuencia de la actividad de CaixaBank, para calcular su huella de carbono y establecer acciones para minimizarla.

En este campo merece la pena destacar los resultados obtenidos este año en el CDP (Carbon Disclosure Project), donde hemos obtenido una puntuación de 97B, la mayor de todo el sector financiero español y accediendo al índice CDLI (Carbon Disclosure Leadership Index), que reconoce la transparencia y la calidad de la información en cambio climático.

CaixaBank dispone de un nuevo portal de herramientas de comunicación, ampliando las posibilidades de comunicación entre los empleados, que pueden hacerlo a través del Lynk (mensajería instantánea, audio y videoconferencias, reuniones virtuales y compartición de documentos), Conecta (nuestra propia red social) o usando las salas acondicionadas para videoconferencias. El incremento en la utilización de estas herramientas ha permitido evitar desplazamientos y reducir las emisiones de CO₂.

Por otra parte, en referencia a la preocupación por el consumo de papel, en el ámbito de la red de oficinas, se han ampliado los servicios a través de Línea Abierta, como es el caso del “Ready to Buy”, que permite generar contratos de productos a través de este canal. También se ha realizado un notable esfuerzo para racionalizar los envíos de comunicado en papel a los clientes.

A pesar de estos esfuerzos y conscientes de que nuestra actividad genera un impacto sobre el medio, en 2013, CaixaBank ha compensado las emisiones de CO₂ derivadas de la actividad llevada a cabo en la sede de Servicios Centrales de Barcelona, convirtiendo este Edificio emblemático en la ciudad en un Edificio con “cero emisiones”.



41.3. Información requerida por la Ley del Mercado Hipotecario

Información requerida por la Ley del Mercado Hipotecario

Como emisora de cédulas hipotecarias, a continuación se presenta determinada información relevante sobre la totalidad de emisiones de cédulas hipotecarias de CaixaBank de acuerdo con los desgloses requeridos por la normativa del mercado hipotecario:

1. Información sobre el apoyo y privilegios de que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por el Grupo

CaixaBank es la única entidad del Grupo emisora de cédulas hipotecarias.

Estas cédulas hipotecarias son valores en los que el capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor de la Entidad, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad.

Las cédulas incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Entidad, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores, y comportan ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3 del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor. Todos los tenedores de cédulas, independientemente de su fecha de emisión, tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan.

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que CaixaBank dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades llevadas a cabo en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. Estas políticas y procedimientos incluyen aspectos como los siguientes:

- Relación entre el importe de préstamos y créditos y el valor de la tasación del bien hipotecado.
- Relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y de su solvencia.
- Evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.
- Procedimientos adecuados sobre la selección de sociedades tasadoras.



2. Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

A continuación se presenta el valor nominal de las cédulas hipotecarias emitidas por CaixaBank pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Cédulas hipotecarias emitidas

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
Cédulas hipotecarias emitidas en oferta pública (valores representativos de deuda)	38.470	38.470
Vencimiento residual hasta 1 año		
Vencimiento residual entre 1 y 2 años		
Vencimiento residual entre 2 y 3 años	18.628	
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	19.842	38.470
Vencimiento residual entre 5 y 10 años		
Vencimiento residual superior a 10 años		
Cédulas hipotecarias no emitidas en oferta pública (valores representativos de deuda)	50.206.246	64.323.164
Vencimiento residual hasta 1 año	5.318.000	3.800.792
Vencimiento residual entre 1 y 2 años	4.250.842	5.568.000
Vencimiento residual entre 2 y 3 años	4.850.000	4.508.602
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	9.077.500	9.502.500
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	12.325.000	19.250.000
Vencimiento residual superior a 10 años	14.384.904	21.693.270
Depósitos	11.063.433	11.959.061
Vencimiento residual hasta 1 año	2.297.341	1.995.628
Vencimiento residual entre 1 y 2 años	2.532.836	1.797.341
Vencimiento residual entre 2 y 3 años	1.213.889	2.032.837
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	2.046.323	2.313.889
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	1.824.839	2.371.161
Vencimiento residual superior a 10 años	1.148.205	1.448.205
Total	61.308.149	76.320.695
De las que recompradas (presentadas minorando el pasivo del balance) (Nota 21.3)	21.643.768	31.754.379

En la Nota 21.3 se explica la operativa realizada en relación a las cédulas hipotecarias.

El valor nominal de las participaciones hipotecarias emitidas por CaixaBank correspondientes exclusivamente a préstamos y créditos hipotecarios registrados en el activo del balance que están pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el que se presenta a continuación:

Participaciones hipotecarias emitidas

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
Participaciones hipotecarias emitidas en oferta pública	0	0
Vencimiento residual hasta 3 años		
Vencimiento residual entre 3 y 5 años		
Vencimiento residual entre 5 y 10 años		
Vencimiento residual superior a 10 años		
Participaciones hipotecarias no emitidas en oferta pública	513.253	23.763
Vencimiento residual hasta 3 años	23.661	642
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	27.448	1.082
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	118.611	5.549
Vencimiento residual superior a 10 años	343.533	16.490
Total	513.253	23.763



A continuación se presenta el valor nominal de los certificados de transmisión hipotecaria emitidos por CaixaBank correspondientes exclusivamente a préstamos y créditos hipotecarios registrados en el activo del balance que están pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Certificados de transmisión de hipoteca emitidos

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos en oferta pública	0	0
Vencimiento residual hasta 3 años		
Vencimiento residual entre 3 y 5 años		
Vencimiento residual entre 5 y 10 años		
Vencimiento residual superior a 10 años		
Certificados de transmisión hipotecaria no emitidos en oferta pública	4.996.095	5.111.623
Vencimiento residual hasta 3 años	113.797	117.819
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	194.553	850.195
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	827.685	194.371
Vencimiento residual superior a 10 años	3.860.060	3.949.238
Total	4.996.095	5.111.623

3. Información relativa a préstamos y créditos hipotecarios

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios de CaixaBank, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias.

Préstamos hipotecarios. Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
Total préstamos	142.741.670	148.230.936
Participaciones hipotecarias emitidas	577.625	109.310
<i>de los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	<i>513.253</i>	<i>23.763</i>
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	5.011.470	5.121.010
<i>de los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	<i>4.996.095</i>	<i>5.111.623</i>
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas		
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	137.152.575	143.000.616
Préstamos no elegibles	59.103.049	42.538.216
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1. del RD. 716/2009, de 24 de abril	<i>35.744.379</i>	<i>12.225.526</i>
Resto	<i>23.358.670</i>	<i>30.312.690</i>
Préstamos elegibles	78.049.526	100.462.400
Importes no computables	<i>307.741</i>	<i>352.417</i>
Importes computables	<i>77.741.785</i>	<i>100.109.983</i>
<i>Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios</i>		
<i>Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias</i>	<i>77.741.785</i>	<i>100.109.983</i>



Adicionalmente, se presenta determinada información sobre la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes y sobre los que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009, de 24 de abril:

Préstamos y créditos hipotecarios

(Miles de euros)

	31.12.2013		31.12.2012	
	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos
Según origen de las operaciones	137.152.575	78.049.526	143.000.616	100.462.400
Originadas por la entidad	136.881.497	77.842.746	141.656.551	99.460.022
Subrogadas de otras entidades	271.078	206.780	361.380	291.972
Resto	0	0	982.685	710.406
Según moneda	137.152.575	78.049.526	143.000.616	100.462.400
Euro	136.730.392	77.881.873	142.790.561	100.399.757
Resto de monedas	422.183	167.653	210.055	62.643
Según la situación de pago	137.152.575	78.049.526	143.000.616	100.462.400
Normalidad	116.063.038	75.020.163	123.861.316	97.990.970
Otras situaciones	21.089.537	3.029.363	19.139.300	2.471.430
Según su vencimiento medio residual	137.152.575	78.049.526	143.000.616	100.462.400
Hasta 10 años	24.243.183	12.563.693	24.561.818	13.306.521
De 10 a 20 años	42.940.980	28.405.364	40.598.593	30.351.400
De 20 a 30 años	57.086.681	31.892.770	63.595.210	47.489.885
Más de 30 años	12.881.731	5.187.699	14.244.995	9.314.594
Según tipo de interés	137.152.575	78.049.526	143.000.616	100.462.400
Fijo	1.936.027	575.769	6.557.176	3.824.132
Variable	134.245.463	76.757.217	135.957.469	96.230.225
Mixto	971.085	716.540	485.971	408.043
Según los titulares	137.152.575	78.049.526	143.000.616	100.462.400
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	44.093.991	16.500.180	48.925.602	23.600.123
<i>Del que: Promociones inmobiliarias</i>	<i>12.408.006</i>	<i>4.095.486</i>	<i>18.103.122</i>	<i>8.307.130</i>
Resto de personas físicas e Instituciones sin finalidad de lucro	93.058.584	61.549.346	94.075.014	76.862.277
Según las garantías de las operaciones	137.152.575	78.049.526	143.000.616	100.462.400
Activos / edificios terminados	127.481.274	75.677.166	131.689.416	97.314.845
Residenciales	110.136.022	69.143.357	115.343.584	89.368.979
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	<i>4.988.796</i>	<i>3.293.095</i>	<i>5.266.239</i>	<i>4.702.056</i>
Comerciales	5.930.171	2.518.224	5.536.912	3.223.716
Restantes	11.415.081	4.015.585	10.808.920	4.722.150
Activos / edificios en construcción	4.078.193	1.394.234	4.716.256	2.125.954
Residenciales	3.333.655	1.276.465	4.062.411	1.921.607
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	<i>288.296</i>	<i>63.058</i>	<i>305.625</i>	<i>117.417</i>
Comerciales	122.829	12.891	107.784	44.883
Restantes	621.709	104.878	546.061	159.464
Terrenos	5.593.108	978.126	6.594.944	1.021.601
Urbanizados	2.080.384	224.996	3.540.912	883.798
Resto	3.512.724	753.130	3.054.032	137.803

La cartera de préstamos y créditos elegibles de CaixaBank, a efectos de servir de base para el cálculo del límite de emisión de cédulas hipotecarias a 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a 80.897 y 100.110 millones de euros, respectivamente.



Los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

Disponibles de préstamos y créditos hipotecarios

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
Potencialmente elegible	14.869.458	15.637.916
No elegibles	4.488.613	3.958.975
Total	19.358.071	19.596.891

A continuación se desglosa el valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan no elegibles, y se indican los que no lo son por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009 pero que cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 de esta norma.

Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
No elegible: Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1. del R.D. 716/2009	35.744.379	12.225.526
No elegible: Resto	23.358.670	30.312.690
Total	59.103.049	42.538.216

A continuación se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de CaixaBank a 31 de diciembre de 2013 y 2012 según el importe principal pendiente de cobro de los créditos y préstamos, dividido por el último valor razonable de las garantías afectas (LTV):

Préstamos y créditos hipotecarios elegibles

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
Hipoteca sobre vivienda	70.339.545	90.360.565
Operaciones con LTV inferior al 40%	21.993.065	21.117.618
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	28.528.597	31.938.494
Operaciones con LTV entre el 60% y el 80%	19.817.883	37.304.453
Otros bienes recibidos como garantía	7.709.981	10.101.835
Operaciones con LTV inferior al 40%	5.116.824	4.517.847
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	2.506.870	5.142.673
Operaciones con LTV superior al 60%	86.287	441.315
Total	78.049.526	100.462.400

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no hay activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias.



Los movimientos de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias son los que se detallan a continuación:

Préstamos y créditos hipotecarios. Movimientos de los valores nominales en el ejercicio

(Miles de euros)

	31.12.2013	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo al inicio del período	100.462.400	42.538.216
Bajas en el período	29.042.532	7.918.295
Cancelaciones a vencimiento	191.605	156.492
Cancelaciones anticipadas	544.713	1.116.781
Subrogaciones por otras entidades	11.936	12.122
Resto	28.294.278	6.632.900
Altas en el período	6.629.658	24.483.128
Combinación Banco de Valencia	3.610.685	1.781.315
Originadas por la Entidad	2.714.246	3.804.043
Subrogaciones	5.368	849
Resto	299.359	18.896.921
Saldo al final del período	78.049.526	59.103.049

A continuación se presenta el cálculo del grado de colateralización y sobrecolateralización a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de las cédulas hipotecarias emitidas por CaixaBank:

(Miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012
Cédulas hipotecarias no nominativas	50.244.715	64.361.634
Cédulas hipotecarias nominativas registradas en depósitos de la clientela	10.243.434	11.048.111
Cédulas hipotecarias nominativas registradas en entidades de crédito	820.000	910.950
Cédulas hipotecarias emitidas	(A) 61.308.149	76.320.695
Cartera total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (*)	142.741.670	148.230.936
Participaciones hipotecarias emitidas	(577.625)	(109.310)
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	(5.011.470)	(5.121.010)
Bonos hipotecarios emitidos		
Cartera de préstamos y créditos colateral para cédulas hipotecarias	(B) 137.152.575	143.000.616
Colateralización:	(B)/(A) 224%	187%
Sobrecolateralización:	[(B)/(A)]-1 124%	87%

(*) Incluye cartera en balance y fuera de balance.

El grado de colateralización de las cédulas hipotecarias emitidas por CaixaBank a 31 de diciembre de 2013, responde a las medidas de prudencia mantenidas para reforzar la posición de liquidez con objeto de hacer frente a posibles tensiones o situaciones de crisis en los mercados.

La liquidez de CaixaBank, materializada en el neto de depósitos interbancarios y otros activos y pasivos monetarios a los que se añade el saldo disponible de la póliza de crédito con el BCE, ha pasado de 53.092 millones de euros a 31 de diciembre de 2012 a 60.762 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 (véase Nota 3.3).



Anexo 1

Participaciones de CaixaBank en sociedades dependientes del Grupo CaixaBank

(1 / 7)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación	Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa(neto)
Aris Rosen, SAU Servicios	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	15	1.301	3.330	5.021
Arquitrabe activos, SL Tenedora de activos inmobiliarios	Plaza Villasís, 2 41003 Sevilla Burgos	100,00	98.431	(57.825)	(9.092)	5.838
Banca Cívica servicios 2011, SL Tenencia de participaciones y asesoramiento empresarial	Plaza de la Libertad, s/n (Casa del Cordón) 09004 Burgos	100,00	2.369	5.927	(12)	6.369
BuildingCenter, SAU Servicios inmobiliarios	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	100,00	2.000.060	1.588.997	(1.835.243)	1.657.655
Caixa Capital Biomed, SCR de Régimen Simplificado, SA Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	90,91	16.500	(3.090)	(2.285)	12.148
Caixa Capital Fondos, SCR de Régimen Simplificado, SAU Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	100,00	100.000	51.286	(12.187)	140.066
Caixa Capital Micro, SCR de Régimen Simplificado, SAU Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	100,00	8.000	(221)	(85)	7.693
Caixa Capital Semilla, SCR de Régimen Simplificado, SA Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	100,00	13.290	1.429	(1.692)	17.512
Caixa Capital TIC SCR de Régimen Simplificado, SA Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	80,65	20.001	(1.881)	(3.361)	16.434



Participaciones de CaixaBank en sociedades dependientes del Grupo CaixaBank

(2 / 7)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación	Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa(neto)
Caixa Card 1 EFC, SA Financiera	Gran Vía Carles III, 94 entresol - Edifici Trade Oest 08028 Barcelona	100,00	261.803	(94.633)	236.787	261.980
Caixa Corp, SA Tenedora de acciones	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	361	213	(5)	585
Caixa Emprendedor XXI, SA Fomento de iniciativas empresariales y emprendedoras	Av. Diagonal, 613 3er B 08028 Barcelona	99,26	20.149	13.187	(1.766)	34.500
Caixa Invierte Industria SCR de Régimen Simplificado, SA Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3r A 08028 Barcelona	52,17	9.200	(313)	(555)	4.800
Caixa Preference, SAU Financiera	Av. Diagonal 621-629 08028 Barcelona	100,00	60	2.110	(16)	3.047
CaixaBank Electronic Money, EDE, SL Entidad de pago	Gran Vía Carles III, 84-98 Torre Est, pl. 1ª 08028 Barcelona	100,00	350	399	171	550
CaixaRenting, SAU Arrendamiento de vehículos y maquinaria	Gran Vía de Carles III, 87 08028 Barcelona	100,00	10.518	29.514	2.375	31.680
Cajaburgos OBV, SA Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	Plaza Santo Domingo de Guzmán, 1 09004 Burgos	100,00	60	1.196	11	2.799
Caja Guadalajara participaciones preferentes, SA Financiera	Av. Eduardo Guitián, 11 19002 Guadalajara	100,00	61	253	(6)	352



Participaciones de CaixaBank en sociedades dependientes del Grupo CaixaBank

(3 / 7)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación	Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa(neto)
Caja San Fernando Finance, SA Financiera	Plaza San Francisco, 1 41004 Sevilla	100,00	60	965	(3.780)	33.221
Cajasol participaciones preferentes, SAU Financiera	Plaza de Villasís, 2 41003 Sevilla	100,00	60	366	(5)	159
CAN Mediación, Operador de banca-seguros vinculado, SAU Asesoramiento en seguros	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona Navarra	100,00	90	263	120	231
Club baloncesto Sevilla, SAD Promoción y desarrollo de actividades deportivas	Palacio Municipal De Deportes - C/ Dr. Laffon Soto s/n 41007 Sevilla	99,99	2.589	3.427	(2.929)	4.694
Corporación Hipotecaria Mutua, EFC, SA Crédito hipotecario	Av. Diagonal, 611 2on A 08028 Barcelona	100,00	3.005	79.139	81	81.987
Credifimo - Unión de crédito para la financiación mobiliaria e inmobiliaria, EFC, SA Crédito hipotecario	Riera de Sant Miquel, 3 1er 08006 Barcelona	100,00	70.415	29.310	(19.783)	11.722
El monte capital, SA Financiera	Plaza de Villasis, 2 41003 Sevilla	100,00	60	217	(6)	107
El monte participaciones preferentes, SA Financiera	Plaza de Villasis, 2 41003 Sevilla	100,00	60	45	(8)	-
e-la Caixa, SA Gestión de canales electrónicos	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	100,00	13.670	15.583	645	21.144



Participaciones de CaixaBank en sociedades dependientes del Grupo CaixaBank

(4 / 7)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación	Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa(neto)
Estugest, SA Actividades de gestión y servicios	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	661	1.545	79	2.212
Finconsum, EFC, SA Financiación al consumo	Gran Via Carles III, 87, baixos 1er. B 08028 Barcelona	100,00	126.066	(26.144)	19.340	96.803
GDS-CUSA, SA Servicios	Provençals, 39 planta 2 08019 Barcelona	100,00	1.803	12.840	1.405	9.579
General de Inversiones Tormes, SA Inversión inmobiliaria	Av. Diagonal, 611 08028 Barcelona	100,00	5.000	4.383	(42)	11.072
GestiCaixa, SGFT, SA Gestora de fondos de titulización	Pere i Pons, 9-11 9è 3ª Edifici Màsters 08034 Barcelona	91,00	1.502	300	1.276	2.630
Guadalcorchos, SA Industria de la madera y del corcho; excepto muebles, cestería y espartería	Plaza de Villasis, 2 41003 Sevilla	0,00	60	-	-	137
HipoteCaixa 2, SL Sociedad gestora de créditos hipotecarios	Av. Diagonal, 611 08028 Barcelona	100,00	3	202.536	(2.956)	173.843
Hiscan Patrimonio, SAU Holding de participaciones	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona Navarra	100,00	46.867	171.396	(102.662)	614.970
Holret, SAU Servicios inmobiliarios	Av. Diagonal, 621-629 Torre II Pl. 8 08028 Barcelona	100,00	156.433	32.551	1.329	202.396



Participaciones de CaixaBank en sociedades dependientes del Grupo CaixaBank

(5 / 7)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación	Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa(neto)
InverCaixa Gestión, SGIIC, SAU Gestora de instituciones de inversión colectiva	Av. Diagonal, 621-629 Torre II Pl. 7 08028 Barcelona	100,00	81.910	24.180	24.316	89.350
Inversiones Inmobiliarias Oasis Resort, SL Servicios	Av. Del Mar, s/n (Urbanización Costa Teguisse) 35009 Teguisse-Lanzarote	60,00	8.356	11.001	(1.365)	10.655
Inversiones Inmobiliarias Teguisse Resort, SL Servicios	Av. Del Jablillo, 1 (Hotel Teguisse Playa) (Urbanización Costa 35009 Teguisse-Lanzarote	60,00	7.898	10.663	514	11.218
Inversiones Valencia Capital, SA Holding de participaciones	Pintor Sorolla, 2-4 46002 València	100,00	10.557	1.006	116	2.105
Limpieza y Mantenimiento Hospitalarios, SLU Servicios de limpieza de oficinas, locales y hospitales	Av. Diagonal, 611 2on A 08028 Barcelona	100,00	3	9	(5)	15
Lince servicios sanitarios, SAU Prestación de servicios sanitarios	Av. Diagonal, 611 08028 Barcelona	100,00	660	1.984	(3)	2.868
MediCaixa, SA Servicios financieros	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	120	-	-	144
Negocio de Finanzas e Inversiones II, SL Financiera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	6	38.437	725	38.367
Nuevo MicroBank, SAU Financiación de microcréditos	Juan Gris, 10-18 08014 Barcelona	100,00	90.186	48.408	18.421	90.186



Participaciones de CaixaBank en sociedades dependientes del Grupo CaixaBank

(6 / 7)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación	Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa(neto)
PromoCaixa, SA Comercialización de productos	Av. Carles III 105 1ª pl. 08028 Barcelona	99,99	60	1.599	796	1.644
Puerto Triana, SA Promoción inmobiliaria especializada en centros comerciales	Plaza Villasís, 2 41003 Sevilla	100,00	44.290	(35.628)	(9.191)	16.008
Saldañuela residencial, SL Inmobiliaria	Ctra. de Soria s/n, Palacio de Saldañuela 09620 Burgos	67,00	24.859	(23.343)	(201)	3.286
Sercapgu, SL Holding de participaciones	Av. Eduardo Guitián, 11 19002 Guadalajara	100,00	4.230	(3.497)	(3.633)	632
Servicio de Prevención Mancomunado del Grupo la Caixa, CB Asesoría y prevención de riesgos laborales y desarrollo de la actividad preventiva	Gran Via Carles III, 103 08028 Barcelona	80,00	25	-	-	20
Servihabitat Gestión Inmobiliaria, SLU Servicios inmobiliarios	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	100,00	12.929	(219.527)	249.340	42.719
Silc Inmobles, SA Explotación, gestión y administración de inmuebles	Av. Diagonal, 615 08028 Barcelona	0,00	40.070	106.085	184	-
Silk Aplicaciones, SL Prestación de servicios informáticos	Av. Diagonal, 615 08028 Barcelona	100,00	15.003	99.715	1.804	176.211
Suministros Urbanos y Mantenimientos, SA Gestión de obras, mantenimiento, logística y compras	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	100,00	1.803	1.871	1.841	2.053



Participaciones de CaixaBank en sociedades dependientes del Grupo CaixaBank

(7 / 7)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación	Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa(neto)
Tenerife desarrollo exterior, SA Promoción de actividades económicas en el archipiélago	Plaza Patriotismo s/n 38002 Santa Cruz de Tenerife Tenerife	100,00	60	(14)	(3)	94
Valenciana de Inversiones Participadas, SLU Tenedora de acciones	Pintor Sorolla, 2-4 46002 València	100,00	106.743	(70.098)	(633)	68.430
VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros Sociedad Unipersonal Seguros directos de vida, reaseguros y gestión de fondos de pensiones	Complex Torres Cerdà. Juan Gris, 20 - 26 08014 Barcelona	100,00	1.347.462	2.623.360	289.110	3.608.998
Vip Desarrollos, SLU Promoción inmobiliaria	Pintor Sorolla, 2-4 46002 València	100,00	3	-	-	-
VIP Gestión de Inmuebles, SLU Servicios inmobiliarios	Pintor Sorolla, 2-4 46002 València	100,00	291.088	(163.566)	(30)	44.599

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Los datos de capital desembolsado, reservas y resultados se han homogeneizado para la consolidación en el Grupo CaixaBank de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).



Participaciones de CaixaBank en sociedades asociadas del Grupo CaixaBank

(1 / 4)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación	Activo	Pasivo	Capital social	Reservas	Resultados	Ingresos de la actividad ordinaria	Coste de la participación directa (neto)
Banco BPI, SA (C) Banca	Rua Tenente Valadim, 284 4100 476 Porto Porto Portugal	46,22	43.010.862	40.784.010	1.190.000	1.092.923	72.682	440.795	613.516
Boursorama, SA (C) Direct Banking	18, Quai du Point du Jour 92659 Boulogne-Billancourt Francia	1,33	5.229.891	4.438.251	35.178	599.885	17.565	148.910	11.092
CAN Seguros generales, SA Seguros directos excepto vida y reaseguros	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona Navarra	50,00	-	-	9.015	3.688	2.398	-	20.342
Celeris, servicios financieros, SA Servicios financieros	Juan Esplandiú, 13 Planta C-1 28007 Madrid	26,99	143.847	150.666	10.710	-	(17.529)	10.083	-
Cementiri de Girona, SA Servicios funerarios	Plaça del Ví, 1 17004 Girona	30,00	1.785	735	1.202	467	(30)	100	217
Centro de transportes aduana de Burgos, SA Almacenaje, manipulación de mercancías. Explotación	Ctra. N-1, Km 246 09007 Villafria Burgos	22,96	15.601	6.963	4.461	3.167	-	2.823	140
Cultivos y tecnología agraria de Tenerife, SA Agrícola	Carretera del Pris, 68 38350 Tacoronte Tenerife	49,00	1.762	106	301	1.335	21	1.175	897
Erste Group Bank AG (C) Banca	Graben, 21 01010 Viena Austria	9,12	207.852.000	196.052.000	859.600	11.144.171	430.275	7.485.000	980.601



Participaciones de CaixaBank en sociedades asociadas del Grupo CaixaBank

(2 / 4)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación	Activo	Pasivo	Capital social	Reservas	Resultados	Ingresos de la actividad ordinaria	Coste de la participación directa(neto)
GDS-Risk Solutions, Correduría de Seguros, SL Correduría de seguros	Via Augusta, 252-260 6è 08017 Barcelona	20,00	-	-	30	337	2.146	-	3.756
Gestión de aguas de Alcolea, SA Ingeniería y concesiones	Av. Martín Alonso Pinzón, 11 21003 Huelva	49,00	39	-	60	(20)	(1)	-	20
Girona, SA Captación, potabilización y distribució de agua	Travesia del Carril, 2 6è Zona 17001 Girona	34,22	5.826	269	1.200	3.941	416	1.052	1.642
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (C) (*) (1) Banca	Paseo de las Palmas, 736 11000 Lomas de Chapultepec México D.F. México	9,01	390.566.821	306.270.666	2.758.222	74.060.107	8.361.271	21.814.145	724.560
Ircio Inversiones, SL Promoción de edificaciones industriales	Vitoria, 2 09200 Miranda de Ebro Burgos	35,00	6.662	6.870	675	(744)	(140)	-	-
IT Now, SA Servicios informáticos	Numància, 164 7ª planta 08029 Barcelona	49,00	48.843	43.896	3.382	1.568	(3)	198.251	1.663
Med Wind Energy,SL Holding energía renovable	Av. Peris y Valero, 149 1º 46005 València	43,00	43.773	35.509	22.500	(13.242)	(994)	1.136	5.129
Monty & Cogroup, SL Sociedad captadora de transferencias	Cuesta de San Vicente, 4 7ª planta 28008 Madrid	20,47	1.972	307	27	1.638	-	-	252



Participaciones de CaixaBank en sociedades asociadas del Grupo CaixaBank

(3 / 4)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación	Activo	Pasivo	Capital social	Reservas	Resultados	Ingresos de la actividad ordinaria	Coste de la participación directa(neto)
Oesia Networks, SL Consultoría de IT y electrónica de defensa	C/ Santa Leonor, 65 ED. B - Parque Empresarial 28037 Getxo Madrid	6,29	135.715	153.659	1.269	(38.369)	(2.838)	61	-
Parque científico tecnológico de Córdoba, SL Explotación y gestión parque científico	Av. Gran Capitán, 46 3ª Oficina 8 14001 Córdoba	15,49	48.395	23.671	20.558	4.575	(409)	141	7.059
Promociones al desarrollo Bumari, SL Tenencia de participaciones	General Vara de Rey, 41 bis 8ª 26002 Logroño La Rioja	48,00	3.563	1	6.386	(2.709)	(115)	-	-
Promociones eólicas del oeste valenciano, SL Holding	Av. Peris y Valero, 149 1ª 46005 València	26,00	2.460	-	2.463	(1)	(2)	-	-
Repsol, SA (C) Explotación del mercado de hidrocarburos	Méndez Álvaro, 44 28045 Madrid	12,02	67.277.000	38.013.000	1.302.472	26.501.000	1.287.000	44.019.000	3.337.391
Self Trade Bank, SA Banca	Gran Vía, 30 3ª planta 28013 Madrid	49,00	163.911	85.987	86.658	(11.155)	2.421	-	38.175
Servihabitat Servicios Inmobiliarios, SL Servicios inmobiliarios	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	49,00	372.723	336.575	499	30.858	4.791	32.414	15.367
Telefónica Factoring do Brasil, LTDA (3) Factoring	Rua Desembragador Eliseu Guilherme, 69 pt. E 04004- Paraiso - Sao Paulo Brasil	20,00	128.780	117.720	5.000	1.000	29.046	29.365	2.029



Participaciones de CaixaBank en sociedades asociadas del Grupo CaixaBank

(4 / 4)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación	Activo	Pasivo	Capital social	Reservas	Resultados	Ingresos de la actividad ordinaria	Coste de la participación directa(neto)
Telefónica Factoring España, SA Factoring	Zurbano, 76 pl. 8 28010 Madrid	20,00	129.633	114.479	5.109	1.740	8.922	27.805	2.525
Tenedora de Acciones de ITV de Levante, SL Tenencia de participaciones	Pintor Sorolla, 2-4 46002 València	12,00	15.817	3	13.140	1.705	969	973	126
The Bank of East Asia, LTD (C) (2) Banca	10, des Voeux rd. Hong-Kong China	16,51	697.433.000	632.512.000	5.654.000	47.893.000	3.376.000	14.322.000	1.235.744

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Los datos de capital desembolsado, reservas y resultados se han homogeneizado para la consolidación en el Grupo CaixaBank de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

(**) Datos públicos según normas Mexican GAAP.

(1), (2), (3) Todos los datos excepto el coste de la participación están expresados en moneda local; (1) Peso Mexicano, (2) Dólar Hong-Kong, (3) Real Brasileño.



Negocios conjuntos de CaixaBank (sociedades multigrupo)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación	Capital			Coste de la participación directa (neto)
			social	Reservas	Resultados	
Anira Inversiones, SL Toma de participaciones en otras sociedades	Paseo de la Castellana, 89 28046 Madrid	30,00	41.500	(2.069)	4.203	10.605
Banco europeo de finanzas, SA Actividades propias de la banca al por mayor o banca de inversión	Severo Ochoa, 5 29590 Málaga	39,52	60.702	21.163	956	32.057
Cartera Perseidas, SL Sociedad de cartera	Paseo de recoletos, 29 28004 Madrid	40,54	59.900	17.928	3.389	36.278
Comercia Global Payments, Entidad de Pago, SL Entidad de pago	Gran via Carles III, 98 entresol 08028 Barcelona	49,00	4.425	208.391	16.937	104.403
Compañía andaluza de rentas e inversiones, SA Administración y tenencia de inversiones	Plaza San Francisco, 1 41001 Sevilla	46,61	54.163	4.781	5.432	29.154
Inversiones Alaris, SA Holding de participaciones	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona Navarra	33,33	11.879	(30.834)	(3.689)	-
Liquidambar inversiones financieras, SL Administración y tenencia de inversiones	Paseo Recoletos, 29 28004 Madrid	26,67	67.050	(118)	(28.227)	12.661
Global Payments South America, Brasil – Serviços de Pagamentos, SA (1) Sistemas de pago	Rua dos Pinheiros, 610 - Cj. 83 05422- Sao Paulo SP Brasil	50,00	9	(1.231)	4.811	4.794

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Los datos de capital desembolsado, reservas y resultados se han homogeneizado para la consolidación en el Grupo CaixaBank de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

(1) Todos los datos excepto el coste de la participación están expresados en moneda local; Real Brasileño.



Anexo 2

Deducciones del Impuesto sobre Sociedades por reinversión de beneficios

Rentas acogidas a la deducción prevista en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Ejercicio	CaixaBank				Banca Cívica		
	Renta acogida	Base deducción	Deducción acreditada (1)	Año reinversión	Renta acogida	Deducción acreditada	Año reinversión
2008	1.797	544.763	108.806	2008	13.204	435	2007 y 2008
2009	12.458	12.458	1.495	2009	73.665	12.019	2008 y 2009
2010	368.883	368.883	44.266	2010	66.321	4.763	2010
2011	9.875	9.875	1.185	2011	41.292	4.955	2011
2012	30.840	30.840	3.700	2012			

Nota: En el cuadro se incluyen los importes de "la Caixa" de los ejercicios anteriores a 2011.

(1) Existen deducciones pendientes de aplicar por falta de cuota en la declaración consolidada.

(2) Banco de Valencia obtuvo rentas acogidas a la deducción en los ejercicios 2008 y 2012 por importe de 87 y 5.468 miles de euros, respectivamente habiéndose reinvertido la totalidad del importe obtenido por las transmisiones en dichos ejercicios.

Durante el ejercicio 2012, CaixaBank obtuvo rentas susceptibles de acogerse a la deducción por importe de 30.840 miles de euros, respectivamente. Las inversiones realizadas por las sociedades del grupo fiscal permitieron acreditar toda la deducción correspondiente a dichas rentas.

La reinversiones se efectúan en valores de renta variable, que otorgan una participación superior al 5%, y en inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias afectas a la actividad.



Anexo 3

Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2013

(Artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 53 de la ley 24/1998 del Mercado de Valores).

Con fecha 23 de enero de 2013 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank, en las que se informaba que, tras la ampliación de capital de Amper, SA, la participación directa e indirecta del Grupo "la Caixa" en Amper, SA descendió el umbral del 5% hasta alcanzar el 4,316%.

Con fecha 5 de marzo de 2013 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank, en las que se informaba de la adquisición de 454.992.242.050 acciones de Banco de Valencia, SA, por lo que se sobrepasó el umbral del 90%.

A consecuencia de esta última operación, con fecha 12 de marzo de 2013 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank, en las que se informaba que la participación del Grupo "la Caixa" en Bodegas Riojanas, SA alcanzaba el 12,725%, por lo que se sobrepasó el umbral del 10%.

Con fecha 24 de abril de 2013 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank, en las que se informaba de la transmisión de la totalidad de la participación del Grupo "la Caixa" en Tubacex, SA.

Con fecha 29 de mayo de 2013 se registraron sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank, en la CNMV, en las que se informaba de transmisión de la totalidad de la participación del Grupo "la Caixa" en Dinamia Capital Privado, SCR, SA.

Con fecha 24 de julio de 2013 se registraron sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank, en la CNMV, en las que se informaba de la transmisión de la totalidad de la participación del Grupo "la Caixa" en CIE Automotive, SA.

Con fecha 3 de octubre de 2013 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank, en las que se informaba de la transmisión de la totalidad de la participación del Grupo "la Caixa" en Fluidra, SA.

Con fecha 29 de octubre de 2013 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank, en las que se informaba que, tras las ampliaciones de capital de Deoleo, SA, la participación de Corporación Empresarial Cajasol, S.A. (sociedad controlada por "la Caixa") pasó del 5,294% al 4,692%, motivo por el cual se registraron dichas comunicaciones (a pesar de que la participación global del Grupo "la Caixa" no llegase a cruzar ningún umbral de comunicación).

Con fecha 18 de noviembre de 2013 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank, en las que se informaba de la transmisión de la totalidad de la participación del Grupo "la Caixa" en Campofrio Food Group, SA.

Con fecha 18 de noviembre de 2013 se registraron en la CNMV sendas comunicaciones realizadas por "la Caixa" y CaixaBank, en las que se informaba de la transmisión de toda la participación directa e indirecta del Grupo "la Caixa" en Adveo Group International, SA.



Anexo 4

Relación de agentes e información requerida por el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio

Nombre
ALONSO Y FERNANDEZ ASESORIA
ANTARES Y CUESTA S L
ANTONIO PONCE DOMINGUEZ
ASESORIA CIFUENTES SL
AURORA JURADO ROMERO
COMPROAGRI SL
CONSULTING RAIMA SLU
EVA MARIA PEREZ EXPOSITO
FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ
GOMEZ Y SANCHEZ MOLERO SL
JOSE ANDRES CEJAS GALVEZ
JAVIER MUÑOZ CALDERON
JESUS RAFAEL SERRANO LOPEZ
JONATHAN PEREZ IGLESIA
LUIS DANIEL ROMERO GARCIA
FRANCISCA CASTILLA GIGANTE
MARIA CARMEN ULGAR GUTIERREZ
MARIA REYES RODRIGUEZ NARANJO
VICENTE PADILLA AMAYA
VILLORES INTERMEDIARIOS SL
SEGITEMP SERVICIOS Y GESTIONES
FRANCISCO GONZALEZ CARMONA
EDUARDO CASQUETE DE PRADO
ILDEFONSO MARTINEZ LERIDA
FRANCISCO JOSE LEAL SALIDO
ANTONIO ALFONSO BOZA GARCIA
MERCEDES GONZALEZ POSTIGO
MARIA JULIANA GOMEZ PAEZ
JOSE MANUEL CRUZ MUÑIZ
APOLONIA GOMEZ SANTOS
MANUEL MILLAN MILLAN
FRANCISCO JAVIER GUERRERO
JOSE MANUEL CRUZ MUÑIZ
ANTONIO VALLEJO REMESAL
FRANCISCO ALTAREJOS VILAR



Anexo 5

BALANCE DE SITUACIÓN BANCO DE VALENCIA

a 31 de diciembre de 2012, en miles de euros

(Miles de euros)

	Importe
Activos:	
Caja y depósitos en bancos centrales	98.218
Cartera de negociación	92.918
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0
Activos disponibles para la venta	1.220.258
<i>Valores representativos de deuda</i>	1.199.613
<i>Instrumentos de capital</i>	20.645
Inversiones crediticias	13.459.778
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	420.196
<i>Crédito a la clientela</i>	11.758.238
<i>Valores representativos de deuda</i>	1.281.344
Cartera de inversión a vencimiento	6.460.534
Derivados de cobertura	10.858
Activos no corrientes en venta	112.359
Participaciones	141.578
<i>Entidades asociadas</i>	77.415
<i>Entidades multigrupo</i>	0
<i>Entidades dependientes</i>	64.163
Activo material	162.172
Activo intangible	3.441
Activos fiscales	9.642
Resto de activos	33.533
Total activo	21.805.289
Cartera de negociación	99.793
Pasivos financieros a coste amortizado	19.106.201
<i>Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito</i>	7.706.530
<i>Depósitos de la clientela</i>	10.456.589
<i>Pasivos subordinados</i>	415.843
<i>Otros pasivos financieros</i>	527.239
Derivados de cobertura	78.935
Provisiones	246.955
Pasivos fiscales	17.804
Resto de pasivos	26.846
Total pasivo	19.576.534
Total patrimonio neto	2.228.755
Total pasivo y patrimonio neto	21.805.289



Anexo 6

Activos amortizables incorporados al balance de CaixaBank en función de su año de adquisición.

Banco de Valencia

(1 / 2)

(Miles de euros)				
Año de adquisición	Coste de adquisición	Amortización acumulada	Ajustes avalor razonable	Valor contable neto
1950	34.175	(5.995)	(3.224)	24.956
1952	1.402	(334)	(307)	761
1953	2.840	(441)	(758)	1.641
1961	735	(176)	(161)	398
1962	580	(126)	(127)	327
1963	396	(95)	(83)	218
1964	358	(76)	(81)	201
1965	2.075	(287)	(411)	1.377
1966	294	(74)	(154)	66
1967	2.492	(505)	(1.067)	920
1968	2.030	(390)	(1.834)	(194)
1969	138	(49)	(26)	63
1970	1.766	(302)	(404)	1.060
1971	666	(133)	(140)	393
1972	1.945	(452)	(323)	1.170
1973	1.138	(250)	(289)	599
1974	538	(130)	(1.167)	(759)
1975	549	(88)	(618)	(157)
1976	3.290	(484)	(879)	1.927
1977	216	(83)	(193)	(60)
1978	14	(14)	(51)	(51)
1979	17	(17)	(168)	(168)
1980	35	(35)	(166)	(166)
1981	176	(176)	(114)	(114)
1982	83	(83)	(398)	(398)
1983	5.676	(771)	(562)	4.343
1984	136	(136)	(48)	(48)
1985	9	(9)		0
1986	32	(32)	(128)	(128)
1987	252	(146)	(242)	(136)
1988	1.701	(537)	(653)	511
1989	300	(300)	(850)	(850)
1990	876	(731)	(140)	5
1991	4.151	(1.598)	(307)	2.246
1992	1.468	(1.195)	(234)	39
1993	2.118	(1.952)	(289)	(123)
1994	4.313	(2.441)	(741)	1.131
1995	8.158	(7.659)	(147)	352
1996	7.171	(6.858)	(189)	124
1997	6.983	(5.170)	(278)	1.535
1998	13.256	(9.308)	(175)	3.773
1999	12.079	(9.649)	(1.093)	1.337
2000	9.961	(6.312)	(735)	2.914
2001	7.392	(4.673)	(1.412)	1.307
2002	7.773	(5.867)	(468)	1.438
2003	18.183	(6.097)		12.086



(2 / 2)

(Miles de euros)

Año de adquisición	Coste de adquisición	Amortización acumulada	Ajustes avalor razonable	Valor contable neto
2004	10.115	(4.675)	(1.056)	4.384
2005	11.389	(6.202)	(1.580)	3.607
2006	17.038	(6.931)	(2.447)	7.660
2007	10.331	(5.045)	(941)	4.345
2008	11.143	(4.414)		6.729
2009	7.885	(2.565)		5.320
2010	6.553	(1.303)		5.250
2011	2.625	(558)		2.067
2012	3.169	(813)		2.356
2013	17.400		(105)	17.295
Totales	267.584	(114.744)	(27.962)	124.878

Nota: Importes correspondientes a 25 de julio de 2013, fecha de la integración tecnológica de los activos materiales de Banco de Valencia en CaixaBank.



PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DE CAIXABANK

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio de 2012 de CaixaBank, que el Consejo de Administración elevará a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

Distribución de resultados de CaixaBank

(Euros)

	2013
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	805.901.371,66
Distribución:	
A (1)	68.390.463,66
<i>Adquisición de derechos de asignación gratuita a los accionistas en septiembre de 2013, en el marco del Programa Dividendo/Acción (2)</i>	<i>16.326.791,80</i>
<i>Adquisición de derechos de asignación gratuita a los accionistas en diciembre de 2013, en el marco del Programa Dividendo/Acción (3)</i>	<i>16.654.833,10</i>
<i>Adquisición de derechos de asignación gratuita a los accionistas en marzo de 2014, en el marco del Programa Dividendo/Acción (4)</i>	<i>17.596.635,99</i>
<i>Adquisición de derechos de asignación gratuita a los accionistas en junio de 2014, en el marco del Programa Dividendo/Acción (5)</i>	<i>17.812.202,77</i>
A reservas (5)	737.510.908,00
A reserva legal	221.851.179,92
A reserva indisponible por fondo de comercio (6)	120.486.937,26
A reserva voluntaria (7)	395.172.790,82
Beneficio neto del ejercicio	805.901.371,66

- (1) Importe estimado a distribuir por este concepto, veanse notas 2, 3, 4, 5 y 8 posteriores.
- (2) En septiembre de 2013, los accionistas titulares de un 93,23% del capital social de la Sociedad optaron por adquirir acciones de nueva emisión en el marco del acuerdo de aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2013, bajo el punto 7.2 del Orden del día (Programa Dividendo / Acción). En consecuencia, la Sociedad abonó un total de 16.327 miles de euros al resto de accionistas (titulares de acciones representativas de un 6,77% del capital social) que optaron por vender los derechos de asignación gratuita a la Sociedad.
- (3) En diciembre de 2013, los accionistas titulares de un 93,19% del capital social de la Sociedad optaron por adquirir acciones de nueva emisión en el marco del acuerdo de aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2013, bajo el punto 7.3 del Orden del día (Programa Dividendo / Acción). En consecuencia, la Sociedad abonó un total de 16.655 miles de euros al resto de accionistas (titulares de acciones representativas de un 6,81% del capital social) que optaron por vender los derechos de asignación gratuita a la Sociedad.
- (4) Importe estimado a abonar en marzo de 2014, asumiendo que accionistas titulares de un 7% del capital social optarán por vender sus derechos de asignación gratuita en el marco del acuerdo de ampliación de capital liberado aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2013, bajo el punto 7.4 del Orden del día (Programa Dividendo / Acción) y que el Consejo de Administración tiene previsto ejecutar durante el mes de febrero de 2014. Este importe se incrementará o reducirá en función del precio total que la Sociedad abone a todos los accionistas que opten por vender sus derechos de asignación gratuita a la Sociedad.
- (5) Importe estimado a abonar en junio de 2014, asumiendo que accionistas titulares de un 7% del capital social optarán por vender sus derechos de asignación gratuita en el marco del acuerdo de ampliación de capital liberado que en su caso apruebe la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en 2014 (Programa Dividendo / Acción). Este importe se incrementará o reducirá en función del precio total que la Sociedad abone a todos los accionistas que opten por vender sus derechos de asignación gratuita a la Sociedad. Se informa que el Consejo de Administración tiene previsto proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en 2014, la aprobación de aumentos de capital liberados ofreciendo a los accionistas la posibilidad de adquirir las acciones, vender sus derechos en el mercado o venderlos a la propia Sociedad (Programa Dividendo / Acción).
- (6) Importe que permite alcanzar el límite máximo del 20% establecido por el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital y superior al importe mínimo requerido del 10% del beneficio.
- (7) Conforme a lo exigido por el artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital.
- (8) Importe estimado que se destina a la reserva voluntaria. Este importe se incrementará o reducirá en la misma cuantía en que se reduzcan o incrementen, respectivamente, los importes destinados al pago del precio de los derechos de asignación gratuita (véanse notas 4 y 5 anteriores).